

# **Nosotros, los abajo firmantes**

Una historia de España a través de  
manifiestos y protestas (1896-2013)

## **ADENDA**

Edición de Santos Juliá

## Nota de presentación

La idea de editar esta larga serie de documentos fue lógica consecuencia de la extensión que iba adquiriendo el volumen al que esta recopilación sirve de adenda y complemento: *Nosotros, los abajo firmantes. Una historia de España a través de manifiestos y protestas (1896-2013)*, Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2014. Proyectada en principio para una publicación de unas 500 páginas, muy pronto rebasadas hasta el punto de superar las mil, fue necesario recurrir a la tijera para aligerar la edición en papel de muchos textos que, antes de guardar en el archivo, he preferido reunir para esta edición digital y ponerlos así a disposición de los lectores del volumen impreso y, en general, de los interesados por esta clase de literatura de combate.

Concebida como una colección de manifiestos y otros escritos colectivos de intelectuales, escritores y artistas, la ilimitada disponibilidad del espacio digital me ha permitido relajar el criterio de selección e incorporar, sobre todo en los dos últimos y largos capítulos, textos firmados por grupos, foros, plataformas o colectivos de muy diversa índole en los que la presencia de intelectuales y artistas no siempre es determinante ni principal. Y aunque en ocasiones no es fácil trazar una clara línea de separación entre intelectuales y políticos, no he añadido manifiestos publicados por grupos, asociaciones o partidos políticos, con objeto de no desvirtuar la naturaleza de la edición, que tanto en papel como en este amplio complemento ahora añadido, se compone de textos emanados de la sociedad civil, principalmente, como digo, de intelectuales, escritores y artistas y, muy especialmente en los tiempos más recientes, de trabajadores de la cultura y del mundo de la comunicación y del espectáculo.

Por lo demás, el orden de esta nueva serie es cronológico, como en el volumen impreso, y su edición mantiene idéntica distribución por capítulos, de manera que, de principio a fin, abarca los periodos de la Monarquía, la República, el Exilio y la Dictadura, la Transición y la Democracia, con especial atención a los publicados desde comienzos del siglo actual, cuando la irrupción de internet ha transformado radicalmente, multiplicado y diversificado la publicación y difusión de manifiestos, con páginas especializadas en la recogida de firmas que en ocasiones llegan a contarse por decenas de miles. Junto a todo este material, he recuperado también una docena de manifiestos que, por inadvertencia o confusión, no incorporé al volumen impreso. La recopilación de los textos añadidos en esta página digital, como los reunidos en el libro impreso, se cierra en la fecha de 30 de julio de 2013.

Agradezco a la editorial Galaxia Gutenberg la generosidad con la que acogió este proyecto, abierto ahora a cualquier sugerencia que permita remediar algún olvido o incorporar nuevos documentos.

Santos Juliá  
Marzo de 2014  
sjulia@poli.uned.es

# I

## DEL FIN DE SIGLO A LA CAÍDA DEL TRONO

1896-1931

### El proceso de los anarquistas

Señor Director de *El País*

Los que suscriben, individuos pertenecientes a distintos partidos políticos y muchos de ellos ajenos por completo y alejados e indiferentes a esa manifestación de la vida, tienen el honor de exponer lo siguiente:

Procesados todos a consecuencia de una falsa acusación hecha por dos o tres sujetos cuyas declaraciones se contradicen (debiendo tener en cuenta que a alguno de nosotros sólo nos acusa uno de estos desgraciados) y según las cuales aparecemos haber asistido a unas supuestas reuniones secretas y públicas habidas, según ellos, en distintos puntos de la capital y pueblos vecinos, incurriendo en una infinidad de errores, equivocando nombres, oficios y personalidad nuestra, llegando al extremo de mentir diciendo haber visto concurrir a los locales de las supuestas reuniones a personas que hace cuatro y cinco años que por condiciones de trabajo viven ausentes de la capital, mostrando, en fin, la falsedad y la calumnia en cuanto intentan, nos vemos en el doloroso caso de tener que interesar su atención hacia este proceso, a fin de que entre todos se facilite ocasión de encauzar la acción de la justicia, ahora extraviada por estos falsos testimonios, al verdadero camino de la culpabilidad y responsabilidad del hecho que se persigue.

También le llamamos la atención acarea del proceder incomprensible de la policía. Ahora se quiere demostrar a la opinión pública que ochenta o noventa sujetos se habían confabulado para cometer un crimen sin que la policía supiese nada de lo que ocurría, a pesar del gran número de los supuestos autores y cómplices, y por otro lado, esta policía tan ignorante ó incauta, formula en los partes que constan en los autos terribles acusaciones contra los procesados, y pretenden darse importancia distribuyendo epítetos terroríficos y aparentando conocer detalles de la vida íntima de aquéllos.

La vigorosa incomunicación en que hasta ahora se nos ha tenido, nos tenía privados de dar este paso ansiado por los inocentes de la participación que se les imputa en el grave delito que se persigue, y del cual nos ha mantenido ajenos la vehemencia de nuestros sentimientos humanitarios.

Esperamos que un grito de inocencia lanzado por tantos desgraciados a

la vez, determinase en vuestro ánimo un movimiento que ha de transcender en la opinión pública, en el sentido de promover una rectificación en la acción de la justicia.

Los firmantes no pretenden ser solos los inocentes en este proceso, y solo aseguran que este documento no ha podido llegar a manos de otros procesados, que es muy posible se hallen en la misma situación.

Castillo de Montjuich y Noviembre de 1896.

Cristóbal Solé, Juan Casanovas y Villadalprat, Epifanio Caus, José Vila, Antonio Cepenuelo, Jaime Vilella Crisbofol, Mateu Ripoll, José Mesa Valderrama, Pablo Bó, Pedro Corominas y Montaña, Juan Sala y Cortacaus, Tomás Vidal, Baldomero Oller, Tomás Codinas, P. O., Cristóbal Ventosa, José Pons y Vilaplana, Esteban Villribera, Jacinto Melich, Pedro Botifall, P. O., Francisco Plana, P. O., Baldomero García, A. Prats, P. O, José Oliment, P. O, Cándido Andrea, Casimiro Balart, Juan Oliveras, P. O., José Pons y Pons, Caralampio Trille, P. O, Vicente Pi, Bienvenido Matea, Narciso Piferrer, Joseph Chioulouse, J . Cels, José Testart, Juan Gascón, Jaime Roca, C. Oller, Jaime Teorrents y Ros, Gabriel Brías, Antonio Garrí, José Moreno, Teresa Claramunt, José Funoll, M. Melich, Francisco Pérez, P. O., José Ferré, José Guillamat, José Artigas, Ramón Pitchot, Juan Torrente Ros, Francisco Lis, Antonio Costas Pau, Rafael Cusido, Jaime Condominas, Andrés Vilerralios Moles, Marcelino Vilá Bordas, Francisco Bartomeu, Pedro Camps, Pedro Malas, Francisco Abayá, Manuel Rodríguez, Ruperto Alfredo, Tomás Oliva, E. Navarro y Magin Fonoll.

*El País*, 29 de noviembre de 1896, p. 1

## Petición justa

Sr. Director del semanario Germinal

Muy señor nuestro:

Con esta fecha remitimos al Sr. Ministro de la Gobernación el adjunto escrito, que esperamos de su amabilidad se digne publicar en el semanario de su dirección, por lo que le quedarán altamente reconocidos sus afectísimos, q.s. m.b.,

*Los que suscriben*

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Una de las cualidades que más enaltecen al hombre es la belleza y elevación de sentimientos, y lo que a la autoridad da fuerza y prestigio es un recto espíritu de justicia aplicado con desapasionamiento; V.E. es autoridad y es hombre.

El Gobierno de que V.E. forma parte, creyó sin duda necesario para devolver la tranquilidad a la sociedad justamente alarmada por horribles crímenes, dar efecto retroactivo a la ley de represión del anarquismo, con objeto de extrañar del reino a los 195 detenidos gubernativos que en aquella fecha existían en el Castillo de Montjuich y cárceles nacionales, por considerarlos un peligro para el orden social. Poco esfuerzo se necesita para probar que la tranquilidad pública de Barcelona no puede depender de nuestra libertad o extrañamiento.

Los Tribunales de justicia competentes han probado al absolver a unos,

sobreser a otros y no procesar a los más, nuestra absoluta inocencia en el último atentado, e igualmente ha ocurrido en todos los anteriores; por tanto, lo único probado hasta la saciedad es que la policía atropella de modo feroz a honrados ciudadanos, y que el Gobierno en lugar de poner coto a estos desmanes los confirma y agranda sin respetar los derechos que la Constitución y las leyes nos conceden.

Todos los detenidos hemos estado y estamos dispuestos a probar, si se nos somete públicamente a un jurado imparcial, no nuestra inocencia en dichos atentados, la cual está, como dejamos dicho, sobradamente justificada, sino nuestra honrada conducta pública y privada; siendo, pues, evidente que al condenarnos el Gobierno sin permitirnos probar la falsedad de las acusaciones lanzadas contra nosotros por la policía, lo hace a sabiendas de que somos inocentes de los cargos que se nos imputan.

Si el Gobierno hubiera tratado de cumplir con el sagrado deber que tiene de procurar la tranquilidad pública y castigar severamente a cuantos la perturban, habría sin escrúpulos ni demora, mandado procesar y encarcelar a los agentes de policía, puesto que éstos son los que de modo grave han turbado la tranquilidad de cientos de honradas familias, conduciéndolas a la desolación y la miseria, y ocasionando en muchos casos la muerte de algunos de sus individuos con los sustos y amenazas prodigados; mas en ningún caso a los que nunca la hemos turbado, ni puede racionalmente suponerse que la alteraríamos. Si tan previsora es el Gobierno que encarcela y destierra a unos individuos sólo por la posibilidad de que puedan cometer un delito, debiera emplearse el dinero de la nación en construir inmensas cárceles donde se encerrarán sin excepción a todos los españoles.

Pero aún hay más.

Una vez dado el efecto retroactivo a la ley con escándalo y protesta de cuantos sienten la justicia y están exentos de ruines egoísmos, debiera permitirsenos marchar a los países que voluntariamente eligiéramos; y en su lugar ¿qué se ha hecho? Llevar a nuestro ánimo la mayor confusión con mil opuestas y oficiosas noticias: a nuestras angustiadas familias unos días la esperanza, otros el espanto, y dejar pasar el tiempo como si hubiera el deliberado propósito de perjudicar nuestra salud, harto quebrantada por tantos meses de permanencia en anti-higiénicos calabozos, y completar nuestra ruina.

El cónsul de Francia, a que nos hemos dirigido, nos ha afirmado que su nación no opone obstáculo alguno a nuestra libre admisión y permanencia en aquel territorio. ¿Por qué no se nos manda? ¿Acaso tiene miedo el Gobierno de que, al igual que los 50 detenidos que fueron conducidos a la frontera el día 12 del mes próximo pasado, proclamemos a los cuatro vientos que en España no puede vivir quien de liberal se precie, por honrada que sea su conducta y por bien que cumpla sus deberes sociales?

Esto y mucho más hará pensar a cuantas personas juzguen desapasionadamente este asunto, el inexplicable proceder del Gobierno.

Disponga éste, pues, si algún prestigio le queda y desea conservarlo, nuestro inmediato extrañamiento, o decrete nuestra libertad, seguro que, aunque habrá de producirnos vivo sentimiento abandonar la tierra que guarda nuestros recuerdos y afectos, buscaremos en brevísimo plazo un refugio a nuestra tranquilidad y la de nuestras familias, donde con nuestra honradez y

trabajo conquistar en la consideración y respeto que merecemos y España tan injustamente nos niega.

Levante, pues, V.E. la orden de suspensión de nuestro traslado a Francia, o decrete nuestra inmediata libertad, y pruebe de este modo que su personalidad no está exenta de las bellas cualidades que deben formar parte integrante del hombre a quien está confiada la paz y tranquilidad de España. Viva V.E. muchos años.

Cárceles nacionales de Barcelona, 3 de Julio de 1897.

J. Cervera, Rugiero Alfredo, Abdón Navazas, Pedro Ponos, Sebastián Serdaña, Pedro Padró, P. O. Francisco Sala, Francisco Freixa, P. O. Ramón Ars, Ventura Murató, Isidro Miro Company de San Luis, P. O. Sebastián Cufapé, Baldomero Cornadó, Francisco Cardenal, Domingo Frutos, Mariano Álvarez, P. O. Perramón Pedro, Esteban Martorell, Julián Montes, Luis José Pons, Francisco Elías, Pedro Marbá, Gabriel Llibet, Esteban Cuyás, Jesús Aparicio, Carlos Bielsa, Vidente Foscas, P. O. Manuel Susangua, J. Vives de Terradas, Jerónimo Otín, Magín Argelíoh, José Poch, P. O. Federico Curt, Pedro Costa, P. O. P. Calvet, José Montemar, Jayme Catafalí, P. O. Manuel Simó, P. O. Antonio Seró, Antonio Navarro, Baldomero Roqueta, P. Carreras, P. O. Mateo Roca, Mariano Valls Pallás, Jacinto Mestrich, Francisco Taldrá, Francisco Rull, P. O. J. Surriols, P. O. R. Font, Pedro Burés.

*Germinal*, 10, 9 julio 1897, pp. 4-5.

## Als catalans

La *Unió Catalanista*, impresionada fonament per la gravetat de les circumstancies actuals, crida al poble catalá á la reflexió; li demana que, davant de l'abisme á que l'empenyen, se deturi i pensi.

Lo mal d'avuy es ja vell a la historia d'Espanya. No es culpa d'aquest govern ni d'aquell altre, ni del régimen parlamentari ni de l'absolut. Los sistemas de govern han cambiat i han cambiat los ministres, pero no ha cambiat lo desgavell ni la imprevisió. Si una hora s'ha dit Felip II, l'altra hora Fernando VII; l'una hora ha estat un comte-duch d'Olivares, l'altra hora un Cánovas del Castillo; ahir en ple absolutisme, avui en plena democracia, i 'ls desastres s'han succehit sempre 'ls uns als altres. Des que'l centre del Govern s'estableix a Madrid, la desmembració dels dominis d'Espanya no ha parat mai. Si avuy 's perden Cuba y Filipines, Felip II va perdre Holanda; lo comte-duch d'Olivares Portugal y 'l Rosselló; Felip V Bèlgica, Sardenya, Nápols, Sicília y Gibraltar; Carles III la Florida, Fernando VII Mejich, Perú, Buenos Aires i tantes altres colonies americanes.

Es tard ja per retreure 'ls desencerts de la guerra de Cuba, pera recordar la sanch y 'ls tresórs que s'hauria estalviat Espanya concedint la autonomia quan nosaltres ho deyam, quan la insurrecció comensava i sos capdills l'acceptavan. Es tard pera fer veure com la política de la guerra ha afavorit les ambiciosas aspiracions dels nort-americans, sembrant en la isla odis inesborrables que ni la autonomia concedida á darrera hora ha pogut ofegar.

Avuy estém al comensament d'una guerra perillosíssima y encara som á temps á no cometre més errors com els passats y que nosaltres també per endavant anunciarem. La conducta dels Estats Units es injusta, la seva agressió

inqualificable? Pero, ¿es axò suficient pera justificar que Espanya s'enfonzi per complert en la més espantosa ruina persistint en una lluyta desigual? Es prácticich, es d'un seny equilibrat, passar per una dolorosa amputació després d'una guerra terrible, font de mil desastres, podentse fer abans que aquestos desastres vinguin? ¿Será més gloriosa la transacció després d'haver consumat la nostra ruina y haver vessat la sanch de milers de nostres soldats i haver portat á la fam milers de families obreres, que no pas avans?

Les guerres modernes tenen per factors capitalíssims la perfecció dels medis de combat, la abundancia de diners que á rius se necessitan y sense'ls quals lo valor personal serveix tant sois per sucumbir en inútils sacrificis. ¿Y quina es la nostra veritable situació económicha apreciada sense quixotisme? Lo comerç paralisat; los valores fiduciaris depreciatslos cambis ab l'estranger pels núvols. Lo Banch d'Espanya no pot anar més enllá sense perjudicar gravement lo seu crédit; los fabricants no poden resistir per més temps lo actual desballestament económic y ab fonda recansa han de tancar ses fábriques; los pagesos diuen prou y en va se'ls imposarán anyades de contribució que no pagarán porque no poden y porque no es just que les paguin mentres la riquesa mobiliaria no tributa; totes les forces del país s'acaben y al sentir les esgarrifances d'un enfondrament general, l'instint de conservació porta al esperit de tots un mateix crit: «Salvém á Catalunya»; que no han passat los catalans un segle d'heroychs esforços pera crear una civilisació avansada en aquest cantó d' Espanya á fí de que'ns la llensin, en un moment de borratxera, en ares d'un fantasma sense realitat, com es aqueix honor nacional que necessita la sanch de les batalles pera satisferse.

Vinga la pau y vinga desseguida; no hi fa res que s'hi oposin los que cercan y desitjan lo total aplanament del país pera assentar la seva dominació al demunt de les seves runes. Vinga la pau, que com més próxima més ventatjosa, com més immediata mes honrosa per nosaltres. Deber de tots los que estimin la seva terra es demanarla, deber de tots los bons patricis trevallar pera conseguirla, empenyenthi al govern que massa conexía lo que havia de passar pera voler la guerra y massa coneix lo que está passant y pot venir per no desitjar acabarla.

En les grosses crisis socials y polítiques les classes directores tenen immenses responsabilitats. ¡Ay d'elles si no saben cumplir ab los debers que les circunstancias los hi imposan! ¡Ay si no saben preveure los acontecimientos y, dexantse de mires estretes y perjudicis arrelats, no complexen los debers que per sa posició social venen obligades á cumplir!

Los pobles forts volen tenir conciencia de la seva situació per trista que sía, porque no més conexentla poden millorarla; y 's servexen de les ad.versitats, no per abaxar lo seu esperit, sino pera pendre esperien cia de sos defectes, pera trobar les causes del mal y estroncarles.

Veusaquí de que ha de servirnos als catalans aquesta terrible crisis.

Fa sigles que'l poble catalá viu tancat dins de sa casa, concentrant la seva energía en lo comers, en la indústria i en lo trevall. A forsa de privacions, de sacrificis y de economíes, havia lograt axecar los fonaments de la seva prosperitat económicha que ab justicia li donava la esperansa del benestar pera sos fills.

Mes, qué'n treurém de que'ls productors catalans crehin una industria

poderosa, orgull de la nostra rassa, que'ls pagesos treguin pa fins de les pedres á forsa de trevall y d'energía, que'ls nostres establiments de cr dit sían exemple de seny y bona administraci , si una pol tica interior y exterior que s'avergonyeix del c lcul y la previsi , que no vol pensar may en lo dem  y que fa gala y vanagloria de no sospesar may les conseq encies de sos actes ni les dificultats de les seves empreses, posa á cada punt en perill de mort totes aquestes creacions del geni catal ?

Ara ho veur 'l poble catal , sobretot aquexa part del poble catal  que creu cumplir ab lo seu deber cuydantse no m s dels seus negocis, ara ho veur  si es urgent y d' absoluta necessitat que Catalunya tinga'l govern dels seus interessos interiors y que influhexi en la direcci  dels exteriors á proporci  de la seva forsa. Ara ho veur  si 'n ten am de rah  quan lo cridavam á axoplugarse sota la nostra bandera, dihentli que no n' hi havia prou de dominar en los tallers y magatzems mentres uns altres dominavan en assemblees, ministeris y oficines; quan li deyam, despr s de tans sigles de dolorosa experi ncia, que nostres idees eran la soluci   nica pera desarrollar ses maravolloses energ es. Ara ho veur  s  n'es de perill s per la seya prosperitat l'actual desequilibri existent entre la nostra gran forsa econ mica y la nostra nulitat pol tica dintre d'Espanya.

Si en la crisi actual la veu de Catalunya no es escoltada ni tenen los catalans prou uni  y energ a pera imposarse, tamb  vindr  la pau de totes maneres ab totes ses inevitables conseq encies, pero vindr  quan ja cap ventatja podr  t reussen, quan lo nostre esfondrament interiorese n'haur  dut riu aval'en breus moments, junt ab la nostra prosperitat econ mica, 'ls organismes politichs d'avuy, entregantnos als horrors d' una anarquia   á les arbitrariedades d'un despotisme.

Mes, nosaltres que desitjant avans que tot lo triomf de la nostra causa, vol m que si es possible vinga, no per medis violents ni perillosos sotragades, sino per una evoluci  social suau y progressiva; nosaltres que no tenim cap solidaritat ni responsabilitat ab los abusos del r gimen actual porque 'ls hem combatut sempre ab tota la energ a de la nostra  nima, ben alt declar m qu  mas', per fonda que sigui la crisis, cstar m al costat de cap injusticia; que lo mateix reprob m als governants ineptes que   les oposicions que atian los desacerts pela despr s aprofit rsen, y que en los moments de prova, si per desgracia 'n venen, la Uni  Catalanista, reivindicant los drets de Catalunya, defensar  ab totes ses forces los interessos dela societat.

Barcelona, 12 de Juny de 1898

Per acort del Consell General de la *Uni  Catalanista*. La Junta Permanent: Antoni Galliss , president; Jaume Carner y Romeu, vis-president; Enrich Prat de la Riba, tesorero; Jaume Ar s, Joan Millet y Pag s, Antoni Utrillo, vocals; J. Maspons y Camarasa, Secretari.

*La Veu de Catalunya*, 19 de juny de 1898, pp. 2-4<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Todas las transcripciones de textos catalanes son reproducci n literal de los originales

## Prólogo

*¡Inclitas razas ubérrimas, sangre de Hispania fecunda,  
espíritus fraternos, luminosas almas, salve:  
Porque llega el momento en que habrán de cantar nuevos himnos  
lenguas de gloria. Un vano (sic) rumor llena los ámbitos: mágicas  
ondas de vida van renaciendo de pronto...*  
Rubén Darío

Esas mágicas ondas de nueva vida de que habla el poeta, deseamos que corran por las páginas de esta Revista, audaces, múltiples, complejas, progresivas siempre, sin obedecer a otra ley que a la suya propia, esa ley que armoniza las innúmeras olas del mar.

Concentrados nuestros espíritus ante la perentoria necesidad de «hacer», reaccionando con la eterna indecisión que se contenta con decir: «Sí, hay que hacer algo», fundamos esta Revista ansiosos de sumar voluntades.

Queremos trabajar por la desamortización de un pueblo en que la libertad existe solo teorizada. Queremos amirallarle para evitar ciertas apropiaciones abusivas a que se brinda fácilmente su apatía.

Prometeo no robará el fuego a los dioses como su homónimo clásico; sólo así arrebatara sus secretos a la tierra, modo más seguro de triunfar sobre las falsas teogonías.

Nuestra labor será social y literaria. Lo que en una página sea inducción científica, en otra será documento humano sin alquitarar, ya que el literato, según Taine, «en vez de definir las ideas, las engendra». Sólo esta confluencia de esfuerzos puede acrecentar la conciencia.

No somos utópicos ni pesimistas. Las sorpresas ideológicas del pasado siglo fueron tan hondas y tan rudas por el estado desprevenido de aquellos espíritus, que ocasionaron deslumbramientos como el de Nietzsche y desgarramientos como el de Schopenhauer. En el siglo XX es otra la situación inicial de los cerebros, que observan con descaro, laicamente, sin soslayados respetos a la Historia y a la vida.

Suprimiendo las fantasías del porvenir, evitaremos que la actualidad, perjudicándose, sea inútilmente conceptuosa con esa abstracción del mañana; sólo así se reducirá el plazo de las promesas.

Esta limitación de radio será nuestra fortaleza y nuestra esperanza de larga vida, esperanza que templará el doloroso recuerdo que, por cariño y consaguinidad, dedicamos hoy a la pobladísima Necrópolis de las Revistas muertas.

Acudan a nuestras filas los independientes, los sensatos, los novadores y, sobre todo, los fuertes; no tenemos prejuicios de edades: lo grande, lo original, lo herculino, es juvenil siempre.

Nuestro programa es amplio y lo iremos concretando en nuestros trabajos. Su dirección en lo social lo determinará la lucha por todos los proletariados de la vida, utilizando cuantos elementos sanos, altos y bajos, alientan en nuestro país; queremos que se eduquen los de arriba tanto como los de abajo y, sobre todo, la juventud, que habrá de reemplazar a jueces, patronos, gobernantes y maestros.

Y como en toda revolución hay una parte sentimental y literaria, poetas y prosistas cumplirán ese papel: ellos escribirán el himno del nuevo movimiento.

Observando la flor enclenque que cuidan en su buhardilla las pobres gentes, la hemos visto emerger marchita sobre los aleros... y como esto no es justo, aspiramos a convertirla en tropical

Queremos poner a su alcance el secreto arrebatado a la tierra, como el primer Prometeo les dio el fuego sabiendo que al poner en sus manos la luz ponía también el incendio.

Unas palabras de Engels comentando a Carlyle condensan nuestra aspiración: «Una movible progresión del pensamiento que no se une a ningún resultado fijo, pero que sobrepasa incesantemente los resultados adquiridos, una práctica que no se apega a ninguna posición adquirida, pero que aventaja incesantemente las posiciones anteriores».

Esto quiere decir que nuestro número primero no presupone nada con respecto al segundo ni a los posteriores; exclusivamente en encuadernador unificará con su aguja la corriente personal, libre, particularísima de todos los trabajos.

Y ahora a la lucha. Enfrente de tantas Revistas de la derecha, es ésta una que quiere ser el campo de todas las izquierdas.

*Prometeo*, Año I, n.º 1, noviembre de 1908, pp. 1-3

Director: Javier Gómez de la Serna

## **Manifiesto Regionalista**

Andaluces:

Ha llegado la hora de que Andalucía, la Región que siempre fue más civilizada de España, y, en ocasiones, la Nación más civilizada del Mundo, despierte y se levante para salvarse a sí misma y salvar a España de la vergonzosa decadencia a que han sido arrastradas durante varios siglos por los Poderes centrales, presididos por hombres inconscientes o malvados.

Es preciso concluir de una vez con la oligarquía nacional, representada por estos hombres. Hay que fortalecer la vitalidad de las Regiones y Municipios, reconociéndoles los fueros que a ellos corresponden por naturaleza, como fuentes de vida y prosperidad nacional. Hay que fomentar por el mutuo conocimiento, por la solidaridad ante los intereses comunes y por el respeto a los intereses propios de cada Región o Municipio, los lazos afectivos y de hermandad entre ellos, hoy aflojados por la arbitrariedad centralista, que oprime a los unos y a los otros y suscita entre ellos recelos y rebeldías, con evidente peligro de la unidad de la Patria española.

A nosotros corresponde fortalecer Andalucía y los Municipios andaluces, unificando su fuerza para intimar con ella, como hace Cataluña, a los Poderes centrales, a fin de obtener de éstos lo que de grado no otorgan: instituciones de enseñanza, caminos, canales y reivindicaciones económicas y financieras debidas a la vida de nuestra Región.

La dignidad de los andaluces exige la creación en Andalucía de un pueblo consciente y capacitado; exige el concluir de una vez, sea como sea, con los

caciques y sus protectores los oligarcas; hay que evitar continúe siendo Andalucía el país del hambre y de la incultura, "la tierra más alegre de los hombres más tristes del mundo". Tenemos que tomar la tierra de aquellos que no la cultivan, para entregarla a los que deseen trabajarla, evitando con esto la espantosa emigración. Tenemos que educar urgentemente una generación de adultos, una generación de padres que concluyan en sus hijos las generaciones de analfabetos; tenemos que comunicar con carreteras a todos los pueblos de la Región; que fomentar el crédito industrial y rural; que regar nuestra tierra; que explotar nuestra riqueza minera; que poblar bosques, y que crear en todos los pueblos o comarcas instituciones de enseñanza técnica y práctica ordenadas al florecimiento de la Cultura, de las Artes, de la Industria, de la Agricultura y de la Minería.

Hay que concluir con la leyenda vergonzosa de la Andalucía de pandereta, vestida de colorines, esclava de caciques y prostituta de toreros.

Para emprender esta obra es preciso, ante todo, fomentar el espíritu regional, el patriotismo regional, y para ello necesitamos de la unión estrecha, en un solo cuerpo y espíritu, de todas las provincias andaluzas.

Andaluces: Leed el programa Regionalista y acudid a la Asamblea de Ronda. La España centralista ha muerto. La colonización industrial, extranjera, que la explota y domina, y su absoluta impotencia internacional, lo revelan bien claramente.

¡Viva Andalucía y la Federación de las Regiones españolas!

*Andalucía*, febrero 1917, Año II, núm. 9, pp. 21-22

## **Carta de simpatía a Julián Besteiro**

Sr. D. Julián Besteiro, catedrático de Lógica de la Universidad de Madrid

7 de octubre de 1917

Querido amigo y compañero: Entristecidos cordialmente por las dolorosas circunstancias que le agobian, nos complacemos en enviar a usted el testimonio fervoroso de nuestra personal simpatía, con el íntimo deseo de que se abrevien sus penalidades y la firme seguridad de la estimación que le seguimos dedicando como profesor y como caballero.

Sus amigos y compañeros de ahora y de siempre,

Gumersindo de Azcárate, Ignacio Bolívar, Manuel Antón, Blas Cabrera, Rafael Altamira, Ramón Menéndez Pidal, José Ortega y Gasset, Luis Lozano y Rey, José Rodríguez González, Gustavo Pittaluga, Elías Tormo, Luis Olariaga, Francisco Cos, Emeterio Mozorriaga, Ismael Calvo, Eduardo H. Pacheco, Adolfo Posada, B. Lázaro Ibiza, Odón de Buen, F. Clemente de Diego, Santiago Ramón y Cajal, J. Gascón y Marín, Felipe Sánchez-Román y Calleja, T. Montejo, José María de Olózaga, Ángel del Campo, Juan G. Garijo, José Ruiz-Castillo, Rafael de Ureña, Teófilo Hernando, Vicente Santamaría de Paredes, Manuel García Morente, Antonio Vela, Andrés Ovejero, Manuel Bartolomé Cossío, L. Benito, Américo Castro, F. J. Jiménez y Pérez de Vargas, Luis Simarro, H. Rodríguez Pinilla, Tomás Maestre, Lucas Fernández Navarro, Ignacio González Martí.

Gloria Giner de los Ríos, «Don Rafael Altamira y Crevea. Recuerdos»,

<http://e-spacio.uned.es:8080/fedora/get/cemeuned:R-exilios-bilemexico-n094/Documento.Txt>

## Declaració Valencianista

Las bases que la “Unió” i la “Joventut” valencianistes defensen, prescindint de les idees que’n altres ordens pogueren professar els seus components, son estes:

1<sup>a</sup>. El Pòble valenciá, integrat per els habitants de les tres *provincies actuals*, constituix una fòrta personalitat social catacterizada per la possessió d’una llengua pròpia, per la seua modalitat racial, per la comunitat de història i de condicions econòmiques.

2<sup>a</sup>. Esta personalitat, per el fet de la seua existencia i per la voluntat del seus components, te dret a constituir un Estat amb el poder de donar-se ell mateix la seua forma i constitució. Esta es la fonamental reivindicació valencianista.

3<sup>a</sup>. Reconeixem la compatibilitat del Estat Valenciá i la seua convivència amb les demás regions i nacionalitats ibèriques dins d’una Federació Espanyola ó Ibérica, establint clarament la distinció de atribucions del Estat Valenciá i el Federal, i una consegüent divisió de la Hisenda per a cobrir les respectives atencions. Les funcions pròpies del Estat Valenciá deurán ser exercides amb plena soberanía, sense cap intromissió extranya.

4<sup>a</sup>. Sense prejudjar definitivament la divisió de estes funcions acceptém per el moment, la formulada en el Assamblea de Parlamentaris de Octubre de 1917.

5<sup>a</sup>. Existint en Valencia, segons els territoris, dualitat de llengües, valenciana y castellana, demaném la cooficilitat per a els dos idiomes.

6<sup>a</sup>. Conseqüents amb la idea de respecte als organismes naturals, els municipis valencians fruirán de la seua autonomia, tenint el poder de constituir-se dins dels límits generals d’una llei municipal que procure, per a els ajuntaments, la máxima eficacia tècnica compatible amb els principis democràtics.

7<sup>a</sup>. Reconeixent les varietats locals dins de l’antic Regne de Valencia i consqüents amb el criteri descentralizador, el Estat Valenciá respectará les varietats provincials o comarcals, quan els repectius municipis les consagren per Unions o Mancomunitats entre ells.

8<sup>a</sup>. El Estat Valenciá podrá mancomunar-se, per a fins concrets, amb atres Estats de la Federació, si hu estima convinent, conservant íntegra la seua personalitat.

*La Correspondencia de Valencia*, 14 de noviembre de 1918, p. 1  
[Transcripción literal]

## **Manifiesto Andalucista de Córdoba**

**A los representantes en Cortes, Diputaciones provinciales, Ayuntamientos, Universidades, Institutos y Escuelas, Centros Obreros, Museos, Cámaras y Asociaciones Culturales, Agrícola, Industriales y Comerciales y a todos los habitantes del territorio andaluz:**

Ciudadanos Andaluces:

Nuestra voz quiere llenar de imperativos de vida clamorosa y palpitante el silencio de muerte de vuestras conciencias calladas; quiere fundir los espíritus de todos vosotros en un poderoso vibrar inspirado por nuestra permanente afirmación.

Sentimos llegar la hora suprema en que habrá de consumarse definitivamente el acabamiento de la vieja España, la cual va a desvanecerse como una sombra antes de que concluya este instante solemne de la vida mundial: puente entre la eternidad de un pasado de locura, manchado de sangre y vestido de artificio, y la eternidad de un porvenir consciente de la finalidad creadora de la vida universal, a cuyo cumplimiento se ordenarán, con intensos fervores, las eficiencias puras de las energías humanas.

Ante el fatal advenimiento de esta hora decisiva, nosotros queremos intensificar en este territorio yermo y silencioso, cementerio que pueblan espíritus apagados, nuestra labor creadora de un pueblo vivo, bullicioso y feliz, que irradie con su actividad potencialidades progresivas para las nuevas eras.

Nosotros, conscientes de nuestra misión vital, invitamos fervorosamente a todos los andaluces a que, recordando como un acicate su gloriosa historia, no de guerras, sino de maravillosas civilizaciones pasadas, colaboren en la batalla nuestra; a que sientan un anhelo intenso y poderoso de la vida propia y distinta, considerándose cada individuo factor activo de la Historia nueva; a que fundan, sin temor al sacrificio, ese anhelo de eternidad que constituye el fondo último de todos los seres, con el objeto de una posteridad triunfante, la cual únicamente podrá perpetuar la vida nuestra, depurada por el dolor, dignificada por la libertad y santificada por la justicia.

Para esto requerimos a todos los habitantes de Andalucía, a fin que proclamen y de que vehemente defiendan los fundamentos siguientes:

### **Primero: Abolición de los Poderes Centralistas**

La necesidad de mantener y de fomentar a todo trance la general tensión alcanzada por los espíritus de todos los españoles durante los sucesos de junio y agosto de 1917 y durante los de marzo de 1918, así como la creada posteriormente con motivo de los últimos acontecimientos políticos nacionales, aspirando a una renovación integral de la vida española. Desperecemos del todo nuestro sueño secular. Hemos entreabierto los ojos unos instantes, entreviendo horizontes de dignificación. Hemos sentido varias veces una salvadora expectación, antecedente de una revolución purificadora. No volvamos a dormirnos en la abyección de nuestra existencia pasada. Todos los pueblos del mundo han sentido desgarradas sus entrañas y han producido dolorosamente una vida nueva.

Desgárese también la vieja España. Seamos fuerzas impetuosas, elaboradoras, en la interna agitación de una nueva vida hermana a la que va a

triunfar en el mundo.

Sean cuales fueren los procedimientos de que hubieren de valerse para mantener su dominio los Poderes Centralistas depredadores, estos Poderes deberán, con escarnio, ser abolidos.

Declaremos a los representantes del régimen actual y sus procedimientos, incompatibles en absoluto, por su inconsciencia e inaguantable contumacia con las aspiraciones generosas de renovación. Una barrera impenetrable de intereses políticos o partidistas y plutocráticos, consustancial de la conservación de dinastías arcaicas y de oligarquías inmundas, impide el advenimiento de las nuevas condiciones, contradictorias de absurdos privilegios.

Rechacemos la representación de un Estado que nos deshonra, sosteniendo regímenes arcaicos y feudales en todos los órdenes de la Administración: en la Hacienda, en la Enseñanza, en la Justicia; Poderes que mantienen Códigos sancionadores de bárbaras costumbres privadas, por los cuales la sociedad salvaje de este territorio ejerce una tiranía espiritual mil veces peor que la económica y que la política, sobre los hombres cultos que se preguntan si este país es una patria o un establo.

Declarémonos separatistas de este Estado que, con relación a individuos y pueblos, conculca sin freno los fueros de justicia y del interés y, sobre todo, los sagrados fueros de la libertad; de ese Estado que nos descalifica ante nuestra propia conciencia y ante la conciencia de los pueblos extranjeros. Avergoncémonos de haber sufrido y condenémoslo al desprecio o al perecimiento; esto es, al vacío del olvido absoluto en donde el recuerdo del malo se extingue, a esas castradas generaciones antecedentes, que nos hubieron de legar la deshonra de este Estado, por no haber concebido ni ejecutado en su inconsciencia, en su cobardía o en su maldad, el esfuerzo generoso que exigía de ellas la esperanza de una posteridad feliz. Reneguemos de los padres que despreciaron a los hijos, viviendo con la España antigua la historia estéril para el progreso humano de un pueblo inspirado por dogmas sombríos de muerte, que hiciera cruzada contra la naturaleza y la vida, forjando para España y para los españoles de hoy la prevención y el menosprecio universales.

Hay que romper la secular barrera y hay que romperla ahora o nunca. Ved que, con ser ínfima la cultura y la capacitación del pueblo, es mucho menor la de los hombres representantes de los regímenes que imperan. Rechazad la tiranía del interior, la más degradante de las tiranías.

## **Segundo: Andalucía, libre**

En todas las regiones o nacionalidades peninsulares, se observa un incontrastable movimiento de repulsión hacia el Estado centralista. Ya no le vale resguardar sus miserables intereses con el santo escudo de la solidaridad o unidad, que dicen nacional.

Aún las regiones que más aman la solidaridad, como sucede a Andalucía, van dándose cuenta de que los verdaderos separatistas son ellos: los que esparcen celos con relación a pueblos vivos, como Cataluña o Vasconia, por el delito horrendo de querer regir por sí sus peculiares intereses. ¿Qué diríais de un individuo o de una familia o de un pueblo cualquiera, que afirmara su voluntad de vivir, de regir su patrimonio, de usar de su propia lengua, de dictar reglas privadas para el gobierno de su propio hogar y que afirmara al mismo

tiempo su deseo de solidarizarse con los demás individuos, familias, ciudades o pueblos, manteniendo la unidad o la sociedad para los fines sociales, como la representación exterior, como los servicios y negocios que no sólo a unos de ellos, sino que a todos por igual afectan? ¿Ibais a ser tan dementes que llamaseis al individuo o pueblo que así obrara, egoísta, criminal o antisolidario? Pues esto hacen hoy los centralistas con las regiones que quieren desarrollar su propia vida fuera de la acción negadora de un Estado incapaz.

El Estado oligárquico las ataca, porque precisamente esas regiones quieren proceder a la reforma de su organización para hacer compatible la libertad y el derecho de todos y para estar representados todos dignamente.

Del mismo modo calumniaron y vejaron también, esos Poderes, a Portugal, y Portugal huyó fuera del seno de la familia hispana. Esto hicieron con la América del Sur y la América del Sur repugnó la solidaridad, sustrayéndose a la tiranía de la metrópoli; esto hicieron con Cuba y Cuba buscó apoyo contra España en la libre Norte América; esto quieren hacer ahora con las regiones que llaman separatistas; enconando con respecto a ellas, odios y diferencias afectivas, antecedentes del disgregamiento. A un individuo se encierra en una prisión y, como pueda, de ella se escapa; a una familia, como sucede en nuestros municipios andaluces, se la persigue por el cacique, se le niegan los medios de vivir con justicia y dignidad y se alejará, como tantas se alejan, maldiciendo del municipio, de la manada de hombres cobardes que tales crímenes conscientes. Con este procedimiento se desintegrarán todas las nacionalidades vivas de Hispania. No podrán contener sus ansias de libertad la acción opresora de los poderes centrales, porque éstos ninguna esencia representan y los nacionalistas de todas las regiones van movidos por una fervorosa esencia de liberación, siendo impotentes las armas y los ejércitos todos ante la fuerza avasalladora, incontrastable, que expansiona los ideales de liberación oprimidos.

Andalucía quedará sola. Las demás nacionalidades van afirmándose y Andalucía se verá también en la necesidad de vivir por sí; es decir, de procurar su propia vida y progreso, si no quiere ser vilipendiada más que lo fuera hasta ahora.

Andaluces: Andalucía es una nacionalidad porque una común necesidad invita a todos sus hijos a luchar juntos por su común redención. Lo es también porque la Naturaleza y la historia hicieron de ella una distinción en el territorio hispánico. Lo es también porque, lo mismo en España que en el extranjero, se la señala como un territorio y un pueblo diferente. La degeneración de Andalucía será la de todos vosotros. Un pueblo abyecto y cobarde es un mero compuesto de individuos indignos y cobardes también.

Nosotros, por esto, estamos fundidos con aquella expresión de la Asamblea Regionalista de Ronda que proclamó a Andalucía como una realidad nacional, como una patria (patria es un grupo humano que siente las mismas necesidades y ha de trabajar por satisfacerlas en común), como una patria viva en nuestras conciencias.

Por eso también, queremos hacer efectiva la prescripción del artículo primero de la Constitución Andaluza, votada por la Asamblea Federalista de Antequera de 1883, que aspiró a constituir en Andalucía "una Democracia Soberana y Autónoma", la cual subvenga exclusivamente a las necesidades

desatendidas de este territorio y al progreso particular de sus habitantes.

Por eso nos hemos determinado a dirigir a los Poderes Centrales la siguiente petición:

Los que suscriben, interpretando las aspiraciones de los andaluces conscientes, los cuales no se encuentran representados por las Diputaciones y los Ayuntamientos andaluces, Municipios caciquistas, granjas de los oligarcas de Madrid, al Presidente del Consejo de Ministros, con todo respeto, piden:

1º. Que al reformar la Constitución española en sentido autonómico, no se prive de este Derecho a la Región Andaluza, a la cual deberá otorgársele una soberanía igual en la intensidad a la solicitada por la Mancomunidad catalana, en su mensaje último al Gobierno.

2º. La facultad de constituirse en Democracia autónoma, ordenadamente, organizando sus Poderes legislativos, Ejecutivo y Judicial, siguiendo para ello la orientación sugerida por la constitución para Andalucía tomada en consideración por la Asamblea Federalista de Antequera de 1883 y por la Asamblea regionalista de Ronda de enero de 1918, en la forma que acuerde una Asamblea, convocada al efecto, de los Municipios andaluces, integrada por representantes elegidos por sufragio directo.

No se rechace por extemporánea esta petición, arguyendo que no está Andalucía capacitada para usar su libertad. Este es el argumento que se usaba para defender la permanencia de la esclavitud individual, alegando que los esclavos no estaban capacitados para ser hombres libres.

No habiendo sido jamás Andalucía entregada a sí misma desde la conquista y dominación cristiana que vino a absorber nuestros jugos vitales y a esterilizar nuestro genio creador, no puede decirse que sea Andalucía incapaz de regirse bajo las nuevas condiciones. Cuantas veces fue libre, creó nuestra Región las únicas maravillosas civilizaciones que existieron en España. En su último período de libertad, el andaluz salvó de la barbarie europea la cultura occidental e inspiró a Europa la civilización con que cuenta hoy en el mundo.

No se conteste que para conceder la autonomía a este Región, necesitaría tener primero conciencia de su personalidad. La personalidad de Andalucía, no obstante la negación que de ella hiciera la bárbara dominación, se destaca hoy más poderosamente que la de ninguna otra nacionalidad hispánica. Para tener conciencia o visión clara de su personalidad sólo necesita de soledad para sentirla, de facultades para liberarlas. Andalucía no es un pueblo de locos y de imbéciles incapacitados. Su incapacidad no es más que el yugo caciquil a la que la oligarquía de Madrid la somete, impidiéndole pensar en una capacidad que no habría de poder ejercer bajo el yugo del cacique que Madrid le impone.

La tiranía económica y política que se hubo de desarrollar desde la conquista de este pueblo, no puede parangonarse con la que pasó sobre pueblo alguno del mundo. Los andaluces oprimidos perdieron la esperanza de su libertad y aún se olvidaron de ella. Pero esto no quiere decir que, si llega el caso de ejercerla, no puedan demostrar los que después de tiranizados, vilipendiados fueron, que, si hubo un pueblo creador en España, este pueblo fue el de Andalucía, como lo patentiza su historia, enterrada por los dominadores y desenterrada hoy por muchos de sus hijos entusiastas, los cuales se sienten inspirado por la grandeza de la región.

3º.- La facultad de dicha Asamblea constituyente para poder conceder a

los Municipios andaluces la autonomía más amplia.

No creemos a los Poderes Centrales hoy constituidos, capacitados para variar el régimen de organización general, por lo cual, en forma alternativa, para el caso de que así se entienda por el Gobierno, pedimos que éste, dándose cuenta de su situación y del peligro que para la futura federación hispánica supondría la concesión de autonomías singulares o la actitud de ciertas nacionalidades, quienes justamente habrán de tomar por sí la libertad que se les niega, aconseje al Poder Regulador la convocatoria de Cortes Generales, en las cuales, representadas todas las regiones, puedan pactar la federación española.

Córdoba, a 1 de enero de 1919

---

Todos los andaluces deben adherirse a esta petición, bien dirigiéndose a los Poderes Centrales directamente, bien remitiéndonos su adhesión.

Cuando os inciten a luchar contra las regiones hermanas, luchad por la libertad de Andalucía.

Queremos libertad porque los Poderes Centrales jamás resolverán nuestros urgentes problemas. Planteados y resueltos los tenemos en nuestra Constitución de 1883.

Queremos resolver el problema del hambre en Andalucía, convirtiendo al jornalero en labrador y concluyendo con el latifundio y la barbarie de los terrenos por cultivar. Para esto, conforme a lo votado por la Asamblea Regionalista de Ronda, aspiramos a absorber en beneficio de la comunidad municipal el valor social del suelo, negando la propiedad privada de dicho valor; constituyendo con él la Hacienda natural del Procomún, asegurando la permanencia en la posesión privada de los cultivos, edificaciones y mejoras de los terrenos y librando de toda contribución o gravamen dichos cultivos, edificaciones o mejoras, así como toda manifestación del trabajo individual sobre las tierras.

Queremos que cada Municipio tenga la obligación de mantener un establecimiento de intermediación comercial de los artículos de consumo, el cual, sin perjuicio de las iniciativas privadas, vendrá a socializar así esta manifestación de la actividad, establecimientos que constituirán como cooperativas municipales de consumo.

Queremos que los Municipios exploten por sí empresas de todo orden, agrícola e industriales, sosteniendo granjas y montando fábricas y talleres, dejando libre la iniciativa individual para el que quiera emplearla en estos fines.

Por la municipalización del valor social del suelo y el establecimiento forzoso de cooperativas municipales de comercio y por la explotación de empresas y entidades agrícolas municipales vendríase a operar la socialización de todas las actividades, sin perjuicio de la iniciativa particular, que podría seguir desarrollando sus potencialidades. Imposible sería a un particular competir con una empresa municipal, por lo cual se operaría la socialización y quedaría al mismo tiempo libre la actividad particular y, por tanto, con incentivo para explorar los campos nuevos. Esta solución armoniza todas las creencias y es la verdadera orientación que es necesario seguir para resolver los que se consideraban insolubles problemas sociales, los cuales vendrían a quedar reducidos a problemas de administración.

Queremos excitar el nacimiento de la conciencia colectiva municipal y concluir con el ominoso caciquismo:

1º. Por la libertad económica, que vendrá como consecuencia de la aplicación de las anteriores prescripciones.

2º. Por el establecimiento del sistema de democracias puras suizo, consagrando el derecho de petición y las iniciativas de los vecinos: por la obligación general de todo Ayuntamiento andaluz de discutir los asuntos importantes del Municipios en lugares como plaza publica, con turnos de intervención y discusión para el pueblo.

3º. Por la autonomía de cada pueblo o municipio, incluso para dictar, con sólo las anteriores limitaciones y el respeto a los derechos individuales, sus respectivas constituciones políticas y sus leyes electorales.

Queremos crear en cada cabeza de partido andaluz, escuelas prácticas de Artes, de Agricultura y de Ingeniería, en armonía con las necesidades de la Región.

Queremos dotar de absoluta autonomía a los Centros de Enseñanza; instrucción gratuita en todos sus grados y la enseñanza obligatoria impuesta son severas sanciones.

Queremos que el Estado Regional mantenga un ejército de maestros y profesores, con pensiones periódicas en el extranjero, los cuales sirvan las escuelas y Centros docentes de la Región, aportando a ellos los alientos civilizadores de Europa. Queremos que el Estado Regional mantenga un ejército de médicos e higienistas, que cuiden de la salud de los necesitados y velen por la salubridad de los municipios y de la Región.

Queremos la reforma de los Códigos arcaicos españoles, amoldándolos al carácter andaluz y a la expansión de los espíritus libres.

Queremos dignificar a la mujer esclavizada por un bárbaro Derecho que tuvo en Roma su inspiración y que repugna al genio humano y generoso de Andalucía, la cual, cuando fue libre, aún bajo el régimen musulmán, dotó a sus mujeres de consideraciones, libertad y respetos similares a los que hoy gozan en los países más progresivos del mundo. Queremos reconocer conforme los artículos 14 y 15 de dicha Constitución, la independencia civil y social de la mujer. Toda subordinación que para ella establezcan las leyes quedará derogada desde la mayoría de edad.

Queremos la justicia gratuita y la derogación de las leyes procesales civiles actuales y su sustitución por el arbitraje obligatorio y el establecimiento de un cuerpo de Magistrados asesores, encargados de los Registros civiles de personas o cosas.

Queremos el establecimiento de los Poderes Legislativos, Ejecutivo y Judicial, conforme a lo prescrito en dicha Constitución, a saber:

- Cámara legislativa compuesta de diputados de población y profesionales o de clase.
- Ministros designados por el Parlamento.
- Poder Judicial independiente, a cargo de un Tribunal Supremo.

Andaluces: Para esto queremos nuestra libertad; para hacer de Andalucía un pueblo como siempre fue; el más civilizado y feliz de Europa, el cuerpo de ejército más esforzado de los creadores de la civilización o de la vida.

### **Tercero: La Federación Hispánica**

Con ello ganará Andalucía e Hispania.

Amamos la hermandad con todas las nacionalidades peninsulares, incluso Portugal, que sólo formarán con las demás una potente supernación, cuando todas ellas sean libres dentro de la unidad; como lo son los Estados alemanes, dentro de la Federación alemana; como lo son los Estados americanos dentro de la Federación de los Estados Unidos de la América del Norte; o de los Cantonales suizos dentro de la libre Federación helvética. Libertad y Federación, para el fin progresivo de todos los pueblos del mundo. La consagración de este principio ha sido el alumbramiento gigantesco de la guerra mundial.

Ved que no puede existir unidad o solidaridad sin amor, ni amor sin respeto mutuo o libertad. Ved que la España uniformista nació muerta porque se fundó sobre la negación de los jugos vitales privativos de las nacionalidades hispanas, que constituyeron el alma potente de la España federada.

Desde entonces, desde hace cuatro siglos, la nacionalidad española fue una sombra de nacionalidad, flotando sobre un territorio inerte, inicualemente explotado por dinastías extranjeras, con la rapaz colaboración de caciques y de oligarcas.

Andaluces de todos los campos y partidos: Venid a esta labor, los hombres de ideas más opuestas, unidos por el ideal de una Andalucía grande y redimida.

Invocamos a todas las clases, principalmente a las obreras, que tienen la fuerza reformadora del Poder a la orden de su voluntad; a todas menos a una pseudo intelectualidad andaluza y española, de espíritu castrado y de alma cobarde, que abdicó el rango de clase dirigente y sólo sirve para entorpecer la ideación generosa y la valiente acción.

Y decimos a las clases acomodadas: Ved que en el orden político y social ofrecemos ordenadamente los avances de una fatal evolución. Ved que el hambre del pueblo ruge; que su organización está ya operada en casi todos los pueblos andaluces; que todos los obreros se encuentran ya asociados por la intensificación en estos últimos tiempos del hambre y de las nuevas auras de liberación. Si no os apresuráis a hacer justicia, llegará el día luctuoso en que se liberarán rencores en ineluctables venganzas.

Y decimos a los obreros: El último Congreso Socialista ha votado la defensa de las autonomías regionales y locales y del principio federativo.

La democracia trabajadora de Oriente, organiza la República federal rusa, constituida sobre la base de la libre federación de las regiones o nacionalidades, organizadas en soviets regionales y locales.

Sindicalistas: Venid a defender con la liberación de la Tierra el medio único que tenéis de ensayar su explotación por los sindicatos obreros y con los establecimientos de intermediación mercantil municipal, el medio único que también existe de explotar esta manifestación de la actividad humana en beneficio de todos, por lo que vendría a ser un Sindicato municipal.

Vengan los obreros, sobretodo los campesinos, a defender la aplicación del sagrado principio de tierra y libertad. Nuestra voz convoca principalmente a los rudos pastores de las serranías para que vengan a formar el ejército liberador de Andalucía, con los famélicos de las campiñas acotadas.

Campeſinos andaluces: Sois los conductores de la Andalucía pura en las ciudades se vino a mezclar su sangre con la de extraña gente. Vuestra historia es la historia de Andalucía. Vuestros padres, hicieron de esta triste patria nuestra un vergel delicioso, en donde los más deleitosos frutos estaban de balde; en donde todo el mundo sabía leer y escribir, presidido este vergel por la gloriosa ciudad desde donde os dirigimos nuestra voz: por Córdoba, la ciudad que condensó el espíritu andaluz, acumulándole en ochenta Universidades y Bibliotecas ingentes, como no existen en la España de hoy; prodigándolo generosamente a Europa, cuya civilización vino a iniciar. De aquí salió el espíritu que fundó las Universidades europeas. Aquí la civilización tuvo asilo inexpugnable, acosado por la barbarie medieval.

Y vino esta barbarie a dominar por fin a Andalucía. Y, entonces, los dominadores se repartieron en grandes porciones el suelo de la patria y expulsaron a nuestros padres, generosos y creadores, a las playas inhospitalarias del África hosca y redujeron a los que quedaron a abdicar su genio rebelde y creador, encerrándole como esclavos en esas ergástulas que llaman gañanías, en donde pena aún su martirio la Andalucía jornalera, la verdadera y triste Andalucía.

Los caciques territoriales y políticos, por medio de la desamortización, por medio de contribuciones, vinieron a completar la obra de arruinar al pequeño labrador que cultivaba intensamente sus tierras, creándose así, junto a los estados de los nobles, los modernos latifundios.

Mienten quienes digan que Andalucía ríe. La risa de Andalucía es la mueca del genio enloquecido por el martirio, debilitado por el hambre; de un genio que tuvo y tiene por fondo un optimismo creador; una santa alegría de vivir, caricaturizado hoy por una larga tragedia de miseria y sufrimiento. Es cien veces más horrible que el llanto, la risa trágica de la degradación. Andalucía no ríe, llora. Lloro al ver sus hijos, tambaleándose de hambre y de dolor, emprender el camino amargo que a la emigración conduce, buscando tierras que ella no puede darles, porque entre unos cuantos señores la esclavizaron; llora cuando percibe a sus niños jornaleros que atisban con ansia un pedazo de pan, consumida la niñez en las rudas faenas del campo; llora cuando contempla a sus mujeres jornaleras, implorar en los hogares desolados, guaridas de la miseria y de la muerte, en los tristes días de invierno, y a sus evocaciones no se responde con el alimento que la prostitución les dona por la mano de señoritos casineros, dueños de la tierra y herederos de los nobles haraganes; llora cuando les ve deformándose los cuerpos juveniles en bestiales faenas campesinas, impropias aún de hombres fuertes; llora cuando cuenta el noventa por ciento de su población esclavizada por el bárbaro latifundio; cuando en ese noventa por ciento de jornaleros, ella misma se contempla, humillada y hambrienta, en la sucia gañanía.

Dicen que los cantares andaluces son evocaciones a la muerte: ¿qué otro refugio que la deshonra y la muerte dejaron a esta diosa excelsa humillada, que se llama Andalucía?

Andalucía no ríe: llora. Los españoles no lo ven; los extranjeros, sí. Campeſinos andaluces: El escándalo de vuestra existencia miserable ha pasado la frontera y, pregonado por escritores extranjeros, es la vergüenza más trágica de España y de Andalucía. ¡Arriba los corazones! ¡No emigréis, combatid! La

tierra de Andalucía es vuestra. ¡Recobrad la tierra que vino arrebatáros la dura dominación! ¡Perezca la gañanía y tenga Andalucía un hogar riente y feliz en la granja limpia de los estudiosos campesinos!. Sois vosotros los que habéis de redimiros. Vuestra redención es la de la patria nuestra. Organizaos al requerimiento de nuestra voz. No os constituyáis en banda desorganizada, sino en ejército regular.

Andaluces todos: La hora ha llegado de reanudar vuestra interrumpida historia. Andalucía es Bética que produjo para la humanidad los mejores hombres de ciencia y los emperadores más humanos y filósofos; es el Andalus que salvó la civilización del mundo, creada por la primitiva Andalucía. Sed dignos de la grandeza pasada. Organizaos, y como los andaluces de 1835, por la Junta Regional de Andújar, imponed la reforma de los Poderes Centrales españoles; tomaos vuestra propia libertad; acordar las medidas de vuestra propia redención y sed el pueblo más eficiente en los Estados Unidos de España. Sea vuestro grito de combate y de victoria: ¡Por Andalucía, por España y la Humanidad!

Córdoba, 1 de enero de 1919.

Blas Infante. Por el Centro Regionalista Andaluz de Jaén: Inocencio Fé, Emilio Álvarez, Juan García Jiménez, Manuel Rosi (Secretario). Por el Centro Regionalista Andaluz de Córdoba: Dionisio Pastor, Eloy Vaquero, Francisco Azorín, Francisco Córdoba.

*Cuatro textos políticos andaluces (1883-1933)*, edición de J. A. Lacomba, Granada, Universidad de Granada, 1977, pp. 77-95.

## **Dos palabras que no están de más**

Este periódico, que hoy por vez primera, desconocido lector, llega a tus manos, apenas te dará en su forma actual el bosquejo de nuestras esperanzas sin límites; pero quisiéramos que desde ahora se defendiese ante ti con algo más que la buena voluntad de sus fundadores.

Mientras fue sólo un designio, pábulo de nuestra fantasía de proyectistas, lo adornábamos con todas las perfecciones imaginables y nos parecía muy bueno; por haber distraído unas horas nuestro tedio y habernos hecho reír de gozo alguna vez pensando en el inesperado suceso de su nacimiento, nos es caro. Al arrojarlo, por decreto de nuestra providencia, a los embates del mundo, se emancipa, toma puesto en la vida pública, y en cierta medida ya no nos pertenece; pero antes de echarlo a volar, clavámosle este cartel, para que todos sepan qué criatura es ésta y lo que se esconde bajo su título, y cuáles fines nos han movido a extraerla de la nada. Si después se tuerce o descarría, la culpa será suya, no de sus primeros hacedores, que se acogen, como es propio de su papel divino, a un augusto misterio y no darán más explicaciones sobre su obra.

*La Pluma* será un refugio donde la vocación literaria pueda vivir en la plenitud de su independencia, sin transigir con el ambiente; agrupará en torno suyo un corto número de escritores que, sin constituir escuela o capilla aparte, están unidos por su hostilidad a los agentes de corrupción del gusto y propenden a encontrarse dentro del mismo giro del pensamiento

contemporáneo; romperá el silencio, astuto o bárbaro, en que la producción literaria languidece; las letras, proscritas de casi todas partes por los empresarios, alimentarán estos coloquios, donde no se dará al olvido ningún esfuerzo personal que nazca de aspiraciones nobles y se presente con el de coro formal indispensable para merecer la atención de inteligencias cultivadas. *La Pluma* no es otra torre de marfil, como se usaban – de alquiler las había – hace años; lejos de eso, sueña con adquirir una difusión proporcional al ímpetu de que nace. Si *La Pluma* vive, la unidad de su obra será más que aparente y mostrará esa faceta de la sensibilidad española actual, que, al adoptar el modo literario, enfrena los retozos del temperamento y ve en la sobriedad, pureza de líneas y claridad, los estigmas inconfundibles de la obra del talento acendrado por la disciplina.

*La Pluma*, Año 1, n.º 1, Madrid, junio de 1920, pp. 1-2.  
Redactores: Manuel Azaña, C. Rivas Cherif.

### **Robo en el Museo del Prado**

Los abajo firmantes, recogiendo la honda impresión producida en la conciencia pública y muy singularmente en los medios culturales por la inesperada impunidad en que ha quedado el vergonzoso robo cometido en nuestro Museo del Prado, se dirigen a V. E. con el fin de exponer su más viva protesta por la ineficacia de los recursos empleados para el restablecimiento del Derecho con motivo de dicho delito, que es tan lesivo a la dignidad nacional por la negligencia que representa el descuido en que se ha tenido nuestro patrimonio artístico.

Y para evitar en lo futuro que puedan producirse atentados de esta índole, ruegan a V. E. interese del excelentísimo señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes que adopte las medidas que sean precisas a la mejor vigilancia del Museo, cuya custodia constituye una alta responsabilidad del país.

Valle Inclán, Jacinto Benavente, *Azorín*, Pío Baroja, Quintiliano Saldaña, Manuel Azaña, José Cubiles, Constancio Bernaldo de Quirós, Alberto de Segovia, Vicente Almela, Cipriano Rivas Cherif, F. Gómez Hidalgo, R. Martínez Sol, Andrés A. Segovia, Juan A. Meliá, Francisco López de Goicoechea, doctor Terrero, Alfredo Cabanillas, Fernando Blanco M. H. Barroso, S. de la Fuente, Ángel Vivanco. (Siguen las firmas)

*ABC*, 10 de diciembre de 1920, pp. 15 y 16

### **La reunión de Barcelona**

Sres. Directores de NUEVA ESPAÑA

Muy señores nuestros

Una vez leídos los diarios madrileños, en los que se comenta la confraternidad castellanocatalana, y visto que en dicho acto D. Eugenio Montes habló en nombre de una juventud galaica, nos interesa hacer constar lo siguiente:

Que los abajo firmantes –gentes que representamos un máximo sector de la intelectualidad gallega– no hemos cedido ninguna representación a dicho señor.

Porque nuestra actuación, nuestra ideología, están alargadamente distanciadas de las del Sr. Montes.

Porque en una fiesta de cordialidad reducida a las citadas regiones, entendemos como una intromisión representaciones no solicitadas, aunque cortésmente consentidas.

Reconocida la independencia de *Nueva España*, les rogamos, señores directores, den publicidad a estas líneas.

Jesús Bal, Ben-cho-shey [Xosé Ramón Fernández-Oxea], Roberto Blanco Torres, Luis Bouza Brey, José María Díaz, Rafael Dieste, Enrique Fernández Sendón, Manuel Fernández Sendón, Adolfo Gallego, Leoncio Jaso, Carlos Maside, Cándido Fernández Mazas, Emilio Mosteiro, José Otero Espasandín, Luis Pozas, Celestino Pozas, Eduardo Rodríguez, Ramón Rodríguez Somoza, Juan Rof Carballo, Domingo G. Sabell, Amando Suárez Couto, Salvador Velayos, Clemente Zapata.

*Nueva España*, 5, 1 de abril de 1930, p.15.

## **Al Ateneo**

Al presentar candidatura para la renovación de la Junta directiva no pensamos autorizarla con nuestros nombres, porque bastaría el de las personas propuestas, sino con el sentido que damos a su elección, y con el examen de las circunstancias en que se encuentra

hoy el Ateneo. Por el amor que le tenemos, todos, hemos de desearle una situación despejada de los trastornos acarreados por la Dictadura y de las crisis subsiguientes, resueltas, por fortuna en forma que honra al Ateneo y a cuantos le llevaron a recuperar su libertad. Crisis resueltas, pero no liquidadas. La etapa que ahora se nos ofrece, no menos forzosa que las anteriores, ha de ser la reconstitución de su vida interior, sin desatender ninguna de las características que le dieron un puesto relevante en la historia de la cultura española contemporánea.

El Ateneo tiene una doble y digna tradición que seguir. Para ello deberá afirmar, consolidar su propia economía, valiéndose de los elementos más útiles, de los que mejor conocen su contextura íntima. Al frente de esta candidatura va un nombre que por sí solo significa un programa. Nadie necesitará en el Ateneo que le descubramos quién es y hasta dónde llega su capacidad de talento y de trabajo, su preparación, su dominio de los problemas interiores, bien demostrado en largas pruebas. Como escritor y como orador, ante todo, la eficacia; se pide al hombre para el cargo y, aunque vayamos muy lejos para buscarle, no encontraremos un presidente del Ateneo como éste, que vive entre nosotros y que da a todos la sensación de seguridad de que los intereses y los prestigios de la casa estarán con él firme y dignamente sostenidos. Le acompañan personalidades capaces de una labor seria, constante y útil, con historia entre nosotros y con méritos propios para llevar a cabo, con vuestro concurso y con el apoyo de vuestros votos, la obra de reparación que exige hoy el Ateneo. La candidatura que proponemos es la siguiente:

Presidente. D. Manuel Azaña; vicepresidente 1º D. Antonio Royo Villanova; ídem 2º. D. Amós Salvador; vocal 1º. D. Ángel Galarza; ídem 2º. D. Julio Álvarez del Vayo; contador, D. Isidoro Vergara; depositario, D. Manuel Martínez Risco; bibliotecario, D. Agustín Millares; secretario 1º. D. Honorato Castro; ídem 3.º, D. Miguel Moreno Laguía.

Ramón del Valle Inclán, Ramón Pérez de Ayala, Ángel Ossorio y Gallardo, Gregorio Marañón, José Manuel Pedregal, Luis Bello, Augusto Barcia, Niceto Alcalá Zamora, Juan Uña, Alejandro Lerroux, Ricardo Orueta, Fernando de los Ríos, Luis de Hoyos, Julio Camba, Juan Cristóbal, Álvaro de Albornoz, Américo Castro, Pedro Salinas, Ramón M.<sup>a</sup> Tenreiro, Melchor Fernández Almagro, Ángel Vegue, Martín Luis Guzmán, Luis de Zulueta, Antonio Espina, Valentín Andrés Álvarez, José Díaz Fernández, Joaquín Arderius, José Salmerón, Luis Araquistain, José Giral, Enrique Martí-Jara, Juan de la Encina, Eduardo Ortega y Gasset, Francisco Barnés, Francisco Vighi, Luis G. Bilbao, Gregorio Marañón y Torre, Sindulfo de la Fuente, José Torroba, Eugenio Díaz del Castillo, Juan Serrano, Antonio Guisasola, José Martínez Roca, Felipe de Cos, Juan Lafora, Julio Martínez de la Fuente, Enrique Rioja, L. Martín Echevarría, Victoriano Rivera, Luis Lozano, Mateo Carreras, Hipólito Romero Flores, Francisco Carreras, Vicente Gaspar, Ángel Navarro Blasco, Femando Durán, Luis Jesús Inciarte, Pedro Montaner, Domingo Goitia, Fernando Cárdenas, Juan Cánovas del Castillo, Paulino Suárez, Miguel Fernández Criado, José María González, Hipólito Rodríguez Pinilla, Benjamín Jarnés, Salvador Pascual, Miguel Maura.

*El Sol*, 18 de junio de 1930, p. 5.

Firmas en E. Giménez Caballero (1932), p. 125.

## II

### EN LA REPÚBLICA, LA GUERRA Y LA REVOLUCIÓN

1931-1939

#### Para el Ateneo de Madrid

Los ciudadanos abajo firmantes, haciéndose eco de un deseo popular, exponen al Ateneo de Madrid la siguiente proposición:

Que dicha entidad redacte un manifiesto, dirigido al país, solicitando, con carácter voluntario, el importe metálico de un día de haber de cada ciudadano.

Que la cantidad que se recaude sea entregada al Gobierno de la República para que éste proceda a mejorar la situación de todos los obreros españoles sin trabajo que moran dentro del territorio de la Península.

Es de esperar, por tanto, que el Ateneo de Madrid, siempre tan propenso a satisfacer los anhelos del pueblo, no rechace esta propuesta y comience con rapidez la labor de propaganda que es necesaria para que esta idea humanitaria sea llevada a efecto lo antes posible.

Madrid, 22 de abril de 1931

Julio Durante, Juan Fominaya (Siguen las firmas)

*El Sol*, 22 de abril de 1931, p. 3

#### Un manifiesto de la izquierda universitaria catalana

Compañeros: Nos dirigimos hoy a vosotros en nombre de aquella lealtad revolucionaria que los estudiantes de Cataluña hemos mantenido siempre, y mucho más en estos últimos tiempos de lucha encarnizada contra el enemigo común, que conjuntamente hemos derrocado.

Los elementos reaccionarios, que no se resignan a la derrota que la opinión izquierdista les ha infligido, intentan oponerse al desarrollo total de la revolución comenzada con la instauración de la República, y han iniciado inmediatamente su ofensiva contra el régimen político que el pueblo se ha dado a sí mismo. No atreviéndose a atacar directamente a la República, encubren su campaña de insidias en una plataforma adversa a la libertad de Cataluña, en cuyo nombre hemos combatido por la República.

Nosotros entendemos que en bien de España, de Cataluña y de la revolución, debe salirse al paso de esa maniobra, tanto más cuanto que nos consta que no es

precisamente la auténtica opinión española la que se hace eco de ese turbio ataque a la libertad catalana, que todos sabemos apunta también a la libertad española. En ese sentido es en el que nosotros queremos subrayar la conveniencia de que las Juventudes universitarias españolas manifiesten su respeto al derecho indiscutible que tiene Cataluña de disponer libremente de sus destinos, de la misma manera que a nosotros nos complace proclamar nuestra cordialidad, nuestro deseo de libre convivencia, estructurada en un régimen confederal, con los pueblos hermanos de las tierras españolas.

Nosotros esperamos confiados, porque tenemos la seguridad absoluta de que, haciendo honor a vuestra personalidad de estudiantes y de hombres que han luchado por la revolución, sabréis poner vuestra voz decidida y valerosa al servicio de la causa de Cataluña por un acto consciente de fidelidad revolucionaria.

*El Sol*, 14 de mayo de 1931, p. 2.

### **Instancia al Alcalde de Zaragoza**

Los que suscriben, aragoneses con residencia en Zaragoza, tienen el honor de exponer a V. E., como alcalde popular del primer Ayuntamiento de Aragón:

Convocadas Cortes constituyentes se va a discutir y aprobar una nueva estructuración política del Estado español. La Constitución de 1876 mantenía la organización centralista y artificiosa que los Borbones introdujeron con Felipe V, sin atender a las necesidades nacionales y con el solo propósito de fortalecer el régimen. Aparte de la división administrativa en provincias, existe en España el hecho real de una diferenciación en regiones. No creemos que los valores históricos sean inmutables; la misma palabra históricos encierra un sentido de temporalidad. No creemos que las regiones españolas tengan el mismo valor y dignificación que los antiguos reinos. Hasta nos sentimos hostiles a la importancia excesiva que se concede a la historia en la vida de los pueblos. Pero es indudable la existencia de diversas personalidades dentro de la unidad del Estado español, y acentuadas unas más que otras, todas deben expresar rotundamente su importancia y sus aspiraciones para que sean recogidas en esa Constitución que va a elaborar un Parlamento democrático, que por su significación tiene que plasmar en normas escritas los anhelos ciudadanos.

Cataluña, Vascongadas, Navarra y Galicia, celosas en la defensa de sus ideales, se han apresurado a aprobar estatutos en donde cristalizan sus deseos respecto a su organización interna y a sus relaciones con los demás pueblos de la Península. Ni las corporaciones públicas ni los partidos políticos aragoneses han actuado en este sentido en forma eficaz. Nosotros creemos que Aragón tiene una personalidad jurídica, económica e histórica que para bien de todos conviene hacer resaltar procurando que sea reconocida por el Estado español y estructurada. No podemos consentir que sean elementos ajenos los que asuman la responsabilidad de nuestros destinos. Si Aragón es algo más que la jota, debe decirlo por medio de su representación legítima. Si no se siente esa personalidad que nosotros proclamamos, debe también declararse para que no haya equívocos.

Nosotros estimamos urgentísima la celebración de una asamblea de

ayuntamientos aragoneses que se defina sobre este extremo, ofreciendo la iniciativa el Ayuntamiento de Zaragoza, como primera corporación democrática de Aragón. Por su significación, está obligada a figurar a la cabeza de un movimiento de este género y cuenta en su seno con elementos que pueden orientar eficazmente y facilitar la labor de la asamblea.

Celébrese cuanto antes y sepamos a qué atenernos. En primer lugar, veamos cómo se siente Aragón por los aragoneses históricos, y después precisemos nuestras aspiraciones jurídicas y económicas y la forma de realizarlas eficazmente mediante una adecuada estructuración política. Tenemos que respetar la libertad de nuestros municipios, de nuestro Derecho y nuestra economía. Todo lo que hagamos por Aragón redundará en beneficio de España, y como más eficazmente podemos servir a España los aragoneses es en nuestra tierra.

No teniendo esta instancia ningún contenido administrativo municipal, los abajo firmantes suplicamos a V. E. prescinda de trámites legales, que en este caso no son obligatorios, y en beneficio de la rapidez, lleve nuestras aspiraciones directamente al Ayuntamiento de Zaragoza.

Firman: Emilio Ibáñez Papé, Francisco Orús González, Antonio Agrados, Isaac Royo, José María Errice, Tomás Mendieta, Pelayo Marraco y Sáiz de Medrano.

*El Sol*, 4 de julio de 1931, p. 3

### **Atropello consumado**

Se ha consumado por el Tribunal de oposiciones a la cátedra de Ropaje de la Escuela de Bellas Artes uno de los atropellos más lamentables –una victoria más de lo que no debió nunca de subsistir en un nuevo régimen auténtico– en la persona de Daniel Vázquez Díaz, luego de haber realizado unos ejercicios que le honran artísticamente y que revelan bien a las claras la categoría del ilustre pintor.

Los abajo firmantes se proponen realizar un acto de desagravio al artista, acto que se anunciará oportunamente, así como formular ante quien corresponda una protesta colectiva, con el decidido propósito de que no puedan continuar estos casos de incompetencia e incomprensión tan de una vida artística oficial incompatible con el verdadero espíritu del arte español.

José Clará, Juan Cristóbal, José Aguiar y Valverde, N. Piñola, E. Pérez Comendador, Cristóbal Ruiz, Juan de la Encina, Victorio Macho, José G. Solana, Valentin de Zubiaurre, Ramón de Zubiaurre, José Capuz, Eugenio Hermoso, José Planes. Manuel Laviada, Timoteo Pérez Rubio, Javier de Winthuysen.

*El Sol*, 18 de noviembre de 1931, p. 3

### **Mensaje del Ateneo a Sánchez Román**

Ilustre consocio:

Los ateneístas abajo firmantes felicitamos a usted con el mayor entusiasmo y admiración por su magnífico discurso parlamentario de ayer acerca del proyecto de Estatuto sometido a las Cortes por la Generalidad de Cataluña y

del dictamen que sobre el mismo ha formulado la Comisión designada para ello por la Cámara, en cuyo discurso ha acertado usted a interpretar fiel y elocuentemente el espíritu puesto de relieve en los debates que, organizados por esa Sección de Ciencias Morales y Políticas, de su digna presidencia, en torno a tan vitalísimo tema se están desarrollando estos días en nuestro salón de sesiones; habiendo reflejado usted también con idéntica fidelidad, en opinión de los que suscriben, el sentir de la inmensa mayoría del pueblo español.

Con tan grato motivo, nos honramos y complacemos en saludarle con la más respetuosa consideración.

Durante el día de hoy continuará este manifiesto en la conserjería del Ateneo a disposición de los socios que deseen adherirse con su firma al espíritu que anima el escrito.

*El Sol*, 14 mayo 1932, p. 6

### **Carta de personalidades representativas de la derecha a Antonio Goicoechea**

Libres de toda culpa en la progresiva disolución de la sociedad española, que pacientemente contemplamos desde hace meses, creemos llegado el instante de dirigir un llamamiento a todos los españoles de solvencia moral que sientan en su conciencia la responsabilidad de colaborar en la prolongación de este estado de cosas, por la omisión de una actuación política y ciudadana, claramente inspirada en nuestro ideario y organizada eficazmente para intervención en la vida pública.

Entregados pacíficamente los resortes del Poder a los dirigentes de una revolución, que fueron los primeros sorprendidos por la explosión de un estado de conciencia colectivo, mesiánico e irresponsable, contemplamos hoy el fracaso rotundo de un sistema que, después de aniquilar hasta los últimos vestigios de la disciplina social y de la moral colectiva, resulta impotente para encauzar la vida nacional por derroteros jurídicos que permitan en nuestra Patria las normas de convivencia humana comunes a todos los pueblos civilizados.

La unión de derechas es un anhelo nacional que únicamente necesita para verse convertido en realidad la constitución de los organismos adecuados a este fin.

Una gran masa de discrepantes con la actual estructura del Estado, que aún no había logrado plasmar totalmente en una organización política, encuentra reflejadas fielmente sus ideas y sentimientos en el discurso recientemente pronunciado por usted, que no solamente ha expresado nuestro sentimiento, sino que ha fijado también con justeza nuestra posición, simpatizante y colaboradora con todas las organizaciones anteriormente existentes en la derecha española.

Esta afirmación explícita de nuestra personalidad e ideario es, a nuestro entender, condición previa ineludible para llegar a la estrecha colaboración con

nuestros afines, lo que ha de ser desde nuestra constitución política el primordial deber que guíe y oriente nuestros esfuerzos.

La derecha española, tal como nosotros la concebimos, no encaja en las viejas y anticuadas clasificaciones al uso en nuestra política. La firme creencia en la fecundidad creadora de la tradición; el convencimiento de la necesidad de la educación religiosa como única fuente posible de la moral colectiva; la conveniencia ineludible de fundamentar la organización de la vida sobre los principios de jerarquía y autoridad, compatibles con la intervención tradicional de nuestro pueblo en la vida pública de la nación, son las piedras básicas de nuestra ideología. Y sobre ellas aspiramos a que las normas de organización social cristiana sean una realidad viva y no una teoría libresca, y a que las garantías de la vida inherentes a nuestro concepto de la dignidad humana, defendidas por una inviolable justicia, no sean promesa falaz o instrumento de la demagogia, sino la base de una sociedad justa, jerarquizada y libre de la tutela asfixiante del Estado.

Queremos una restauración de los valores eternos del espíritu español, realizada mediante una renovación total de la estructura del Estado, que, pleno de sustancia tradicional, ha de responder a todas las necesidades de la vida de nuestro tiempo, por su eficacia política para organizar una sociedad en la que impere la justicia y en la que ningún interés de clase pueda sobreponerse al supremo interés de la nación.

Nosotros tenderemos fraternalmente la mano a todas las organizaciones existentes dentro de la derecha política española, dispuestos a la más estrecha colaboración, y desplegando, como denominador común a todos la bandera de la reforma constitucional.

Y en espera de que estos proyectos se conviertan en realidad en plazo brevísimo al acogerlos usted, aceptando el ser en la empresa que usted inició con su discurso como nuestro guía y nuestro consejero, quedando suyos atentos amigos y seguros servidores que estrechamos su mano,

Marqués de Álava, José María Albiñana, Pedro Álvarez Velluti, Enrique Ansaldo, marqués de Ariany, Pedro María de Artiñano, Manuel Arizmendi, barón de Benasque, Manuel Bueno, Luis Cabello Lapiedra, duque de Canalejas, marqués de Cañada-Honda, barón de Cárcer, Ignacio de Casso, conde de Castilfale, marqués de Castronuevo, vizconde de Cuba, Julio Danvila, José Ignacio Escobar, Joaquín Fernández de Córdoba, Carlos Fernández Cuenca, José María Fernández Ladreda, Santiago Fuentes Pila, conde de Gamazo, José María Gamazo, José García Cernuda, Francisco García Molinas, Segundo Gila, Felipe Gómez Pallete, conde de Gondomar, Ramón González, Juan Bautista Guerra, Juan Claudio Güell, marqués de Hazas, Miguel Herrero García, marqués de Laconi, mariano Lanuza, conde de Lascoiti, José Layús, conde de Leyva, conde de Limpias, José Linares Rivas, Ramiro de Maeztu, marqués de Manzanedo, Rafael Márquez Castillejos, Honorio Maura, Manuel Miralles, marqués de Molins, José María Moutas, Gonzalo Pardo, Esteban Pérez Bryan, Carlos Prast, Armando Própper, marqués de Quintanar, Apolinar de Rato, Ramón de Rato, Andrés Revuelta, Aurelio Regúlez, marqués de Revilla de la Cañada, José Rogerio Sánchez, Pedro Sainz Rodríguez, Luis Sainz de los Terreros, marqués del Saltillo, duque de Sanlúcar la Mayor, conde de Santa María de Pomés, Justo Sarabia, Alfredo Serrano Jover, César Silió, Rogelio Sol, Federico Suquía, Cirilo Tornos, conde de Torrependo, marqués de Urrea, Honorio Valentín Gamazo, conde de Vallellano, barón de Vallvert y José María Villaverde.

ABC, 13 de enero de 1933, p. 27

## La mejor política antifascista

El Grupo de la Democracia Cristiana que ha vivido y quiere vivir ajeno a la política de los partidos, sirviendo a un ideal social inspirado en las normas del Evangelio, no puede menos de expresar su dolor ante el proyecto de Ley sobre Confesiones y Congregaciones religiosas que ahora discuten las Constituyentes.

Al manifestar nuestra opinión, no interesa tanto al Grupo ejercitar un derecho como cumplir un deber: el que le imponen al par su significación cristiana y su sentido socialmente democrático. Omitiendo el cumplimiento de este deber renegaríamos a la vez de nuestro espíritu, de nuestro programa y de nuestro nombre.

Tampoco ponemos más empeño en consignar la protesta que en mostrar la razón que nos asiste. Si la primera expresa los nobles arrebatos del sentimiento herido y exterioriza la queja común de los que sufren menoscabo en su derecho, la segunda parece más adecuada a hombres que han ligado indisolublemente el prevalecimiento de sus ideas a una empresa que, antes de mover voluntades, se propone iluminar inteligencias. Empresa de rango cultural, por lo tanto, que fía en el convencimiento porque cree que para poder hay que saber, y que por lo mismo considera efímero lo que, asentado sobre la pura fuerza, no es susceptible de encontrar una justificación racional. Repitamos como una múltiple excepción de la ley común el proyecto aludido. Es un privilegio al revés, que no exceptúa para elevar, sino para deprimir.

Violación de los derechos comunes de reunión, de asociación, de propiedad, de enseñanza; trato inferior a las confesiones religiosas, sólo por ser religiosas, pero en detrimento especial de la católica, que si no es para todos los españoles la única verdadera, lo es para la mayoría, habría de considerarse, por lo menos, objetivamente, como elemento esencial en nuestra historia; quebrantamiento de principios que constituyen patrimonio de la conciencia jurídica universal, y que se imponen a las soberanías particulares de los Estados como verdaderos «derechos internacionales del hombre», mas aún que como protección, consagrada en los tratados, de las minorías religiosas. Tal es la síntesis de las desigualdades que un análisis somero descubre en el proyecto, y en las que un análisis minucioso podría sorprender transgresiones del mismo texto constitucional, no ciertamente benévolo en estos aspectos.

Se incoa este proceso desde las alturas del Poder en momentos en que la experiencia evidencia que, frente al desate de las fuerzas materiales y de la concupiscencia económica, es indispensable robustecer las fuerzas morales, porque solo el espíritu une y porque la solidaridad humana es más eficaz cuando reconoce un origen divino y cuando, en vez de ser estimada como mero hecho natural, se beneficia de las sanciones sobrenaturales que la espiritualizan y la prolongan en función de 10 infinito.

Bastaría a nuestro criterio el fundamento que le ofrecen las consideraciones de equidad y el principio de igualdad ante la ley. El Estado que desconoce el fenómeno religioso, ¿podría condicionar por razón de votos religiosos, que no trascienden de la conciencia, el ejercicio de las actividades de

la vida civil? Pero si el espíritu jurídico se satisface con esta alegación, al espíritu social no puede pasar inadvertido el relieve del hecho religioso, que considerado en su puro valor pragmático expresa un vínculo tan fuerte en las sociedades, que toda crisis de civilización está precedida de una quiebra de las creencias religiosas. Ya que el Estado no las compara como elementos integradores de la vida social, ¿por qué ha de intentar debilitarlas en las almas, atajando la difusión, combatiendo los símbolos, malogrando la madurez de los grupos sociales que ellas producen?

No desmaya, a pesar de todo, nuestra esperanza, puesta en Dios más que en los hombres, pero confiada también en las buenas disposiciones morales que la justicia sabe utilizar, de retorno de las experiencias crueles. Querríamos que se ahorrara a nuestro país y a nuestra generación una prueba dolorosa. No pensamos en nosotros mismos al redactar y firmar este escrito, sino en los designios más altos del espíritu. Y creemos por lo mismo, que el eco de nuestra voz más que en la Iglesia, que es imperecedera, resuena en la Nación, necesitada de la paz de las conciencias, porque esa paz ofrece al esfuerzo el ritmo que ennoblece el convivir.

Ramón Aleó, Gregorio Amor, M. Arboleya, Severino Aznar. Francisco Barrachina. Manuel de Bofarull, Manuel de Burgos Mazo, Leopoldo Calvo Sotelo, Amando Castroviejo, Francisco Correas, Julián P. Doderó, Alejo Eleta, Victoriano Flamarique, José D. Gafo, José M. Gich, Gerardo Gil Luis Jordana, José Latre, Álvaro López Núñez, Antonio de Luna, Antonio Maseda, Alfredo Mendizábal, Salvador Minguijón, José Monge Bernal, Jesús Pavón, Narciso Pla y Deniel, Juan Reig, Carlos Ruiz del Castillo, Miguel Sancho Izquierdo, Pedro Sangro y Ros de Olano, Manuel Simó, Manuel Siurot, Jacobo Varela de Limia, Juan Zaragüeta, José María Zumalacárregui.

*La Vanguardia*, 29 de marzo de 1933, p. 10

## **Un documento del Ateneo de Madrid**

El Ateneo de Madrid, fruto histórico del movimiento liberal que incorporó a la organización de los estados garantías de valor universal para la vida del pensamiento, preceptos de salvaguardia para la seguridad y dignidad personal y normas de amparo estimuladoras de las asociaciones, acude hoy ante V. E., interpretando el sentir de sus socios, para solicitar con la vehemencia que el respeto a su alta magistratura consienta la inmediata normalización jurídica de la vida española y el esclarecimiento rápido de cuantos hechos se hayan realizado por ciudadanos y autoridades en estos dos meses de forzado silencio.

El Ateneo, al solicitar lo que antecede centra en su propia tradición liberal, y si ella le ha movido en las horas difíciles de la Historia de España desde hace un siglo, a pedir respeto y férvido acatamiento a las normas de civilidad como formas substanciales de la vida de la cultura, hoy su silencio tendría la responsabilidad de una deserción moral.

Ante situación tal, el Ateneo de Madrid eleva este escrito ante V. E., ya que en su cátedra no le es permitida ni la protesta ni la formulación de sus anhelos, a fin de que se conozca el íntimo deseo de esta Corporación; pedimos luz, luz de justicia; solicitamos se depure lo que ha acontecido y está aconteciendo en

España en aldeas y ciudades, en cárceles y comisarías, y lo solicitamos en nombre de la España eterna, de la España que jamás, para honor suyo, podrá avenirse a perder un patrimonio de libertades que, por significar respeto, son las bases morales esenciales de la moderna cultura civil.

Madrid, 5 de diciembre de 1934

Fernando de los Ríos y otros.

*La Voz*, 8 de diciembre de 1934, p. 2

### **Derivaciones de un incidente**

Un deber de estrecha solidaridad y de obligada justicia mueve a los abajo firmantes a hacer pública su protesta y su lamentación por la tenaz ofensiva que ha venido desarrollándose contra el empresario del teatro de Maravillas, de Madrid, D. Manuel Carballeda, y que ha tenido como inesperado remate el procesamiento y prisión de este buen amigo y compañero nuestro.

En el ministerio de Trabajo conocen ya los antecedentes del suceso, tan lamentable y extraño en su origen como en su desenvolvimiento. El delegado provincial de Trabajo, D. Juan Marco Elorriaga, puede sin duda envanecerse de la victoria que acaba de obtener, gracias a la cual se ha detenido a un empresario y se ha hecho imposible (hasta que el problema no se resuelva) el estreno de la obra que venia ensayándose en Maravillas. Si no fuera bastante la situación del Sr. Carballeda, nos obligarían a protestar contra lo ocurrido los perjuicios que se irrogan a unos autores, a unos artistas y a unos empleados subalternos ajenos en absoluto al pleito y víctimas de la intemperancia de un funcionario cuyo celo convendría reprimir.

Por la anormalidad de las circunstancias, la demanda que basándose en un supuesto desacato a dos inspectores presentó el delegado provincial de Trabajo contra el señor Carballeda, se tramita por el procedimiento de urgencia y obliga al juez instructor a decretar la prisión del Inculpado, aunque, por hallarse éste enfermo en el caso actual, esa prisión se haya establecido con el carácter de "atenuada", en el domicilio del detenido y con las formalidades que señala la ley. Nada tememos por el señor Carballeda, porque estamos seguros de que el Tribunal que le juzgue hará recta y cumplida Justicia. De no ser por las molestias que ello supone para nuestro amigo, y por el perjuicio que se deriva para autores, artistas, músicos, coristas y empleados de Maravillas, casi nos complacería lo ocurrido, que viene a poner de manifiesto la realidad de una ciega y enconada persecución, que si en todo momento serla reprobable, lo es más cuando, como ahora, el teatro en Madrid y en toda Hispana más necesita cordiales y generosos apoyos (que el Gobierno, a todos nos consta, está decidido a iniciar) que sañudos y vengativos ataques.

Los autores españoles, unidos por el afecto y por disciplina social a la Unión de Directores de Espectáculos, de que forma parte el Sr. Carballeda; los actores y demás elementos a quienes representan los que aquí firman, elevan al ministerio de Trabajo su respetuosa protesta por lo ocurrido y confían en que la Justa denuncia presentada en la mañana de hoy por D. Manuel Carballeda contra el delegado provincial D. Juan Marco Elorriaga será tramitada apelando al mismo procedimiento de urgencia con que se tramita la que sugiere estas

líneas. Y aguardamos el fallo que la justicia dicte en uno y otro caso, porque tenemos la seguridad de que ese fallo hará que se conozca la verdad y que se ponga en claro todo lo que pueda haber en el fondo de este deplorable asunto.

Madrid, 19 de enero de 1935

*El Sol*, 19 de enero de 1935, p. 4.

Por la Unión de Directores de Espectáculos, Tirso G. Escudero, presidente; Ramón Paz, secretario. Por la Sociedad General de Autores de España, F. Serrano Anguita, consejero delegado. Por la Sociedad de Autores Dramáticos de España, Tomás Borrás, presidente. Por el Sindicato de Actores Españoles, A. Monteagudo.

## **Un escrito al Presidente de la República**

Excelentísimo señor Presidente de la República.

Excelentísimo señor:

Ante la posibilidad de la aplicación de nuevas penas capitales, un grupo de personas que dedican su actividad al ejercicio de profesiones intelectuales, desligadas de toda intención política, que podría empequeñecer el noble impulso que a todos los firmantes anima, y unidas por un sentimiento de humanidad, acude a V. E. en su deseo de contribuir a calmar la inquietud de nuestra patria.

Es indudable, excelentísimo señor, que mientras exista un conjunto de familias sobre las que pesa la amenaza de verse privadas de aquellas personas más queridas no puede haber tranquilidad en todo espíritu que sienta la fraternidad que debe existir entre los hombres, y por ello estimamos que el ejercicio de la gracia del indulto, al mitigar el dolor que se cierne sobre hogares de hermanos, traería a todos a ideas más humanas de paz y aconsejaría a todos encauzar sus actividades políticas lejos de cualquier apasionamiento y por vías de convivencia y comprensión.

Nos permitimos suplicar a V. E. que se haga intérprete de los deseos expuestos en bien de los sentenciados y de España.

Santiago, 27 de febrero de 1935.

Adolfo Miaja de la Muela, catedrático de Derecho; Niceto Alcalá Zamora y Castillo, catedrático de Derecho; P. Isaac Rovira, catedrático de Derecho penal; Juan Martín Sauras, catedrático de Ciencias; Fernando Calvet, catedrático de Ciencias; Juan López Dura, profesor de Derecho; José Junquera, profesor de Derecho; José López Ortiz, catedrático de Derecho; José María Castroviejo, profesor de Derecho; José Arias Ramos, catedrático de Derecho; Sebastián González, profesor de Filosofía y Letras; Lorenzo Gironés, catedrático de Medicina; Juan Bruñas, profesor de Derecho; Aniceto Charro, catedrático de Farmacia; Manuel Díaz Cardama, abogado; Tomás Batuecas, catedrático de Ciencias; Lino González del Blanco, profesor de Derecho; Enrique Rajoy, decano del Colegio de Abogados; Vicente Varela Radio, doctor en Medicina y director del Gran Hospital; Agustín de la Rosa, catedrático del Instituto; José Carnero de Valenzuela, profesor de Ciencias; Paulino Pedret Casado, profesor de Derecho; José Rodríguez Sanz, catedrático de Ciencias; Ricardo Montequí, catedrático de Farmacia; Ángel Jorge Echavarrí, profesor de Medicina; Tomás Pedret Casado, abogado; Rafael Rivero de Aguilar, farmacéutico; Álvaro das Casas, catedrático; Juan Díaz Cardama, abogado-

procurador; Isaac Rovira Sáenz, profesor de Derecho; José Puente Catiro, profesor de Medicina; Jaime Vidal Rey, del Seminario de Estudios Galegos; Ángel Ramos Colemann, del Seminario do Estudos Galegos; Isidro Parga Pondal, profesor de Ciencias; Jesús Sáez de Buruag, catedrático de Farmacia; Manuel Álvarez González, profesor de Medicina; Francisco Fernández del Riego, profesor de Derecho; Antonio Baltar, profesor de Medicina; Ramón Baltar, profesor de Medicina; José Arbaiza, profesor de Ciencias; Manuel Requén, farmacéutico; L. Virgos Guillén, profesor de Farmacia; José Reino Camaño, abogado y diputado a Cortes; José Sánchez, profesor de Farmacia; L. Santiso Girón, abogado y periodista; Isidro Suárez Paz, profesor de Ciencias; M. A. Zarimendi, catedrático de Ciencias; N. García Rodejas, catedrático del Instituto; Jaime González Carrero, profesor de Farmacia; Manuel de Acosta, médico; Joaquín de Cuenca, doctor en Medicina; Carlos Puente, catedrático de Farmacia; Severino Pellit Vareta, subdelegado de Sanidad veterinaria; M. Abraldes, médico; Manuel Padín Guerra, maestro nacional; S. Aboy, profesor de Medicina; Alberto Vidán, licenciado en Filosofía y Letras; Basilio Fernández, perito agrícola; José Carrero Nino, profesor de Medicina; Florentino Vidal, licenciado en Derecho; Antonio Iglesias de la Riva, licenciado en Derecho; R. Bescausa Martínez, licenciado en Farmacia; Santiago Durán, comandante de Artillería retirado; Manuel Dovesa, médico; R. Marti Otero, oficial de la Marina civil; Ulpiano Villanueva, catedrático de Medicina; M. Magariños, médico; F. Barreiro Salaño, perito agrícola; A. Corvigán, profesor de la Universidad; Antonio García López, jefe de Negociado de Telégrafos; Genoveva Padín Guerra, maestra nacional; Clemente Zapata, profesor de Ciencias; R. Villarino Ulloa, profesor de Medicina; Baldomero Casal Aboy, profesor de Medicina; Manuel Pensado, abogado; Fernando Barcia, maestro nacional; Juan Jesús González, abogado; Fernanda Barcia Blanco, maestra nacional; Manuel Santos Zamacona, médico; D. Martínez, médico; T. Básalo Murias, profesor de la Normal; María de Lourdes Castro, maestra nacional; María C. Carnero de Valenzuela, profesora de Ciencias; G. Fontán Maquieira, médico; Manuel Rey Busto, médico; Enrique López Niño, catedrático de Instituto; Julio M. Retís, profesor del Colegio de Sordomudos; Carlos Maside, profesor de Instituto; José Casal Aboy, médico; Julio Fernández, médico; Daniel G. Barros, profesor de Derecho. (Siguen las firmas.)

*El Sol*, 6 de marzo de 1935, p. 8.

## **Un llamamiento por la Universidad de Oviedo**

La Universidad de Oviedo ha sido destruida por la violencia más execrable. De su fábrica sólo quedan algunos muros y revueltos escombros donde las piedras, los libros en ceniza y los tizones de noble materia declaran el horror.

Ocasión grande se ofrece a los asturianos y a cuantos sientan con ellos esta desventura para mostrar el ánimo y hacer un esfuerzo digno de la grave necesidad. No cabe mirar aquella ruina sin que la decisión de repararla serene el dolor y aporte las fuerzas para la urgente empresa.

Fundada en las postrimerías del siglo XVI y abierta en septiembre de 1608, la Universidad de Oviedo es ejemplo de vida intensa y recogida en el hogar provincial con una participación consecuente y notable en las preocupaciones de la nación y en la relación científica universal. Hombres preclaros frecuentaron sus aulas como maestros o como alumnos, mantuvieron amistad con la escuela ovetense, la distinguieron con su protección; entre ellos Feijoo, Jovellanos, Campomanes, Agustín Argüelles, Martínez Marina, Santa Cruz de

Marcenado, Flórez Estrada, Canga-Argüelles, Solís, Posada Herrera, Toreno, González Pisador, Pérez Villamil, Carballo...

Modernamente, otros hombres beneméritos, de muy destacada mentalidad algunos de ellos, supieron hacer de la Universidad de Oviedo, al lado de la función académica, un centro promovedor de espiritualidad que lleva el libro y la enseñanza a los pueblos de la tierra asturiana. Los lamentables sucesos que dan ocasión a este llamamiento ponen de relieve la necesidad de proseguir esta labor de paz e ilustración entre las gentes del campo y de la industria, a fin de que alcancen el mejoramiento deseable y contribuyan al avance sereno y evolutivo. A esta obra de alto empeño habrá de continuar aplicando su atención sin desmayo la Universidad de Oviedo luego que reconstruyamos sus aulas, bibliotecas y laboratorios sobre la destrucción asoladora.

Para esto es obligado el concurso generoso de todos los amantes de la región, preocupados de su elevación moral y económica mediante la influencia de la Universidad y su profesorado dentro y fuera de las aulas. Bien que la intervención decidida del Estado ha de ayudar al propósito; no puede ni debe esperarse todo del Poder central para el resurgimiento de una institución que tiene su origen en la munificencia personal de un asturiano, el arzobispo Valdés y desde los días de su fundación ha venido recibiendo aportaciones continuadas de la liberalidad privada que permitieron el desenvolvimiento y las varias iniciativas de la ilustre escuela.

Tal es la razón de este mensaje de la Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la Universidad de Oviedo, que esperamos obtenga una acogida de cordialidad y desprendimiento en forma de donativos en metálico y de libros estimables, que permitan rehacer las bibliotecas universitaria y de la Facultad de Derecho, totalmente desaparecidas, con sus fondos aproximadamente de 100.000 volúmenes, entre ellos numerosos incunables, ejemplares raros de los siglos XIV y XV y valiosas colecciones de revistas.

La Asociación recibirá también agradecida otros donativos con destino a la plena reintegración del edificio, servicios y actividad docente y social de la Universidad.

Ministro de Instrucción Pública, presidente honorario; Melquíades Álvarez, presidente; Ramón Menéndez Pidal, vicepresidente; Adolfo G. Posada, vicepresidente; Luis Álvarez Santullano, Miguel Artigas, Francisco Beceña, Blas Cabrera, Miguel Catalán, José María Fernández Ladreda, Ignacio Herrero Galarza, Javier Lasso de la Vega, marqués de la Vega de Anzo, marqués de San Feliz, Alfredo Martínez, Enrique Moles, Ramón Prieto Bances, León Sánchez Cuesta, Aniceto Sola, Ezequiel de Selgas, Manuel Miguel Traviesas; José María Serrano, secretario; Félix O. Fierro, vicesecretario.

Rector de la Universidad de Oviedo, Vicerrector y Decanos de las Facultades; Nicanor Alas Pumariño, Tomás Álvarez Buylla, Sancho Arias de Velaseo, Bernardo Aza, Gerardo Berjano, Carlos Cancilla, Julio Clavería, Rafael Collantes, Vicente Coronas, Constantino Díaz Villamil; Juan Estrada, Alfredo Figaredo, Celso Gómez Argüelles, Ulpiano Gómez Morán, Pío González Rubín, Paulino González Sandóniz, Rogelio José Casefín; Elías Lucio Suñepérez, marqués de la Rodrigo, marqués de Saltillo, marqués de Santa Cruz de Marcenado; Fernando Martínez Vega, Pedro Masavéu, Pedro Miñor Rivas, Alfonso Muñoz de Diego, José María Moutan, Rafael Sarandenes, Juan Uria, Luis Vereterra.

*El Sol*, 6 de marzo de 1935, p. 2.

## **Catedráticos de Zaragoza piden el indulto**

Excelentísimo señor Presidente de la República.

Excelentísimo señor: Por encima de toda idea política, movidos tan sólo por el sentimiento de confraternidad que a toda alma debe animar, no podemos permanecer silenciosos ante la tragedia de algunos hogares que ven llegar el momento de que nuevas penas capitales se impongan.

Ya un grupo de hombres que en Santiago se dedica a las mismas profesiones intelectuales que nosotros se ha dirigido a Su Excelencia en demanda de una gracia que todos debemos apetecer porque así lo exigen nuestras conciencias de hermanos, y a la voz de esos hombres unimos la nuestra, conmovida por la emoción de lo que ya pasó y por la esperanza de que en esta ocasión no se repita.

Esto es lo que solicitamos, con el máximo respeto, de Su Excelencia, cuya vida sea guardada muchos años.

Zaragoza, 8 de marzo de 1935.

Ricardo Royo Villanova, catedrático de Medicina; O. Sánchez Guisande, catedrático de Medicina; Felipe Jiménez de Asúa, catedrático de Medicina; M. Fernández Casas, profesor de la Facultad de Medicina; A. de Gregorio, catedrático de Ciencias; M. Velasco, catedrático de Ciencias; Lorenzo Velázquez, catedrático da Medicina; J. Cabrera, catedrático de Ciencias; V. Fairén, profesor de Medicina; G. Galán, catedrático de Ciencias; J. Ríus y Casas, catedrático de Ciencias; O. Calamita, catedrático de Ciencias; José Bies, profesor auxiliar de Ciencias; José A. Barasodín, profesor auxiliar de Ciencias; Álvaro de San Pío, catedrático de Filosofía y Letras; Carlos Sánchez Peguero, secretario general de la Universidad; Joaquín Gascón y Marín, catedrático de Medicina; Santiago Pi y Suñer, catedrático de Medicina; José María Blecua, catedrático de Literatura; Manuel Suárez, profesor auxiliar de Medicina; Rafael Sánchez Ventura, profesor auxiliar de Filosofía; A. Lorente, catedrático de Medicina; Amparo Pérez Carnicero, profesora auxiliar de Medicina; Fermín Rabal, profesor auxiliar de Medicina; Ladislao Sáenz de Cenzano, profesor auxiliar de Medicina; Eduardo Pastor; José María Muniesa, profesor auxiliar de Medicina; A. Ramón Vinós, profesor auxiliar de Medicina; doctor Palomar, profesor de Medicina; A. Muniesa, profesor académico de Medicina; Joaquín Aznar, profesor auxiliar de Medicina; Francisco Lana, profesor de Medicina; P. Ramón Vinós, catedrático de Medicina; A. Hernández Iribarre, profesor auxiliar de Medicina; J. Conde Andréu, profesor auxiliar de Medicina; Juan F. Alloza, profesor auxiliar de Medicina; S. Peyrolón; doctor Lozano Blesa, profesor auxiliar de Medicina; Ángel Abós Ferrer, catedrático de Medicina.

*El Sol*, 29 de marzo de 1935, p. 5

## **Carta de adhesión al Congreso Internacional de Escritores**

Señor presidente del Congreso Internacional de Escritores para la Defensa de la Cultura.

Muy señor nuestro:

Al reunirse en París el primer Congreso Internacional para la Defensa de la Cultura queremos expresar toda nuestra simpatía por los propósitos que le inspiran y enviar a los hombres de buena voluntad que han sabido organizarlo

nuestro aliento y nuestro aplauso.

Nuestro pensamiento ampliamente liberal, que comprende y respeta toda clase de ideologías políticas y sociales, se resiste a creer que alguna de ellas se dirige contra la cultura. El hecho existe, empero, y es ya necesario elevar un clamor universal, llamando a todos en torno a la cultura amenazada.

En este llamamiento unimos nuestra voz a la de aquellos que consideran una de las más nobles aspiraciones humanas la de sementarse espiritual y culturalmente

Pío del Río Horteiga y Gonzalo R. Lafora

Madrid, 17 de junio de 1935

*Heraldo de Madrid*, 26 de junio de 1935, p. 2

### **Manifiesto de los intelectuales sevillanos**

Camaradas: Aunque tardía su aparición, las precedentes palabras de adhesión sabéis que ha tiempo se escribieron, mejor dicho, las dictaron nuestros pensamientos desde la aparición del primer número de NUEVA CULTURA.

Nosotros -aunque pocos en número- que nos reconocemos agrupados en torno al grupo que será en breve plazo potente masa, de los intelectuales españoles, militantes en las filas de nuestra A. E. A. R. ¿cómo no íbamos a estar al lado del grupo valenciano creador de NUEVA CULTURA?

En este colosal instante histórico, del cual somos actores espectadores; en este momento sublime de lucha en la historia del hombre; en esta gloriosa época de trastocamiento por imperativo de todo orden burgués, impregnado de santificaciones papales y olores a esencias carísimas derrochadas por prostitutas de postín, que mientras venden sus caricias que las elevan al rango de queridas del mariscal o del algún "duce" o "führer", una humanidad de millones de seres sufren los martirios más atroces; la miseria más escandalosa que ha conocido el mundo y las insolencias más canallescadas de unos pocos contra unos muchos; en este trágico lapso de tiempo en que las fuerzas del proceso histórico quieren ser detenidas con consignas de terror -siendo esto vana quimera para pretender detener el curso del tiempo- las revoluciones estallan; los estados sostenidos por las bolsas de banqueros internacionales crujen y se derrumban; las jerarquías y las tiaras caen estrepitosamente al suelo, y el inmenso mar humano que nutre la revolución con sus cantos ungidos de desesperación y odio, siguen el curso que marca la brújula del tiempo y de las épocas, para llegar, en su desenfrenada carrera, a la inmensa y tranquila meta que ha de servirles de escenario colosal, donde el epílogo de sus luchas, pueda tener el marco adecuado y digno, para la consecución de sus más justos ideales.

Y es en este torbellino furioso donde nosotros nos lanzamos, para con nuestro entusiasmo, nuestras fuerzas intelectivas, con nuestro sublime deseo de ir unidos a ellos, hermanos nuestros de clase, prestándonos noblemente para orientarles, dirigirles, encauzarles, con nuestra palabra, nuestra pluma y nuestros hechos, a fin de que su fuerza impulsora de huracán y seísmo, sea aprovechada y conducida científicamente, al objeto de que este último esfuerzo de lucha histórico contra un enemigo secular tan potente, no pueda de nuevo

entorpecer la obra transformadora digna y aureolada de justicia impuesta por los más puros dictados de la humanidad.

Es así como creemos interpretar nuestros postulados, que son indiscutiblemente los que se expresan desde el primer momento en las páginas de Nueva Cultura y a los que nosotros estamos adheridos fielmente desde el primer instante.

Sevilla, 1936

J. Fuentes Calderas, Álvarez Heyer, Antonio Percio, Francisco A. Talens Calatayud, José González Navas, abogado; Domingo González Cabrera, médico; Luis Contreras, técnico industrial; Eduardo Muñoz, perito electricista; Ángel Garrorena, licenciado en Ciencias; José Bobadilla, topógrafo; Marceliano Pérez, estudiante; Antonio Ariza, médico; Antonio Aparicio Errera, escritor; José Vázquez y Manuel Sayagos, estudiantes; "Marpe", dibujante.

*Nueva Cultura*, nº 10, enero de 1936, p. 15

### **Manifiesto electoral de Nueva Cultura**

Creemos necesario aclararlo. Una vez más por cada ocasión en que los acontecimientos obliguen a concretar nuestra acción. Y esta vez los acontecimientos lo exigen como nunca. Porque CULTURA es acción en el tiempo que empujan los hombres: conjugación. Y cada vez - lo que desde nuestro nacimiento intentamos - hay que conjugar un tiempo distinto del mismo verbo.

En la España de hoy, en medio de la noble sangre sin tasa derramada por sus campos, sus barrancadas y por el empedrado o asfalto de sus calles; en medio de la inmoralidad pública, del cinismo e impunismo oficiales que se encaraman en las jerarquías responsables de la República, los intelectuales salimos luchando en DEFENSA DE LA CULTURA y de sus valores éticos, por una NUEVA CULTURA, que es tanto como decir por una nueva España, por una nueva humanidad por encima de las fronteras.

Nuestra NUEVA CULTURA busca, en primer término, encontrar y definir el punto de referencia necesario, la piedra angular de la Sociedad: el HOMBRE. Si alguna servidumbre nos imponemos -vis a vis a cualquier falaz independencia o subrepticia servidumbre- es la servidumbre al hombre en lo que de esencial tiene: su CONDICIÓN HUMANA. Y no reconocemos ningún interés que no sea el interés humano -aglutinante de auténticos valores y nacionalidades- ni ningún derecho que no sea el derecho a la vida, ni leyes ni política que no precipiten estos desarrollos categóricos. Y nos levantamos contra todos los mitos- chauvinistas, sociales, políticos, confesionales -que ensombrecen y obstruyen el perfil noble del camino hacia la Cultura, por la emancipación del Hombre, por la dignificación del Hombre, del Hombre por el Hombre mismo, por lo que en sí encierra de finalidad suprema.

Y no es esto una pretensión veleidosa: nada hemos inventado, ni algún filtro, fórmula o secreto poseemos, ni estamos solos en el camino que seguimos. Hombres eminentes de todas latitudes han redescubierto en París - Congreso de los Escritores en Defensa de la Cultura -al HOMBRE: nuevo humanismo en la nueva era que empieza.

Nosotros, siguiendo las huellas de estos hombres, cargados de espíritu y experiencia humanas, tratamos de concretar en España sus acuerdos, realizar en lo concreto lo que se planteó en general como válido para todos; tratamos de cumplir la parte que nos toca y es esto: a través de la lucha en Defensa de nuestra Cultura ibérica, redescubrir nuestro Hombre, escondido bajo arqueológicos andrajos que despistan, hundido en la incultura, fanatismo y opresión cuando no raptado en los presidios seculares; aglutinar alrededor del histórico Congreso, los esfuerzos de lucha antifascista, antirreaccionaria de los intelectuales que aun no han dejado de serlo; unificar la lucha contra el enemigo común, y al mismo tiempo los esfuerzos para salvar nuestra mejor herencia cultural del pasado e imprimir a la cultura del presente un movimiento vital y humano hacia adelante, hacia nuevas formas de expresión y contenido.

Por eso el tomar posición en la próxima contienda electoral, donde se ventilan graves cuestiones de convivencia, no significa ceder en nuestra idea por servidumbre a una circunstancia efímera del correr del tiempo, sino misión esencial y específica en circunstancias particulares: ayudar a la entraña viva de la CULTURA -materia prima: pueblo- a soltarse del yugo secular que ja atenaza.

Actores, y no meros espectadores queremos ser, influir en las cosas desde dentro mismo de su proceso vivo. Porque ahora más que nunca necesitamos gritar lo que pensamos, lo que entendemos por CULTURA: un sentido poco corriente en la España intelectual divorciada de SU pueblo, y no por lo que a primera vista -de tópico- pudiera creerse, sino por aquello en que jamás se piensa: la tremenda, antigua y compleja amplitud del término, que se traspone ahora al de CULTIVO hasta en su más elemental y primario sentido. El labrador, el obrero, el hombre de la mina, el artesano son también fenómenos cargados de EXPERIENCIA humana que viven y suenan en el ritmo histórico de la Cultura.

Ya estamos en la calle, junto con los demás hombres de la calle, con nuestro cartel de lucha por el FRENTE POPULAR. Ahora, como todos los demás, los intelectuales presentamos, también, nuestras reivindicaciones [siguen los apartados titulados «Cultura tradicional», «La Universidad», «La primera enseñanza», «El problema de la creación artística» y «Las minorías nacionales»].

*Nueva Cultura*, 10 bis, febrero de 1936, p. 5

### **Adhesió al Missatge als Mallorquins**

Assabentats del Missatge que els catalans de la Catalunya estricta adecen als mallorquins, els valencians volem manifestar la nostra plena adhesió a la lletra i l'esperit d'aquell document.

Amb aquesta adhesió enviem als nostres germans de Mallorca el nostre viu y fervorós desig de que troben ressó entre ells les paraules del Missatge, per a que aquest esdevinga fructífer en les relacions internes de la nostra Comunitat Cultural.

Joaquín Reig, ex diputado a Cortes y presidente de la «Unió Valencianista»; Nicolás

Primitiu, presidente de «Proa» y director del «Centre de Cultura»; Adolfo Pizcueta, publicista; E. Navarro Borrás, poeta y directivo de «Proa»; J. Castanyer, regidor valencianista; Luis Guarner, poeta y profesor; M. Duran de Valencia, escritor; Ismael Rosselló, directivo del «Partit Valencianista d'Esquerra»; Carlos Salvador, fi lólogo y poeta; M. Thous Llorens, escritor y maestro; Angelí Castanyer, poeta; G. Huguet Segarra, fundador de «Esquerra Republicana del Partit Valencianista»; F. Bosch Morata, médico; E. Caballero Muñoz, poeta; J. Martínez Vidal, directivo del «Partit Valencianista d'Esquerra»; Vicente Tuson, de la «Unió Valencianista»; Emilio Nadal, escritor y catedrático; Pascual Asins, poeta; José María Tuson, de la «Unió Valencianista»; Roberto Morodes, presidente de la «Associació d'Estudiants»; F. Soto Mas, regidor valencianista; E. Cebriá, secretario de la «Unió Valencianista»; J. Calvete, de la «Unió Valencianista»; Rafael Molina, de la «Unió Valencianista»; J. Navarro Farba, de la «Unió Valencianista»; F. Martínez, de la Unión Valencianista»; Juan reig, de la «Unió Valencianista»; Joaquín Rieta, presidente de la «Associació protestora de la Ensenyança Valenciana».

*La Vanguardia*, 28 de junio de 1936, p. 9

### **Carta de gratitud al Comandante Carlos**

Comandante Carlos:

A usted, como jefe de los camaradas milicianos del 5º Regimiento venidos con nosotros en la expedición del día 23 tenemos el gusto y el deber de decir que la conducta y atenciones de ellos para con nosotros ha sido ejemplar durante el trayecto.

Felicitamos cordialmente a ustedes, los jefes de tales milicianos, y le rogamos a usted que les transmita la excelente impresión y el buen recuerdo que dejan en todos los expedicionarios

Isidro Sánchez Covisa, Enrique Moles, Pío del Río Hortega, Arturo Duperier, Antonio Madinaveitia, Miguel Prados y Such, José María Sacristán, José Moreno Villa, Antonio Machado, F. Pascual.

*Milicia Popular*, 1 de diciembre de 1936, p. 4.

### **Manifest del Casal de la Cultura**

En el dolor d'una lluita terrible, que tantes de coses en són enderrocades per furiosos enginys de guerra, s'eleva a Catalunya el Casal de la Cultura, aplec d'homes de bona voluntat que malden perquè el sofriment del nostre Poble prengui cada vegada més el sentit d'un part glorioso. En el nostre Casal de la Cultura, la intelligència no és sols representada pels artistes i els homes de ciència que han demostrat llur vàlua individual amb l'obra acomplerta, sinó encara per l'entusiasme dels qui volen fer-se seva aquesta obra i cooperar en la tasca d'enriquir-la i difondre-la.

Els obrers manuals i el intel.lectuals conviuen en el nostre Casal i el foran viven a Catalunya aque cooperació li dóna ja en nèixer el sentit social imprescindible, que li permet de parlar en nom de nostre Poble i ajuntar el seu clam a les altres veus autoritzades que n'interpreten l'esperit. Damunt d'aquets

base, que la nostra actuació ha d'afermar cada dia, ens drecem per fer sentir l'accent català en el concert de la cultura universal –un accent que ha de aportar avui l'emoció i la urgència que escauen a la lluita que sostenim contra el enemic de la Llibertat i la Solta en relacions humanes.

Y aixó perquè, historicament, entre els pensadors i els artistes, sempre alguna veu ha expressat, contra tots els sistemes imbuits d'insolidaritat, l'esperit de germanor entre tota la raça dels homes. Dos conceptes de la civilització es combaten, així, al llarg de la Història: el concepte legítim, el que en veu l'arrel en la igualtat i la cooperació, ha estat ofegat una i altra vegada pel que pretén de bastir-la sobre una mostruosa idea de superioritat que porta a l'opressió i la conquesta.

Tots els qui han observat imparcialment les vicissituds de la República espanyola han d'estar convençuts que la nostra lluita és la lluita del mon, quan cerca de desfer-se dels prejudicis egoistes i dels tabús enervadors per a emprendre una vida de solta i de justícia. El Front Popular, amb el jove vigor que li donaven les masses obreres, ha trencat la xarxa d'interessos egoistes ue volien mantennir en l'Estat español una estructura i un sentit que ofegaven la renaixença de les nacions que el componen i negaven el poder a l'estament popular, al qual legitimament correspon.

Des de la posició que construïm enmig de la gran lluita, ens adrecem a tots els homes de bona voluntat, i especialment a aquells que amb llur tasca ocupen un lloc eminent entre les reconegudes valors humanes. Molts d'ells no han esperat que els cridessin per a manifestar-se com indicava el seu deure, i aquests han de veure en la nostra crida l'expressió del nostre agraïment, puix que no necessiten cap estímul. Entre els que encara no ho han fet, pensem especialment, com a catalans, en aquells que han trobat a Catalunya l'escalף d'un acolliment generós que els obliga a decidir-se amb un sentit de responsabilitat. Tots ells sentiran en la nostra veu la urgència que correspon a una demanda d'ajut necessari a una causa que és també llur causa, perquè és la causa del mundo. Però estem segurs, a honor d'ells i a honor nostre, que hi trobaran també la serenitat que dóna el convenciment de la victòria.

Marzo/abril de 1937

Firmada por 95 entidades: Sindicat d'Artistes, Pintors i Escultors de Catalunya (UGT), Secció de Belles Arts del Sindicat Únic de Professions Liberals (CNT), Agrupació d'Escriptors Catalans (UGT), Grup Sindical d'Escriptors Catalans (CNT), Ateneu Enciclopèdic Popular, Atene Politècnic, Federació d'Alumnes i ex-Alumnes de l'Escola del Treball, Lyceum Cklub de Barcelona, Sindicat de Metges de Catalunya, GATCPAC i Sindicat d'Arquitectes de Catalunya.

María Campillo (1994), pp. 158-160<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> La referencia completa de las fuentes citadas por nombre de autor y año se encuentra en la "Bibliografía" incluida en *Nosotros, los abajo firmantes*, pp. 126-130.

## Telegrama al Doctor Negrín

Seguros de interpretar el pensamiento de todos los españoles que se dedican con su esfuerzo a mantener vivas nuestras mejores tradiciones, le felicitamos calurosamente por sus magníficos discursos que representan el sentir de todos los sectores de nuestra patria, incluso la inmensa mayoría que viviendo en zona facciosa ponen por encima de todas las ideologías el amor a la independencia de España. Todo nuestro pueblo unido vibra con entusiasmo ante la serena y decidida palabra de su representante en la Sociedad de Naciones.

Antonio Machado, Jacinto Benavente, Manuel Márquez, decano de la Facultad de Medicina de Madrid; Tomás Navarro Tomás, director de la Biblioteca Nacional; Victorio Macho; Pedro Carrasco, director del Observatorio Astronómico de Madrid; José M<sup>a</sup> Ots, decano de la Facultad de Derecho de Valencia; José Puche, rector de la Universidad de Valencia; José Bergamín; doctor J. M: Sacristán; doctor Miguel Prados; doctor González Aguilar, profesor de la Facultad de Medicina de Valencia; Salvador Becarisse, vicepresidente del Conservatorio Nacional de Música, y Corpus Barga.

*La Vanguardia*, 21 de septiembre de 1937, p. 1

### III

## LARGA POSGUERRA, EXILIO SIN FIN

### (1939-1961)

#### Frente a la desunión

La táctica del enemigo es dividirnos, hacernos malgastar en la fricción de nuestras contradicciones internas las energías que deberíamos integrar en un sólo impulso combativo contra sus huestes exterminadoras. Es la vieja táctica del *divide ut imperes* que tan extraordinarios éxitos le ha proporcionado en el seno de las democracias europeas.

Lo tristemente asombroso es que entre nuestras gentes e incluso entre amigos nuestros muy cercanos haya quienes engañados por las exigencias de un obcecado partidismo político sostengan que no sólo no es deseable la unión en el plano cultural en que nosotros la proponemos, sino que hasta debe ser evitada. Contra tan típica labor de quinta columna, de cooperación con el enemigo, nos levantamos con la mayor energía. A los españoles no nos está permitida la desunión porque no podemos dar lugar a que nuestra causa perezca. Sólo por ella nuestros muertos viven. Y una de dos, o somos un ejército de corazones soldados a dolor y a fuego o no pasaremos nunca de ser una turba de apátridas pálidos sin salvación posible.

Buscando lo que puede unirnos, encontraremos nuestra conciencia, la conciencia universal característica del pueblo español. En ella tenemos que convencernos y convencer a los demás, para que nuestro destino se cumpla. Y si es necesario dar, para que la conciencia triunfe y quedemos todos en ella convencidos, la batalla por la unidad daremos, huelga decirlo, la batalla por la unidad.

*España Peregrina*, nº 7, agosto de 1940, p. 35,

#### A todos los emigrados españoles

Compatriotas: Desde el día en que fue creada la Agrupación Profesional de Periodistas y Escritores en el Exilio, que cuenta entre sus afiliados con la casi totalidad de escritores y periodistas en la emigración, esta quiso ser, y a través del tiempo logró serlo, una organización de unidad donde cupieran todos, absolutamente todos los hombres de España que, dedicados a una actividad, se vieron forzados a abandonar la patria, en el trágico y doloroso instante en que el fascismo internacional, de acuerdo con unas gavillas de traidores, malos hijos

de España, lograba imponer en nuestro desventurado país el poder totalitario, bárbaro y dictatorial de Francisco Franco y su Falange.

Por ser todos y cada uno de nuestros afiliados, si no profesionales de la política, innegablemente emigrados políticos, la Agrupación no pudo nunca –ni pudo ni quiso- hacer alardes engañosos de apoliticismo; pero sí de su amplia tolerancia para todas las doctrinas y todas las ideas, ya que por encima de unas y de otras supimos poner estos tres títulos que fueron los que nos unieron dentro de España durante la guerra y los que nos aglutinarán siempre: Españoles, republicanos y antifascistas.

Que nuestro empeño de unidad, afirmado tan sólo en estos nobilísimos títulos, era plenamente certero, ha venido a confirmarlo nuestra Agrupación ante propios y extraños, sino, en sentido inverso, un reciente y doloroso hecho: el ya famoso discurso de W. Churchill en el Parlamento inglés.

De seguro que ese discurso no habría sido pronunciado de haber sabido el premier de Inglaterra que los republicanos y antifascistas españoles, que fueron los primeros en dar su sangre por la libertad y democracia, se hallaban unidos en apretado haz, y no dispersos y separados, dando el poco edificante espectáculo de combatirse unos a los otros.

Mas la seguridad de nuestro acuerdo en la elección del mejor camino nos viene de España. Nuestros hermanos de profesión que sufren las cárceles de Franco o que arrastran su miseria por las hambrientas y ensangrentadas poblaciones de nuestra patria, y con los cuales nunca perdimos el contacto, nos acosan en estos días con las más angustiosas de las preguntas.

¿Por qué la emigración en América, y sobre todo en México, permanece desunida? ¿Es que no se dan cuenta los jefes y partidos políticos en el exilio, del daño que están haciendo a España, que como nosotros se muere en la agonía lenta y desesperante, que por ignominiosa resulta enloquecedora? ¿No podríais vosotros, con el ejemplo de vuestra unidad, ser el vehículo que condujera a la unión de todos los emigrados de América?

No hemos de negar que esta última sugerencia que, de forma acuciadora, desde España nos hacen, era para todos los afiliados a la Agrupación de Periodistas y Escritores Españoles en el Exilio, la más noble y acariciada ambición. No habíamos intentando exteriorizarla, sin embargo, por temor a un fracaso, o a que alguien pudiera confundir nuestro leal propósito con una forma más de emboscado exhibicionismo, del que, por fortuna, estamos bien curados.

Pero el instante solemne por que atraviesa el mundo y el momento crucial que vive España, no pueden detenernos ni un segundo más en lo que estimamos nuestro deber.

Saltando por encima de temerosas consideraciones, que, en el fondo y en la forma, serían pueriles, y unos con la fama que por su talento consiguieron sus nombres, y otros con la modestia y sencillez de los que ganaron su pan con la pluma, los componentes de la Agrupación Profesional de Periodistas y Escritores Españoles en el Exilio afrontan la responsabilidad de levantar la bandera de la unidad y resueltamente se dirigen a las figuras republicanas de destacado relieve, a los partidos políticos, a las sindicales obreras y a las organizaciones de toda índole creadas en la Emigración, y en general a todos y cada uno de los exiliados políticos, para decirles:

¡Hermanos españoles! Nada que no sea pequeño y deleznable es lo que nos separa. Por el contrario, todo lo que nos une es grande, noble y hasta sagrado.

Porque ¿puede haber algo más elevado para nosotros que el nombre de España, españoles? ¿Algo más noble que nuestra República, republicanos? ¿Algo más sagrado que las vidas inmoladas y que la sangre vertida por nuestros mártires, antifascistas de España?

Los que todo lo dieron y nada piden, más que la salvación de su patria, son aquellos que por nuestra voz, que por modesta y sincera quisiera ser hasta anónima, os llaman a la unidad y a la acción en este momento culminante y definitivo del mundo, en que se juega la suerte de nuestro país.

¡Escuchad esa voz, antifascistas españoles residentes en México y en toda América! Disponeos a cumplir con vuestro deber!

Nosotros queremos cumplir con el nuestro dirigiendo esta última apelación a vuestra conciencia de españoles y al sentido exacto de vuestra responsabilidad.

Por la Agrupación profesional de Periodistas y  
Escritores Españoles en el Exilio,  
La Junta Directiva

[s.f., ca. verano de 1944]

<http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/ace/01361620856794617200802/6534-b/frame.html>

## Editorial

Los escritores, artistas, científicos e intelectuales en general, que a raíz de la liberación del territorio francés a fines del último verano, se reunieron para constituir la Unión de Intelectuales Españoles, en París, estaban animados de un sentimiento unánime. El de reunir sus esfuerzos en un organismo que satisficiera su necesidad de expresión tras unos años de agobio espiritual, elevando su voz, como testimonio de fidelidad al solar y a la cultura patrios.

La sola condición requerida –aparte la específica condición de intelectuales– era la de no haber jamás dudado del porvenir de nuestra España y de haberse mantenido fiel a un espíritu de mutuo respeto y de progreso que ha sido desde hace más de ciento treinta años, el ansia constante de todo un linaje de hombres preclaros. La línea que arranca en 1812 – y aún de más allá – y llega a 1931 y 1936, es la que nosotros adoptamos en este 1945 – umbral del enderezamiento definitivo de la vida española.

La Unión de Intelectuales Españoles parte de una realidad nacional evidente: la de la pluralidad de idiomas, de culturas y de pueblos que constituyen – fundidos por las pruebas sufridas en común – la España nueva que va a ser definitivamente edificada ahora. En el terreno de la Cultura, que es el suyo propio, afirma la necesidad del respeto y de la convivencia de las diferentes espiritualidad peninsulares, tal y como ha de existir en el campo de la política: autonomía de cuerpo y alma.

La Unión de Intelectuales Españoles, en fin, que reúne en su seno a españoles de todos los matices ideológicos, reafirma una vez más su absoluta

independencia respecto a los diversos partidos y movimientos patrióticos españoles que se aprestan al rescate de España. Y ello no por desafección o indiferencia hacia ellos o hacia sus postulados – ya que la causa de todos ellos es también nuestra causa – sino por una profunda convicción que nos hace creer que el ejemplo de convivencia que representamos en nuestro campo estricto será pronto seguido por los otros sectores, mucho más amplios, de la emigración española. Entonces, todos a una, podremos rehacer la España limpia y feliz con la que todos soñamos, restableciendo una República por la que los mejores de nuestros compatriotas han dado su sangre, su vida o lo más alquitinado de su inteligencia.

*Boletín de la Unión de Intelectuales Españoles,  
Año II, n.º 2-3, enero-febrero de 1945, p. 2*

### ***Las Españas. Editorial***

Sale nuestra revista, cuando las voces más hondas, más humanas y verdaderas de España se agostan y sucumben bajo la atroz tiranía de un grupo de militares fascistas, al servicio, hoy como ayer. De determinadas potencias extranjeras y de las oligarquías «españolas» tradicionales.

Toda España es un inmenso presidio donde el hombre ha de emplear a diario todas sus potencias para ganar un día a la muerte. Pensar es un delito, como sentir, como soñar vida. El pueblo, en su acepción más amplia, se sostiene cercado de miseria y de fusiles, esperando siempre, con desesperación española ya, una justicia cien veces torcida y escamoteada.

Lleva diez años de sufrimiento indecible, diez años con las venas abiertas, y cerca de ocho en silencio, de agonizar y morir en forzado silencio. Allí no tienen voz sino los lacayos y los héroes. Estos, un borbotón de voz que se estrella indefectiblemente contra el paredón de los fusilamientos. Aquellos, una voz opaca, arrodillada, comida de miseria.

Toda la vida española está en suspenso. Sus hombres de trabajo encarcelados, escarnecidos, sufriendo la explotación más desafortunada; sus riquezas en manos extranjeras, sus intelectuales amordazados o peregrinando por el mundo; su juventud deformada, o pudriendo tierra, o deshaciéndose en el destierro...

La cultura española ha sufrido solución de continuidad. Detrás de los viejos maestros, y de los que ya empiezan a envejecer, no se ve nada. Da grima leer los periódicos y las revistas que llegan de España; da pena y vergüenza leer a los «poetas jóvenes», a los seudo ensayistas y seudo filósofos aupados por el régimen; da náuseas –acaso con un par de excepciones– acercarse a los novelistas de esta hora.

España, allí no tiene voz. No puede tenerla mientras el crimen y el desafuero suplanten a la ley; mientras la barbarie clerical y castrense disponga a su antojo de haciendas y de vidas. Pero España puede y debe tener voz más allá de sus fronteras; donde quiera que haya un núcleo de españoles viviendo en libertad.

En el orden puramente político, a falta de una sola que pudo ser respetable y atronadora, no le faltan voces y vocecillas desperdigadas; pero a excepción de la revista editada por los intelectuales españoles en Francia, no

conocemos, en este momento, ninguna publicación al servicio de nuestra cultura, donde puedan laborar los valores consagrados que aún nos quedan, y encontrar los jóvenes clima propicio a su inquietud y su esperanza.

*Las Españas* aspiran a ser eso en lo posible; es un pequeño instrumento de trabajo, una aportación a la gran tarea que es menester emprender y que deben encabezar nuestros más destacados intelectuales, pensando únicamente en España, para entre todos, pensar la España nuestra, popular, tradicional y, por verdaderamente tradicional, revolucionaria.

*Las Españas* es una revista literaria, pero literaria de esta hora dramática, decisiva, de esta hora española, en que todo puede y debe ser un arma contra los verdugos de la patria.

*Las Españas. Revista Literaria. México, Año 1, nº 1, octubre de 1946, p. 2*

Editores: Manuel Andújar, José Ramón Arana y José Puche Planas.

## Al lector

*Cultura y Democracia* viene a luchar contra el franquismo en el terreno de la cultura y de las ideas, a servir la causa del pueblo que sufre y lucha.

Aún no había lanzado Millán Astray su grito salvaje de ¡muera la inteligencia!, divisa de la reacción, cuando los auténticos valores intelectuales españoles se sumaron a la lucha general del pueblo que defendía con su sangre la República, al comprender que allí donde se aplasta a la democracia no puede prosperar la cultura ni abrirse paso la inteligencia.

Diez años de regresión fascista demostraron en España esta gran verdad. A la destrucción de la democracia, a la ruina económica y deshonor nacional, el franquismo unió el envilecimiento de la cultura y la poquedad intelectual. Al poner fuera de la ley a la democracia, el franquismo soterró la cultura, mató el espíritu creador, y hoy España, en manos de los usurpadores, se asemeja a una inmensa y estéril paramera donde, al no poder florecer la democracia que infunde vida al árbol de la cultura, éste ve secarse una por una sus ramas y sumirse la literatura, las ciencias y las artes en la más completa degradación.

Y no podía, ni puede ser de otra manera. Con el franquismo, representante genuino de monopolistas y banqueros, que tomaron como suya la ideología hitleriana, escaló también el Poder todo lo negro y regresivo de España. La reacción semifeudal representada por la casta militar, los terratenientes y la Iglesia, que mientras condenaba toda idea progresiva, hacía todo lo posible por reverdecer en nuestros tiempos las ideas del medievo. De esta repugnante coyunda salió el monstruo franquista, mezcla de Inquisición y Gestapo.

Las escuelas se tornaron en cárceles. Las universidades en centros de instrucción militar. A las Misiones Culturales, por medio de las cuales la República había llevado la luz de la cultura a la aldea, sucedieron las expediciones punitivas de castigo que asesinaban a los hombres, en muchos casos, por el único «delito» de haber aprendido a leer y a escribir en las trincheras republicanas de la libertad y la cultura. En fogatas y luminarias encendidas por manos falangistas se quemaron las obras cumbres del pensamiento humanista y progresivo. La reacción de convento y sacristía, de

charrasco, cuartelada y feudo, resucitó las listas negras del Santo Oficio y, mientras se ponían en el índice prohibitivo las obras de los clásicos y contemporáneos que habían defendido ideas de progreso, se fomentaba todo género de literatura decadente y baja. Los inquisidores entraron a saco en el acervo de la cultura española uniendo al crimen la falsificación de la Historia. En ella se borra o se calumnia todo lo grande, progresivo y democrático y se ensalza todo lo reaccionario y mediocre que en el curso de la Historia contribuyó al reforzamiento del poder de las castas semif feudales. Esta manera de efectuar en la práctica su consigna de ¡muera la inteligencia!, y ¡abajo la cultura!, tiende a fomentar la ignorancia, la milagrería y el obscurantismo medieval para someter mejor a los trabajadores y perpetuar su explotación, por un lado, y por otro, los insultantes privilegios seculares de la más negra reacción.

Mientras tanto las grises medianías intelectuales a quienes el fracaso arrastró a la escombrera franquista, pensando ocupar en ella el impresionante vacío que dejó la auténtica intelectualidad española –asesinada, perseguida y amordazada o que logró marchar al extranjero cuando el fascismo cercenaba las libertades democráticas-, se hundían en su propia impotencia creadora. Y cayeron tan bajo, que su misión quedó casi reducida a la calumnia y a la falsificación, a la lucha contra la juventud que comienza a revelarse contra tanta miseria intelectual y cultural.

*Cultura y Democracia* llevará la lucha contra el obscurantismo franquista, restaurará la verdad histórica. Difundirá entre el pueblo los valores de la cultura patria. La vida y la obra de los mejores representantes del pensamiento humanista y progresivo español. La gesta de los héroes que en el correr de los siglos fueron víctimas de la represión por defender las libertades del pueblo, y con ellas, la cultura. La tradición revolucionaria del pueblo. Su lucha contra toda suerte de invasores y tiranos. Ayudará al pueblo a conocer mejor a España, sus riquezas y posibilidades económicas, denunciará el vil mercado que con la patria está haciendo el falangismo. Difundirá los poemas, cuentos y novelas inspirados en la lucha actual de nuestro pueblo escritos, en muchos casos, por los propios guerrilleros y resistentes que hacen también un arma de la pluma.

Al combatir al franquismo en nombre de la democracia y de la cultura, no olvidamos que ni el franquismo ni nosotros estamos de mano a mano, aislados en esta lucha. Con el régimen fascista de Franco está la reacción mundial, las fuerzas del obscurantismo, de la regresión y la guerra representadas por el imperialismo yanqui que le mantiene en el Poder y le nutre ideológicamente. Con nosotros está la gran Unión Soviética, baluarte de la democracia, de la paz y del progreso, rompeolas de la libertad en el que se estrellaron y se estrellan los instigadores de guerras, los esclavizadores de pueblos, los enemigos jurados de la cultura. Están asimismo las Democracias Populares y los pueblos que luchan por la paz, la libertad y la independencia en todo el mundo.

La denuncia implacable del imperialismo, de sus planes de agresión y guerra, de sus incursiones y correrías contra la democracia y la degeneración de su cultura puesta al servicio de los explotadores, la divulgación de los gigantescos éxitos obtenidos por la URSS en el terreno de las ciencias, de las artes, de la técnica y la literatura, el auge inconmensurable de la cultura en las Democracias Populares, los éxitos de los pueblos en su lucha por la paz, la

democracia y el progreso, serán otras tantas tareas a cumplir por «Cultura y Democracia».

Para el éxito de nuestra labor divulgadora, de cara al pueblo, contamos con el entusiasmo de la emigración republicana y de la intelectualidad progresiva que tiene en *Cultura y Democracia* una nueva trinchera de lucha por la República, la democracia y la cultura.

Al salir a la palestra de la lucha, *Cultura y Democracia* saluda a los órganos de prensa que en la clandestinidad o en el exilio defienden los elevados ideales republicanos democráticos, saluda también a los héroes inmortales de la resistencia que con su esfuerzo y sacrificio cavan la fosa al franquismo y abren el surco donde retoñará el árbol nuevo de la República en cuya fronda florecerá la democracia y la cultura que hoy lleva consigo el pueblo trabajador.

*Cultura y democracia*, París, nº 1, enero de 1950, pp. 2-4.

## **Un aldabonazo de alarma**

Nuestra España de siempre se nos ha venido dividiendo y dividiendo y multiplicando hasta el infinito su división. La faz posiblemente más acuciante del polifacético problema español, quizá sea justamente ésta: la de la división de los españoles.

Ofrecer como bandera un interés pequeño de grupo o secta, es suficiente para borrar la conciencia del interés general. Claro es que después viene el soborno de aquella: defender la coincidencia del interés común con el interés sectario [...]

Bastante tenemos ya con nuestros defectos. (El español es, naturalmente, demasiado amigo de sus amigos, para que encima vengamos a organizarlos.) Una secta no es sino nuestro secular defecto actuando organizadamente, imponiéndose a los demás. Si, por otra parte, no se maneja una conciencia demasiado estrecha en cuanto a los medios utilizables para conseguir sus fines (si se estima, por ejemplo, que la violencia física no significa en sí misma un desacuerdo radical con el orden jurídico en que se vive) entonces no hay más remedio que dar un aldabonazo de alarma: con el nombre de generación, de grupo, o de lo que sea, se está jugando a la desintegración de España.

Leído en un homenaje a Rafael Calvo Serer, 9 de enero de 1950

Esteban Pinilla de las Heras (1989), p. 66.

## **Libertad y universalidad de la cultura**

Después de dos guerras mundiales para asegurar la libertad, la cultura y la paz, nunca se vieron éstas tan amenazadas como ahora: Es un hecho que sin libertad los pueblos no pueden desarrollar su cultura ni defender la paz.

Nunca como ahora vivió el hombre tan bajo el signo del miedo: miedo a perder la vida y miedo a perder lo que la hace digna y agradable. Largos siglos de progreso y de conquistas civilizadoras están amenazados por los

totalitarismos modernos. ¿Quién puede permanecer indiferente a esta trágica realidad?

Los propios hombres de ciencia tiemblan a la idea de que sus investigaciones y sus descubrimientos puedan servir a la obra de destrucción y no a la obra de creación, a la muerte y no a la vida. Precisamente cuando mayores podrían ser los avances humanos y más universales y venturosas las luces del espíritu es cuando más hay que temer la caída en la barbarie y en la noche.

Los seres humanos y los pueblos ansían como nunca vivir en paz y en comunicación espiritual, por encima de fronteras y de prejuicios morales y de razas; sin embargo las propagandas dirigidas los dividen y los enfrentan.

La humanidad ha levantado siempre la voz contra las empresas que, por razón de lucro o de conservación y reacción, han pretendido monopolizar, dirigir o controlar el pensamiento de los hombres, sus creaciones filosóficas, literarias, artísticas... ¿Qué decir cuando son los propios Estados los que pretenden reducir a los artífices de la Cultura, bajo pena de deportación y de muerte, a simples traductores o defensores de las tiranías? ¿No constituye esto el peor de los atentados?

Lo espantoso no es solo que se prive de la vida o de libertad -de toda libertad- a los hombres de ciencia, a los escritores y los poetas, a los artistas, sino que se aniquile en ellos o con ellos la obra que representan y se prive a los demás hombres de su conocimiento y disfrute. O que, en el mejor de los casos, tengan que adaptar su inspiración a unas reglas serviles y someter su obra al control policíaco. ¿No se piensa con horror en lo que hubiera sido de un Shakespeare, de un Cervantes, de un Goethe, de un Dostoiewski bajo uno de esos totalitarismos? El pensamiento dirigido y controlado es la agonía del pensamiento.

Se equivocan los que creen que la lejanía de las fronteras totalitarias y de los focos de conflicto los protege de su contaminación y de sus repercusiones y consecuencias. Que es posible gozar de bienestar y de creación libre y serena en un lugar mientras hay tiranía y esclavitud en otros. Y que es posible la paz en un continente cuando la guerra asola o amenaza con asolar a otros continentes. La historia demuestra que un tiro disparado en una ciudad danubiana o el ataque a un puerto y un corredor estratégicos arrastran a todo el género humano a la catástrofe.

Por libertad y universalidad de la Cultura entendemos la supresión de los obstáculos ideológicos y sociales en la elaboración y el desarrollo del pensamiento, la libre investigación y el libre examen para todos, el pleno ejercicio del derecho de crítica, el intercambio cultural entre todos los hombres y todos los pueblos, el contraste y la variedad dentro de una integración humana -y humanista- de todos los valores y todas las expresiones. Comunidad de todos los hombres en la protección del hombre y de su espíritu.

No pretende otra cosa el Congreso por la Libertad de la Cultura. Fundose éste en junio de 1950 en Berlín con asistencia de ciento dieciocho escritores, artistas, educadores y científicos pertenecientes a veinte países. Los catorce puntos de su Manifiesto sintetizan la aspiración y el deber de la inteligencia libre en nuestro dramático momento histórico; los principales de estos puntos dicen:

«Consideramos como una verdad evidente que la libertad de opinión es uno de los derechos inalienables del hombre.»

«La libertad de opinión es, ante todo, la libertad de cada cual a formarse una opinión y a expresarla, incluso y sobre todo cuando no se ajusta a la de los gobernantes. El hombre que no tiene derecho a decir *no* es un esclavo.»

«La paz y la libertad son inseparables. En todas partes y bajo todos los regímenes la aplastante mayoría del pueblo teme la guerra y la condena. El peligro de guerra crece en la medida en que un gobierno suprime las instituciones representativas y desposee a la mayoría de los medios de que dispone para imponer su voluntad de paz.»

«Ninguna doctrina política o económica puede pretender determinar por sí sola el sentido de la libertad. Las doctrinas y las ideologías deben ser juzgadas según la suma de libertad real que le reconocen al individuo.»

«No habrá estabilidad en el mundo mientras la humanidad siga dividida entre los que conservan la libertad y los que la han perdido.»

«Consideramos que la teoría y la práctica de los Estados totalitarios constituyen la peor amenaza que la humanidad ha conocido a lo largo de su historia.»

«La indiferencia y la neutralidad respecto de esta amenaza constituyen una traición a los valores esenciales de la humanidad y una abdicación del espíritu libre. El destino de la humanidad puede depender, durante varias generaciones, de la respuesta que demos a este desafío.»

«Dirigimos este Manifiesto a todos aquellos que están dispuestos a restaurar, a salvar y a desarrollar las libertades que le dan valor a la vida.»

¿Qué intelectual y qué hombre libre no se reconoce en estos sencillos –y eternos– enunciados? Han encontrado viva y legítima acogida en Europa, en Asia, en las Américas... El Congreso por la Libertad de la Cultura ha justificado y universalizado así su misión. Existen publicaciones en diversas lenguas que son, directa o indirectamente, sus órganos de expresión. Faltaba una en lengua española. Hela aquí.

Aspiran nuestros cuadernos a recoger y a traducir lo universal a nuestro idioma, pero asimismo y sobre todo a recoger y a canalizar las ricas y variadas expresiones del espíritu latinoamericano hacia lo universal. Es este un órgano de libre examen, de transmisión, de confrontación. Una tribuna abierta al pensamiento creador de las Américas y un medio de comunicación con la espiritualidad de los otros pueblos y continentes. El Nuevo Mundo tiene mucho que decir, y mucho que juzgar; nos ofrecemos nosotros a traducirlo y a reflejarlo.

Saludamos fraternalmente a todos los intelectuales y artistas libres y a todas las publicaciones democráticas de los pueblos latinoamericanos y esperamos de ellos aliento y beneplácito.

*Cuadernos del Congreso por la Libertad de la Cultura*  
París, marzo-mayo 1953, número 1, pp. 3-4

<http://www.filosofia.org/hem/dep/clc/index.htm>

## Homenaje a Ortega

Una tradición venerable distingue entre el sabio y el que sabe muchas cosas. El sabio añade al conocimiento de las cosas un saber de sí mismo y de los demás hombres, y de los que interesa al hombre. El sabedor de cosas cumple con comunicar sus conocimientos. El sabio, en cambio está obligado a más: si cumple su obligación, señala fines.

Dos modos hay de señalarlos: poniéndolos fuera de la vida de cada hombre, sin tomar muy en cuenta los trabajos de éste por alcanzarlos y dando por bueno su logro casual, o preocupándose, más que por su consecución, por que los hombres se la propongan. Esta última fue la preocupación de Sócrates, que su nieto Aristóteles expresó de este modo: «Seamos como arqueros que tienden a un blanco».

Tal es la divisa de Ortega.

Cuando el sabio enseña así los fines del hombre, más que enseñar cosas lo que enseña es a ser hombre. Enseña a bien protagonizar el drama que es la vida, a vertebrar el cuerpo que es la sociedad, a construir el organismo que es nuestro mundo, a vitalizar todo lo que es vida común, desde el contacto al lenguaje. Todo eso ha enseñado Ortega en su socrática lección explicada a lo largo de cincuenta y tres años. Su obra, además de enseñar cosas, enseña a vivir y todo lo que el vivir conlleva: convivir – ahí están sus escritos políticos-, hablar – él ha re-creado la lengua castellana-, amar –en Alemania los estudios «Über die Liebe» son regalo de primavera.

En suma, Ortega ha cumplido respecto a los españoles una función tan decisiva como la que cumplió Sócrates respecto a los griegos. Razón que justifica largamente el homenaje que hoy le rinde

LAYE

*Laye*, abril-junio de 1953, p. 3.

## Manifiesto de los estudiantes de Valladolid

Es la Universidad la que nos hermanó en haz de fraternidad cordialísima a muchos de los hijos de las víctimas que cayeron ayer, en una acera y en la otra, y esta hermandad, lograda por la mutua comprensión y la miseria y el dolor comunes, está de tal modo anudada que creemos el más sagrado deber nuestro mantenerla inquebrantable, por ser ella la única piedra cimental para la creación de un mundo mejor en nuestra patria del mañana.

Aceptar la invitación de relevo que usted nos hace e incorporarnos a su fracción partidista sería desgarrar esta unión; supondría colocarnos a un lado de la barricada, enfrente de la otra, cuando nuestro ideal es desbaratar y deshacer todas las barricadas que existen desde hace veinte años y que ustedes, con ahínco muy explicable, sin que de ningún modo sea justificable (a nuestro modo de ver), quieren mantener a toda costa; nosotros no nos prestamos a continuar la ruta, ya muy larga, de nuestras intolerancias civiles, que tanta

sangre ha costado desde 1820 y que debió quedar definitivamente clausurada en 1939.

Hemos jurado, señor Arrese, no cometer el pecado de ustedes. ¡Caínes, nunca! Mayores o menores de edad, tenemos clara conciencia del imperativo del deber que nos incumbe a los que avanzamos en la vida hacia los mandos del Poder, y no es otro sino el de sumar en apretado haz de fraternidad, por la vida de la libertad, en la máxima igualdad de derechos, a los españoles todos que el odio cainita separó.

Esa mano tendida no la aceptamos, señor Arrese, porque el aceptarla supone, como usted dice, tener que emplear con los otros españoles los puños cerrados y las pistolas, dialéctica esta que no produjo ningún fruto de paz. Después de ese ayer de ustedes han pasado ya casi veinte años.

En ellos han monopolizado ustedes todos los poderes, todas las palancas, todas las fuerzas, todos los resortes y, según la confesión del señor Cuesta, de la camarada señorita Primo de Rivera y de usted mismo, no han podido ganar la calle. Hoy las deserciones en las filas falangistas han quedado demasiado patentes para que puedan ocultarse...

*Excelsior*, México, 15 de mayo de 1956, reproducido en *Boletín de Información*. Unión de Intelectuales Españoles, 15 de agosto de 1956, p. 17.

## IV

### FRENTA A LA DICTADURA

### 1962-1975

#### **Carta del Comité español del Congreso por la Libertad de la Cultura a Pierre Enmanuel**

Madrid, 30 de junio de 1967

Sr. D. Pierre Emmanuel 61, Rue de Varenne, París

Querido amigo:

A través de las noticias publicadas en la Prensa internacional, de la comunicación emitida con fecha 13 del pasado mayo por la Asamblea General del Congreso por la Libertad de la Cultura, de las cartas en que puntualmente nos informaba usted de cuanto llegaba a su conocimiento, a través en fin y sobre todo, de la exposición verbal que le escuchamos en la reunión celebrada el día 24 del citado mes de mayo, hemos ido penosamente descubriendo que en contra de lo que nos habían afirmado con anterioridad quienes aparecen como responsables de este enojoso asunto, ha existido una intervención directa, aunque sólo haya sido parcial, de la C.I.A. en la financiación de las actividades desarrolladas por el Congreso.

Nunca estuvimos formalmente encuadrados en el Congreso por la Libertad de la Cultura, puesto que, orgánicamente, hemos estado siempre vinculados al Comité d'Écrivains et d'Éditeurs pour une Entraide Européenne, entidad que, a mayor abundamiento y según se nos ha dicho solemnemente de palabra y por escrito, jamás ha recibido otras aportaciones económicas que las efectuadas por la Fundación Ford. Pero, dadas las estrechas relaciones que ligan al Comité d'Écrivains et d'Éditeurs, no podemos permanecer indiferentes ante la grave situación que la desagradable evidencia a que acabamos de aludir ha venido a crear. Pues ni siquiera el hecho, a todas luces patente, de que hayamos gozado siempre y en todas nuestras determinaciones de una absoluta independencia que nada ni nadie ha intentando nunca mermar -cosa que, por otra parte, de ningún modo habríamos consentido nosotros-, nos dispensa de adoptar una postura inequívoca en esta cuestión. Y concretamos nuestra postura en los puntos siguientes:

1. Protestamos con la máxima energía de la ignorancia en que se nos ha mantenido con falsas seguridades, y condenamos sin paliativos la existencia de unas implicaciones financieras que juzgamos absolutamente incompatibles con

la naturaleza y los fines de una sincera acción al servicio de la libertad intelectual.

2. Como condiciones mínimas indispensables para reanudar nuestra participación en las actividades que a escala internacional se articulaban hasta ahora en torno al Congreso por la Libertad de la Cultura, señalamos las siguientes: a) unas fuentes de financiación que sean conocidas en todo momento y en cualquier caso enteramente ajenas a la C.I.A., o a organismos de índole similar; b) una renovación completa del dispositivo global; c) una reorganización total de su estructura, concebida de tal modo que haga posible, por un lado, la autonomía de los diferentes grupos o comités nacionales, y por otro, la intervención reglamentaria y efectiva de dichos grupos o comités en la orientación y administración de la nueva entidad.

3. En consecuencia, mientras no se proceda a la reestructuración que propugnamos en el apartado anterior y que en términos más generales ha sido anunciada por la propia Asamblea General del Congreso en su comunicación del 13 de mayo, dejaremos en suspenso las actividades que habíamos programado en colaboración con el Comité d'Écrivains et d'Éditeurs y consideraremos rotos los vínculos de toda clase que nos ligaban a dicho Comité.

4. Al mismo tiempo declaramos nuestra firme voluntad de permanecer unidos en el Comité Español que constituimos y que continuará sus actividades como organismo puramente nacional y perfectamente autónomo, sin que esto suponga obstáculo alguno para que, si llegan a darse las condiciones mínimas señaladas más arriba, nos reincorporemos en el momento oportuno a la entidad de ámbito internacional que se pretende reconstruir.

Huelga decir que, ahora como siempre, tenemos plena confianza en usted, en su rectitud y en su bien probada lealtad a los valores que tratamos de defender. Por eso y teniendo en cuenta, además, su carácter de Ponente en la comisión designada por la Asamblea General del Congreso para estudiar la reorganización del proyecto, durante el periodo de seis meses fijado al efecto, mantendremos gustosamente con usted cuantas relaciones sean necesarias, tanto para liquidar la situación anterior, como para contribuir, en la medida de nuestras posibilidades, a la realización de las tareas que le han sido encomendadas.

Con los mejores votos por el éxito de su gestión y por la consiguiente y definitiva cancelación de este lamentable asunto, le enviamos el testimonio de nuestra cordial amistad,

Fernando Chueca Goitia, Domingo García Sabell, José Luis L. Aranguren, José Luis Cano, Pedro Laín Entralgo, Enrique Tierno Galván, Marià Manent, José Luis Sampedro, José Antonio Maravall, Lorenzo Gomis, Dionisio Ridruejo, Josep M. Castellet, Carlos María Bru, Pablo Martí Zaro, Carlos Santamaría, Jesús Prados Arrarte.

Texto disponible en: <http://www.filosofia.org/ave/001/a389.htm>

## **A la Junta del Ilustre Colegio de Abogados de Pontevedra**

Los que suscriben, Abogados pertenecientes al Colegio de Pontevedra, sorprendidos por los recientes sucesos ocurridos en la Universidad de Santiago, a la cual nos hallamos estrechamente vinculados, interesamos la celebración de

una Junta General extraordinaria, de conformidad con lo prevenido en el artículo 67 del Estatuto General de los Colegios de Abogados de España, al objeto de que por la misma se adopten los siguientes acuerdos:

PRIMERO. - Que el Colegio de Abogados de Pontevedra eleve su más enérgica protesta al Rector de la Universidad de Santiago por el hecho de haber permitido la entrada de las fuerzas de Orden Público en el recinto universitario, hecho que por primera vez se produce en la historia de la Universidad Gallega.

SEGUNDO. - Que el Colegio de Abogados de Pontevedra se dirija a los restantes Colegios de Galicia solicitando de los mismos se solidaricen con el de Pontevedra y cursen análogas protestas.

Pontevedra, a 14 de marzo de 1968  
*Nova Galicia. Revista de Cultura y Política*, París,  
Año III, nº 8, Segundo trimestre de 1968.

### **Carta abierta**

Al Excmo. Sr. Gobernador Civil de Guipuzcoa

Al Exmo. Sr. Gobernador Militar de Guipuzcoa

Al Sr. Teniente Coronel Jefe de la 551 Comandancia de la Guardia Civil de San Sebastián:

Hace bastante tiempo que nacían en nuestro espíritu serias sospechas de la existencia de malos tratos a los detenidos por parte de la Guardia Civil. Eran sospechas que habían surgido y se mantenían por testimonio, más o menos directos, de personas fidedignas por lo demás. Tales sospechas, últimamente, han sido reforzadas por testimonios directos e inmediatos de los siguientes detenidos que han sufrido malos tratos entre los días 24 de marzo último y 2 de los corrientes: Miguel Arteaga Olano, Juan Antonio Azpilgagáin Barandiaran, Esteban Malvadi Olano, Miguel Ángel Echevarria Irastorza, Jesús María Arrizabalaga Aramendi, José Luis Mendieta Olaseoga, Ceferino Valerdi, Miguel Ángel Elola Olano, Ignacio Arañalde Olaondo, Ignacio Zabala, Modesto Olarra, Jesús María Otaño y Martín Esquisabel.

Estas confesiones confidenciales han hecho que nuestras sospechas anteriores se hayan convertido en certeza moral de la realidad objetiva de los malos tratos a los detenidos por parte del Cita Cuerpo.

Ante tales hechos nos vemos obligados en conciencia a levantar la voz y condenarlos en nombre de la iglesia, que lo ha hecho siempre, ya que, como dice el Concilio Vaticano II, «cuando se viola la integridad de la persona humana como, por ejemplo, las torturas morales o físicas, los contactos sistemáticos para dominar la mente humana...Todas estas prácticas y otras parecidas son en sí misma difamantes, degradan la civilización humana, deshonran más a sus autores que a sus víctimas y son totalmente contrarias al honor debido al Creador

Y a la condena de tales prácticas es preciso añadir la afirmación rotunda de la invalidez jurídica obtenida mediante las mismas, porque, como afirmaba Pío XII en aquella alocución del 3.10.53, «no es raro que quienes practican tales métodos logren las confesiones deseadas por el tribunal y la condenación del acusado, no porque este sea de hecho culpable, sino porque su energía física y

psíquica se ha agotado y, en consecuencia, está dispuesto a hacer todas las confesiones que se quieran».

Caiga, pues, nuestro anatema (condenación) sobre tales prácticas y cesen ya de emplearlas sus autores en nombre de Dios, a quien ofenden, y de la Iglesia, que las reprueba.

Con la convicción de haber cumplido su deber sagrado y con la convicción de ser atendidos por su sentido humano y cristiano les saludan atentamente,

Mauro Elizondo Artola, abad mitrado de los benedictinos de Lazcano; Miguel Ángel Olano Urteaga, obispo de Lagira; Ignacio Larrañaga y Laza, obispo de Pingliang.

San Sebastián, 4 de abril de 1968

*1500 intelectuales denuncian la represión y la tortura*, pp. 17-18.

## **Al ministro de la Gobernación**

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación  
Madrid

A la luz del Evangelio y de la más pura tradición cristiana, sellada con la sangre de innumerables mártires, creemos que por el camino de la violencia se llega fatalmente a la destrucción de lo que quizás de buena fe se pretende edificar.

Sin embargo, a juzgar por las impresiones que de una y otra parte nos han llegado, no todos comparten en España estas mismas creencias

En efecto, nos han asegurado que, aun después de la *Declaración universal de los Derechos Humanos* (1948) y de la *Pacem in Terris* (1963), las Fuerzas del orden público practican la tortura con los detenidos.

No podemos ni queremos examinar a fondo este grave problema. Solo le pedimos, Excmo. Sr., que, desde su alto puesto de servicio, haga todo lo posible por clarificarlo y, si ello fuere necesario, para adoptar las medidas subsanatorias que considere oportuno.

Dios guarde a V. E. muchos años,

Barcelona, 9 de diciembre de 1968

Por las órdenes y Congregaciones religiosas de Cataluña, firman

P. Salvador de les Borges, provincial de los capuchinos; P. Serafí Alemany, prepósito del oratorio de san Felipe Neri; P. Ferran M. Carrera, provincial de los Hijos del Corazón de María; P. Salvador Saltjes, provincial de los escolapios; Dom Cassi Just, Abad de Montserrat, benedictinos; Dom Robert Saladrigues, prior de la Poblet, Cistercienses; P. Enric Rif, S. J., provincial de los jesuitas. Los provinciales de las demás órdenes religiosas, ausentes de Barcelona.

*1500 intelectuales denuncian la represión y la tortura*, Anexo 2, p. 62

## **A la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona**

Los letrados que firman este documento son conocedores de la constante preocupación de esta Junta de Gobierno en defensa de los derechos humanos y del respeto que en múltiples ocasiones ha demostrado le merecen.

Por ello, después de expresarle una vez más su agradecimiento en virtud de este conocimiento, y por motivos inherentes a sus deberes profesionales y humanos, ha decidido dirigirle la siguiente petición:

Existe todavía en estos momentos un problema que afecta profundamente la situación jurídica de numerosas personas: el de las consecuencias derivadas de la guerra civil que terminó hace treinta años y su proyección hasta hoy.

Ciertamente en el transcurso de estos treinta años han sido dictadas numerosas disposiciones jurídicas relativas a los hechos, antecedentes y consecuencias de aquel pasado. Pero también es cierto que aún no ha sido dictada la disposición general que borre totalmente las consecuencias penales y accesorias de aquel pasado lejano. La misma ley de 1 de abril de corriente año que el Ministerio de Información y Turismo presentó como demostración de que la guerra civil había acabado, no corresponde todavía esta disposición general que no puede ser otra, jurídicamente, que la concesión de una amnistía general.

La concesión de amnistías generales durante los últimos años ha sido unánime en todo el mundo por hechos de la etapa bélica de 1939-1945, incluso para aquellos hechos concretos derivados de las luchas entre los movimientos de resistencia y de colaboracionismo que venían a constituir en el seno de cada Estado verdaderas guerras civiles.

Por otra parte, en la historia del Estado español existen amnistías generales otorgadas por Gobiernos de signo distinto con la finalidad de conseguir la pacificación y reconciliación de los ciudadanos con este Estado.

Por todo ello, creemos que hoy, después de treinta años de acabada la guerra civil en el marco del Estado español, no se puede demorar por más tiempo la concesión de una amnistía general que borre las consecuencias jurídicas del pasado y que constituya un paso positivo para la instauración de un clima de convivencia imprescindible para el progreso social, económico y político de todos los pueblos del Estado español. Consideramos que es a todos los hombres de derecho a quienes corresponde, en primer término, dirigirse al poder público en solicitud de que tal amnistía sea concedida.

Por todo ello nos parece necesario que la Junta de gobierno de nuestro Colegio, dentro del marco de sus funciones, formule a los organismo competentes una petición razonada en favor de su otorgamiento. Por ello: A la Junta de Gobierno pedimos que, previos los trámites estatutarios, se dirija a los organismo públicos en solicitud de una amnistía general y total para todos los hechos políticos y sociales derivados de la pasada guerra civil, de sus antecedentes y sus consecuencias.

Barcelona, 11 de noviembre de 1969, p. 30

Siguen las firmas de los señores Josep Andreu Abelló, Solé Barberá, Pinto Ruiz, Jiménez de Parga, Villavicencio, Carner Suñol, Díez de Velasco, Casals Colldecarrera,

Tortras, J. San Martín, Milá y Sagnier, Josep Benet, Joan Raventós, J. Casas-Salat, Octavi Saltor y Rodolfo Guerra.

## **Letrados del Colegio de Abogados de Madrid al decano**

Excmo. Sr. Decano del Colegio de Abogados de Madrid:

Los firmantes, Letrados de este Ilustre Colegio, nos dirigimos mediante el presente escrito a V. E. y a la Junta de Gobierno que preside, para exponer los siguientes hechos:

Hemos tenido conocimiento de que dos súbditos marroquíes, miembros de la oposición política en su Patria, detenidos en Madrid el 29 de enero último, han sido entregados a las autoridades de Marruecos el día 16 del corriente mes de febrero, a petición del Gobierno de dicho país.

Se sabe que uno de ellos, el señor MOHAMED AJAR, se hallaba en España en calidad de refugiado político desde julio de 1968, habiendo sido condenado a muerte en rebeldía en dos ocasiones por las autoridades de Rabat, acusado de participar en una presunta conspiración.

Según mantiene el Letrado don Juan Mollá López, que firma el presente escrito y que fue expresamente encargado de la defensa de estos detenidos, no se ha entablado contra ellos ningún procedimiento judicial, ni siquiera el de extradición previsto en la Ley de 26 de diciembre de 1958 para casos como éste en que no existe Tratado internacional entre los Estados interesados, como tampoco el señalado en la Ley de Vagos y Maleantes para la declaración de peligrosidad.

Precisamente por eso, cuando ya la detención de sus defendidos se prolongaba quince días, dicho Letrado presentó el 12 de febrero un escrito dirigido al Fiscal del Tribunal Supremo en el que le pedía promoviera - en virtud de las facultades y deberes que le señala la Ley - la intervención de la Administración de Justicia. El Fiscal del Tribunal Supremo no ha contestado a dicho escrito.

En el mismo sentido, presentó en la Dirección General de Seguridad, el siguiente día 13, un nuevo escrito firmado por sus patrocinados, mediante el cual solicitaban la intervención de la Administración de Justicia; invocaban la aplicación de la Ley de Extradición, respecto a la cual adelantaban su propósito de oponerse a ser extradicionados; y por último, solicitaban que, si se decretaba su expulsión, no fueran entregados en ningún caso a Marruecos, donde sus vidas corrían grave riesgo.

A pesar de todas estas peticiones, el día 16 siguiente, el Letrado de los detenidos pudo enterarse en la Dirección General de Seguridad de que sus patrocinados habían sido «expulsados» a Marruecos, y así se ha publicado, aunque de modo confuso, en la Prensa nacional y extranjera.

La gravedad de esta medida gubernativa, que puede suponer violación de las normas legales sobre extradición, las cuales exigen en todo caso una decisión judicial, con intervención de Abogado, es evidente:

No sólo determina la indefensión de súbditos extranjeros acogidos a la Ley española, sino que, como precedente, implica la caída en la inseguridad

jurídica, al atribuir a las Autoridades gubernativas la posibilidad –en casos semejantes– de eludir la intervención de la Administración de Justicia y la consiguiente defensa por medio de Letrado.

Por ello, estimando que constituye un deber de la Corporación, como tal, velar porque se mantenga el imperio del Derecho, la aplicación de la Ley y el respeto y el prestigio de la función del Abogado, pedimos a la Junta de Gobierno de este Ilustre Colegio:

1.º Que solicite del Fiscal del Tribunal Supremo y del Gobierno español información y justificación, si fuera posible, de los hechos referidos y eleve a este último la correspondiente protesta.

2.º Que promueva ante el Ministerio de Justicia las actuaciones necesarias para evitar la repetición de semejantes medidas gubernativas.

3.º Que impetere del Gobierno español una acción inmediata a fin de procurar que los dos hombres entregados a Marruecos sean restituidos a la Jurisdicción española o, si no se consigue, sean juzgados con las debidas garantías.

4.º Que realice urgentemente las gestiones que estime eficaces e interceda ante las Autoridades que considere correspondientes para evitar la ejecución del súbdito marroquí MOHAMED AJAR, condenado a muerte en rebeldía, que puso su esperanza en nuestra Justicia y confió su defensa a un Abogado español.

Madrid, 23 de febrero de 1970

Este escrito ha sido firmado por don Juan Mollá, don Enrique Tierno Galván, don José María Gil Robles, don Joaquín Ruiz-Giménez, don Marcial Fernández Montes, don Juan Antonio de Zulueta, don Joaquín Satrústegui, don Pablo Castellano, don Jaime Cortezo, don Gregorio Peces Barba, don José María Pariente, don Rafael Jiménez de Parga, don Vicente de Piniés, don Antonio Rato, don Manuel Jiménez de Parga, don Luis García Bravo, y numerosos abogados más.

*Cuadernos para el diálogo*, marzo de 1970, p. 16.

## Carta al Ministro de Justicia

París, 21 de junio de 1971

Excmo. Sr. Ministro de Justicia

Madrid

Luciano Rincón, escritor y periodista español, está encarcelado desde hace tres semanas en la prisión de Bilbao.

La policía lo arrestó en esa ciudad y lo interrogó durante tres días, acusándolo de ser el autor de artículos aparecidos en *Cuadernos de Ruedo Ibérico* con la firma de Luis Ramírez, así como de una biografía del general Franco publicada por las mismas ediciones bajo la misma firma.

Los abajo firmantes, escritores españoles, redactores y colaboradores de la revista *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, declaran que el seudónimo de Luis Ramírez oculta los nombres, ora de uno, ora de otro y a veces, colectivamente, de varios de entre ellos.

En suma, señor, Luis Ramírez es Fuente Ovejuna, y todos a una.

Además, afirman que Luciano Rincón, por residir en España, jamás participó en los trabajos redaccionales aparecidos con el seudónimo de Luis Ramírez y que, por lo tanto, su detención y encarcelamiento constituyen una flagrante injusticia y violación de los Derechos del Hombre, cuya convención firmó España.

Juran por su honor que lo aquí declarado es la verdad entera y piden que en consecuencia tome las medidas y disposiciones convenientes para que Luciano Rincón recupere inmediatamente la libertad.

Xavier Domingo, Francisco Fernández-Santos, Juan Goytisolo, José Martínez, Carlos Semprún, Jorge Semprún, José Miguel Ullán.

*Horizonte Español* 1972, p. 285.

### **Comunicado de la Asamblea Permanente de Intelectuales Catalanes**

La Asamblea permanente de intelectuales catalanes, reunida para examinar la actual situación política de nuestro país, acuerda hacer público el presente comunicado:

1. En las últimas semanas el movimiento obrero ha dado un paso adelante muy importante en Cataluña, como lo muestran, especialmente, la gran huelga y ocupación de SEAT y la huelga de transportes. La Asamblea quiere expresar públicamente, en estos momentos su total solidaridad con la lucha y las reivindicaciones de la clase obrera.

2. Ante la extensión del movimiento obrero y popular, una vez más la única respuesta que ha sido capaz de dar el régimen es la represión. Así, constatamos un hecho gravísimo: para impedir el derecho de huelga y el derecho de reunión las fuerzas represivas han llegado, a menudo, a disparar contra obreros desarmados, lo que ha provocado la muerte de trabajadores en Granada, Erandio, Eibar, Madrid y, hace pocos días, en Barcelona, la del obrero Antonio Ruiz Villalba. La asamblea manifiesta que, ahora más que nunca, es fundamental la unidad en la lucha antirrepresiva, y hace un llamamiento a la opinión pública para que sea exigida responsabilidad criminal contra los culpables de estos hechos.

3. Conscientes de que el actual momento político nos obliga a buscar nuevas formas de lucha en el mundo de la cultura, creemos que es preciso profundizar el trabajo por sectores, de modo que cada sector encuentre sus propias formas de lucha y de organización a partir de sus propios problemas. Pero esto no puede hacernos ignorar que existen objetivos unitarios que nos han de permitir la coincidencia interprofesional. En este sentido entendemos la Asamblea permanente de intelectuales catalanes como un lugar de confluencia de profesionales, técnicos, artistas y, en general, trabajadores en el mundo de la cultura, de tendencias diversas, con la finalidad de posibilitar y potenciar la solidaridad contra la represión, de intercambiar experiencias, de debatir problemas sectoriales o colectivos y de coordinar acciones dentro de la línea expuesta en el manifiesto de Montserrat. La Asamblea que afirma el papel

dirigente que ha de tener la clase obrera en la sociedad y, por tanto, su papel preponderante en la lucha por la libertad, es una plataforma unitaria y operativa, abierta a todos los intelectuales antifascistas del país.

Noviembre de 1971

*Unidad*. Órgano del Comité de Barcelona del Partit Socialista Unificat de Catalunya. Año XX, nº 13, 21 diciembre de 1971.

## V

### EN TRANSICIÓN Y CON LA DEMOCRACIA

1976-2004

#### **Instancia al Gobernador civil de Barcelona**

Manifestarse públicamente, los abajo firmantes y los otros ciudadanos que quieran sumarse, en favor de la amnistía y del Estatuto de autonomía de Cataluña.

Concentración y marcha ordenada y pacífica por el itinerario que se indica, encabezada por los firmantes de este escrito. Exhibición de pancartas con estas únicas palabras: «Llibertat, amnistía, Estatut d'autonomía» y de banderas catalanas.

La referida manifestación se iniciará ante el edificio del Museo de Arte Moderno (antiguo palacio del Parlamento de Cataluña) y se dirigirá hasta la plaza de San Jaime.

La citada manifestación tendrá efecto pasado mañana domingo, día 8, a las 12 horas, en el Parque de la Ciudadela, situándose como hora límite del recorrido las tres de la tarde.

Asimismo, los firmantes de la referida instancia se comprometen a establecer un servicio de orden interno de la misma.

Por último, se solicita que la autoridad correspondiente tome las medidas de orden público y de circulación adecuadas, con el fin de que la manifestación se pueda realizar con normalidad y ocasione las mínimas molestias a los ciudadanos que asistan al acto.

Firman: Francesc de B. Aragay i Prades, Josep Benet, Miquel Sellarés, Jacint Humet, Joan Armet, Xavier Folch, Antoni Gutiérrez Díez, Salvador Casanova, Jordi Carbonell, Pere Portabella, Agustí de Semir, Angeles Rivas, etcétera. Los firmantes dicen sentirse vinculados a la Asamblea de Cataluña.

*La Vanguardia*, 6 de febrero de 1976, p. 25.

#### **Carta al Ministro de Justicia**

Los abajo firmantes, abogados en ejercicio del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, y miembros de la Izquierda Democrática (ID) y de Federación Popular Democrática (FPD) han venido en conocimiento por la prensa y por los contactos personales con funcionarios de la administración de justicia, de la

problemática surgida en la actual coyuntura planteada por sus reivindicaciones ante ese Ministerio de Justicia.

Sin el propósito de inmiscuirnos en sus reivindicaciones, queremos, sin embargo, mostrar nuestra solidaridad como profesionales del derecho y como miembros de dos partidos políticos, que no pueden ser ajenos a los problemas de todas las clases y estamentos de nuestro país, con estos dignos y responsables funcionarios que luchan por sus justas reivindicaciones hasta ahora desoídas por la Administración.

Joaquín Ruiz-Giménez, José María Gil Robles, Jaime Cortezo, Iñigo Cavero, José María Gil-Robles y Gil-Delgado.

*La Vanguardia*, 11 de febrero de 1976, p. 11.

### **Al Ministro de Información y Turismo**

Excmo. S. Ministro de Información y Turismo

Los abajo firmantes, periodistas en el ejercicio activo de su profesión, tienen el honor de exponerle a V. E. la siguiente propuesta: que por parte del Consejo de Ministros se estudie de inmediato la posibilidad de proponer a las Cortes como proyecto de Ley un conjunto de normas que, con derogación expresa de las que se opongan a las mismas, garantice manera clara y precisa el derecho del secreto profesional como inherente al ejercicio de la actividad periodística en cualquier medio informativo.

Respetuosamente.

Siguen las firmas de los asistentes a la Asamblea de periodistas celebrada en La Coruña,

*La Vanguardia*, 13 de febrero de 1976, p. 9.

### **Homenaje a Federico García Lorca**

En los primeros días de la Guerra Civil, Federico García Lorca caía ejecutado en el barranco de Viznar. Se ha dicho que para dar muerte a un poeta, muerte verdadera, hay que matarlo dos veces: una con la muerte, y otra con el olvido. Por ello, y porque creemos llegado el momento de reivindicar su memoria y la de cuantos cayeron entonces en iguales circunstancias, os convocamos ahora, como amantes de la justicia y de la libertad, para rendirles público homenaje en el mismo lugar e idéntica fecha en que Federico naciera hace 78 años: la plaza de Fuente Vaqueros, el próximo día 5 de junio, a las cinco en punto de la tarde.

Es nuestra intención romper allí, y para siempre, un silencio forzado hasta hoy. Y proclamar, con la fuerza de la solidaridad, el manifiesto de la reconciliación, que nos permita construir la España de todos y para todos los españoles.

Para lo que os pedimos vuestra adhesión y vuestra presencia.

Cayetano Aníbal, escultor; Juan Manuel Brazam, pintor; Eduardo Castro, periodista; José Cazorla Pérez, catedrático de Derecho Político; Antonio Checa, periodista; Rafael

Fernández Piñar, estudiante de Derecho; Rafael Guillén, poeta; José Heredia Maya, poeta; Antonio Jiménez Blanco, abogado; Antonio Jiménez Millán, profesor de Literatura; José García Ladrón de Guevara, escritor; Juan Jesús León, poeta; Nicolás M. López Calera, catedrático de Filosofía del Derecho; Luis Martín Altozano, estudiante de Derecho; Francisco Martín Morales, humorista; Ricardo Martín Morales, periodista; Enrique Morón, poeta; Justo Navarro, poeta; José María Ojeda, promotor de actividades culturales; Jerónimo Páez, abogado; Buenaventura Porcel, industrial de hostelería; Antonio Ramos Espejo, periodista; Juan A. Rivas López, catedrático de Lengua inglesa; Antonio Rodelas, poeta; Antonina Rodrigo, escritora; Juan Carlos Rodríguez, profesor de Literatura; José Carlos Rosales, poeta; Juan José Ruiz Rico, profesor de Derecho Político; José Salobreña, pintor de Fuente Vaqueros; Andrés Soria Olmedo, profesor de Literatura; José Luis Valverde, catedrático de Ciencias.

Marzo de 1976

Antonio Ramos Espejo, *El cinco a las cinco con Federico*, Sevilla, Editoriales Andaluzas Reunidas, 1986, p. 54

## **Manifest per a l'ús oficial del català als Països Catalans**

Nosaltres homes i dones que vivim i treballem als Països Catalans, conscients de pertànyer tots a una mateixa comunitat, amb una llengua i cultura propies  
PROCLAMEM:

Que la llengua catalana se troba sotmesa a discriminacions i limitacions de diferents tipus que impedeixen el seu ús normal en tota mena de manifestacions (culturals, polítiques, administratives, socials, religioses, d'espai, etc.) propies de qualsevol societat

Que aquets situació anòmala i injusta, que atempta contra la nostra supervivència i realització com a poble, no pot trobar cap justificació en us Estat que es digui respectuosó dels Drets Humans.

Per tant, EXIGIM al govern de l'Estat Espanyol que sigui restablert l'ús oficial del català a cada un dels Països Catalans, concretat sobretot en:

Ensenyament generalizat de la llengua,

Ensenyament en català i amb contingut catalans a tots els nivells educatius,

Oficialitat en les institucions y organismes,

Ple ús de la nostra llengua en els mitjans de comunicació (prensa, radio, TV, cinema, etc.) sense restriccions, com a part fonamental del procés de restauració dels nostres drets nacionals.

Lluís Duran i Sola, *El Congrés de cultura catalana i la transició política*, p. 47, disponible en: [http://fundccc.files.wordpress.com/2013/12/fccc\\_ccctn.pdf](http://fundccc.files.wordpress.com/2013/12/fccc_ccctn.pdf)

## **Reivindicación de los fueros vascos**

El próximo día 21 de julio se cumple el centenario de la culminación del proceso abolicionario de los fueros vascos, iniciado en 1839 con la desaparición de Navarra como reino y que concluyó con la liquidación de las instituciones forales del resto del país.

Los abajo firmantes, conscientes de la importancia de esta conmemoración, y sumándose a la ininterrumpida protesta de nuestro pueblo a lo largo de estos años, invitamos a todo el pueblo vasco:

1.º A reclamar públicamente sus libertades tradicionales, recogiendo y actualizando los principios e instituciones del suprimido sistema foral, en un marco autonómico que garantice la democracia y el autogobierno y que se inspire en el respeto y potenciación de cada región vasca.

2.º A hacer del 21 de julio, fecha de la conmemoración foral, un día dedicado a expresar, pacífica y plebiscitariamente, esa voluntad vasca de recuperación histórica; voluntad de autonomía, de gobierno propio y de democracia.

Entre los firmantes figuran sacerdotes, como el abad de Lazcano y el arqueólogo padre Barandiarán; artistas, de nombre conocido, como Gabriel Celaya, Chillida, Ibarrola y Néstor Basterrechea; los dos procuradores familiares por Guipúzcoa, Escudero y Zubiaga; abogados, médicos arquitectos, escritores y personalidades políticas que militan en un amplio abanico, que va desde el Partido Nacionalista Vasco hasta el movimiento comunista, así como representantes de todas las fuerzas sindicales.

*El País*, 1 de julio de 1976

## **160 intel.lectuals catalans saluden el PSUC**

Amb motiu de la commemoració del quarente aniversari d'un fet històric decisiu en la vida catalana contemporània, com és la creació, després d'un llarg debat entre els membres del Partit Català Proletari, el Partit Comunista de Catalunya, la Federació Catalana del Partit Socialista Obrer Espanyol i la Unió Socialista de Catalunya, d'un partit comunista català independent, nosaltres, democràtes catalans de diverses posicions ideològiques i polítiques, saludem cordialment el Partit Socialista Unificat de Catalunya i, ensems que retem homenatge al comunistes catalans que han pagat amb la vida, la presó o l'exili llur fidelitat a la classe obrera i a Catalunya, afirmem rotundament que no hi haurà veritable democràcia, ni en terra catalana ni a l'Estat espanyol, sense la plena participació política en la construcció d'un futur democràtic del partit dels qui, com a comunistes i como a catalans, han lluitat sense treva contra el feixisme per les llibertats polítiques i nacionals de Catalunya.

Antoni Tàpies, Jordi Carbonell, Josep M. Castellet, Agustí de Semir, Josep Benet, Raimon, Joan Brossa, Oriol Bohigas, Joan Vinyoli, Pere Portabella, Josep Lluís Sert, Joan Miró, Salvador Espriu, Joan Oliver (Pere Quart), Manuel de Pedrolo, Lluís M. Xirinacs, Marta Mata, Ramon Moragas, Tomàs Roig i Llop, Maria Aurèlia Capmany, Maurici Serrahima, Fèlix Cucurull, Alexandre Cirici Pellicer, Montserrat Roig, Jaume Fuster, Maria Antònia Oliver, Francesc Sitjà, Joaquim Gomis, Jordi Llimona, Josep Lligades, Roser Bofill, Ramon Bastardes, Francesc Pi de la Serra, Lluís Llach, Maria del Mar Bonet, Ovidi Montllor, Ramon Montaner, Enric Gispert, Manuel Valls, Jordi Herralde, Enric lluch, Manuel Jiménez de Parga, Joan Córdoba, Josep Lluís Sureda, Àngel Latorre, Antonia Luna, Joaquim Molas, Josep Maria Bricall, Santiago Roldán, Oriol Casanovas, Pasqual Maragall, Miquel Izard, Isidre Molas, Eugeni Giralt, Miquel de Moragas, Antonio Álvarez-Solís, Enric Sopena, Carlos Pérez de Rozas, Antonio Franco, Miquel A. Bastenier, Francesc Vila (Cesc), J. Perich, Nèstor Lujan, J. Martí Gómez, Joaquim Ibar, Joan Anton Benach, Josep M. Huertas Clavería, Juan Marsé, Núria

Pompeia, Soledad Balaguer, Rafael Wirth, Maruja Torres, Margarita Rivière, Anna Balletbò, Miquel Porter Moix, Esther Boix, Carme Aguadé, José Corredor-Matheos, J. Pere Viladecans, Josep Guinovart, Pere Puiggròs, J. Guerrero-Medina, Argimon, Francesc Artigau, Quintín Cabrera, Ricard Salvat, Terenci Moix, Núria Espert, Josep M. Benet i Jornet, J. Anton Codina, Josep Camps, Joan Travè, Josep Dalmau, Joan Botam i Casals, Pere Lluís Font, María Rosa Virós, Jaume Duch, Ricard Lobo, Joaquim Maristany, Jordi Parpal, Ricard Pedrals, Ignasi Pujades, Josep Ribera, Anna M. Roig, Frederic Bassó, Mercè Artigas, Lluís Izquierdo, Anna Maria Seix, Josep M. Sagristà, Maria Sanahuja, Sebastià Benet, Montserrat Pugés, M. Raquel Martori, Manuel Adroer, N. Lluisa Oliveres, Josep M. Pedrals, Núria Pugés, Jaume Botey, Manuel Marcet, Jacint Humet, Josep M. Coll, Montserrat Albet, Josep M. Serra, M. Teresa Majem, Ramon Comas, Joan García Grau, Francisco Candel, Ricard Bofill, Salvador Clotas, Serena Vergano, Xavier Fàbregas, Josan Pros, Xavier Rubert de Ventós, Jaime Gil de Biedma, Carlos Barral, Luis Goytisoló, José Agustín Goytisoló, Joaquim Marco, Rosa Regàs, Felip Solé Sabarís, Catalina Nadal de Solé, Ramon Vidal Teixidor, Ramon Viladàs, M. Rosario Garcia Verde, A. González Troyano, Luis López de Lamadrid, Elisa Lamas, Josep M. Carandell, Santiago Dexeus, Marina Girona, Albert Ràfols Casamada, Rafael Azella, Rafael Borràs, Carlos Rojas, Antoni Padilla Bolívar, Ferran Repiso, Naito Arbó, Xavier Vilaró, Josep Maria Martorell, Ramon Canals.

*Treball*, 30 d'agost de 1976, p. 8.

## **Comunicado de los abogados defensores**

Los abajo firmantes, todos ellos abogados en ejercicio, de distintos colegios profesionales de la península, representantes y defensores de un gran número de penados y procesados que actualmente se encuentran en situación de prisión en distintas cárceles del Estado español, a la vista de la situación que sufre actualmente el proceso de aplicación del Decreto 10/76, y las consecuencias que de ello se derivan para nuestros representados, para sus familiares y el régimen que padecen en las diversas prisiones y penales, manifestamos:

1. Nuestra mayor disconformidad con la aplicación que se viene llevando a efecto del párrafo 1 del artículo primero del mencionado decreto por el TOP, y ello porque el mencionado Tribunal y su Fiscalía vienen entendiendo que el mencionado Real Decreto no es de aplicación a los delitos de tenencia de armas y explosivos, así como a los llamados de pequeño terrorismo o terrorismo impropio, es decir, aquellas conductas en la que no ha habido daños ni riesgos para las personas, tales como conatos de manifestaciones, manifestaciones, algaradas, etc.

2. Nuestra grave preocupación por cuanto a causa de la redacción dada al artículo segundo del mencionado artículo, que señala que a las causas juzgadas en aplicación del decreto de bandidaje y terrorismo, les serán de aplicación el apartado primero, las capitanías generales de diversas regiones militares entienden que no les debe ser aplicado tal precepto. Igualmente viene sucediendo en la aplicación que realiza el TOP hasta la fecha.

3. Nuestra gran preocupación y grande descontento por cuanto las normas que de la Fiscalía del Tribunal Supremo deberían haber surgido para la aplicación del mencionado decreto, no han aparecido todavía. Y ello con el grave contraste que supone que determinada agencia oficial, y los periódicos

españoles, hayan repartido y publicado tal noticia; incluso en cuanto a promesas dadas a los letrados por las autoridades del Ministerio de Justicia respecto a una pronta aparición.

4. Nuestra grave preocupación por la situación actual en las cárceles de Carabanchel, Ocaña, Jaén, Córdoba, Yserías y Cáceres, en las que la lógica inquietud y desconcierto provocados, de presos políticos y comunes, ha llevado a protestas y tensiones que solo han encontrado como respuesta tan sólo una campaña de represión, caídas, traslados, sanciones de hecho, etc., cuyas consecuencias son absolutamente imprevisibles.

El comunicado lo han firmado hasta la fecha 82 letrados de las provincias españolas; faltan por firmarlo abogados de Vascongadas y Valencia.

*La Vanguardia*, 17 de agosto de 1976, p. 8

## **El dret a la pròpia llengua**

L'ús de la llengua pròpia a tots els nivells de la vida pública és no tan sols una aspiració del poble català, assumida per els seves instàncies polítiques unitàries sinó un dret fonamental reconegut per la Declaració Universal dels Drets de l'Home. Lluís M. Xirinacs, amb la seva actitud davant el jutge insistint a declarar en llengua catalana, no ha fet sinó defensar el dret legítim que té tot català a usar la seva llengua en el seu país.

Si hi ha alguna disposició legal en vigor que es trobi en contradicció amb aquest dret col·lectiu universalment reconegut, cal que la legislació sigui modificada de manera que no siguin conculcats els drets del poble català a l'ús oficial de la seva llengua, sense cap restricció.

Els sotasignats, en manifestar públicament aquesta posició, expressem al mateix temps la nostra adhesió personal a Lluís M. Xirinacs i ens fem solidaris de la seva actitud reivindicativa d'un dret democràtic irrenunciable del nostre poble.

Barcelona, 29 de juliol de 1976

Jordi Carbonell, Antoni Tàpies, Josep Benet, Xavier Folch, Pere Portabella, Ricard Lobo, Amparo Pineda, Joan Anton Sánchez Carraté, Claris Matheu, Jordi Llimona, Agustí de Semir, Rafael Ribó, Miquel Sellarés, Enric Nosás, Xavier Castellá, Montse Oliván, Joan Camps, Salvador Casanovas, Quim Capdevila, Ramon Bastardes, Juan Domingo Linde, Jacint Humet, Felip Solé Sabarís, Josep Culell, Xavier Tobajas, José Herreros, Carles Causa, Ferran Fullá, Eulàlia Berenguer, Joan Reventós, Joan Senent-Josa, Jordi Marsal, Joan Martínez Alier, Miquel Roca Junyent, Narcís Serra, Joaquim Pibernat, Borja Aragay, Albert Pons, Miquel Esquirol.

*Treball*, 30 de agosto de 1976, p. 7

## **Por una justicia socio-penitenciaria**

Es nuestro deber informar a la opinión pública del objeto a seguir, al haber creado estas siglas [COPEL: Coordinadora de Presos Españoles en Lucha] que para la mayoría de ella no significan nada. Y para otro sector, quizás el

minoritario, en el que se encuentran encuadrados abogados, familiares y demás personas que conocen el fin específico de esta asociación, tiene un valor estrictamente humano, social y de justicia [...] No podemos pasar sin dirigir un voto de censura hacia esas aglutinaciones de gentes que se han dado por llamar "partidos políticos democráticos" [...] El partido único y exclusivo que merece todo el apoyo de nuestra humilde parte, este será la CNT. El único entre los llamados democráticos que puso en conocimiento de la opinión pública la degradante situación en la que se encontraban y hoy todavía se hallan los presos comunes

Una vez aclarado lo antedicho nos dirigimos a la sociedad en general en demanda de una concienciación social de la situación por la que atravesamos [...] Para salir al paso de las "notas" difundidas por el Ministerio de Justicia, ante los últimos acontecimientos ocurridos en las prisiones, y que no aclaran nada de lo en verdad acaecido, sino que se nos dibuja como seres totalmente irresponsables y "rabiosos" vamos a poner en claro por medio de este manifiesto las peticiones que no son de ahora, sino que arrastran tras de sí toda una época, y que hasta la fecha no se han concedido

La COPEL se creó entre un grupo de deportados del motín de Carabanchel en el año 1976; nuestro único fin a seguir, costara lo que costara, era lograr que de un vez por todas nos trataran como a personas y fuéramos ante todo respetados en la integridad física y moral de nuestras personas. Ello produjo el consiguiente estudio de nuestra meta y caminos a seguir, quedando muy claro entre los firmantes dicho fin, la exclusión total y absoluta de la violencia, uniéndonos durante el tiempo que duraran las condenas respectivas [...] Impulsado por limpiar la imagen exterior e interior de que somos objeto por parte de la administración de justicia y el poder en general, redactamos a continuación los siguientes puntos reivindicativos a los que esta comisión de la COPEL hace público y transmite a la opinión en general:

1. Exigimos a la administración penitenciaria el cese de todo tipo de malos tratos y el respeto íntegro de los derechos humanos, en los que España estampó su firma y que hoy día no se cumplen.

2. Una profunda y justa reforma penitenciaria, y que las directrices de la misma sea redactada conjuntamente por juristas especializados en temas penales, entre decanos del Colegio de Abogados, que a la vez tengan los reconocidos conocimientos en terapéuticas penitenciarias y que sea oída una comisión de presos comunes, etcétera.

3. El cese de la explotación en el trabajo de que es objeto el preso común y el salario sea retribuido, a igual trabajo igual salario, comprendiendo las pagas reglamentarias exigidas por la ley, suprimiendo a la vez ese exiguo beneficio que en concepto de pagas se nos da.

4. Una alimentación más sana y nutritiva. El derecho a recibir alimentos del exterior, al igual que los políticos.

6. Acceso real a la biblioteca de la prisión, desaparición de la actual censura, arcaica y degradante, y el libre paso de cualquier lectura así como la prensa y revistas.

7. La abolición total y absoluta de las celdas de castigo, que con el paso del tiempo llega a trastornar la mentalidad de la persona recluida en ellas.

8. La libre comunicación con los familiares y demás amigos allegados a la

misma, así como la comunicación oral y escrita con el abogado defensor.

9 La reforma y aclimatación en lo posible de las celdas donde se habita. La implantación de los adecuados servicios y duchas con la más absoluta higiene que requiere el lugar donde se ha de permanecer durante bastante tiempo.

10. La adecuada instalación de utensilios deportivos, y el libre acceso a la práctica de cualquier deporte. La necesidad de abolir la censura televisiva, en telediarios y demás programas informativos, así como el cine.

Todo esto es una síntesis de lo más esencial que urge en este momento, y no pretendemos con ello polemizar una situación de por sí desagradable, sino llamar la atención a la opinión pública, a la vez que denunciamos por los cuatro costados a la actual legislación penitenciaria, institución opresora y antihumana, causante de las actuales circunstancias y pesares que llevan a cuestras los familiares de los reclusos españoles. Así como la dimisión pública de los actuales dirigentes del órgano supremos penitenciario [...]

Y para terminar, sólo nos resta pedir la comprensión de la sociedad en general, y en especial de esos que dicen ser partidos democráticos y pretenden cambiar la sociedad con sus tácticas sociales más justas y se olvidan por completo del preso [...] Por último, decir que detrás de estas siglas no se encuentra parapetado ningún partido político, como se ha argumentado. Y quede claro que no pedimos una justicia más flexible. Lejos están nuestras pretensiones; simplemente una justicia más justa y humana en lo social y en lo penitenciario.

C.O.P.E.L, (Portavoz autorizado C.J.V.C.), 23 de febrero de 1977  
*La Banca Rota*, nº 4, junio 1977, pp. 6-7, disponible en:  
[http://anarcosindicalismo.net/publicaciones/pdf/banr4\\_6-77.pdf](http://anarcosindicalismo.net/publicaciones/pdf/banr4_6-77.pdf)

### **Comunicado de veinte abogados penalistas del Colegio de Madrid**

Los abajo firmantes, defensores de presos, ante la muerte violenta del director general de Instituciones Penitenciarias, queremos manifestar públicamente nuestra solidaridad con el dolor de la familia del señor Haddad y nuestra preocupación ante semejante hecho, el cual no puede sino perjudicar los esfuerzos que, desde diversos sectores, se vienen haciendo por mejorar el régimen penitenciario del país.

Este atentado debe interpretarse como una clara provocación tendente a entorpecer el proceso de reforma, cuya necesidad se estaba haciendo evidente para toda la sociedad española.

*La Vanguardia*, 23 de marzo de 1978, p. 12

### **Contra l'article 138 del Proyecto de Constitución**

El sostasignatas, homes i dones del País Valencià, del Principat de Catalunya i de les illes balears, que durant molts anys hem lluitat per la defensa de la democràcia a l'Estat espanyol i dels drets nacionals dels Països Catalans, hem

cregut convenient manifestar el nostre rebuig al primer paràgraf de l'article 138 de la Constitució, aprovat en el Congrés de Diputats de Madrid, que prohibeix la federació d'entitats autònomes i, per tant, condiona negativament la lliure expressió de la voluntat popular. Aquesta prohibició a la possibilitat d'exercir un dret democràtic –exercici que en cap cas pressuposa el resultat – considerem que és una imposició específicament dirigida contra els nostres països units per vincles històrics, lingüístics i culturals: d'altra banda, pensem que aque restricció està en contradicció amb el tractament que la Constitució fa del problema de les autonomies a l'Estat espanyol.

Lamentem que davant un problema tan important, i que va més enllà de l'actual conjuntura històrica, no s'haja tingut en compte ni la tradició ni l'esperanza de milers de ciutadans dels PPCC que, durant molts anys, han treballat per consolidar la pròpia comunitat a partir de les seues característiques; treball amb el qual seguirem compromesos, perquè forma part de la nostra manera de realitzar-nos com a ciutadans i demòcrates, dins el sistema de transformacions solidàries i modernitzadores que desitgem a tots el pobles que formen l'Estat espanyol.

Demanam que aquesta restricció dels drets democràtics siga reconsiderada en el Senat, última instància en què s'haurà de discutir el text constitucional. I ho fem, precisament, en nom de la sobirania popular que informa la Constitució. I amb la finalitat que siguen les comunitats autònomes les que, amb voluntat col.lectiva, puguen decidir lliurement el se propi futur.

Joan Mas, secretari general de la Unió de Pagesos de Mallorca; Francesc Obrador, secretari general de la UGT de les Illes Balears; Manuel Cámara, secretari general de CC OO de les Illes Balears; Joan Fuster, Francesc de Borja Moll, Salvador Espriu, Vicent Andrés Estellés, Josep Renau, Maria Aurèlia Capmany, Josep Maria Llompart, Ramon Pelegreó, Raimon, Andreu Alfaro, Vicent Peset Llorca, Jordi Carbonell, Joan Oliver, Joan Genovés, Vicent Ventura, Josep Maria Castellet, Marià Villangómez, Antoni Maria Badia i Margarit.

València, 8 d'octubre de 1978

Jordi Carbonell, "L'independentisme durant la transició",  
en Pelai Pagès i Blanch, dir., (2005), pp. 253-254.

## **Document adreçat a les Corts espanyoles per 119 intel.lectuals de tots els Països Catalans**

Els sotasignats, homes i dones de les Illes Balears, del País Valencià i del Principat de Catalunya, que durant molts anys hem lluitat per la defensa de la democràcia a l'Estat espanyol i pels drets nacionals dels Països Catalans, hem cregut convenient de manifestar el nostre rebuig al primer paràgraf de l'article 138 de la Constitució, aprovat en el Congrés de diputats de Madrid, que prohibeix la federació d'entitats autònomes, i, per tant, condiona negativament la lliure expressió de la voluntat popular. Aquesta prohibició a la possibilitat d'exercir un dret democràtic –exercici que en cap cas no en pressuposa el resultat- considerem que és una imposició específicament dirigida contra els nostres països units per vincles històrics, llingüístics i culturals; d'altra banda aquesta restricció pensem que està en contradicció amb

el tractament que la Constitució dóna al problema de les autonomies a l'Estat espanyol.

Lamentem que, davant d'un problema tan important i que va més enllà de l'actual conjuntura històrica, no s'hagi tingut en compte ni la tradició ni l'esperança de milers de ciutadans que durant molts anys han treballat per consolidar la pròpia comunitat a partir de les seves característiques nacionals; treball amb el qual continuarem compromesos perquè forma part de la nostra manera de realitzar-nos com a ciutadans i demòcrates, dins el sistema de transformacions solidàries i modernitzadores que desitgem a tots els pobles que formen l'Estat espanyol.

Demanam que aquesta restricció dels drets democràtics sigui reconsiderada en el Senat, última instància en què s'haurà de discutir aquest text constitucional. I ho fem precisament en nom de la sobirania popular que proclama la Constitució i amb la finalitat que sigui la voluntat col·lectiva de les comunitats autòctones les que puguin decidir lliurement el seu propi futur

*Nous Horizons*, 47-48, octubre-noviembre de 1978, p. 157

### **Contra cualquier censura**

Los abajo firmantes, autores que han publicado en *Ucronía* y personas vinculadas a la literatura y a la cultura en general, deseamos hacer público nuestro apoyo al escritor Federico Jiménez Losantos y al director de la colección *Ucronía*, Biel Mesquida y Amengual, que ha dimitido de su cargo para no hacerse cómplice de la censura ideológica de la editorial sobre el libro *Lo que queda de España*.

Creemos que el conjunto de libros publicados en *Ucronía* son buena muestra de una línea innovadora heterogénea y de debate en la que la libertad individual del escritor representa la condición necesaria para una verdadera vida cultural.

La colección *Ucronía*, bajo la dirección de Biel Mesquida, era uno de los pocos espacios efectivamente abiertos a los escritores jóvenes, a la pluralidad de los géneros literarios y al pluralismo vivo y conflictivo de las ideas que está en la base de toda cultura y de toda convivencia democrática.

La libertad de expresión no puede defenderse en abstracto, sino haciéndola efectiva en los diversos lugares donde se manifiesta. La libertad de expresión se demuestra publicando.

Josep Alberti, Juan Manuel Bonet, Gustavo Bueno, Alberto Cardín, Josep M. Castellet, Rafael Conte, Copi, Juan Cruz, Juan Cueto, Amadeu Fabregat, Eloy Fernández Clemente, Guillem Frontera, Jaume Fuster, Jaime Gil de Biedma, José María Guelbenzu, Guinovart, Joaquín Jorda, Els tres Joglars, J. A. Labordeta, Lluís Llach, Josep Llompart de la Penya, Joaquim Marco, Joaquim Molas, M<sup>a</sup> Antonia Oliver, Ernesto Parra, Marina Rossell, Fabia Puigserver, Carme Riera, Julián Ríos, Carles Santos, Severo Sarduy, Antonio Saura, Joan de Segarra, Joan Senent Josa, Antoni Tàpies, Ivan Tubau, José Miguel Ullán, José Ángel Valente, José M<sup>a</sup> Vidal Villa.

Firmas en *Mundo Diario*, 19 de noviembre, *El País*, 28 de noviembre, y *Canigó*, diciembre de 1978. Cfr. Margalida Pons (s/f).

## ***El Topo responde***

Ante las informaciones aparecidas en la prensa durante los últimos días, deseamos hacer constar:

1) Iniciativas editoriales, empresa editora de *Ucronía* así como de *El Viejo Topo* y de otras publicaciones, se reserva, al igual que cualquier editor del mundo, el derecho a publicar tan solo aquellos textos que considera dignos, por sus valores literarios o sociales, de ser respaldados por su sello editorial.

2) En el caso concreto del libro –si así puede llamarse a la caótica recopilación de artículos en su mayoría ya publicados que presentó el señor Jiménez Losantos hace unas semanas en esta editorial –que nos ocupa, se estimó que no existían títulos suficientes que aconsejaran publicarlo puesto que está exento de la más mínima entidad y del mínimo interés exigible a un texto que se pretende difundir comercialmente.

3) Por si lo anterior fuera poco, en el mencionado «libro» se desarrollan planteamientos insultantes y ofensivos para con la lengua catalana, la cultura autóctona de Catalunya y los escritores catalanes, cuyo comportamiento hacia los de lengua castellana se llega a homologar al de los nazis para con los judíos. En el libro se expresa una actitud visceralmente contraria no a la «izquierda establecida», sino a los más elementales ideales de cualquier izquierda, establecida o por establecer, reformista o revolucionaria: la lucha por la transformación social y la liquidación de las estructuras ideológicas, económicas y políticas de la vigente sociedad, adoptándose una actitud de extrema afinidad con el actual partido gubernamental (UCD) cuya inteligencia y propósitos han sido repetidamente alabados por Jiménez Losantos y Biel Mesquida.

4) Dos son, por consiguiente, los motivos que han determinado la decisión de no publicar el mencionado texto: a) el propósito de mantener un mínimo tenor literario en los textos que aparecen bajo nuestro sello y b) la negativa a vehicular posiciones ideológicas anticatalanas y reaccionarias cuya posibilidad de expresión no se resentirá sin duda por este pequeño percance, existiendo múltiples órganos de expresión prestos a su lanzamiento.

5) Ponemos a disposición de quienes deseen comprobar por sí mismos los anteriores extremos, una fotocopia del libro de Jiménez Losantos, en los locales de nuestra editorial, para su consulta previa autorización del autor.

*Mundo Diario*, recogido en Margalida Pons (s/f)

## **Protesta por el secuestro de un libro sobre Euskadi**

*Los cien intelectuales que han participado en la realización del libro Euskadi, la paz es posible han denunciado en un comunicado el secuestro de la obra por decisión judicial. Entre estos intelectuales de toda España figuran Jaime de Armiñán, Carlos Castilla del Pino, Manuel Irujo, Luis María Sirinachs y Eugenio Trías:*

El libro es el primer intento de diálogo que se ha dado a nivel del Estado español sobre la realidad dramática que se está dando en el pueblo vasco. En él se manifiestan la diversidad de opiniones políticas, culturales y sociales que se

dan en nuestro país. Confundir este intento de búsqueda colectiva con supuesta apología de terrorismo es lo más opuesto a la realidad del libro

Consideramos que el tema debatido, la situación del pueblo vasco, es de tal trascendencia para todos los ciudadanos de España que con la presente medida se corta de hecho una importante posibilidad de diálogo, profundización y búsqueda de soluciones.

*El País*, 9 de octubre de 1979

### **No ha habido amnistía**

Hace ocho años, el tristemente célebre y luego malogrado Julio Rodríguez, entonces rector de la Universidad Autónoma de Madrid, depuró, por motivos ideológicos, a unas docenas de profesores de dicha universidad. Posteriormente, su seguidor y sustituto en el cargo, Gratiniano Nieto, completó la obra de quien entonces ya era su ministro expulsando a unos pocos profesores más.

Cuando, hace un lustro, Francisco Franco Bahamonde entregó el alma a quien se la dio, se inició en todo el país un movimiento de amnistía en favor de quienes habían sufrido persecución por su afición a la democracia. Congruentemente con ello, las nuevas autoridades democráticas de la Universidad Autónoma de Madrid, tras un estudio minucioso de las expulsiones, decretaron formalmente el carácter político-represivo de las mismas y la consiguiente amnistía de los damnificados.

A pesar de ello, dicha amnistía nunca se ha llevado a la práctica, ya que, según el rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid, la contratación de los profesores afectados depende del Ministerio de Universidades e Investigación, y, por su parte, dicho ministerio, pese a las repetidas gestiones realizadas por los mencionados profesores, no ha sabido o no ha querido dar solución al problema, pretendiendo vincularlo a la creación futura, y nunca concretada, de nuevas plazas de profesorado universitario.

Los abajo firmantes protestamos contra la perpetuación de esta intolerable situación y exigimos la inmediata y efectiva reincorporación a la universidad de los profesores afectados.

José Luis López Aranguren, Elías Díaz, Carlos Moya, Javier Muguerza, Julio Segura, Javier Solana.

*El País*, Cartas al director, 7 de mayo de 1980

### **Libertad en Checoslovaquia**

Los abajo firmantes, representantes de la Asociación Pro Derechos Humanos, el Comité de Apoyo a *Carta 77*, el PSOE, el PCE, la LCR y las centrales sindicales CC OO, SU y UGT, al cumplirse un año de las primeras detenciones a miembros del Comité de Defensa de las Personas Injustamente Perseguidas (VONS), queremos manifestar nuestra más profunda repulsa por el mantenimiento de una situación de constante violación de los más elementales

derechos de la persona humana: cinco miembros del VONS siguen en la cárcel (Havel, Dienstbier, Uhl, Benda y Bednarova); se han producido nuevos encarcelamientos, destierros, violaciones del domicilio y de la correspondencia; se ha impedido el derecho de libre defensa de los procesados, etcétera.

Ante todo ello, los firmantes exigimos la inmediata liberación de todos los detenidos por delitos de opinión y el cese de las medidas represivas contra ellos, al mismo tiempo que expresamos nuestra solidaridad con quienes en su país luchan por la libertad y el socialismo.

Ignacio Sotelo y José María Maravall, comisión-ejecutiva del PSOE; Leonor Bornaio, Ramón Menderona, comité ejecutivo del PCE; Jaime Pastor, José V. Idoyaga, comité ejecutivo de LCR; Fernando Claudín, Martín Pérez, Manuel Pérez Ledesma, María Ruipérez, Lucía González y J. A. Matesanz, Comité de Apoyo *Carta 77*; Enrique Gimbernat y J. M. Mohedano, junta directiva Asociación Pro Derechos Humanos; Nicolás Redondo, secretario general de UGT, y Manuel Simón, secretario de relaciones internacionales de UGT; José Miguel Ibarrola San Martín, secretario general del Sindicato Unitario, y Pedro Cristóbal Segovia, secretario de relaciones internacionales del SU.

*El País*, Cartas al director, 1 de junio de 1980

### **Un grupo de sociólogos propone un debate profundo y sereno**

Los abajo firmantes, sociólogos catalanes, conscientes de la complejidad del conjunto de problemas planteados por las afirmaciones contenidas en el texto del «Manifiesto en defensa de los derechos de la lengua Castellana en Cataluña» y sin querer entrar en el fondo de la cuestión ahora y aquí, queremos manifestar a la opinión pública nuestra disconformidad con la superficialidad con que se pretende utilizar el soporte de la sociología para argumentar acerca de cuestiones tan fundamentales y graves para nuestro país como la existencia o no de dos comunidades, la situación de opresión lingüística, etcétera. Precisamente porque creemos que la sociología puede proporcionar algunos de los instrumentos para analizar y explicar la realidad social, quisiéramos atraer la atención sobre la necesidad de un debate fundamentado, plural, sereno y profundo.

En este sentido, ofrecemos nuestra aportaciones científicas a la opinión pública y a todos aquellos que están interesados en estos problemas, y nos comprometemos a hacer todo lo posible para que en nuestro próximo Congreso del mes de mayo, encuentre eco esta preocupación por la investigación de nuestra vida social y para que todos juntos tengamos la ocasión de un intercambio serio sobre la misma que pueda ser útil al conjunto de la sociedad catalana.

Con este motivo, queremos reemprender así una reflexión colectiva tan necesaria para nuestro futuro.

Salvador Giner, Jordi Estivill, Lluís Carreño, Ignasi Pons, Antoni Jutglar, Oriol Homs, Marina Subirats, Jesús Marcos, Jesús Contreras, Ángel Ruiz-Hita, Joan Costa, Raimon Bonel, Josep María Blanch, Joan Eugen Sánchez, Bernat Muniesa, Salvador Aguilar, Dolors Llopart, Teresa Torns, Josep Tomá, Josep Maria Rotger, Fernando González, Anna Roca, Francesc Ferrer, Pere Cuanter, Lluís Flaquer, Francesca Blanch, Antoni

Martin, Pilar Carrasquer, Joan Ortí, Pere Gunater, Serena Rabinad, Montserrat Cunill, Mercé Puigpelat, Xavier Sisternas, Joana García, Pere Jodar, Andreu Lope, Esteve Navarro, Luisa Izquierdo, Pilar Sánchez, Flora Sánchez, Carmen Zayer, Lluís Torres, Marcel Gabarró, Salvador Carrasco, María Roca, Carmen Arranz, Angels Roger, Dolors Marín, Maite López, Teresa Valls, Maria Asunción Roig, Josep Cruz, Anna Álvarez, Margarita Corominas, Amado Santos, Encarnación Vila, Roser Pérez, Rosa María Plana, Concepció Salichs, Enric Pont, María Dolors Perernau, María José Fernández, Todeo Sánchez, Miquel Mora, Joan Estruch, Salvador Cardús, María José Calvo, Antonio Marzal.

*La Vanguardia*, 27 de abril de 1981, p. 35

## **Manifiesto de 100 cuadros de mando de las Fuerzas Armadas**

A la opinión pública en general y a los responsables de los medios de comunicación social en particular:

Como cuadros de mando de las Fuerzas Armadas, conscientes y responsables de nuestra misión, claramente recogida en el artículo octavo de la Constitución, fieles al juramento solemne a nuestra patria y leales al pueblo, del cual formamos parte inseparable y entre el cual ejercemos cotidianamente nuestra profesión, a la que -no se olvide nunca- accedimos de forma totalmente vocacional, hemos constatado durante los últimos años, y con mayor proliferación en los últimos meses, numerosas actitudes e informaciones públicas que por su trascendencia y por referirse a las Fuerzas Armadas o a sus componentes, nos hace salir de nuestro habitual silencio.

Dichas actividades e informaciones podríamos sintetizarlas:

1. Artificios, comentarios y reportajes sobre nuestros Ejércitos y fuerzas de seguridad que, muchas veces por desconocimiento y otras por indudable mala fe, incurren en errores de bulto, enfoques distorsionados o afirmaciones sin base alguna, que deforman, en definitiva -por frivolidad o intencionadamente-, la imagen que los españoles tienen de sus Fuerzas Armadas, su situación actual y sus aspiraciones.

2. Opiniones sobre las Fuerzas Armadas y su actuación en la historia de nuestra Patria y, en concreto, sobre los hechos de armas más cercanos, dentro y fuera de nuestras fronteras, en las que se vierten juicios peyorativos de valor con óptica parcial y antimilitarista, buscando apoyo y justificación en manipulaciones o suposiciones de la realidad acontecida.

3. Infravaloración, desprecios y ataques a los símbolos y valores nacionales y castrenses, que sin caer en una relación detallada resumimos en los recibidos diariamente en nuestra bandera, expresión de la unidad patria; el intento continuado de ensombrecer virtudes como el honor, el heroísmo o la disciplina, la demolición de los monumentos a los que -dándonos un ejemplo permanente- dieron hasta la última gota de su sangre por España; la retirada de los nombres de las calles de nuestros pueblos y ciudades de aquellos que, vistiendo el uniforme militar, desempeñaron los puestos de mayor responsabilidad en la historia reciente de la Patria, o la supresión de la más preciada de nuestras condecoraciones del escudo de una provincia que supo ganarla por su valor colectivo.

4. Comentarios y noticias sobre las Fuerzas Armadas, su manera de actuar y pensar en relación con la situación política actual, seguida de peticiones de profesionalización, democratización o depuración de sus miembros, muestra de una desconfianza absoluta hacia la milicia desde sectores partidistas que buscan por cualquier método deshacer los Ejércitos de España para reemplazarlos por otros a su servicio.

5. Ataques, insultos, injurias y calumnias generalizados o directos contra miembros de las Fuerzas Armadas, todos ellos de historial militar brillante e intachable, sobre todo aquellos que por su jerarquía y edad fueron protagonistas de gloriosos hechos de armas, y cuyo valor e integridad profesional no pueden ser puestos en duda por simples conjeturas, sobre todo cuando algunos de ellos están pendientes de la sentencia de un consejo de guerra en cuyo resultado de hechos probados y en la calificación jurídica de estos hechos se determinará la honorabilidad o no de sus conductas.

6. Intentos de desprestigio de la Legión y Guardia Civil, publicando noticias tremendistas sin las necesarias evidencias, distorsionando los hechos y encizañando a la opinión pública para justificar a continuación su transformación o disolución con argumentos parciales y falaces que únicamente persiguen privar a las Fuerzas Armadas de dos de sus más tradicionales, eficaces y prestigiosos peones.

7. Politización partidista y antinacional de los grandes temas de defensa - como nuestro ingreso en la OTAN- o injerencia, también partidista, en temas propios e internos de las Fuerzas Armadas, como la creación del Arma Acorazada, la política de ascensos y destinos o la selección de los mandos superiores, con criterios que nada tienen que ver con los puramente técnicos y profesionales.

**Ante estos hechos, afirmamos:**

1. Nuestro juramento solemne a la bandera para defender el honor, la independencia y la unidad de la Patria tiene carácter permanente.

2. Asumimos con orgullo la historia de España, y el homenaje a los que dieron la vida en su defensa constituye pilar fundamental de nuestro ser colectivo y personal.

3. Los símbolos nacionales y las virtudes castrenses son patrimonio de todo un pueblo pretérito, presente y futuro, que nada ni nadie que se sienta español puede ignorar o menospreciar.

4. Las Fuerzas Armadas, para cumplir mejor su misión, no tienen que ser profesionalizadas, democratizadas o depuradas, sino simplemente ser consideradas y respetadas como deben, y disponer de los medios materiales necesarios para cumplir sus objetivos.

5. El poder político debe respetar la necesaria autonomía de los Ejércitos en cuanto organización y funcionamiento interno para garantizar la inexistencia de intereses partidistas en sus organismos y unidades.

6. Los insultos y ataques a nuestros compañeros los consideramos dirigidos a la colectividad con las consecuencias que ello de lugar, pues tenemos el Código de Justicia Militar para corregir debidamente al que cometa alguna falta, y nuestra fama y prestigio no puede estar en boca de cualquiera.

7. Cualquier información, reportaje, comentario o juicio de valor sobre la institución militar que pueda contribuir a su perfección y difusión, debe ser

expuesto con conocimiento de la realidad castrense, con profundo respeto al ente militar y su misión, y total exclusión de espíritu destructivo en su planteamiento.

Estas puntualizaciones, aunque reflejo de un sentir general, las hacemos a título personal y en virtud de lo expresado en el artículo 178 de las Reales Ordenanzas de las Fuerzas Armadas.

*El País*, 6 de diciembre de 1981

## **El estatuto valenciano de UCD y la farsa**

Todo el proceso de elaboración del proyecto estatutario que debaten las Cortes ha estado sujeto a las presiones y a los chantajes de los Abril Martorell y Broseta, valencianos que dimitieron ya hace mucho de su condición de tales y reencarnación más que evidente del caciquismo de la Restauración. Las progresivas renunciaciones de la izquierda parlamentaria - PSPV-PSOE y PCPV-PCE - muestran claramente la fuerza de esas presiones y chantajes, pero también la escasa condición valencianista de estos partidos. Quienes han escrito que el Estatuto de Benicasim - es decir, el proyecto que se debate en el Congreso y se debatirá después en el Senado - era el estatuto de Tejero tal vez no andaban sobrados de razón. Es el Estatuto que estos partidos podían hacer después del trauma del *tejerazo*, y también el proceso estatutario «reconducido» por quienes no dudaron en ofrecer sus servicios a Milans el 23 de febrero de 1981.

Este proyecto de Estatuto -aparte de su incongruencia técnica, que merecería un análisis muy detallado y que en todo caso ya ha sido reiteradamente denunciada en público por especialistas muy fiables - representa una serie de adhesiones contra el País Valenciano y, de manera global, un importante agravio, si lo comparamos con los de otras áreas del Estado. Pero representa más, y algo que no deja de ser preocupante para cualquier ciudadano: la traición de estas fuerzas políticas al compromiso que en este ámbito de cosas contrajeron con sus electores y la destrucción patente del pacto autonómico adoptado el 8 de octubre de 1978.

La unanimidad de las tres fuerzas políticas al adoptar aquel pacto, con sus beaterías autonómicas en las sucesivas elecciones generales, resulta igualmente patente a la hora de las renunciaciones, de los pactos secretos o semisecretos, de la genuflexión ante todo lo que signifique recortar el horizonte del País Valenciano, en el camino de la recuperación de sus libertades y de sus derechos. La decepción de quienes confiaban en la buena voluntad autonomista de los tres partidos es inmensa; los tres están sufriendo ya las consecuencias, porque tal decepción está induciendo una recomposición del panorama político valenciano, lo que no dejará de tener consecuencias en el futuro, tal vez en un futuro inmediato.

UCD ha hecho caballo de batalla de tres factores: la catalanidad -o no catalanidad- de la lengua de los valencianos; la franja azul adosada a la bandera de las cuatro barras -común a todos los países de la antigua corona de Aragón- y el nombre del territorio. Es una lástima que también aquí, en lo que hacen aparecer como más vistoso y al mismo tiempo más importante, se haga más evidente el alineamiento de este partido con los nostálgicos del

franquismo. Porque, hasta hace poco, UCD, desde el Consell del País Valencià, hacía suyas estas tres realidades: la catalanidad del idioma, las cuatro barras de la bandera, sin más añadidos que el escudo del Consell, y el nombre del País Valenciano para el conjunto de nuestro territorio.

Los que ahora quieren situar en estos tres signos la «valencianía» no hacen sino demostrar con qué facilidad cambian de campo cuando piensan que la mutación traerá ganancia. Lo que no es extraño en quienes tienen por cabeza visible a Fernando Abril Martorell, cuya trayectoria política –como procurador en las Cortes franquistas y como ministro de Economía– resulta tan profundamente ilustrativa. Más aún si se tiene como ideólogo a Manuel Broseta, que, de *compañero de viaje* del Partido Comunista de España en la Junta Democrática, ha pasado a auxiliar de Martín Villa en armonizaciones y otras maniobras de enjuague.

Con este panorama, se hace bien explicable que todo el proceso autonómico valenciano de los últimos tiempos se haya llevado entre medias voces, desplantes y publicidades desaforadas sobre temas secundarios. La misma irrelevancia de los redactores del proyecto de Estatuto ya muestra bien a las claras qué importancia daban al tema los partidos responsables. El hecho de que lo redactaran en castellano muestra también otras cosas, de las que no vamos a hablar. Era igual, no hacía falta ni fingir. Las tragaderas de los valencianos son amplias –así lo piensan ellos–, y se trataba de pasar como fuera el trance de responder a unas expectativas creadas –las de la autonomía– no por ellos, pero sí con su directa e inmediata intervención. Los valencianos reclaman un régimen propio porque lo necesitan y porque está dentro de su historia colectiva, no porque UCD, el PSOE y el PCE se lo hayan prometido; pero lo que estamos contemplando es la degradación de la promesa.

En efecto, ni se da lo que se prometió ni se ha ofrecido a los ciudadanos la posibilidad de pronunciarse sobre el régimen que deseaban. Y todo ello envuelto en un ambiente de presiones abiertas o disimuladas: la LOAPA, la propaganda sobre el carácter desestabilizador de las autonomías, manifestaciones presididas por antiguas autoridades franquistas, atentados cuyos autores nunca son descubiertos, visitas de presuntos intelectuales, fabricación de una ortografía para el valenciano distinta de la utilizada desde hace más de cincuenta – años, etcétera.

En fin, el País Valenciano ha soportado cosas peores que la autonomía «que nos preparan». Si se la dan, habrá de aceptarla, pero no creemos que ello solucione los muchos y graves problemas pendientes. Quienes creen que la política consiste en ir poniendo parches de esparadrapo sobre heridas sangrantes, porque con ello mantienen su cargo, se equivocan. O bien quieren matar al herido, que todo podría ser.

Andreu Alfaro, escultor; Josep Renau, pintor; Vicent Andrés Estellés, escritor; Eliseu Climent, editor y secretario general de Acció Cultural del País Valencià.

*El País*, 11 de marzo de 1982

## **Apoyo a la campaña de Justicia y Paz para ayudar al Tercer Mundo**

Las Naciones Unidas han aprobado reiteradamente –y con el voto favorable de España– una resolución para que los países desarrollados destinen como mínimo un 0,70 por ciento del Producto Nacional Bruto como ayuda oficial a los países más necesitados.

Últimamente, además de los países europeos y los árabes que ya cumplían esta resolución, son varios los Estados europeos que se han comprometido a hacerlo. Entre nosotros, el senado aprobó recientemente por unanimidad una proposición no de ley que pide el cumplimiento, y Justicia y Paz está realizando una campaña para que el Estado español haga realmente efectiva aquella resolución de la Organización de las Naciones Unidas en plazo breve.

Por todo esto, urgimos vivamente a la opinión pública, a las instituciones o entidades sindicales, cívica, culturales... y en particular a los partidos políticos con representación parlamentaria y al Gobierno que se planteen seriamente y sin demoras la necesidad de contribuir, cumpliendo aquella resolución de la ONU, a lo que es una acción urgente de solidaridad y a la construcción de un orden internacional más justo.

Las objeciones que pueden oponerse a hacer efectiva la resolución del 0,7 por ciento del Producto Nacional Bruto son superables. Y son irrelevantes ante la realidad de muchos millones de seres humanos que pueden ser salvados de la muerte si los países con cierto nivel de desarrollo somos consecuentes con los valores de justicia, de libertad, de solidaridad y de paz que afirmamos defender.

La lista de firmantes está encabezada por Vicente Aleixandre, Alfonso Álvarez Bolado, Fernando Álvarez de Miranda, José Luis Aranguren y Víctor Manuel Arbeloa.

*La Vanguardia*, 16 de mayo de 1982, p. 31

## **Carta a los informadores del Mundial 82**

[Membrete]

Crida a la solidaritat en defensa de la llengua, la cultura y la nació catalana  
Barcelona, 28 de maig de 1982

Distingit Senyor.

Seguramente heu rebut o rebreu propaganda sobre diversos aspectes de la vida política, social, cultural, econòmica... de l'estat espanyol en ocasió dels Mundials '82 de Futbol a fi de que la vostra informació relacionada amb les competicions esportives pugui ser enmarcada en el context on es produïxen. Aquesta propaganda oficial conté, certament, llacunes que fàcilment us donen una imatge si més no deformada d'aquest context. Per això, ens permetem escriure-us per oferir-vos altres elements d'informació que nosaltres, en representació de 1.300 entitats cíviques i culturals dels Països Catalans signatàries d'un document públic en defensa de la llengua, la cultura i la nació

catalana, creiem essencials.

Ens referim, primer de tot, al fet que la inauguració dels Mundials tindrà com a seu la ciutat de Barcelona. Barcelona és la capital de Catalunya, una de les zones que constitueixen el conjunt dels Països Catalans (en total els Països Catalans sumen uns 10 milions d'habitants, repartits entre Catalunya, el País Valencià, les Illes Balears, Andorra i Catalunya Nord, aquesta última dintre de l'estat francès. València, que també serà una de les seus dels Mundials, és la capital d'un altre país de llengua catalana, si bé en la modalitat valenciana, anomenat País Valencià; Alacant y Elx –no Eleche– són també dues ciutats del País Valencià).

Que Barcelona sigui la capital de Catalunya té per nosaltres –i estem segurs també per vós perquè us creiem un informador objectiu – un significat molt concret: és una de les capitals d'una nació que degut a una sèrie de circumstàncies històriques es troba avui marginada. I en dir-vos marginada us indiquem ja, que som conscients d'aquesta situació i no l'acceptem, com no l'acceptaria cap poble que aspira a ser tractat com un poble normal. La nació catalana no ha abdicat mai dels seus drets i exigeix simplement de poder-los exercir de la mateixa manera que poden fer-ho les altres nacions lliures del món.

La propaganda oficial que heu rebut o rebreu no menciona aquesta realitat. Amaga, per exemple, que els catalans parlem una llengua diversa de l'espanyola. Tenim una cultura igualment diferent, unes institucions pròpies, en part només restablertes per un estatut d'autonomia avui en vigor, una manera de ser i de manifestar- nos característiques, que no són les dels «toros» i «flamencos», i una voluntat de continuar sent un poble distint, non pas perquè sí sinó per fidelitat a la nostra història i per coherència amb nosaltres mateixos.

Tota aquesta realitat no és, doncs, reflectiva en la propaganda oficial. Els motius els podeu imaginar. L'estat espanyol, seguint els models ja caducs dels estats centralistes, no admeten la nostra identitat nacional –encarta que, cal dirho per ser objectius, n'accepta parcialment algun dels signes. Això fa que, per exemple, contràriament al que en principi semblava decidit en les altes instàncies de l'organització dels Mundials '82, la bandera catalana figurarà al Camp del F. C. Barcelona, lloc de la inauguració dels Mundials '82, mes petita que l'espanyola, tan sols per demostrar, ridículament, que els catalans som inferiors fins i tot a casa nostra. D'altra banda la llengua catalana no es podrà utilitzar com a idioma oficial, per més que legalment sigui reconegut com a tal per les actuals lleis espanyoles, en els comunicacions, avisos, impresos, retransmissions radiofòniques i televisives públiques, etc., que informaran sobre l'acte inaugural i els partits que es jugaran a Barcelona, València, Alacant i Elx. Imagineu-vos el que passaria si els Mundials s'inauguessin i es desenrotllessin en unes ciutats belgues i fos ignorada una de les llengües oficials del territori, en una de les ciutats del Quebec es menyspreés el francès (al Quebec, com recordareu, en els Jocs Olímpics de Montréal, les llengües oficials primeres van ser el francès i l'anglès)...

La discriminació de que son objectes els catalans és, al nostre entendre, un flagrant atac als més elementals drets humans d'un poble. Per això confiem que vós, com a informador imparcial, col.laboreu a fi que aquests drets siguin reconeguts i respectats davant dels qui us llegiran o escoltaran al vostre país.

Concretament us demanem que exigiu, per una actitud de solidaritat que no és més que un servei a l'objectivitat, l'ús oficial de la llengua catalana a Barcelona, València, Alacant y Elx, i que altres signes de la nostra identitat –com la bandera– s'hi expressin normalment. La vostra contribució en aquest sentit pot ser ja efectiva des d'ara demanant pel vostre compte directament al Comitè organitzador dels Mundials '82, que el català sigui també llengua oficial en les esmentades ciutats i que els nostres signes –la bandera, especialment– figurin en el lloc que els pertany durant les competicions a realitzar en el marc dels Països Catalans. També la vostra contribució pot ser efectiva, almenys indirectament, a través del mitjà de comunicació en el qual col·laboreu explicant als vostres lectors o oïdors que vós, presentareu i comentareu els partits a jugar en Barcelona, València, Alacant i Elx no cometent l'error d'equivocar-vos de país, tal com sembla que la propaganda oficial voldria induir-vos a fer.

Agraïts per la vostra atenció i esperant que tindreu ben presents els punts explicats en aquesta carta, us saludem cordialment,

Antoni M. Badia i Margarit, Rector Universitat Central de Barcelona. Vicent Andrés Estellés, Acció Cultural del País Valencià. Felip Solé Sabarís, President del Centre internacional Escarré per a les Minories Ètniques i Nacionalitats (CIEMEN). Trino Balagué, President del Centre Comarcal Lleidatà. Miquel Esquirol, President d'Amics de la Ciutat. Antoni Castillo, Xarxa Cultural.

PS. Volem cridar la vostra atenció en dues iniciatives que el Govern de la Generalitat de Catalunya ofereix en ocasió d'aquests Mundials '82. 1r. En el dia 12 de juny, just un dia abans dels actes d'inauguració podreu veure la mitge d'una cultura popular (la catalana) diferent de l'espanyola, davant els edificis de la Fira de Barcelona, a Montjuïc. 2n. Del 23 de juny al 24 de juliol, al Palau de Congressos de la Fira de Barcelona podreu visitar l'exposició anomenada epocultura, mostra molt important de la realitat cultural catalana d'avui.

Reproducción fotomecánica del original, *Levante*, 13 de junio de 1982, p. 12  
Transcripción fiel, sin corrección de sus evidentes descuidos.

## **Carta abierta sobre el patrimonio nacional**

El fomento tangible y efectivo de las actividades artísticas ha sido, en la España democrática como en la anterior, no solamente ignorado, sino entorpecido por los poderes públicos. El Gobierno que salga de los próximos comicios deberá contemplar, de forma rápida y pragmática, ese fomento, si no quiere presidir la triste ceremonia de la muerte por consunción – que mil síntomas anuncian ya – del acuciado sector de las artes plásticas en este país. Es ya proverbial la hipocresía de unos gobernantes que proclaman las glorias de nuestro arte, pero que a la hora de la verdad dejan siempre el cargo de ministro de Cultura en la última fila de las prioridades dentro del Gabinete de turno. Esos mismos gobernantes dedican presupuestos irrisorios y tercermundistas a la Dirección General de Bellas Artes, y nada han hecho por aliviar o suprimir la retahíla de cargas, gravámenes y trabas heredadas de épocas pasadas que gravitan sobre el mundo del arte en España, con un carácter excepcionalmente oneroso y ciertamente único en el mundo.

De cara a la próxima etapa política, es de vital importancia que el Ministerio de Cultura adquiriera al fin la debida relevancia, con presupuestos dignos y una dosis suficiente de autonomía y capacidad como para realizar la labor política y reformista que vaya sacando a España de su postración cultural y colocándola en el lugar que, dentro del concierto internacional, corresponde a sus grandes creadores.

Por encima de los programas electorales, esa potenciación del Ministerio de Cultura permitiría desarrollar una tarea, sin duda inherente a la gran política de Estado, como debe serlo la política cultural y como demostró el tándem De Gaulle- Malraux en uno de los momentos más esclarecidos de gobernación que, en el ámbito artístico ha conocido Europa. En el caso español, esa tarea de Estado implica la unificación, por elevación, de la imagen universal del arte español [y] la eliminación del impuesto de lujo para las obras de arte, con carácter urgente. No hace falta esperar a incluirla en una posterior legislación, por varios motivos: es un impuesto atípico, inexistente en los demás países, y dotado de un carácter punitivo para el arte, además de proceder de una ley opuesta al sentido mismo de toda legislación de protección del patrimonio artístico, hace un daño incalculable a la transparencia del mercado del arte en España, obstaculiza la importación de obras de arte fundamentales para la nación: sólo hay que recordar que una obra de Picasso costará en el mercado internacional un 22% más al potencial comprador español que al inglés, francés, o norteamericano.

La Constitución consagra la protección y fomento de la actividad artística. Si el Gobierno encargado de hacer cumplir nuestra magna carta tiene a bien, de una vez por todas, hacerlo fehacientemente en todo lo que concierne a la cultura, la ocasión está servida. Y si no se aprovecha, es probable que no se presente otra.

Firman: Juan Ainaud de Lasarte, Juan Alcalde, la Asociación Profesional de Galerías de Arte, y en su nombre, Enrique Menor; Enrique de Azcoaga, Asociación de Artistas Plásticos de Madrid, y en su nombre Pedro García Ramos; Juan Barjola, Francisco Calvo Serraller, Rafael Canogar, Henri de Chonet, Eduardo Chillida, Álvaro Delgado, María Antonia Dans, Farreras, Federación Española de Anticuarios, y en su nombre Luis Carabe; Luis García Ochoa, Juan Genovés, Joaquín Gomis, Ramón González Amezúa, Hipólito Hidalgo de Caviedes, Fernando Huici, Antonio López García, Antonio Lorenzo, César Manrique, Álvaro Martínez Novillo, Cirilo Martínez Novillo, Fernando Mignoni, Manuel Mompó, Francisco Morales Robledo, Mari Moreno, Pablo Palazuelo, Pablo Pérez Mínguez, J. Pita Andrade, Antonio Quirós, Agustín Redondela, Salas de Subastas (como representante Edmund Peel); Txomin Salazar, José Luis Sánchez, Eusebio Sempere, Pablo Serrano, Federico Sopeña y Fernando Zóbel.

Fragmentos publicados en *El País*, 25 de octubre de 1982

## **Jueces para la democracia. Documento constituyente**

[...] Por todo lo anteriormente expuesto, Jueces para la democracia asume como criterios fundamentales orientadores de su futura línea de actuación práctica los siguientes:

1. El poder judicial de nuestro país, como institución detentadora de una

parcela de la soberanía cuyos miembros no son sin embargo directamente elegidos, está especialmente necesitado de formas complementarias de legitimación democrática. A tal efecto, se considera fundamental:

- a) La instauración del jurado;
- b) La implantación de una justicia de paz de base electiva;
- c) El potenciamiento de la opinión y la crítica públicas de la administración de justicia, en un marco real de libertad de expresión;
- d) El control parlamentario del gobierno de la justicia.

2. La actual estructura jerárquica de la organización territorial de la justicia española deberá dar paso a otra –descentralizada hasta donde la Constitución lo permita– en la que los cargos sean temporales y su provisión se lleve a cabo por la vía del sufragio.

La independencia judicial exige que no se dé entre jueces otra diferencia que la del puesto de trabajo.

3. Debe darse efectividad a los principios constitucionales tanto en materia de organización judicial como de procedimiento.

En su consecuencia, procede:

- a) La desaparición de la Audiencia Nacional y de los Juzgados Centrales;
- b) La reducción rigurosa de la competencia militar a los límites de lo estrictamente castrense;
- c) La derogación de la llamada legislación excepcional o antiterrorista y de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social;
- d) La reconducción de la actual diversidad de cauces procedimentales a los dos modelos clásicos de la Ley de Enjuiciamiento Criminal (juicio ordinario y juicio de faltas), acomodándolos a las exigencias que derivan de los arts. 17 y 24 de la Constitución.

4. El actual grado de desarrollo y el ritmo de evolución de la sociedad española demanda un cierto tipo de juez, experto conocedor no sólo del derecho en sus planteamientos tradicionales, sino también de las nuevas formas jurídicas y muy especialmente del medio social en que desempeña su actividad.

5. El art. 9.2 de la Constitución, al consagrar el llamado «principio de efectividad», requiere de los jueces una nueva sensibilidad. Esta ha de traducirse sobre todo en un particular cuidado para evitar que los instrumentos coactivos que maneja en un contexto social de desigualdad actúen sólo como factores de legitimación e incluso multiplicación de la misma. El juez debe empeñarse en una interpretación de la legalidad vigente capaz de dar cabida dentro de ella a las justas demandas de amplios sectores sociales, que raramente han tenido la oportunidad de reconocerse en la institución judicial.

6. Es preciso reconsiderar los bienes jurídicos penalmente protegidos desde el punto de vista de su rango constitucional, graduando la respuesta judicial en función tan sólo de la [peligrosidad] social de las conductas. Ello deberá llevar a la descriminalización de algunas y a la inversión de los actuales criterios de penalización en otras. Todo en el marco de una auténtica «política criminal» que haga de la pena verdadera «última ratio».

7. La institución judicial tendrá que ser realmente accesible a todos, sin que la gratuidad signifique justicia de inferior calidad, ni defensa de oficio indefensión real, como con gran frecuencia sucede actualmente.

8. Deberá llevarse a cabo la definitiva judicialización de los llamados

Tribunales Tutelares de Menores, cuyos miembros, jueces de la jurisdicción ordinaria, contarán con una rigurosa formación específica para el ejercicio de su función. Coherentemente habrá de revisarse el actual cauce procesal, adecuándolo a los principios constitucionales en materia de garantías.

9. Los Jueces deberán disponer realmente de policía judicial, teniendo el control directo sobre determinadas unidades específicamente adscritas a los organismos judiciales correspondientes.

10. Jueces para la Democracia mantendrá especiales relaciones de colaboración con los movimientos asociativos democráticos organizados o que se organicen en los cuerpos de funcionarios profesionalmente dedicados a tareas con incidencia en el área judicial.

Madrid, 28 de mayo de 1983

[http://www.juecesdemocracia.es/pdf/documento\\_constituyente.pdf](http://www.juecesdemocracia.es/pdf/documento_constituyente.pdf)

### **38 intelectuales piden el Cervantes para Alberti**

*Un escrito en apoyo a la candidatura de Rafael Alberti al Premio Cervantes de Literatura 1983 ha sido suscrito por 38 intelectuales. Los firmantes alegan que su solidaridad se debe a la «indiscutible trayectoria literaria de Alberti que, durante 60 años, ha contribuido decisivamente a situar las letras hispanoamericanas a la cabeza de las del mundo [y a] la marcada influencia que ha ejercido sobre las generaciones poéticas posteriores a la del 27, hasta llegar a generalizarse en las promociones más recientes». Apoyan la candidatura «ante el pobrísimo reconocimiento oficial que, inexplicablemente, ha recibido tan vasta y fundamental obra en nuestro país, no así, paradójicamente, más allá de nuestras fronteras». La nota finaliza haciendo constar «que no se trata aquí de cuestionar, en ningún momento, la indudable talla literaria de los aspirantes propuestos por las distintas Academias, sino de pedir el inexcusable reconocimiento que, desde 1975, se le viene negando sorprendentemente a este gran poeta español».*

Jorge Guillén, Vicente Aleixandre, Dámaso Alonso, Juan Gil Albert, Gabriel Celaya, José Hierro, Jaime Gil de Biedma, Aurora de Albornoz, Félix Grande, Claudio Rodríguez y Vicente Núñez.

Información publicada en *El País*, 31 de octubre de 1983

### **Manifiesto sobre el uso del Hospital General**

El antiguo Hospital General, en el centro de Madrid, es uno de los edificios más grandes, dignos y hermosos de España, comparable a las mejores construcciones de este carácter que se levantaron en la Europa del Siglo de las Luces. Con sus sótanos, que evocan las monumentales construcciones romanas; con sus cuatro plantas, con grandes espacios abovedados, y con su bellissimo patio, este edificio, salvado milagrosamente de la piqueta, propiedad del Ministerio de Cultura, presenta hoy la oportunidad de concentrar la zona de museos de Madrid.

Ante la inminente toma de decisiones sobre su futuro queremos manifestar como aspecto esencial que deben respetarse los grandes espacios en

su concepción originaria e impedir cualquier utilización que exija particiones y alteraciones, que siempre adulterarán el carácter y la belleza impar de esta construcción.

Proponemos que se reúnan en este lugar las colecciones del Museo de Arte Contemporáneo y del Museo de Reproducciones Artísticas, que se encuentran hoy desperdigadas e incompletas por falta de espacio en sus actuales emplazamientos. Así se facilitaría la posibilidad de mostrarlas íntegramente y la de seguir ampliándolas, respetando la integridad estructural y espacial del edificio.

Juan Benet, José A. Fernández Ordóñez, Juan García Hortelano, Antonio López García, Pedro Navascués, Julio López Hernández, Fernando Higuera, Francisco Nieva, Eduardo Chillida, Andreu Alfaro, Luis Revenga, Luis Gordillo, Enrique Gran, Guillermo Pérez Villalta.

*El País*, 29 de enero de 1984

## **Manifest de Poblet**

Reunits a Poblet el dia 24 de juny de 1984, Nosaltres, escriptors gallecs, bascos i catalans, MANIFESTEM:

1. En contra de tot intent de manipulació i de desvirtuació cultural i nacional, són escriptors gallecs, bascos i catalans aquells que usen com a instrument de creació les seves respectives llengües, és a dir: gallec, èuskar i català.

2. Malgrat els avenços de normalització –deguts fonamentalment al combat reiterat, tant dels escriptors com d'altres sectors socials amb una ardida consciència nacional– ens trobem molt lluny encara dels mínims exigibles en unes societats nacionals assentades. Constatem que només si cadascuna de les nacions aquí representades es constitueix en estat íntegrament sobirà, hi haurà garanties de ple restabliment.

3. El compromís ferm d'establir relacions continuades d'intercanvi i d'acció conjunta entre les literatures i altres expressions culturals de Galícia, Euskalèria i els Països Catalans. A tal efecte, demanem ja des d'ara a les Institucions que creïn la infraestructura necessària a fi que aquesta interrelació funcioni efectivament, incloent-hi la difusió i la representació internacional de les nostres literatures a tots els àmbits.

4. El compromís de les nostres Associacions de mantenir una relació constant, mitjançant la creació d'un equip de treball conjunt amb la missió, entre altres, de:

- Garantir l'intercanvi d'informació sobre la producció literària.
- Posar en marxa publicacions comunes.
- Impulsar traduccions mútues, així com beques destinades a afavorir el transvassament d'experiències culturals.
- Vetllar per la defensa conjunta i solidària dels interessos professionals.

5. Que l'Encontre ens demostra la preocupació intensa dels escriptors, tant pel que fa a la problemàtica de les nostres nacions sense estat, com pel que fa a la defensa efectiva dels drets humans; i així constatem el fet d'una repressió que també afecta escriptors tant de les nostres nacions com d'arreu del món.

A fi de continuar treballant en el camí ja encetat en aquest Encontre, ens autoconvoquem per a un Segon Encontre que tindrà lloc a Euskalèria.

[http://www.escriptors.cat/?q=galeusca\\_cronologia\\_manifestdepoblet](http://www.escriptors.cat/?q=galeusca_cronologia_manifestdepoblet)

## **Protesta contra la inclusió de zones de la regió en una geografia catalana**

*Un grupo de personas del mundo de la cultura y de la universidad, profesores, licenciados, arquitectos e ingenieros entregaron ayer al presidente aragonés, Santiago Marraco, un escrito de protesta «contra las constantes presiones expansionistas que los catalanes infringen sobre nuestro territorio». En concreto se refieren a «la reciente publicación de la GRAN GEOGRAFÍA COMARCAL DE CATALUÑA, donde se incluyen como territorios catalanes los comprendidos en las zonas aragonesas de la Ribagorza, la Litera, el Bajo Cinca y Matarraña; consideramos que el hecho constituye un delito de agresión a la integridad aragonesa».*

*Los firmantes piden al Gobierno aragonés que «exija a la Generalitat de Cataluña un trato exquisitamente respetuoso con los límites territoriales aragoneses y que sea esta misma institución quien exija a su vez a las publicaciones dependientes total o parcialmente de ella la objetividad histórica que Aragón merece». Añaden que, «ante la gravedad del tema, el asunto debe ser tratado de manera oficial y de presidente a presidente [y solicitan] la realización inmediata de un estudio histórico, el cual zanje definitivamente esta problemática. Creemos que teorías catalanistas como la reflejada en la publicación mencionada sobre la delimitación de las fronteras territoriales catalano-aragonesas y la débil contestación a las mismas por parte de los aragoneses han dado pie a que la parte oriental de la provincia de Huesca siga dependiendo eclesiásticamente de la diócesis de Lérida, con las consecuencias de pérdida de patrimonio cultural que de todo ello se ha derivado y con notable perjuicio de todos los aragoneses.»*

*El escrito termina reivindicando «que tanto los catalanohablantes aragoneses como los aragoneses de cualquier modalidad lingüística tengan todo tipo de posibilidades para conocer y cultivar su lengua y cultura autóctona».*

*El País*, 1 de julio de 1984

Una breve nota en *La Vanguardia*, 8 de julio de 1984, habla de 200 firmas.

## **Condena del asesinato de «Yoyes»**

Yoyes había abandonado la armas y había elegido libremente el camino de la convivencia pacífica [...] La vía de la reinserción, que ha hecho posible la incorporación civil de numerosos ciudadanos antes comprometidos con la violencia es un método eficaz para consolidar soluciones políticas para el País Vasco [...]. Por tanto, no solamente queremos expresar nuestro más profundo dolor y nuestra condena más viva ante el asesinato [...] sino denunciar, una vez más, que se pretendan sustituir las vías políticas por la destrucción de vidas

humanas; que, una vez más, la única respuesta a iniciativas políticas y a opciones personales tomadas en plena libertad sea el asesinato como intimidación.

Firman el texto, entre otros, Joaquín Ruiz-Giménez, Carlos Luis Álvarez, Miguel Ángel Aguilar, Manuel Vázquez Montalbán, Juan Cueto, Javier Pradera, Fernando Claudín, Lluís Pascual, Martín Chirino, Luis de Pablo, Luis González Seara, Juan Pablo Fusi, Elías Díaz, José María Stampa, José Mario Armero, José María Mohedano, Rafael Canogar, Antonio López, Miguel Fisac, Enrique Fuentes Quintana, Antonio Buero Vallejo, José Ortega Spottorno, Raúl Guerra y Luciano Rincón.

Fragmentos tomados de *ABC* y *El País*, 13 de septiembre de 1986

## **Bochorno**

Los abajo firmantes, profesores de Filosofía y Ciencias Sociales de la Universidad española, queremos manifestar:

1. Nuestro dolorido bochorno profesional y humano por el resultado del concurso para la provisión de la cátedra de Filosofía Moderna y Contemporánea de la universidad Complutense, que provocó incluso la omisión de voto final de un miembro de la comisión y la retirada de otro. En dicho concurso, una persona de la reconocida valía de don Emilio Lledó ha sido postergada a un candidato irrelevante.

2. Nuestra alarma ante la utilización del sistema de nombramientos de comisiones de la LRU, que, en contra de su espíritu autonómico, favorece las tendencias endogámicas de facultades y departamentos, lo cual hace necesaria la modificación legislativa referente a dicho sistema de nombramientos

José Luis López Aranguren, Javier Mugerza, Pedro Cerezo Galán, Elías Díaz, Fernando Montero Moliner, Carlos París, Francisco Laporta, Fernando Savater, Agapito Maestre, Celia Amorós, Antonio García Santesmases, Carlos Thiebaut, José María González García, Manuel Reyes Mate, Eusebio Fernández, Salvador Giner, José A. Gimbernat, Jesús Mosterín, Jacobo Muñoz, Manuel Cruz, Miguel Ángel Granada, Francisco Álvarez, J. Beltrán, Luis Vega, Joaquín Rodríguez Feo, Alberto Saoner, Camilo J. Cela Conde, Carlos Moya, Gabriel Bello, Pablo Ródenas, José L. Escohotado, J. Hierro Sánchez-Pescador, J. Sebastián Urbina, Francisco Díaz Castro, Amelia Valcárcel, Carmen Iglesias, Andrés Martínez Lorca, Eduardo Bustos, Neus Campillo, Sergio Sevilla, José Luis Blasco.

*El País*, Cartas al director, 8 de diciembre de 1987

## **Carta de los profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona**

Sr. Director.

Los abajo firmantes, profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona, a través de esta carta, quieren mostrar su profundo rechazo a la invitación que el rector de la Universidad de Barcelona ha cursado al embajador de la República de Sudáfrica, excelentísimo

señor David Low, porque entendemos que en la nación que dicho señor representa no se respetan los derechos humanos ni las inalienables libertades de los ciudadanos, siendo por el contrario un país abiertamente racista.

Fabián Estapé y 49 firmas más

*La Vanguardia*, 16 de diciembre de 1987, p. 6

## **Manifiesto de los insumisos**

Los OBJETORES DE CONCIENCIA que estamos recibiendo órdenes de incorporación al Ejército para cumplir el Servicio Militar (SM), queremos dar al reclutamiento forzoso una respuesta activa y colectiva, presentándonos públicamente ante la Jurisdicción Militar, para la que es delito nuestra postura pacífica y solidaria, y MANIFESTAMOS:

1. Que hacemos Objeción de Conciencia (OC) negándonos a cumplir el SM, conscientes de que con ello estamos contribuyendo a que las relaciones entre las personas y los pueblos estén basadas en la justicia y la solidaridad.

2. Que somos partidarios de la libertad, de la responsabilidad, de la participación y de la paz, y entendemos que todo ello es contrario a la lógica militar. Por eso, no queremos colaborar con el Ejército haciendo el SM, al entender que si lo cumpliéramos estaríamos afirmando contravalores como la obediencia ciega, el machismo, la dominación y el poder, estaríamos colaborando con el llamado «orden económico internacional», nos convertiríamos en consumidores de presupuestos astronómicos que, frenando el desarrollo, desvían los recursos del planeta hacia la guerra y la destrucción. No queremos ser parte del Ejército porque no queremos ser instancia imprescindible de la dominación de unas naciones sobre otras, del dominio de unas personas sobre otras.

3. Que, al negarnos expresamente a cumplir el SM, entendemos que no podemos, bajo ningún concepto, ser considerados como militares, sino que en todo momento seguimos manteniendo nuestra condición de civiles.

4. Que somos Objetores de Conciencia, sin necesidad de que ningún organismo administrativo tenga por qué declarar nuestra condición de tales, en el marco de una Ley (la ley de OC - LOC) cuyo objetivo es lograr que la contestación al SM que realizamos los objetores no lo ponga en cuestión en ningún momento.

5. Que la imposición de una prestación sustitutoria a los objetores de conciencia carece de sentido si no es entendida en el marco del reclutamiento forzoso.

6. Que hacemos un llamamiento a toda la población para que, al igual que nosotros, desobedezca las imposiciones militares haciendo OC (tanto antes como durante y después del SM) impidiendo la implantación de las mujeres a las Fuerzas Armadas, no cumpliendo las Prestaciones Sustitutorias al SM y abandonando la financiación de los gastos militares mediante la Objeción Fiscal.

Por todo ello, entendemos que nuestra oposición a toda conscripción, a todo reclutamiento, aún con la amenaza de la cárcel, constituye un gesto de

responsabilidad social que estamos dispuestos a llevar a cabo y para el que esperamos el apoyo y comprensión del resto de la sociedad civil.

1989

*En legítima desobediencia*, pp. 201-202.

## **Declaración de los científicos en los campos demográfico y socioeconómico**

Los abajo firmantes, profesores e investigadores de materias demográficas, sociológicas y económicas en los ámbitos de la Administración Pública, Universidad y Empresa Privada, declaramos la absoluta necesidad de los **CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDAS** para orientar las acciones precisas para el bienestar económico y la planificación social.

Los **CENSOS** no sólo aportan el conocimiento de la estructura poblacional actual en función de características fundamentales como la edad, instrucción, actividad, ocupación, etc., sino que a través de sus datos, y utilizando variables como las relativas a la fecundidad, es posible estimar la población futura y, por tanto, prever los servicios de toda índole que serán indispensables para afrontar las necesidades de las nuevas generaciones. España, país con gran tradición en materia censal, no puede privarse a sí misma de una información que es fundamental en cualquier sociedad moderna. Sin los **CENSOS**, que facilitan datos de todo punto imprescindibles, los españoles permaneceríamos durante este decenio en la más absoluta oscuridad en lo relativo al conocimiento de nuestra realidad demográfica, económica y social y perjudicaríamos gravemente nuestro desarrollo y modernización. Se rompería además una larga serie histórica, que conviene continuar y mejorar.

Salustiano del Campo, Juan Díez Nicolás, Amando de Miguel, Enrique Fuentes Quintana, Emilio Muñoz Ruiz, Luis Ángel Rojo, Julio Segura, Rafael Infante Macías, Salvador Giner, Juan A. Fernández Cordón, Anna Cabré i Pla, Daniel Peña, Luis Garrido, Emilio Lamo de Espinosa, Eduard Bonet i Gino, Esther Cruces Blanco, Jordi Nadal i Oller, Pablo Muñoz Gallego, José Giménez Blanco, Joaquín Leguina Herranz, Constanza Tobio Soler, Joaquín Arango Vila Belda, Jesús B. Pena Trapero, José M. Casas Sánchez, Juan Muro Romero, Francisco J. Callealta Barroso, Lluís Casassas i Simó, Antoni M. Badia i Margarit, Lluís Salleras i Sanmartí, Albert Serratosa i Palet, Jesús Basulto Santos, José M. Alba Riesco, Purificación Galindo Villardón, Segundo Gutiérrez Cabria, Eugenio García Zarza, José M. Gutiérrez Díaz, Alfonso de Esteban Alonso, Juan F. Martínez Navarro, Rafael Peris Bonet, Francisco J. Catalá Villanueva, José L. Pérez Díez de los Ríos, Carlos Arias Martín, Jordi Porta i Ribalta, Andreu Segura i Benedicto, Carmen Alcalde, Miguel Beltrán Villalba, Ezequiel Uriel, Jua J. Durán, Josefa Fernández Arufe, Oriol Ramís i Joan, Oriol Nello i Colom, Lluís Recolons i Arquer, Pedro Faraldo Roca, Luis J. López Martín, María Jesús Rosales Moreno, Luis Coladas Uría, J. M. Esteban Marquillas, Carles Murillo i Fort, Martí Parellada i Sabata, Manuel Martí Recober, Ricardo Vergés Escuin, Jesús Leal Maldonado, Tomás Giménez Araya, Juan Salcedo Martínez, Carlos Lles Plazo, Vicente Pérez Moreda, David Reher, Rafael Puyol Antolín, Isabel Boter Sans, Jacinto Rodríguez Osuna, Angels Valero Lobo, Alberto Olano Rey, José Álvarez Junco, Margarita Delgado Pérez, María Teresa Álvarez, Francisco Zamora López, Ricard Génova i Maleras, Petra Díez del Campo Fontecha, Pedro J. Serrano Secanellas, Diego López de Lara, Joaquín Recaño Valverde,

Carles M. Cuadras Avellana, Pere Puig i Bastur, Javier Ruiz-Castillo, Lluís Carreño i Piera, Albert Satorre Brucart, Isabel Pujades i Rubies, Josefi na Elías i Castells, Angels Pascual de Sans, Roser Nicalu Nos, Joan M. Romaní i Olivé, Modest Reixach i Pla, Francesc Vallverdú i Canes Enric Mondizabal i Riera, Fernando García Benavides, Francisco Bolumar Montrull, Aurora Hermoso Carazo, Pilar Martín Guzmán, Mannuel Pérez Yruela, Wenceslao González Mantelga, Vicente Quesada Paloma, Pilar Ibarrola Muñoz, Patricia Román Román, Juan A. Maldonado Jurado, Carmen Martínez, Benjamín Hernández Blázquez, Víctor Pérez Díaz, José Oñobre de Torre, Belén Miranda Escolar, Josefa Olga Ogando Canabal, Ángel de los Ríos Rodicio, Antonio Galong Velázquez, Juan Hermengomez Barahona, Pablo Gordo Gómez, José Miguel Rodríguez Fernández, Jesús M. Gómez García, Luis Camarero, Jordi Alonso, Jaime Babiloni Sancho, Suocord B. Gaastra, Luis Martínez de Dios, K. Jane Kalim. Manuel Gordillo, Alonso Ordás y varias empresas privadas de investigación.

*La Vanguardia*, Publicidad, 2 de abril de 1991, p. 45.

### **Que las instituciones velen por el MACB**

Dada la actual situación crítica del MACB los abajo firmantes manifiestan:

1. Que las instituciones públicas no han de renunciar a velar por la calidad del contenido y de las actividades del MACB.

2. Que consideramos adecuado y deseable que, desde la sociedad, se contribuya a la financiación del fondo del MACB, constituyéndose los interesados en Fundación, siempre de acuerdo con la dirección artística del MACB.

3. Que consideramos necesario que se garantice que los fondos artísticos que se adquieran formarán parte permanentemente de la colección del MACB

4. Que el director del MACB (en la actualidad, Daniel Giralt-Miracle) ha de tener atribuciones plenas en el programa museográfico y en las actividades, y ha de comprometerse a hacerlo efectivo.

5. Que se hace imprescindible superar la situación creada y avanzar de inmediato en el terreno de la racionalidad con el acuerdo de las partes implicadas.

Vicenç Altajó, Frederic Amat, María del Mar Arnús, Andreu Arriola, Joan Brossa, Joan Anton Benach, Antoni Bernar, Manuel Borja-Villel, Juli Capella, Eduard Castellet, Josep María Civit, Colita, Xavier Corberó, Federico Correa, Josep Corredor-Matheos, Ángel Crespo, Lluís Domènech, Escola Eina, Miquel Espinet, Xavier Folch, Jordi Font, Radi Fuch, Josep Miquel Garcia, María Girona, Silvia Gubern, Manuel Guerrero, Josep Guinovart, Joan Hernández-Pijuan, Jordi Herralde, Robert Hughes, Jaume Josa, David Jou, Quim Larrea, Antoni Llena, Ernest Lluch, Rosa María Malet, Antoní Marí, Oriol Martorell, Ferran Mascarell, Alfonso Milá, Joaquim Molas, Miquel Molins, Carles H. Mor, Glòria Moure, Margarita Obiols, Perejaume, Marta Pessarrodona, Jordi Pibernat, Oriol Pibernat, Arnau Puig, Albert Ràfols Casamada, Frederic Roda, Xavier Rubert de Ventós, Claret Serrahima, Conde de Sert, Antoni Tàpies, Miquel Tàpies Barba, Annemieke van de Pas, Ether Xargay y Margit Zuchriegel.

*La Vanguardia*, 22 de noviembre de 1992, p. 55

## **Manifiesto 2 de enero**

El 2 de Enero de 1492 la ciudad de Granada sucumbía al asedio de los Reyes Católicos que, después de un férreo cerco militar, rindieron por hambre a miles de granadinos. Más tarde, incumplieron las capitulaciones pactadas con Boabdil, en las que se comprometían a respetar los derechos civiles de la población.

La toma de Granada significó, pues, la ruptura de la convivencia de tres religiones, por lo que numerosos vecinos de esta ciudad fueron perseguidos a causa de sus creencias y costumbres.

La expulsión de aquellos granadinos acusados de ser moriscos o judíos desencadenó además la decadencia social y económica de nuestra ciudad, que se vio despojada de muchos de sus hijos más ilustres.

Por todo ello, entendemos que los Actos de la Toma no contribuyen a consolidar los sentimientos de reconciliación y tolerancia en los que debe cimentarse toda ciudad que aspire a progresar.

Apelamos a la sensibilidad democrática del Ayuntamiento de Granada para que repare esta injusticia histórica y dedique sus esfuerzos a organizar un acto integrador, inspirado en los principios de convivencia y respeto a las minorías. Un acto en el que nadie se sienta agraviado ni excluido, como corresponde a un Ayuntamiento que es de todos los granadinos.

Coordinador, Francisco Vigueras. Firman, entre otros, Antonio Gala, Ian Gibson, Carlos Cano, Amín Maalouf, Roger Garaudy, Juan Goytisolo, Luis García Montero, Miguel Ríos, Yehudi Menuhin.

Granada, 2 de enero de 1995

<http://www.paralelo36andalucia.com/manifiesto-2-de-enero/>

## **Senadores para el progreso**

Ante las elecciones generales convocadas para el 3 de marzo de 1996, solicitamos a las fuerzas políticas de izquierda que realicen un esfuerzo de entendimiento que

a erradicar». permita la formación en cada circunscripción electoral de una candidatura única de la izquierda para el Senado.

Una derecha socialmente minoritaria, pero que concentra sus votos en una única opción, puede dominar el Senado a consecuencia del sistema electoral mayoritario vigente para esa Cámara.

Por ello, un acuerdo entre la izquierda en el que cada fuerza conserve su propia identidad política pero concentre el voto de la izquierda en torno a candidatos comunes para el Senado, sería el camino más adecuado para la elección de una Cámara Alta de composición mayoritariamente progresista.

Por un Senado capaz de jugar una función avanzada en nuestro sistema político y de constituirse en una verdadera Cámara de representación territorial.

Por una mayoría de progreso en la Cámara Alta, en la que la izquierda cuente con una representación acorde con su influencia social real y con su

propia pluralidad.

## SENADORAS Y SENADORES POR EL PROGRESO

Asociación No nos resignamos, [febrero] 1996

Entre los firmantes: Nicolás Sartorius, Luis Antonio de Villena, Fernando Colomo, Juan Genovés, Rafael Feito, José Manuel Caballero Bonald, José M<sup>a</sup> Fidalgo, Josep-Vicent Marqués, Gregorio López Martínez, Miguel de Julián, Javier Ledesma, Andrés Sorel, Manuel de la Rocha, Sarah Disario, Augusto Klappenbach, Nieves Villanueva, Jesús Ávila.

<http://www.nonosresignamos.net>

### **Cultura y Revolución** **El Proyecto Unión de Escritores del País Valenciano**

[...] Visto en conjunto, pensamos que el estado actual de la cultura en este país exige una toma de postura que asuma su carácter crítico y transformador desde la radicalidad. Estamos con el grupo de personas que, a principios de 1993, declararon en acto público celebrado en esta ciudad con ocasión de unas jornadas sobre la literatura en la España de los 90: «Asumimos posiciones ideológicas explícitamente radicales en tanto procuramos que nos importe tanto el decir como el hacer, sin perder de vista que decir es también hacer y que, por tanto, nuestras escrituras se quieren asimismo y sobre todo acción. Dicho proyecto es igualmente global, vertebrada y quiere empapar toda una praxis de vida, y no sólo en lo que particularmente sería una declaración de acto de salón o de congreso. La transformación a la que apuntamos no afecta tanto a la de ciertas estructuras –que también– como a la de los presupuestos que las generan, esto es, y desgraciadamente, entre otros, el individualismo, el utilitarismo de la razón instrumental, el estatuto de la democracia formal, la dinámica expositiva de una cultura insolidariamente europeísta, la marginación de importantes sectores de la población como garantía de seguridad para la propia estructura que margina, las raíces paralizantes del discurso progresista y socialdemócrata, etc.» (Ángeles et al.: «Manifiesto poético», en *Diablotexto* no 1, 1994, pp. 115-116).

A este respecto, para delimitar de entrada nuestra argumentación, consideramos que, como escritores, nuestro compromiso con la sociedad de que formamos parte puede plantearse desde tres niveles de propuesta:

a) Como ciudadanos que viven, trabajan y se comunican en contextos cotidianos concretos.

b) Como productores de discurso que buscan en el terreno de la escritura personal orientar su práctica discursiva hacia una relación dialéctica, no tranquilizadora, con los discursos legitimadores de la *realidad* establecida. Entendemos que la escritura es el lugar del desconcierto y que este *descontrol está preñado de potencialidades políticas*.

c) Como portadores de un saber que puede ser puesto al servicio de prácticas colectivas (asociacionismo como acción crítica de grupo, dinámicas de taller literario...).

Tales opciones no sólo no son excluyentes entre sí sino que se

complementan en cuanto todas resultan necesarias. A nuestro modo de ver, solamente así el compromiso puede dejar de ser abstracto e idealista (con el hombre, con la fantasía...) para empezar a hacerse concreto, encarnado en sujetos y acciones concretas; y tal vez en esto radique su más importante valor subversivo.

Matizando el contenido del tercer punto comentado a propósito del concepto de asociacionismo como acción crítica de grupo, los argumentos definidores del proyecto Unión de Escritores del País Valenciano, desde la renovación de su coordinadora en el año 1991, podrían exponerse como sigue:

1. - Frente al individualismo y al asociacionismo como plataforma para la defensa y/o el lanzamiento de individualidades, concebimos el asociacionismo como acción de grupo.

2. - Frente a la hegemónica configuración de élites, manejamos un modelo de acción en tanto apertura a la acción de otros grupos o movimientos sociales.

3. - Frente a las estrategias de acción conservadoras, nos proponemos una línea de acción crítica que busca colaborar preferentemente con aquellos individuos y grupos ubicados en los márgenes de los centros institucionales de poder (zonas de pobreza, minorías étnicas, perseguidos políticos...). Nuestro punto de partida vendría a ser, pues, una política doble: de un lado, encaminada a articular los puntos de descontento social que, si bien obviamente existen, se encuentran considerablemente disgregados, y, de otro, a conjugar esta acción social conectada con una acción reivindicativa y de debate en el seno de las instituciones, con el objetivo de impulsar una corriente de tensión reconstructiva -es decir, destructiva/constructiva- que, como tal, nos excede.

[...] Para el asociacionismo literario contemplamos, en definitiva, tres posibilidades de organización, entre las cuales estamos en condiciones de asumir la segunda como propia en el momento presente: a) De circuito cerrado (servicios de información y contacto entre sus miembros publicación mutua, autopromoción...). Sus más palpables riesgos serían el corporativismo y la desconexión social. Su primordial preocupación sería la cantidad de socios y la gestión de cuotas e ingresos. Más que alterar o cuestionar los diversos poderes culturales y políticos, intenta con ellos una alianza lo más firme posible. b) De circuito abierto -puesta en contacto de la institución cultural con la cuestión social de base, participación del escritor en los fenómenos sociopolíticos y culturales de su entorno... - . Sus peligros pasan por el sectarismo político y la marginalidad ineficaz respecto a los núcleos de poder. Su principal objetivo es el diseño de un proyecto de acción conjunta. Procura poner en cuestión las dinámicas institucionales de poder cultural, político y económico desde posiciones críticas independientes y una perspectiva de militancia ideológica y práctica en colaboración con otras organizaciones sociales. c) *Sindical* (reivindicación de la dignidad del escritor en tanto profesional parte de un sistema económico de mercado: control sobre ediciones, derechos de autor, impuestos sobre el libro, P.V.P., ...). Admite una realización bajo la forma de asociación de escritores autónoma, sobre la premisa de concebir al escritor como profesión especialmente separada de otros trabajos y la posible consecuente insolidaridad con respecto a otras ramas de trabajadores, y una realización como asociación integrada en movimientos sindicales generales donde los escritores constituyan una rama más en un sindicato de trabajadores

fundado en un proyecto político común.

De lo aquí expuesto en lo tocante a nuestra posición particular, para terminar creemos que se deduce no tanto un modelo cultural vertical al que tenga que amoldarse la práctica como un proyecto horizontal de acción en continua revisión y autocrítica, en continua gestación hacia el futuro. Si la revolución industrial desplazó el centro consciente de la sociedad desde la religión y la política a la economía, quizá s en el mundo postindustrial e informatizado de la revolución tecnológica y de la descomposición del proletariado como clase – constatada por Marcuse, por Habermas y tantos otros– encontremos una renovada función crítica en las fuerzas características de la comunicación y la cultura, cuyo impulso revolucionario podría propiciar la transformación de y por otros órdenes de la realidad social.

Con todo, entendiendo por *revolución* una transformación radical y no violenta, de la sociedad actual, sería un error olvidar que constituimos una sociedad de múltiples piezas y sobre todo de múltiples relaciones, y que piezas y relaciones cambian rápidamente. El conocimiento de esta complejidad se nos ofrece requisito fundamental para una conducta y un ánimo mínimamente coherentes y mínimamente efectivos.

Es frecuente acabar con palabras de otros. No nos saldremos de la costumbre salvo en no conceder excesiva relevancia al tener por propio o por ajeno lo escrito en estas páginas. Es sabido que lo importante, en último término, no es tanto quien habla sino de lo que se habla y cómo. Para Josep Miralles, por ejemplo, «ningún modelo teórico puede prometer un camino seguro hacia un futuro justo y feliz como se pensaba cuando se creí a conocer mejor las claves de los procesos históricos. Pero esto no quiere decir que la esperanza radical ya no tenga sentido; hay que distinguir el optimismo de la esperanza: el optimismo piensa que las cosas irán bien por sí mismas; la esperanza cree que vale la pena luchar por ciertos valores».

**Coordinadora UEPV**

Valencia, marzo de 1993 – octubre de 1996

«Prólogo» a Colectivo Alicia Bajo Cero (1996), pp. 9-19.

## **En defensa del libro**

Una vez más, nos sentimos obligados a levantar nuestra voz en defensa del libro. Del libro como vehículo principal de la cultura en un mundo en el que la palabra editada, la palabra escrita vuelve a estar amenazada, especialmente por las disposiciones incluidas en la Ley de Acompañamiento a los Presupuestos Generales del Estado de 1998, aprobada por el Gobierno de José María Aznar, y que constituyen una muestra más de la falta de interés por la cultura y el libro.

El permanente debate que tiene al por protagonista se centra estos días en la desaparición del sistema de precio fijo, con el argumento de que es «uno de los privilegios monopolísticos. Quienes así piensan ignoran, – o nos hurtan – que el sistema de precio fijo es, precisamente el garante más sólido de la libertad de edición, de la libertad de expresión y, en suma, de la libertad de compra. Mantener el precio fijo significa favorecer la competencia (esencia del libre mercado) respetar los derechos del consumidor y garantizar el menor

precio posible; abolirlo, representa la crónica de una muerte anunciada para todo un sector cultural.

El libro es uno de los pilares básicos en los que se asienta el desarrollo de la sociedad moderna. La cultura y la libertad han de ser entendidas como valores con mayúsculas por encima de cualquier ideología o contingencia política. Por eso, la acción cultural desde un poder democrático no es - no puede ser - un puro gesto que equipara libros con autopistas sino la real y verdadera consecución de una cultura para todos. Sin exclusiones.

El libro debe ser una de las prioridades culturales y educativas de cualquier Gobierno. Hoy, autores, lectores, distribuidores, libreros y editores, reclamamos que el debate sobre el libro no se ciña a un debate económico, en el que se le considere como una mera mercancía y al que se mire desde la óptica fría de unos Presupuestos. Hoy, reclamamos que se mire al libro como un instrumento imprescindible de educación y de cultura.

Federación de Gremios de Editores de España, Círculo de Bellas Artes de Madrid el 9 de octubre de 1997.

*La Vanguardia*. Publicidad, 24 de octubre de 1997, p. 38.

### **Más sombras que luces**

La comisión coordinadora del colectivo Manifiesto 2 de Enero -integrado en el programa Cultura de la Paz de la UNESCO- considera parcial y sectaria la imagen que el Ministerio de Cultura intenta dar del rey Felipe II. La exposición Felipe II, un monarca y su época, organizada en El Escorial (Madrid) para conmemorar el cuarto centenario de su muerte, parece exaltar la figura de aquel rey, en cuyo imperio jamás se ponía el sol, y ocultar o minimizar el carácter dogmático de su régimen. El colectivo Manifiesto 2 de Enero -que desde 1995 viene pidiendo al Ayuntamiento de Granada la transformación del Día de la Toma en una Fiesta de la Tolerancia- entiende que dicha exposición no hace justicia histórica a las miles de personas perseguidas por este rey. Un monarca que reactivó el proceso de depuración religiosa y cultural iniciado por los Reyes Católicos en 1492.

La máxima responsable de la exposición, Carmen Iglesias, afirma que con esta iniciativa quiere romper los tópicos de un monarca sobre el que se tejió una densa leyenda negra. "Felipe II no fue un rey oculto y maquiavélico", añade, "fue un monarca amante de las ciencias y de la música, y estaba al tanto de las nuevas corrientes filosóficas de su época. Un monarca imbuido de valores renacentistas y humanísticos".

Sus admiradores más fervientes han llegado a decir: "El reinado de Felipe II marcó el devenir de unos pueblos asociados bajo el común denominador de la monarquía y el respeto a la realidad secular de cada uno de sus territorios. Y todo ello desde un sentido científico y objetivo de la investigación que, con sus luces y sombras, nos permite acercarnos a una verdad histórica alejada de tópicos y manipulaciones simplificadoras".

Pues bien, hablando de verdad histórica y de manipulaciones, conviene recordar lo que no se dice de Felipe II, un rey que, en su afán de ganarse el

título de "campeón del catolicismo", otorgado por el Papa, no escatimó esfuerzos en la persecución de las minorías religiosas que habitaban su reino. La imagen culta, ilustrada y progresista que pretende la muestra no se corresponde con la que nos ofrece la investigadora María de los Ángeles Fernández García en su tesis doctoral, titulada *Inquisición: Comportamiento y mentalidad en el Reino de Granada (1600-1700)*. La tesis se convirtió en 1989 en un libro editado por la propia Universidad de Granada y prologado por el profesor Antonio Domínguez Ortiz. La historiadora María de los Ángeles Fernández García nos dice en su tesis lo siguiente:

"La subida al poder de Felipe II supone un cambio de actitud con respecto a la minoría morisca del Reino de Granada. Actitud que se encuadra en esa línea de intolerancia característica de la nueva coyuntura política...". "Felipe II no estaba dispuesto a la tolerancia con ninguna minoría disidente en materia de fe. Una serie de medidas que habían caído en desuso se ponen de nuevo en vigor, y la Inquisición y la Chancillería redoblaban su presión sobre esta minoría, que se negaba a perder su identidad como pueblo..."

Los resultados del sínodo celebrado en Granada en 1565 no eran otros que reclamar la aplicación de todas las cédulas que contra los moriscos existían, que en su mayoría estaban en desuso. Ningún aspecto de la identidad morisca quedó olvidado: lengua, vestido, baños y zambras fueron prohibidos.

Según María de los Ángeles Fernández García, hubo un grupo no despreciable de moriscos granadinos que se resistió frontalmente a la actuación inquisitorial, con quienes el Santo Oficio empleó la tortura. La gran mayoría de los reos que fueron pasados por las cámaras de tormento (en tiempos de Felipe II) fue morisca. Las nuevas medidas se publicaron en enero de 1567 y los moriscos granadinos, exasperados, comenzaron a convocar rebelión, como dice Luis de Mármol Carvajal, dando el paso decisivo en la noche de Navidad de 1568.

El levantamiento tuvo como resultado la expulsión de los moriscos del Reino de Granada en 1570. Se opusieron el arzobispo de Granada, Luis de Quijada, y de manera muy especial el marqués de Mondéjar, que no era partidario de despoblar un reino de tanto provecho. Hoy se baraja la posibilidad de que Felipe II pensara, ya en los primeros años de su reinado, en la expulsión, vistos los resultados del fracaso de la política de asimilación. Finalizada la guerra, Felipe II mandó preparar, el 1 de noviembre de 1570, la expulsión general de 110.000 moriscos granadinos. Y esto no es un tópico ni una leyenda negra, sino una de las mayores deportaciones que ha conocido la historia de la humanidad.

Por tanto, no se puede decir sólo que Felipe II fue un rey culto e ilustrado, hay que recordar también que no respetó la realidad secular de sus territorios, y que su intolerancia y dogmatismo le llevó a violar los derechos de una minoría, la morisca, que se resistía a perder sus costumbres y creencias. La exposición debería decir, en honor a la verdad histórica, que en su imperio nunca se ponía el sol, y que, a pesar de todo, hubo más sombras que luces. Este colectivo seguirá denunciando las situaciones o iniciativas que no respeten la memoria y los derechos de las minorías.

En representación del colectivo Manifiesto 2 de Enero: Carlos Cano, Eduardo Castro, Juan Antonio Díaz López, Francisco García Duarte, Ian Gibson, Blas López Molina,

Tomás Navarro, Andrés Pociña, Felipe Romero, José María Rosales, Andrés Sopena y Francisco Viguera.

*El País*, 25 de julio de 1998.

## **Combate por la Historia Manifiesto**

La amnesia, pactada por los sindicatos y partidos políticos de la oposición democrática con los últimos gestores del Estado franquista a la muerte del dictador, fue un aspecto más de la Transición, que tuvo importantes consecuencias para la memoria histórica de la Dictadura Franquista y la Guerra Civil. La amnistía significó un borrón y cuenta nueva con el pasado. Ello imponía el olvido deliberado y necesario de toda la historia anterior a 1978. Era preciso reescribir una nueva Historia Oficial, puesto que la versión franquista y la antifranquista ya no servían al nuevo poder establecido, bajo una óptica superadora de los antagonismos que determinaron la guerra civil española.

En la actualidad, desvanecida de la memoria colectiva cualquier referencia conflictiva, antagónica, o que pusiera de manifiesto que la guerra civil fue también una guerra de clases, ha comenzado la tarea de su recuperación como episodio de la historia burguesa. Los mandarines de la Historia Oficial, minimizado o ignorado el carácter proletario y revolucionario de la guerra civil, acometen la recuperación del pasado como relato de la formación y consolidación histórica de la burguesía democrática, o en las autonomías históricas, como justificación de su constitución en nación. Se arrebató a la clase obrera su protagonismo histórico, en beneficio de los nuevos mitos democráticos y nacionalistas de la burguesía que detenta ahora el poder económico y político.

LA MEMORIA HISTÓRICA ES UN CAMPO DE BATALLA DE LA LUCHA DE CLASES. Las instituciones burguesas del aparato cultural del Estado tratarán siempre de controlar y utilizar la historia en su provecho, ocultando, ignorando o tergiversando los hechos que cuestionan o ponen en entredicho la dominación de clase, a lo cual se avienen gustosos, salvo raras y honrosas excepciones, los académicos e historiadores profesionales. La publicación de *Queridos camaradas* de Elorza y Bizcarrondo, los capítulos de Casanova, Solé i Sabaté y Villarroya, del libro *Victimas de la guerra civil*, coordinado por Santos Juliá, que es además autor de una introducción antológica, o el inefable curso sobre la guerra civil, organizado en marzo-mayo pasados por el servil Museo de Historia de Cataluña, son los ejemplos más recientes que ilustran la Historia Oficial de que se habla en este Manifiesto.

LA HISTORIA OFICIAL ES LA HISTORIA DE CLASE DE LA BURGUESÍA. La objetividad, como idea platónica, no existe en la realidad de una sociedad dividida en clases sociales. En el caso concreto de la historia de la Guerra Civil, la Historia Oficial se caracteriza por su EXTRAORDINARIA ineptitud y su no menos EXTRAVAGANTE actitud. La INEPTITUD radica en su incapacidad absoluta para alcanzar, o siquiera intentarlo, una mínima objetividad científica. La ACTITUD viene dada por su consciente IGNORANCIA o NEGACIÓN de la

existencia de un potentísimo movimiento revolucionario, mayoritariamente libertario, que condicionó, se quiera o no, todos los aspectos de la guerra civil. Estos funcionarios de la burguesía, en el campo de la historia, incurren en diversas aberraciones intelectuales (aberrantes incluso desde una perspectiva burguesa). EXALTAN Y ELOGIAN los métodos y la eficacia represiva del SIM. Quizás no son demasiado conscientes de que con ello están elogiando la tortura, y hasta es posible que personalmente sean partidarios del procesamiento de Pinochet. Pero es este un aspecto que, como ningún otro, delata la influencia de la perspectiva e intereses de clase en el trabajo histórico, porque ese elogio de la eficacia del SIM contra los revolucionarios, corre paralelo al horror mostrado ante la violencia de clase, desencadenada en julio de 1936 por los incontrolados contra la burguesía. Pueden ser especialistas en el tema de la violencia, contables eficientes de muertes violentas, que muestran sin embargo una total parcialidad cuando califican de terror anarquista o eficacia policiaca lo que no deja de ser siempre violencia de una clase contra otra. Solo que para ellos la violencia obrera es terror, y en cambio, la violencia del SIM es eficacia. No hay más razón que su perspectiva de clase. La violencia se mide por un doble rasero, según el toma y daca de quien la ejerza o la sufra. NIEGAN, aunque prefieren IGNORAR, porque resulta más cómodo, efectivo y elegante, la fuerza decisiva en la zona republicana de un movimiento revolucionario, mayoritariamente anarquista.

NIEGAN, o disminuyen hasta límites que falsifican los hechos, documental-mente probados, el enorme papel represivo, reaccionario y cómplice de la Iglesia Católica en el golpe de estado militar, y su participación activa en la preparación, desencadenamiento y bendición de la posterior represión fascista.

LAMENTAN que Orwell escribiera un maldito libro que jamás debió leerse, y Loach filmara una horrorosa película que jamás debió verse.

Queremos lanzar una señal de ALARMA contra una creciente marea de historiadores revisionistas de la guerra civil española, que niegan o ignoran la eclosión en 1936 de un arrollador movimiento obrero revolucionario que condicionó, quiéranlo o no, todos los aspectos de la guerra y los acontecimientos posteriores. ALARMA por la decidida falsificación de los hechos históricos de que hacen gala, pese a la documentación disponible. Los hechos mismos pasan a la clandestinidad y los documentos son ignorados, o malinterpretados. La historiografía sobre la guerra civil ha pasado de ser una historia militante, hecha por protagonistas y testigos de la guerra civil, con todos los riesgos que ello supone, pero también con la pasión insustituible de quien no juega con palabras porque antes se ha jugado la vida, a ser una historia académica mema, caracteriza-da por el disparate, la incomprensión e incluso el desprecio a los militantes y organizaciones del movimiento obrero. ALARMA ante la creciente banalización de la Historia Oficial, y la metódica marginación de las investigaciones que ponen de relieve el decisivo papel histórico del movimiento obrero, por más rigurosas que sean.

En realidad, existe una absoluta incapacidad por parte de los historiadores burgueses no ya para comprender, sino siquiera aceptar, la existencia histórica de un movimiento revolucionario de masas en la España de 1936. Nos hallamos ante una historia negacionista del movimiento revolucionario que se desarrolló

durante el periodo de la guerra civil.

La Historia Oficial plantea la guerra civil como una dicotomía entre fascismo y antifascismo, que facilita el consenso entre los historiadores académicos de izquierda y derecha, los nacional-catalanistas y los postestalinistas que, todos juntos, coinciden en descargar el fracaso republicano en el radicalismo de anarquistas, poumistas y masas revolucionarias, que se convierten de este modo en la víctima propiciatoria común.

Con la ignorancia, omisión o minimización de las connotaciones proletarias y revolucionarias que caracterizaron el periodo republicano y la guerra civil, la Historia Oficial consigue ponerlo todo del revés, de forma que sus principales popes se imponen la tarea de reescribirlo todo DE NUEVO, y consumir de este modo la expropiación de la memoria histórica, como un acto más del proceso de expropiación general de la clase trabajadora. Pues, a fin de cuentas, la historiografía es quien elabora la Historia. Si, paralelamente a la desaparición de la generación que vivió la guerra, los libros y manuales de la Historia Oficial ignoran la existencia de un magnífico movimiento anarquista y revolucionario, dentro de diez años se atreverán a decir que ese movimiento NO HA EXISTIDO. Los mandarines creen firmemente que NUNCA ha existido aquello sobre lo que ELLOS no escriben si la historia cuestiona el presente, la niegan.

Hay una contradicción flagrante entre el oficio de recuperación de la memoria histórica, y la profesión de servidores de la Historia Oficial, que necesita olvidar y borrar la existencia en el pasado, y por lo tanto la posibilidad en el futuro, de un temible movimiento obrero revolucionario de masas. Esta contradicción entre el oficio y la profesión se resuelve mediante la ignorancia de aquello que saben o deberían saber y eso les convierte en necios. Y por esta misma razón la Historia Oficial se caracteriza por una absoluta incapacidad para el rigor, la objetividad y la totalidad. Es necesariamente parcial, y no puede adoptar más perspectiva que la perspectiva de clase de la burguesía. Es necesariamente excluyente, y excluye del pasado, del futuro y del presente a la clase obrera. La Sociología Oficial insiste en convencernos que ya no existe la clase obrera, ni la lucha de clases; a la Historia Oficial le toca convencernos de que nunca existió. Un presente perpetuo, complaciente y acrítico banaliza el pasado y destruye la conciencia histórica.

Los historiadores de la burguesía tienen que reescribir el pasado, como lo hacia una y otra vez el Gran Hermano. Necesitan ocultar que la Guerra Civil fue una guerra de clases. Quien controla el presente, controla el pasado, quien controla el pasado, decide el futuro. La Historia Oficial es la historia de la burguesía, y hoy tiene por misión mitificar los nacionalismos, la democracia liberal y la economía de mercado, para convencernos de que son eternos, inmutables e inamovibles.

Los firmantes de este Manifiesto declaran su beligerancia en este COMBATE POR LA HISTORIA.

Barcelona, 8 de julio de 1999

Firmado: Manel Aisa, Miquel Amorós, Jose Borrás, Jerónimo Bouza, Bernat Castany, Adolf Castaños, Antoni Castells, Xavier Díez, Andy Durgan, Chris Ealham, Ramón Gabarrós, Juan José Gallardo, Carlos García Velasco, Loren Goldner, Agustín

Guillamón, José Luis Gutiérrez Molina, Miquel Izard, Charles Jacquier, Antoni Jutglar, Ramsey Kanaan, Spyros Kotrotsios, Mary Low, Rafael Maestre, Dolores Marin, José Manuel Márquez, Jesús Martínez, Frank Mintz, Pilar Molina, Ramón Molina, Xavier Oller, Vincenzo Paglione, Baltasar Palicio, Barry Pateman, Abel Paz, Eduard Pons Prades, José Quesada, Paco Rios, Antonina Rodrigo, María Angels Rodríguez, Teresa Roige, Rafael Roldán, Juanjo Romero, Sergi Roses, Carles Sanz, Ignasi Sendra, Paul Sharkey, Silvia Solans, Reiner Tosstorff, Claudio Venza, Assumpta Verdaguer, Joan Zambrana.

COLECTIVOS 56a Infoshop and Anarchist Archive (London). AK Press (San Francisco). Por el Centre d'Estudis Josep Ester Borrás Josep Cara, Emili Diaz, Eduard Gutierrez, Marc Pons, Josep Quevedo. Circulo de critica social MALDEOJO. Grupo de Historia Jose Berruero. Por el Grupo surrealista de Madrid Conchi Benito, Eugenio Castro, Oscar Delgado, Javier Gálvez, Jesús García Rodríguez, Lurdes Martínez, José Manuel Rojo. Gruppo operaio autoorganizzato Magneti Marelli. Kate Sharpley Library. Rete Operaia Precari Nati.

REVISTAS: *Agora*, Revista de historia local de Sta. Coloma de Gramenet; *Anthropos*, Revista de documentación científica de la cultura; *Balance*, Cuadernos de historia del movimiento obrero. *Collegamenti Wobbly*. Per l'organizzazione diretta di classe. *Polémica*, Revista de Información, Crítica y Pensamiento. *Rivista Storica dell'Anarchismo*.

<http://www.bllibertari.org/webantic/combatperlahistoria.html>

## **Todos estamos en la diana**

El atentado perpetrado contra nuestra Facultad el pasado 18 de diciembre ha puesto de relieve que su objetivo es atentar contra la comunidad universitaria. El atentado de ETA marca un antes y un después. Ya nada es igual en la UPV/EHU, y todos hemos de reaccionar ante esta salvaje agresión. A la organización terrorista no le ha importado poner en peligro la vida del alumnado, profesorado y personal de administración y servicios. Nos afecta a todos. Todos estamos en la diana. Los atentados, las amenazas, la falta de libertad de expresión, el miedo, la desazón ante el clima de violencia y de persecución a las ideas merecen una firme respuesta de solidaridad y de compromiso activo de toda la Comunidad Universitaria. No basta con condenas retóricas; no queremos ser víctimas.

Exigimos actuaciones efectivas que impidan la repetición del riesgo vivido no solo en el ámbito de la UPV/EHU, sino en el conjunto de la sociedad. Esta situación exige la adopción de medidas de seguridad y los poderes públicos deben poner los medios necesarios para el normal desarrollo de la actividad docente.

Queremos manifestar nuestra voluntad inquebrantable de combatir a ETA, de luchar por la libertad.

Llamamos a toda la Comunidad Universitaria –al alumnado, al PAS, al profesorado y a sus familias- a la participación activa en cuantos actos de repulsa y protesta se convoquen- Askatasuna.

Junta de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

ABC, 31 de enero de 2001, p. 22

## **Contra la opresión terrorista**

La comunidad universitaria profesorado, estudiantes, investigadores, y personal de administración y servicios de la UPV-EHU quiere comunicar a la opinión pública su protesta y preocupación por el deterioro de la convivencia en la sociedad vasca, en la que un número creciente de ciudadanos sufren amenazas, coacciones y ataques terroristas por ejercer su derecho elemental a la libertad de pensamiento, expresión y asociación. La situación en la universidad es igualmente grave. Como consecuencia de la presión terrorista, profesores y estudiantes de esta universidad han debido exiliarse temporalmente, otros se han desplazado a otras universidades, y muchos más reciben amenazas y son objeto de campañas de injurias e intimidación promovidas por grupos muy minoritarios de fanáticos simpatizantes del terrorismo, que interrumpen las clases contra la voluntad de la inmensa mayoría e intentan imponer sus campañas de exaltación del crimen y de la violencia. La libertad de cátedra, de expresión y de representación están en peligro, haciendo muy difícil el desarrollo normal de la vida universitaria. En consecuencia, los abajo firmantes, miembros de la comunidad universitaria de la UPV-EHU, manifestamos:

1. Nuestra solidaridad con los compañeros exiliados, amenazados o agredidos por expresar ideas o puntos de vista inseparables del ejercicio de la libertad de expresión en toda sociedad democrática.

2. La necesidad de que ETA se disuelva para que la ciudadanía pueda vivir con libertad y pueda mantener un auténtico debate democrático sobre el futuro de este país.

3. La exigencia a las autoridades legítimas para que trabajen con el fin de garantizar a toda la sociedad, incluyendo la comunidad universitaria, el disfrute de las libertades elementales y de los derechos humanos hoy en peligro.

4. Nuestro compromiso para movilizarnos en defensa de una universidad vasca pública y plural, que sea un auténtico espacio de libertad donde el intercambio y contraste de las ideas esté garantizado a todos.

Suscrito por 1.860 profesores, investigadores y personal de administración y servicios.

Leído en el Aula Magna del campus de Leioa el 2 de febrero de 2001.

<http://canales.diariovasco.com/especiales/documentos/manifiesto/manifiesto.htm>

## **Los periodistas por la libertad, contra ETA**

Hoy, periodistas y profesionales de la comunicación convocados por cuarenta asociaciones profesionales, en este escenario de Madrid, nos unimos a nuestros colegas en el País Vasco y a todos los amenazados por el terrorismo de ETA, para proclamar y reiterar nuestro compromiso con la libertad de información. Y también con el previo derecho a la vida y a la integridad personal.

Como dijeron nuestros colegas en San Sebastián, tras el atentado contra Gorka Landáburu: "Bajo ningún concepto estamos dispuestos a ceder al chantaje y la coacción de las pistolas y las bombas. No vamos a aceptar la

campaña de atentados, ni los señalamiento practicados por los acólitos delatores que ponen en el punto de mira a los periodistas como lo han hecho con otros protagonistas de la sociedad vasca. Por mucho que asesinen y traten de imponerse por el terror, los profesionales de los medios de comunicación defenderemos la libertad de expresión que tanto ha costado conseguir en este país." Estas palabras, leídas en San Sebastián tienen el más firme apoyo, solidaridad y compromiso de los que estamos congregados aquí. Hoy reiteramos: Deben saber los verdugos que seguiremos trabajando en defensa del derecho a la vida, a la libertad y a la pluralidad informativa, sin autocensura ni sometimiento a las intimidaciones. Por mucho que ellos disparen no exterminarán la libertad, ni silenciarán a los medios informativos.

Los periodistas aquí reunidos y las organizaciones que nos representan condenamos el clima de violencia y amenazas que padecemos los ciudadanos vascos y, entre ellos, los periodistas que allí trabajan y nos solidarizamos con todos cuantos se esfuerzan por la paz y la libertad en el País vasco.

La sociedad debe ser conscientes de que el intento de cercenar la libertad de expresión implica el riesgo de destruir la propia sociedad e imponer una dictadura. El acoso, la amenaza, el asesinato de periodistas ataca el derecho fundamental a la información libre. Todo asesinato, cualquier asesinato o atentado a la integridad física de las personas y de los derechos, es despreciable.

Nos unimos al clamor de nuestros compañeros en el País Vasco y a su declaración tras el asesinato de Santiago Oleaga [director financiero de *El Diario Vasco*]: el silencio es cómplice del terror. Las armas con las que se dispara contra la libertad las disparan todos aquellos que jalean la coacción o pretenden que la opinión pública permanezca neutral ante el combate de la vida contra la muerte. Nuestro compromiso es con la razón.

Ante la escultura de Chillida, en el Paseo de la Castellana de Madrid, 13 de junio de 2001.

*Papeles de Ermua*, septiembre 2001, pp. 16-17

## **Manifiesto contra la Ley Orgánica de Universidades**

La nueva Ley Orgánica de Universidades (LOU), diseñada por Pilar Del Castillo, un títere más del neoliberalismo vigente, no es más que el último paso dado por los poderes político y económico para la adaptación de la Universidad al mercado. Hasta ese momento la Universidad había sido un baluarte, quizás el último, del antiguo sistema de prestaciones sociales públicas. Como bien fundamental de la sociedad se entendía que la Universidad debía ser principalmente pública y, a la vez, mantener la autonomía e independencia suficientes para garantizar la libertad de pensamiento. Pero en el contexto actual de globalización neoliberal este modelo estaba destinado a desaparecer. Primero fue el recorte de presupuestos que dejó a la Universidad en el estado calamitoso que hoy conocemos, luego la entrada de las empresas privadas en los sistemas de becas de investigación y financiación, y ahora la LOU. Es cierto que la Universidad que tenemos ahora no es la que queremos: endogamia total tanto en la administración como en la docencia, marginación de los estudiantes en la toma de decisiones, sistemas de enseñanza y planes de estudio arcaicos,

rígidos e inútiles... Pero al menos se mantenía cierta autonomía, así como el carácter público de la institución. ¿Qué supone la LOU?, acabar con ese gasto excesivo para los presupuestos del Estado prácticamente privatizando la Universidad. Para el nuevo orden económico mundial, cuyas directrices son marcadas por organismos supranacionales como la Organización Mundial del Comercio (la OMC) y sus servicios públicos vendidos al mejor postor dentro del marco de tratados como el del Acuerdo General sobre el Comercio de los Servicios (GATT), se necesita una Universidad mucho más reducida y competitiva, una educación que, en general, responda a las necesidades productivas de las empresas y que, al mismo tiempo, no suponga un gasto excesivo para la administración.

Este modelo de gestión empresarial de la Universidad implicará, en primer lugar, una mayor presencia de las empresas en su gestión. Hasta ahora habían penetrado en los campus financiando y controlando las investigaciones, acaparando las prácticas de fin de carrera o inmiscuyéndose en la administración de los centros a través del célebre Consejo Social. Con la llegada de la LOU su presencia se hace efectiva y oficial: el Consejo Social, en el que no hay ni un solo representante de la comunidad universitaria, controla cómo se distribuye el dinero, puesto que sólo a este organismo, formado por agentes externos al mundo académico y con los empresarios como parte destacada, compete la aprobación del presupuesto y el control del rendimiento. Pero al mismo tiempo, las empresas siguen financiando investigaciones y seminarios, con el consiguiente control sobre sus contenidos, ofreciendo sus prácticas de fin de carrera, buscando, en definitiva, mano de obra especializada, barata y controlable. La figura del estudiante, que ya en el actual sistema quedaba relegada a la asistencia contemplativa de las clases magistrales y a una participación minúscula en los órganos de decisión, queda ahora totalmente marginada. El estudiante pierde toda posibilidad de convertirse en un sujeto activo de la vida universitaria para perpetuarse como un objeto pasivo: el futuro trabajador al que no se le pregunta nada y simplemente se le enseña lo que debe saber para que en el futuro haga bien su trabajo.

En este sentido es necesario una ley de financiación consensuada democráticamente por todos los estudiantes, que nos equipare al nivel educativo europeo, mas allá de los intereses partidistas del Gobierno de turno.

La reducción del número de estudiantes y de carreras "inservibles" parece ser otro de los objetivos de la nueva ley. En la LOU se dibuja un panorama en el que el aumento de las tasas y la reducción de las becas, que harán imposible a la mayoría de los estudiantes acceder a las ventajas de la movilidad y del Distrito Único, así como la creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación (ANECA), que se encargará de supervisar el rendimiento de las diferentes universidades y de elaborar un ranking de calidad, conducirán a la conformación de un sistema en el que se distinguirá entre universidades de primera, de segunda y hasta de tercera y se otorgarán los presupuestos premiando a las mejores. En definitiva, nos vemos abocados al modelo anglosajón: un puñado de universidades de élite que recibirán todas las facilidades y donde estudiarán los "mejores" y el resto de centros que quedarán en el olvido junto con la gente que en ellos estudia.

El personal contratado de la Universidad padecerá similares

consecuencias. La precarización de la docencia será una consecuencia inevitable de la gestión empresarial de la Universidad: unos pocos profesores privilegiados, mimados por las empresas que subvencionan sus investigaciones, y una gran mayoría de docentes con contratos o becas temporales, mal pagados y sometidos a un estricto control. No hace falta advertir la merma que para la calidad de la docencia y la libertad de cátedra supondrán la institucionalización de la precariedad y la temporalidad.

Por todo esto y porque las leyes no pueden ser impuestas con total desprecio hacia el rechazo manifestado por la ciudadanía. Porque los estudiantes tenemos que participar en primera persona en la discusión, decisión y puesta en práctica de los cambios que sabemos que necesita la Universidad. Por todo esto, advertimos al gobierno de que esta huelga de hoy es el inicio de un proceso de protestas que conjugarán las más variadas formas de luchas tanto estatales como europeas y que iniciaremos diferentes modelos de desobediencia civil y de resistencias a una ley que rechazamos.

[23 de noviembre de 2001]

**¡NO A LA LOU!**

**¡OTRA UNIVERSIDAD ES POSIBLE!**

**Unión de Estudiantes Progresistas - Estudiantes de Izquierdas.**

Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid

<http://pendientedemigracion.ucm.es/info/uepei/manifiestolou.html>

## **Otro arte es posible**

Los colectivos e individuos convocantes de este Foro Social de las Artes consideramos que las prácticas artísticas (el cine, la literatura, la danza, el teatro, la pintura, la música, etc.) tienen responsabilidades en la construcción del mundo que vivimos.

Que desde su ámbito específico, la producción de formas de conciencia por medio de ideas, imágenes y representaciones sociales, las artes pueden establecer una impugnación de las concepciones del mundo nacidas de las ideologías neoliberales y de la socialización en las ciudades y pueblos donde domina el capitalismo.

Que las artes pueden diseñar respuestas contra la dominación y alienación que esas corrientes ideológicas producen y proponer, alternativamente, modos de intervención en la vida cotidiana que transformen los espacios, los tiempos y los deseos.

Si el Foro Social Mundial de Porto Alegre hizo suya la frase «otro mundo es posible», este Foro Social de las Artes considera que un debate sobre las prácticas artísticas y las maneras de actuar en la vida pública por parte de las mismas resulta absolutamente imprescindible para poder asumir que también «otra conciencia es posible».

Si se quiere ver en términos reales el alcance de lo que debería ser una propuesta radical (que vaya a las raíces) sería imprescindible empezar por abandonar el generalismo y la abstracción interesada del propio término, «las artes», para empezar a declarar qué prácticas son un gesto de oposición y

transformación social y qué otras son formas de reproducción ideológica.

Cuando hablamos de lo interesante que resulta leer novelas no hablamos, al mismo tiempo, de lo beneficioso que resulta para el sistema social del capitalismo que esas novelas contengan un programa vital sumiso, que desarrollen sólo determinados asuntos o planteen una problemática falsa de la realidad. Las películas procedentes de las multinacionales del ocio son un medio de interiorización de los esquemas de violencia política o de represión de las experiencias cotidianas, y los medios de recepción de las obras están dominados por una enseñanza más preocupada en la acumulación de técnicas que en el cuestionamiento y la reflexión sobre las cosas que suceden (que, sin duda, daría lugar a otras *formas* artísticas), la potencialidad de la vida y el poder que puede generar una colectividad en marcha.

Madrid, 31 de mayo de 2002

<http://forosocialdelasartes.blogspot.com.es>

## **20 junio. Huelga general Manifiesto de intelectuales, profesionales y artistas**

Los abajo firmantes, desde diferentes profesiones e ideas, observamos con gran inquietud las decisiones adoptadas por el Gobierno en orden a recortar los derechos de los trabajadores y desempleados. Conviene recordar que con la democracia, y no sin notables esfuerzos, se ha ido creando en España un estado del bienestar que conviene preservar y perfeccionar con el fin de evitar el deterioro social, la marginalidad y la inseguridad. En este sentido, la reforma laboral adoptada por el Gobierno golpea a los sectores más débiles de la sociedad y nos parece un retroceso improcedente e inaceptable. No nos resulta de recibo que en aras de alcanzar un objetivo deseable como es el pleno empleo, en vez de crear puestos de trabajo dignos y estables se pretende eliminar parados de las listas de desempleados mediante medidas drásticas que atentan contra derechos fundamentales basados en principios de equidad. Nos parece de suma gravedad que se facilite y abarate el despido o que se elimine el subsidio de los jornaleros aumentando, a niveles no tolerables, la inseguridad vital de las personas. Por todo ello, entendemos que está plenamente justificada y, en consecuencia, apoyamos la decisión adoptada por las centrales sindicales CC.OO. y UGT de convocar una huelga general, con el fin de conseguir que se retiren tan inoportunas e innecesarias medidas y que se abran posibilidades de diálogo social con otras formas y otros contenidos más acordes con los intereses sociales.

Acto de apoyo. Martes 18 de junio [de 2002]. 19,30 horas. Círculo de Bellas Artes (Salón de baile). Marqués de Casa Riera, 2. Madrid.

Anuncio con lista de firmantes: <http://www.ugt.es/huelga/anuncioelpais.pdf>

## **Manifiesto contra la muerte del espíritu y de la tierra**

Quienes estampamos nuestra firma al pie de este Manifiesto no estamos movidos por ninguno de los afanes que caracterizan habitualmente al signatario de proclamas, protestas y reivindicaciones. El Manifiesto no pretende denunciar políticas gubernamentales, ni repudiar actuaciones económicas, ni protestar contra específicas actividades sociales. Contra lo que se alza es contra algo mucho más general, hondo... y por lo tanto difuso: contra la profunda pérdida de sentido que conmueve a la sociedad contemporánea.

Aún sigue existiendo, es cierto, algo parecido al sentido; algo que, por sorprendente que sea, aún justifica y llena la vida de los hombres de hoy. Por ello, el presente Manifiesto se alza, hablando con mayor propiedad, contra la reducción de dicho sentido a la función de preservar y mejorar (en un grado, es cierto, inigualado por ninguna otra sociedad) la vida material de los hombres.

Trabajar, producir y consumir: tal es todo el horizonte que da sentido a la existencia de los hombres y mujeres de hoy. Basta, para constatarlo, leer las páginas de los periódicos, escuchar los programas de radio, regodearse ante las imágenes de la televisión: un único horizonte existencial (si se le puede denominar así) preside a cuanto se expresa en los medios de comunicación de masas. Contando con el enfervorizado aplauso de éstas, dicho horizonte proclama que de una sola cosa se trata en la vida: de incrementar al máximo la producción de objetos, productos y esparcimientos puestos al servicio de nuestro confort material.

Producir y consumir: tal es nuestro santo y seña. Y divertirse: entretenerse en los pasatiempos (se denominan con acertado término: “actividades de ocio”) que la industria cultural y los medios de comunicación lanzan al mercado con objeto de llenar lo que, sólo indebidamente, puede calificarse de “vida espiritual”; con objeto de llenar, más propiamente hablando, lo que constituye ese vacío, esa falta de inquietud y de acción que la palabra ocio expresa con todo rigor.

A ello se reduce la vida y el sentido del hombre de hoy, la de ese “hombre fisiológico” que parece encontrar su mayor plenitud en la satisfacción de las necesidades derivadas de su mantenimiento y sustento. Resulta obligado reconocer, por supuesto, que en semejante empeño – muy especialmente en la mejora de las condiciones sanitarias y en el incremento de una longevidad que casi se ha duplicado en el curso de un siglo –, los éxitos alcanzados son absolutamente espectaculares. También lo son los grandes avances que la ciencia ha efectuado en la comprensión de las leyes que rigen los fenómenos físicos que conforman el universo en general y la tierra en particular. Lejos de repudiar tales avances, los signatarios del presente Manifiesto no podemos sino saludarlos con hondo y sincero júbilo.

Es precisamente este júbilo el que nos lleva a expresar nuestro asombro y angustia ante la paradoja de que, en el momento en que tales conquistas han permitido aliviar considerablemente el sufrimiento de la enfermedad, mitigar la dureza del trabajo, expandir la posibilidad del conocimiento (en un grado jamás experimentado y en unas condiciones de igualdad jamás conocidas): en un momento caracterizado por tan saludables provechos, resulta que es entonces cuando, reducidas todas las perspectivas al mero incremento del bienestar,

corre el riesgo de quedar aniquilada la vida del espíritu.

Lo que pelagra no son, salvo hecatombe ecológica, los beneficios materiales así alcanzados; lo que se ve amenazada es la vida del espíritu. Lo prueba, entre mil otras cosas, el mero hecho de que incluso se ha vuelto problemático usar el término “espíritu”. Es tal el materialismo que impregna los más íntimos resortes de nuestro pensamiento y de nuestro corazón, que basta utilizar positivamente el término “espíritu”, basta atacar en su nombre el materialismo reinante, para que la palabra “espíritu” se vea automáticamente cargada de despectivas connotaciones religiosas, si ya no esotéricas.

Se impone por ello precisar que no es la inquietud religiosa la que mueve a los signatarios del presente Manifiesto, independientemente de lo que éstos puedan considerar acerca de la relación entre “lo espiritual” y “lo divino”.

Lo que nos mueve no es la inquietud ante la muerte de Dios, sino ante la del espíritu: ante la desaparición de ese aliento por el que los hombres se afirman como hombres y no sólo como entidades orgánicas. La inquietud que aquí se expresa es la derivada de ver desvanecerse ese afán gracias al cual los hombres son y no sólo están en el mundo; esa ansia por la que expresan toda su dicha y su angustia, todo su júbilo y su desasosiego, toda su afirmación y su interrogación ante el portento del que ninguna razón podrá nunca dar cuenta: el portento de ser, el milagro de que hombres y cosas sean, existan: estén dotados de sentido y significación.

¿Para qué vivimos y morimos nosotros: los hombres que creemos haber dominado el mundo..., el mundo material, se entiende? ¿Cuál es nuestro sentido, nuestro proyecto, nuestros símbolos..., estos valores sin los que ningún hombre ni ninguna colectividad existirían? ¿Cuál es nuestro destino? Si tal es la pregunta que cimienta y da sentido a cualquier civilización, lo propio de la nuestra es ignorar y desdeñar tal tipo de pregunta: una pregunta que ni siquiera es formulada, o que, si lo fuera, tendría que ser contestada diciendo: “Nuestro destino es estar privados de destino, es carecer de todo destino que no sea nuestro inmediato sobrevivir”.

Carecer de destino, estar privados de un principio regulador, de una verdad que garantice y guíe nuestros pasos: semejante ausencia –semejante nada– es sin duda lo que trata de llenar la vorágine de productos y distracciones con que nos atiborramos y cegamos. De ahí proceden nuestros males. Pero de ahí procede también –o mejor dicho: de ahí podría proceder, si lo asumiéramos de muy distinta manera– toda nuestra fuerza y grandeza: la de los hombres libres; la grandeza de los hombres no sometidos a ningún Principio absoluto, a ninguna Verdad predeterminada; el honor y la grandeza de los hombres que buscan, se interrogan y anhelan: sin rumbo ni destino fijo. Libres, es decir, desamparados. Sin techo ni protección. Abiertos a la muerte.

Esbozar la anterior perspectiva no significa, ni que decir tiene, resolver nada. Contrariamente a todos los Manifiestos al uso, no pretende éste apuntar medidas, plantear acciones, proponer soluciones. Ya ha pasado afortunadamente el tiempo en que un grupo de intelectuales podían imaginarse que, plasmando sus ansias y proyectos en una hoja tan blanca como el mundo al que pretendían modelar, iba éste a seguir el rumbo fijado. Tal es el sueño –el señuelo– del pensamiento revolucionario: este pensamiento que, habiendo conseguido poner los fórceps del poder al servicio de sus ideas, sí logró –pero

con las consecuencias que sabemos— transformar el mundo durante unas breves y horrendas décadas.

El mundo no es en absoluto la hoja en blanco que se imaginaban los revolucionarios. El mundo es un fascinante y a veces aterrador libro trenzado de pasado, enigmas y espesor. No pretenden pues los firmantes del presente Manifiesto plasmar ningún nuevo programa de redención en ninguna nueva hoja en blanco. Pretenden ante todo, y ya sería mucho, conglomerar voces unidas por un parecido malestar.

Ya sería mucho, en efecto: pues lo más curioso, por no decir lo más inquietante, es que semejante malestar no haya encontrado hasta la fecha ningún auténtico cauce de expresión. Aún más angustioso que la propia muerte del espíritu, es el hecho de que, salvo algunas voces aisladas, dicha muerte parece dejar a nuestros contemporáneos sumidos en la más completa de las indiferencias.

Por ello, el primer objetivo que se propone este Manifiesto es el de saber en qué medida tales reflexiones son susceptibles de suscitar un mínimo, mediano o (acaso) amplio eco. A pesar del pesimismo que embarga a este Manifiesto, late en él la descabellada esperanza de pensar que no es posible que sólo algunas voces aisladas se alcen a veces para oponerse al sentir que caracteriza a nuestro tiempo. En la medida en que dicho sentir siga siendo dominante, es evidente que inquietudes como las aquí expresadas sólo podrán plasmarse en un grito, en una denuncia. Esto es obvio. Pero no lo es el que semejante grito no figure siquiera inscrito en aquel talante crítico, impugnador y transgresor, que tanto había caracterizado a la modernidad, al menos durante sus inicios. Como si todo fuera de lo mejor en el mejor de los mundos, casi nada queda de aquella actitud crítica: lo único que hoy mueve a la protesta son las reivindicaciones ecologistas (tan legítimas como encerradas, las más de las veces, en un chato materialismo), a las que cabría añadir los restos de un comunismo igual de materialista y tan trasnochado que ni siquiera parece haber oído hablar de los crímenes que, cometidos bajo su bandera, sólo son equiparables a los realizados por el otro totalitarismo de signo aparentemente opuesto.

Desvanecido el talante inquieto y crítico que honró antaño a la modernidad, entregado nuestro tiempo a las exclusivas manos de los señores de la riqueza y del dinero —de ese dinero cuyo espíritu impregna por igual a sus vasallos—, sólo queda entonces la posibilidad de lanzar un grito, de expresar una angustia. Tal es el propósito del presente Manifiesto, el cual, además de lanzar dicho grito, también pretende posibilitar que se abra un profundo debate. Ni que decir tiene que tanto las cuestiones explícitamente apuntadas aquí, como las muchas otras que éstas implican, no pueden encontrar su cabal expresión en el breve espacio de un Manifiesto. Por ello, ya se verían abundantemente colmados los propósitos de éste, si a raíz de su publicación se abriera un debate en el que participaran cuantos se sintieran concernidos por las inquietudes aquí esbozadas.

Apuntemos tan sólo algunas de las cuestiones en torno a las cuales podría lanzarse tal debate. Si “el tema de nuestro tiempo”, por parafrasear a Ortega, no es otro que el constituido por esta profunda paradoja: la necesidad de que se abra un destino para los hombres privados de destino y que han de seguir

estándolo; si nuestra cuestión es la exigencia de que se abra un sentido para un mundo que descubre —aunque encubierta, desfiguradamente— todo el sinsentido del mundo; si tal es, en fin, nuestro “tema”, la cuestión que entonces se plantea es: ¿mediante qué cauces, a través de qué medios, de qué contenido, de qué símbolos, de qué proyectos... puede llegar a abrirse semejante donación de sentido?

La anterior paradoja —disponer y no disponer de destino; afirmar un sentido establecido sobre el sinsentido mismo del mundo—; todo este arriesgado pero enaltecedor ejercicio de equilibrio sobre el abismo, todo este mantenerse en la movediza “frontera” que media entre la tierra firme y el vacío: ¿no se parece todo ello al abismo, a la paradoja misma del arte: del verdadero arte, del que nada tiene que ver con el entretenimiento que se vende hoy bajo su nombre? “Tenemos el arte para no perecer a causa de la verdad”, es decir, de la racionalidad, decía Nietzsche. Quizá sí, quizá sea el arte lo que pudiera sacar al mundo de su abulia y torpor. Para ello, haría falta desde luego que la imaginación artística recobrará nuevo impulso y vigor. Pero ello no bastaría. También haría falta que, dejando de ser tanto un entretenimiento como un mero ornamento estético, el arte recuperara el lugar que le corresponde en el mundo; pasara a ser asumido como la expresión de la verdad que el arte es y que nada tiene que ver con la mera contemplación efectuada por un ocioso espectador.

Ahora bien, ¿es ello posible en este mundo en el que no sólo la banalidad y la mediocridad, sino la fealdad misma (fealdad arquitectónica y decorativa, fealdad vestimentaria y musical...) parece estar convirtiéndose en uno de sus ejes centrales? ¿Es posible esta presencia viva del arte en un mundo dominado por la sensibilidad y el aplauso de las masas? ¿Es posible que el arte se instale en el corazón del mundo sin que reviva —pero ¿cómo?— lo que fue durante siglos la auténtica, la vivísima cultura popular? Dicha cultura ha desaparecido hoy, inmolada en el altar de una igualdad que mide a todos por el mismo rasero, que impone a todos la sumisión a la única cultura —la culta— que nuestra sociedad considera posible y legítima. ¿No es pues la cuestión misma de la igualdad —la de sus condiciones, posibilidades y consecuencias— la que queda de tal modo abierta, la que resulta ineludible plantear?

Esbochemos una última cuestión, quizá la más decisiva. Toda la desespiritualización aquí denunciada está íntimamente relacionada con lo que cabría denominar el desencanto de un mundo que ha realizado el más profundo de los desencantamientos: ha aniquilado a las fuerzas sobrenaturales que, desde el comienzo de los tiempos, regían la vida de los hombres y daban sentido a las cosas. No hace falta insistir en la necesidad de dicho desencantamiento para explicar los fenómenos físicos que conforman el universo. Imprescindibles resultan para ello las armas de una razón cuyas conquistas materiales (tanto teóricas como prácticas) están sobradamente probadas. Ahora bien, ¿no son estas mismas armas y estas mismas conquistas las que lo pervierten todo, cuando, dejando de aplicarse a lo material, intentan dar cuenta de lo espiritual? ¿No es el poder de la razón el que lo reduce todo a un mecánico engranaje de causas y efectos, de funciones y utilidades, cuando pretende encarar la significación del mundo, cuando intenta enfrentarse al sentido de la existencia? El fondo del problema, ¿no estriba en este desmesurado poder que se ha atribuido el hombre al proclamarse no sólo

“dueño y señor de la naturaleza”, sino también dueño y señor del sentido? Sólo gracias a la presencia del hombre, es cierto, surge, se dispensa esta “cosa”, la más portentosa de todas, a la que denominamos sentido. Pero de ello no se deriva en absoluto que el hombre disponga del sentido, sea su dueño y señor, domine y controle un misterio que siempre le trascenderá.

Semejante trascendencia no es en el fondo otra cosa que lo que, durante siglos, se ha visto expresado bajo el nombre de “Dios”. Enfocar las cosas desde tal perspectiva, ¿no equivale pues a plantear –pero sobre bases radicalmente nuevas– la cuestión que la modernidad había creído poder obviar para siempre: la cuestión de Dios?

Dejemos abierta, al igual que las anteriores, esta última cuestión: la de un insólito dios (quizá conviniera por ello escribir su nombre con minúscula), la cuestión de un dios que, careciendo de realidad propia –no perteneciendo ni al mundo natural ni al sobrenatural–, sería tan dependiente de los hombres y de la imaginación como éstos lo son de él y de ésta. ¿A qué mundo, a qué orden de realidad podría pertenecer semejante dios? No podría desde luego pertenecer a ese orden sobrenatural cuya realidad física hasta ha sido desmentida... por Su Santidad el Papa, quien en julio de 1999 –pero nadie se enteró– afirmaba que “el cielo [...] no es ni una abstracción ni un lugar físico entre las nubes, sino una relación viva y personal con Dios”. ¿Dónde puede morar dios, en qué puede consistir la naturaleza divina, si ningún lugar físico le conviene, si sólo de una “relación” se trata? ¿Dónde puede morar dios, sino en este lugar aún más prodigioso y maravilloso que está constituido por las creaciones de la imaginación?

Plantear la cuestión de dios no es otra cosa, en últimas, que plantear la cuestión de la imaginación, interrogarnos sobre su naturaleza: la de esa fuerza que, a partir de nada, crea signos y significaciones, creencias y pasiones, instituciones y símbolos...; esa fuerza de la que quizá todo dependa y de la que el hombre moderno, como no podía ser menos, también se pretende dueño y señor. Así lo cree este hombre que, mirando con condescendiente sonrisa a los signos y símbolos de ayer o de hoy, exclama burlón: “¡Bah, sólo son imaginaciones!”, mentiras, pues.

Lanzado por Javier Ruiz Portella con el respaldo de Álvaro Mutis

Álvaro Mutis, escritor, Ciudad de México; Abel Posse, escritor, Buenos Aires; Adolfo Prego de Oliver y Tolivar, magistrado del Tribunal Supremo, Madrid; Alain de Benoist, filósofo, París; Albert Boadella, dramaturgo, Barcelona; Alberto Buena, filósofo, Buenos Aires; Aquilino Duque, escritor, Sevilla; Beatriz de Moura, editora, Barcelona; Carmen Posadas, escritora, Madrid; Dante Bertini, escritor y dibujante, Barcelona; Eduardo García Aguilar, escritor, París; Elena Santiago, escritora, Valladolid; Esperanza López Parada, poeta, Madrid; Eugenio Montejo, poeta, Caracas; Eugenio Trías, filósofo, Barcelona; Felipe Juaristi Galdós, escritor, País Vasco; Félix Rosado, periodista, Madrid; Fernando Sánchez Dragó, escritor, Madrid; H. C. F. Mansilla, sociólogo, La Paz, Bolivia; Ilya Galán, profesor de Estética, Madrid; Iñaki Ezquerro, ensayista, Bilbao; Javier Nart, abogado, Barcelona; Javier Ruiz Portella, ensayista y editor, Barcelona; Joan Margarit, poeta, Barcelona; Jon Juaristi, escritor, Madrid; José Javier Esparza, periodista, Madrid; José Ramón Ripoll, escritor, Madrid; Jorge Ruiz Dueñas, escritor, México; José Corredor Matheos, crítico de arte, Barcelona; José Luis Giménez-Frontín, Poeta; Barcelona; José Luis Molinuevo, Filósofo; Salamanca; Josep M.<sup>a</sup> Subirachs, escultor, Barcelona; Joumana Haddad, poeta y periodista, Beirut,

Líbano; Juan Antonio Rodríguez Tous, filósofo, Barcelona; Juan Pablo Fusi, historiador, Madrid; Juan Pedro Quiñonero, escritor, París; Julio Martínez Mesanza, poeta, Madrid; Latifo Kassidi, periodista e hispanista, Marruecos; Laura Freixas, escritora, Madrid; Lola Beccaria, escritora, Madrid; Lourdes Cirlot, historiadora del Arte, Barcelona; Luis Alberto de Cuenca, poeta, Madrid; Luis Antonio de Villena, poeta, Madrid; Luis Racionero, escritor, director de la Biblioteca Nacional; Madrid; Manuel de Lope, escritor, Madrid; Miguel Rodríguez-Acosta, pintor, Granada; Mihály Dés, escritor, Barcelona; Muhsin Al-Ramli, escritor, Madrid; Néstor Montezanti, filósofo, Argentina; Oriol Bohigas, arquitecto, Barcelona; Pere Gimferrer, poeta, Barcelona; Pilar Gómez-Bedate, escritora, Barcelona; Pío Moa, historiador, Madrid; Ramón Irigoyen, escritor, Madrid; Raimon Ribera, director Centro UNESCO de Cataluña; Salvador Pániker, filósofo, Barcelona; Tuga Tarle, agregada cultural, Embajada de Croacia en Madrid; William L. Siemens, hispanista, California; Zoé Valdés, escritora, París.

*El Cultural*, 19 de junio de 2002

[http://www.elmanifiesto.com/manifiesto/texto\\_manifiesto.asp](http://www.elmanifiesto.com/manifiesto/texto_manifiesto.asp)

## **Contra la barbarie Manifiesto de la Alianza de Intelectuales Antiimperialistas**

La humanidad está siendo arrastrada hacia una catástrofe material y moral sin precedentes. La sedicente «cruzada contra el terrorismo» emprendida por el Gobierno de Estados Unidos y sus aliados, cuyo próximo capítulo pretende ser la invasión de Iraq, no es más que una nueva y desmedida agresión imperialista cuyo objeto es consolidar a cualquier precio la hegemonía estadounidense, fortaleciendo a Israel y debilitando a los países árabes e islámicos que pudieran representar una amenaza para el sionismo.

Consideramos, por tanto, imprescindible llevar a cabo un amplio debate sobre la situación mundial generada tras los acontecimientos del 11-S y plantear una alternativa al discurso oficial, que oculta o falsea la información y tiende a criminalizar toda forma de disensión o protesta.

En este sentido, la responsabilidad de quienes hemos hecho de la cultura y la comunicación nuestro oficio, es especialmente grande, puesto que el imperialismo pretende sustituir la libre circulación de ideas por un «pensamiento único» administrado desde el poder, con objeto de enmascarar la profunda injusticia de sus fines y la implacable brutalidad de sus medios.

Los intelectuales (en el sentido más amplio y menos elitista del término), en función del privilegio que supone el acceso al conocimiento y a los instrumentos necesarios para elaborarlo, tienen una responsabilidad tan específica como grave: la crítica radical y continua de los argumentos esgrimidos por el poder, la denuncia sistemática de sus mentiras, sofismas y tergiversaciones. No podemos olvidar que el término «intelectual» va unido desde su mismo origen (caso Dreyfus) a la idea de lucha, de refutación del discurso dominante, de defensa de la justicia frente a los abusos del poder.

Por ello, tomando como referente moral e histórico la Alianza y el Congreso de Intelectuales Antifascistas de 1936, un amplio grupo de personas relacionadas con la literatura, el arte y la ciencia hemos decidido promover una Alianza de Intelectuales Antiimperialistas con objeto de analizar y afrontar de forma colectiva la gravísima situación mundial generada tras el 11 de

septiembre de 2001. Porque no es suficiente que cada cual oponga su trabajo individual a la máquina de guerra y represión puesta en marcha por el imperialismo: solo mediante la unión y la coordinación, primero a nivel estatal y luego internacional, podremos detenerla.

Hacemos nuestro el llamamiento NION (Not In Our Name) de los y las intelectuales y artistas estadounidenses que se niegan a permitir que su Gobierno lleve a cabo en su nombre sus planes de expolio y exterminio. Nosotros y nosotras también nos negamos a que los Gobiernos de la Unión Europea apoyen en nuestro nombre la sangrienta «cruzada» del imperialismo estadounidense. La guerra no es inevitable, como pretenden hacernos creer sus promotores y beneficiarios. La guerra es el fracaso de la política y de la razón, la derrota de todos los pueblos que se ven envueltos en ella; sólo beneficia a las grandes multinacionales, a sus políticos a sueldo y a los organismos a su servicio, como la Organización Mundial de Comercio, el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial, que sacrifican el bienestar, la salud, la libertad y la vida de millones de personas a los intereses de los ricos.

Hacemos nuestra la lucha de los multitudinarios movimientos sociales que a la denominada «globalización» oponen su proyecto de universalización de la solidaridad y de la cultura. Es una insoslayable responsabilidad de la izquierda implicarse en los pujantes movimientos de denuncia y de desobediencia civil que buscan nuevas formas de superar la barbarie capitalista y nuevos caminos hacia una democracia realmente participativa.

Los y las firmantes de este manifiesto fundacional conminamos a escritores/as, artistas, profesores/as, científicos/as e investigadores/as a asumir la gravísima responsabilidad de contribuir a la comprensión y la transformación de un mundo azotado por la guerra, el hambre, la opresión y la injusticia. Cada libro, cada artículo de opinión, cada comentario, por pequeño que sea, refuerza o debilita el discurso dominante, en un momento en que la dominación se ejerce mediante el discurso tanto como mediante las armas. Porque, con la complicidad de los medios de comunicación, el poder inunda las mentes de consignas explícitas e implícitas, de promesas que no cumple y presuntas amenazas de enemigos contruídos a la medida de sus intereses. Modela el imaginario colectivo a su antojo y conveniencia. Consuma la corrupción política, económica y jurídica con la corrupción semántica.

Exigimos, por tanto, a quienes trabajan en los medios de comunicación de masas, el cumplimiento de su compromiso deontológico con la objetividad informativa. Los informadores pueden y deben negarse a difundir noticias falsas o tergiversadas, del mismo modo que los militares tienen el irrenunciable deber de negarse a cumplir una orden injusta.

Los y las abajo firmantes nos comprometemos a apoyar con nuestras palabras y nuestros actos a las innumerables víctimas del imperialismo y de la «globalización» neoliberal: los pueblos desposeídos y pisoteados de todo el mundo, así como las bolsas de marginación y pobreza de los países presuntamente desarrollados, que un dramático flujo de inmigrantes perseguidos por el hambre y la injusticia acrecienta sin cesar.

Combatiremos, sí, el terrorismo, pero empezando por sus formas más abyectas e intolerables: el terrorismo de Estado y el terrorismo del capital. Las torturas y malos tratos en las comisarías y en las cárceles, la brutalidad policial

en la represión de las manifestaciones, la pena de muerte, la explotación despiadada de los recursos naturales y humanos, los embargos genocidas, las incursiones militares contra poblaciones indefensas: éstos son los más graves atentados terroristas contra la libertad, la dignidad y la vida. Hasta que no acabemos con ellos, no podremos hablar de democracia, ni siquiera de civilización.

El Imperio ha declarado la guerra a quienes nos oponemos a sus planes de expolio y exterminio. Y tenemos que resistir con nuestra unión y contraatacar con nuestros instrumentos de trabajo: las ideas, las palabras, las imágenes... La guerra total desencadenada por el Gobierno de Estados Unidos y sus aliados se libra en muchos frentes, en todos los frentes, y uno de los más importantes es el lingüístico. Si quienes hemos hecho del pensamiento nuestra herramienta y nuestra arma, no salimos al paso de los que pretenden detener el flujo de las ideas y convertir las palabras en instrumento de opresión, ¿quién lo hará?

Bush lo ha dicho de forma inequívoca: «Quien no está con nosotros, está contra nosotros». Y su declaración de guerra puede y debe convertirse en nuestra propia consigna sin más que invertir el orden de los términos: quien no está contra ellos, está con ellos. Quien no se opone abiertamente a sus actos criminales y a sus falsas palabras, los apoya con su silencio. Y el silencio es la cobardía de los intelectuales. Cobardía que en circunstancias como las actuales se convierte en imperdonable vileza, en alta traición a la cultura y a la humanidad.

Nuestro enemigo, el enemigo de los pueblos del mundo, tiene la segunda arma más poderosa: el dinero. Pero nosotros tenemos la primera: la razón.

6 de octubre de 2002

Ramón Akal, Àngels Alió, Isabel Alba, Santiago Alba, Irene Amador, Julio Anguita, Joaquín Aparicio, Montxo Armendáriz, Luis Arrillaga, Javier Azpeitia, Juan Antonio Bardem, Pilar Bardem, Gloria Berrocal, Andrés R. Blanco, Iciar Bollaín, Jaume Botey Vallès, Quintín Cabrera, Blanca Calvo, José Antonio Camacho, Isabel Cardín, Angélica Carmenate, Justo Carracedo, Guiomar Castañ o, Alfons Cervera, Mercedes del Cura, Carmen Díaz, Antonio Diéguez, Antonio José Domínguez, Marina Feliu Calafell, Francisco Fernández Buey, Carlos Fernández Liria, Carlo Frabetti, Ana de la Fuente, Rosario Gallardo, Cruz García Arce, Aarón García Peña, Enrique Gascó, Juan Genovés, Encarnación Gil, Ricardo Gómez, Ahmed Hijazy, Rafael Huertas, Aurora Lago, Juan Leal Pérez-Chao, Andrés Linares, José Antonio Lobo, Armando López Salinas, Olga Lucas, Antonio Lucchetti, Juan Madrid, Ángeles Maestro, Javier Maqua, Andreu Martín, María Luisa Martín Abia, Ana Martín Puigpelat, Juan Fco. Martín Seco, Manuel Martínez Llaneza, Juan Mata Anaya, Natividad Mendoza, Amparo Merino, Franco Mimmi, Jorge Molero, Jesús Molinero, Pedro Montes, Luis Montiel, Laura Mora Cabello de Alba, Beatriz Morales, Gonzalo Moure, Puy Oria, Javier Ortiz, Carlos París, Jaime Pastor, Luis Pérez Ortiz, Joaquín Pérez Rey, James Petras, Carmen Piqueras, José Luis Prado, José Antonio Prieto, Gonzalo Puente Ojea, Rosa Regàs, Manuel Revuelta, Berta Riaza, Pilar del Río, Xulio Ríos, Antonio Rodríguez Almodóvar, Marcos Roitman, Vicente Romano, Sara Rosenberg, José Sacristán, Javier Sádaba, José Luis Sampedro, José Saramago, Carmen Sarmiento, Victoria Sendón de León, Juan Serrano, Carlos Taibo, José Luis Téllez, Guillermo Toledo, Suso de Toro, Carlos Varea, Andrés Vázquez de Sola, Nuria Vidal de Llobatera i Pomar, Andrea Villarrubia y Augusto Zamora.

<http://www.nodo50.org/csca/agenda2002/iraq/manifiesto-aia.html>

## **Creyentes contra la guerra**

Las personas y entidades abajo firmantes, que leemos la realidad a partir de nuestra vivencia de la Fe, ante la nueva situación mundial y en concreto ante la propuesta de la guerra preventiva contra Irak,

I. - A partir de los principios de la Fe, en conciencia manifestamos: Que nos duele la utilización que se hace de la religión o de las diferentes confesiones religiosas para agravar en el mundo de hoy la espiral de violencia, contra la consideración que debería tener la Fe religiosa como espacio de reconciliación, de ecumenismo y de Paz. Nos duele que en parte el conflicto se haga en nombre de la civilización occidental y cultura cristiana contra el legítimo progreso y las riquezas naturales del mundo árabe, de cultura fundamentalmente musulmana.

Vemos el mundo musulmán como un mundo de hermanos e iguales. Por eso nos preocupa la criminalización de la que es objeto. A nivel mundial, sobretodo a partir del 11 de septiembre del año pasado, identificándolo con terrorismo y a nivel local, con ocasión de la inmigración, identificándolo con delincuencia. Generalizaciones de este tipo dan lugar a estereotipos sobre los cuales es mucho más difícil la construcción de la Paz.

Siempre hemos considerado el multiculturalismo, la convivencia entre diferentes culturas, como una riqueza. En consecuencia consideramos también como una riqueza la aparición del único y mismo Dios bajo formas diferentes, según los diferentes lenguajes o traiciones religiosas y culturales. Todos somos por igual hijos e hijas de Dios y todos y todas por igual construimos su Reino.

Cristianos, judíos y musulmanes nos reconocemos hermanos y herederos de Abraham y de aquella tradición monoteísta nacida hace miles de años en la misma tierra que ahora se pretende destruir. Nos sabemos hermanos, hijos e hijas de aquél Dios del que hablaron los profetas, del que habló Jesús y del que habla la tradición musulmana. Este Dios, con nombres distintos, es siempre el Dios de Bondad, de Paz y de Amor preferente hacia los más pobres.

Lamentamos que en tantas ocasiones en el pasado cada una de estas tradiciones, y en especial los cristianos, hemos relacionado el nombre de Dios con la violencia, la fuerza o la guerra. Desde las Cruzadas, la conquista de América o en nuestro reciente 1936 la Cruz ha ido unida a la espada, el poder y la fuerza. En el actual conflicto Bush, Bin Laden y Sharon utilizan el nombre de Dios para justificar la violencia y los muertos.

Ante los actuales hechos los abajo firmantes, cristianos y cristianas pedimos perdón de modo especial a nuestros hermanos musulmanes por las terribles ofensas de las que son objeto por parte de dirigentes occidentales cristianos, de la misma forma que hace unos años fueron objeto los hermanos judíos. Desearíamos igualmente que no se vieran oprimidos por sus propios gobiernos y que pudieran expresar la verdadera imagen de su tradición religiosa y que fueran plenamente respetados en sus Derechos Humanos. En la actual situación nos sentimos especialmente hermanos de aquellos pueblos que más sufren: el pueblo de Irak y el pueblo Palestino y de aquellos otros pueblos de distintas partes del mundo que, como ellos, son oprimidos. Son hoy las víctimas propiciatorias de este modelo de crecimiento injusto.

Hemos aprendido en las Bienaventuranzas que de ellos es ya ahora el Reino de los Cielos. Porque el Reino de Dios es de los pobres, de los que tienen

hambre y sed, de los que lloran. Esto nos impulsa a trabajar por la justicia, el diálogo y la Paz. Porque el Reino de Dios es también de los compasivos y de los que trabajan por la Paz.

II. - A partir de principios éticos, que compartimos con tantos hombres y mujeres del mundo, manifestamos:

Que nos sumamos a tantos hombres y mujeres del mundo que luchan a favor de la Paz, contra el actual modelo belicista en las relaciones internacionales y en especial contra la prevista intervención militar en Irak. El verdadero motivo de esta agresión es el robo, la voluntad de apoderarse de los recursos energéticos de la zona, petróleo y gas, que comporta el control militar de Oriente Medio para hacer real el robo y el uso de la fuerza contra los pueblos. Se lleva a cabo contra poblaciones pobres, a las que se les impide sacar provecho de sus riquezas, sembrando la muerte y la destrucción.

Denunciamos la tergiversación de las palabras y los valores en nuestra sociedad: a la agresión se la llamará guerra preventiva, a la muerte de inocentes se la llamará efectos colaterales, los genocidios podrán llamarse progreso si los ha realizado el más poderoso o en nombre del mercado y la cultura de la guerra se infiltra de manera progresiva en la educación. El mundo entero acepta pasivamente cómo el Derecho Internacional es vulnerado, se prescinde de los organismos multilaterales de decisión y hay quien, de manera inmoral, se convierte en juez único del mundo y se atribuye la capacidad de imponer la guerra total contra los otros.

III. - Daremos soporte de palabra y con hechos a las víctimas de este nuevo orden de violencia y de muerte. Ante la terrible frase de «quien no está con nosotros está contra nosotros» no queremos dejar lugar a dudas en qué lado estamos.

- pedimos a las Jerarquías de las Iglesias, en especial las de los países cuyos gobiernos han manifestado estar de acuerdo con la agresión, en especial la de España, que se manifiesten y promuevan actos en contra, como tantas otras Jerarquías de todo el mundo y de otras confesiones religiosas ya han hecho.

- impulsaremos plegarias ecuménicas que hagan de nuestra experiencia de Fe espacios de Paz que pongan de manifiesto que Dios es un Dios de Paz y no se puede utilizar su nombre sin blasfemar para justificar la guerra.

23 de diciembre de 2002

Asociación «Cristianisme al Segle XXI», Barcelona.

[http://www.nodo50.org/csca/agenda2002/iraq/nota\\_23-12-02\\_2.html](http://www.nodo50.org/csca/agenda2002/iraq/nota_23-12-02_2.html)

## **Manifest dels músics, autors i interprets valencians**

Les persones i grups sotasignants d'aquest escrit -músics, autors, intèrprets, gestors culturals, associacions i altres col·lectius, així com públic en general:

MANIFESTEM:

1.- La nostra més enèrgica protesta per la pràcticament nul·la presència en la ràdio i televisió pública de les produccions musicals i els artistes que s'expressen en valencià.

2.- Volem recordar, una vegada més, l'obligació -Llei de creació de RTVV, Estatut d'Autonomia, Llei d'Ús i Ensenyament del Valencià- que el poder públic té de promoure la nostra llengua en tots els àmbits d'ús per tal de contribuir a impulsar un espai públic que estimule la indústria cultural i facilite la difusió dels nostres autors i intèrprets.

3.- L'absència de lideratge de Radio 9 i Canal 9 en aquest sentit (fins i tot les accions contràries), i la desatenció de RNE i TVE C.V., impedeixen que, tant el públic en general com els programadors culturals dels nostres pobles i ciutats, puguen conèixer i valorar el treball que realitzen els músics i cantants en valencià, tot obligant a esforços que serien innecessaris en una situació de normalitat, i dificultant, si més no, i, fins i tot, ocultant, aquest treball de difusió que realitzem de manera independent.

4.- Entenem, per tot això, que els mitjans públics valencians s'han desacreditat davant la societat en abandonar la seua responsabilitat com a instruments difusors i potenciadors de la indústria cultural valenciana.

5.- Finalment, reclamem un tracte normal al treball dels nostres artistes i demanem a tots aquells i aquelles que treballen per estendre i normalitzar la nostra llengua en tots els àmbits que exigeixen a les institucions públiques l'atenció que mereixen les produccions musicals en valencià.

Hivern de 2003

Coordinadora de músics i cantants en valencià

[http://www.federaciodecolles.org/web/media/Federacion/revista/PM\\_anyVIII\\_n24.pdf](http://www.federaciodecolles.org/web/media/Federacion/revista/PM_anyVIII_n24.pdf)

## **Manifiesto contra la guerra**

Ellos creían que nos habíamos cansado de protestas y que les habíamos dejado libres para seguir en su alucinada carrera hacia la guerra. Se equivocaron. Nosotros, los que hoy nos estamos manifestando, aquí y en todo el mundo, somos como aquella pequeña mosca que obstinadamente vuelve una y otra vez a clavar su aguijón en las partes sensibles de la bestia. Somos, en palabras populares, claras y rotundas para que mejor se entiendan, la mosca cojonera del poder.

Ellos quieren la guerra, pero nosotros no les vamos a dejar en paz. A nuestro compromiso, ponderado en las conciencias y proclamado en las calles, no le harán perder vigencia y autoridad (también nosotros tenemos autoridad) ni la primera bomba ni la última que vengan a caer sobre Irak.

No digan los señores y las señoras del poder que nos manifestamos para salvar la vida y el régimen de Sadam Husein. Mienten con todos los dientes que tienen en la boca. Nos manifestamos, eso sí, por el derecho y por la justicia. Nos manifestamos contra la ley de la selva que Estados Unidos y sus acólitos antiguos y modernos quieren imponer al mundo. Nos manifestamos por la voluntad de paz de la gente honesta y contra los caprichos belicistas de políticos a quienes les sobra en ambición lo que les va faltando en inteligencia y sensibilidad. Nos manifestamos en contra del concubinato de los Estados con los super-poderes económicos de todo tipo que gobiernan el mundo. La tierra pertenece a los pueblos que la habitan, no a aquellos que, con el pretexto de una

representación democrática descaradamente pervertida, al final les explotan, manipulan y engañan. Nos manifestamos para salvar la democracia en peligro.

Hasta ahora la humanidad ha sido siempre educada para la guerra, nunca para la paz. Constantemente nos aturden las orejas con la afirmación de que si queremos la paz mañana no tendremos más remedio que hacer la guerra hoy. No somos tan ingenuos para creer en una paz eterna y universal, pero si los seres humanos hemos sido capaces de crear, a lo largo de la historia, bellezas y maravillas que a todos nos dignifican y engrandecen, entonces es tiempo de meter mano a la más maravillosa y hermosa de todas las tareas: la incesante construcción de la paz. Pero que esa paz sea la paz de la dignidad y del respeto humano, no la paz de una sumisión y de una humillación que demasiadas veces vienen disfrazadas bajo la mascarilla de una falsa amistad protectora.

Ya es hora de que las razones de la fuerza dejen de prevalecer sobre la fuerza de la razón. Ya es hora de que el espíritu positivo de la humanidad que somos se dedique, de una vez, a sanar las innúmeras miserias del mundo. Esa es su vocación y su promesa, no la de pactar con supuestos o auténticos «ejes del mal».

*Amenamente estaban Bush, Blair y Aznar charlando sobre lo divino y sobre lo deshumano, seguros y tranquilos en su papel de poderosos hechiceros, expertos en trucos de trileros y conocedores de eméritos de todas las trampas de la propaganda engañosa y de la falsedad sistemática, cuando en el despacho oval donde se encontraban reunidos irrumpió la terrible noticia de que los Estados Unidos de América del Norte habían dejado de ser la única gran potencia mundial. Antes de que Bush pudiera asestar el primer puñetazo en la mesa, vuestro presidente José María Aznar se dio prisa en declarar que esa nueva gran potencia no era España. «Te lo juro, George», dijo. «Mi Reino Unido tampoco», añadió rápidamente Blair para cortar la naciente suspicacia de Bush. «Si no eres tú y tú no eres, ¿quién es entonces?», preguntó Bush. Fue Colin Powell, mal creyendo él mismo en lo que estaba pronunciando su propia boca, quien dijo «La opinión pública, señor presidente».*

Ya habéis comprendido que esta historieta es un simple invento mío. Os pido por tanto que no le deis importancia. Pero sí la tiene que lo que ya es una evidencia para todos, la más exaltadora y feliz evidencia de estos conturbados tiempos: los hechizeros de Bush, Blair y Aznar, sin quererlo, sin proponérselo, nada más que por sus malas artes y peores intenciones, han hecho surgir, espontáneo e incontenible, un gigantesco, un inmenso movimiento de opinión pública. Un nuevo grito de «No pasarán», con las palabras «No a la guerra», recorre el mundo.

No hay ninguna exageración en decir que la opinión pública mundial contra la guerra se ha convertido en una potencia con la cual el poder tiene que contar. Nos enfrentamos deliberadamente a los que quieren la guerra, les decimos «NO», y si aún así siguen empeñados en su demencial afán y desencadenan una vez más los caballos del apocalipsis, entonces les avisamos desde aquí que esta manifestación no es la última, que continuaremos las protestas durante todo el tiempo que dure la guerra, e incluso más allá, porque a partir de hoy ya no se tratará simplemente de decir «No a la guerra», se tratará de luchar todos los días y en todas las instancias para que la paz sea una realidad, para que la paz deje de ser manipulada como un elemento de chantaje

emocional y sentimental con que se pretende justificar guerras.

Sin paz, sin una paz auténtica, justa y respetuosa, no habrá derechos humanos. Y sin derechos humanos (todos ellos, uno por uno) la democracia nunca será más que un sarcasmo, una ofensa a la razón, una tomadura de pelo. Los que estamos aquí somos una parte de la nueva potencia mundial. Asumimos nuestras responsabilidades.

Vamos a luchar con el corazón y el cerebro, con la voluntad y la ilusión.

Sabemos que los seres humanos somos capaces de lo mejor y de lo peor. Ellos (no necesito ahora decir sus nombres) han elegido lo peor. Nosotros hemos elegido lo mejor.

Leído por José Saramago al término de la manifestación de 15 de marzo de 2003  
<http://www.elmundo.es/elmundo/2003/03/15/espana/1047755497.html>

## **Iniciativa cívica en defensa del pluralismo sin excepciones**

### **Manifiesto de la solidaridad**

1. El compromiso con el pluralismo es un factor democrático de resolución de conflictos en una sociedad como la nuestra que, tanto en la Comunidad Autónoma Vasca como en Navarra, es compleja y diversa. La exclusión, como antítesis del pluralismo, desgarra la convivencia y es un factor generador de enfrentamientos y conflictos crónicos. Nuestra realidad social, plural en sus sentimientos de pertenencia nacional, en sus identidades culturales, en sus tradiciones políticas y en sus proyectos de país, se ve hoy frontalmente agredida por diferentes estrategias de exclusión.

2. La amenaza, persecución y atentados de ETA, especialmente dirigidos contra cargos electos y miembros de PP, UPN, PSE y PSN, constituyen una estrategia inaceptable de exclusión y eliminación física del diferente. La ilegalización de Batasuna es una estrategia de exclusión y proscripción política del disidente, aplicada contra la voluntad social mayoritaria. Se trata de estrategias diferentes en su naturaleza, causas y consecuencias que no admiten equiparación porque la vida es el derecho humano supremo sin el que no es posible el ejercicio de los demás derechos. Sin embargo, los efectos de estas dos estrategias tienen un punto de coincidencia: afectan al principio del pluralismo con grave perturbación de la convivencia sociopolítica.

3. La exclusión de una parte de la sociedad no sólo afecta a los principios de la convivencia, daña a conciudadanas y conciudadanos nuestros. Queremos ponernos en el lugar de las personas amenazadas. Es una atroz injusticia ser amenazado, perseguido o agredido por ser candidato, concejal o cargo electo de un partido político. Queremos ponernos en el lugar de los sectores sociales ilegalizados. Es una aberración democrática que quien lo desee no pueda presentarse a las elecciones o que una parte de la sociedad se quede sin referencia política para ejercer su libertad de expresión electoral.

4. Queremos ponernos en el lugar del otro y no queremos quedarnos sólo en palabras. Los firmantes de este manifiesto formamos una lista cívica de voluntarios/as que asumimos a título personal el siguiente compromiso:

- Estamos dispuestos a formar parte, en los últimos puestos de las listas, de las candidaturas para las elecciones municipales de partidos políticos amenazados por ETA;

- y, en caso de que una parte de nuestra sociedad quede sin posibilidad de ejercer su libertad de expresión electoral, por causa de las estrategias de ilegalización, estamos así mismo dispuestos a tramitar la legalización de un partido para ofrecérselo a estos sectores sociales.

Esta disposición no implica en ningún caso el apoyo expreso a proyecto político alguno, constituye un testimonio cívico de denuncia y solidaridad.

5. Somos plenamente conscientes de que esta iniciativa es limitada, pero puede cumplir cuatro objetivos: denunciar las estrategias de exclusión; expresar una solidaridad comprometida con todos los afectados; crear conciencia cívica de pluralismo; y ser punto de partida de nuevas iniciativas y procesos de resolución dialogada de conflictos basados en la igualdad, y en la aceptación de la diferencia. Hemos sido, somos y seremos una sociedad plural. Es preciso que todas las personas, todas las ideas y todos los proyectos arraigados en nuestra sociedad tengan un espacio en nuestro marco de convivencia político. En la defensa del pluralismo como en la defensa de los derechos humanos no caben excepciones. El pluralismo humaniza y la exclusión deshumaniza.

Marzo de 2003

<http://elkarri.org/pdf/manifiesto%20solidaridad.pdf>

## **Democracia sin ira**

En estas semanas la opinión pública española está viviendo con intensidad el debate en torno a la guerra en Iraq. Al calor de la discusión se han suscitado algunas cuestiones que, al margen de las relaciones internacionales, afectan a nuestra convivencia como comunidad política. Quienes suscribimos este documento creemos necesario pronunciarnos sobre ellas. Lo hacemos con independencia de las opiniones que cada uno de nosotros sostenga en favor o en contra de la intervención armada en Iraq.

1. Las guerras traen consigo pérdidas de vidas humanas y empobrecimiento de pueblos que en todos los casos hay que lamentar. Sin embargo, no toda guerra es siempre inmoral o ilegítima. No negamos que se pueda discutir si en este caso se ha obrado rigurosamente o conforme a determinados procedimientos internacionalmente admitidos, como efectivamente ocurrió en la intervención de Kosovo. Pero no se puede afirmar que toda intervención armada sea impropia de naciones civilizadas. La historia contemporánea ofrece numerosos ejemplos de lo contrario.

2. El régimen iraquí supone una amenaza para el conjunto de la comunidad internacional, como han reconocido gobiernos y ciudadanos en democracias de todo el mundo. También para nuestro país, tantas veces alcanzado por los efectos del terrorismo.

Los españoles deberíamos estar especialmente interesados en que no se encienda una luz verde a las dictaduras agresivas o que presten cobertura a organizaciones terroristas. Por nuestra ubicación en la frontera sur de Europa.

Por nuestra necesidad de garantizar la defensa nacional. Por la frecuente agresión terrorista. España tiene motivos para desear el respaldo que proporcionan las naciones aliadas y el imperio de la ley en el mundo.

3. Es explicable que surja en el ambiente nacional el deseo de situarse al margen de controversias internacionales tan llenas de aristas como la actual. Pero España no podría ya permanecer al margen de los inevitables posicionamientos internacionales, aunque lo quisiera. Hay quien no comparte ni apoya las decisiones adoptadas por el Gobierno. Nadie puede sin embargo negar su legitimidad para adoptarlas, ni su deber de gobernar.

4. En el calor del debate se va olvidando que el régimen de Saddam Hussein se ha situado consciente y voluntariamente al margen de la ley internacional y de las más elementales normas de respeto a los derechos humanos más fundamentales. El que numerosas personas se pronuncien en contra de la intervención armada no debe conducir a ningún demócrata a acabar colocándose en la defensa tácita de un régimen tiránico.

5. El hecho de que gran parte de la opinión pública, al día de hoy, no coincida con la posición del Gobierno, no quiere decir que ésta sea antidemocrática. Se apoya en la legitimidad que le proporciona nuestra democracia representativa: en el voto secreto, libre, igual y universal de los ciudadanos. El ejercicio de la libertad de expresión y de manifestación no puede sustituir a las instituciones parlamentarias de una democracia por una especie de régimen asambleario permanente.

6. Las siguientes elecciones generales determinarán en su momento, como sólo corresponde a las urnas, en qué medida las críticas y aplausos que ha recibido el Gobierno se traducen en apoyo a unas u otras opciones políticas. Pero también se han producido lamentables manifestaciones de ira y de violencia contra responsables políticos, contra sedes del Partido Popular y contra militantes o concejales de esa formación política. Esos hechos son intolerables en una sociedad democrática y son expresión de una agresividad incompatible con la convivencia ciudadana. En momentos de especial tensión pública es exigible que los dirigentes de todos los partidos políticos estén a la altura de sus responsabilidades. Es ineludible que se condenen las agresiones. También lo es que se fomente la calma entre los seguidores de las diversas formaciones. No es admisible una escalada verbal que llegue a justificar que individuos exaltados cometan esos desmanes. Haber tildado de «asesinos» a los miembros del Gobierno, o haber callado cuando así lo hacían otros compañeros de manifestación, arroja una sombra de imprudencia que ha de ser contrarrestada con un inequívoco ejercicio de concordia.

7. La concordia requiere orillar las discrepancias que en ciertos momentos no pueden resolverse. Es manifiesto que los dos principales partidos de España no están de acuerdo sobre la conveniencia o la inconveniencia de la actual intervención aliada en Iraq. Pero los ofrecimientos de un consenso hacia el futuro no deberían haber sido rechazados tan precipitadamente como se ha hecho. La Unión Europea ya está superando las diferencias. Es deseable para España que se restablezca el diálogo en cuestiones capitales de interés nacional. El actual encrespamiento de los ánimos y el ambiente creado por los disturbios son negativos para la convivencia democrática en España.

Durante veinticinco años los españoles han comprobado los beneficios de

todo orden que genera un sistema político democrático como el establecido en nuestra Constitución. Los españoles han aprendido que vivir en democracia es fácil para los ciudadanos y constructivo para el país. Tenemos una democracia fuerte. Queremos que siga siendo una democracia sin ira.

9 de abril de 2003

Xavier Agenjo, Director de Proyectos de la Fundación Hernando de Larramendi; Nuño Aguirre de Cárcer, Embajador de España; Rocío Albert, Profesor de Economía Política y Hacienda Pública; Antonio Alemany, Periodista; Ángel Alonso-Cortés, Profesor de Universidad; Aurelio Alonso-Cortés, Abogado y articulista; José Luis Álvarez, Ex-Ministro de UCD; Paz Álvarez, Socióloga; José María Álvarez, Escritor; José Ramón Álvarez, Doctor Ingeniero Industrial; Ignacio Álvarez de Mon, Director de Estudios del Instituto de Empresa; Gonzalo Anes, Académico de la Historia; José María Areilza, Profesor Derecho Comunitario; Manuel Arenilla, Profesor Titular de Ciencia Política; Rafael Arias-Salgado, Ex-Ministro; Julio Ariza, Presidente de Intereconomía; Enrique Arnaldo, Profesor Titular de Derecho Constitucional; Mikel Azurmendi, Catedrático de Antropología; Ignacio Ballarín, Abogado; Kosme de Barañano, Catedrático de Arte; José Barea, Académico de Ciencias Morales y Políticas; Feliciano Barrera, Doctor en Ciencias Económicas; Feliciano Barrios, Profesor Titular de Historia del Derecho; José Luis Bas, Cirujano; Fernando Becker, Catedrático de Economía Aplicada; Carlos Belmonte, Premio Jaime I de Investigación; Vicente Bellver, Profesor de Universidad; Rafael Benavent, Empresario; José María Beneyto, Catedrático de Derecho Internacional Público; Beatriz Bernal, Profesor Titular de Historia del Derecho; Anna María Birulés, Ex-Ministra de Ciencia y Tecnología; Juan Bolás, Notario; Juan Manuel Bonet, Escritor y crítico de arte; Tom Burns Marañón, Periodista y escritor; Pío Cabanillas, Ex-Ministro Portavoz del Gobierno; Carmen Cabrero, Empresaria; Francisco Cabrillo, Catedrático de Economía Política; Francisco Ignacio de Cáceres, Abogado; José María Cafarena, Cardiólogo; Leopoldo Calvo-Sotelo y Bustelo, Ex-Presidente del Gobierno; Blas Camacho, Abogado; Salustiano del Campo, Catedrático de Sociología; Antonio Cánovas del Castillo, Abogado; Alfredo Carrato, Catedrático de Oncología; Maximino Carpio, Catedrático de Economía Aplicada; Fernando Casado, Economista; Inma Castilla de Cortázar, Médico; Juan Caturra, Profesor Titular de Universidad; Román Cendoya, Periodista; Pedro Cieza, Abogado; Eusebi Cima, Empresario; Begoña Conde, Socióloga; Manuel Cristóbal, Productor Audiovisual; Isidro Cuberos, Consultor y periodista; Luis Alberto de Cuenca, Escritor; Álvaro Chapa, Gerente de la Fundación Elkargunea; Antonio Chozas, Inspector de Trabajo y Seguridad Social; Rosalina Díaz, Abogado; Emilio de Diego, Historiador; Agustín Domingo Moratalla, Profesor de Filosofía del Derecho; Federico Durán, Catedrático de Derecho del Trabajo; Hipólito Durán, Catedrático de Patología Quirúrgica y Académico de Medicina; Juan Carlos Elorza, Director de la Academia de España en Roma; Luis Miguel Enciso, Académico de la Historia; Julia Escobar, Escritora; José Antonio Escudero, Académico de la Historia y de Jurisprudencia y Legislación; José J. Esparza, Periodista; M<sup>a</sup> Teresa Estévan, Presidenta del Consejo de Seguridad Nuclear; José Javier Etayo, Catedrático y Académico; Serafín Fanjul, Catedrático de Filología Árabe; José Luis Feito, Economista; Tomás-Ramón Fernández, Catedrático de Derecho Administrativo; Víctor M. Fernández López, Investigador científico; Fernando Fernández de Trocóniz, Abogado del Estado; Juan Fernández-Armesto, Profesor Ordinario de Universidad; Alfonso Fernández-Miranda, Catedrático de Derecho Constitucional; Ricardo Ferré, Médico; Pedro Ferreras, Abogado; Santiago Fisas, Ex-Secretario de Estado para el Deporte; Antonio Fontán Meana, Abogado; Eugenio Fontán Oñate, Ingeniero Superior de Telecomunicación; Antonio Fontán Pérez, Profesor Emérito de Filología Latina, ex-Presidente del Senado; Eugenio Fontán Pérez,

Ingeniero de Telecomunicaciones; Pilar Fuertes, Diplomática; Andrés Gamba, Profesor Titular de Universidad; Alejandro Gándara, Escritor; Ricardo García Cárcel, Historiador; Luis M<sup>a</sup> García-Badell, Profesor Titular de Historia del Derecho; Diego García Borreguero, Médico; Jesús Gil-Roales, Catedrático de Psicología; Ignacio Gómez-Acebo, Abogado; José Antonio Gómez Capilla, Catedrático de Bioquímica y Biología Molecular; Ramón González de Amezúa, Académico de Bellas Artes; Mercedes González Estrada, Abogado; Manuel Jesús González, Catedrático de Historia Económica; Jesús González López, Catedrático de Microbiología; José Manuel González Páramo, Catedrático; Emilio González Quirós, Economista; José Luis González Quirós, Instituto de Filosofía, CSIC; Juan González Villa, Periodista; Pedro González-Trevijano, Catedrático; Leopoldo Gonzalo, Catedrático de Hacienda Pública; Guillermo Gortázar, Abogado; Santiago Grisolia, Premio Jaime I de Investigación; Vicente Guillén, Oncólogo; Pau Guardans i Cambó, Economista; Alberto de la Hera, Catedrático de Derecho Canónico; Susana Heras, Médico; Jesús Huerta de Soto, Catedrático de Economía Política; Juan Iranzo, Catedrático; Adolfo Iranzo, Economista y periodista; Jon Juaristi, Escritor; Javier Laorden, Vocal del CGPJ; José María Lassalle, Profesor de Filosofía del Derecho; Pedro Lecuona, Notario; Vicente López-Ibor, Abogado; Enrique López, Vocal del CGPJ; Pedro López Jiménez, Abogado; Francisco López Rupérez, Catedrático de Física; José Lucas, Notario; José Ramón Luna, Empresario; Pilar Lladó, Empresaria; Rafael Llano, Director de Nueva Revista; Antonio Llombart, Catedrático Anatomía Patológica; Manuel Llombart, Director Instituto Valenciano de Oncología; Carlos Manzano, Traductor; Ricardo Martí Fluxa, Abogado; Rodolfo Martín-Villa, Ex-Ministro; José Luis Martínez López-Muñiz, Catedrático de Derecho Administrativo; Julio Martínez Mesanza, Escritor; Luis Martínez Vázquez de Castro, Catedrático de Derecho Civil; Antonio Marzal, Catedrático de Derecho del Trabajo; Daniel Matoses, Catedrático Oftalmología; Abel Matutes, Ex-Ministro de Asuntos Exteriores; Antonio C. Mejía, Secretario de la Administración de Justicia; José Luis Menezo, Catedrático Oftalmología; José Merino, Vocal del CGPJ; Amando de Miguel, Catedrático de Sociología; Alberto Miguel Arruti, Profesor emérito; José Antonio Millán, Catedrático de Literatura Francesa; José Mir, Cirujano; Carlos Alberto Montaner, Escritor; Arturo Moreno, Abogado; Pedro Moreno, Profesor Titular de Universidad; Antonio P. Mosquera, Empresario; Riad Najm, Empresario; M<sup>a</sup> Jesús Nieto, Economista; Eduardo Nolla, Doctor en Ciencias Políticas; Luis Núñez Ladevéze, Catedrático de Periodismo; Aldo Olcese, Académico de Ciencias Económicas y Financieras; Marcelino Oreja, Ex-Ministro de Asuntos Exteriores; David Ortega, Profesor Titular de Universidad; Pedro Ortiz Armengol, Embajador de España; Celestino Pardo, Profesor de Historia del Derecho; Carlos Pascual, Presidente CES Universidad Valencia; Vicente Pedraza, Catedrático de Radiología y Medicina Física; Antonio Pellicer, Director Instituto Valenciano Infertilidad; Benigno Pendás, Profesor de Historia de las Ideas Políticas; Alfredo Pérez de Armiñán y de la Serna, Letrado de las Cortes; Javier Pérez-Embid, Catedrático de Historia Medieval; Miguel Pérez Mateo, Catedrático de Universidad; Félix Pérez Miyares, Ex-Ministro de Trabajo; Juan Pérez-Mercader, Científico; Amadeo Petitbó, Catedrático de Universidad; José Picón, Notario; José Ramón Pin, Profesor ordinario del IESE; Nieves Pinillos, Profesor de Universidad; Miquel Porta Perales, Crítico y escritor; Charles Powell, Historiador; Adolfo Prego, Vocal del CGPJ; M<sup>a</sup> Gemma Prieto, Profesor Adjunto de Derecho Internacional; Eduardo Primo Yúfera, Premio Jaime I de Nuevas Tecnologías; José Luis Puerta, Médico; Miguel Ángel Quintanilla, Profesor de Ciencia Política; Luis Racionero, Escritor; José Raga, Catedrático de Economía Aplicada; María Rianza, Catedrática de Filosofía; Carlos Ríos, Vocal del CGPJ; Manu Ríos, Periodista; Juan Antonio Robles, Catedrático de Derecho Procesal; Gregorio Robles Morchón, Catedrático de Filosofía del Derecho; Carlos Robles Piquer, Embajador de España;

Carlos Rodríguez Braun, Catedrático de Historia e Instituciones Económicas; M<sup>a</sup> Antonia Rodulfo, Funcionaria; Luis Rojo, Profesor Titular de Psiquiatría; Mariví Romero, Periodista; Alejandro Royo-Villanova, Senador Constituyente; Fernando de Salas, Rector de la Sociedad de Estudios Internacionales; Javier San Martín, Abogado y Graduado Social; Francisco Sanabria, Doctor en Derecho; Enrique Sánchez de León, Abogado; Ángel Sánchez Navarro, Profesor Titular de Derecho Constitucional; Emilio Sánchez Pintado, Abogado; Ángel Sánchez de la Torre, Catedrático Emérito de Filosofía del Derecho, Académico de Jurisprudencia; Antxón Sarasqueta, Periodista; José Serna, Economista; Fernando Serra, Periodista; Francisco Sogorb, Profesor Titular de Universidad; Juan Soler-Espiauba, Director del Área de Estudios de Faes; José Eugenio Soriano, Catedrático Derecho Administrativo; Ramón Soto, Catedrático de Universidad; Pascual Tamburri, Profesor de Historia; Rafael Termes, Académico de Ciencias Morales y Políticas y de Ciencias Económicas y Financieras; Isabel Tocino, Ex-Ministra de Medio Ambiente; Baudilio Tomé Muguruza, Secretario General de Faes; Juan José Toribio, Economista; Antonio Tornel, Registrador de la Propiedad; Blas Torrecillas, Catedrático de Álgebra; José María Torrijos, Escritor y crítico teatral; Joaquín Trigo, Profesor Titular de Teoría Económica; Jesús Trillo-Figueroa, Abogado del Estado; Juan Manuel Urgoiti, Empresario; Edurne Uriarte, Catedrática de Ciencia Política; Gregorio Varela Moreiras, Catedrático de Nutrición; Mario Vargas Llosa, Escritor; José Manuel Vassallo, Profesor de Universidad; Juan Velarde Fuertes, Académico de Ciencias Morales y Políticas; José Manuel Vera, Profesor Titular de Universidad; Ignacio Verdes, Economista; Fernando Villalonga, Diplomático; Javier Viñals, Médico y empresario; Jesús Vozmediano, Abogado; Germán Yanke, Periodista; Perfecto Yebra, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Diputado Constituyente; Jesús Zarzalejos, Profesor Titular de Derecho Procesal.

Publicidad sufragada por la Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales.

*La Razón*, 9 de abril de 2003

## **Per una nova etapa cultural**

Son temps de canvis importants al món i a Catalunya. Davant d'una percepció generalitzada de mutacions profundes a nivell global, que obren noves perspectives a l'esperit creatiu i reclamen nous paradigmes al pensament, creiem que cal retornar la cultura a un lloc preminent per a estimular la consciència crítica, forjar una nova ètica i preservar la diversitat.

Des d'una sensació general de paràlisi institucional i de falta de polítiques culturals que impulsin la nostra cultura a afrontar els reptes del present, els sotasignants adreçen, amb un esperit obert i constructiu però amb una ferma convicció, les següents consideracions a la comunitat cultural, a l'opinió pública i als diversos poders que conformen la societat, en especial el polític, amb la finalitat d'endegar, amb exigència i ambició, una nova etapa cultural a Catalunya i a tota l'àrea de la cultura catalana.

1. Cal una aposta decidida i ambiciosa per la creació. Si no disposa de creadors i productors culturals de primera magnitud, una cultura es queda sense veu en els grans debats que es produeixen al món. Cal un esforç per obrir vies a noves formes i estratègies de producció creativa, més enllà dels models basats en el mercat.

El suport a la producció cultural ha estat, els darrers decennis, deficient i desorganitzat, de manera que els creadors han hagut de treballar en un ambient polític gens propici i en una societat abocada a la indiferència. No es tracta ara de tancar forats, sinó de marcar-se horitzons d'excel·lència i fer una autèntica planificació organitzada, de suport a la creació en tots els àmbits, amb l'objectiu de permetre que les produccions culturals sorgides a Catalunya puguin presentar-se, en igualtat de condicions, en l'espai públic de debat i confrontació que configura la cultura, tan a nivell local com global.

2. Cal situar els mecanismes de mediació, reproducció i difusió a l'alcada dels nous reptes. La batalla pels equipaments, que ha concentrat fins no fa gaire els esforços de les administracions, no és sino una mínima part d'aquest aspecte. Cal que els equipaments culturals no es limitin a la conservació del patrimoni o el llegat del passat, sinó que, fugint de la "parctematització" i la momificació, participin de ple en la cultura creativa i en la formació de la consciència ciutadana del present.

Bona part de les polítiques culturals que s'han concentrat fins ara, i encara de forma temorenca, en les indústries culturals menys desenvolupades, han resultat insuficients i han propiciat la banalització dels continguts, de manera que ni les indústries han pogut deixar enrere la precarització ni la cultura endinsar-se en el present universal, reflectir la societat o interpel·lar-la. La confusió entre indústria cultural i negoci de l'entreteniment massiu ha estat funesta.

Els mitjans públics de comunicació, orientats a l'entreteniment vacu i la desculturalització social, han girat l'esquena als creadors i a les seves produccions, de manera que, en tot el període democràtic, la cultura i sobretot les seves expressions crítiques, han estat intencionadament marginades. Cal posar fi a aquesta situació i dur a terme un acte de sobirania cultural, tan legítim com imprescindible, que obri grans espais a la cultura pròpia, desembarassada de tota dependència.

Així mateix, en el sistema general d'ensenyament, del primari a l'universitari, la presència de la cultura ha d'esdevenir catalitzadora del desenvolupament humà i de la consciència ciutadana. Cal primar també, en aquest àmbit, el coneixement de les millors creacions i formar les noves generacions en la recepció crítica i el conreu de la qualitat.

3. Cal deixar de considerar el públic com un cos singular i homogeni, consumidor d'entreteniment banal. En aquest sentit, les intervencions públiques no poden regular-se segons mesures quantitatives. El concepte de "públic", referit a una massa passiva, no té sentit en termes culturals. Considerem que cal substituir-lo pel seu plural, públics, formats per persones que actuen com a agents actius des del punt de vista social, polític i cultural.

Arreu se susciten noves formes de participació ciutadana i temptatives de compromís amb la realitat, que confereixen a les pràctiques culturals possibilitats inèdites de participació social. La cultura ha de tenir un paper actiu en la configuració dels imaginaris, diversos i col·lectius, enfront de l'imaginari únic, imposat per les manifestacions hegemòniques del poder i del mercat. En comptes de quedar-se'n al marge, l'àmbit cultural català compta, gràcies al seu dinamisme i la seva diversitat interior, amb grans possibilitats d'esdevenir-ne un referent, al costat d'altres països.

El lloc de la cultura com a configuradora de les identitats és, ja avui, absolutament central. Amb aquesta finalitat, cal recuperar la sobirania cultural, per tal de poder obtenir una realitat més frondosa, al temps que els empelts de les immigracions reforcen el tronc en comptes d'esqueixar-lo. Cal passar, de manera efectiva, de la cultura de la resistència a la cultura de la confiança, del recel a la confraternització, de la cultura homologada a la diversitat real.

En aquest sentit, considerem que el Fòrum de les Cultures, tal com s'ha orientat, cap al multiculturalisme grandiloqüent i retòric, no tindrà cap incidència positiva en la cultura i en la seva percepció ciutadana. Al contrari, suposa una malbaratament de ingent recursos, que esdevé un insult quan es compara amb la injusta migradesa dels pressupostos de la Generalitat i l'Ajuntament destinats a la cultura, més que doblats pel Fòrum.

És per això que sotmetem les següents propostes a la consideració de la comunitat cultural i l'opinió pública, i emplacem les administracions i els responsables polítics a prendre posicions.

1. Cal prioritzar la creació, els processos de producció imaginativa i la cultura com a agents actius de la nostra societat. La cultura ha de passar de la marginalitat a la centralitat, tal com succeeix als països que no es conformen amb la passivitat i el seguidisme acrític de les decisions dels centres de poder del món.

2. La política cultural espanyola no és el model a seguir ni amb el qual competir. Ni és eficient, ni proporciona estímuls ni defineix continguts culturals a l'alçada dels reptes esmentats. Lluny de localismes estrets de mires, ens cal assolir la sobirania cultural, per propiciar una cultura ambiciosa, exigent, arrelada, acarada al futur propi i immersida en els reptes de la humanitat.

3. La funció de les polítiques culturals és primordial en la nova etapa de la cultura. En ella, i lluny dels intervencionismes del present i el passat, els poders públics hauran de posar els mitjans, uns pressupostos que multipliquin els actuals almenys per cinc, i assolir la xifra de sis-cents milions d'euros, per tal d'acostar-los als estàndards europeus, tot cedint a la comunitat cultural el protagonisme i la capacitat orientadora.

4. Per tal de participar en la configuració dels nous escenaris de la creació i l'intermediació cultural, cal posar en primer pla la qualitat i l'excel·lència, necessàries per a qualsevol cultura, en la clau dels horitzons que defineixen el món contemporani, tot fugint de l'elitisme que pretén aïllar l'alta cultura de la societat i els seus reptes.

Finalment, els sotasignants, conviden els diversos sectors i agents que conformen la comunitat cultural, a fer les seves aportacions, sumar-se a aquest document o corregir-lo, per tal que el debat resulti enriquidor, fructifiqui en els diferents àmbits de la producció cultural i permeti entrar en la nova etapa amb les màximes possibilitats d'èxit. Es tracta d'implementar aquestes propostes en la realitat, per la qual cosa és imprescindible que els responsables polítics assumeixin el seu nou rol d'impuls a la cultura sense ambigüitats, manipulacions ni reticències.

*La Vanguardia*, 23 de abril de 2003, p. 45

MANUEL BORJA-VILELL, XAVIER BRU DE SALA, BALTASAR PORCEL, HÈCTOR BOFILL, LLUÍS CABRERA, JULIÀ DE JÓDAR, FÈLIX RIERA, XAVIER ANTICH.

Cuenta además con las firmas de Francesc Bellmunt, Joan Lluís Bozzo, Enrique Vila-Matas, Antoni Llena, Miquel de Palol, Jordi Balló, Emili Teixidor, Josep M. Muñoz, Joan Fontcuberta, Sebastià Alzamora, Antoni Marí, Marcelo Expósito, Manel Ollé, Miquel Tàpies, Margarida Casacuberta, Francesc Garriga, Domènec Font, Carles Guerra, Xavier Pla, Ada Castells, Maria de la Pau Janer, Sam Abrams, Vicent Alonso, Txema Martínez, Jordi van Campen, Lluís Calvo, Valentí Soler, Núria Enguita, Manuel Forcano y Lluís Boada.

## **Declaració de la Comissió Permanent de l'Assemblea d'intel.lectuals, professionals i artistes**

1. El Govern del Partit Popular ha accentuat el darrer any, amb arrogància i amb menyspreu per l'Estat de dret, la seva constant política contrària a la democràcia, a les autonomies, a les llibertats individuals, a la cultura i a la pau. Per aquesta raó hem decidit promoure un manifest, «En defensa de la democràcia», que es presentarà el Col·legi de periodistes per part d'un cert nombre de persones, els primers signants, i que després s'adreçarà a tots els membres de l'Assemblea i als ciutadans de Catalunya que s'hi vulguin adherir. A Madrid, el mateix dia i hora, els promotors d'una Assemblea com la nostra presentaran un manifest similar.

2. L'Assemblea d'Intel·lectuals, Professionals i Artistes, que es va constituir com a resposta a la política d'agressió i mentida del Govern Bush i més específicament contra la submissió externa i l'arrogància interna del Govern Aznar, és avui tan important com fa uns quants mesos. Es convocarà una propera sessió plenària, a celebrar un cop passades les eleccions de març, per promoure iniciatives en Defensa de la Democràcia, a partir de les activitats i propostes que desenvolupen diferents col·lectius en el marc de l'Assemblea. Així mateix s'exposarà un objectiu que avui considerem especialment urgent: establir una relació fluida amb col·lectius i persones dels nostres àmbits de Madrid i de la resta de l'Estat a partir d'un programa de trobades i iniciatives conjuntes.

3. La Comissió Permanent de l'Assemblea considera que no es pot mantenir al marge de la crisi política que recentment ha afectat el Govern de Catalunya i les relacions amb les institucions i pobles de l'Estat espanyol. Volem manifestar el nostre suport a les institucions autonòmiques catalanes i especialment al Govern, que representa la majoria del poble, davant de l'ofensiva reaccionària, centralista i manipuladora del Govern del PP. A Catalunya, la democràcia està arrelada, el sentit de la llibertat i de la dignitat també. Ara que s'obre una nova època de renovació i d'esperances polítiques no deixarem que la dreta reaccionària espanyolista ens impedeixi progressar en pau.

[Barcelona, 3 de febrero de 2004]

<http://barcelona.indymedia.org/newswire/display/71692/index.php>

## **Por la paz, ¡no a la guerra, no impunidad!**

Hace un año millones y millones de personas salieron a la calle en todo el mundo para decir NO A LA GUERRA. Y, efectivamente, la guerra no era el camino cuando se bombardeó Afganistán, ni tampoco cuando se invadió Iraq, ni lo es para conseguir una paz justa en Palestina. La guerra nunca es el camino para resolver ningún conflicto en ningún lugar del mundo.

La guerra contra Iraq fue justificada con tres argumentos: la posesión de armas de destrucción masiva, las supuestas relaciones entre Al Qaeda y el régimen de Saddam Hussein y la necesidad de llevar la democracia a Iraq.

Uno de los principales impulsores de esta guerra, Paul Wolfowitz, subsecretario de Defensa norteamericano, declaró el pasado junio en Singapur que el tema de las armas era una "excusa burocrática". También Bush y Colin Powell han reconocido públicamente que nunca han tenido prueba alguna de las relaciones entre el régimen iraquí y Al Qaeda.

El Iraq ocupado dista mucho, en este momento, de ser una democracia y nada hace pensar que en el futuro los iraquíes puedan recuperar la plena soberanía. Sucede, más bien, todo lo contrario: el gobierno norteamericano quiere redactar e imponer una constitución sin participación del pueblo. ¡Esto no tiene nada que ver con la democracia! ¡Esto es colonialismo!

Los verdaderos motivos de la ocupación, tal como dijimos hace un año, son el petróleo, los intereses económicos de las corporaciones multinacionales y los planes geoestratégicos de la administración norteamericana.

Por tanto, todas las razones que Bush, Blair y Aznar dieron para justificar la guerra eran mentira. Lo podemos decir bien alto y bien fuerte: estamos gobernados por una panda de peligrosos mentirosos profesionales y presuntos criminales de guerra.

Un año después, Aznar y el gobierno del PP no asumen sus responsabilidades en esta gran farsa y aún dicen que con su participación hacen una gran contribución a la lucha contra el terrorismo internacional, cuando en realidad su ayuda ha servido para dar cobertura a acciones criminales que generan más atentados y más violencia.

¿Qué clase de gobierno es aquél que, menospreciando a la ciudadanía y aduciendo un conjunto de mentiras, decide participar en una guerra injusta e ilegal y después no quiere dar explicación alguna ni al Parlamento ni a la opinión pública?

¿Qué clase de gobierno es aquél que, con la excusa de la lucha contra el terrorismo nacional e internacional, recorta los derechos y libertades y promueve un clima de miedo y de intimidación que criminaliza la libertad de expresión, el diálogo, el pensamiento crítico y los movimientos alternativos?

Mientras tanto, la situación del Iraq ocupado es caótica. La población tiene graves problemas para satisfacer sus necesidades básicas. La inseguridad y la violencia social, las violaciones de los derechos humanos, las agresiones sexuales y otras formas de violencia de género persisten.

La invasión es la causante de esta situación. Como reacción a la ocupación ha aparecido una red de resistencia y se producen episodios violentos que hacen difícil llevar a la práctica los proyectos de los invasores. Las numerosas

dificultades para aplicarlos y la proximidad de las elecciones presidenciales en los EE.UU. hacen que la administración norteamericana, ante el goteo de las muertes de soldados, quiera traspasar las responsabilidades sobre el uturo de Iraq a la ONU y a la OTAN. Y en estas circunstancias no podemos descartar que esta aventura neocolonial pueda acabar en un guerra civil.

Por otra parte, la invasión y la ocupación de Iraq ha ido acompañada de un apoyo incondicional a la política brutal de Sharon contra los palestinos. La llamada Hoja de Ruta ha fracasado y la construcción de un muro que circunda a la población palestina recuerda los "*bantustans*" de la Suráfrica racista de los tiempos del *apartheid*.

Desde la Plataforma Aturem la Guerra EXIGIMOS la retirada inmediata de todas las fuerzas militares que ocupan Iraq. La pacificación no será posible hasta que no se vayan los causantes de la actual situación de caos, destrucción y miseria, y hasta que no sean sustituidos -si ello fuese necesario- por fuerzas de interposición de estados que no hayan participado en la invasión.

**EXIGIMOS** la vuelta inmediata de los soldados españoles. Su papel es secundario y se quiere legitimar como si su misión fuese exclusivamente humanitaria. ¡Los ejércitos de ocupación nunca son humanitarios!

**DENUNCIAMOS Y RECHAZAMOS** la resolución 1511 del Consejo de Seguridad de la ONU porque no reconoce la soberanía del pueblo de Iraq y legitima la ocupación militar.

**EXIGIMOS** la devolución inmediata de la soberanía a la población de Iraq y el respeto a la libre decisión de los pueblos que la componen (kurdos, turcomanos, sunitas, chiítas, etc.). Expresamos nuestro deseo de ver algún día en Iraq un estado democrático y respetuoso con los derechos individuales y colectivos.

**EXIGIMOS** que se abra una investigación sobre los crímenes cometidos contra la población iraquí y que el Tribunal Penal Internacional abra un proceso contra Aznar, Blair y Bush por el crimen de agresión.

**EXIGIMOS** que Sadam Hussein sea juzgado en un juicio público y que en este proceso sean también encausados Ronald Reagan, Bush padre, Donald Rumsfeld y todos los dirigentes occidentales que dieron apoyo político, diplomático y militar al régimen dictatorial iraquí en los años ochenta.

Dado el procedimiento inconstitucional por el que se decidió enviar tropas a Iraq y dado que la guerra continúa y que las tropas españolas son una fuerza beligerante, EXIGIMOS que los tribunales españoles juzguen al señor Aznar por violación manifiesta de los artículos 590, 595 y 588 del Código Penal.

**PEDIMOS** a los gobiernos de la Unión Europea que exijan al gobierno de Israel la inmediata paralización y el derribo del muro. EXIGIMOS que se abra un verdadero proceso de paz que ponga fin a la violencia y que se base en el respeto de los derechos legítimos del pueblo palestino. Para llevarlo a cabo, debe producirse la retirada inmediata de las tropas israelíes de Cisjordania y Gaza, así como el desmantelamiento de los asentamientos.

Asimismo, ante la próxima cita electoral del 14 de marzo, la Plataforma Aturem la Guerra vuelve a pedir a la ciudadanía que NO VOTE a los partidarios de la guerra y de la ocupación de Iraq.

Por último, manifestamos nuestra voluntad de seguir denunciando la impunidad de los causantes de esta guerra y de todas las guerras. Llamamos al

pueblo de Cataluña a hacer internacional su protesta, tal como hizo el 15 de febrero de 2003, y a participar en la gran manifestación que tendrá lugar el día 20 de marzo (día oficial del inicio de la guerra contra Iraq).

**¡FUERA LAS FUERZAS DE OCUPACIÓN DE IRAQ Y PALESTINA! ¡NO A LA GUERRA!**

Barcelona, 15 de febrero de 2004

Plataforma Aturem la Guerra

<http://www.mientrastanto.org/boletin-12/documentos/por-la-paz-no-a-la-guerra-no-impunidad>

## **Con ocho años basta Si votamos, los echamos**

Las asociaciones ciudadanas firmantes, implicadas desde hace años en la lucha por la participación política de la ciudadanía, por el impulso de una política inequívocamente progresista y unitaria y por la reforma de los cauces de participación política de la sociedad, desde nuestra actividad enraizada en diferentes regiones y nacionalidades de España

MANIFESTAMOS...

**HARTAS de un gobierno belicista, mentiroso, autoritario, irresponsable, incompetente ante las crisis, confesional, homófobo, machista y responsable de la creciente desigualdad social**, representado en comportamientos y políticas como las de Rajoy, Trillo, Zaplana, Acebes, Valdecasas, Del Castillo, Aznar y Fraga.

HARTAS de un gobierno manipulador, incapaz de mantener un mínimo respeto a las reglas democráticas, a las instituciones del país y a derechos y libertades básicas como el derecho a la libertad de opinión y el derecho a la información. Sordo a las demandas y deseos de la sociedad, manipulador de la opinión pública, insultante hacia la oposición y hacia los medios de comunicación no supeditados a él.

HARTAS de un gobierno que no respeta el medio ambiente y convierte el accidente marítimo del PRESTIGE en la mayor catástrofe ecológica de la historia reciente, ante la que los gobernantes respondieron con una actitud oscurantista y autoritaria, negando la realidad y la información.

HARTAS de un gobierno que no ha dudado en romper el marco de la difícil construcción europea para entregarse incondicionalmente a la camarilla ultrarreaccionaria y belicista que dirige hoy la Casa Blanca, generando un mundo más desigual, inseguro y sin reglas de convivencia.

HARTAS de un gobierno que no cesa en su ataque contra el mundo de la cultura porque no se ha plegado a sus deseos y porque ha sido una bandera de comportamiento ético para la sociedad.

HARTAS de un gobierno que, envuelto en la bandera del "españolismo", no ha vacilado en tensar sus relaciones con todas aquellas comunidades autónomas no gobernadas por sus afines, negándose incluso a recibir a sus Presidentes electos y haciendo todo lo posible para derribar al legítimo gobierno de izquierdas y catalanista surgido de las urnas en Cataluña, con la

excusa de un grave error político por el que ya se han asumido responsabilidades políticas. Un gobierno y un partido que lo sustenta responsables de haber provocado la máxima grieta entre las comunidades, regiones y naciones del Estado desde los inicios de la transición, rompiendo una base de convivencia arduamente trabajada.

PROPONEMOS a las mujeres y a los hombres que comparten este hartazgo que expresen ese sentimiento **votando el próximo 14 de marzo a las opciones de izquierda y progresistas** de su preferencia, sin renunciar por ello a las actitudes críticas que ante ellas puedan mantener, no sólo legítimas sino también necesarias. Ahora, toca impedir lo PPeor. Impidamos cuatro años más de derecho.

IGUALMENTE, SOLICITAMOS A LAS FUERZAS POLÍTICAS PROGRESISTAS que reflexionen con ánimo autocrítico y renovador sobre la creciente desconfianza hacia la política oficial sentida por muchas personas solidarias y socialmente comprometidas, especialmente entre la juventud, y sobre los motivos por los que una abrumadora mayoría contraria a la continuidad del gobierno derechista no ha cristalizado aún en una mayoría dispuesta a votar por el cambio 2004.

Pedimos que no cedan a las presiones antidemocráticas de una derecha que pretende descalificar y criminalizar toda posible alianza progresista de cara a sumar una mayoría de gobierno: **la alianza de las izquierdas es legítima y necesaria**. La base de la democracia parlamentaria es el entendimiento, el acuerdo y el diálogo, algo que niega la concepción autoritaria del PP. Reclamamos que asuman sin complejos la defensa del gobierno progresista de Cataluña, insultado por quienes desde las filas del Partido Popular llegan a la infamia de acusarle de estar fundamentado en un "pacto con asesinos", cuando todas las fuerzas políticas que lo componen han repudiado sin ambigüedades, como hacemos nosotras y nosotros, la violencia criminal de ETA y denunciado el insulto que para la sociedad catalana supone la presunta "tregua" anunciada por la banda terrorista. Y les recordamos que **para obtener la victoria hay que creer en ella**.

SÍ, ES POSIBLE VENCER AL PP EL 14 DE MARZO. Diversos sondeos de opinión están dando una rotunda mayoría social partidaria de que el Partido Popular no siga gobernando, aunque eso no se exprese aún en un positivo voto decidido a favor de las candidaturas progresistas.

La fuerza ciudadana para materializar esta aspiración de cambio en resultado electoral existe, pero la tendencia a inhibirse o abstenerse sigue siendo muy grande con argumentos que pueden ser razonables, pues muchas personas no ven cómo concretar su deseo de cambio. Sin embargo, debemos ser conscientes que una nueva legislatura con el PP en el Gobierno supone la destrucción de conquistas y derechos sociales, ya bastante deteriorados, y también un deterioro profundo del marco de convivencia democrática.

Por todo ello, las asociaciones firmantes llamamos a la participación masiva en la convocatoria electoral del 14 de marzo con la firme convicción de que... SI VOTAMOS, LOS ECHAMOS.

Manifiesto conjunto ante las elecciones del 14 de marzo de 2004

Asociaciones firmantes: Ciutadans pel canvi, Pola esquerra, No Nos Resignamos

## **Manifiesto sobre los medios de comunicación públicos**

1. - La existencia de una Radiotelevisión pública constituye una exigencia básica de las sociedades democráticas, puesto que responde a la necesidad de garantizar el derecho a la información que la Constitución reconoce a los ciudadanos. Se trata, pues, de un servicio público, cuya eficiencia y utilidad deben medirse no sólo por los niveles de audiencia o los ingresos por publicidad, sino sobre todo por la veracidad y la imparcialidad de la información que transmite y por la calidad de los demás contenidos.

2. - La gestión de la Radiotelevisión pública española es uno de los grandes problemas que nuestro sistema democrático no ha alcanzado a resolver. Los mecanismos de control parlamentario se han revelado insuficientes para hacer frente a la tentación de gestionar los medios de comunicación públicos como si fuesen medios del partido en el Gobierno, de modo que, más que información, los ciudadanos reciben propaganda.

Por otra parte, los trabajadores de los medios de comunicación públicos se ven sistemáticamente presionados para que renuncien a la deontología de su profesión, al punto de que su carrera depende más de la fidelidad al partido en el Gobierno, incluyendo la disposición a participar en la manipulación e incluso en la mentira, que de la solvencia y el rigor de su labor.

3. - El deterioro de los medios de comunicación públicos bajo el Gobierno del Partido Popular ha alcanzado niveles nunca vistos desde la aprobación de la Constitución de 1978, incompatibles con el normal funcionamiento de un sistema democrático y, por eso mismo, inaceptables para cualquier ciudadano comprometido con el sistema de libertades que rige en nuestro país. La información política que ofrece la Radiotelevisión española difícilmente puede recibir ese nombre, a tal punto depende de los intereses y las consignas del Partido Popular y del Gobierno.

El resto de los contenidos informativos resultan, por su parte, atentatorios no ya contra el buen gusto, sino contra la simple dignidad humana, al elevar al rango de noticia simples aunque dramáticos sucesos siempre tratados desde su vertiente más morbosa. Hoy, los telediarios de la cadena pública dedican una cobertura y un espacio a los crímenes y a los delitos comunes que sólo tienen parangón en la prensa de la dictadura. Por último, los espacios de entretenimiento se han convertido en una apoteosis de la chabacanería y de los contenidos soeces, a cuyo amparo prospera una idea del éxito y del reconocimiento social que nada tiene que ver con la excelencia en el desarrollo de una labor, sino con la desvergüenza para exhibir la propia intimidad.

4. - En periodo electoral, una Radiotelevisión entendida como servicio público debería mostrar un decidido interés por transmitir a los ciudadanos, con absoluta transparencia y neutralidad, la oferta de cada partido político. En este sentido, debería esforzarse por favorecer el contraste de ideas entre los candidatos y por asegurar la solvencia de los responsables de la información. Hoy, la Radiotelevisión pública española ha hecho exactamente lo contrario: ha obedecido con inconcebible docilidad las consignas del Partido Popular y el Gobierno en relación con los debates electorales y, al mismo tiempo, ha mantenido en su puesto al jefe de los informativos de la cadena, Alfredo Urdaci, sobre el que pesa una condena judicial por manipulación.

5. - Desde la Asamblea de Intervención Democrática denunciarnos todos estos hechos y exigimos una Radiotelevisión pública independiente, entendida como un servicio a los ciudadanos sobre el que deben existir controles parlamentarios eficaces. Exigimos, además, que la Radiotelevisión pública promueva activamente debates entre los candidatos electorales y no se limite, como hasta ahora, a dar cobertura

a a las decisiones que sobre esta materia adopte en cada caso el partido en el Gobierno. Exigimos, por último, la inmediata destitución del señor Urdaci, puesto que resulta inaceptable que se mantenga al frente de los informativos de la televisión pública a quien se encuentra judicialmente condenado por manipulación.

Asamblea de Intervención Democrática, s/f  
<http://www.opinar.net/2004/abril/igyo28.htm>

## VI

### EN LA RED, FRENTE A LA CRISIS

2004-2013

#### **20 propuestas para un cambio tranquilo hacia la Nueva Cultura del Agua**

##### **I. Detener la política de hechos consumados en curso y abrir cuando menos una moratoria sobre los proyectos que generen impactos irreversibles**

1. Detener los procesos de expropiación, licitación y ejecución de los trasvases y grandes presas en marcha , abriendo un periodo de reflexión y diálogo, tanto a nivel técnico como social y político mediante una moratoria sobre los proyectos más impactantes y conflictivos que amenazan generar impactos irreversibles.
2. Bloquear el proceso de solicitud de fondos europeos para los trasvases, propugnando proyectos alternativos, que deberían quedar oficialmente presentados en el año 2006 y ser ejecutados en un plazo hasta 2008 (ambos fijados por la UE), de forma que no se pierdan los citados fondos.

##### **II Establecer Nuevas prioridades desde el diálogo y el consenso**

3. Sobre la base de detener la ejecución de los trasvases y establecer la citada moratoria, se debería priorizar la financiación y ejecución de aquellos proyectos que susciten amplio consenso social y científicotécnico: modernización de redes urbanas y de regadíos, saneamiento y depuración de retornos, recuperación del buen estado ecológico de los ríos, reutilización de caudales, gestión integrada de recursos subterráneos y superficiales, desalación...
4. Presentar, de forma urgente, proyectos de este tipo, que susciten amplio consenso, reclamando la financiación europea en sustitución de los relacionados con los trasvases.
5. Definir planes de sequía en todas las cuencas y comarcas, incluyendo entre los instrumentos a usar Bancos de Agua de derechos concesionales, en base a mercados intervenidos por la Administración.
6. Realizar una Redefinición legal del Dominio Público en torno a los ecosistemas hídricos, desde enfoques operativos, y una aplicación rigurosa de la Ley de forma que se garantice la recuperación del buen estado ecológico de las riberas, así como seguridad de personas y bienes frente a los riesgos de riada.
7. Revisar los planes de regulación para nuevos regadíos, adecuándolos a los proyectos de regadío contemplados en el PNR que realmente sean coherentes

con los objetivos de la Directiva Marco y de las políticas agrarias de la UE.

8. Abordar un proceso de revisión y flexibilización del sistema concesional para adecuarlo a las prioridades y objetivos de la Directiva Marco del Agua.

9. Elaborar un catálogo de ríos y tramos de río en buen estado ecológico, así como una Ley de Ríos Escénicos y Salvajes que permita protegerlos.

### **III Garantizar el imperio de la Ley acabando con el desgobierno existente**

10. Poner en marcha mecanismos de control que permitan revisar rigurosamente las concesiones existentes y las captaciones irregulares en los acuíferos sobreexplotados o en peligro de sobreexplotación, con el fin de asegurar una aplicación rigurosa de la ley que garantice el uso sostenible de los acuíferos; la constitución de comunidades de usuarios y su participación en el control y gestión de esos acuíferos debe ser una de las claves a impulsar.

11. Articular mecanismos de control que permitan revisar sistemáticamente el descontrol existente en materia de vertidos , como base para aplicar con rigor la ley.

12. Revisar la frustrante experiencia de las evaluaciones de impacto ambiental, hechas generalmente bajo la presión de la Administración promotora de los proyectos, con el fin de garantizar en el futuro la independencia técnica de los evaluadores respecto a la Administración promotora del proyecto.

13. Reforzar las fiscalías de medio ambiente y anti-corrupción con la encomienda de investigar las sistemáticas irregularidades existentes en materia de gestión de aguas en nuestro país, de forma que la justicia pueda aplicarse de forma eficaz y rigurosa, acabando con las situaciones de desgobierno existentes en materia de explotación de aguas subterráneas, control del dominio público y gestión de vertidos.

### **IV. Abordar una profunda Reforma Institucional**

14. Limitar las funciones de la Dirección General de Obras Hidráulicas a funciones instrumentales y no de diseño de la política hidrológica, asegurando que las competencias de planificación y gestión se centren desde el Ministerio de Medio Ambiente en las prioridades ambientales y los objetivos de sostenibilidad de los ecosistemas hídricos establecidos por la Directiva Marco.

15. Poner en marcha una profunda reforma de las Confederaciones Hidrográficas, cambiando sus tradicionales prioridades y funciones de fomento de obra hidráulica por las de gestión ambiental de los ecosistemas hídricos, en coherencia con los objetivos marcados por la Directiva Marco, lo que exigirá un nuevo enfoque interdisciplinar, transparencia y participación ciudadana. En esta línea, la participación ciudadana proactiva, que exigen las Directivas ambientales europeas, demanda la puesta a disposición de los colectivos sociales de los medios económico pertinentes.

16. Crear un instituto regulador que garantice el interés público de la ciudadanía en los servicios urbanos de agua ante los procesos de liberalización en curso .

### **V. Transponer de forma eficaz y rigurosa la Directiva Marco del Agua.**

17. Derogar el Texto Reformado de la Ley de Aguas (TRLA ) aprobado en la ley de acompañamiento de presupuestos del 2004, que transponía la Directiva

Marco del Agua, para aprobar una transposición rigurosa de dicha Directiva acorde con su espíritu y objetivos. En dicha transposición deben asegurarse reformas que garanticen la recuperación del Buen Estado Ecológico de los ecosistemas hídricos, un régimen económico-financiero de la gestión de aguas basado en el criterio de recuperación íntegra de costes y un nuevo enfoque de participación ciudadana proactiva.

18. Abrir procesos de Revisión de los Planes Hidrológicos de Cuenca y del PHN bajo una amplia participación ciudadana y científico-técnica, con el fin de adecuar la planificación hidrológica a los objetivos y criterios de gestión de la Directiva Marco del Agua.

19. Promover una política de sensibilización y educación en materia de aguas desde las nuevas perspectivas y objetivos establecidos por la Directiva Marco, fomentando los valores de la Nueva Cultura del Agua.

20. Revisar, de mutuo acuerdo con Portugal, la Convención de Albufeira, asumiendo como prioritaria la reelaboración de los Planes de las Cuencas Ibéricas compartidas desde una activa participación ciudadana que integre las poblaciones e instituciones de cada cuenca a un lado y otro de la frontera.

22 de marzo de 2004

Fundación Nueva Cultura del Agua

<http://www.unizar.es/fnca/index3.php?pag=1&id=1&noti=20>

## **Manifiesto de las Jornadas de Economía Crítica**

Vivimos una situación mundial convulsa, que genera cada vez más destrucción económica, ambiental y más regresión social. Los problemas no son de índole técnica sino social y necesitan una adecuada comprensión de sus causas profundas, a lo que debe contribuir una economía crítica que ayude a entender y a actuar, una economía que sea capaz de abstraer, pero mirando y asumiendo la estructura de la sociedad.

La dinámica de la *globalización neoliberal* está llevando a concentración del poder económico, a nuevas formas de desigualdad mundial y a una intensificación de las contradicciones que, junto a un profundo debilitamiento de las instituciones políticas tradicionales, conduce a un capitalismo agresivo que no vacila en recurrir a todo tipo de medios, incluido la guerra, para lograr sus fines. Frente a él, necesitamos un orden mundial basado en criterios de justicia, igualdad, sostenibilidad, derechos de ciudadanía universal, empoderamiento de las mujeres, respeto a la diversidad y una legalidad internacional que busque el desarrollo de los países, los colectivos y las personas.

Los movimientos de migración no pueden ser tratados con un discurso dual que se sirve de ellos y, a la vez, los criminaliza. En momentos en los que crecen, en un mundo cada vez más pequeño los movimientos e intercambios de todo tipo, no se puede excluir de ese proceso a las personas que buscan mejorar sus condiciones de vida. Un tratamiento inteligente y solidario del fenómeno migratorio puede mejorar nuestra sociedad. Debemos construir una sociedad libre y justa, en la que los derechos de las personas de toda condición sean

respetados y en la que los inmigrantes participen de los que posee el resto de la población de la sociedad en la que conviven y trabajan.

Se observa un gran esfuerzo por parte de las fuerzas económicas para recuperar todo para el ámbito de lo privado; privatizadas ya las empresas públicas, asistimos ahora a una gran batalla por privatizar todos los ámbitos del «estado del bienestar» que, en nuestro país, apenas había comenzado a desarrollarse. El ataque a la salud, la educación y servicios sociales públicos, por un lado, el potente intento de privatización de los demás servicios públicos (transporte colectivo, agua, tratamiento de residuos), y la voluntad de dismantelar todas las áreas de actuación pública son buena muestra de que todo ha de convertirse en negocio privado bajo la excusa, descarada, de la competitividad y la eficiencia. De particular gravedad nos parece el ataque hacia los sistemas públicos de pensiones, bajo la falsa afirmación de su ineluctable crisis financiera. Mantenemos que esa pretendida crisis no se sostiene en hechos y previsiones reales. Por todo ello, rechazamos la privatización del ámbito de los servicios públicos en su sentido más amplio y, en especial, del sistema de pensiones públicas del Estado español.

El temor a las agresiones violentas a la población civil está sirviendo de excusa para limitar fuertemente los derechos civiles de la ciudadanía y asistimos alarmados a la regresión de las libertades públicas en el ámbito interno y en el internacional. Mantenemos que el recorte de las libertades no es sistema para combatir el terrorismo y que la única forma de erradicarlo es encarar sus razones últimas. No es posible detener esta terrible evolución, sin una transformación radical las sociedades en que vivimos; en última instancia la única vía eficaz para construir un mundo donde tanta barbarie no tenga razón de ser.

No obstante aparecen signos esperanzadores. Se percibe una profunda renovación de las resistencias de partes cada vez más amplias de la ciudadanía. Surgen actitudes activas que, con auténtico y radical realismo, buscan nuevas formas de relación entre las personas, los grupos, los países, nuevos métodos de actuación social y política con voluntad de construcción de nuevas sociedades. Consideramos nuestra obligación participar activamente en esta búsqueda.

En nuestro país se abre una nueva etapa política. La herencia que deja el Partido Popular es onerosa también en el plano económico: el paro y el empleo precario, el deterioro de los servicios públicos y el alto coste de la vivienda, el agravamiento de la depredación ambiental, el predominio de un capitalismo especulativo, el aumento de las desigualdades entre grupos sociales y la persistencia de las de género son algunos de los efectos más graves de una política económica que nos han intentado presentar como su mejor logro.

Consideramos que la política económica del nuevo Gobierno debe cambiar radicalmente para satisfacer las necesidades más perentorias de la población: una política que garantice el empleo digno (en términos retributivos, de estabilidad, de seguridad...), la mejora y ampliación de los servicios y prestaciones públicas, una solución al problema de la vivienda que la restituya como un bien básico, una reconsideración ecológica de nuestro modelo de producción y consumo, recuperar y profundizar la legitimidad y progresividad del sistema fiscal y adoptar medidas contra la especulación, realizar una política integral contra las desigualdades sociales y de género, erradicar la

pobreza y la exclusión social.

En el plano internacional debe avanzarse en varios frentes. En la construcción de una Europa progresista, democrática y guiada por los intereses de los pueblos. En una contribución activa a un desarrollo integral que garantice la satisfacción equitativa de las necesidades de los seres humanos. En la búsqueda de la paz y la defensa de las libertades a escala mundial. Como primer paso exigimos al nuevo Gobierno la retirada de las tropas españolas en Irak.

Mostramos nuestra solidaridad con las víctimas del atentado del 11 de marzo en Madrid, al tiempo que reiteramos que la respuesta a los mismos no puede ser el recorte de las libertades ni el reforzamiento de políticas y actitudes xenófobas.

Madrid, 26 de marzo de 2004

*Mientras Tanto*, 90, primavera de 2004, pp. 129-131

## **Diguem No**

Des de Catalunya hem de dir 'no' a l'actual projecte de constitució europea. I a fe que ens sap greu, perquè els catalans sempre hem estat europeistes i ho continuem sent. Però aquesta constitució, si no es modifica substancialment, no pot ser la nostra constitució. Perquè consagra l'Europa dels estats contra l'Europa de les nacions. Perquè ignora els drets dels pobles i l'existència de les nacions sense estat. Perquè no deixa cap escletxa per a un reconeixement especial de llengües no estatals encara que, com la nostra, siguin bastant més parlades que moltes llengües estatals. Perquè deixa blindada la intangibilitat de les fronteres dels estats actuals. Per això els grans partits espanyols se senten satisfets, malgrat una possible pèrdua de pes polític d'Espanya. No és que res d'això ens sorprengui, perquè tot feia preveure el triomf dels criteris estatalsistes francoespanyols; però als catalans ens costa desenganyar-nos.

Algú potser podria pensar de bona fe que aquesta negació dels drets dels pobles té atenuants. Però s'equivoca. És veritat que en el preàmbul s'esmenten 'els pobles d'Europa' i que en l'article 3 es parla de respecte a 'la seva diversitat cultural i lingüística', però la comparació amb tots els altres passatges deixa ben clar que aquests 'pobles' són els actuals estats i que aquesta 'diversitat' és la dels actuals estats. És veritat també que s'invoca el principi de subsidiarietat, però s'acaba a la frontera dels estats: tot allò que no és competència de la Unió és competència dels estats membres o dels ens als quals aquests la reconeixin. Finalment, és veritat que es manté el Comitè de les Regions, però és un organisme purament consultiu, que tracta de manera igualitària realitats subestatsals clarament diferents, i que no té res a veure amb les nacions sense estat, que en bastants casos són transfrontereres. D'altra banda, les regions, per no poder, no poden ni adreçar-se al Tribunal de Justícia europeu.

El reconeixement dels drets dels pobles (de les nacions sense estat) és, sens dubte, la gran assignatura pendent d'Europa. Aquesta constitució tracta cinquanta milions d'europeus, el 10% de la població, com a ciutadans de segona. És un document clarament regressiu en relació, per exemple, amb el

Pacte Internacional de Drets Civils i Polítics de 1966, que reconeixia el dret d'autodeterminació de tots els pobles. Pot representar la mort política de Catalunya. És potser l'agressió jurídica més forta que ha rebut el nostre país d'ençà dels Decrets de Nova Planta (l'agressió franquista va ser severa, però tots sabíem que seria transitòria).

És clar que l'Europa dissenyada per aquest projecte de constitució no ens ajudarà a resoldre cap dels problemes de les nacions sense estat, que són pur afer intern dels estats membres. Frustra definitivament les aspiracions de tot el catalanisme polític: no és casual que ni una de les propostes significatives de la Convenció Catalana hagi estat acollida. Les nacions europees sense estat, per poc que siguin conseqüents, no poden votar positivament aquesta constitució.

Per això no s'entendria que partits nacionalistes catalans vacil·lessin a l'hora de prendre posició. No solament no poden aportar un vot positiu, sinó que ni tan sols seria raonable que optessin per l'abstenció, que potser escauria si volguessin mostrar desinterès. Han d'emetre (i de promoure, si n'hi ha l'oportunitat) un vot diferencial negatiu com a gest internacionalment visible, pel menyspreu de què és objecte el 10% dels ciutadans europeus. I Catalunya, la més perceptible de les nacions europees sense estat, hauria de ser per aquesta raó el gran referent del 'no'. Perquè els catalans som europeistes, però creiem que una altra Europa és possible: una Europa autènticament democràtica, respectuosa dels drets dels pobles. Perquè volem ser europeus, però no europeus de segona, 'diguem no'.

Mayo 2004

<http://www.geocities.ws/novesbasesdemanresa/constitucio.html#diguemno>

## **Sobre la violencia de persecución Manifiesto Conjunto Gesto / Elkarri**

Los movimientos sociales Gesto por la Paz y Elkarri queremos hacer pública una declaración conjunta de denuncia de la violencia de persecución y de solidaridad con todas las personas afectadas por la misma. Ambas organizaciones representamos trayectorias y formas de trabajo diferentes pero tenemos una voluntad de cooperación que se asienta en un compromiso compartido: la defensa del derecho a la vida y del respeto de todos los derechos humanos.

No es ésta la primera vez en que desarrollamos actuaciones conjuntas. En anteriores ocasiones, hemos cooperado para denunciar la política penitenciaria (04-06-97), para celebrar el 50 aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos en Bilbao (09-12-98), para impulsar una campaña de difusión de una cultura de conciliación (19-10-99) o para desarrollar distintas iniciativas conjuntas en el ámbito local. En esta ocasión volvemos a unir nuestra voz para pronunciarnos sobre la inaceptable realidad que padecen las personas amenazadas.

### **Descripción de la situación que denunciemos**

- La violencia de persecución afecta a miles de personas en nuestro país. Son personas amenazadas por ETA que se ven obligadas a vivir con escolta por

pertenecer a determinados colectivos o porque expresan públicamente sus ideas o su compromiso político.

- La amenaza es una forma de violencia que señala, persigue y pretende aislar a conciudadanos nuestros. La amenaza genera miedo y angustia. Quien está amenazado tiene restringida su libertad y debe modificar sus relaciones con el entorno para intentar proteger su vida.

- La violencia de persecución atenta, no sólo contra las personas a las que va dirigida directamente y sus familiares y entorno más cercano, sino también contra las bases de la convivencia democrática en una sociedad plural y compleja como la nuestra.

### **Dos consideraciones**

A. Un deber cívico. Denunciar clara y públicamente esta forma de violencia es un deber cívico por su gravedad y porque quiebra un conjunto de principios con los que estamos comprometidos:

- El respeto a la vida. Todas las personas compartimos una misma condición humana que nos hace ser iguales en dignidad. Nadie tiene derecho a disponer, atentar o amenazar contra la vida de otras personas.

- La igualdad. Principio que reconoce a todas las personas capacidad para los mismos derechos. La amenaza viola la igualdad de condiciones para ejercer los derechos civiles, políticos y democráticos.

- El pluralismo. La diversidad de ideas políticas, sentimientos de pertenencia nacional, identidades culturales o proyectos estratégicos es una realidad que nos constituye como sociedad y su respeto, defensa y garantía es un principio democrático básico. La violencia de persecución agrede y manipula esta riqueza de nuestra sociedad.

- La libertad. Todas las personas tenemos derecho a sostener y propagar nuestras propias ideas, siempre que éstas estén comprometidas con los derechos humanos, así como a expresar nuestro compromiso político. La violencia de persecución es un atentado directo contra la opción política, la libertad de conciencia y de pensamiento de las personas y colectivos amenazados y, en consecuencia, un atentado contra la libertad de toda la sociedad.

B. Imperativo de humanidad. Hacer frente a esta realidad es también un imperativo de humanidad porque el efecto más directo y real de la violencia de persecución es el sufrimiento de las personas amenazadas y de sus familiares. Este sufrimiento nos interpela como seres humanos y nos moviliza en diferentes direcciones:

- Cercanía. La amenaza provoca soledad y aislamiento por lo que consideramos necesario rescatar del silencio este sufrimiento y hacer presente nuestra cercanía.

- Solidaridad. La amenaza genera desamparo por lo que nuestro compromiso es ejercer y reclamar una solidaridad activa hacia quienes la sufren. Quienes no estamos directamente amenazados tenemos, al margen de cuál sea nuestra ideología, un especial deber de solidaridad.

- Comunicación. La amenaza puede llegar a crear en sus víctimas desconfianza o distancia hacia el resto de la sociedad, por ello nuestro compromiso se dirigirá a ayudarles a que recuperen la confianza en esta

sociedad y a reforzar el diálogo entre diferentes.

-Convivencia. La amenaza ataca a la libertad y a la convivencia en esta sociedad plural, por ello Elkarri y Gesto por la Paz hacen pública su voluntad de fortalecer las bases de una convivencia en paz, basada en la defensa de los derechos humanos para todos y todas y del pluralismo.

En función de todo lo anterior adoptamos los siguientes acuerdos:

1. Cada organización trabajará por sensibilizar a la ciudadanía sobre la grave vulneración de derechos que padecen las personas amenazadas y declarar públicamente nuestra voluntad de responder activamente ante esta injusticia.

2. Plasmar este compromiso en el discurso, propuestas y actuaciones de ambas organizaciones y en el desarrollo de iniciativas conjuntas en el ámbito local para reforzar el rechazo de esta violencia y transmitir a sus víctimas un mensaje de solidaridad. 3. Ofrecemos nuestro apoyo al Plan por la defensa de los derechos y las libertades, contra la violencia de persecución presentado por el Gobierno Vasco; sin embargo, no deseamos que dicha iniciativa se quede en una simple campaña publicitaria, por lo que solicitamos que, a la mayor brevedad posible, se desarrollen y precisen las propuestas concretas que se deriven del mismo.

4. Solicitar a las distintas instituciones que colaboren para garantizar al máximo la seguridad de las personas amenazadas y para crear espacios plurales y unitarios de solidaridad hacia ellas.

5. Solicitar a todos los agentes sociales y políticos, así como a la sociedad en general que mantengan actitudes y discursos de denuncia y deslegitimación frente a la violencia de persecución, de solidaridad hacia las personas y colectivos afectados, así como de diálogo y concertación para la convivencia.

15 de junio de 2004

<http://www.elkarri.org/actualidad/object.php?o=1704>

## **Manifiesto por el reconocimiento de la Unidad de Castilla**

### **1. EL HECHO DIFERENCIAL CASTELLANO**

Castilla posee una personalidad cultural propia entre los pueblos de España, una historia singular y unas manifestaciones artísticas, literarias y humanas específicas, expresadas a través de su trayectoria secular, primero como Estado histórico independiente y después como nacionalidad histórica o pueblo peculiar entre los restantes de la Península, cuyo reconocimiento y expresión deben normalizarse en todos los ámbitos oficiales del Estado español.

### **2. EL HECHO COMUNITARIO CASTELLANO**

Las señas de la cultura castellana, además de específicas en sí mismas, son comunes a varias de las Comunidades autónomas existentes en estos momentos en España, como lo demuestra el hecho de que algunas de ellas compartan el mismo nombre de Castilla.

### **3. RECOGIMIENTO DE LA UNIDAD DE CASTILLA. LA NORMALIZACIÓN DEL HECHO ESPECÍFICO Y DEL HECHO COMUNITARIO CASTELLANO.**

La personalidad cultural de Castilla y la participación en la misma de varias Comunidades autónomas actuales debe ser normalizada oficialmente, mediante su reconocimiento en todas las instancias del Estado y el fomento de la colaboración cultural entre los organismos y las personas de esas Comunidades que participan en mayor o menor grado en las señas propias de lo castellano. La reforma de la Constitución española de 1978, actualmente en curso, es un marco idóneo para que se reconozca como normal las afinidades intercastellanas que la historia y la cultura han sancionado como normales.

#### 4. PODER DE DECISIÓN PARA CASTILLA

El pueblo castellano debe tener voz propia y directa en el diseño de su futuro, estableciendo el grado y las formas en que las afinidades de unas partes de Castilla con otras han de relacionarse de ahora en adelante.

#### 5. SOLUCIONES PARA CASTILLA

Los restantes y múltiples problemas con que enfrenta el pueblo castellano (despoblación de sus provincias, atraso económico, marginación de sus intereses...) requieren la apertura de un amplio debate sobre la realidad castellana y el impulso corrector de los mismos por parte de las instituciones.

En Castilla, a 30 de mayo de 2004. Día de San Fernando, rey de Castilla.

En Guadalajara, a 26 de junio de 2004.

Firmado: Sociedad Intercastellana. Ciudadanos por la reunificación de Castilla.

<http://foroscastilla.org/foros/index.php?topic=18732.0;wap2>

### **Hombres a favor de la Ley contra la violencia de género**

NO TE PASES, HOMBRE, NI LO HAGAS EN MI NOMBRE

Los firmantes, hombres, decimos SÍ a la Ley contra la Violencia de Género.

Porque no podemos ser cómplices ante la realidad de una violencia que, año tras año, mata a decenas de mujeres y obliga a muchas otras a abandonar sus trabajos, sus hogares y su ciudad intentando esquivar a su agresor; una violencia que provoca cada año el suicidio de centenares de mujeres y maltrata física y psicológicamente a centenares de miles.

Porque la violencia ejecutada por hombres contra mujeres requiere medidas específicas, pues no se asemeja en nada, ni en cantidad ni por sus características, a los aislados casos de violencia de mujeres contra hombres.

Porque esta violencia asimétrica es un terrorismo machista que no acepta la emancipación de quienes lo sufren, por lo que su forma más extrema, el asesinato, tiene lugar, en la mayor parte de los casos, cuando la mujer ha roto o está en proceso de ruptura con el agresor.

Porque esta violencia de dominación afecta a los derechos y libertades del conjunto de las mujeres, ya que no sólo maltrata o mata a las directamente afectadas sino que contribuye a crear un clima de intimidación y temor generalizado a la hora de denunciar los malos tratos y romper con los maltratadores.

Porque el proyecto de Ley contra la Violencia de Género no es inconstitucional ni lo es singularizar el tratamiento dado a ciertas formas de violencia, en función del alcance del daño social causado por ellas.

Porque la adopción de medidas sociales y penales que combatan de forma específica la violencia de género no es una discriminación de los hombres sino una acción positiva urgente e imprescindible.

Porque no avalaremos con nuestro silencio infundadas alegaciones de discriminación masculina, procedentes en muchos casos de quienes más indiferentes son ante la realidad de una discriminación de las mujeres en el salario y el empleo, en la distribución del tiempo de trabajo no retribuido, en la composición de los órganos directivos de entidades públicas o privadas, e incluso en leyes como las que rigen el orden de los apellidos o la sucesión al trono, violando el artículo 14 de la Constitución que prohíbe cualquier discriminación por razón de sexo.

PORQUE LA LUCHA DE LAS MUJERES NOS HA ABIERTO LOS OJOS  
PORQUE SU LIBERTAD Y SEGURIDAD ES NUESTRA DIGNIDAD  
PORQUE SU DOLOR TAMBIÉN NOS DUELE  
PORQUE NO QUEREMOS SER CÓMPLICES  
NOSOTROS, HOMBRES, DECIMOS  
NO AL TERRORISMO MACHISTA  
SÍ A LA LEY CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

10 de octubre de 2004

Firmas en:

<http://web.archive.org/web/20050305024500/http://www.nonosresignamos.net/>

## **Conclusions del XXI Congrés Galeusca (2004) "La ciutat i la paraula"**

Els escriptors/es gallecs, bascos i catalans, reunits en la 21a edició de Galeusca, celebrada a Ourense i Allariz, acorden:

1. Reclamar la consideració a tots els efectes de les nostres llengües i literatures, en peu d' igualtat, en tot l'Estat.

2. Seguint amb la voluntat de trencar fronteres, ja expressada en el Galeusca de Mallorca (2002), i represa en el de Gernika (2003), volem manifestar la nostra satisfacció pels canvis anunciats per l'Institut Cervantes en l'obertura de les seves activitats a l'exterior i esperem que les seves promeses es concretin en fets.

3. Instar els ajuntaments de tots els pobles i ciutats perquè contribueixin amb una presència viva i real dels seus escriptors i escriptores.

4. Recordar la necessitat d'un urbanisme més respectuós amb la nostra història i identitat, de cara a una major humanització.

Ourense, 1 de novembre de 2004

### **DOCUMENT ANNEX**

Els escriptors/es gallecs, bascos i catalans, reunits en la 21a edició de Galeusca, celebrada a Ourense i Allariz, acorden:

Repudiar el recalitrant comportament il•legal del govern municipal de la ciutat de A Coruña, que, una vegada més, s'enfronta directament, per causa del nom oficial de la ciutat, A Coruña, al Parlament de Galiza, el qual promulga les lleis, al Tribunal Superior de Justícia de Galiza, al Tribunal Suprem, al Tribunal

Constitucional i al Congrés dels Diputats, que fixaren clarament el nom oficial de la ciutat en l'àmbit de les seves respectives competències. Aquesta posició il•legal de l'alcalde de A Coruña és una mostra de "galegofobia" que denunciem, reclamant el respecte a la legalitat vigent.

Ourense, 1 de novembre de 2004

[http://www.escriptors.cat/?q=galeusca\\_conclusions\\_2004](http://www.escriptors.cat/?q=galeusca_conclusions_2004)

## **Preocupación**

Por la presente, algunos críticos, redactores, escritores, lectores y colaboradores de EL PAÍS expresamos nuestra preocupación por el daño que ha sufrido el crédito del periódico a raíz de la carta abierta que el crítico de *Babelia* y colaborador de la sección de Cultura del diario Ignacio Echevarría dirigió el pasado 9 de diciembre a Lluís Bassets, director adjunto de EL PAÍS, en la que se denunciaba la represalia y la censura de los que ha sido objeto por ejercer la crítica literaria tal y como venía haciéndolo desde hace catorce años en estas mismas páginas.

Igualmente manifestamos nuestra preocupación por la posibilidad del futuro ejercicio libre de la crítica en las páginas de EL PAÍS.

Mario Vargas Llosa, Rafael Sánchez Ferlosio, Juan Marsé, Eduardo Mendoza, Félix de Azúa, Rafael Conte.

*El País*, Cartas al director, 18 de diciembre de 2004

## **Sí a la Constitución Europea, para avanzar**

La confederación sindical de COMISIONES OBRERAS, la UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES y la UNIÓN SINDICAL OBRERA; la FEDERACIÓN ESTATAL DE LESBIANAS, GAYS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES; la RED CIUDADANAS DE EUROPA, la UNIÓN DE MUJERES POR EUROPA, la FEDERACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS, el LOBBY EUROPEO DE MUJERES y la PLATAFORMA DE MUJERES CON EUROPA; la FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES (FAEST); la ASOCIACIÓN DE COMPOSITORES Y AUTORES DE MÚSICA y la RED DE ORGANIZACIONES DE AUTORES E INTÉRPRETES DE MÚSICA, la asociación NO NOS RESIGNAMOS, el MOVIMIENTO CONTRA LA INTOLERANCIA, la ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ, el MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD, el INSTITUTO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO, la FUNDACIÓN PAZ Y SOLIDARIDAD, la FUNDACIÓN FRANCISCO LARGO CABALLERO, el FORO PERMANENTE DE LA SOCIEDAD CIVIL EUROPEA y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL, con la posterior adhesión de los partidos políticos PSOE y Los Verdes,

***En común, declaramos...***

Como ciudadanas y ciudadanos de Europa, entendemos que la construcción democrática de la Unión Europea es un reto apasionante y también una ineludible necesidad, si queremos poder afrontar con éxito los graves riesgos a los que hacemos frente y aprovechar adecuadamente las

grandes oportunidades presentes en el mundo de hoy.

El proceso de integración de la Unión Europea ha favorecido que sus Estados hayan conocido el mayor periodo de paz y prosperidad de toda la historia contemporánea. No obstante, la Unión Europea, que cuenta ya con diez nuevos miembros y al menos cinco aspirantes a serlo, tiene que adecuar sus instituciones a esta nueva y positiva realidad, y, ante todo, debe fortalecer su unión política, profundizar su dimensión social e incrementar su protagonismo exterior. La dimensión política de la Unión Europea y la vigencia en ella de los derechos sociales y cívicos no se corresponden aún con la relevancia de la vigente unión monetaria, de su gran mercado interior y de su potencia económica.

El Tratado por el que se instituye la Constitución Europea responde en buena medida a estas preocupaciones. Pese a sus insuficiencias y limitaciones, fruto de la complejidad de un acuerdo entre veinticinco Estados con gobiernos, experiencias y tradiciones diversas, la Constitución Europea presenta un claro paso adelante que, además, dota a las ciudadanas y a los ciudadanos de Europa de herramientas para preparar nuevos avances.

Con la Constitución, la Unión Europea progresa: La Unión Europea adquiere, por vez primera, personalidad jurídica propia y se unifican los diferentes Tratados en vigor. La Unión se fortalece, simplifica su arquitectura institucional y se hace más comprensible para los ciudadanos.

La Constitución incluye valores y objetivos que deben ser tomados en consideración en todas las políticas de la Unión, tales como la solidaridad, los derechos humanos, la paz, el desarrollo sostenible, la igualdad entre mujeres y hombres, la cohesión económica y social, el pleno empleo, la calidad del medioambiente o la conservación del patrimonio cultural europeo. Prohíbe también toda discriminación por razón de sexo, orientación sexual, origen étnico u otra causa.

El Parlamento Europeo, la institución con mayor legitimidad democrática, elegida por sufragio directo de los ciudadanos europeos, fortalece sus competencias como co-legislador así como incrementa sus funciones presupuestarias y de control político, ganando también la potestad de presentar proyectos de reforma constitucional que permitan nuevos avances.

Establece la mayoría cualificada como procedimiento ordinario en la adopción de decisiones, sustituyendo en muchos casos a la unanimidad, lo que evitará el bloqueo actual en el Consejo de Ministros de las propuestas más progresistas.

La Constitución recoge, con plena eficacia jurídica en lo que se refiere a las políticas europeas, la Carta de Derechos Fundamentales, entre los que cabría destacar la prohibición de la pena de muerte y la tortura, la libertad de expresión y de asociación, la solidaridad internacional, el derecho a la educación, la diversidad cultural o religiosa, el derecho a la negociación colectiva y la huelga, la prohibición del trabajo infantil, la protección de los consumidores o la ciudadanía europea. Igualmente afirma la plena legalidad de las políticas de acción positiva dirigidas a conseguir la igualdad entre mujeres y hombres.

Las diferentes políticas que configuran la acción exterior de la Unión incrementan su coherencia y coordinación, creándose la figura del Ministro de

Asuntos Exteriores y el Cuerpo Europeo de Ayuda Humanitaria. Ganamos así una mayor capacidad de influir en el escenario internacional y promover políticas de paz y solidaridad.

La Constitución establece la solidaridad entre Estados miembros en caso de crisis humanitarias o ataques terroristas. Se consolida el principio de *democracia participativa*, favoreciendo el acceso de los ciudadanos a las instituciones europeas y la iniciativa legislativa popular a través de un millón de firmas. Asimismo se fortalece el papel de los parlamentos nacionales y de las regiones en la puesta en práctica de las políticas europeas.

Se constitucionaliza la negociación colectiva europea, la función de los interlocutores sociales y las Cumbres de Diálogo Social. Los Estados que lo deseen podrán avanzar más rápido en la integración de sus políticas a través de las "cooperaciones reforzadas".

La Constitución es un importante paso adelante hacia la unidad europea. Nos da nuevos derechos y no nos quita ninguno de los que ya tenemos. Aspirábamos y aspiramos a una influencia aún mayor del Parlamento Europeo en ámbitos como la política exterior; a una más clara defensa de los servicios públicos y a formulaciones más avanzadas en cuanto a derechos sociales; a un camino más despejado hacia la necesaria armonización fiscal europea. No renunciamos a ello y seguiremos tratando de obtenerlo, reclamando el compromiso de las fuerzas políticas democráticas.

La Constitución Europea conforma un marco común en el que será posible desarrollar la acción política, social y ciudadana con mayores garantías democráticas que las actuales. No cierra puertas, sino que abre algunas y nos dota de útiles para crear las llaves que abrirán otras. La alternativa a esta Constitución no es más Europa y más derechos sino menos Europa, más mercado, menos política, menos derechos sociales. Ratificar la Constitución es el mejor instrumento para seguir construyendo una Europa más cohesionada, más justa y más solidaria internacionalmente.

Madrid, 15 de Febrero de 2005

[http://www.acam.es/pubdocs/documentos\\_27\\_LANG1.pdf](http://www.acam.es/pubdocs/documentos_27_LANG1.pdf)

## **Todas las mujeres, todos los derechos**

Lesbianas: ciudadanas en igualdad

En el recorrido que el movimiento feminista venimos realizando para conseguir la autonomía y libertad de las mujeres, para ser y hacer lo que cada una quiera, para conseguir una ciudadanía que nada tiene que ver con imposiciones normativas o con estereotipos en los que encorsetarnos, este año más que nunca, el reconocimiento de la igualdad de derechos de las lesbianas es una parte importante de ello.

La Proposición de Ley de modificación del Código Civil en materia de matrimonio, que se discutirá en los próximos días en el Congreso, supondrá un paso histórico en el reconocimiento de la plena igualdad y dignidad de lesbianas y gays. Esta no es una ley que se refiera solo al derecho a contraer matrimonio. Es algo más, es la posibilidad de igualar en derechos y obligaciones a los y las ciudadanas y supone un claro cuestionamiento y desafío

a la institución matrimonial y a la familia tradicional, a la imposición de una sola forma de organizar la convivencia, las relaciones sociales, la sexualidad, el afecto. Nos abre por tanto puertas a todas, abre caminos inéditos a otras formas de familias, de convivencia, de amar, cuidar y cooperar más allá de las reglas.

La importancia de esta «ley» ha quedado de manifiesto por la violenta reacción contraria a la misma de los sectores más retrógrados de la sociedad, la derecha y, con particular inquina, la jerarquía eclesiástica y la mayoría del Consejo General del Poder Judicial, negándose a reconocer lo que ya es una realidad, la autonomía de los individuos y los derechos de las mujeres, enarbolando las ideas y valores que preconizan la negación de las distintas sexualidades de las mujeres, y la sujeción a la voluntad del varón.

A ellos les decimos que UNIONES SÍ, muchas y diversas, y no sólo por el sexo, la generación o la nacionalidad. Uniones justas y queridas, reconocidas y valoradas.

Luchamos por una forma distinta de entender y ejercer la ciudadanía. Una ciudadanía no supeditada a un orden entre las personas basado en la desigualdad. La reclamamos para todas las mujeres. Para las mujeres inmigrantes exentas de derechos formales y reales y expuestas a la violencia institucional. Para las mujeres abocadas a una precariedad vital por la inestabilidad de las condiciones laborales a las que se ven sometidas. Para las mujeres sordas y su derecho a comunicarse a través de la Lengua de Signos Española (LSE). Para las mujeres prostitutas a las que planes como el del Ayuntamiento de Madrid deja en la indefensión y la pérdida de derechos.

Para hacer efectiva una ciudadanía reclamamos también leyes no sexistas sobre el divorcio, que no utilicen a los y las hijas como objetos de reparto. Leyes que garanticen que los servicios sociales atiendan a las personas dependientes y que no hagan recaer los cuidados sobre las mujeres. Y para que el respeto a la diversidad sea la norma, apostamos por una educación no sexista ni heterocentrista como forma de erradicar la violencia machista, homófoba y xenófoba.

Luchamos por los derechos para todas, para las que estamos aquí y las que están lejos, para que el concepto de ciudadanía que también reclaman las mujeres que viven en situaciones de guerra u ocupación sea una realidad.

Asamblea Feminista; Asociación de Mujeres Jóvenes de Madrid; Biblioteca de Mujeres; Católicas por el Derecho a Decidir; Colectivo de Mujeres de la Casa de la Moneda; Colectivo de Mujeres Urbanistas; Colectivo en Defensa de los Derechos de las Prostitutas. Hetaira; Comisión de Mujer de la Confederación Estatal de Personas Sordas; Federación de Mujeres Separadas y Divorciadas; Federación de Personas Sordas de la Comunidad de Madrid; Federación estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales; Forum de Política Feminista; Grupo de Lesbianas de COGAM; Grupo de Mujeres de Carabanchel; Grupo de Mujeres de Vallekas; Grupo de Trabajo Queer; Kasa Okupada de Mujeres la Eskalera Karacola; Mujeres de Negro de Madrid; Mujeres de Transexualia; Mujeres Juristas Themis; Mujeres y Teología; Mujeres Vecinales de Madrid; Organización de Mujeres de STEM; Organización de Mujeres de la Confederación de STES; RQTR (Erre Que te Erre).

8 de marzo de 2005

<http://web.archive.org/web/20050305024500/http://www.nonosresignamos.net/>

## ¿Por qué no enseñamos a leer?

Creemos necesario hacer llegar a la opinión pública un debate sobre la enseñanza en Catalunya que la Conselleria d'Educació ha puesto en marcha. Los abajo firmantes, profesores de lengua y literatura, ya nos hemos manifestado otras veces sobre estas cuestiones. Nuestro trabajo en las aulas nos ha permitido constatar una degradación progresiva de la enseñanza de ambas materias, y hace un tiempo motivó que, alarmados, comenzáramos a movernos entre técnicos y especialistas de la Conselleria que, por desgracia, hace ya mucho que están viviendo alejados de las aulas.

En el documento elaborado por la Conselleria hay un capítulo de título sintomático: «Enseñar y aprender lengua y comunicación en una sociedad multilingüe y multicultural». Son 38 páginas llenas de buenas intenciones, pero que revalidan algunos de los problemas existentes.

Se insta al profesorado a cambiar de actitud: a no sancionar (es decir, no suspender), a entrar en el mágico mundo de la evaluación moderna (con curiosas *autoevaluaciones*, *heteroevaluaciones* y *coevaluaciones*) y sobre todo a convertirse en un *mediador* entre el alumno y un mundo que nos venden como la *nueva era del conocimiento*. Pero a nadie se le ocurre plantear que el multilingüismo y la multiculturalidad sólo pueden asumirse desde la perspectiva de la lengua y la cultura propias del país. Dar esta perspectiva es el cometido más importante de la escuela. Para ello, el estudio de la lengua – elemento estratégico para la integración– debe ser prioritario y la literatura debe convertirse en herramienta imprescindible para lograrlo.

Pero el documento apenas trata de la literatura: ¡una página entre 38! Y lo hace hablando de la «mediación del profesorado» para que los alumnos aprendan a «proyectar sus sentimientos y emociones en las creaciones culturales literarias» mediante una «propuesta abierta, en la que las interpretaciones personales del alumnado tengan su espacio». Desde esta óptica, ¿de qué sirve la tradición cultural? De bien poco cuando se afirma que «el canon literario establecido viene avalado por los intereses de una determinada concepción del mundo; una escuela que queremos pluricultural, tolerante y justa tendrá que dar entrada también a la expresión de otras voces y otras culturas cada vez más presentes en nuestra realidad». Es decir que, si queremos ser tolerantes y multiculturales, ya podemos olvidar a nuestros clásicos.

Hace tiempo que intentamos explicar a alguien con capacidad de decisión que en la enseñanza secundaria se malgastan muchísimas horas en la programación de lengua (catalana y castellana) para repetir hasta la saciedad unos mismos contenidos lingüísticos y gramaticales que poco ayudan a formar personas realmente alfabetizadas. La literatura, que es una vía extraordinaria de conocimiento (precisamente a través de la lengua) de la cultura y del mundo, ha desaparecido prácticamente del currículo. Nuestra experiencia nos hace reclamar, una vez más, que se recupere la literatura como asignatura independiente en la ESO y en el bachillerato. Estamos hartos de ver alumnos que terminan la secundaria y no saben leer ni escribir.

El problema se agrava hasta límites insospechados en la escuela pública de determinadas zonas del país. Y luego nos extrañamos de ir, en materia

educativa, a la cola de Europa.

Los retos de la escuela catalana actual son extraordinarios y, por lo menos en la enseñanza secundaria, se han cometido graves errores que hay que asumir y corregir.

Ahí nos jugamos el futuro.

Jaume Aulet, UAB; Anton Carbonell, IES Castellar del Vallés; Jordi Castellanos, UAB, Marina Gustat, UB; Teresa Muñoz, IES Pere Calders

*La Vanguardia*, 12 de enero de 2006, p. 22

## **Manifiesto fundacional del Club Republicano**

En el LXXV aniversario de la IIª República Española, los integrantes del Club Republicano, conscientes de la impotencia de la Monarquía Parlamentaria para integrar los nacionalismos periféricos, y de la futilidad de la Constitución de la Unión Europea ante los Estados de Partidos derivados de la anacrónica Guerra Fría; preocupados por la ausencia de veracidad, lealtad y solidaridad en los valores sociales, y por el imperio, en el discurso público, de las eufemias propagandistas de minorías que amenazan con destruir los tenues derechos y libertades de que disfrutamos; convencidos de que la libertad política de los gobernados para elegir directamente a sus gobernantes y a sus representantes, en elecciones separadas, es el único instrumento legítimo para la transformación democrática del sistema político,

DECLARAMOS nuestra intención de promover, desde la sociedad civil, la democracia en la forma de gobierno, a fin de superar las actuales oligarquías estatales mediante la efectiva separación de poderes en el Estado; la sustitución por un sistema electoral mayoritario del actual sistema proporcional de listas de partido; el predominio de la libertad de pensamiento sobre el consenso; la libertad de acción política frente al monopolio de los partidos y sindicatos subvencionados por el Estado; la descentralización municipal ante el centralismo de las Autonomías, la diversidad de las fuentes de opinión frente al oligopolio del poder mediático y educativo; los valores estéticos del arte versus los puramente mercantiles; y en fin, la inteligencia crítica de los individuos contra el dogmatismo de los «ismos».

APELAMOS a la contribución, comprensión y empatía de todos los desengañados del actual sistema político; de quienes tienen ideales en medio de una sociedad tipificada por el afán de dinero y fama; de los creadores de ideas, arte o riqueza, de los investigadores, de los profesores indefensos en el sistema educativo, de los estudiantes y aprendices de oficios, de los empresarios independientes de las oligarquías, de los periodistas censurados en su propia empresa, de los editores independientes del oligopolio editorial, de los grupos políticos no violentos sin voz en las instituciones, de las Fundaciones culturales; y, en general, de todos aquellos ciudadanos que, sin resignarse a soportar los abusos, la corrupción y el privilegio, sienten la necesidad de mejorar la calidad moral y cultural de la sociedad de bienestar.

Y LES INSTAMOS a que se agrupen o asocien para abordar la sustitución pacífica de este Estado de Partidos, por una República Constitucional, es decir,

por una auténtica democracia formal, mediante la apertura de un período constituyente donde la libertad política de los ciudadanos constituya los poderes separados del Estado.

Presentado el 28 de febrero de 2006 en el Ateneo de Madrid  
<http://clubrepublicano.org/ManifiestoFundacionalCR.htm>

## **Segundo Manifiesto de Ciutadans de Catalunya**

Cataluña se ha vuelto inhóspita para quienes no son nacionalistas. El proyecto de construcción nacional, en el que participan todas las formaciones salvo el PP, está dejando al margen, sin representación política, a una parte importante de la población.

Muchos ciudadanos están cansados de prestar su voto a unos partidos que dicen no ser nacionalistas, pero que se suman con entusiasmo a la tarea de «construir una nación» con tal de llegar al poder.

Esta situación debe terminar. Hay que poner fin al monopolio nacionalista del espacio público, al afán de intervenir en todos los órdenes de la vida ciudadana, a la obligación de abrazar el credo catalanista para poder hacer política sin ser agredido, insultado y calumniado, al encubrimiento sistemático de la corrupción bajo el velo del patriotismo. Y no puede ni debe proseguir el control ideológico del nacionalismo sobre los medios de comunicación. La Generalitat y las demás instituciones autonómicas han de estar al servicio de toda la ciudadanía, no de una parte, y mucho menos de una minoría fanatizada.

En junio del año pasado hicimos público un manifiesto en el que considerábamos la necesidad de un nuevo partido político. Aquel primer manifiesto fue firmado por miles de personas y ha sido presentado a lo largo de los últimos meses en distintas localidades catalanas. En estos actos públicos queríamos pulsar la opinión de la ciudadanía y comprobar si nuestro diagnóstico era compartido por otras personas.

Concluida la primera serie de asambleas divulgativas, estamos convencidos de que un amplio sector de la ciudadanía coincide con nosotros en reclamar la creación de un partido que dé voz a quienes no se sienten representados.

La tarea prioritaria hoy, en Cataluña, es la de sumar fuerzas para luchar por una sociedad libre de las ideologías románticas y del colectivismo reaccionario. Una sociedad posnacionalista. Queremos un partido de nuevo tipo en el que puedan coexistir personas de distintas tendencias políticas que coincidan en que la diversidad, el respeto a las minorías y el derecho a discrepar son requisitos imprescindibles para enfrentarse sin prejuicios a los inciertos problemas de nuestro tiempo.

Alentados por los apoyos de todo tipo que hemos ido recibiendo, hoy anunciamos el proceso constituyente que concluirá con la fundación de un partido político abierto a todos aquellos que desde posturas democráticas no comulguen con la ideología nacionalista.

Como promotores de este proceso, los fundadores de Ciutadans de Catalunya ofrecemos a la consideración de quienes participen en su desarrollo

algunos conceptos que deberían orientar el programa del partido, su estrategia y su modo de actuar, dando por sentado que serán los órganos de decisión surgidos del propio proceso constituyente los que tendrán la última palabra

### CIUDADANÍA

Los territorios carecen de derechos. Sólo tienen derechos las personas. Los sentimientos de identidad, como los sentimientos religiosos o la orientación sexual, son dignos de respeto, pero rechazamos que se pretenda imponer proyectos políticos basados en ellos. Del mismo modo que estamos en contra de la discriminación racial, sexual o religiosa, lo estamos también de toda discriminación por razones de identidad. Debemos tener presente que si España es plural, Cataluña también lo es.

El nuevo partido basará, por tanto, su discurso en el concepto de ciudadanía y denunciará el carácter antidemocrático de las ideologías identitarias.

### LIBERTAD E IGUALDAD

Será un partido que promoverá el espíritu crítico y el debate racional, haciendo suyos los principios heredados de la Ilustración. Defenderá la igualdad ante la ley y los derechos que caracterizan a las sociedades realmente democráticas, incluido el de recibir la protección del Estado para asegurar una Sanidad digna, un sistema de pensiones que asegure el bienestar en todas las etapas de la vida y un sistema educativo de calidad. Asimismo, el partido defenderá que el Estado promueva la igualdad de oportunidades de forma que ni el origen étnico, ni el idioma, ni el sexo, ni la posición económica de la familia, determine privilegios.

### LAICISMO

Es esencial la neutralidad de la Administración en asuntos religiosos e identitarios. El nacionalismo romántico no debe imponerse en el espacio público. Nuestro partido se opondrá a la manipulación ideológica de los jóvenes y defenderá un sistema educativo libre de contaminaciones nacionalistas e imposiciones comisariales.

### BILINGÜISMO

El nuevo partido hará todo lo posible para elevar a oficial lo que ya es normal en la calle. Defenderá el bilingüismo en la Administración, en los medios de comunicación públicos, en la enseñanza y en todas las instituciones públicas catalanas. Dado que en Cataluña hay dos lenguas oficiales, promoverá una reforma educativa para que tanto el catalán como el castellano sean lenguas vehiculares y para que la primera educación se ofrezca en la lengua que decidan los padres. Exigirá el cierre inmediato de las Oficinas de Garantías Lingüísticas y se opondrá a cualquier tipo de discriminación por motivos de lengua. También promoverá el conocimiento del catalán entre los funcionarios, pero no hará de ello una condición necesaria para su acceso a la función pública.

### CONSTITUCIÓN

El nuevo partido defenderá la Constitución Española. Asumirá, por tanto, uno de sus principios básicos: la soberanía reside en el conjunto de la ciudadanía española, no en cada una de las Comunidades Autónomas.

Propondrá racionalizar el sistema autonómico, cerrar el capítulo de transferencias conservando un gobierno central con los instrumentos necesarios para defender el bien común, y convertir al Senado en cámara territorial.

Ciudadans de Catalunya

Barcelona, 1 de marzo de 2006

<http://www.ciudadanos-cs.org/jsp/publico/conocenos/manifiesto2.do>

## **Manifiesto en recuerdo de los represaliados del Cementerio de Granada**

En el setenta aniversario del triunfo del Frente Popular y del inicio de la guerra civil, recordamos y homenajeamos a las miles de compañeros y compañeras víctimas del golpe de Estado y la represión política en Granada. El lugar que hemos elegido para ello no es aleatorio: estamos de pie sobre una enorme fosa común.

Las actuales corporaciones municipales han retomado, en la forma, la senda constitucional: son, por derecho, herederas de la experiencia de 1931-1936. Son, por tanto, deudoras de aquellas instituciones y de quienes fueron represaliados por defenderlas. En estos días, el Ayuntamiento de Granada ha negado esta herencia al rechazar una propuesta para rehabilitar pública e institucionalmente a los trabajadores municipales y al equipo de gobierno represaliados por los golpistas. La propuesta consistía en una batería de medidas concretas: promover las iniciativas de las asociaciones que reivindican la memoria de las víctimas, facilitar la investigación de la represión, y homenajear a todas las víctimas de la represión en general. Hoy es necesario hacer extensiva esta propuesta a todos los ámbitos de la represión, a todos los sectores sociales que la padecieron por ser contrarios sus intereses a los de la oligarquía. Porque hoy recordamos a todas las víctimas: trabajadores municipales, concejales y alcalde del Frente Popular, trabajadores sindicados y sindicalistas, militantes de las organizaciones políticas antifascistas y de los colectivos sociales afines, militares leales, intelectuales revolucionarios, familiares y amigos de las víctimas de la represión y, en última instancia, todos los trabajadores, víctimas de las políticas económicas del nuevo régimen. Todos ellos fueron deshabilitados para ejercer su oficio, depurados de las instituciones, expropiados sus bienes, encarcelados, ejecutados o desaparecidos.

El Ayuntamiento de Granada no ha reconocido esta realidad. El Ayuntamiento de Granada recuerda y prepara cada año homenajes a los conquistadores del Reino de Granada y de América Latina, un hecho que tuvo lugar hace más de quinientos años. Sin embargo, da la espalda a la historia reciente de este país, ignora el sufrimiento de varias generaciones de españoles y estimula el desconocimiento de los hechos. La Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas sustenta la reconstrucción de la memoria colectiva en cuatro pilares: el derecho inalienable de toda sociedad a conocer y divulgar los hechos traumáticos de su Historia; el derecho a la justicia como respuesta a los crímenes de lesa humanidad; el derecho a la reparación pública

y material de las víctimas; y el establecimiento de garantías para la no repetición de estos crímenes.

Es obligación del Ayuntamiento de Granada velar y disponer los mecanismos jurídicos y políticos que garanticen el ejercicio real de los derechos que hemos enumerado. Para empezar, el Ayuntamiento de Granada debería proteger la fosa común del Patio de San José con el estatus de Bien de Interés Cultural, ordenar la exhumación de los restos de los miles de ejecutados-desaparecidos y ponerlos a disposición judicial, e implicar a la sociedad civil en todas estas tareas para asegurar el conocimiento y divulgación de la verdad de los hechos como derecho colectivo. De esta manera, evitaríamos la tragedia que ha sacudido a la sociedad valenciana con la destrucción parcial de las fosas comunes del Cementerio General de la ciudad, ordenada por su propio Ayuntamiento. Una tragedia que se puede reproducir mañana en el suelo que pisamos hoy.

En este Año de la Memoria, proclamado por el Congreso de los Diputados, es nuestra obligación identificarnos en la lucha de nuestros abuelos, de nuestros amigos, de nuestros compañeros, recoger su testigo y denunciar a quienes hoy se sienten más herederos de Isabel la Católica que de la experiencia republicana de 1931-1939.

Foro por la Memoria de Granada, 18 de julio de 2006  
[http://www.foroporlamemoria.info/documentos/2006/fmg\\_18072006.htm](http://www.foroporlamemoria.info/documentos/2006/fmg_18072006.htm)

## **Rebélate contra la pobreza: más hechos, menos palabras**

Desde distintos sectores sociales, y uniendo diversidad de sensibilidades e intereses, la sociedad civil española se muestra unida para hacer un llamamiento conjunto a toda la ciudadanía para que se movilice hasta lograr medidas concretas contra la pobreza mundial

La injusticia, la desigualdad, la discriminación, la violencia y la pobreza afectan a millones de personas en el mundo, y no vamos a quedar impasibles ante semejante indignidad. Porque sabemos que la pobreza puede erradicarse si existe la voluntad política para hacerlo.

Los líderes y gobernantes mundiales tienen la responsabilidad de hacer cumplir la agenda de la ciudadanía, y queremos lanzar un llamamiento universal contra la pobreza, porque creemos con firmeza que otro mundo más justo, sostenible y más humano es posible.

En el año 2000 los jefes de Estado y de Gobierno de 189 países, así como las instituciones internacionales, acordaron cumplir 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio en todos los países del mundo para el año 2015 como un primer paso para acabar con la pobreza extrema. Han pasado ya 6 años y los avances son insuficientes.

El Estado español, perteneciente al conjunto de los países más ricos del mundo, debe representar fielmente el sentir solidario y comprometido de su ciudadanía, y para ello debe impulsar con la mayor urgencia un conjunto de medidas concretas para que los países y pueblos empobrecidos del mundo puedan desarrollarse y dispongan de oportunidades reales para salir de la pobreza extrema, y adoptemos todos modelos de desarrollo sostenibles que

impliquen una equitativa redistribución de la riqueza y no generen exclusiones.

Con el objetivo prioritario de erradicar la pobreza **exigimos**:

a) Más y mejor Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) hasta alcanzar el 0,7% del PNB con la máxima urgencia, reforzando la orientación geográfica hacia los Países Menos Avanzados (PMA), destinando un 20 % del total de la AOD a servicios sociales básicos y desligando la ayuda de intereses económicos y comerciales.

b) La financiación del desarrollo ha de ser reforzada con fuentes adicionales como son los impuestos globales (tipo Tasa Tobin), dirigidos a gravar la especulación financiera, la concentración planetaria de riquezas y los crecientes beneficios de las empresas transnacionales. No hay justicia social sin justicia fiscal, ya que impuestos justos bien distribuidos significan siempre menos pobreza.

c) Combatir de forma decidida la actividad desarrollada por los paraísos fiscales, que, como centros financieros extraterritoriales ampliamente utilizados por los mercados financieros globalizados provocan fuertes disminuciones en la recaudación fiscal de todos los países, pero sobre todo de los del Sur, donde las reducciones de ingresos por fugas de capitales se estiman en más de 50 mil millones de dólares anuales. Es imprescindible dotar de más recursos a la inspección del fraude fiscal, y más concretamente, de las operaciones efectuadas con paraísos fiscales

d) Abolir el 100% de la Deuda Externa bilateral de los Países Menos Avanzados (PMA), instando una posición similar por parte de nuestro gobierno ante las instituciones financieras internacionales para que cancelen la deuda multilateral de esos mismos países.

e) El tratamiento de la Deuda Externa en todos los países, especialmente para los países que más deuda tienen contraída con el Estado Español, implica adoptar mecanismos eficaces para determinar y exigir responsabilidades respecto de aquellas deudas ilegítimas que hayan sido generadas con gobiernos corruptos o que violen los derechos humanos, así como en relación con la deuda ecológica contraída por las empresas transnacionales o por los países industrializados, principales responsables del cambio climático, generador de exclusión y pobreza.

f) Asimismo se requiere comprometer iniciativas de conversión de deuda externa bilateral por desarrollo, para que los recursos liberados se destinen a su inversión en los Objetivos del Milenio, empleando mecanismos que no generen más deuda externa y que no supongan más ayuda ligada a intereses económicos o comerciales españoles.

g) Cambiar las normas del comercio internacional que actualmente privilegian los intereses de países ricos e impiden a los pequeños agricultores y a los gobiernos de los países empobrecidos decidir cómo luchar contra la pobreza, proteger el medio ambiente y garantizar el Derecho a la Alimentación. Asimismo, eliminar las subvenciones de todo tipo que reciben los productos de los países ricos que les permiten ser exportados, por debajo del coste de producción, a los países empobrecidos, dañando el sustento de las comunidades locales. Esta petición reviste especial importancia tras el reciente fracaso de las negociaciones de la OMC, motivado por la postura egoísta e intransigente de los países ricos, que pretenden mantener sus altas tarifas

aduaneras y régimen de subvenciones a la agricultura, mientras que exigen reducción de tarifas y apertura de mercados para exportar sus productos industriales y servicios a los países empobrecidos.

h) Velar por la existencia y creación de empleo digno y con derechos, como mecanismo eficaz para luchar contra las desigualdades, erradicar la pobreza y promover la equiparación entre mujeres y hombres. Exigir a las Empresas Multinacionales españolas que respeten las normas internacionales de trabajo y convenios de la OIT en sus filiales, y los hagan respetar a las empresas proveedoras y subcontratadas, así como que mantengan una conducta socialmente responsable.

i) Proteger los servicios públicos de liberalizaciones y privatizaciones excluyéndolos del marco de las negociaciones sobre el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios de la OMC y de la Directiva Bolkestein de Servicios de la UE, con el fin de asegurar a los ciudadanos de los países empobrecidos los derechos de acceso al agua potable, a la educación y a una atención sanitaria que incluya los medicamentos esenciales. Los Acuerdos de la Propiedad Intelectual de la OMC les impiden el acceso a estos medicamentos.

21 de octubre de 2006

ATTAC España; Federación de Asociaciones de Scouts de España; Campaña Pobreza Cero; Coordinadora de ONG de Desarrollo de España (CONGDE); Campaña Quién Debe a Quién; Campaña del Milenio de NNUU; Comisiones Obreras (CCOO); Confederación española de Asociaciones de Padres de Alumnos (CEAPA); Conferencia de religiosos y religiosas (CONFER); Consejo de la Juventud de España; Coordinadora Española del Lobby europeo de Mujeres (CELEM); Ecologistas en acción; Escritores contra la guerra; Foro Social del Madrid; Federación de Asociaciones de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos; Federación de Asociaciones para Defensa de la Sanidad Pública; Federación de Entidades Evangélicas de España (FEREDE); Federación de Organizaciones Sindicales «Unión Sindical» (US); Grupo de Interés Español en población, desarrollo y salud reproductiva (GIE); Iglesia Evangélica de España; Plataforma cultura contra la guerra; Plataforma de ONG de Acción social; Plataforma por la defensa de los servicios públicos; Plataforma Rural española; RCADE; Red Española de lucha contra la pobreza (EAPN-es); Sindicatos Trabajadores y trabajadoras de la Enseñanza; Intersindical (STEs-i); SOTERMUN; Unión General de Trabajadores (UGT); Unión Sindical Obrera (USO).

<http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=2204>

## **Conclusions Galeusca 2006 Manifest d'Iruñea**

Els escriptors i escriptores gallecs, bascos i catalans, reunits a Iruñea el dia 4 de novembre del 2006 en la 23a. edició del Galeusca, manifestem que:

1. A través de la creació, l'escriptor/a és un transgressor que dóna noms als tabús (ideològics, afectius, estètics, socials, polítics...), per a poder superarlos.

2. Celebrem i fem nostra l'aparició de noves mirades i formes de designar el món i, al mateix temps, denunciem la banalització de la transgressió amb la finalitat d'assimilar-la al sistema.

3. Denunciem la pretensió de dir l'universal tot ocultant la realitat de les nostres cultures nacionals concretes, quan la literatura i la nació s'han alimentat mútuament al llarg de la història.

4. Denunciem la persistència d'institucions polítiques que tracten de fer-nos invisibles socialment i, en conseqüència, prescindibles, malgrat el relatiu grau de normalitat aconseguit per les nostres literatures nacionals.

5. Constatem que el Manifest de Poblet de l'any 1984, fundacional en molts aspectes, continua plenament en vigor, perquè moltes de les seves reivindicacions continuen sense estar resoltes. En concret, volem remarcar "la preocupació intensa dels escriptors, tant pel que fa a la problemàtica de les nostres nacions sense estat, com pel que fa a la defensa efectiva dels drets humans, i així constatem el fet d'una repressió que també afecta escriptors tant de les nostres nacions com d'arreu del món.

Iruña, 4 de novembre de 2006

<http://www.escriptors.cat/?q=node/358>

### **Manifiesto contra la tortura**

El Congreso y el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica acaban de aprobar una ley, la Military Commissions Act of 2006, que justifica y propicia la práctica de la tortura, mediante la autorización de interrogatorios coercitivos y la imposición de dolor físico y mental como procedimiento pretendidamente legal. Lo ha hecho en nombre de una Guerra global contra el terrorismo cuya expresa indefinición jurídica permite comprender entre sus objetivos estratégicos y tácticos tanto a verdaderos criminales, como a grupos o personas que se enfrentan a ocupaciones militares o gobiernos tiránicos - a las que el derecho internacional garantiza el estatuto de combatientes - , organizaciones y movimientos de defensa civil o de resistencia, y a simples ciudadanos.

Esta legalización de la tortura corona una serie de escándalos globales que han puesto de manifiesto su uso por parte de agentes y militares de esa misma Guerra global, sobre quienes ellos discrecionalmente dispongan, principalmente en prisiones secretas y campos militares de detención.

La tortura es un medio violento destinado a destruir la integridad moral y física del ser humano y anular su voluntad. Tanto los llamados métodos científicos de interrogación coercitiva, como las técnicas de agresión eléctrica, química, física y psíquica definen uno y el mismo sistema de violación, degradación y sujeción de la persona. Sólo los gobiernos despóticos, corruptos o belicistas han hecho uso de esas prácticas deshumanizadoras. Sólo los sistemas totalitarios les han dado carta de legitimidad. Las comunidades democráticas, la conciencia moral y religiosa de los pueblos, el más elemental humanismo no han dejado de oponerse a sus ultrajes y a su crueldad.

La aplicación de la tortura se extiende deliberadamente a grupos sociales amplios, comprendiendo las familias, los círculos sociales o las comunidades religiosas que puedan disponer de información directa o indirecta sobre cualquier forma de resistencia política, sea o no violenta. Pero la tortura no sólo es una práctica cruel, sino que construye además todo un sistema de terror y coerción sociales. Su último objetivo es humillar y deshumanizar a las

comunidades en las que se aplica, destruir sus vínculos de solidaridad, vaciar su confianza en sí mismas y liquidar su voluntad colectiva. Es la expresión siniestra de un poder ilimitado sobre los lugares más íntimos del cuerpo y sobre naciones enteras, en un mundo en el que cada día hay más injusticia y desigualdad y más desesperación.

La práctica militarmente organizada de la tortura, los abusos sexuales y de todo tipo contra hombres y mujeres, los encarcelamientos clandestinos y las desapariciones forzadas, no son una noticia nueva en la historia del Tercer Mundo, y de América Latina en particular. Ha sido más bien una constante histórica de la dominación colonial, neocolonial y neoliberal.

Pero su justificación por parte de las autoridades norteamericanas tiene consecuencias globales más graves todavía. Muchos gobiernos se han servido de la tortura, pero no podían legitimarla, ni pretendían defender y difundir la libertad con esta clase de métodos. Hoy, la propaganda a favor de la tortura en nombre de la llamada Guerra contra el terrorismo ofrece a estos gobiernos una siniestra coartada para su uso pasado, presente y futuro. Legalizada o no, la tortura es una práctica aberrante condenada por principios elementales de humanidad.

En los últimos años hemos asistido al recorte, la instrumentalización y neutralización de estos mismos derechos, hasta el extremo de hacerlos irreconocibles. El derecho a la integridad física y moral de la persona, a la defensa jurídica de su inocencia frente a poderes corporativos y estatales, y a la resistencia contra constantes violaciones del territorio, del ecosistema y de la propia vida humana ha sido una y otra vez violado. La propaganda de guerra y la legitimación de la tortura coronan este proceso regresivo de una humanidad amenazada. Apelamos el respeto sagrado a la dignidad humana, a su integridad física y espiritual, y a su soberanía moral. Exigimos el rechazo de la tortura como una práctica inhumana, contraria a toda forma civilizada de convivencia, y opuesta a toda verdadera restauración de una dañada comunidad pacífica de los pueblos: en nombre de los Derechos Humanos.

Monterrey, México, 24 de noviembre de 2006

Gabriel García Márquez, Adolfo Pérez Esquivel, José Saramago, Juan Goytisolo, Carlos Monsiváis, Álvaro Mutis, Ariel Dorfman, Tomás Eloy Martínez, Xavier Velasco, Ignacio Padilla, Rafael Gumucio, Emir Sader, Luis Villoro, Eduardo Subirats, Carlos Castresana.

*El País*, 30 de noviembre de 2006.

## **Iniciativa jurídica por la defensa de un proceso de paz**

En este momento se hace imprescindible una posición clara y determinante de las instituciones en las que el ámbito jurídico no puede sustraerse, sino que debe asumir sus responsabilidades en un compromiso social por la paz. Las personas y entidades del mundo de derecho que firman este manifiesto, a partir del cese de una situación excepcional y con el fin de lograr el avance de la consolidación de este escenario de paz, proponen:

1) La necesidad de obtener el compromiso de todos los sectores involucrados en

el conflicto de aceptar las vías democráticas y el respeto de los derechos humanos como única forma de alcanzar la paz.

2) La adopción de las siguientes iniciativas jurídicas:

#### LEGISLATIVAS

La derogación de la legislación y normativa excepcional en materia de terrorismo y la recuperación de la legislación ordinaria penal y administrativa en materia de derecho de asociación y participación política, libertad de expresión, protección penal de los derechos y ejecución penitenciaria.

#### JURISDICCIONALES

Es necesario que las resoluciones de Jueces y Magistrados, y las actuaciones de la Fiscalía, se enmarquen en la jurisprudencia consolidada y el sentido común y no constituyan interpretaciones alambicadas dirigidas certeramente a obstaculizar el proceso de paz en general y la reinserción en particular.

#### PENITENCIARIAS

El traslado de los presos a los centros penitenciarios del País Vasco, en cumplimiento de la legalidad vigente. Articulación de los mecanismos jurídicos penitenciarios previstos en la Ley Orgánica General Penitenciaria y el Reglamento penitenciario de tratamiento digno de los penados por terrorismo y de reinserción sin discriminación.

Barcelona, 18 de diciembre de 2006

Esta iniciativa ha sido impulsada por: Carlos Jiménez Villarejo, exfi scal; Rafael Calderón, abogado, presidente de ACDDH; Gemma Calvet Barot, abogada, exdirectora general del Gobierno vasco; Ester Capella, abogada, presidenta de ACJD; Miguel Ángel Aguilar, fiscal; Francesc Caminal Badia, abogado; Merche García Aran, catedrática de Derecho Penal y miembro del Grupo de Política Criminal; Francesca Puigpelat, decana de la Facultad de Derecho UAB; Roser Ràfols, abogada (bufete Roca Junyent); Merce Claramunt, abogada (Dones Juristes); August Gil Matamala, abogado, presidente de Abogados Europeos Demócratas. [Siguen las firmas de 115 adheridos]

<http://www.contrastant.net/docum/iniciativajuridica.htm>

### **Ciudadanos de Europa**

Europa fue en sus orígenes un territorio, pero dejó de serlo cuando comenzó a identificarse con un ideal de conquista de la dignidad y la libertad para todo ser humano. Incluso en sus años más oscuros, aquellos en los que sus habitantes padecieron la barbarie del totalitarismo, fue ese ideal democrático, esa verdadera alma de Europa que había fructificado más allá de su viejo territorio, la que hizo posible la victoria frente al horror. Por eso estamos obligados a defender y a fortalecer Europa; no porque creamos en una nación europea, sino porque creemos en una nación humana de la que Europa constituye ya el germen.

Pero hoy Europa vive un momento crítico. Sus ciudadanos parecemos haber perdido la conciencia y la memoria del alto precio pagado por la conquista de las libertades que disfrutamos. Acomodados en los tópicos del

relativismo y la deconstrucción, somos incapaces de reconocer el valor de las creaciones que nuestra cultura ha aportado al patrimonio común de la humanidad. Traicionamos así la deuda que nos liga a aquellos de nuestros antepasados que se dejaron la piel en esa tarea, como traicionamos también a los hombres y mujeres que en el resto del mundo combaten por esos mismos ideales.

Carentes del aliento de sus ciudadanos, las recién nacidas instituciones europeas se tambalean, a la vez que los gobernantes de los estados nacionales reintroducen gestos de un nacionalismo populista que creíamos ya inconcebible tras las brutales guerras inter-nacionales que asolaron el pasado siglo.

Y sobre todo, día a día crecen las amenazas externas e internas provenientes de los movimientos nacionalistas. Independientemente de los criterios sobre los que construyen sus proyectos identitarios – la raza, la religión, la lengua, la historia, la cultura...- , todos ellos llevan en su seno el germen de la intolerancia y el totalitarismo, pues comparten la idea de que la identidad colectiva debe primar sobre la libertad del individuo, y por eso todos ellos suponen, en mayor o menor grado, reaccionarios retrocesos tribales contra el ideal de una única nación de hombres libres.

Si añadimos a todo ello la llegada masiva a nuestro suelo de emigrantes procedentes de todos los rincones del mundo, no será difícil percibir la situación explosiva a la que, a medio plazo, parecemos abocados. Sólo una Europa fuerte y unida puede ser capaz de integrarlos en su seno transmitiéndoles los valores que ha forjado y haciendo de ellos nuevos ciudadanos europeos. Pero es un espejismo suicida creer que podrán llegar a convertirse en “británicos”, “italianos” o “españoles”, y aún menos en “escoceses”, “piamonteses” o “catalanes”. Por eso, el retorno de los nacionalismos, la epidemia de afirmaciones identitarias y tribales que asola de nuevo Europa, sólo puede conducir al fracaso de la integración de esos emigrantes que, a medio plazo, se verán a su vez empujados a construir nuevas comunidades identitarias condenadas a un proceso letal de afirmación y confrontación.

Es fácil comprender que este nuevo apogeo de los nacionalismos es uno de los efectos del ya imparable proceso de mundialización económica que vive la humanidad. Pero es necesario añadir: es a la vez el más reaccionario y el más peligroso. No hay mejor prueba de ello que el hecho de que amplios sectores de esa izquierda europea que siempre hizo suyo el ideal internacionalista hayan renunciado inconfesadamente a él a la vez que abrazan su negación absoluta: la defensa de las identidades nacionales.

Los españoles nos hemos implicado en este nuevo proceso histórico tanto como el resto de los europeos. Pero las peculiaridades de la situación política que vivimos en los últimos tiempos –producto de años de oportunista renuncia por parte de los partidos políticos democráticos a combatir ideológicamente el nacionalismo–, amenazan con darnos un inesperado protagonismo. Tras haber sido los primeros y casi los únicos en votar la Constitución Europea, corremos el peligro de ser también los primeros en iniciar un proceso de desintegración tribal que terminaría por hacer imposible el proyecto de la unidad europea.

Y sin embargo, la mayor parte de nuestros políticos, incapaces de percibir otra realidad que la de sus cálculos de poder al más breve plazo, se comportan

con la irresponsabilidad de quienes imaginan a Europa como una entidad inalterable que estaría siempre ahí para actuar como colchón amortiguador de sus conductas irresponsables. Olvidando que a la proclamación de la nación sigue la de la soberanía, a ésta la de la autodeterminación y que finalmente, aunque sólo sea por el deseo de los líderes nacionalistas de seguir detentando el poder, la independencia. Pues bien, si eso sucede en Cataluña o en el País Vasco, ¿qué garantiza que la pasión tribal no prosiga en Escocia, en Bélgica o en el norte de Italia? La pretendida “Europa de los pueblos” que vocean los nacionalistas será entonces la mascarada de un proceso de destrucción de la verdadera Europa que ha comenzado ya a nacer: la Europa de los ciudadanos.

Ante tan oscuro panorama los ciudadanos europeos no podemos seguir por más tiempo callados, so pena de acabar sometidos a quienes defienden sus proyectos totalitarios con una pasión que los demócratas parecemos haber perdido. Por eso, los que suscribimos este manifiesto afirmamos:

1.- Que frente a la proliferación de las tendencias disgregadoras, tribales y reaccionarias características de los nacionalismos, nos comprometemos a luchar por la defensa y el fortalecimiento de la Europa de las libertades, es decir, de la Europa de los ciudadanos libres.

2.- Que frente a la reclamación de derechos históricos de las comunidades que buscan sembrar la desigualdad y la disgregación entre los ciudadanos de Europa, reivindicamos los derechos humanos, que no son otros que los derechos históricamente conquistados por los hombres en su lucha contra la barbarie tribal.

3.- Que las naciones y los estados son realidades históricas, como cualquier otra obra humana, y en ningún caso entidades eternas e inalterables. Por eso, no imaginamos un destino más noble para una nación que el de renunciar a su ser diferenciado para alumbrar una realidad política mucho mayor, más plural, más igualitaria y, en definitiva, más humana.

4.- Que esa Europa en la que creemos hará de su rica diversidad cultural un patrimonio común, y en ningún caso la coartada de reclamaciones excluyentes y segregadoras.

5.- Que no reconocerá otra soberanía que la que emane del conjunto de los ciudadanos europeos.

6.- Que, por eso, rechazará toda reclamación de autodeterminación, pues en una comunidad democrática el ejercicio de la autodeterminación es una práctica insolidaria, sin otro fin que la afirmación e intensificación de privilegios y de desigualdades.

7.- Que avanzará decididamente hacia la renuncia a toda frontera interior, pues ha aprendido a golpe de masacres que las fronteras llaman a las guerras.

8.- Que sólo una Europa como esa –unida, libre y plural, cosmopolita, desterritorializada y destrribalizada– será capaz de integrar a los emigrantes que hacia ella acuden, pues será la única que podrán vivir como un proyecto ilusionante del que también ellos deseen formar parte.

9.- Que la Europa que defendemos es sólo una etapa provisional en la creación de esa nación que deseamos: una nación universal, plural y cosmopolita de ciudadanos libres que desconocerá toda frontera entre los hombres.

10.- Que porque defendemos esa patria universal de los hombres libres y porque, en el camino hacia ella, defendemos una Europa de los ciudadanos, igualmente y con la misma provisionalidad defendemos España como una realidad democrática, plural e integradora indiscutiblemente superior a lo que surgiría de su disgregación en comunidades identitarias y monocordes.

Por todo ello llamamos a todos nuestros conciudadanos a asumir, apoyar y difundir este manifiesto, convencidos como estamos de que en el siglo XXI los españoles, al igual que el resto de los habitantes de este continente, seremos europeos o no seremos.

10 de enero de 2007

[http://www.ciudadanosdeeuropa.eu/documentos/manifiesto\\_castellano.pdf](http://www.ciudadanosdeeuropa.eu/documentos/manifiesto_castellano.pdf)

## **Manifiesto por un Litoral Vivo**

A costa de Galicia abrangue uns 1195 quilómetros de lonxitude, máis do 30% de toda a costa da península Ibérica. Conta con acantilados de até 600 m de altura, na Serra da Capelada, os maiores da Península; rasas mariñas e numerosas illas e illotes. Arredor dun 35% do litoral, uns 600 km, son de praias e outros areais, incluíndo as áreas dunares. Combínanse e coexisten meios de elevada produtividade (rías, lagoas...) con outros de condicións extremas para a vida (areais, acantilados...). O litoral galego conta cunha riqueza paisaxística, biolóxica e etnográfica única no mundo e fai parte imprescindible da nosa identidade cultural, das nosas referencias emocionais e do noso futuro colectivo.

Porén, esta singularidade non ten sido apoiada dende as administracións nin respectada dende o ámbito privado. O litoral en xeral, e as rías particularmente, atópase suxeito a unha normativa insuficiente para a complexidade de actividades que sobre el se desenvolven (extractivas, transporte, contaminación, obra civil, etc.) quedando a expensas das Autoridades portuarias. O desenvolvemento urbanístico e industrial descontrolado, unhas inexistentes políticas de ordenación do territorio e un errado concepto utilitarista do progreso traducíuse na destrución de grandes partes do noso litoral, proceso acelerado nos últimos anos e con poucas perspectivas de frearse, o que pode supoñer, se non se pon couto, a marea gris definitiva que remate de asolar a nosa costa. [www.galizanonsevende.org](http://www.galizanonsevende.org)

Actualmente, froito da entrada en vigor da nova lei do Solo, a meirande parte dos concellos galegos presentaron ou están en proceso de elaboración dos seus novos planos xerais de ordenación urbana nos que prevén a construción de 300.000 novas vivendas na próxima década, un 75% máis das existentes na actualidade, a maior parte delas concentradas na costa. A maiores, están previstos 17 campos de golf e 24 novos portos deportivos. Galicia pasaría de contar con 816.000 vivendas na costa a 1,4 millóns en dez anos, sendo o 60% segunda vivenda destinada fundamentalmente aos mercados estatais e europeos.

Destacan nesta voráxine construtiva a península do Morrazo que a pesares de ter unha das densidades de construción máis altas do litoral prevén aumentar a súa edificabilidade nun 80%. Galicia xa conta cun índice de

urbanización do litoral do 15,8%, superior á media estatal, pero en zonas como Pontevedra soborda o 25%. De levárense adiante as previsións de construción, o índice dispararíase exponencialmente e perderíamos irremediabilmente grande parte da nosa faciana litoral.

Os ecosistemas litorais e costeiros submerxidos son áreas moi sensíbeis as alteracións na contorna. A costa galega xa ten amplamente superada a súa capacidade de carga (entendida como capacidade de asimilar as presións humanas sen sufrir un deterioro irreversible) na medida en que os asentamentos humanos e industriais actuais carecen na súa meirande parte das medidas mínimas de xestión de vertidos e depuración de augas. Esta situación, que supuxo xa na ría de Vigo formular unha sanción superior aos 20 millóns de € por parte da UE, significa que máis de 650.000 galegos e galegas verquen sen tratar os seus residuos ás rías galegas.

Estes verquidos non son unicamente domésticos, máis da metade teñen a súa orixe na industria. Segundo os estudos de Green Building Challenge - España cada nova vivenda construída no litoral xera cada ano a seguinte carga ambiental para unha ocupación tipo de 200 días/ano (ratio medio para vivendas principais e segundas residencias): consumo duns 60.000 litros de auga/ano e de 6.600 kWh/ano de enerxía; e xeración duns 594 kg/ano de residuos urbanos e de 1.083 kg/ano de CO<sub>2</sub>. Cando aínda non se ten capacidade para atender os impactos do xa urbanizado, semella cando menos unha irresponsabilidade planificar un incremento do 75 % máis de construcións no litoral.

No eido industrial e de obra civil, o panorama non é mellor. Recheos, portos deportivos, parques eólicos, piscifactorías e industrias de todo tipo invaden a costa independentemente da figura de protección coa que conte o un determinado espazo do litoral, nunha carreira subvencionada cara a ningures na que a falsa escusa da creación de postos de traballo abre a espita da destrución do litoral.

Este proceso tradúcese nunha perda cultural, ambiental e económica que a miopía xeralizada que padecemos obvia, cometendo os mesmos erros que noutras zonas do estado e facilitando a perda de valores ambientais, biodiversidade, de calidade de vida e a rendibilidade socioeconómica da nosa costa.

## PROPOSTAS

### 1. SUSTENTABILIDADE

Implantar unha nova cultura do territorio:

Unha nova cultura do territorio en chave de sustentabilidade integral, nas súas vertentes ambiental, social e económica. Unha cultura da sustentabilidade territorial que poña límites á artificialización irreversible do territorio (urbanización difusa, proliferación de infraestruturas de transporte por estrada, paseos marítimos, recheos...), procure a adecuación dos usos do solo ás súas aptitudes, non destrúa as nosas mellores paisaxes, free a especulación inmobiliaria, facilite o acceso a unha vivenda digna, mellore a habitabilidade de cidades, vilas e aldeas e reduza a demanda de transporte motorizado, xerando proximidade. Unha ordenación do territorio que abranga todo o país, con medidas para evitar o despoboamento do interior e o desprazamento da

poboación cara as zonas costeiras e o conseguente aumento da presión urbanística. Cómpre reequilibrar a relación interior/costa do territorio  
Promover unha Estratexia de xestión integrada do litoral

Unha estratexia que estableza o marco de coordinación de todas as políticas que inflúen sobre a zona costeira e racionalice a actuación das distintas administracións co competencias sobre o litoral

Aplicar o amplo abano de figuras de protección ambiental

As figuras (Parques naturais, reservas da biosfera, Rede Natura, espazos naturais protexidos, solos rústicos de protección de espazos naturais da LOUG, solos rústicos de protección de costas da LOUG, servidumes, zonas de policía e áreas de caudal dos ríos, áreas de delimitación do dominio público marítimo-terrestre e áreas mariñas protexidas) e medidas de protección ambiental deben se aplicar de xeito rigoroso, definindo claramente os espazos protexidos e fornecendo corredores ecolóxicos ou espazos ponte que permitan manter un ecosistema litoral dinámico e interconectado. Cómpre salientar a figura das áreas mariñas protexidas pola súa potencialidade na conservación e mantemento da estrutura do ecosistema e de todas as especies que o compoñen así como na recuperación de especies de interese comercial e o seu aporte a unha xestión sustentábel da pesca artesanal, fonte de emprego básica do espazo litoral galego. As súas normas de xestión impedirán a execución de proxectos que son ambientalmente incompatíbeis nestes espazos: estradas de alta capacidade, industrias contaminantes, parques eólicos, encoros, canteiras, usos agroforestais lesivos, etc.

Os espazos naturais inscritos no Rexistro Xeral de Espazos Naturais creado polo decreto 82/1989 son instrumento fundamental de protección. Aínda QUE O TERRITORIO ABARCADO POR ESTES ESPAZOS é INSUFICIENTE e cumpriría amplialo, débense potenciar e dotar de mais amplos contidos, difusión e medios de protección. A súa xestión debe enfocarse dende unha óptica territorial ampla. Os seus valores naturais dependen non só do que se fai no seo dos mesmos, senon dun contorno mais amplo, que inclue o litoral, os ríos e mesmo a alta mar.

Apostar pola produción limpa nas industrias e definir claramente o seu empazamento atendendo ao Principio de Precaución .

É imprescindible reducir a xeración de residuos en todos os sectores produtivos e eliminar os procesos industriais que xeren substancias tóxicas, caso de que sexan inevitables debería-se reducir estes subprodutos significativamente e ser tratalos convenientemente para evitar o seu traslado ao medio natural dispoñendo de plans de prevención de accidentes e de continxencia específicos para casos de dano ambiental, dispoñendo ademais as industrias de depuración propia, tal e como establece a lexislación, e de tratamento, recirculación ou reutilización de augas no caso de tratar substancias industriais con contaminantes persistentes.

Cambios no modelo de desenvolvemento do litoral, particularmente no turismo.

A aposta por un turismo non masificado, baseado nos valores naturais e culturais esixe o impulso de medidas destinadas a súa conservación. Cómpre promover un ocio colectivo marítimo fronte ao ocio individualista, que

promocionara unha comprensión comunitaria do medio e permitira a recuperación de grandes embarcacións tradicionais, navegación a vela e un uso deportivo e ocioso do medio o menos contaminante posible minimizando a construción de portos deportivos e puntos de atraque no litoral. Cómpre fornecer un tecido económico diversificado onde as actividades cun alto compoñente de emprego estábel substitúan as políticas de “pan para hoxe e fame para mañá” claramente representadas pola promoción de segundas e terceiras vivendas na costa.

## 2. LEXISLACIÓN Cumprimento da lexislación vixente

O grao de incumprimento da lexislación de protección ambiental e do patrimonio no noso país é moi alto, pódese cualificar mesmo de escandaloso. A escasa vontade política para a aplicar tradúcese na enorme insuficiencia de medios destinados a informar á sociedade sobre a súa existencia e a fiscalizar o seu cumprimento efectivo. Sen dúbida, é preciso ampliar e mellorar a lexislación de protección ambiental, ordenación do territorio e urbanismo máis primeiro cómpre multiplicar os esforzos para a implementación da lexislación existente. De pouco servirá termos unha lexislación mellor se persiste o desleixo actual na súa aplicación, se se aplica en moi pequena medida, particularmente cando afecta ás propias Administracións e a grandes empresas. Demarcación e conservación do dominio público terrestre

Unha protección efectiva dos terreos de titularidade pública pasan ineludiblemente pola delimitación completa e inmediata do dominio público marítimo-terrestre. A miúdo non se respecta nin tan sequera o dominio público marítimo-terrestre xa delimitado, proliferando as invasións e apropiacións ilegais destes espazos públicos. Polo que se fai necesario unha vixilancia específica do cumprimento da lei neste sentido para garantir a súa conservación, ante o desleixo aparente das administracións competentes. Reforma da Lei de Ordenación Urbanística de Galicia (LOUGA).

Esta lei recolle a figura da “concesión de obra urbanizadora” que habilita a un promotor ou empresa privada para levar adiante expropiacións forzosas, unha vez realizados determinados trámites. Esta figura tamén existe na lexislación valenciana (co nome de axente urbanizador) e ten dado lugar á apertura dunha investigación por parte da UE e unha resolución posterior esixindo a súa eliminación. Derrogación da Lei de Expropiacións Forzosas e formulación dunha nova lei

A Lei de Expropiacións forzosas está vixente dende o ano 1954. É, polo tanto preconstitucional. Precísase unha nova lei que defina claramente o “interese público ou social”. Na lexislación actual, este tipo de termos xurídicos pouco definidos crean baleiros legais que favorecen o abuso e a xustificación de todo tipo de aberracións urbanísticas. Aplicación da avaliación estratéxica integral sobre o conxunto das actuacións urbanísticas.

A Lei 9/2006 sobre Avaliación dos efectos de determinados Plans e proxectos sobre o Medio Ambiente recolle no seu artigo 3º a aplicación da avaliación estratéxica sobre plans e programas que establezan o uso de zonas de reducido ámbito territorial. Este artigo é de aplicación directa dende o mes de xuño a todos os Planos Xerais de Ordenación Urbana. Máis cando falamos do litoral, e particularmente das rías galegas, compre manter unha ollada global

sobre o territorio. Unha ría pode se ver afectada polos PXOU de varios concellos que se poderían avaliar individualmente, cando os seus potenciais efectos prexudiciais dedúcense da suma dos efectos individuais.

#### Nova Lei de Ordenación do Territorio

Unha lei que delimite que se pode facer e onde, fundamentada na protección dos valores sociais, ambientais e culturais do territorio galego. A paisaxe é un elemento básico nesta concepción do territorio. A Convención Europea da Paisaxe (2004) reconece xuridicamente a paisaxe como compoñente esencial do entorno, expresión da súa diversidade natural e cultural e fundamento da identidade dos pobos e o deber de protexela. Redistribución das competencias sobre o espazo litoral.

Unha das causas do caos actual na xestión do litoral é o partillamento de competencias entre o Ministerio de Medio Ambiente, o Ministerio de Fomento a través das Autoridades Portuarias, as Consellerías de Pesca, Industria, Política Territorial e Medio Ambiente, e os Concellos. Cómpre simplificar radicalmente o reparto de competencias que permita clarificar a súa xestión e coordinar as actuacións.

### 3. TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN SOCIAL E RESPONSABILIDADE DE XESTIÓN.

O tratamento da información urbanística, particularmente a referida ao litoral, adoita ser escurantista e as peticións de acceso á información enfróntanse a trabas de todo tipo en grande parte dos concellos galegos. A planificación desenvólvese de costas á cidadanía e a participación social é case que nula.

No mes de xuño aprobouse a Lei 27/2006 que regula os dereitos de acceso a información, de participación pública e de acceso á xustiza en materia de medio ambiente. Esta lei é a transposición, tras 8 anos de espera, do Convenio de Aarhus asinado polos países integrantes da UE. Máis con todo non abonda. As políticas públicas, como indica o seu nome, esixen unha ampla discusión entre a cidadanía e as administracións implicadas e da contraposición dos distintos intereses que xiran arredor delas para achar o balanço máis positivo en termos sociais, económicos e ambientais. As Axendas 21 Locais foron esperanzadoras máis o desleixo político e a falla de vontade real de asumilas rematou por esmorecelas e convertelas nun mero trámite de xestión privada e sen interese para a participación cidadá.

Cómpre desenvolver estruturas de participación cidadá efectivas que permitan aos colectivos sociais participar dende o seu inicio no desenvolvemento dos actuais e futuros procesos urbanísticos.

Os cargos públicos teñen unha responsabilidade que debe ser examinada, avaliada e esixida dunha maneira regulamentada, independente de accións xudiciais ou reválidas electorais. Os compromisos electorais son a letra do contrato mediante o que a cidadanía cede a súa soberanía aos representantes políticos e polo tanto debe se cumprir ou explicar as razóns do seu incumprimento.

### 4. MEDIDAS DE EMERXENCIA

Prohibición dos desenvolvementos urbanísticos e industriais naqueles lugares onde non estean garantidos a depuración completa de augas residuais, o subministro enerxético e de auga ou que a súa construción provoque un impacto ambiental ou paisaxístico negativo.

Posta en marcha inmediata dunha moratoria que deteña as agresións no espazo marítimo-litoral e que permita a realización dunha Planificación Integral dos Usos do litoral no que se recollan todos os aspectos derivados da ocupación humana, do uso do medio mariño e dos seus recursos así como a previsión sostible da ocupación do mesmo.

Saneamento integral das Rías contemplando mecanismos de depuración separada de augas industriais e urbanas para facilitar a reciclado das lamas e apostando por unha rede de depuradoras de tamaño reducido e situadas preto dos lugares de xeración das augas residuais. Aplicación de amplos recortes nos desenvolvementos previstos polos Plans Xerais de Ordenación Urbana, os Plans Parciais e as modificacións de Normas Subsidiarias municipais. Derribo sistemático de toda construción ilegal. Moratoria na construción de paseos marítimos, portos deportivos e recheos fora das rías ate avaliar a súa necesidade, emprazamento e deseño. Prohibición da realización de ningún tipo de recheo dentro das rías xa que son ecosistemas moi fráxiles Participación social, transparencia e información no Plan Territorial Integrado do Litoral de Galicia da Xunta e no Plan Estratéxico 2004-2007 de Portos de Galicia. Aplicación íntegra da Lei 9/2006 de Avaliación Estratéxica Ambiental de Plans e programas, en PXOM e Plans de Usos das Autoridades Portuarias. Aplicación inmediata da Directiva Marco da Auga, Directiva 2000/60/CE, no territorio galego, nomeadamente no litoral e embocaduras fluviais nas rías. Desenvolvemento dun plano de financiamento das entidades locais que lles permitan desenvolver a súa actividade con suficiencia, eliminando a tentación da rapiña urbanística como fonte de financiamento. Reorientar os investimentos en infraestruturas cara a atención das necesidades reais da poboación establecida e non para favorecer os proxectos especulativos das grandes empresas.

[www.galizonsevende.org/?page\\_id=2](http://www.galizonsevende.org/?page_id=2)

## **Andalucía de nuevo**

El próximo 18 de febrero se someterá a referéndum la propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía. El nuevo Estatuto recoge y actualiza el sentido político que el pueblo andaluz manifestó el 28 de febrero de 1980, exigiendo el reconocimiento pleno de los derechos de Andalucía, dentro de la Constitución Española y del necesario equilibrio territorial del Estado. El diálogo y la negociación democrática han hecho posible que se presente ahora a los ciudadanos andaluces un texto consensuado por una amplísima mayoría de las fuerzas políticas.

El nuevo Estatuto refleja el espíritu de una democracia moderna, capaz de interpretar la Constitución Española en sus mejores posibilidades de libertad, igualdad, amparo social y respeto a los credos individuales. En el Preámbulo y

en los diversos artículos del Estatuto se apuesta por una convivencia basada en los valores de la paz, la solidaridad, el encuentro cultural entre civilizaciones, la cohesión y la defensa de la biodiversidad y del patrimonio histórico. Adquieren especial importancia los artículos que animan las políticas de igualdad entre hombres y mujeres, el rechazo legal de la discriminación y el belicismo, y el respeto a la libertad religiosa o a cualquier otro tipo de libertad propia de la dignidad humana y de las conciencias privadas. A través de las competencias que asume, la Junta de Andalucía se responsabiliza de asegurar un empleo estable y de calidad, el derecho a una sanidad y una educación pública, el apoyo social a las personas dependientes o discapacitadas y la integración social de los inmigrantes. Se compromete además a fomentar y promocionar la investigación científica, la creación artística y el patrimonio cultural de Andalucía.

El texto del nuevo Estatuto da respuesta a las demandas sociales de la convivencia en una democracia moderna europea. El espíritu de debate libre y de consenso que ha guiado el proceso de elaboración del Estatuto supone un modelo de buen trabajo político que conviene resaltar. Por todo ello, porque nos sentimos vinculados con el futuro de nuestra tierra y porque consideramos importante aprovechar esta ocasión para consolidar la cultura y la historia de Andalucía, apoyamos el sí al nuevo Estatuto y llamamos a la participación ciudadana en el referéndum convocado para el próximo 18 de febrero. Andalucía, de nuevo, gracias al apoyo de los ciudadanos, puede reivindicar su valor económico, cultural y político en la historia contemporánea.

Han firmado, entre otros, los escritores Pablo Aranda, José Manuel Caballero Bonald, Pablo García Baena, Elena Medel, Luis García Montero, Andrés Neuman y Ana Rossetti; los músicos Miguel Ríos, Joaquín Sabina, Enrique Morente y Estrella Morente; los actores Ruth Gabriel, Juan Diego y Pilar Bardem, y el psiquiatra y escritor Carlos Castilla del Pino.

El País, 3 de febrero de 2007

## **Manifiesto constructivista**

Como una cuchilla, el arte hiere la piel de la ciudad, de la tierra, de los cuerpos, pero deja intacta la superficie fantasmal de las mercancías. La fuerza con la que se intenta escribir en los productos de la sociedad capitalista y la dureza de su material provoca la rotura de la cuchilla, el final del medio, la crisis de las formas. Comprendiendo que la experiencia liberadora parece imposible, la cuchilla, ya sin filo, se aplica sobre uno mismo, sobre la carne, sobre los ojos, contra los oídos, contra las manos. Corta la voz y nos introduce en el sueño sin fondo, en el escenario irreal de los espacios de dominación y sumisión. La sangre que brota de las heridas permite recuperar la sustancia necesaria para seguir escribiendo, pintando, componiendo. La ciudad, la tierra, nosotros. Pero hacerlo dentro de la máquina social del capitalismo implica ahogarnos con nuestra propia sangre mucho antes que la máquina pueda dejar de funcionar. La sangre sólo se contempla como aceite para la lubricación necesaria; la ciudad, como la tierra y nosotros, sólo quedamos como residuos, formas sin

valor. El paso fuera del sistema social está perdido. Mientras transcurre el tiempo de la existencia, el reloj de la máquina está parado. La ciudad permanece activa las veinticuatro horas del día. La tierra explotada material e inmaterialmente en todo momento. Nosotros despiertos sin vigilia. Y el arte, adherido a nuestra voluntad por la mecánica ajena que nos determina, no hace sino repetir la actividad, la explotación, la apariencia de vigilia. El arte se sueña a sí mismo y en él los artistas. No parece que existan más alternativas: o víctimas o verdugos. O víctimas de nosotros mismos, o verdugos de nosotros mismos. Cada risa confiada, banal, en un teatro; cada dramática descripción de lo terrible del mundo; cada poema que manifieste el dolor y la entrega emocional; cada sonido que recupere la melodía conformista de nuestro tiempo; cada imagen hipnótica, nos vuelve víctima y verdugo. No hay arte imposible. No hay arte que no pueda cambiar el signo de los tiempos. No hay arte que no pueda acabar definitivamente con la violencia sistémica ni con el dolor. Pero ese arte no está en nuestra sangre, porque no es algo nuestro. Tampoco está en la ciudad, ni en la tierra. No es. Ese arte emerge de una experiencia concreta de tratar el mundo, de una manera específica de construir nuestras representaciones sobre el mismo. El tiempo de la destrucción ya pasó. Es el tiempo del cambio, de la mutación.

Madrid, 1 de Junio de 2007.

<http://forosocialdelasartes.blogspot.com.es>

## **Una hora de estudio es una hora por Cataluña Manifiesto fundacional**

Catalunya vive un momento crítico. La situación de dependencia de un Estado que nos es contrario, la falta de un Estado propio, está conduciendo la nación a la decadencia económica, social y moral, a la imposibilidad de desarrollar políticas competitivas y de bienestar, y al debilitamiento de los rasgos de identidad cultural y lingüística imprescindibles para cohesionar la sociedad. Las condiciones son pésimas para asumir las oportunidades de la globalización y la competencia en los mercados europeo y mundial, el progreso científico y tecnológico, la preservación de la singularidad cultural, la sociedad del conocimiento, la nueva inmigración o la sostenibilidad ambiental. Por otro lado, los intentos por reformar el estatuto político que eviten esta decadencia han sido infructuosos porque la reforma estatutaria de 2006 se ha encallado en el ya incumplimiento crónico por parte de las instituciones del Estado español y a la espera de los pronunciamientos de un Tribunal Constitucional sin garantías de imparcialidad y al servicio de la nación española, que aniquilaran el *Estatut*.

Entendemos que la vía autonomista se encuentra agotada, que el problema esencial de los déficits que sufre la nación reside en la política de discriminación económica, cultural y social contra Catalunya que sistemáticamente ejerce el Estado español, avalada por el diseño constitucional surgido a partir de la transición, que impide al pueblo de Catalunya y a su Parlamento decidir el futuro de la nación, reduciendo el autogobierno a una mera descentralización administrativa y estrangulando la sociedad catalana

desviando año tras año más de un 10% del PIB., más de 19.000 millones de euros que cada año van a España y no vuelven.

No nos resignamos a la decadencia y la desaparición, no queremos perder la dignidad y el orgullo de ser catalanes, es el momento de la firmeza de los hombres y mujeres libres y patriotas, y de establecer las condiciones para decidir la constitución de Catalunya en Estado independiente integrado a la Unión Europea, en ejercicio del derecho de autodeterminación reconocido por Naciones Unidas para todos los pueblos, en aplicación del principio democrático y en el marco de los Convenios de Viena sobre Tratados internacionales y de sucesión de Estados

Es necesario que los estamentos políticos, sociales y cívicos respondan con la ambición necesaria para hacer de Catalunya una nación que asuma las propias responsabilidades y decisiones, que den forma y sentido al latido de una sociedad que no se resigna, y que destierren la desorientación, la ausencia de osadía, la tenaza de las servidumbres hacia los poderes fácticos españoles, la falta de honestidad y la incompetencia, que han conducido a una buena parte de nuestros representantes a un callejón sin salida que les impide plantar cara a la crisis y ofrecer una solución soberanista creíble y viable. La libertad no le caerá del cielo al pueblo, él mismo se ha de alzar en busca de la libertad: es una bendición que se ha de ganar antes de poder disfrutarla.

Una mayoría social favorable a la constitución de un Estado propio exige que la soberanía centre la agenda política, social y cívica de la nación con un plan serio y pautado, basado en un debate sincero y completo entre los partidos, las organizaciones sociales y las instituciones, que construya espacios y acciones de soberanía y culmine con un referéndum de independencia. Estamos convencidos que es necesario incitar a los dirigentes políticos, sociales y cívicos para que a través de las instituciones se vinculen los déficits que sufre la nación con la situación de dependencia de el Estado español, a la vez que es necesario dar a conocer a la sociedad todas aquellas oportunidades económicas, sociales, académicas, culturales y tecnológicas que Catalunya está perdiendo por el solo hecho de no ser un Estado y no poder decidir libremente aquello que mas le conviene.

Asimismo, entendemos que la mayoría social necesaria que de apoyo a un proceso independentista por la vía estrictamente democrática no se construye con horizontes confusos ni con una apología a la satisfacción de políticas sociales que ningún gobierno de la nación es capaz de llevar a termino como consecuencia de la situación de dominación política y de expolio fiscal a los que Catalunya esta sometida.

Nosotros estamos convencidos que es el mismo procedimiento con horizontes claros y plazos definidos y la existencia de un debate institucional con la sociedad extenso y riguroso lo que generará la mayoría social necesaria para ganar un referéndum de soberanía. De hecho, las encuestas de opinión ya remarcan que hay una mayoría de ciudadanos que consideran que el actual marco autonómico es insuficiente y entienden que el avance en autogobierno solo es posible a través de un Estado propio, que el Estado donde estamos, esclerotizado por fuertes elementos centralizadores y uniformistas, no está en condiciones de responsabilizarse, llegando a ser un Estado plurinacional, donde las naciones catalana y española estuviesen en base de igualdad.

Nos basamos en la experiencia de otras naciones europeas sin Estado que han accedido recientemente a la independencia por vía democrática o están en proceso de conseguirlo, en las que el soberanismo también era minoritario en el inicio del proceso y donde la mera activación de una política de orientación independentista ha hecho crecer exponencialmente el apoyo social en un breve plazo. También tendremos en cuenta la existencia y la experiencia de realidades políticas europeas y mundiales que han demostrado la viabilidad no solo económica sino también social, cultural, académica y tecnológica de la independencia política de Estados de dimensiones similares o de alguna forma cercanos a Catalunya como Irlanda, Suecia, Noruega, Finlandia o Suiza; generando reflexiones y estudios útiles y prácticos que nutran a la sociedad catalana y a sus representantes de ambición y confianza en sus propias fuerzas.

Es la hora, pues, de contribuir a la creación de factores reales de poder catalanes (empresariales, ideológicos, mediáticos, energéticos, de bienestar, y de seguridad) que proporcionen avances tangibles en la consecución del objetivo soberanista. En este contexto, los miembros del *Cercle d'Estudis Sobiranistes*, integrado por intelectuales y profesionales, hombres y mujeres competentes, patriotas y dedicados a nutrir de ideas un proyecto de plenitud nacional, representantes de las diversas sensibilidades del catalanismo, nos constituimos como un grupo de reflexión y de debate, con la voluntad expresa de servir de catalizador para propulsar el proceso que nos lleve a la fundación de un Estado de la nación catalana independiente en la Unión Europea como un marco de bienestar, de riqueza, de pluralismo, de igualdad de oportunidades, de libertad y de virtud cívica.

Catalunya, septiembre de 2007

<http://cercleestudissobiranistes.cat/pagines/castella>

## **Manifiesto en favor del reconocimiento de los derechos de los animales y la abolición de las corridas de toros en España**

Los animales han sido considerados, hasta ahora, como objetos o juguetes, negándoles cualquier semejanza con nosotros. Ello se debe a nuestro "fascismo" de especie, que concibe al ser humano en guerra permanente de explotación y exterminio sobre el resto de los seres vivos, convirtiéndolos en inferiores a nosotros y representándolos como seres que no sufren.

El intento de crear una jerarquía entre los seres vivos no sólo nos ha llevado a la separación radical entre animales y humanos, sino también a clasificar, de manera excluyente, entre los mismos seres humanos, por razón de género, etnia, clase social o discapacidad. Y lo que la conciencia y la ética ecológica nos plantea es, precisamente, lo contrario: que la cooperación de la biodiversidad de especies es lo que hace posible que la vida, y en concreto la de nuestra especie, exista. Excluirnos y crear esta oposición entre especies es lo que ha conducido a la crisis ecológica y a la puesta en peligro de nuestra propia subsistencia como individuos humanos. No hay ninguna contradicción entre los intereses de subsistencia de las especies entre sí, sino sólo entre individuos de algunas especies.

Somos parte de un continuo biológico y evolutivo y, por tanto, no existe ningún abismo ontológico entre la especie humana y las restantes especies. Si consideramos que la naturaleza, toda, incluidos los animales, está ahí como cosa disponible, para que hagamos con ella lo que a nuestro capricho se le antoje, entonces estamos asentados sobre la base ideológica que ha conducido a la crisis ecológica del planeta. No se puede pensar que existe un abismo insuperable entre animalidad y humanidad. No se puede negar la fraternidad entre humanos y el resto de la comunidad biótica.

Los seres vivos que nos acompañan en nuestra aventura, en el planeta Tierra, tienen derecho a existir y a hacerlo dignamente. La crisis ecológica nos ha mostrado hasta qué nivel la coexistencia solidaria de todas las especies es un requisito fundamental para nuestra propia supervivencia, en armonía. Es la separación radical entre seres humanos y animales lo que ha conducido al callejón sin salida del cambio climático, la extinción masiva de especies o la feroz destrucción de bosques y espacios naturales.

La ética ecológica nos abre a una nueva visión del dolor y del sufrimiento, que ha permanecido cerrada durante mucho tiempo, para gran parte de la humanidad. Los animales sienten y sufren, y, por ello, deben ser sujetos de derechos.

La gran diferencia que introduce el reconocimiento de estos derechos, con respecto a la lucha común por los derechos humanos, es que amplía nuestra comunidad moral y genera una nueva fraternidad, yendo más allá de los límites de nuestra especie. Este es el reto del nuevo cosmopolitismo.

Una nueva fraternidad es necesaria para abordar los retos de la sociedad del futuro. Y, en esa nueva fraternidad globalizada, el respeto y reconocimiento de los derechos de los animales debe jugar un papel central. La introducción de los seres vivos en la comunidad moral de los derechos supone un signo más de civilización, siguiendo la tendencia a expandir el núcleo original de los derechos. Muchos no comprenden esta propuesta, pero también muchos no comprendían a los abolicionistas de la esclavitud, o a las sufragistas del movimiento feminista.

En España, el vacío legal en el reconocimiento de los derechos de los animales es tan amplio como el conjunto de prácticas rituales e industriales que implican muerte, tortura o maltrato animal. Lanzar cabras desde campanarios; encender bolas de fuego en los cuernos de los toros, hasta su desesperación, o lancearlos durante horas hasta la muerte; colgar a galgos por el cuello, dejando que rocen el suelo con los pies, para prolongar su agonía; peleas de gallos o hacinamiento de animales para el comercio, son sólo unos pocos ejemplos de las crueles prácticas de nuestra sociedad y también de nuestra "cultura": las fiestas "populares" españolas.

Mención aparte merece la mal llamada "Fiesta nacional". Las Corridas de Toros son una representación cruel y violenta —que implica el maltrato público, la muerte y tortura de un mamífero, convertida en espectáculo—, con lo cual debe desaparecer del horizonte de lo ético y legalmente aceptable en nuestro país. Ninguna sensibilidad mínimamente progresista y compasiva puede disfrutar con la tortura pública de un animal.

Es inadmisibles intentar legitimar esta práctica, con argumentos como la tradición o lo estético, en una sociedad moderna, pluralista y democrática.

Nadie, en ninguna otra situación, admitiría que el placer estético o la tradición son fuentes de legitimación de acciones que dañan gravemente a otro. Con lo cual, tampoco es admisible que, con estos "argumentos", se intente justificar el daño a un animal. Ni la tradición ni el arte legitiman moralmente. Como tampoco lo hace el pretexto de conservar al "toro bravo". Los "toros bravos" no son una especie - a lo sumo son una raza -, y pueden conservarse, como otras muchas razas y especies, sin necesidad de maltratarlas. La biodiversidad no depende de la tauromaquia, sino de políticas sostenibles efectivas.

Por todo ello, afirmamos, hoy aquí, en el Congreso de los Diputados de España, que las Corridas de Toros deben ser abolidas y que ni un solo euro de las administraciones públicas debe ir destinado a la promoción de dichos espectáculos; porque, en España, no habrá una auténtica cultura de respeto y protección de los derechos de los animales, hasta que no se haya cerrado la última plaza de toros.

La simple legislación autonómica existente en la actualidad es muy desigual y claramente insuficiente. Por lo tanto, es necesaria una legislación estatal básica, que implique el reconocimiento de los derechos de los animales y su efectiva protección, mediante la vía penal y administrativa. La más que previsible futura reforma de la Constitución debería seguir la senda abierta por la constitución alemana, y otorgar rango constitucional a los derechos de los animales. El reconocimiento de los mismos constituye un signo de humanización y civilización que ha alcanzado una sociedad. Por tanto, la ampliación de la protección de los derechos, a individuos no humanos, se convierte en un indicador de la madurez y calidad de cualquier sistema democrático.

Por ello, las personas y grupos que subscribimos este manifiesto solicitamos, hoy y aquí, en el Congreso de los Diputados, casa del pueblo y sede de la soberanía popular, las siguientes reformas:

1. Aprobación de una ley estatal básica de reconocimiento y protección de los derechos de los animales.
2. Reforma del Código Penal, en la que se tipifique como delito la muerte injustificada, la tortura y el maltrato animal.
3. Abolición de todo tipo de espectáculos o rituales que supongan el maltrato, muerte y tortura de animales.
4. Reconocimiento, en el marco de la Constitución Española, de los derechos de los animales.

Madrid, 18 de octubre de 2007, Congreso de los Diputados

Espido Freire, escritora; Eduard Punset, escritor y divulgador científico; Antonio Fraguas, "Forges", humorista gráfico; Juanma Bajo Ulloa, director de cine; José Luis Serrano, escritor; Marisol Ayuso, actriz; Magda Oranich, abogada; Gervasio Deffer, deportista de elite, gimnasta; Javier Sádaba, filósofo; José María Mendiluce, escritor; Melani Olivares, actriz; Jordi Sabater i Pi, primatólogo; Jesús Mosterín, filósofo; Salvador Pániker, filósofo; Fernando Delgado, periodista; Eduardo Reina, actor; José Manuel Sánchez Ron, físico; Mariano Peña, actor; María de las Nieves de Borbón y Borbón, bióloga; Catherine François, escritora; Ana M. Ruiz Polvorosa, actriz; María Galindo, periodista, TVE; Ángel Mora "Animal, La Película", director de cine; Secun de la Rosa, actor; Javier Andreu "La Frontera", cantante; Ricardo Moreno "Los Ronaldos",

batería; David Castillo, actor; La Mari "Chambao", cantante; Pepe Viyuela, actor; Cristina del Valle "Amistades Peligrosas", cantante; Paco León, actor; Carmen Machi, actriz; Carlos Tarque "M-Clan", cantante.

ADANAT; ADDA Asociación para la Defensa de los Derechos del Animal; ADDANCA. Asociación para la defensa de los derechos de los animales y la naturaleza en Candelaria; ACTYMA - Asociación contra la tortura y el maltrato animal; AGADEN - Asociación Gaditana para la defensa y estudio de la naturaleza; AHIMSA, No Violencia; AIUDA. Asociación Interuniversitaria para la Defensa de los Animales; Amigos de la Tierra; Amigos de los Galgos; Amnistía Animal, Zaragoza); Amorayna. Asociación Protectora de Animales y Naturaleza; ANADEL - Asociación Nacional Animales con Derechos y Libertad; ANAA - Asociación Nacional de Amigos de los Animales Animaturalis; ANPBA - Asociación Nacional para la protección y el bienestar de los animales; APADAL de Alzira - Asociación protectora de animales de Alzira; ASANDA - Asociación Andaluza para la defensa de los animales, Asociación Antitaurina de Cantabria; Asociación Universitaria por los Derechos de los Animales, Universidad de Cantabria; Asoka; Arca de Noé de Sevilla; ARCADYS, Asociación para el respeto y convivencia con los animales domésticos y salvajes; ARCAJAEN; CACMA, Colectivo Andaluz contra el maltrato animal; Colectivo Antitaurino y Animalista de Bizkaia; Colegio de Abogados de Barcelona; DARWIN; Ecologistas en Acción; Equanimal; FAADA, Fundación para la adopción, apadrinamiento y defensa de los animales; Fauna y Flora- S.O.S. de Chiva; Fundación Altarriba; Fundación Fauna; FECAPAP, Federación Canaria de Asociaciones; Protectoras de Animales y Plantas FEDAN, Federació Pro Drets dels Animals i la Natura; FEDENVA, Federación para la protección y defensa del animal en la Comunidad Valenciana; FELICAN; GHEVA, Grupo para el estudio de la violencia hacia humanos y animales La Camada Libera Live Arico; LOS VERDES; Lliga Protectora d'Animals i Plantes de Barcelona; PACMA; PETA, Personas por la Ética en el Trato a los Animales; Plataforma Animalista de Manlleu; PRODA, Profesionales para la Defensa Animal; PROGAT Catalunya; Proyecto Cultura Animal; Proyecto Gran Simio; Shambala; Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Cádiz; Kimba; Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Madrid; SOFIA; Refugio Escuela; SOS Galgos; SOS Población Felina; Stop Our Shame; Sociedad Valenciana Protectora de Animales y Plantas; The Bright Eyes Society; UPRODEA; Vida Universal.

## **Manifiesto de apoyo a Juan Navarro Baldeweg**

Madrid se pierde la principal obra de Juan Navarro Baldeweg...

Murcia, Salzburgo, Princeton, Salamanca, Amersfoort, Barcelona, Roma, Burgos... tenían lo más granado de sus proyectos y obras y ya, por fin, Madrid iba a tener un teatro de Navarro Baldeweg. Sus cajas escénicas, las de los proyectos que habitan o habitarán en estas ciudades mencionadas, son referencia en los textos que analizan el teatro contemporáneo. Los estudiosos de la arquitectura de nuestro tiempo conocen, estiman y siguen el trabajo de Navarro Baldeweg, como arquitecto y como artista plástico. A través de sus numerosas exposiciones en ciudades españolas y extranjeras, sus obras como pintor y escultor, que pueblan los museos y colecciones más representativas, nos obligan a pensar sobre el tránsito entre lo grafiado y lo construido, entre la idea y su realización,

... con intensa dedicación gana el concurso de los Teatros del Canal de

Madrid, anima a colaborar en su desarrollo y formar parte de su equipo a prestigiosos profesionales de la ingeniería, e inevitablemente mantiene la expectación del mundo de la cultura madrileña en sus progresivas etapas de construcción,

... con ejemplar paciencia sostiene el pulso de la obra ante los vaivenes de la cambiante política madrileña,

... y ahora nos dicen que dilapida el dinero y aumenta los presupuestos; que es impreciso su proyecto y caprichosos sus cambios. Le empujan y difaman. Pero nada concuerda con la realidad de lo que se ve desde afuera, con el inusitado despliegue de unos planos quebrados que guardan la magia de unos maravillosos espacios logrados en un difícil y escueto solar. Espacios estirados, oblicuos y sabiamente conformados en la topología que afecta a las geometrías elementales.

... todo ello lo íbamos a disfrutar la ciudadanía. Ahora nos entregarán un edificio manipulado, en que las luces no estarán en su lugar, los colores y texturas no serán los adecuados y cuando estemos en él, nuestra observación repudiará la torpeza accidental frente a la claridad de la idea y la rotundidad de lo más esencial hasta ahora logrado.

... ya faltaba poco, y ese poco, sin embargo, se va a convertir en una lastimosa calamidad que destrozará el honrado trabajo de un arquitecto y, con él, de uno de los más preclaros hombres de la cultura española de nuestro tiempo.

Manifestamos nuestro repudio como personas civilizadas, que habitamos una ciudad que necesita de nuestro grito, de nuestra impaciencia y de nuestra determinación, frente a la manipulación, la mentira y el oprobio a nuestra cultura y a uno de sus más dignos representantes.

22 de octubre de 2007

Javier Climent, Lucrecia Enseñat Benlliure, Pau Soler Serratosa, Juan Miguel Hernández León, Rafael Moneo, Iñaki Abalos, Emilio Tuñón, Luis Moreno Mansilla, Patxi Mangado, Luis Fernández Galiano, Ángel Fernández Alba, Carmen Alborch, Martín Chirino, Mario Gas, Gerardo Vera, Nuria Espert, Luis Olmos, Eduardo Vasco, Antonio Cruz, Delfín Rodríguez, Eduardo Arroyo, Isabel Azcárate, Federico Soriano, José María Ezquiaga, Enrique Sobejano, Guillermo Vázquez Consuegra, Jerónimo Junquera, Fernando Espuelas, Carlos Arroyo, Antón Capitel, Beatriz Matos, Andrés Jaque, Ricardo Landaluce, Manuel Borrás, Manurel Ramírez, Josep Quetglas, Carlos Puente, José María Torres Nadal, Fuensante Nieto, Pedró Monleón, Verónica Scortecci, Jani Prunnila, Luis Rojo de Castro, Darío Gazapo, Amparo Berlinche, José María Churtichaga, Juan Mera, Beatriz Blanco, Eduardo Mangada, Víctor Pérez Escolano, Gloria García Lorca, Fernando Checa Cremades, Joaquín Lizaoain, Pedro Feduchi, Ricardo Lampreave, Juan Carlos, Sancho, Sol Madrudejos, Enrique Pujana, Carlos Rubio Carvajal, Victoria Acebo, Ángel Alonso, Consuelo Martorell, José Manuel López Pelaez, María Luis Martín de Argila, Begoña Goyenetxea, Elena Albajar, Carmen Espegel, Ariadna Cantis, Cristina Giménez, Uriel Fogué, Antonio Juárez, Marga Paz, José M. García-Pablos, Ricardo Meneu, Eva Lootz, Patricia Molins, Horación Fernández, Javier Montes, José Luis Esteban, Rosa Regàs, Agustín Tena, Javier García Solera, José María Lafuente, Antonio Abril, Jacobo García-Germán, Alfonso Aijón, Blanca Pons Sorolla, Miguel de Guzmán, Alicia Ríos, Silvia Pratdesaba, Angustias Freijó, Joan Roig, Luis Gordillo, Manuel González Feijó, Laura Jiménez Contreras, Vicente Molina Foix, Carmen Laffón, Dario Villalba, Maria Luisa Martín de Arguila,

Julio Martínez Calzón, Ricardo Lajara y Dario Villalba y doscientos intelectuales y profesionales de la cultura más.

*El País*, 22 y 25 de octubre de 2007

## **Sobirania i Progrès. Manifest**

### **QUI SOM**

Sobirania i Progrès el configurem un conjunt de persones de diferents àmbits de la societat catalana que compartim la idea que el benestar de la nostra societat depèn de l'assoliment de la sobirania política plena.

Sense sobirania els Països Catalans no podran assolir els nivells adequats de desenvolupament, benestar i cultura per esdevenir una societat moderna del segle XXI. En aquest sentit el proper pas cap a la sobirania dels Països Catalans ha de ser l'exercici del dret de decidir o dret a l'autodeterminació .

El projecte sobiranista té diferents organitzacions que, des dels seus àmbits respectius, treballen per expandir-lo. Trobem a faltar, però, l'estructuració d'un àmbit propi de la societat civil: un àmbit transversal, generador d'idees i opinions que puguin ser recollides per les diferents organitzacions o per l'opinió pública en general. Per Intentar omplir aquest buit es forma Sobirania i Progrès, que treballarà des de la perspectiva de la societat civil.

### **QUE VOLEM**

Sobirania i Progrès neix amb l'objectiu d'impulsar des de la societat civil el projecte sobiranista perquè esdevingui majoritari en la nostra societat.

En aquest sentit Sobirania i Progrès donarà suport a aquelles iniciatives polítiques i socials que reforcin i difonguin el projecte sobiranista.

Sobirania i Progrès vol participar activament en la definició d'una estratègia global per a l'exercici del dret a l'autodeterminació.

### **COM HO FAREM**

Sobirania i Progrès desenvoluparà projectes propis i conjunts, vinculats a la generació d'idees i informacions, per reforçar i ampliar l'espai social que comparteix que la sobirania és necessària per al nostre progrés.

S'estructurarà en primer terme, per mitjà d'un portal web que servirà de presentació, de mitjà de comunicació i per recollir l'adhesió de noves persones interessades. El portal enllaçarà els espais web de les organitzacions que assumeixin sense embuts la reivindicació sobiranista.

Tothom és convidat a participar del projecte Sobirania i Progrès. Adheriu-vos-hi des de la nostra web: [www.sobiraniaiprogres.cat](http://www.sobiraniaiprogres.cat) i feu-nos arribar les vostres idees, reflexions i projectes.

Octubre de 2007

Promotores: Antoni Abad Ninet, Ramón Carranza, Joel Joan, Oriol Junqueras, Hector López Bofill, Isabel Pallarès, Elisenda Paluzie, Anna Puigvert, Maria Mercè Roca, Miquel Strubell, Xavier Vinyals.

<http://www.sobiraniaiprogres.cat/documents/manifest.pdf>

## Conclusions Galeusca 2007

Reunits a les ciutats de Lugo i Mondoñedo de l'1 al 3 de novembre del 2007, les associacions d'escriptors en llengües èuscar, gallega i catalana, en la celebració de la XXIV edició de Galeusca,

Primer. Constatem la necessitat de recuperar, analitzar i comunicar els imaginaris tradicionals, clàssics i contemporanis propis i d'inventar nous imaginaris per als nous temps.

Segon. Afirmem que l'actual estructura estatal no és cap garantia per al desenvolupament de les nostres identitats lingüístiques i culturals, i esperem i desitgem que la nova presidència europea pugui oferir-nos un nou marc que tingui en compte el reconeixement de les nacions i llengües sense estat, per a la qual cosa és necessària la intervenció des de l'àmbit europeu.

Tercer. Propers a la celebració del 25è aniversari del naixement de Galeusca decidim treballar cap a la construcció d'una entitat jurídica comuna que ens permeti actuar conjuntament davant de totes les instàncies.

Quart. Reafirmem la necessitat de crear un camp de comunicació entre les nostres llengües i literatures per tal d'actuar en l'àmbit de les traduccions directes, per a la qual cosa facilitarem un espai que concreti la utilització de tots els mitjans i eines disponibles (edicions en paper, pàgines web, edicions digitals, etc).

Cinquè. En la perspectiva dels vint anys d'existència d'una Llei de la Propietat Intel·lectual a l'Estat espanyol, constatem que no s'han produït els avenços mínims desitjables en la protecció dels drets d'autor, per la qual cosa instem els diversos nivells administratius el seu suport a aquestes reivindicacions permanents del sector.

Lugo, 3 de novembre del 2007

[http://www.escriptors.cat/escriptors/?q=galeusca\\_2007\\_conclusions](http://www.escriptors.cat/escriptors/?q=galeusca_2007_conclusions)

## Diguem no a les bombes de dispersió

Vam acabar la dècada dels noranta amb un Tractat que prohibia l'ús, la fabricació i l'emmagatzematge de les mines antipersones. Ara i avui, tenim un nou repte: aconseguir que la comunitat internacional prengui consciència de l'enorme patiment i de la flagrant violació del dret internacional humanitari que suposen les bombes de dispersió (també conegudes pel seu terme en anglès com a bombes cluster).

Les bombes de dispersió són com uns contenidor que una vegada llançats des de terra, mar o aire, s'obren i en la seva trajectòria deixen caure diverses càrregues explosives. Aquestes quedaran escampades per una àmplia zona, d'una extensió aproximada de fins a quatre camps de futbol. Òbviament, aquestes bombes actuen de forma indiscriminada, sense distingir entre civils i militars. De fet, el 98% de les víctimes causades per aquests explosius són civils. A més a més, les càrregues que porten sovint (entre un 5% i un 30%) no esclaten quan prenen contacte amb la superfície i romanen actives durant anys, actuant

de facto com a mines, amb el conseqüent impacte sobre la vida de persones i comunitats.

Almenys 75 països tenen estocs de bombes dispersió. Uns 34 n'han produït més de 210 tipus diferents i se n'han utilitzat en almenys 20 territoris. Aquestes submunicions s'han fet servir en els conflictes de Kosovo, Afganistan i Iraq i més recentment al sud del Líban, l'estiu del 2006. Al Líban, se'n van arribar a llançar quatre milions d'unitats. I, d'aquestes, un any després, encara en queden centenars de milers per a localitzar i desactivar.

A l'Estat espanyol se'n fabriquen i l'exèrcit espanyol compra, disposa i emmagatzema aquest tipus d'armament, ja que considera que aquestes bombes són necessàries per mantenir l'operativitat de les Forces Armades. Així mateix, a l'Estat espanyol, diverses empreses fabriquen diversos models de bombes dispersió, i en sabem d'una que és importada dels EUA. Entre les indústries espanyoles que fabriquen municions dispersió figuren Instalaza i Explosivos Alaveses (Expal).

El greu impacte humanitari d'aquest tipus de bombes i la creixent pressió de la societat civil va portar a diversos països, liderats per Noruega, a obrir l'anomenat Procés d'Oslo. Així, a la capital noruega, el passat mes de febrer 46 països van signar una declaració per la qual es plantejava la necessitat d'un tractat internacional que prohibís les municions de dispersió que causen danys inacceptables per a la societat civil. Després d'altres conferències, ja són 81 els estats que s'hi han implicat. S'espera que, al llarg del 2008, s'aprovi un tractat efectiu i vinculant que prohibeixi les bombes de dispersió.

Les organitzacions sotasignants, Fundació per la Pau, Greenpeace, Moviment per la Pau Justícia i Pau i la Comissió Catalana d'Ajuda al Refugiat fem una crida al conjunt de la societat civil a: 1. Sumar-se a aquest manifest i a posar en marxa diverses activitats i iniciatives que expressin la demanda de prohibició d'aquestes bombes. 2. Sol·licitar al Parlament de Catalunya que es pronunciï a favor del Procés d'Oslo i que doni suport la societat civil que el promou. 3. Demanar al Govern espanyol, en tant que Estat signatari de la Declaració d'Oslo, i en coherència amb el Dret Internacional Humanitari, la prohibició de l'ús, la fabricació i l'emmagatzematge i comercialització d'aquestes bombes.

Justícia i Pau (Centre Delàs d'Estudis per la Pau), Greenpeace, Moviment per la Pau, Comissió Catalana d'Ajuda al Refugiat i la Fundació per la Pau 5/11/2007

[http://www.observatori.org/documents/Manifest\\_clusters\\_entitats.pdf](http://www.observatori.org/documents/Manifest_clusters_entitats.pdf)

## **Manifiesto de asociaciones feministas, organizaciones de salud sexual y reproductiva, y sindicales**

Ante la alarma social y la inseguridad de mujeres y profesionales sanitarios, creada por las actuaciones realizadas a instancias de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, en relación a la interrupción voluntaria del embarazo. Las asociaciones abajo firmantes:

**Consideramos** que tanto las denuncias y actuaciones contra las clínicas autorizadas para la interrupción voluntaria del embarazo, como las amenazas y agresiones que están sufriendo profesionales de dichas clínicas, forman parte de una campaña política de sectores fundamentalistas que tratan de impedir que las mujeres puedan interrumpir voluntariamente su embarazo en los supuestos que marca la ley.

**Exigimos** que las autoridades sanitarias de la Comunidad de Madrid garanticen tanto la salud y la seguridad de las mujeres como el derecho a su intimidad y protección de sus datos clínicos, tal y como establece la vigente Ley de Protección de Datos.

Asimismo, y con carácter de urgencia, tiene que asegurar la atención a las mujeres ya citadas en las clínicas clausuradas para que puedan interrumpir su embarazo, remitiéndolas a los servicios de los hospitales públicos. Inhibirse de esta responsabilidad supone generar un problema de salud pública de serias consecuencias para estas mujeres constituyendo una grave lesión al ejercicio de sus derechos reconocidos.

**Denunciamos** las amenazas y agresiones tanto físicas como verbales que, directa e indirectamente, están sufriendo las y los profesionales de las clínicas de interrupción voluntaria de embarazo por parte de grupos fundamentalistas. Por tanto exigimos que la Delegación del Gobierno y las diferentes administraciones adopten las medidas de protección pertinentes de manera que estas personas puedan trabajar sin presiones, defendiéndose su profesionalidad y ética. Así mismo se debe garantizar el acceso libre, sin ningún tipo de coacción, a todas las mujeres que deciden acudir a las clínicas de interrupción voluntaria de embarazo. Sin verse increpadas y insultadas por esos grupos.

Dado que en muchos casos estos grupos están subvencionados por la Comunidad de Madrid, exigimos se les retiren dichas subvenciones al representar una amenaza para la salud, la vida y dignidad de las mujeres.

**Exigimos** a los medios de comunicación transparencia y profesionalidad informativa ante el clima de sospecha y criminalización tanto de las mujeres como de las y los profesionales que se desprende de crónicas aparecidas estos días, que en algunos casos han llegado incluso a tergiversar y falsear datos sobre la realidad del aborto.

**Exigimos** al gobierno la modificación de la actual despenalización parcial del aborto. Un cambio de ley que garantice el derecho de las mujeres a interrumpir voluntariamente el embarazo, acabe con la inseguridad jurídica que genera la actual normativa y garantice que las interrupciones voluntarias del embarazo se realicen de forma normalizada en la red sanitaria pública.

**Exigimos** que este cambio en la legislación venga acompañado de medidas que garanticen la educación sexual en los centros escolares y el acceso a los métodos anticonceptivos y a la anticoncepción de emergencia.

**Apoyamos y nos solidarizamos** con las acciones de protesta y denuncia de las asociaciones y colectivos de otras ciudades.

Madrid, 20 de diciembre de 2007

Firmas de organizaciones feministas, asociaciones de profesionales de salud sexual y secretarías de sindicatos:

ACSURAS, Asamblea Feminista de Madrid, Asociación de Asistencia a Mujeres Violadas, Asociación de Mujeres de la Enseñanza, Asociación de Mujeres de Orihuela Clara Campoamor, Asociación de Mujeres Juristas Themis, Asociación de Mujeres para la Salud, Asociación de Mujeres Progresistas "Plaza Mayor", Asociación de Mujeres Viva la Pepa, Asociación de Mujeres XURTIR, Asociación de Planificación Familiar de Madrid, Asociación de Psicología, Sexología y Terapia de Pareja de Madrid, Asociación Igualadas Madrid, Asociación Lasexología, Asociación Mujeres, Solidaridad y Cooperación (Canarias), Asociación Rede de Mulleres Veciñais contra os malos tratos de Vigo, Asociación Sexológica de Jaén, Católicas por el Derecho a Decidir, Centro social A formiga (Vigo), Ciudad de Mujeres, Colectivo en defensa de los derechos de las prostitutas. Hetaira, Colectivo feminista Victoria Sau de Xirivella, Valencia, Colectivo LILAS, Comisión para la Investigación de Malos Tratos a Mujeres, Consejo de la Mujer del Municipio de Madrid, Coordinadora de Asociaciones de Carabanchel, Coordinadora Española del Lobby Europeo de Mujeres, Enclave Feminista, Eskalera Karakola, Federación de asociaciones de mujeres Arena y Laurisilva (Canarias), Federación de Asociaciones de Mujeres Separadas y Divorciadas, Federación de Mujeres Progresistas, Federación Mujeres Jóvenes, Federación Mujeres Progresistas Castilla León, Forum de Política Feminista, Forum de Política Feminista de Madrid, Fundación Mujeres, Grupo de Buenos Tratos de Liberación - Amauta, Grupo de Mujeres de Carabanchel, Grupo de Mujeres de Comillas, Grupo de Mujeres feministas de Espacio Alternativo, Marxa Mundial de Dones de València, Mujeres de Negro de Madrid, Mujeres en Red, Mujeres en Rojo, Mujeres Vecinales de Madrid, Nosotras no nos resignamos, Organización de Mujeres de STERM-Intersindical, Partido feminista, Plataforma de mujeres 200º, RED CAPS, Red Estatal de Organizaciones Feministas contra la Violencia de Género, Revista feminista y contracultural Tiempos Salvajes, RQTR. Asoc. de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales de la Univ. Complutense, Secretaría Confederal de la Mujer de CCOO, Secretaría de Igualdad de UGT-Madrid, Secretaría de la Mujer de CCOO de Madrid, STEM (Sindicato de Trabajadoras de la Enseñanza de Madrid), Vindicación feminista, Madrid.

<http://www.redfeminista.org/pnoticia.asp?id=5715>

## **Manifiesto contra la exhibición de un avión militar en la UPV**

A lo largo de los siglos, la ciencia y la tecnología han puesto en manos de los seres humanos las herramientas apropiadas para satisfacer las necesidades crecientes de su existencia. Así se han inventado, diseñado, desarrollado y utilizado artilugios tales como el televisor, la bombilla, el ordenador, la célula solar, el electrocardiógrafo, la imprenta, la bomba hidráulica, la locomotora, el motor a reacción o el tornillo sin fin. Gracias a estos inventos, millones de seres humanos han podido cubrir sus necesidades básicas y, en el caso de los más favorecidos, liberarse de las constricciones y limitaciones materiales de su vida diaria.

Esa misma ciencia y esa misma tecnología han puesto también en nuestras manos las herramientas para diseñar, desarrollar y utilizar otros inventos tales como la mina antipersona, el misil, la bomba atómica, las armas ligeras o el avión Mirage F1 que desde hace unos días podemos contemplar en nuestro campus universitario. Gracias a estos otros inventos, millones de seres humanos han sido heridos, mutilados, asesinados y masacrados.

La tecnología no es neutral. Cuando una persona muere alcanzada por un

misil disparado desde un avión de guerra, es tan responsable de esa muerte el ingeniero que diseña el avión como el piloto que lo dispara.

Porque creemos que la tecnología debe estar al servicio de la vida y no de la muerte, rechazamos profundamente la exhibición de un instrumento de muerte (un avión militar) en la Universidad, institución que debería ser templo de la vida y de los valores de justicia, diálogo, responsabilidad, libertad, respeto, igualdad y solidaridad. Abogamos porque la Universidad Politécnica de Valencia siga la senda trazada por doce universidades públicas españolas que ya rechazan en sus Estatutos la investigación con fines militares.

15 de mayo de 2008

Campaña "Per la Pau, No a la Investigació Militar". Grupo UPV y Comisión Mueve. <http://www.antimilitaristas.org/spip.php?article3798>

## **Manifest de la Federació Galeusca arran de la publicació del "Manifiesto por una lengua común"**

Davant el discurs pretesament homogeneïtzador i centralista que subjau en el "Manifiesto por la lengua común", la Federació d'Associacions d'Escriptors GALEUSCA manifesta que:

1. La realitat plurilingüe que conforma i dona existència a l'estat espanyol, lluny de ser entesa com una "asimetria" o deficiència per se, reproduïx de manera transparent una diversitat lingüística i cultural comuna a la majoria d'estats que conformen l'Europa plurilingüe.

2. El gallec, l'èuscar i el català no són "invents" d'ara, sinó llengües que van ser normals en els seus territoris i societats respectius durant centenars d'anys. La seva desnormalització, la seva pèrdua d'usos públics, no es van produir de manera "natural", sinó per invasió de la llengua que fou decretada com oficial de l'estat, sense cap consulta ni acord previs.

3. L'article 3 de la Constitució espanyola garanteix la presència d'aquesta llengua comuna per a tots els habitants de l'estat, mitjançant l'exigència a tots els ciutadans de l'obligació de conèixer el castellà. Tots els ciutadans de Galícia, d'Euskadi i dels Països Catalans assumeixen a la pràctica aquesta exigència, ja que no hi ha cap persona que no tingui una bona competència en castellà, independentment que el tinguin com a primera llengua o com a segona. En canvi, pel que fa al gallec, a l'èuscar i al català, la legislació no preveu l'obligació de ser coneguts en els seus respectius territoris, cosa que estableix una asimetria en els drets lingüístics dels ciutadans que volen exercir el dret, que se'ls reconeix, a usar-los.

4. El gallec, l'èuscar i el català també són llengües oficials en els seus territoris, que és el mateix que dir que són les llengües pròpies d'aproximadament el 40% de la població de l'estat espanyol. Aquests codis lingüístics diferents del castellà, legítims i en els quals es reconeix el recorregut i l'expressivitat d'un poble i d'una cultura, són instruments de comunicació igualment "democràtica", eines de relació interpersonal útils i necessàries per a la societat que les sustenta.

5. El dret a l'ús públic, en totes les instàncies, de la llengua pròpia està

reconegut en totes les legislacions democràtiques del món. En l'àmbit europeu, cal que recordem la Carta Europea de les Llengües Regionals o Minoritàries (aprovada i ratificada per l'estat espanyol) o la Declaració Universal de Drets Lingüístics, aprovada per unanimitat pel Congrés dels Diputats.

6. La visió anul·ladora que de l'enriquidora realitat plurilingüe espanyola es transmet des del Manifiesto ens fa pensar en la similitud de tesis de l'etapa franquista; un estat, una llengua i, conseqüentment, reforçar els plantejaments diferenciadors entre ciutadans de primera i de segona per raons de llengua. La competència plurilingüe, també per als ciutadans espanyols nascuts en comunitats autònomes amb una única llengua oficial, sempre serà una clau que obri el món, que obri les fronteres del respecte per l'altre des de la interpretació d'una relació d'equitat entre els éssers humans, independentment del seu lloc de naixement, de residència i de llengua pròpia. A més, el Manifiesto parteix d'una premissa que no es correspon amb la realitat, ja que en cap cas el castellà no corre cap perill en tot el territori de l'estat.

7. L'aprenentatge de les llengües, a més de la pròpia, ha de ser entès sempre en sentit positiu i com a sinònim d'enriquiment de l'individu, ja que l'aprenentatge plurilingüe estimula l'expressivitat i el coneixement de les persones. En el cas de Galícia, Euskadi i els Països Catalans és imprescindible que la població sigui competent en les dues llengües oficials, a fi que cadascú pugui decidir lliurement quina d'elles farà servir en els diferents àmbits i situacions. És a dir, la doble competència és imprescindible per garantir la llibertat lingüística.

8. Per tal de garantir aquesta utilització lliure de les llengües calen mesures sorgides d'una política lingüística adequada. És a dir, per garantir els drets que tenim també els parlants del català, èuscar i gallec es necessiten polítiques lingüístiques que creïn les condicions per exercir-los, tal i com va dictar el Tribunal Constitucional en la sentència 334/1994 quan "avalava un tracte desigual, que no discriminatori, per a les dues llengües oficials en funció del caràcter propi d'una d'elles que precisa d'una acció normalitzadora que ha d'implicar, necessàriament, accions de suport singularitzat".

9. Les polítiques lingüístiques aplicades a l'àmbit educatiu en les anomenades comunitats bilingües, tenen com a objectiu aconseguir que l'alumnat assoleixi una bona competència en les dues llengües oficials, independentment de quina sigui la llengua familiar. Per aconseguir aquest objectiu, cal desenvolupar planificacions lingüístiques que en garanteixin la consecució i que passen, necessàriament, per la utilització vehicular majoritària de la llengua més desafavorida socialment. I això, en lloc d'anar contra la llibertat lingüística és, precisament, una actuació imprescindible per garantir aquesta llibertat lingüística.

10. Les escriptores i els escriptors gallecs, bascos i catalans PROCLAMEM la nostra voluntat de continuar escrivint en les nostres llengües i de contribuir al procés, inacabat, de la seva normalització com a dret humà, democràtic i pacífic al qual no renunciarem. Repudiem enèrgicament tots els intents d'EXCLUSIÓ que col·legues escriptors espanyols fan de les nostres llengües i lamentem que, en lloc de preocupar-se per la salut de l'espanyol a Puerto Rico, Costa Rica o els EEUU, es dediquin a combatre el més pròxim i asimètricament dicriminat.

11 de juliol de 2008

Associació d'Escriptors en Llengua Catalana (AELC)

Asociación de Escritores en Lingua Galega (AELG)

Euskal Idazleen Elkarte (EIE)

[http://www.escriptors.cat/federacio\\_galeusca\\_comunicats\\_llengua\\_comun](http://www.escriptors.cat/federacio_galeusca_comunicats_llengua_comun)

## **Galeusca Historia Manifiesto**

Fa 85 anys Galiza, Euskadi i Catalunya (Països Catalans) eren tres realitats puixants que avançaven amb pas ferm en la reivindicació de les seves respectives identitats. L'augment de consciència nacional en els tres països féu que moltes experiències de signe autodeterminista poguessin desenvolupar-se amb plena normalitat fins a l'aixecament militar reaccionari del 1936. Una realitat que s'enquadra en la persecució de cotes de benestar social idignitat col·lectiva en tots tres països. En aquest ordre d'exigències, les historiadores i historiadors que signem el present manifest ens marquem el propòsit ferm de contribuir a l'acostament de les cultures i societats gallega, basca i catalana a través del coneixement recíproc del passat i la trajectòria cultural de totes tres realitats, imprescindible en la cerca de solucions als problemes comuns. Les historiadores i historiadors gallecs, bascos i catalans sotasignats, investigadors i ensenyants vinculats a diferents institucions de reconeguda trajectòria, afirmem la nostra voluntat de reprendre l'esperit de la Triple Aliança de 1923, el Galeuzca de 1933 i els posteriors projectes «galeuzcans» de l'exili duts a terme entre 1941-46 i 1958-59, interpretats amb criteri inequívocament progressista a la llum dels corrents d'avenç social del nostre temps, i així mateix de projectar la història i la cultura dels nostres tres països dins una Europa en construcció en un món en procés creixent de globalització. Ens refermem en la defensa incondicional de les nostres respectives cultures i llengües i en la procura de llur plena normalització malgrat les constants escameses provinents de sectors antidemocràtics del nostre entorn social.

EXIGIM des de Galícia, Euskadi i els Països Catalans el respecte necessari per a l'ensenyament gallec, basc i catalanovalencià-balear, respectivament, i que la història hi ocupi, com en tota societat normal, aquell espai fonamental i suficient per a conèixer-nos, per a saber-nos explicar el present i encaminar-nos assenyadament vers el futur. En el camp educacional, denunciem la reducció horària que amenaça les aules d'història associada a la tendència curricular unidireccional del vigent ordre escolar.

DENUNCIEM els intents uniformistes promoguts per l'aparell estatal espanyol, en complicitat amb determinades instàncies culturals d'inspiració espanyolista, en què preval una visió elitista de la història denegatòria de qualsevol testimoni obrer, republicà i popular del nostre passat.

ENS PROPOSEM amb fermesa eliminar en els nostres territoris la menor presència de simbologia o tendència feixista i treballar per la democràcia participativa i recuperativa de la memòria històrica col·lectiva.

DENUNCIEM la persecució que pateixen alguns investigadors per

desplegar la feina professional dins el rigor més absolut. Doncs, combatrem conjuntament qualsevol atac que es pugui donar en aquesta línia.

PER ÚLTIM, FEM UNA CRIDA a tots els professionals de la història perquè aprofundeixin en el coneixement del nostre pretèrit i facin seu el compromís social actiu en favor de la normalització de les nostres respectives realitats nacionals.

Santiago de Compostel·la, 25 de juliol de 2008

ADHERIDES /ADHERITS : Fernando Acuña Castroviejo, catedrático de Arqueoloxía da USC; Joaquim Albareda, director de l'Institut Universitari d'Història Jaume Vicens Vives; Joan Alcaraz, periodista; Ramon Alquézar, titular d'història a la UAB; Agustí Alcoberro, director del Museu d'Història de Catalunya; Bieito Alonso, professor de Historia e membro do Consello da Memoria; David Agustí, investigador i professor d'Història; Pere Anguera, catedràtic de la Universitat Rovira i Virgili; Elisa Badosa i Coll, titular d'Història moderna a la UB; Beleren Bakaikoa, investigador e profesor de Historia do Dereito da EHU; Albert Balcells, catedràtic de la Universitat Autònoma de Barcelona; Xusto Beramendi González, catedrático de Historia Contemporánea da USC; Francesc Bonamusa, catedràtic de la UAB; Antoni Cabrol i Saladrigues, investigador; Jordi Casassas Ymbert, catedràtic de la UB; Ramon Casalé, historiador, museòleg i crític d'art; Giovanni Cattini, investigador i professor a la UB; JoséManuel Castells, investigador e profesor de Historia do dereito da EHU; Víctor Castells, investigador; Josu Chueca, contemporaneísta e docente da EHU; Jaume Comas Gras, investigador del GEHCI; Montserrat Comas, historiadora i bibliotecària de la Biblioteca-Museu Víctor Balaguer; Manuel Costa-Pau, investigador i editor; Jordi Creus, director de la revista *Sàpiens*; Xavier Díez, investigador i periodista; Uxío-Breogán Diéguez, director do CEDAB e membro do Consello da Memoria; Matilde Duque Oliart, historiadora de l'art; Jaume Espinagosa Marsà, Museu de Tàrraga; Antonio Espino, professor de la UAB; Xosé Estévez, modernista e contemporaneísta, profesor da UD; Lourenzo Fernández Prieto, catedrático de Historia Contemporánea da USC; Marc Ferran, director del Museu d'Art i Història de Reus; Xavier Ferré Trill, investigador i professor de la Universitat Rovira Virgili; Josep Maria Figueres, historiador i professor de la UAB; Francesc Foguet, professor de la UAB, escriptor i editor; Josep Fontana, Universitat Pompeu Fabra; Antoni Furió, director de publicacions da UV; Pere Gabriel, professor de la UAB; Xoán Carlos Garrido Couceiro, investigador e membro do Consello da Memoria; Paquita Gomez, historiadora i profesora de secundària; Ramon Gual, investigador i editor de la Catalunya del Nord; Antoni Guirao Motis, investigador i professor de secundària; Francesc Xavier Hernández, historiador, arqueòleg i museòleg; Oscar Jané, historiador i editor del Grup Manuscrits, codirector de *Mirmanda*; Antonieta Jarné, titular d'Història contemporània de la Universitat de Lleida; Oriol Junqueres, professor de la UAB; Francisco Letamendia, contemporaneísta e profesor da EHU; Jordi Llorenç, historiador i catedràtic de secundària; Anselmo López Carreira, medievalista e catedrático de Historia; Felipe-Senén López Gómez, arqueólogo e museólogo; JoseMari Lorenzo, contemporaneísta e profesor da UD; Bernardo Máiz, investigador e catedrático de Historia; Josep Massot i Muntaner, historiador i director de les Publicacions de l'Abadia de Montserrat; Bernat Muniesa Brito, professor d'història contemporània a la UB; José M. Murià, membre numerari de l'Acadèmia Mexicana de la Història; Jon Gurutz Olaskoaga, investigador e profesor de Historia do dereito da EHU; Oriol Olesti Vila, titular d'història antiga de la UAB; Jordi Oliva, investigador del Centre d'Història Contemporània; José Luis Orella Unzué, medievalista e modernista, profesor da UD; Pelai Pagès, professor d'Història contemporània de la UB; Dionísio Pereira, investigador e membro do Consello da Memoria; Miquel Perez Latre, historiador i

arxiver; Manuel Pérez Nespereira, historiador GEHCI de la UB; Joan Peytaví, professor de la Universitat de Perpinyà; Josep Pich i Mitjana, professor de la Universitat Pompeu Fabra; Francesc Poble i Feijoo, historiador i cap de redacció de la revista *Lletres*; Eduard Puigventós, investigador; Enric Pujol, investigador i professor de la UAB; Àngel Ramos, redactor de la revista *Eines*; Hilari Ragner, historiador; Carolina Ribera Esplugues, conservadora del Museu d'Història de Catalunya; Sebastià Riera i Viader, professor de la UAB; Francesc Roca, economista i historiador de la UB; Xavier Rocas, investigador i director del Terracota Museu de la Bisbal; Jordi Roig i Ferrer, investigador i professor de secundària; Josep M. Roig i Rossich, director del Centre d'Història Contemporània de Catalunya; Gemma Rubí, professora de la UAB; Fermí Rubiralta, investigador e docente de Historia; Antoni Segura, professor de la UB i director del Centre Estudis Històrics Internacionals; Marcos Seixo Pastor, investigador e docente de Historia; Eva Serra, professora de la UB; Francesc Serra, investigador i professor de secundària; Joan Serrallonga, professor de la UAB; Antoni Simon, catedràtic de la UAB; Jaume Sobrequés i Callicó, catedràtic de la UAB; Eva Solanes Potrony, arqueòloga i museòloga; Queralt Solé, investigadora i professora de la UB; Josep M. Solé i Sabaté, historiador i professor de la UAB; Virginia Tamayo, investigadora e profesora da Historia do Direito da EHU; Josep Termes, catedràtic de la UB; Joan M. Thomàs, de la Universitat Rovira i Virgili; Lluís Ferran Toledano González, professor d'Història contemporània de la UAB; Josep M. Torras Ribé, historiador; Xosé Ramón Veiga Alonso, profesor titular de Historia Contemporánea da USC; Carlos Velasco Souto, profesor titular de Historia Contemporánea da UdC; Joan Villarroja, catedràtic d'Història contemporània de la UB.

*Entre la construcció nacional i la repressió identitaria. Actes de la Primera Trobada Galeusca d'Historiadores i d'Historiadors, Barcelona, 10 i 11 de desembre de 2010, Barcelona, Museu d'Història de Catalunya, 2012, pp. 11 y 12.*

Disponible en:

[http://grupestudidha.uib.es/digitalAssets/209/209685\\_Galeuca\\_primeresactes.pdf](http://grupestudidha.uib.es/digitalAssets/209/209685_Galeuca_primeresactes.pdf)

## Conclusions del Galeusca 2008

Reunides a València i Sueca, del 7 al 9 de novembre de 2008, les Associacions d'Escriptors Gallecs, Bascos i Catalans, a l'entorn del tema 'La literatura i el paisatge del jo', concloem:

1. Que és necessari continuar treballant en la recerca de la normalitat com a creadors encara que les situacions sociolingüístiques, polítiques i culturals siguin adverses.

2. S'ha posat de manifest que vivim una situació d'involució que es posa en evidència en posicionaments públics del tipus del "Manifiesto por la lengua común", entre d'altres, que ja ens van obligar a respondre conjuntament el passat mes de juliol.

3. En aquest sentit, el 15 de juny vam constituir la Federació d'Associacions d'Escriptors Galeusca per articular accions conjuntes, donar resposta a aquestes actituds bel·ligerants i per avançar en la convivència en la diversitat cultural.

4. Això obliga a que després de 25 anys hàgim vist la necessitat de reflexionar i replantejar el nostre model de relació i d'actuació conjunts. En aquesta línia, la nostra xarxa es veurà reforçada amb la realització de més activitats de distint format i amb una exigència col·lectiva davant les diverses institucions implicades en la nostra activitat.

5. De manera especial treballarem en la reformulació d'un marc que permeti millorar les condicions de professionalització i el respecte als drets de propietat intel·lectual i, en especial, en temes sensibles com els contractes d'edició, els formats digitals i els reptes plantejats per les noves tecnologies, així com el desenvolupament de les legislacions que ens afecten en els organismes europeus.

6. Concretament, hem iniciat ja formes de major relació a través d'iniciatives com les cases de l'escriptor o residències de creació i també amb la incorporació dels escriptors de les altres dues llengües en les activitats quotidianes pròpies de cada associació. En aquest sentit, recordem el 'Tercer encontro de novos escritores', celebrat al Pazo de Mariñán (A Coruña) el passat mes de setembre; anunciem la posada en marxa el pròxim mes de gener de la Casa de l'Escriptor Hugoenea, a Pasaia, per a l'ús dels escriptors i escriptores de les tres llengües, o el proper Congrés de Literatura Infantil i Juvenil, que se celebrarà a Mollerussa el pròxim mes de maig.

Sueca, 8 de novembre del 2008

<http://www.escriptors.cat/?q=node/3362>

## **Territorio, Urbanismo, Crisis**

En mayo de 2006 el Manifiesto por la Nueva Cultura del Territorio hizo un llamamiento a los poderes públicos y al conjunto de la sociedad a favor de la contención y el control de los usos del suelo en una coyuntura en la que el crecimiento económico se traducía en deterioro ambiental y en desorden y despilfarro de territorio, un recurso finito y primordial. Ahora, en una situación económica muy diferente, de crisis y recesión, la preocupación por el buen gobierno del territorio resulta, si cabe, aún más urgente.

En los últimos meses, desde instancias políticas y empresariales, se han emitido mensajes en favor de relanzar la actividad productiva, declarando moratorias que suponen en muchos casos mayor permisividad, desprotegiendo espacios o disminuyendo los requisitos exigidos por la sostenibilidad. El objetivo principal parece ser afrontar la crisis sin disminuir las prestaciones sociales y mitigando en lo posible la brutal caída del empleo. Son buenos propósitos, pero no bastan. Creemos que la actitud correcta ha de estar fundada en un cambio de modelo productivo, que acabe con las razones que han conducido a la situación actual y que incorpore, al mismo tiempo, los objetivos de la sostenibilidad ambiental, económica y social.

De las crisis deben salir las oportunidades y los instrumentos para la

recuperación. Así ha ocurrido en otras ocasiones a lo largo de la historia; pero nada está asegurado. Se puede avanzar y también se puede retroceder. Si la crisis económica de 1929 provocó como reacción las políticas keynesianas y, en definitiva, los inicios del Estado del Bienestar tal como hoy lo conocemos, de la presente crisis debería surgir el camino hacia un planeta más solidario y sostenible. La atención que para ello se preste a la protección, gestión y ordenación del territorio será fundamental.

Durante los años 60 y 70 del pasado siglo en Europa se destruyeron o se deformaron irreversiblemente algunos centros urbanos con el argumento de favorecer el crecimiento económico. Esas ciudades afrontan la presente crisis con menos recursos que aquéllas otras que recuperaron sus tramas urbanas históricas y las han convertido en foco de actividades culturales, recreativas y turísticas. Rehabilitar, reconstruir, recuperar, completar los elementos y dotaciones es la mejor estrategia económica de fondo; se contribuye así a los objetivos de la sostenibilidad y a la mejora de la calidad de vida. Expandir innecesariamente la urbanización, más aún cuando esta es dispersa y de baja densidad, conlleva aumento de la contaminación, despilfarro de energía, pérdida de posibilidades productivas de determinados suelos y, sobre todo, prestar menor atención a la ciudad existente para atender pretendidas necesidades de expansión urbana, no siempre justificadas.

En el resto del territorio los instrumentos de protección, gestión y ordenación no deben ser olvidados. Al contrario, en una situación de insuficiente desarrollo de los mismos, deben ser completados y mejorados, con objeto de que se establezca un marco regulador claro y justo. Sobre las Comunidades Autónomas, por su capacidad para elaborar instrumentos reguladores supramunicipales, recae en el momento actual la mayor responsabilidad en beneficio de los intereses generales; especialmente para controlar un urbanismo excesivamente localista y tergiversado por la obtención de recursos económicos inmediatos.

España ha contraído un importante compromiso internacional al ratificar en noviembre de 2007 el Convenio Europeo del Paisaje, que ha entrado en vigor el 1º de marzo de 2008. En la presente situación de crisis es posible y necesario ver en este nuevo compromiso una buena oportunidad:

- una oportunidad para intervenir en barrios y periferias urbanas, cualificándolos y mejorando con ello las condiciones de vida en los lugares donde habitan los estratos de población más numerosos y menos favorecidos;

- una oportunidad para que las nuevas áreas de desarrollo urbano sean modélicas en su respeto al medio ambiente, en el ahorro de recursos y en integración social;

- una oportunidad para intervenir en las áreas rurales y forestales, completando sus elementos y estructuras territoriales, y mejorando sus dotaciones, en beneficio del mantenimiento de la calidad ambiental y paisajística, y de la diversificación de funciones y actividades;

- una oportunidad para cualificar las infraestructuras públicas, poniéndolas en mayor medida al servicio del orden territorial, de la accesibilidad a todos los territorios y de su disfrute por los ciudadanos;

- una oportunidad para completar las actuaciones en los espacios protegidos por su valor patrimonial (natural y cultural), fortaleciendo su

contribución al mantenimiento de la biodiversidad y de los rasgos propios del carácter e identidad de cada lugar.

En definitiva es imprescindible que los poderes públicos, con el apoyo de fiscales y jueces, de funcionarios y técnicos, de los creadores de opinión y de los movimientos ciudadanos conviertan esta crisis en una gran oportunidad; para ello el territorio no puede ser considerado únicamente como un recurso explotable o un mero soporte, sino como el marco de vida construido entre todos, mejorando el que recibimos de las generaciones que nos lo legaron para transmitirlo a las futuras.

Madrid, febrero de 2009

Promotores:

Presidente de la Asociación de Geógrafos Españoles  
Presidente del Colegio de Geógrafos

## **Goberne quen governe, Galiza non se vende**

Compañeros y compañeras:

Volvemos hoy aquí, un año después de la última cita, porque sobran los motivos.

Las personas que gritamos GALIZA NON SE VENDE expresamos nuestra más enérgica protesta ante el panorama que deja este gobierno disfrazado de progresista con sus políticas ambientales y sociales que están destruyendo los recursos naturales de Galiza, su biodiversidad y su patrimonio humano y cultural. Políticas ambientales y sociales que significan la continuación de las de gobiernos anteriores en el triste camino de entregar el país a las grandes empresas multinacionales y a los grandes intereses económicos, utilizando el gasto público para alimentar este obsoleto e injusto modelo económico y social.

Políticas que, ciegas y sordas ante las profundas crisis económica, energética y ambiental que vivimos, pretenden seguir, como si nada pasara, en la senda imposible del "crecimiento económico continuo e ilimitado". En la trastornada senda de destruir más, para producir más, para consumir más.

La lista de los objetivos y puntos de denuncia es, por desgracia, larga y variada. Se centran en el corazón dañado de nuestra realidad natural y social: Denunciamos el proceso de marbellización de nuestro litoral. Especulación y paseos de hormigón. Niveles de contaminación de nuestras rías que las hacen incompatibles con la pesca y el marisqueo. Un Plano de Puertos Deportivos que pretende multiplicar por cuatro los que ya existen, enmascarando urbanizaciones y apropiación privada del litoral, buscando tan sólo un buen negocio a cuenta de nuestra costa.

Denunciamos un Plano Acuícola devastador de las zonas mejor conservadas del litoral para provecho de las empresas transnacionales. Un plano acuícola que amenaza Corrubedo, Quilmas, Corcubión, Merexo, Camelle, Arou, Seráns, Oia, Lira, Camariñas, Muros, Malpica, Valdoviño, Ribadeo... y hasta 12 lugares más.

Denunciamos un Plano Eólico caótico que no tiene en cuenta áreas de alto valor ecológico, arqueológico, ni las zonas protegidas, que agasalla con nuestros

montes a las compañías privadas de electricidad: Serra da Groba, Serra do Xistral, Serra de Careón, Serra do Suído, Os Ancares y tantos otros lugares.

Denunciamos un Plan de Minería, que es un triste modelo de explotación del territorio, zonas de gran riqueza natural: A Serra do Courel, a Terra Cha y muchas otras comarcas de Galiza.

Todos estos planes y deshechos se camuflan bajo la mentirosa cantinela de una supuesta creación de puestos de trabajo. Una cuenta que sólo cuantifica los puestos que se crean y nunca tiene en cuenta los que se destruyen, tanto en la pesca como en el marisqueo, como en la agricultura, en la pequeña industria, en el comercio tradicional y en el turismo rural y cultural. Defendemos la pesca artesanal, totalmente desamparada en el camino programado hacia su extinción.

Denunciamos la continuidad del modelo de concentraciones parcelarias destructoras de áreas de valor ambiental, agrícola y paisajístico, que ahondan en un modelo de agricultura industrial e insostenible.

Exigimos medidas que eviten el progresivo abandono del rural y del agro, que nos hace ser dependientes, teniendo que importar los productos más básicos y, por la contra, fomenta la introducción de los peligrosos transgénicos y de los cultivos energéticos.

Nuestros ríos están completamente contaminados y la degradación y sobre-explotación hidroeléctrica está matando su biodiversidad. Los vertidos a los ríos Umia, Tambre, Sar, Gallo, Alvedosa, Lagares, Lengüelle o el desastre do Xallas, son sólo algunos ejemplos.

Nuestros montes están sufriendo un proceso de eucaliptización total, acabando con la biodiversidad autóctona, para beneficio exclusivo de las celulosas. Un proceso estrechamente ligado a los incendios forestales que genera mayor vulnerabilidad ante temporales como los que acabamos de padecer.

Industrias nocivas y peligrosas se esparcen por todo el país, como Reganosa, Ence, o el proyecto de Parque de Residuos en el Ribeiro... Denunciamos los lagos artificiales d'As Pontes y Meirama por el peligroso impacto ambiental y social y denunciamos el posible traslado de Ence a la localidad d'As Pontes.

Sufrimos un sistema de transportes que fomenta el uso del vehículo privado, significa la continua construcción de carísimas autovías y supone un fuerte e irreversible impacto en el territorio. Un sistema que nunca resuelve definitivamente el problema de la saturación del tráfico sino que lo acrecienta. El Plan de Carreteras de Galiza o el de Vigo Íntegra son buenos ejemplos de malgasto del dinero público en la perpetuación de un sistema obsoleto e ineficaz, que lleva aparejado el abandono del transporte público, terrestre, marítimo y ferroviario.

El golpe de gracia a nuestra pobre red de ferrocarril viene ahora de la mano del AVE, que va a significar el cierre de docenas de estaciones y el desmantelamiento del precario sistema de trenes de proximidad, en aras de un negocio destructor del territorio, elitista y energéticamente insostenible. La legalidad urbanística, ambiental y de patrimonio son sistemática e impunemente vulneradas con la complicidad de las distintas administraciones, cuando no por su propia actuación e iniciativa. Los cascos viejos de las villas y

ciudades, nuestro patrimonio histórico, arqueológico y natural son presa de la destrucción más feroz, incluso los espacios que supuestamente están protegidos.

Proliferación de parques industriales desproporcionados y sin planificación; directrices de ordenación del territorio simplistas y de óptica meramente urbana; proyectos de áreas metropolitanas impactantes y centralizadoras, como las de Coruña-Ferrol o Vigo-Pontevedra; urbanismo masificador y salvaje, campos de golf, depuradoras inoperantes, tratamiento de residuos ineficaz basado en la incineración contaminante y tantas cosas más...

Las personas que gritamos GALIZA NON SE VENDE expresamos nuestras ganas de vivir y de recuperar y potenciar los espacios y conocimientos que nos sirvieron durante siglos, para que nosotros y las personas que vengan después tengamos un futuro garantizado.

“Nosotros sabemos que la Tierra no nos pertenece, sino que somos nosotros los que le pertenecemos a la Tierra”.

Por eso no la podemos vender.

Pertenecemos a una tierra antigua, montuosa y delicada, humanizada de hecho sostenible a lo largo de siglos. Una tierra donde casi cada lugar tuvo y tiene utilidad material y significado vital y que lleva asociado, por tanto, un importante patrimonio cultural, histórico, arqueológico y etnográfico. Es un importante patrimonio inmaterial que está inserto en la conciencia colectiva del País.

“Nosotros sabemos que el ser humano no creó el tejido de la vida, sino que es tan sólo un hilo de él. Y aquello que hagamos a ese tejido lo haremos también a nosotros”.

Las personas que gritamos GALIZA NON SE VENDE tenemos muy claro que no vamos a quedar indiferentes ante falsos discursos de ciudadanías y democracias cuando se nos criminaliza por ser ciudadanos y ciudadanas y expresar lo que pensamos. No nos vamos a quedar indiferentes ante discursos que vacían de contenido las palabras, e ocultan detrás actuaciones llenas de parcialidad.

“Cómo se puede comprar el azul del cielo o el calor de la tierra? Quién puede vender el viento, las ondas del mar o la luz del amanecer? El ser humano no puede poseer la tierra, como tampoco puede ser amo del cielo, del frescor del aire o del brillo del agua. Nosotros somos una parte de la Tierra, y ella es una parte de nosotros”.(1)

Por eso estamos aquí, para mostrar que aún mantenemos intacta nuestra dignidad de pueblo que no quiere morir. Para defender el paisaje, la naturaleza, la Tierra, nuestra identidad y nuestra forma de vida. Para reclamar nuestro derecho a una tierra viva y a una vida digna.

Para gritar una vez más, con voz unánime, fuerte y clara:

GOBERNE QUEN GOBERNE, GALIZA NON SE VENDE

Compostela, 15 de febreiro de 2009

[http://info.nodo50.org/IMG/article\\_PDF/Goberne-quen-goberne-Galiza-non-se.pdf](http://info.nodo50.org/IMG/article_PDF/Goberne-quen-goberne-Galiza-non-se.pdf)

## **Por un normal cumplimiento del Convenio Europeo de Derechos Humanos en España para el caso de los desaparecidos del franquismo**

Nuestra ley de la “memoria histórica” es la ley de una “vergüenza histórica”.

El modelo de búsqueda, localización y exhumación de los desaparecidos del franquismo vigente hoy en España es el de la Orden de Franco de Mayo de 1940 – que nuestra ley “de la memoria” copia – no el del Tribunal Europeo de Derechos Humanos ni el de Naciones Unidas.

Por ello, como si España estuviese fuera de Europa, o de las Naciones Unidas, en vez de una “investigación oficial efectiva e independiente”, sin tardanza, y por iniciativa de nuestras autoridades nacionales – no de las familias –, como exige el Tribunal Europeo, tenemos una ley que es un laberinto jurídico, que no recoge ni una sola de las obligaciones internacionales del Estado en materia de “verdad, justicia y reparación” y que no garantiza, en modo alguno, los derechos fundamentales de los familiares de los desaparecidos.

Tras treinta años de democracia y Estado de Derecho España no ha cumplido, todavía, ni una sola de sus obligaciones en la materia, a pesar de seguir siendo en la actualidad el segundo país del mundo en cifras de desaparecidos, tan sólo superadas las 150.000 víctimas de nuestras fosas clandestinas – y el indeterminado número de niños robados por la dictadura – por las cifras del régimen de Pol Pot en Camboya.

Lamentamos que en la elaboración de la ley nuestras autoridades hayan preferido seguir el sistema de garantía de derechos y libertades previsto por Franco al del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, o al de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, negando con ello, de forma contraria a la legalidad internacional, la normal aplicación en nuestro territorio de los artículos 2 y 13 del Convenio Europeo de Derechos Humanos a todas estas víctimas. Sentimos también que España no haya recogido las exigencias de la Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas (Res. 47/133 de la Asamblea General, de 18 de diciembre de 1992) ni se haya hecho eco de las contundentes observaciones finales adoptadas por el Comité de Derechos Humanos del pasado 30 de octubre de 2008,

Lamentamos que, con ello mismo, nuestras autoridades democráticas –no ya la sangrienta dictadura franquista precedente– vengan haciéndose responsables de la prolongación de la incertidumbre y el sufrimiento de los familiares de los desaparecidos, lo que es constitutivo de un trato cruel e inhumano prohibido por el Convenio Europeo de Derechos Humanos (artículo 3), por el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (artículo 7) y por la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (artículos 1 y 16) ; todo ello mientras se continúan desatendiendo obligaciones esenciales, recientemente reiteradas por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y el Comité de Derechos Humanos. Las necesidades específicas de colectivos de familiares de desaparecidos en grandes fosas deben ser igualmente reconocidas.

Lamentamos que nuestro Gobierno no haya emprendido, todavía, medida

alguna ante el caso de los “niños perdidos” del franquismo – que la llamada ley “de la memoria” ni siquiera menciona – a pesar de tratarse de desaparecidos aún en vida, buscados por sus familias y para los que cada día que sigue pasando sin actuación de nuestras autoridades resulta, además, en una adicional privación de su “derecho a la vida familiar” conforme el Convenio Europeo de Derechos Humanos (artículo 8), y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (artículo 23), obstruyéndose así la reagrupación de estas familias desgarradas por la dictadura.

A la vista de todo ello, los firmantes del presente comunicado pedimos al Gobierno de España que cumpla con su obligación de dar normal aplicación en el país al Convenio Europeo de Derechos Humanos, y a todas las normas internacionales que le obligan, y atienda a su deber, moral y jurídico, de ofrecer “verdad, justicia y reparación” respecto los desaparecidos del franquismo y sus familiares, comenzando por modificar la vigente ley y articulando un sistema de búsqueda, exhumación e identificación de los casos de las fosas – y de localización de los “niños perdidos” – mediante una Comisión Nacional de Búsqueda de Desaparecidos participada por representantes de la fiscalía y la judicatura, del Gobierno de la nación, de los cuerpos policiales y las instituciones de derechos humanos así como de las asociaciones, entre otros, conforme los estándares internacionales.

28 de junio de 2009

Organizaciones que respaldan el comunicado: Agrupación de familiares y amigos de los republicanos muertos y represaliados en la prisión de Valdenoceda; Asociación Andaluza Memoria Histórica y Justicia; Asociación Comarcal de MH del Condado de Huelva; Asociación contra el Silencio y el Olvido y Por la Recuperación de la Memoria Histórica de Málaga; Associació Cultural Memòria i Justicia d'Elx i Comarca"; Asociación de Familiares de Ejecutados en el Cementerio de Ocaña (AFECO); Asociación de Familiares de Fusilados y Desaparecidos de Navarra; Asociación de familiares la barranca, Rioja; Asociación Dignidad y Memoria. Marchena (Sevilla); Asociación Española para el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (AEDIDH); Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica; Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Aguilar de la Frontera; de Aragón (ARMHA); de Arucas; de Mérida; de Palencia; de Valladolid; de Catalunya; de Mallorca; Asociación pola Memoria Histórica de O Grove; Asociación por la Recuperación e Investigación Contra el Olvido, ARAGON (A.R.I.C.O.); Comisión pola Memoria Histórica do 36 de Pontearreas; Confederación General del Trabajo; Coordinadora de Asociaciones de Memoria Histórica de Andalucía (CAMHA); Coordinadora de Colectivos de Víctimas del Franquismo; Federación de Foros por la Memoria de España; Foro por la Memoria de Andalucía; de Argentina; de Cádiz; de la Comunidad de Madrid; del Campo de Gibraltar; de Granada; de Guadalajara; de Huelva; de Jaen; de La Rioja; del Oriente de Asturias (Federación Asturiana); de Santaella; de Segovia; de Toledo; del Valle del Tietar y la Vera; de Málaga; del País Valencià; Grup per la Recerca de la Memoria Històrica de Castelló; Héroses de la República y la Libertad; Mémoires partagées; Mémoire de l'Espagne républicaine 82; Nuestra Memoria (Sierra de Gredos y Toledo); Salamanca Memoria y Justicia; Todos los rostros

[http://www.elpais.com/elpaismedia/diario/media/2009/06/29/espana/20090629elpepinac\\_1\\_Pes\\_PDF.pdf](http://www.elpais.com/elpaismedia/diario/media/2009/06/29/espana/20090629elpepinac_1_Pes_PDF.pdf)

## **Manifiesto sobre el proceso de creación del mecanismo para la prevención de la tortura (MNPT) en el Estado español**

La Coordinadora para la Prevención de la Tortura, compuesta por 45 asociaciones del Estado español dedicadas a la promoción y defensa de los Derechos Humanos, nació en 2004 para luchar por la prevención de la Tortura y los malos tratos. La Coordinadora, como parte de la sociedad civil, trabaja en ella y desde ella, haciéndose portavoz de sus denuncias y propuestas en lo relativo a la cuestión de la Tortura en el Estado español. Porque la Tortura subsiste en nuestro Estado, como prueban tanto los informes anuales de la propia Coordinadora y otras ONGs, como los de los distintos Relatores de la ONU, el Comité para la Prevención de la Tortura o el Comité Contra la Tortura (CAT), y como las condenas de los Tribunales españoles y del Tribunal Europeo de DDHH. Puesto que la prevención y erradicación de la tortura es una responsabilidad del Estado, le exigimos que actúe responsablemente, cumpliendo así con el mandato constitucional y con los Tratados Internacionales suscritos y ratificados por el propio Estado, especialmente la Convención contra la Tortura y el Protocolo Facultativo.

Respecto al Protocolo Facultativo (PF), queremos recordar que este 22 de julio se termina la prórroga que el Estado español solicitó a la ONU para la puesta en marcha del Mecanismo Nacional para la Prevención de la Tortura (MNPT) que debe aplicarlo. Pese a ello, no sólo no se ha desarrollado la legislación correspondiente, sino que lo único que se sabe tras la comparecencia de la Vicepresidenta del Gobierno M<sup>a</sup> T<sup>a</sup> Fernández de la Vega ante la Comisión Constitucional del Parlamento el pasado 16 de junio es que: *“ese mecanismo que nos hemos comprometido a poner en marcha se integre en la institución del Defensor del Pueblo, ya que esta institución tiene legalmente atribuidas las funciones que prevé para este nuevo mecanismo nacional, el Protocolo facultativo a la Convención contra la tortura. Les adelanto que el mecanismo contará con un consejo asesor en el que estará representada la sociedad civil”*. Una decisión que se toma en contra de los criterios expresados por varios representantes de la sociedad civil, entre ellos nuestra Coordinadora, que exigimos la creación de un MNPT que sea un órgano de nueva creación, independiente de todos los poderes del Estado y con capacidad para fiscalizar la actuación de cualquier institución de custodia y/o tutela judicial (requisitos que la Defensoría del pueblo no cumple).

Es más, la forma y fondo del MNPT ha sido discutida entre miembros de la Administración, personalidades académicas y representantes de la sociedad civil a través de un grupo de contacto que lleva sin reunirse desde diciembre de 2007 y en el que las propuestas de la sociedad civil han sido sistemáticamente ignoradas, cuando no manipuladas, por la Administración. Así, por ejemplo, desde nuestra Coordinadora hemos solicitado varias veces reabrir esta negociación para acordar las líneas básicas del futuro MNPT, a lo que se nos ha contestado desde el M<sup>o</sup> de Justicia diciendo que el proceso de consultas se reabrirá *“una vez elaborado”* el proyecto de ley, escatimando así la negociación real e imponiendo su voluntad de forma unilateral. Es decir que el retraso y la imposición son los mimbres con los que se está elaborando el MNPT.

Además, a nivel internacional, tanto el PF como la Convención basan su

trabajo en organismos para la prevención y erradicación de la tortura en los que corresponde a los Estados signatarios designar sus miembros. Próximamente, el Estado español debe renovar 3 miembros en varios organismos: en el Subcomité del a ONU, debe sustituir a D. Leopoldo Torres, quien dimitió a medio mandato el 18-2-2009, tras haber sido designado en contra de la opinión de esta Coordinadora; debe proponer otro para el Comité de la ONU, al finalizar el mandato de D. Fernando Mariño; y un tercero para el Comité Europeo, en sustitución de D. Emilio Ginés, cuyo mandato termina el 12-12-2009.

Los miembros de estos Organismos deben ser personas expertas, reconocidas por su competencia en la materia, poseedores de una reconocida integridad moral, independencia e imparcialidad en el desempeño de su función. Obviamente, de la calidad de sus miembros dependen tanto el prestigio y autoridad del organismo, como su eficacia. Ahora bien, la calidad de los integrantes solo se garantiza con un adecuado proceso de selección, presidido por principios, elementales en una sociedad democrática, de publicidad, transparencia, igualdad de oportunidades y acreditación de los criterios antes mencionados. Un proceso que excluya el secreto y la ocultación y que no se base en criterios de selección que respondan a finalidades partidistas, recompensa de favores, prebendas, nepotismos, etc. Pese a ello, la experiencia de esta Coordinadora sobre como se ha negociado el MNPT nos hace ser pesimistas sobre los criterios de selección de los nuevos candidatos.

Por ello la Coordinadora, junto con otras organizaciones, se ha dirigido a los Departamentos competentes del Gobierno central (Vicepresidencia y MAE), recordándoles y exigiéndoles la puesta en marcha de los procesos selectivos en base a los siguientes criterios:

1º. Convocatorias públicas de candidaturas: abiertas en condiciones de igualdad y haciendo hincapié en la paridad entre hombres y mujeres.

2º. Consultas sobre la idoneidad de los candidatos: no solamente con organismos y entidades públicas, sino también con Asociaciones y ONG que desempeñen un papel activo y contrastado en la lucha contra la tortura.

3º. Entrevistas de un grupo de expertos con los candidatos "preseleccionados", a fin de evaluar la cualificación de éstos, así como su motivación, disponibilidad y aptitudes lingüísticas.

4º. Utilización de un formulario normalizado de currículum vital, destinado a proporcionar la información pertinente sobre los candidatos tanto a las autoridades nacionales, como a las internacionales encargadas de cerrar el proceso de selección.

La Coordinadora se ha preocupado repetidamente de estos procesos de selección y de las garantías que deben acompañarlos, por eso ha preguntado, por escrito, recibiendo silencios y respuestas evasivas que se remiten a una futura legislación aún no elaborada, como contestación. También hemos sabido que el Gobierno ha tenido conversaciones con algunas posibles candidatas de forma "confidencial" y/o "informal". Ante tal oscurantismo hemos solicitado formalmente al Gobierno que informe acerca de la totalidad del procedimiento de selección de candidatas que España ha de proponer para los Comités y Subcomité antes referidos; y que lo haga públicamente, precisando previsiones, lugar de publicación y comparecencia y plazos, respetando los principios de procedimiento y criterios de selección exigidos.

Ante todo lo descrito, la Coordinadora concluye con una valoración nítidamente crítica a la labor del Gobierno en el ejercicio de sus responsabilidades respecto a estos asuntos. Denunciamos por ello un estrategia que combina la dilación y la imposición a partes iguales: El retraso en los procesos nos hace temer que el Gobierno está dispuesto a una designación “de urgencia”, tanto de la Defensoría del Pueblo como MNPT como de los candidatos a los distintos organismos internacionales, sin el procedimiento debido, lo que serían unos actos de unilateralidad y autoritarismo inaceptables. La sociedad civil y, en concreto, las Asociaciones de DD.HH. y ONG tenemos derecho a proponer las formas de los procesos y a participar de ellos. Las informalidades hasta ahora constatadas nos hacen sospechar que el Gobierno está poniendo en práctica un simulacro de apertura a la sociedad civil o una “apertura selectiva”; lo que sería un modo cínico de hacer política, indeseable y perjudicial para los fines pretendidos. La ausencia de publicidad y garantías en estos procesos, nos obliga a denunciar importantes y trascendentales responsabilidades del Gobierno, que ponen en peligro la consecución de los difíciles y exigentes objetivos del MNPT así como de los Comités y Subcomités internacionales, todo ello en detrimento de la eficaz prevención y erradicación de la Tortura, objetivo último de todos estos procesos. Todo esto desacredita la política de Derechos Humanos del Gobierno y confirma la práctica de la tortura y tratos inhumanos en nuestro Estado, certificando su impunidad.

En definitiva, la corrupción de los procesos conlleva la corrupción de los resultados, impidiendo la prevención y erradicación de la tortura, pese a que ese debería ser el objetivo del Gobierno, igual que es el nuestro.

Madrid, 22 de julio de 2009

La coordinadora para la prevención de la tortura está formada por los siguientes colectivos: Acció dels Cristians per l'Abolició de la Tortura (ACAT). Alerta Solidària. Asociación APOYO. Asociación EXIL. Associació Catalana per la Defensa del Drets Humans. Associação Contra a Exclusão pelo Desenvolvimento. Asociación Contra la Tortura. Asociación para la Defensa de los Derechos de la Infancia. Asociación Libre de Abogados. Associació Memòria Contra la Tortura. Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía. Asociación de Solidaridad y Apoyo a los Presos de Aragón (ASAPA). Behatokia (Observatorio Vasco de Derechos Humanos, Euskal Herriko Giza Eskubideen). Centro de Asesoría y Estudios Sociales (CAES). Centro de Documentación Contra la Tortura. Comissió de Defensa del Col·legi d'Advocats Barcelona. Comité Anti-Sida de Lugo. Concepción Arenal. Coordinadora Antirrepre-ssiva de Gràcia. Coordinadora Contra la Marginación de Cornellá. Coordinadora de Barrios de Madrid. Coordinadora Estatal de Solidaridad con las Personas Presas. Esculca (Observatório para a defesa dos direitos e liberdades). Eskubideak (Euskal Abokatuen Elkarte). Etxerat (Euskal Errepresaliatu Politikoen Elkarte), Federacion de Asociacions de Loita contra a Droga. Federación Enlace. Fundación Érguete. Gurasoak. Grupo de Solidaridad con EuskaHerría en Madrid. Grupo 17 de mayo, Sociedad Andaluza de Juristas para la defensa de los DD.HH. Independientes. Institut Drets Humans de Catalunya. Justicia i Pau. Movimento polos Dereitos Civis. Observatori del Sistema Penal i els Drets Humans de la UB.PreSOS Galiza. Rescat. SalHaketa (Bizkaia). SalHaketa (Araba). Sos Racisme Catalunya. Subcomisión Penitenciaria del Consejo General de la Abogacía. Torturaren Aurkako Taldea. Santurtziko Torturaren Kontrako Taldea. Xusticia e Sociedade.

[http://www.apdha.org/index.php?option=com\\_content&task=view&id=659&Itemid=97](http://www.apdha.org/index.php?option=com_content&task=view&id=659&Itemid=97)

## Otra salida de la crisis es posible

Los movimientos de Madrid que compartimos la Carta de principios del Foro Social Mundial queremos reclamar ante la ciudadanía la *necesidad de buscar alternativas al modelo económico y social capitalista* que está en el origen de la crisis actual. Para nosotros, y para millones de personas que se agrupan en los movimientos antiglobalización, la crisis de estos últimos años es la última expresión de un sistema socialmente injusto y destructor del planeta: *“Estamos ante una crisis global provocada por el capitalismo, que no tiene salida dentro de este sistema”* (FSM de Belén, Brasil, 2009).

### De dónde partimos

Bajo la dictadura de las finanzas y las políticas neoliberales, la mayoría de la población mundial ha sido y es víctima de la explotación económica y la marginación política. En Europa y en España la globalización capitalista afecta a todos los ámbitos de nuestra vida y nos hace rehenes y cómplices de un sistema injusto y un modelo de desarrollo no sostenible que provocan deuda externa, esquilmación de recursos naturales, cambio climático irreversible y exclusión, represión y xenofobia hacia los sectores sociales más frágiles o más críticos, que con frecuencia son criminalizados, perseguidos y encerrados (caso de los CIÉS).

La violencia establecida y la manipulación mediática, en sus múltiples manifestaciones, se han normalizado y el bipartidismo a golpe publicitario impide la participación directa de la ciudadanía en el espacio público. La disolución de la frontera entre la política y los negocios refuerza la corrupción tanto de empresarios como de políticos, mientras la televisión y los principales periódicos contribuyen a adormecer las conciencias, silenciando el dolor de las víctimas y las voces de quienes exigen justicia.

En su condición de sometidas al sistema patriarcal y al capitalista, las mujeres padecen doble discriminación (triple entre las inmigrantes). Sufren violencia psicológica, física y sexual, existiendo para ellas un “techo de cristal” que las discrimina, les quita autonomía sobre su propio cuerpo (resistencias a la ley del aborto) y las relega a empleos menos cualificados y peor pagados, cargando con la mayor parte del trabajo en el hogar, la educación de los hijos y los cuidados a personas dependientes.

### La respuesta oficial no sirve: más de lo mismo

Desde los poderes establecidos (cumbres del G-20 en Washington, Londres y Pittsburg, Foro de Davos, lobby europeo ERT, grandes medios de comunicación...) se repite machaconamente que la crisis es pasajera y básicamente financiera. Su salida de la crisis consiste en recuperar el modelo de crecimiento de años anteriores, lo que pasa por reactivar la espiral del crédito y de los negocios privados a costa de los trabajadores, mantener un modelo de crecimiento insostenible y seguir apostando por una rígida jerarquización en las relaciones Norte-Sur. Nosotros no estamos de acuerdo. *La crisis es sistémica y global: de valores, política, económica, alimentaria y ecológica a escala*

*planetaria.*

§ Los gobiernos de los países ricos –incluida España- han aportado inmediatamente billones de euros para salvar a la banca privada y a las grandes empresas en crisis; en cambio, no consideran como objetivo inaplazable la desnutrición crónica de más de mil millones de seres humanos en los países del Sur.

§ Las empresas capitalistas, que acumularon en España inmensos beneficios en la década anterior sobre la base del estancamiento de los salarios y los contratos precarios de sus trabajadores, no dudan ahora en prescindir de ellos y en un solo año han destruido 1,5 millones de empleos. En más de un millón de hogares todos sus miembros activos están en paro lo que ha incrementado el número de personas indigentes y sin techo.

§ Los responsables políticos, en lugar de promover medidas de reparto del empleo y control de los beneficios, aplican parches que no se dirigen a la raíz de los problemas (como los recientes 420 euros a los parados que han agotado su prestación a partir del 1 de enero de 2009).

§ La banca privada y las cajas de ahorros –con la complicidad del Banco de España y demás poderes públicos- ganaron dinero a espuestas con las hipotecas en años anteriores y ahora son inflexibles con los deudores que no pueden pagar, muchos de ellos en paro (59.000 embargos en 2008).

§ La comunidad madrileña experimenta las anteriores contradicciones en términos superlativos, tanto en lo relativo a la desigualdad de la riqueza, como a la destrucción de empleo, embargos y privatización de servicios públicos. El presupuesto de sanidad pública en 2009 disminuyó respecto a años anteriores y para 2010, por primera vez, los recursos destinados a educación concertada superarán los destinados a enseñanza pública. Hasta el agua del Canal de Isabel II está dando pasos hacia su privatización.

**Nuestras alternativas**

Para salir de la crisis, exigimos y nos comprometemos a trabajar por:

1. La *depuración de responsabilidades empresariales y políticas* que la han favorecido, a la vez que reclamamos alternativas que vayan al fondo del problema y que permitan construir nuevas formas de producción, de consumo y de política económica en el medio y largo plazo.

2. Una *economía social y cooperativa*, orientada a satisfacer las necesidades de la población, no a la búsqueda del beneficio.

3. Una *producción y consumo responsables*, compatibles con el cuidado del medio ambiente, la biodiversidad y el necesario respeto a los límites de un planeta sobreexplotado. Defender la soberanía alimentaria y la no privatización del agua y de los recursos energéticos y minerales básicos.

4. Una *banca pública bajo control social* que sea parte de los servicios públicos esenciales como la educación, la sanidad, la vivienda o las diversas formas de protección social. Hay que poner freno a los procesos de privatización en marcha y promover una gestión participativa de los recursos públicos (presupuestos participativos y demás iniciativas en ese sentido).

5. Un *sistema fiscal progresivo* que grave enérgicamente las ganancias del capital, las rentas y patrimonios más altos y el consumo de productos de lujo; que castigue duramente el fraude fiscal, los depósitos en paraísos fiscales y

cualquier otra forma, abierta o encubierta, de evasión de impuestos o de trato privilegiado a los más ricos (como las SICAV).

6. Frente al desempleo y los despidos masivos en coyunturas de crisis, una *drástica reducción de la jornada laboral y reparto del trabajo*. La clase asalariada no tiene por qué pagar la crisis que provocan los capitalistas.

7. Una *renta básica universal* no condicionada que podría financiarse con un impuesto a las rentas más altas y mediante una reducción drástica de los gastos militares (actualmente diez veces mayores que toda la Ayuda al desarrollo).

8. *Una democracia más real a todos los niveles*, basada en la justicia social y de género, y en la igualdad de derechos sin discriminación para el conjunto de la población mundial -“ningún ser humano es ilegal”- y nuevas fórmulas de organización internacional donde todos los pueblos de la tierra tengan el mismo peso político y puedan dirimir sus conflictos sin que la violencia sea nunca una estrategia para nadie.

En el plano local nos proponemos recuperar Madrid como espacio público de la ciudadanía en base a los criterios apuntados, lo que será posible mediante la movilización, la coherencia personal y colectiva, y la confianza en que, si nos lo proponemos, *“otra salida de la crisis es posible”*. Este es el lema consensuado para el décimo aniversario del FSM, que será descentralizado en todo el mundo en 2010 y que en Madrid lo celebraremos en el mes de enero..

¡Otro mundo es posible, otra economía también!

¡Los seres humanos y la naturaleza no son mercancías!

Manifiesto de la Asamblea de Movimientos del Foro Social Mundial en  
Madrid, 19 de septiembre de 2009

[www.forumsocialmundial.org.br](http://www.forumsocialmundial.org.br) y [www.fsm09madrid.org](http://www.fsm09madrid.org)

## **Nosotros, también con Garzón**

Atendemos con preocupación los pasos que, a raíz de la investigación de los crímenes del franquismo, el Tribunal Supremo ha dado contra el juez Baltasar Garzón, con oposición de una parte de la judicatura y de las asociaciones por la recuperación de la memoria histórica. Como ciudadanos, queremos también mostrar nuestra inquietud por el hecho de que a los familiares de las oficialmente 130.000 víctimas del franquismo se les sustraiga en nuestro país el mandato de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas de reconocimiento, de reparación y de justicia. La violación de los derechos humanos ha sido una desgraciada realidad a lo largo de la historia de la humanidad; sus autores, en la inmensa mayoría de las ocasiones, han quedado impunes y a las víctimas y a sus familiares, en otras tantas, se les ha privado de la necesaria tutela judicial en los tribunales internos.

Los desaparecidos de las dictaduras constituyen una realidad dramática en países hoy democráticos, y, en algunos lugares, han perdido el derecho de defensa, en tanto que sus verdugos han quedado impunes para siempre. Sus familiares y las asociaciones que los amparan permanecerán por “demasiado tiempo ya” en la indefensión, mientras los tribunales no den cauce a sus

demandas. Así lo reconoce el Tribunal europeo de Derechos Humanos de 16 de julio de 2009, para el cual “la ausencia” de búsqueda oficial de desaparecidos supone un trato cruel e inhumano considerando a éstos víctimas de tortura, como nos recordaba José Saramago y altos miembros de la judicatura, recientemente.

La Convención de Ginebra, la Declaración Universal de Derechos Humanos y otras organizaciones advierten a la comunidad internacional que han de perseguir los crímenes contra la humanidad en sus distintos territorios. Por ello nos ha llenado de orgullo que la justicia española haya abierto una gran brecha en la persecución de crímenes en otros países (Chile, Argentina, El Salvador, etcétera) cercanos. Sin embargo, ha callado de forma vergonzante acerca de la realidad de los crímenes en su propio país. No podemos recibir parabienes en el extranjero por nuestro sentido de la justicia en la tutela de esos hechos cometidos en el pasado, y asistir a la vez al vergonzante y penoso espectáculo de sentar en el banquillo a uno de los jueces más respetados en todo el mundo en esta tarea de dar voz a las víctimas del franquismo, acusado de prevaricación por un “pseudo sindicato” llamado “manos limpias” que ensucia nuestras esperanzas de una justicia democrática.

Mientras no se ampare e investigue la verdadera memoria de nuestro pasado y se restituya a todos los efectos la existencia y memoria de los que dieron su vida y libertad por ellas y por las de las generaciones actuales, seguirá con una asignatura pendiente nuestra justicia. Quienes se pretenden llamar “manos limpias”, amparados en esta ocasión, ellos sí, efectivamente, por altos tribunales, lejos de exigir sus responsabilidades, prefieren sentar en el banquillo a un hombre decente, capaz de poner el ejercicio de su profesión a la altura, teóricamente hablando, de nuestra democracia.

Por eso, nosotros también nos consideramos sentados en el mismo banquillo que el juez Garzón y estamos tristemente convencidos de que si la oblicua maquinaria puesta en marcha contra este magistrado avanza en el sentido que intuimos, asistiremos, en palabras de Manuel Rivas, “al kafkiano proceso de un tribunal que encausa, en carne, a la Justicia, sufriendo con ello nuestra Democracia el peor golpe desde el 23F”. Como también afirmaba José Vidal-Beneyto, “cuando frente a la violencia política el Estado de Derecho y sus expresiones emblemáticas, el Tribunal Supremo, entre ellas, son nuestra última trinchera, la operación antiGarzón ya no puede ser más dramática para la democracia española.

Es increíble que veamos en estos últimos tiempos actuaciones de jueces que han merecido la repulsa del conjunto de la sociedad, sin que por los tribunales y órganos disciplinarios de la judicatura éstos hayan merecido un solo reproche corporativo cuando se han lesionado derechos fundamentales de la persona. Por el contrario, el ejercicio profesional de un juez que cuenta con reconocimiento universal, hoy se enjuicia por algunos de sus compañeros, a quienes no parece que se aplique la misma vara de medir. No obstante, su presencia, ocurra lo que ocurra, como afirmó Ernesto Sábato, será donde se halle un perenne alegato de libertad y democracia frente a quienes se consideran impunes.”

Cristina Almeida, Juan Goytisolo, Carlos Jiménez Villarejo, Pedro Martínez Montávez, Manuel Rivas, Juan Oleza, Jordi Dauder, Paco Ibáñez, José Vidal Beneyto, Fanny

Rubio, Ian Gibson, José Manuel Caballero Bonald, Matías Alonso Blasco, Antonio Martín, Gloria Wilhelmi, Miguel Ángel Rodríguez Arias, Jaime Ruiz y Carmen Negrín.

*El País*. Cartas al director, 18 de octubre de 2009

### **Por la justicia de Garzón**

El juez Baltasar Garzón ha ejercido una justicia de forma continuada y valiente durante veinte años en la Audiencia Nacional, comprometida con la defensa de los derechos humanos en España y en el mundo contra dictadores, terroristas, corruptos y enemigos de la democracia.

El juez Baltasar Garzón ha sido uno de los principales promotores del desarrollo en España del principio de Justicia Universal.

El juez Baltasar Garzón es víctima de una campaña promovida por sectores de extrema derecha, Falange Española y Manos Limpias, con una sorprendente connivencia de algunos sectores progresistas.

El proceso contra el juez Baltasar Garzón es en realidad un juicio sumario contra los defensores de la Democracia, la Justicia y los Derechos Humanos y a favor de la impunidad de crímenes muy graves de carácter internacional.

El juez Baltasar Garzón está siendo juzgado por una sala del Tribunal Supremo en la que la mayoría de sus miembros juraron lealtad al Movimiento Nacional del franquismo.

Una sentencia adversa al juez Baltasar Garzón, tras agotar las instancias judiciales españolas, acabaría probablemente con una superior sentencia condenatoria del Tribunal Europeo de Derechos Humanos contra el Estado español.

El juez Baltasar Garzón representa el modelo de justicia basado en la defensa de los Derechos Humanos conforme con su Derecho Internacional que millones de ciudadanos y víctimas reclaman en todo el mundo.

Ya en 2008 el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas recomendó al Estado español la derogación de la preconstitucional Ley de Amnistía de 1977.

Este caso vuelve a demostrar la necesidad de la Justicia Internacional. Incluso España, el país que intentó procesar al dictador Pinochet, es incapaz de juzgar su propia dictadura. Y quien lo intenta, es juzgado por ello.

10 de febrero de 2010

<http://manifiestojusticiagarzon.wordpress.com/>

### **En defensa de la cultura y el progreso y por la unidad del movimiento republicano**

Estamos viviendo un periodo de crisis y agotamiento histórico a nivel internacional. La última crisis del capitalismo protagonizada por la oligarquía monetarista y el capital financiero se va a resolver beneficiando a los mismos agentes que la provocaron.

Concretamente en nuestro país, ésta se suma al claro deterioro en el modelo de convivencia, en lo político y, como consecuencia, en el ámbito social.

Sea entorno a lo económico, al ámbito judicial, a la carencia de ética, entorno a la gobernabilidad en casi todos los ámbitos, el deterioro y retroceso en cuanto a las libertades, los procesos de igualdad entre personas, las posibilidades de acceso a un trabajo digno y la garantía de poder mantener un poder adquisitivo mínimo para todo el mundo, el sistema parece haber quebrado para ciudadanos y ciudadanas de a pie. Nada justifica las desigualdades tanto como el mantener una cabeza de Estado nada justa ni democrática, con una gestión de bienes que abarcan a todo el territorio y el ocultismo de los ingresos y valores que poseen quienes ocupan el puesto como derecho que mana del carácter divino a través del anterior dictador de nuestro país, que así dispuso que fuera. Ahora parece más claro que nunca que la alternativa política planteada durante la transición de “Democracia frente a Dictadura” –en lugar de “República frente a Monarquía”– carece hoy de sentido político e histórico, pues la Monarquía ha sido, en realidad, la reforma del estado Franquista.

Asistimos al espectáculo de descrédito de la Judicatura, heredera por intocable durante la transición del aparato judicial franquista. Es por ello que la mayoría de los jueces han dejado inoperante la Ley de la llamada Memoria Histórica. Los crímenes de lesa humanidad, el genocidio cometido por el fascismo español y los militares golpistas no se pueden perseguir, y de la investigación, desenterramiento y verificación de los demócratas asesinados y desaparecidos de las fosas comunes no se hace cargo el Estado, incumpliendo tratados y convenios internacionales.

Con el ánimo de cambiar la situación, distintas personas, de diversos colectivos, así como a título individual, han decidido empezar a caminar, a fin de dar los primeros pasos efectivos que manifiesten, en conjunto con los pueblos España, que no estamos dispuestos a estar toda la vida en esta tesitura.

Frente a un decadente modelo cada vez más cuestionado, representado en última instancia por una institución que además carece de la legitimidad democrática que dan las urnas, llegó la hora de alumbrar un nuevo país de justicia y progreso, y que el mundo de la cultura y el espectáculo, las letras, las artes, la investigación y las ciencias, los sindicatos de clase, las organizaciones sociales, políticas y culturales, inmigrantes, ateneos republicanos, colectivos de estudiantes, periodistas, medios de comunicación, y en definitiva ciudadanos y ciudadanas de toda condición, unamos nuestros esfuerzos para conquistar una sociedad nueva, la Tercera República.

Por ello, la Plataforma “Cultura, Progreso y República”, reclama un compromiso con la unidad de todo el movimiento republicano, siempre de progreso y con todas sus ideologías, y se apuesta por una ofensiva cultural y política en todos los frentes para lograr la hegemonía de los valores republicanos dentro de la sociedad española y la apertura de un Proceso Constituyente por una República que defendemos como profundamente justa, culta, participativa y solidaria, donde el protagonismo se otorgue al conjunto de la ciudadanía, frente a cualquier oligarquía económica o política.

Por todo esto se celebrará la primera “Asamblea en defensa de la Cultura, el Progreso y la Unidad del movimiento republicano”, el próximo sábado 17 de abril de 2010 a las 11h en el Ateneo de Madrid.

Entre las tareas que la Plataforma se fijará a partir de ese día, se encuentra la preparación de lo que será el Primer Congreso Republicano, a celebrar el

próximo año, y el despliegue que el movimiento republicano debe efectuar de manera coordinada en todos los ámbitos de la vida pública de nuestro país. Con este evento – y con otros muchos que lo acompañarán – se pretende aunar el máximo de voluntades y participación de todos los ámbitos y geografías, para conseguir construir algo que trascienda al maniqueísmo de quienes dan por sentado que su voluntad es la de todos y todas.

16 de marzo de 2010

Javier Parra, Julio Castro, Antonio Romero, José Antonio Barroso, Rosa Regás, Marcos Ana, Julio Anguita, Jose Luis Pitarch, Guillermo Nova, Santiago Alba Rico, J.Kalvellido, Juan Margallo, Petra Martínez, José María Alfaya González, Luís Ramiro, Vicente Cuesta, Teodulfo Lagunero, Miguel Esteban Martín, Juan Pinilla, Felipe Alcaraz, Paco Arnau, Jordi Dauder, Marta Sanz, Enrique Simón, Antonio Gonzalez Beltrán, Iñaki Anasagasti, Marga Sanz.

<http://losrepublicanos.wordpress.com/page/6/>

## **Per la ruptura amb el Franquisme i la fi de la impunitat dels crims de la dictadura**

Davant del debat obert sobre la impunitat dels crims de la dictadura franquista arran del procés contra el jutge Garzón, les organitzacions i persones que signem aquest manifest volem fer les següents consideracions:

La dictadura franquista es va fonamentar en l'extermini planificat de les persones vinculades a sindicats, partits polítics d'esquerres i catalanistes, i també persones i grups que compartien els objectius del projecte reformador de la República. Al cap i a la fi, el cop d'Estat de 1936 i la posterior dictadura s'ha d'entendre com la lluita del feixisme (recolzat per una part important del capital) contra el projecte reformador frontpopulista, que la dreta percebia que podia donar pas a un procés de transformació revolucionària.

Més de 130.000 persones van ser víctimes de desaparicions forçoses i execucions extrajudicials al conjunt de l'Estat per part de l'exèrcit de Franco, tant durant la guerra com els anys posteriors. Diversos estudis indiquen que als Països Catalans, aquesta repressió es va situar a prop o va superar les 30.000 persones assassinades o mortes en centres de detenció per fam, pallisses i malalties.

L'anomenada Transició democràtica iniciada els anys setanta va perpetuar el silenci imposat sobre la repressió feixista per la dictadura i va defugir la responsabilitat d'investigar els crims contra la humanitat del Franquisme. Aquells crims poden ser qualificats de genocidi, ja que va significar la persecució i eliminació planificada dels oponents polítics (sindicats, organitzacions de l'esquerra política, mestres, presoners de guerra, etc.) per part de l'Estat franquista.

La Transició, i els governs que l'han continuat, no han impulsat les exigències que el dret internacional estableix en la investigació i persecució dels crims contra la humanitat (concretades en la Convenció sobre la imprescriptibilitat dels crims de guerra i dels crims de lesa humanitat de les NNUU del 1968 i més recentment la Convenció Internacional per a la protecció

de totes les persones contra les desaparicions forçoses del 2006). En canvi, va aprovar la Llei d'Amnistia del 1977, que ha permès no jutjar aquells crims (recordem que l'any 2008 el Comitè pels Drets Humans de les Nacions Unides va demanar-ne la derogació).

Més recentment, el govern del PSOE amb el suport entre d'altres de CIU i ICV, va aprovar la Llei estatal 52/2007 (la llei de la memòria històrica), que manté aquesta situació d'impunitat perquè no revisa la qualificació jurídica de la violència de la Guerra Civil i dels anys posteriors que va fer la Ley de responsabilidades políticas del febrer de 1939. Així doncs, aquesta llei reactualitza el pacte de la Transició.

També volem recordar que l'actual Audiència Nacional espanyola és l'hereva directa del Tribunal de Orden Público franquista, tribunal dedicat a la persecució política que contribuï a mantenir la dictadura. Actuacions recents de l'Audiència Nacional (cas Egunkaria o procés 18/98, per exemple) mostren que aquesta institució continua sent un tribunal d'excepció. La seva pràctica sovint encobreix violacions de drets humans i tortures, com han assenyalat diversos informes del Comitè de Drets humans de les Nacions Unides o la sentència del Tribunal d'Estrasburg sobre les detencions de l'any 1992. En el marc d'aquest tribunal, no podem oblidar que Garzón, que ara està encausat per voler investigar alguns crims del Franquisme, ha estat un dels jutges que ha encapçalat processos judicials de l'Audiència Nacional motivats per raons de persecució política i que ha emprat mètodes com la detenció en aïllament que emparen la tortura. És per això que pensem que un tribunal hereu de l'Estat franquista i qüestionat pels organismes de defensa dels drets humans, amb Garzón al capdavant, no tenen ni credibilitat ni legitimitat per a jutjar els crims del franquisme.

Més de trenta anys de la fi del Franquisme no ha estat jutjada cap persona amb responsabilitats durant la dictadura. Això ha comportat que les classes que van resultar beneficiades econòmicament pel Franquisme hagin pogut mantenir els seus privilegis i estatus. Per contra, les treballadores i treballadors hem continuat patint desigualtat i explotació laboral. A més, el fet que no es fes una ruptura amb la dictadura també ha permès a l'Estat espanyol impedir exercir el dret a l'autodeterminació als Països Catalans i a la resta de nacions que sotmet.

Entenem que per a caminar cap a la plena democràcia cal fer la ruptura pendent amb la dictadura, indispensable per avançar cap a una societat igualitària i cap a la consecució de les llibertats individuals i col·lectives. És per això que entenem que resta encara pendent:

Depurar les responsabilitats polítiques dels crims del franquisme, que a més de les desaparicions i execucions, també contempen els empresonaments, les tortures, expropiacions de béns a particulars, etc.

Derogar la Llei d'Amnistia del 1977 que manté la impunitat.

Decretar la il·legalitat de les mesures repressives del franquisme, com les derivades de la Ley de responsabilidades políticas.

Suprimir l'Audiència Nacional, hereva dels tribunals d'excepció de la dictadura.

Revisar i restituir les propietats confiscades, i aquelles adquirides mitjançant compres forçoses a persones reprimides (mortes, preses, exiliades, etc.).

Reformar de la Llei de la memòria històrica, per tal que faciliti la reparació judicial a les víctimes i no només un reconeixement nominal per via administrativa.

La creació d'un tribunal especial per afrontar aquest procés que ja fa anys que s'hauria d'haver obert contra la dictadura.

11 maig 2010

<http://fiimpunitatfranquisme.wordpress.com/about/>

## **Unitat per Catalunya Crida per una manifestació unitària**

Volem fer públic el nostre refús a la sentència emesa pel Tribunal Constitucional sobre l'Estatut de Catalunya, perquè es tracta d'un tribunal contaminat i deslegitimat, que ha revelat mòbils no pas tècnics sinó polítics, i perquè ha gosat qüestionar el pacte polític assolit entre el Parlament de Catalunya i les Corts Generals, promulgat com a llei orgànica de l'Estat i referendat pel poble de Catalunya.

Davant de la situació originada per aquesta sentència i de l'intent reiterat de dividir-nos com a poble, creiem que és vital que Catalunya sàpiga respondre de manera unitària, perquè només la unitat li dona prou força i l'aferma com a nació. La unitat d'acció dels partits que van promoure l'Estatut i han treballat per desplegar-lo. I la unitat de la seva societat civil, plural i diversa, però amb una causa comuna: l'autogovern de Catalunya cap a un país millor, més lliure i més just.

Per això, donem suport a la manifestació pacífica i unitària convocada per al dissabte 10 de juliol, a la qual el President de la Generalitat va convidar tots els ciutadans i ciutadanes a participar-hi. Creiem que ha de ser una manifestació on hi càpiga tothom, manifestant cadascú les seves idees i accents. I on puguem afirmar conjuntament, amb claredat i amb una participació massiva, allò que ens uneix en aquest moment i que ha unit sempre el catalanisme: la defensa i l'afirmació de la nació catalana. Aquesta és la manifestació que, avui, Catalunya necessita.

Per aquesta raó, pensem que la manifestació, plural i diversa, ha d'anar encapçalada pels representants democràtics del poble de Catalunya, amb el President de la Generalitat i els caps de fila parlamentaris al davant, portant la senyera, el nostre símbol nacional, el que acull tots els catalanes i catalanes. Frederic Amat, pintor; Oriol Bohigas, arquitecte; Josep M<sup>a</sup> Castellet, escriptor; Jordi Coca, escriptor; Antoni Dalmau, escriptor; Josep Fontana, historiador; Ferran Mascarell, productor audiovisual; Anna Maria Moix, escriptora; Joaquim Molas, historiador i teòric de la literatura catalana; Lluís Pasqual, director de teatre; Rosa Regàs, escriptora; Antoni Ros Marbà, músic; Antoni Tàpies, pintor; Miquel Valls, president del Consell de Cambres de Catalunya.

<http://unitatpercatalunya.wordpress.com/2010/07/05/crida-per-una-manifestacio-unitaria/>

## **No es verdad (Manifiesto pedagógico)**

A.A.: ciudadanos y ciudadanas en general

Las organizaciones y personas que firmamos este Manifiesto (docentes, madres, padres, estudiantes y ciudadanía en general) estamos profundamente preocupados por la difusión de creencias sobre la escuela española que distorsionan gravemente la realidad. Se está generalizando una forma de pensar según la cual hoy en la escuela se enseñan pocos contenidos, se hacen actividades irrelevantes, los niveles de exigencia bajan, los alumnos y alumnas son peores que los de antes y hay “mucha pedagogía” y poca enseñanza.

Nos preocupa particularmente la actitud de determinadas personas con impacto mediático (pertenecientes al ámbito de la literatura, de la universidad, de la intelectualidad, etc.) que divulgan estas creencias con argumentos muy pobres, a veces incluso insultantes, poniendo en evidencia una visión poco rigurosa sobre la escuela y sobre los procesos que en ella tienen lugar. Nos preocupa, en fin, que la educación, a diferencia de otras actividades de gran incidencia social como la medicina o la justicia, sea analizada y valorada socialmente desde concepciones simples y caducas.

Por todo ello, hemos decidido manifestarnos colectivamente y hacer pública nuestra opinión, afirmando lo siguiente:

### **No es verdad que en la escuela española actual predomine un modelo de enseñanza diferente al tradicional**

La creencia de que en los últimos tiempos se practica una enseñanza descafeinada y permisiva, donde ya no se valora “el conocimiento de toda la vida”, es un mito sin fundamento. Ocurre más bien lo contrario. A pesar de que hay importantes argumentos en contra de la forma tradicional de enseñar, la cultura escolar dominante en España sigue basándose en la transmisión directa de contenidos inconexos y, no pocas veces, desfasados e irrelevantes, en el aprendizaje mecánico y repetitivo, en la evaluación selectiva y sancionadora y en la prolongación de la jornada escolar de los menores con abundantes deberes y tareas. La mayoría de los alumnos y alumnas siguen teniendo grandes dificultades para comprender lo que se les enseña y, como siempre ha ocurrido, acaban identificando el saber con la capacidad de retener información hasta el día del examen.

La idea de que la LOGSE ha impregnado la enseñanza no universitaria de una práctica pedagógica que abandona el esfuerzo y que se basa en “el todo vale” es un lugar común que no se corresponde con la realidad. El ideario psicopedagógico de esta ley, por más que planteaba cambios de gran interés, nunca llegó a penetrar en la mayoría de las aulas, en gran parte porque la mejora de la escuela no es básicamente una cuestión de leyes sino de cambio cultural, social y comunitario.

### **No es verdad que en la escuela española hayan bajado los niveles de exigencia**

Basta comparar los libros de texto de hoy con los de antes para comprobar que cada vez se pretende enseñar más contenidos, con formulaciones más abstractas y en edades más tempranas. Muchos padres y madres no entienden

los libros de texto que con frecuencia protagonizan las tardes familiares. Cada vez es más difícil para los docentes acabar el programa del curso. Cada vez es más pesada la carga académica de los estudiantes. Cada vez hay más asignaturas.

La idea de que “los niveles bajan” trata de dar una explicación fácil al evidente fracaso de la escuela. En cada nivel educativo los docentes comprueban la debilidad del conocimiento de gran parte del alumnado. Pero los estudiantes fracasan, precisamente, porque el modelo de enseñanza transmisivo y tradicional, y no otro, no provoca en ellos un aprendizaje duradero y de calidad. Esto siempre ha sido así. No entender las explicaciones de clase, no encontrarle sentido a muchos contenidos escolares, estudiar mecánicamente sólo para los exámenes, olvidar rápidamente lo aprendido y tener que empezar desde cero en cada curso, son experiencias compartidas por muchas personas. Sin embargo, estas experiencias tienden a olvidarse cuando se analiza el fracaso de los estudiantes de hoy.

La incompatibilidad entre el buen aprendizaje y la enseñanza tradicional, que siempre ha existido, se ha venido incrementando en los últimos tiempos. Muchos piensan que la incorporación a la escuela de los hijos e hijas de la marginalidad, de los inmigrantes y de los que tienen capacidades diferentes ha influido en que el fracaso escolar aumente. Sin embargo, esta incorporación, además de suponer un avance social, ha servido para sacar a la luz con más claridad lo que estaba difuso: que la enseñanza tradicional no promueve un aprendizaje de calidad en la mayoría de los estudiantes, sean cuales sean sus circunstancias.

Al mismo tiempo, en un mundo globalizado, donde la información circula por internet, donde la comunicación se ha hecho virtual, donde los graves problemas de la humanidad tienen carácter interdisciplinar, donde las certezas absolutas han desaparecido y nos enfrentamos a un futuro crítico, incierto y complejo, la escuela sigue anclada en contenidos y métodos del pasado.

El fracaso escolar, por tanto, no se explica porque los niveles de exigencia bajen, ni porque la escolarización se extienda a más estudiantes y durante más tiempo, sino porque el modelo educativo vigente hace tiempo que ha caducado.

### **No es verdad que los alumnos y alumnas de ahora sean peores que los de antes**

Son diferentes, pero no peores. Los niños, niñas y jóvenes de hoy, y los de antes, son el producto de la sociedad en la que viven. Juzgarlos negativamente como colectivo es un ejercicio simplista y una forma de ocultar la responsabilidad de la sociedad adulta. La incitación permanente al consumo (piénsese, como ejemplo dramático, en los anuncios sobre los juguetes navideños), la diseminación continua de la cultura del éxito, del triunfo y de la superficialidad, la conversión de los niños, niñas y adolescentes en objetivos permanentes del mercado y la forma de vida acelerada y estresante propia de los adultos con los que viven son, entre otras, realidades que influyen poderosamente en su desarrollo.

La sociedad manifiesta una cierta actitud hipócrita: se ve reflejada en el espejo de niños, niñas y jóvenes y, a veces, no le gusta lo que ve, pero, en vez de analizar las causas, arremete contra la imagen que se proyecta en ellos. En la

escuela esto es especialmente grave. A través de los medios de comunicación se ha favorecido una alarma social injustificada en relación con la conducta de los estudiantes. Temas como la falta de respeto hacia los docentes, el acoso entre iguales, la violencia escolar, etc., aun siendo problemas reales que siempre han existido y que, posiblemente, ahora son más frecuentes, se han sobredimensionado, convirtiéndolos en productos de consumo a través del periodismo sensacionalista. Junto a estos fenómenos existen multitud de casos de estudiantes comprometidos, de jóvenes interesados por el medio ambiente e implicados en las ONG, de niños y niñas concienciados con los problemas de la salud y de las drogas, etc. que son insuficientemente resaltados, fomentándose así un estereotipo social sesgado y negativo sobre los menores. No podemos olvidar que los niños, niñas y jóvenes son modelados y formados por toda la sociedad. Demonizarlos es un recurso fácil para eludir nuestra responsabilidad.

Al mismo tiempo, el desapego de muchos estudiantes hacia la cultura transmisiva y tradicional de la escuela, oculto en otros tiempos debido al carácter autoritario y represivo de la época franquista, se pone de manifiesto hoy de forma más radical. Este desapego, más que confirmar que el alumnado de hoy "es peor que el de antes", como muchos creen, es la evidencia más clara del abismo que separa a la sociedad de la escuela y a los asuntos relevantes de hoy, de los contenidos y métodos escolares convencionales.

### **No es verdad que los docentes españoles tengan un exceso de formación pedagógica y un déficit de formación en contenidos**

Todo lo contrario. Los profesores de secundaria, por ejemplo, después de cinco años de formación en una licenciatura centrada en los contenidos (Filosofía, Matemáticas, Historia, etc.) sólo han recibido, en el mejor de los casos, un curso de dos meses de duración donde se comprimen aspectos tan importantes para su futuro profesional como los siguientes: la psicología de niños, niñas y adolescentes; la importancia de la dimensión afectiva y social en el aprendizaje y en la autoestima; los diferentes modelos pedagógicos y didácticos que existen y sus resultados; la manera de seleccionar y formular los contenidos; el diseño de actividades para el aprendizaje de materias concretas; el uso didáctico de diferentes tipos de recursos, incluidos aquellos más próximos a la cultura cotidiana de los estudiantes; las formas de evaluar y sus

repercusiones en la formación de alumnos y alumnas; las tendencias innovadoras en educación; la dinámica de los grupos humanos y el trabajo cooperativo; el funcionamiento de los centros y las relaciones con las familias y las normas legales existentes sobre el sistema educativo.

Pero hay más. En una profesión centrada en la práctica, los docentes de secundaria y de primaria han tenido una formación muy poco vinculada a los centros escolares (sería inimaginable algo similar en la formación de los médicos, por ejemplo). Por lo demás, en la universidad, donde, no lo olvidemos, se forma a los futuros docentes, no es necesaria ninguna formación pedagógica o didáctica para ser profesor.

Es de justicia reconocer aquí el esfuerzo realizado por los docentes de nuestro país que han intentado dar respuestas a los problemas profesionales de su trabajo a pesar de su insuficiente formación inicial, de la cual, obviamente, no eran responsables.

No es verdad, por tanto, que haya un exceso de formación psicopedagógica y didáctica. Somos, en este sentido, una anomalía en relación con otros muchos países. Por eso, consideramos necesaria una profunda y urgente reforma de la formación inicial del profesorado que asuma, por fin, que para enseñar no basta con saber el contenido.

### **La escuela y la universidad necesitan un cambio**

Un cambio profundo. El fracaso escolar no sólo se manifiesta por los que abandonan o suspenden, también por los que aprueban sin haber conseguido un aprendizaje duradero y de calidad.

El cambio que proponemos no puede venir de la mano del modelo tradicional, como reclaman algunos, ignorando que dicho modelo es el responsable del fracaso actual. Tampoco aplicando políticas neoliberales de mercantilización de lo educativo, como puede observarse en determinadas Comunidades Autónomas y en aspectos sustanciales de la reforma universitaria actual, ni trasladando a la escuela modelos neotecnológicos y empresariales de planificación y control de calidad, como es el caso de la implantación de incentivos salariales vinculados al rendimiento académico del alumnado. Las personas y su educación no son mercancías y la enseñanza y el aprendizaje no son meros procesos técnicos y productivos.

El cambio ha de venir de la recuperación y actualización de aquellas ideas y experiencias que han demostrado su capacidad transformadora. La Institución Libre de Enseñanza, la Escuela Nueva, la Escuela Moderna, las Misiones Pedagógicas, los Movimientos de Renovación Pedagógica, etc. son, entre otros, algunos ejemplos valiosos de nuestro pasado. Las aportaciones de ilustres docentes e investigadores como Giner de los Ríos, Freire, Freinet, Montessori, Rosa Sensat, Piaget, Vygotsky entre otros muchos, o de intelectuales de prestigio mundial como Morin, también pueden iluminar este proceso de cambio.

### **Algunos principios orientadores de la escuela que necesitamos son los siguientes:**

1. Centrada en los estudiantes y en su desarrollo integral (corporal, intelectual, social, práctico, emocional y ético).
2. Con contenidos básicos vinculados a problemáticas relevantes de nuestro mundo, buscando la calidad frente a la cantidad, la integración de materias frente a la separación.
3. Con metodologías investigativas que promuevan aprendizajes concretos y funcionales, al mismo tiempo que capacidades generales como la de aprender a aprender. Donde el esfuerzo necesario para aprender tenga sentido.
4. Con recursos didácticos y organizativos modernos y variados. Una escuela que utilice de forma inteligente y crítica los medios tecnológicos de esta época.
5. Con formas de evaluación formativas y participativas que abarquen a todos los implicados (estudiantes, docentes, centros, familias y administración), que impulsen la motivación interna para mejorar y que contemplen a las personas en todas sus dimensiones.
6. Con docentes formados e identificados con su profesión. Mediadores críticos del conocimiento. Dispuestos al trabajo cooperativo y en red. Estimulados para la innovación y la investigación.

7. Con una ratio razonable y con profesorado ayudante y en prácticas. Con momentos para diseñar, evaluar, formarse e investigar.
  8. Con un ambiente acogedor, donde los tiempos, espacios y mobiliarios estimulen y respeten las necesidades y los ritmos de los menores.
  9. Cogestionada con autonomía por toda la comunidad educativa. Que promueva la corresponsabilidad del alumnado. Comprometida con el medio local y global.
  10. Auténticamente pública y laica. Con un marco legal mínimo basado en grandes finalidades y obtenido por un amplio consenso político y social.
- No estamos planteando un espejismo. Hay docentes, estudiantes, padres y madres que están haciendo realidad esta escuela en muchos sitios, también entre nosotros. El que deje de ser testimonial requiere voluntad política, compromiso social y visión alargo plazo, como han demostrado otros países. Por eso, frente a la enseñanza tradicional que padecemos, afirmamos que:

**Otra escuela es necesaria, ya existe y es posible.**

*Promovido por la red IRES (Investigación y Renovación Escolar)*

5.123 personas firmaron este manifiesto y 725 lo apoyaron en las redes sociales de internet hasta el 24 de agosto de 2010.  
[www.redires.net/?q=node/1115](http://www.redires.net/?q=node/1115)

## **Ahora es el momento**

En los últimos 50 años, la humanidad ha intervenido sobre la naturaleza y transformado los ecosistemas más rápida y extensamente que en ningún otro período de tiempo comparable de la historia. Esto ha contribuido a obtener considerables beneficios para el bienestar humano y para el desarrollo económico, pero no para todos los habitantes del planeta, y se ha realizado a costa de deteriorar el aire, el suelo, el agua y la diversidad biológica. Este deterioro está provocando la acentuación de la pobreza para millones de personas y miles de comunidades humanas, la extinción de numerosas formas de vida y la pérdida irreversible de los beneficios y servicios proporcionados por los ecosistemas destruidos, haciendo disminuir considerablemente las posibilidades de desarrollo de las generaciones presentes y futuras. El uso de recursos ha excedido los límites: la población humana mundial usa más recursos que los que el planeta puede generar. La humanidad se encuentra sumida en una deriva progresiva hacia un escenario global de futuro incierto, amenazado por un cambio climático de consecuencias catastróficas y una crisis sistémica sin precedentes. El cambio climático no amenaza al planeta en tanto que tal, pero sí a la civilización humana. La humanidad corre el peligro de perder el control sobre su propio destino.

En el pasado reciente se había extendido la ilusión de que bastaría con una toma de conciencia de los gobiernos sobre la importancia de la dimensión ambiental para propiciar los cambios necesarios. La formulación del desarrollo sostenible en sus dimensiones ambiental, social y económica, la adopción de compromisos concretos en las Cumbres de Río 92 y Johannesburgo 2002 y la firma de los Convenios de Cambio Climático y de Biodiversidad, parecían

iniciar la senda del cambio. Sin embargo, en estos veinte años, la presión sobre los ecosistemas y su degradación, la desaparición de especies, el agotamiento de recursos no renovables, la pérdida de suelo, agua y atmósfera disponibles, la huella ecológica, la contaminación y las enfermedades de origen ambiental... han seguido creciendo a mucha mayor velocidad que en los veinte años anteriores, sin haber resuelto los principales problemas sociales. Mil millones de personas no disponen de agua potable, dos mil millones no tienen acceso a la energía eléctrica y tres mil millones viven con menos de dos euros al día. En España, sin ir más lejos, en esos mismos veinte años se han construido tantos edificios como en los últimos veinte siglos, con los correspondientes impactos y pérdida de territorio y recursos naturales, pero no se ha conseguido solucionar el desempleo.

Todo en aras de un progreso económico que la crisis ha revelado fallido. Es más: ese desarrollismo ha sido una de las causas principales de la crisis que hoy azota la economía mundial. La crisis no es tan sólo financiera, se trata de algo mucho más profundo: es la crisis de un modelo productivo y de consumo claramente insostenible, que debe cambiar. Pero las políticas tradicionales siguen encaminadas solamente a promover la continuidad de ese modelo. La idea de que es la expansión del sistema económico lo que solucionará la pobreza en el mundo simplemente no es realista: si todos los habitantes del planeta consumieran lo mismo que los de los países desarrollados, se necesitarían tres planetas, y sólo tenemos uno. La era del despilfarro ya no puede continuar; la autorregulación del mercado ha resultado ser un espejismo. Las políticas tradicionales no han tomado nota de esta realidad e insisten en un modelo de desarrollo inviable. En este contexto la pasividad política no es una opción.

En España hemos asistido en los últimos dos años a una paralización progresiva de las políticas ambientales para satisfacer las presiones e intereses de los sectores más vinculados a las actividades desarrollistas como la sobrepesca, la especulación inmobiliaria o la agricultura más insostenible. Esta parálisis en lo ambiental ha sido el preludio de un giro antisocial en el ámbito de las políticas económicas. Con la excusa de la crisis se han puesto en marcha medidas encaminadas a recortar derechos laborales y debilitar el sistema de protección social, que tanta lucha necesitaron para ser instaurados, para dar satisfacción a los intereses y demandas de los llamados mercados financieros, es decir de los responsables de la crisis. Los grandes partidos comparten de tal modo su identificación con este modelo económico, productivo y social, que cada vez más ciudadanas y ciudadanos, en particular los más inquietos por la realidad social y ambiental, se sienten decepcionados y se alejan del compromiso político.

EQUO, formado por personas que compartimos una trayectoria común de trabajo a favor de la sostenibilidad ambiental y la equidad social, nace con la voluntad de dinamizar un amplio movimiento sociopolítico que promueva soluciones viables a los grandes desafíos de nuestro tiempo y ofrezca un cauce de participación política a las personas que no se resignan a contemplar pasivamente esta situación. En especial, EQUO quiere ofrecerse como un espacio de acción política para las generaciones emergentes de jóvenes inquietos ante la crisis social y ambiental que azota la humanidad, dispuestos a

comprometerse generosamente para encontrar individual y colectivamente soluciones de actualidad a los desafíos de nuestro tiempo. EQUO quiere conectar también con las ciudadanas y ciudadanos que aspiran a vivir de una manera distinta, que no sea tan dependiente del consumismo y la acumulación de propiedades y deudas, sino que repose en un consumo más responsable y en una mejor calidad de ocupación y de vida.

Ahora es el momento. Otras orientaciones económicas y sociales se imponen. Otro tipo de sociedades son indispensables. Otra prioridad en los valores es deseable: la responsabilidad para con las personas y la sociedad, con los animales y con las generaciones futuras; el equilibrio en las relaciones con la naturaleza; la equidad entendida como igualdad de oportunidades y protección social; la solidaridad entre las personas, los pueblos y las generaciones; el ahorro, la mesura y la eficiencia en el uso de los recursos; la democracia participativa y prospectiva; el pacifismo activo... para abrir caminos hacia otro proyecto realista de sociedad y de civilización en el que sea posible la convivencia pacífica y el bienestar humano para toda la población ajustando el desarrollo a los límites físicos y biológicos del planeta, en un mundo que, aunque no perfecto, sea viable para todos y más justo. Aunque una nueva propuesta alternativa de sociedad, superadora del capitalismo y el productivismo, en particular en lo que se refiere a un diseño completo de su funcionamiento económico es algo que está por inventar. Llevará su tiempo, pues no hay recetarios ni dogmas preestablecidos para elaborarla. También se requerirá una suficiente acumulación de experiencias en esa dirección. Pero hacerlo es imprescindible. A esta tarea, modestamente, EQUO quiere convocar a cuantas personas, profesionales, expertos y activistas sociales tengan ilusión y voluntad de aportar propuestas para la reorganización política y económica de las relaciones humanas y de la sociedad con la naturaleza.

Tampoco partimos de cero. Hay muchas ideas que van en esa dirección. Algunas de ellas han sido formuladas en las distintas ediciones del Foro Social Mundial. Otras han sido expresadas incluso por los organismos de Naciones Unidas, como las contenidas en la propuesta de Green New Deal (Nuevo Acuerdo Verde) o en el informe sobre Empleos Verdes. Tales soluciones han sido concretadas para nuestro continente en la propuesta Green New Deal para Europa de los Verdes Europeos. Todas ellas contemplan reformas hacia la reducción paulatina de la huella ecológica, buscando nuevas formas de consumo, producción, transporte, una nueva manera de trabajar y de habitar las ciudades y el medio rural. Son reformas que implican profundos cambios del sistema financiero europeo e internacional, proponen una amplia reforma fiscal y estimulan la investigación científica y la creatividad industrial de acuerdo con las necesidades reales de la sociedad y los límites de la biosfera.

Las reformas necesarias solo pueden ser concebidas en un contexto mundial, en el que Europa es nuestra casa. La Unión Europea es la primera que debe de adoptar medidas de cambio. En primer lugar, porque los países que la forman han explotado más que ninguna otra región sus recursos naturales y los de terceros países y tiene una enorme deuda ambiental pendiente. Pero también porque, por sus capacidades económicas y tecnológicas y por la vitalidad de su sociedad civil, es un espacio privilegiado para emprender un cambio con influencia mundial. A pesar de sus defectos, la Unión Europea ha construido un

espacio de paz y cooperación entre los veintisiete estados y 80 pueblos que la componen; ha construido un sistema de protección social y derechos laborales del que carecen otras regiones del mundo; ha liderado los primeros pasos de la agenda climática internacional; ha fomentado cierta protección de los espacios naturales e impuesto algunas restricciones a la industria y al uso de sustancias químicas. Necesitamos influir en Europa, no sólo porque es en Europa donde se adoptan las decisiones políticas que tienen más influencia en la vida de los ciudadanos, sino también porque Europa se encuentra en un dilema: o bien recupera su papel de defensora de los derechos sociales y el medioambiente; o bien se convierte en una herramienta al servicio de la supremacía de los mercados financieros sobre las instituciones democráticas. Desgraciadamente, es esto último lo que está sucediendo, por lo que hace falta que las oportunas resistencias nacionales o sectoriales –como la Huelga General del 29-S, coincidente con Jornada de Acción convocada por la Confederación Europea de Sindicatos– desemboquen en los próximos años en un modelo diferente de construcción europea y un modelo alternativo de desarrollo. La legitimidad del proyecto europeo se logrará reinventando el lugar de Europa en el mundo y extendiendo las políticas de protección social y ambiental en vez de debilitarlas.

La crisis ha puesto al descubierto las debilidades del sistema productivo español. La profundidad de la crisis no ha sido el resultado de la rigidez de las relaciones laborales, cuando duplica las tasas europeas de temporalidad. Tampoco se debe a un exceso de gasto social cuando es bastante menor que el de los países de su entorno. La profundidad de la crisis se debe a un modelo productivo dependiente de la especulación y el ladrillo, que además ha fomentado la corrupción a unos niveles alarmantes. Las inversiones públicas y las ayudas europeas se han orientado en exceso a desarrollar infraestructuras ambientalmente insostenibles y económicamente ineficientes. Se dijo que eran para generar y consolidar el empleo pero ahora resulta que España es el país con más kilómetros de autovía y más aeropuertos y el que acumula la mayor tasa de desempleo.

Sin embargo, la peculiar situación española en el contexto europeo e internacional, aconsejaría una senda de desarrollo diferente para cambiar un modelo productivo demasiado dependiente de sectores y actividades insostenibles. Posibilidades no le faltan: cuenta con la mayor riqueza en biodiversidad de la Unión Europea, con un potencial extraordinario en el desarrollo de las energías renovables, con la mayor superficie cultivada de agricultura ecológica, con excelentes profesionales en ámbitos como la salud, la investigación científica y la educación, con una sociedad civil activa y comprometida... que podrían llevar a construir un desarrollo diferente y con futuro y una transición justa para alcanzarlo. Pero para generar el cambio necesario se requiere otra política diferente a la ofrecida por los partidos tradicionales y se necesitan otras prioridades en política. EQUO ha nacido para hacerlo posible.

14 de septiembre de 2010

Patronato: Juanxo López de Uralde, Reyes Montiel Mesa, Alejandro Sánchez, Monica Frassoni, Cecilia Carballo, Santiago Martín Barajas, Pepa López, Nacho González, Cristina Monge, Raúl Gómez, Joaquín Nieto.

<http://www.fundacionequo.es/manifiesto>

## **Conclusions Federació Galeusca 2010**

Reunits a A Coruña els 30 i 31 d'octubre de 2010, les associacions d'escriptors bascos, catalans i gallecs, al voltant del tema "La literatura en èuscar, català i gallec: un viatge amb futur", hem adoptat les següents conclusions:

1. Reclamem al govern de l'estat central garanties i respecte equitatiu i d'adequació de polítiques de foment i divulgació de les nostres literatures nacionals en peu d'igualtat amb la literatura escrita en llengua castellana.

2. Denunciem les actuals polítiques estatals i judicials de menyspreu i negació dels nostres idiomes nacionals, amb la pretensió d'anul·lar el principi de progrés recollit en l'esperit i en la lletra de la legislació vigent. En aquest sentit, recordem el contingut de l'article 3.3 de la Constitució espanyola de 1978, que imposa al govern de l'estat l'obligació de donar suport efectiu a les llengües cooficials: èuscar, català i gallec.

3. Reivindiquem la necessitat d'una major presència qualitativa i quantitativa de les nostres literatures en els curricula oficials escolars per a les etapes d'ESO i batxillerat.

4. Fem constar el nostre rebuig rotund a l'aprovació, imposada unilateralment pel govern gallec, del decret 79/2010 de plurilingüisme en l'ensenyament no universitari que, per primer cop en la història de la democràcia, fa retrocedir la presència horària, i en conseqüència les possibilitats d'aprenentatge per als infants i joves de l'idioma gallec, propi i oficial de Galícia, que enfonsa en la seva condició de llengua minoritzada i supeditada a l'hegemonia del castellà.

5. Denunciem la regressió en la política d'inversions en cultura per part de la Xunta de Galícia, que impossibilita el desenvolupament ascendent i normalitzat de l'activitat cultural vinculada a les indústries del sector i el propi procés creatiu dels autors i autores en les seves diverses manifestacions artístiques.

6. Mostrem el nostre desacord amb la recent convocatòria, per part del govern gallec, dels ara anomenats Premis de Creació, pel bandejament del qualificatiu "Nacionals" amb què van néixer i per l'anul·lació de la dotació econòmica que comportava aquest reconeixement.

7. Finalment, entenem que, en aquests temps de globalització, es fa encara més necessària la defensa dels signes d'identitat dels pobles i de totes aquelles manifestacions nacionals que resisteixen els intents recentralitzadors dels grans poders polítics i econòmics.

[http://www.escriptors.cat/?q=federaciogaleusca\\_conclusions10](http://www.escriptors.cat/?q=federaciogaleusca_conclusions10)

## **Manifiesto contra la actual ley electoral**

La Ley electoral es antidemocrática e injusta. Contraria al espíritu de la Constitución. Intolerable. No se debe consentir. De mantenerse ésta Ley

electoral, España seguiría sin ser una democracia plena -hoy no lo es, porque el Parlamento no representa la voluntad popular-. Dos partidos políticos se arrojan la representación de la voluntad del pueblo, cuando no la tienen, pues más de tres millones de españoles no están representados en el Parlamento o lo están sin que unos votos valgan igual que otros. Es decir, los ciudadanos no son iguales ni tienen los mismos derechos. En las elecciones de 2008, más del 8% de los votos a las candidaturas no tuvieron representación parlamentaria, o la tuvieron sin igualdad. Ello supone que el Gobierno no está elegido democráticamente. Tampoco la oposición. Por lo tanto, el Gobierno salido de ese Parlamento no es democrático, sino impuesto a los españoles.

Las elecciones de 1977, que teóricamente daban fin a la dictadura fascista, se regularon por un Decreto Ley dictado por un gobierno anticonstitucional. Las de 1979, ya con La Constitución aprobada el 29 de diciembre de 1978, se celebraron reguladas por un Real Decreto semejante al primero, a pesar de ser ya constitucionales. Las de 1982 continuaron celebrándose por Decreto Ley que no respetaba el espíritu de la Constitución. El **mandato** constitucional ordenando que una Ley orgánica regule el sistema electoral, -evidentemente **respetando la Constitución**- no se cumplió hasta ocho años después de refrendada, mediante la aprobación de La Ley electoral del 20.04.1986. Sin embargo, esta Ley que aún rige las elecciones en España -después de 33 años-, es una reproducción, en lo fundamental, del primer Decreto Ley dictado por el último Gobierno franquista.

La Ley electoral infringe el Art. 68.3 de La Constitución que establece: *“La elección se verificará en cada circunscripción atendiendo a criterios de representación proporcional”*, después de haber dicho en el punto 1º que los Diputados serán: *“elegidos por sufragio universal, libre, **igual**, directo y secreto”*. ¿Dónde está la representación proporcional y el sufragio igual, cuando unos diputados necesitan casi 500.000 votos para ser elegidos y otros nueve veces menos, como el PNV, o 7,26 menos como el PP, o 7,25 menos como el PSOE? ¿Somos iguales ante la Ley todos los ciudadanos? ¿Se respeta el Art. 14 que proclama que *“Todos los españoles son iguales ante la Ley”*?

Los medios de información públicos, nacionales, autonómicos y locales, discriminan a partidos y ciudadanos cuando el Art. 20.3 sostiene que los medios de comunicación social dependientes de cualquier Ente público garantizarán el acceso a ellos a los grupos sociales y políticos respetando el pluralismo de la sociedad. ¿Se cumple este mandato? Tampoco se respeta el espíritu del Art. 149.1 primero: *“El Estado tiene competencia exclusiva: “la regulación de las condiciones básicas que garanticen la igualdad de todos los españoles en el ejercicio de los derechos...”*

La Ley electoral ni siquiera respeta el Art. 1º de La Constitución: *“España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico, la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político”*. ¿Se respeta la igualdad y hay pluralismo político en todos los Parlamentos que ha elegido el pueblo español en los 33 años transcurridos desde que se dio paso de la dictadura a la democracia? El Art. 6º, insiste: *“Los partidos políticos expresan el pluralismo político, concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular y son instrumento fundamental para la participación política”*. ¿Expresan los actuales partidos políticos el pluralismo y la

voluntad popular cuando unos necesitan cerca de 500.000 votos y otros solo 51.000 o 66.000? El Art. 9, en su punto 2, exige: *“Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integran, sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social”*. La Ley electoral actual está mantenida por los dos partidos mayoritarios. Desatienden toda protesta y exigencia pública, incumpliendo el mandado constitucional de remover los obstáculos -evidentemente en este caso la Ley electoral- que impide y dificulta la plenitud de la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.

Las nueve elecciones celebradas ya en la actual etapa “democrática” con la aplicación de la injusta Ley electoral ha ido distorsionando, no solo mediante los votos no válidos o irrelevantes, sino también induciendo a los ciudadanos a votar a uno u otro partido de los dos mayoritarios -sobre todo al PSOE- para pretender que su voto fuese “útil”, pues si votaban al partido que libremente consideraban oportuno, ese voto no tendría ninguna validez. Con ese voto “útil” muchos pretendían impedir la mayoría absoluta o el triunfo del partido que consideraban no debían gobernar. Así se ha consolidado el actual bipartidismo imperfecto que, repetimos, no es democrático, y supone que el Parlamento no represente verdaderamente la voluntad del pueblo.

Se podrá alegar que el sistema mayoritario se aplica en algunos países. Cierto, pero en esos países no lo impide una Constitución, mientras que en España el sentido y espíritu de la Constitución lo prohíbe, pues en todo su articulado insiste que debe regir el sistema proporcional, esto es, que un voto es igual a otro voto. Para intentar implantar el sistema mayoritario, habría que cambiar La Constitución, y que ésta, admitiese, en los términos que regula la actual Ley electoral, la aplicación del sistema D’Hondt. ¿Aprobaría el pueblo español en referéndum una Constitución que permitiese que el PNV solo necesite 51.000 votos para tener un Diputado, cuando otros Partidos necesitan casi diez veces más?

Cuando el Gobierno reparte 81 millones de Euros entre los partidos políticos, lo hace adjudicándose el PSOE y el PP importantes cantidades, que con unas elecciones democráticas, correspondería en parte a los partidos nacionales minoritarios. Así, el PSOE se ha repartido cada año 1.805.040 Euros que deberían corresponder a Izquierda Unida y 1.098.501 Euros a UPyD. Sin embargo, todos los ciudadanos pagan -o deben pagar- los impuestos, reciban o no de manera justa las subvenciones del Estado a sus partidos. Se infringe el punto 2 del Art. 31 de La Constitución. Más escandaloso aún es el reparto del dinero público a los miembros y votantes del Senado, institución que, además, la mayoría de los españoles consideran innecesaria, o que, debería desempeñar otra función.

Las consecuencias de esta Ley electoral han supuesto, además, que se haya perpetuado las políticas de la corrupción, el despilfarro y la crispación; que partidos y políticos actúen en beneficio propio y no en el interés de España, guiándose únicamente por el oportunismo electoral para así poder alcanzar el poder. Así, para la actual oposición vale **“cuanto peor mejor”**. Esta es la razón del desprestigio de la política y los políticos, que, por desgracia,

anida en la mayoría del pueblo español que mantiene el gravísimo disparate de considerar que los políticos son todos igualmente corruptos, y **que da lo mismo votar a unos que a otros o no votar.**

La gravedad de este desprestigio de la política, supone también el desprestigio de la democracia. Sencillamente se está fraguando un caldo de cultivo que puede llegar hasta hacer posible la desaparición de la democracia y la implantación de un nuevo fascismo, cualquiera que sea la forma que hoy adopte éste, pero que sin lugar a dudas, será fascismo.

Frente a este estado de cosas, los firmantes de este manifiesto, exigimos a los mal elegidos representantes del Parlamento actual de España, que antes de que se convoque las próximas elecciones de 2012, proceda a cambiar la Ley electoral de 20.01.1986 por una que, al menos, atienda el dictamen del Consejo de Estado, para que esa nueva Ley electoral sea democrática y justa, y en la que todos los ciudadanos seamos iguales y tengamos los mismos derechos a estar representados en el Parlamento.

Pedimos a los ciudadanos que mediante todos los procedimientos legales -absolutamente todos- insten a este Parlamento a cambiar la Ley electoral.

Viernes, 12 de noviembre de 2010

Ciudadanos que hasta hoy han confirmado su adhesión: Juan Torres López, Teodulfo Lagunero, Germán Delibes de Castro, David Ruiz González, Javier Blasco Pascual, Domingo Plácido Suárez, Cayo Lara, Willy Meyer, Gaspar Llamazares, José Luis Centella Gómez, Julio Anguita, Ginés Fernández, Juan Romea, José María Casado, José Enrique Medina, Felipe Alcaraz, Francisco Frutos, Javier Faci Lacasta, Almudena Grandes, Luis García Montero, Marcos Ana, Rodrigo Vázquez de Prada y cientos de firmas más que pueden verse en:

<http://izquierda-unida.es/node/8013>

## **Esquerra, ecologia i llibertat**

La crisi econòmica i ecològica ha posat en evidència arreu del món l'esgotament del model neoliberal i les desastroses conseqüències que ha tingut en forma d'atur, empobriment de milions de persones i destrucció de la natura. La sortida de la crisi no es pot basar en més retallades de drets socials i laborals que castiguen els qui no han tingut cap responsabilitat, mentre que enriqueixen els responsables de la crisi. És necessària una política que posi els interessos de la majoria per sobre dels interessos dels mercats financers.

En aquest context, avui Catalunya s'enfronta a tres grans reptes: la crisi econòmica i ecològica, amb més de 600.000 persones aturades; la sentència del Tribunal Constitucional contra l'Estatut d'Autonomia de Catalunya, que qüestiona la nostra voluntat com a poble; i el creixent sentiment d'allunyament i desconfiança de bona part de la ciutadania envers la política.

L'esquerra verda i transformadora es presenta a les eleccions al Parlament de Catalunya de 2010 amb un projecte basat en els valors de l'esquerra, l'ecologia i la llibertat. Valors com la justícia social, l'equitat entre homes i dones, la sostenibilitat, l'ètica, el federalisme, la transparència i la participació ciutadana.

A partir d'aquests valors i del balanç positiu del Govern d'Esquerres, proposem encetar una nova etapa de transformacions econòmiques, socials i polítiques.

És el moment de plantejar alternatives per sortir de la crisi amb una nova economia per crear nous llocs de treball verds i socials i amb una fiscalitat justa.

ICV-EUiA no ens resignem a l'elevat atur, a les desigualtats socials i la pobresa. És el moment de defensar els drets socials, creant ocupació en la cura de les persones, eixamplant i millorant la qualitat de l'educació i la salut públiques, garantint el dret a la cultura i estenent els serveis socials.

Cal continuar el procés de modernització ecològica de Catalunya. És el moment de superar la dependència del petroli amb les energies renovables; de l'estalvi i l'eficiència en la gestió de l'aigua i dels residus; i de la mobilitat sostenible, potenciant transport públic.

Volem una política oberta i transparent, sense cap tipus de corrupció. És el moment de fer una administració amb les parets de vidre i de continuar promovent la participació ciutadana i les mesures anticorrupció.

Volem un país més lliure, per això és també el moment d'impulsar el federalisme plurinacional com a punt de trobada de la majoria de la societat catalana.

No podem tornar enrere, al passat, amb polítiques de dretes, que són les que arreu del món retallen drets socials, impedeixen fer front al canvi climàtic i protegeixen els interessos dels poderosos.

Volem una nova majoria plural d'esquerres, per això cal que la gent treballadora, que la gent que viu del seu esforç, que la gent que compartim aquests valors, la gent que creu que una altra societat i un altre món són possibles i necessaris, ens mobilitzem.

Per això volem expressar el nostre suport a Joan Herrera com a cap de llista d'ICV-EUiA.

25 Noviembre 2010

Promotors: Jordi Borja, urbanista; Joan Coscubiela, professor d'Esade; Biel Duran, actor; Carlos Jiménez Villarejo, ex-fiscal en cap anticorrupció; Andreu Mayayo, catedratic d'Historia Contemporània UB; Anna Salles, professora d'Historia Contemporània UAB; Enric Tello, catedratic d'Historia i Institucions Econòmiques UB; Eulalia Vintró, catedratic del Departament de Filologia Grega UB

Sigue lista de firmantes en:

[http://www.iniciativa.cat/media/news/30372/manifest\\_suport\\_Joan\\_Herrera.pdf](http://www.iniciativa.cat/media/news/30372/manifest_suport_Joan_Herrera.pdf)

## **Som escola**

El Tribunal Suprem espanyol ha dictat tres sentències que qüestionen el paper del català com a llengua vehicular de l'ensenyament a Catalunya. Aquest fet atempta clarament contra un dels elements bàsics de l'escola catalana, un model que ha funcionat amb èxit els darrers 30 anys i gràcies al qual la nostra societat gaudeix d'un bon nivell d'educació i cohesió social.

Davant d'això, les persones, entitats i centres educatius sotasignats.

AFIRMEM:

- Que l'escola catalana és un model educatiu consolidat, basat en la no separació dels infants i joves per raó de llengua i que fa possible el coneixement de les dues llengües oficials per part de l'alumnat en acabar l'ensenyament obligatori, tot afavorint la cohesió social i la igualtat d'oportunitats.
- Que la immersió lingüística i la consideració del català com a llengua vehicular han donat força i solidesa a aquest model, el qual ha estat objecte de reconeixement per part de diverses institucions internacionals, i és un referent com a model pedagògic eficient en el Marc Europeu de les Llengües.
- Que aquest model lingüístic ha contribuït de manera decisiva a pal·liar el greu desequilibri que viu el català, llengua pròpia de Catalunya, respecte al castellà, en diferents àmbits.
- Que l'actual model d'escola és el resultat dels esforços de tota la societat, especialment de la comunitat educativa, que amb un consens absolut entorn del model lingüístic, i amb la implicació de pares, mares i del professorat, ha treballat diàriament per tenir una escola catalana, democràtica i de qualitat.
- Que amb l'arribada d'un nombre important de famílies nouvingudes durant la primera dècada del segle XXI, aquest model d'escola ha ajudat a mantenir la cohesió social del país i s'ha demostrat eficaç en l'acollida i l'arrelament dels infants i joves de les darreres onades immigratòries. A més, situa un nou escenari de multilingüisme que afavoreix l'excel·lència en la competència comunicativa.

#### SUBRATLLEM:

- Que la immersió lingüística ha de continuar essent un dels principals actius per aconseguir una societat cohesionada, en què no hi hagi separació entre comunitats ni discriminacions de cap mena.
- Que les sentències del Tribunal Suprem espanyol amenacen aquest model d'escola i de societat i obren la porta a demandes interessades que poden posar en perill la cohesió social de Catalunya.
- Que cal actuar contra aquestes agressions de manera positiva, reforçant el model d'escola catalana i millorant la seva eficàcia per garantir un bon coneixement de les llengües oficials que possibiliti l'ús del català en els àmbits socials, econòmics i culturals.

#### EN CONSEQÜÈNCIA:

Rebutgem les sentències del Tribunal Suprem espanyol contra l'escola catalana i les demandes que les han inspirades.

Fem una crida a continuar reforçant el model d'escola catalana i a lluitar amb tots els mitjans democràtics per no posar en perill la nostra cultura i la nostra cohesió social.

Animem les persones, les entitats i tota la comunitat educativa a comprometre's de manera activa en suport d'una escola catalana en llengua i en continguts, que no separi els infants i joves per la seva llengua d'origen i que ajudi a construir una societat més cohesionada, democràtica i lliure.

16 de febrer de 2011

[www.xtec.cat/.../manifest%20somescola.doc](http://www.xtec.cat/.../manifest%20somescola.doc)

## **Manifiesto de apoyo a las movilizaciones por la democracia desde las Universidades y los centros de investigación**

Las abajo firmantes, como personas pertenecientes al PDI (Personal Docente e Investigador), al PAS (Personal de Administración y Servicios), y al estudiantado tanto de universidades como de centros de investigación, apoyan las movilizaciones que se están produciendo en el estado español:

Desde el día 15 de Mayo miles de personas (la mayoría jóvenes) ocupan las calles y las plazas de nuestro país pidiendo más democracia y menos mercado. Mucha gente nos hemos indignado y lo estamos demostrando en la calle. Se ha cumplido un sueño de tantos que nos quedan por cumplir, y si no nos dejan soñar, no les dejaremos dormir.

Muchas personas de la universidad estamos participando activamente en este movimiento que está naciendo con gran fuerza.

A pesar de las resistencias de los medios de comunicación, de las Juntas Electorales y de la policía (o a lo mejor gracias a ellos), las concentraciones, las posteriores acampadas y las redes de difusión en facultades, centros de trabajo, pueblos y barrios, se van a suceder, como mínimo, hasta el domingo 22 de Mayo.

Esperamos que este movimiento continúe y nos comprometemos a promover procesos democratizadores también desde y en nuestras Universidades.

Por último, con este llamamiento queremos animar a todo el mundo a que contribuya con todas sus fuerzas a construir este movimiento, a construir más democracia y a terminar con la dictadura de los mercados.

20 de mayo de 2011

Más de 2000 firmas: <http://unicrisblogspot.com.es/2011/05/manifiesto-e-apoyolas-movilizaciones.html>

### **Comissió de la Dignitat: "Cinq anys d'escarni: ja n'hi ha prou!"**

Fa cinc anys i mig que va ser aprovada la llei del retorn dels documents de Salamanca a Catalunya i encara no s'ha conclòs el procés.

Fins el passat mes de desembre no es completava el trasllat del primer contingent significatiu de documents d'entitats privades. En els cinc anys anteriors només s'havia transferit la documentació de la Generalitat que ja estava digitalitzada i un grup de llibres que pertanyien gairebé tots a la biblioteca de Rovira i Virgili. Després van venir més de dos anys de silenci i inactivitat del Ministeri de Cultura, malgrat que el Departament de Cultura del govern català havia fet la feina i havia posat a sobre la taula un inventari de la documentació catalana que hi havia en aquell sinistre centre de Salamanca.

El desembre passat, sense cap motiu tècnic, restaren retinguts a Salamanca un nombrós gruix de documents ja digitalitzats que encara no han estat retornats tot i les promeses de la ministra fetes al Conseller de Cultura que, un cop acabades les eleccions municipals, es transferirien. El resultat ha estat només silenci.

Volem informar al nostre poble l'actitud gasiva i grotesca mantinguda durant aquests cinc anys pel Ministeri i els seus funcionaris posant constants entrebancs al procés de retorn.

S'ha posat en qüestió cada document o que s'hagin de retornar publicacions, llibres, banderes o cartells, quan la llei parlava no només de documents si no "de otros efectos" requisats. També s'ha posat en dubte de manera grotesca que els documents emmagatzemats a Vinaròs provinents de pobles del Montsià i la Terra Alta, fossin catalans.

Als anys llargs de silenci es van justificar per a produir-se diverses eleccions. Poc es faria en un país democràsi el compliment de les lleis haguéssin de ser condicionades pels processos electorals.

Cap raó de caràcter tècnic, històric o arxivístic justifica aquesta actitud gasiva del Ministeri. Semblen ignorar que la finalitat de la llei era restituir a les institucions de Catalunya; particulars; entitats, partits i sindicats catalans víctimes d'aquell espoli de la dictadura. No hi pot haver una actitud més mesquina ni antidemocràtica que qui vol privar a persones com Carles Fontserè, Teresa Rovira, Teresa i Josep Pàmies, i a tantes altres víctimes de veure retornats els documents familiars arrabassats pel franquisme fa més de setanta anys. No n'hi ha prou amb la llei del retorn o la llei de la memòria? Que cal més per a que es lliurin d'una vegada aquests documents?.

No hi ha altra explicació que l'actitud claudicant del govern espanyol davant la catalanofòbia i el poc convenciment dels deure de restitució de les víctimes de la dictadura, cosa que lamentem.

El govern de l'Estat quan va retornar el fons documental de la Federación Socialista de Madrid a la Fundación Pablo Iglesias que presideix Alfonso Guerra, no va caldre cap llei per a fer-ho.

Volem que de manera immediata es transfereixi tota la documentació del fons Barcelona i Lleida que estan digitalitzats així com tota la documentació catalana de la secció d'hemeroteca que fa anys que està reproduïda i per tant és transferible d'immediat.

Que es procedeixi a digitalitzar sense demora els documents del fons Vinaròs, Madrid i altres que corresponen a documents provinents de Catalunya. També la documentació de diverses organitzacions que com la comunitat Israelita, hi ha al fons de maçoneria, així com els cartells banderes i pancartes i altres objectes.

Tot aquest procés no pot anar més enllà del tercer trimestre d'aquest any.

Hem demanat una reunió amb la ministra de cultura per tractar aquest afer i transmetre-li els nostres desitjos.

Si el retorn dels documents i altres objectes identificats que resten pendants no es produeix de manera definitiva i sense entrebancs, la Comissió de la Dignitat prendrà de manera immediata accions per a denunciar aquesta situació davant del Consell Internacional d'Arxius de la UNESCO. A l'ONU l'incompliment de l'Estat espanyol dels tractats de restitució d'arxius en cas de

guerra. A la Comissió dels drets Humans de Ginebra per vulneració del dret de justícia i restitució de les víctimes de la dictadura.

Barcelona, 14 de juliol de 2011, Comissió de la Dignitat

<http://fundccc.files.wordpress.com/2011/07/cinc-anys-descarni.pdf>

## **Manifiesto ante la visita del Papa a la Jornada Mundial de la Juventud Católica en Madrid**

### **DE MIS IMPUESTOS, AL PAPA CERO**

A pocos meses de las visitas a Santiago y Barcelona, el Sr. Ratzinger -Benedicto XVI para los católicos-, porfiando en su idea de “reconquistar” un país que ve alejarse de sus propuestas morales y religiosas, vuelve ahora a Madrid.

Desde el punto de vista del laicismo y de la democracia, nada habría que objetar a la reunión de un pastor espiritual con sus seguidores. Es evidente que, a pesar de la ambigüedad calculada de la convocatoria, la “Jornada mundial de la juventud” del próximo mes de agosto en Madrid pretende congrega a miles de jóvenes católicos en torno a las enseñanzas del papa. Un acto que, cualquiera que sea su dimensión, no deja de tener carácter privado, como privadas son las creencias y sus manifestaciones.

Lo que sí es contrario a un Estado democrático que se declara aconfesional es mezclar los asuntos del estado y asuntos religiosos, los intereses generales con los intereses privados, las instituciones que representan a todos los ciudadanos con eventos que sólo conciernen a una parte, en este caso, a quienes comparten unas determinadas convicciones religiosas.

Por eso, resulta escandaloso que el Gobierno contribuya con 25 millones de euros -es decir, con dinero de los impuestos de todos- a la visita del papa y a la celebración de un acto confesional, a la vez que concede exenciones fiscales a las grandes empresas que han comprometido otros 25 millones. A ello hay que añadir otros muchos más que están dispuestos a aportar tanto Gobierno central como Ayuntamiento y Comunidad de Madrid sufragando otros gastos con la cesión gratuita de numerosos servicios públicos (personal funcionario, visados, transportes, fuerzas de seguridad, utilización de espacios públicos como polideportivos, colegios e institutos, etc.).

Esa desviación de recursos públicos para fines privados tiene especial gravedad en un momento en que tanta generosidad para con la jerarquía católica (que ya recibe por distintas vías en torno a los 10.000 millones de euros anuales) entra en contradicción con las duras restricciones en el gasto público y prestaciones sociales que todos estamos sufriendo bajo pretexto de la crisis económica. Del mismo modo, es inaceptable que en ese acontecimiento de carácter privado se impliquen y participen autoridades y cargos oficiales, que estarían en su derecho de hacerlo a título personal, pero nunca en representación de las funciones públicas que desempeñan en nombre del conjunto de los ciudadanos.

En este caso no vale el subterfugio de que son gastos y honores debidos a un jefe de Estado. El papa Benedicto XVI no viene en representación de los escasos habitantes del Vaticano que, por otra parte, nada tiene que ver ni por su

origen ni por su configuración con un verdadero Estado democrático y de derecho. Si viene a reunirse con sus adeptos en función del liderazgo espiritual que ellos en exclusiva le reconocen, en modo alguno procede el trato oficial y de privilegio dispensado por las Administraciones Públicas. Un trato que, evidentemente, no conceden a convocatorias promovidas por ciudadanos de otras creencias o convicciones ideológicas.

Tampoco se le permitiría a ningún jefe de Estado la injerencia, incesantemente repetida por el Papa y la jerarquía católica, en asuntos políticos internos como son las propias leyes que un país se da de forma democrática (educación pública, laica, derecho a la propia sexualidad y control de la reproducción, modelos de matrimonio y familia, derecho a una muerte digna, etc.). Pues no se limitan a dar consejos morales a sus fieles, cosa legítima, sino que pretenden convertir sus particulares visiones de la moral y de la sociedad en normas obligatorias para todos.

Por eso, las personas y organizaciones abajo firmantes, manifestamos nuestro rechazo a la confusión y connivencia de las instituciones públicas con una actividad de eminente carácter privado y confesional.

Llamamos a todos los ciudadanos que, con independencia de sus convicciones personales, reivindican un marco de convivencia en igualdad de derechos, a organizar actos en defensa de la democracia y laicidad del Estado y dirigirse a las distintas Administraciones Públicas para exigirles que obren en consecuencia y dejen de otorgar privilegios propios de épocas pasadas y herencias antidemocráticas.

NO A LA VISITA DEL PAPA FINANCIADA CON EL DINERO DE TODOS

SEPARACIÓN DEL PODER CIVIL Y DEL RELIGIOSO

DEFENSA DE LOS DERECHOS DEMOCRÁTICOS, FRENTE A LA INJERENCIA CONFESIONAL

Agosto de 2011

Asociaciones y entidades adheridas: Madrid Laico-Europa Laica, Redes Cristianas, Asociación Madrileña de ateos y librepensadores, Asociación Laica de Rivas-Vaciamadrid, Europa Laica, CAUM - Club de Amigos de la Unesco de Madrid, Asturias Laico-Europa Laica, Andalucía Laico-Europa Laica, Extremadura Laico-Europa Laica, Iniciativa Atea, Unidad Cívica por la República, Iglesia de Base de Madrid, Unión de ateos y librepensadores, Cristianos por el socialismo, Ateos de Catalunya, Confederación Intersindical (STES-i), Izquierda Unida Federal, Izquierda Republicana, Partido Comunista de España, AVALL - Asociación Valenciana de Ateos y Librepensadores, Ateos de Albacete, Alicante Laico-Europa Laica, Albacete Laico-Europa Laica, Escuela laica de Valladolid, Asociación "No nos resignamos", MHUEL-Aragón (Movimiento hacia un estado laico), COGAM - Colectivo LGTB de Madrid, Girasol, Federación Coordinadora de Asociaciones LGTB del Sur, Asociación de Transexuales de Andalucía (A.T.A.), Asociación Diversitat LGTBI, de Alicante, Red Laica por la Igualdad y la Diversidad, Área de juventud de Izquierda Unida, Fundación María Deraismes, Logia Mozart del Gran Oriente de Francia, IAC - Intersindical Alternativa de Catalunya, USTEC STES - Catalunya, Colectivo Republicano Antonio Machado de Segovia, MUP-Republicanos, Córdoba Laica-Andalucía Laica, Sevilla Laica-Andalucía Laica, Unión de Juventudes Comunistas de España, Granada Laica-Andalucía Laica, Observatorio de la laicidad, Lliga per la Laïcitat, Catalunya, Asociación Laica y Republicana del Condado de Jaén, Acción Educativa (MRPS de Madrid), Cuenca Laica, Comité Oscar Romero de Madrid,

Asociación de Amigos de las Brigadas Internacionales, Ateos en Lucha , Málaga Laica-Andalucía Laica, Jaén Laico-Andalucía laica, Movimiento Laico y Progresista, Católicas por el derecho a decidir, Asamblea Feminista de Madrid, Asociación de Descendientes del Exilio español, Cullera Laica, Transexualidad Euskadi, Asociación Ateos y Republicanos, Asociación de mujeres por la Literatura y las Artes, Asociación de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales de Albacete, ABlesgay, CGT Oviedo, Bizjaiko Emakume e Ansablada - Asamblea de Muejeres de Bozkaia, Extremadura entiende: Asociación de Mujeres LBT de Extremadura, Colectivo Harimaguada de Canarias, Col·lectiu Republicà del Baix Llobregat.

[http://www.zonaizquierda.org/X\\_docs/\\_CONTENIDOS/manifiesto\\_visita\\_papa.htm](http://www.zonaizquierda.org/X_docs/_CONTENIDOS/manifiesto_visita_papa.htm)

## Conclusions Federació Galeusca 2011

Reunits a l'Ateneu Barcelonès el dia 1 d'octubre de 2011, nosaltres, escriptors gallecs, bascos i catalans, manifestem:

1. En contra de tot intent d'invisibilització, manipulació i desvirtuació som escriptors i escriptores gallecs, bascos i catalans aquells que utilitzem com a instrument de creació les nostres respectives llengües, és a dir, gallec, èuscar i català.

2. Tot i els avenços en normalització, estem lluny dels mínims exigibles en unes societats nacionals consolidades i el reconeixement de les nostres identitats es troba en procés d'involució per la falta de cultura plural de l'estat espanyol, que en els últims trenta anys no ha afavorit un clima de convivència real i entesa mútua entre les diferents llengües i cultures de l'estat, sotmeses sempre a la cultura espanyola.

3. Davant dels nous intents de recentralització de l'estat unitari espanyol constatem que només si cada una de les nostres nacions accedim a més cotes de sobirania, hi haurà garanties d'un ple restabliment de la normalitat.

4. Reiterem el nostre suport als models d'immersió lingüística aplicats pels nostres sistemes educatius com a model d'adquisició de les nostres llengües i cultures minoritzades.

5. Que, vint-i-set anys després del Manifest de Poblet, els successius encontres anuals ens han demostrat la preocupació dels escriptors per la problemàtica de les nostres nacions sense estat i hem constatat que hi ha noves formes de censura econòmica i ideològica.

6. Ens reafirmem en el compromís d'aprofundir en les relacions d'intercanvi i d'acció conjunta entre les literatures de Galícia, País Basc i Països Catalans. En concret: Promoure intercanvis d'autors i experiències de les produccions literàries respectives. Posar en marxa publicacions conjuntes adaptades als formats d'edició digital. Impulsar traduccions mútues destinades a afavorir el transvasament d'experiències culturals. Vetllar per la defensa conjunta i solidària dels interessos professionals.

Finalment, ens comprometem a continuar treballant en el camí iniciat en el primer encontre celebrat el 1984, a través de la Federació d'associacions d'escriptors Galeusca, creada el 2009.

[http://www.escriptors.cat/?q=federaciogaleusca\\_conclusions11](http://www.escriptors.cat/?q=federaciogaleusca_conclusions11)

## Manifesto contra a marxinação dos medios en galego

O incremento da presenza da nosa lingua nos medios de comunicación acadado pola acción da sociedade galega nas derradeiras décadas do século XX –que situaría o seu punto culminante nunha media do 7,5% de espazo na prensa escrita cara ao ano 1975- foi progresivamente recuando, nos últimos anos, ata se situar apenas nun 3% nese mesmo sector en 1993<sup>1</sup>.

Paradoxalmente, isto aconteceu estando en vigor a Lei de Normalización Lingüística que segundo o seu preámbulo “*garante a igualdade do galego e do castelán como linguas oficiais de Galicia e asegura a normalización do galego como lingua propia do noso pobo.*”

Paradoxalmente, isto aconteceu cando o goberno da Xunta de Galiza veu inxectando aos medios de comunicación substanciosas cantidades de diñeiro público en teoría destinadas a manter e incrementar neles a presenza da lingua galega.

Paradoxalmente, isto aconteceu cando as novas licencias concedidas aos medios audiovisuais implicaban unhas cotas de obrigada presenza do galego na programación, cotas case sempre incumpridas polas empresas baixo a tolerancia do goberno galego.

E mais non se poden argumentar dificultades lingüísticas á hora de comprender oralmente ou por escrito o noso idioma: o 86’4% dos habitantes de Galiza saben falar galego e o 97’1% o entende<sup>2</sup>. A mellora do nivel de expresión da poboación galega é sensible dende que nas últimas décadas a nosa lingua se incorporou ao sistema educativo. En particular, as novas promocións de xornalistas galegos que se forman no país reciben agora a capacitación lingüística necesaria para desenvolveren plenamente a súa profesión.

Tampouco se pode soste que a actitude da sociedade galega sexa contraria á normalización do noso idioma nos medios de comunicación. As enquisas amosan que o 70% da nosa poboación pensa que o que se publica na prensa é “pouco” ou “moi pouco” e ese mesmo 70% lería un xornal en galego<sup>3</sup>.

Este desequilibrio chama a atención dos expertos internacionais que estudan a presenza do galego nos nosos medios de comunicación. Así a profesora francesa Caroline Domingues afirma:

*“Guiados por imperativos económicos, os medios de comunicación privados galegos confinan a lingua da comunidade en seccións específicas polo xeral ligadas á cultura. Fronte á política de normalización lingüística, eles seguiron a ser extremadamente conservadores. O único código para informar é o castelán. Radios privadas e prensa escrita en Galiza desempeñan en certa maneira un papel de “contra-normalización da lingua da comunidade. Esta utilización minoritaria e testemuñal dun galego que ten o seu propio espazo, o seu gueto, no interior do xornal ou da grella de programación, é en primeiro lugar o resultado dun axuste das estratexias destes medios de comunicación fronte a un contorno histórico, social e político.”<sup>4</sup>*

Nos últimos tempos, varios medios de comunicación escritos de Galiza deron un novo paso nesa estratexia de marxinação e invisibilización do noso idioma: as declaracións individuais ou colectivas de persoas e entidades que teñen un hapermanente práctica lingüística en galego son traducidas e presentadas –mesmo entre aspas para aparentar a literalidade- en castelán como se foran feitas nese idioma. Chégase a traducir os eslógans e lemas das

mobilizacións e os textos das pancartas. Distorsiónase así gravemente a imaxe pública de persoas e colectivos que teñen entre os seus sinais de identidade a constancia no emprego e a defensa da lingua galega.

Por todo o devandito, como galegas e galegos, asinamos a nivel individual ou colectivo o presente escrito e esiximos dos medios privados de comunicación de masas en Galiza:

1) A presenza do galego nun 50% da totalidade do espazo escrito e tempo da grella de programación.

2) A reprodución literal das nosas declaracións e intervencións na lingua en que as expresamos.

3) A transcrición literal dos eslógans e textos das pancartas na súa lingua orixinal.

Esta reclamación do mínimo respecto seralles trasladada aos empresarios ou directores dos medios, e se estes continuaren na súa actitude discriminatoria estudaremos facer valer os nosos dereitos ante os tribunais de Xustiza e as instancias internacionais pertinentes.

1 Helena Goyanes Vilar et alii: «A información en galego». Lugo, Editorial Lea, 1994

2 Real Academia Galega: «Usos lingüísticos en Galicia». Vigo, 1995

3 Helena Goyanes Vilar et alii, op. cit.

4 Caroline Domingues: «Identité régionale et médias. L'exemple de la Galice». Paris, L'Harmattan, 2005.

[Elcorreogallego.es/galicia/ec](http://Elcorreogallego.es/galicia/ec) 2011/10/10.

## **Si viviera en Asturias, votaría a Llamazares**

La crisis producida por la economía especulativa de los mercados ha impuesto el dominio de una cultura neoliberal que está recortando de forma desmesurada el compromiso ético y la solidaridad. Por eso, son necesarios más que nunca los referentes políticos capaces de encarnar los valores tradicionales de la izquierda y los esfuerzos de renovación y rebeldía de los nuevos movimientos sociales. Gaspar Llamazares ha representado estos valores y estos esfuerzos con un protagonismo claro en el Parlamento español; su trabajo se ha caracterizado por la honradez de la conciencia crítica, la voluntad de diálogo y la firmeza necesaria contra las medidas de talante conservador acordadas por los grupos mayoritarios ... En la primera legislatura del Gobierno de Rodríguez Zapatero, la actividad política de Gaspar Llamazares contribuyó a que se aprobasen leyes relacionadas con derechos civiles y sociales de marcada intención progresista. Cuando el Gobierno giró en su segunda legislatura hacia la política neoliberal, la voz del diputado de Izquierda Unida representó la defensa más clara y decidida de los servicios sociales, la educación y la sanidad públicas, las reivindicaciones de los sindicatos, las demandas de los trabajadores contra la precariedad laboral y el respeto a los procedimientos de participación democrática.

En la política nacional e internacional, ha representado también una posición coherente a favor del pacifismo. Quien expresó de forma clara su oposición a la guerra de Irak, se opone hoy también a la escalada militarista que suponen las estrategias de la OTAN en la Bahía de Cádiz con el escudo

antimisiles. Se ha tratado de un pacifismo sincero, no sometido a las coyunturas electorales, inseparable del ecologismo, la economía sostenible y la solidaridad. La protesta contra el cambio mercantilista de la Constitución española ejemplificó el sentido y la valentía del compromiso cívico de este político.

Asturias necesita a Gaspar Llamazares y España necesita una Asturias reivindicada y abierta a la izquierda. En esta ocasión, nosotros votaríamos a Gaspar Llamazares si viviésemos en Asturias.

Luis García Montero, Alberto San Juan, Carlos Berzosa, José Antonio Martín Pallín, Baltasar Garzón, Santiago Carrillo, Carlos Jiménez Villarejo, Juan José Millás, Almudena Grandes, Benjamín Prado, Eduardo Mendicuti, Rafael Reig, Lucía Etxebarria, Pilar del Río, Juan Diego, José Sacristán, Juan Diego Botto, Pilar Bardem, Amparo Clemente, Joaquín Sabina, Miguel Ríos, Ismael Serrano y Luis Pastor.

Fragmentos del manifiesto y firmas en:

<http://www.cronicapopular.es/2011/10/si-viviera-en-asturias-votaria-a-gaspar-llamazares/> y en *El País*, 27 de octubre de 2011.

## Que el derecho no se detenga a las puertas de los CIE

Las organizaciones sociales, entidades y ciudadanos abajo firmantes pedimos el **cierre de los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE)**, espacios contrarios a los instrumentos internacionales de derechos humanos firmados y ratificados por España, y mostramos nuestra preocupación por el **oscurantismo con que el Gobierno español está elaborando el Reglamento que regulará el funcionamiento de estos Centros**. Margina así a la sociedad civil en el tratamiento de uno de los puntos más cuestionados y represivos de la política migratoria: la privación de libertad a personas que no han podido obtener o renovar el permiso de residencia.

Son meses esperando conocer el borrador de este reglamento que está elaborando el Ministerio de Interior -pese a que la última modificación de la LOEX, de 11 de diciembre de 2009 dispuso que se aprobaría en el plazo de 6 meses-, sin que haya sido posible saber sus líneas básicas ni mucho menos poder intervenir mínimamente para que **se garanticen en él la totalidad de los Derechos de las personas que son internadas** en los CIE. Esta ausencia de diálogo sólo puede presagiar la imposición de una norma restrictiva y limitadora de derechos que dé continuidad a la actual inseguridad jurídica propiciada por la imposición unilateral y arbitraria de las normas de cada centro.

Las **denuncias documentadas sobre el funcionamiento de los CIE**, formuladas en los últimos años por el movimiento asociativo que trabaja a pie de calle, así como por entidades europeas, comisiones del Parlamento Europeo e instituciones españolas como el Defensor del Pueblo, y equivalentes autonómicos, o la propia Fiscalía General del Estado, no pueden obviarse en el próximo Reglamento. Por ello, **pedimos una interlocución oficial** que permita al movimiento asociativo y al resto de entidades implicadas, una participación real en el debate en torno al futuro Reglamento.

**La sociedad civil no puede ser excluida del proceso de elaboración del**

**Reglamento** que regulará el funcionamiento de estos espacios donde miles de personas permanecen detenidas por no tener su situación administrativa regularizada. Son nuestras vecinas y vecinos, parte importante de una sociedad en la que no cesaremos en nuestro empeño de que sean respetados los Derechos de las personas, independientemente del lugar donde hayamos nacido.

Es necesaria, entonces, la **implicación de todos los estamentos de nuestra sociedad para conseguir dicha interlocución**. El pronunciamiento de las entidades sociales, de las que se mueven en el ámbito jurídico, en el mundo universitario, en el campo de la salud pública, de la enseñanza, etc. puede favorecer que Interior apruebe un Reglamento que garantice y desarrolle los derechos básicos de las personas encerradas en los CIE.

Insistimos en que el único derecho limitado por el ordenamiento jurídico a dichas personas es el de la libertad ambulatoria. Por ello, el Reglamento ha de **garantizar el cumplimiento de todos los demás derechos**: a la integridad física y psicológica, a la salud, a la asistencia jurídica y social, a la comunicación sin trabas y respetando el derecho a la intimidad, al conocimiento y ejercicio de sus derechos, a unas instalaciones en condiciones.

Y en tanto los tiempos conduzcan a un cierre de estos centros, se ha de **acabar con el oscurantismo** sobre su funcionamiento, garantizando el respeto a los derechos fundamentales de los internos e internas, el acceso de las entidades sociales y proporcionando información pública y estadísticas precisas sobre las personas que pasan por los CIES, su situación jurídica, la duración del encierro y la resolución final del mismo, su expulsión o puesta en libertad.

30 de octubre de 2011

Organizaciones firmantes: ACSUR, Andalucía Acoge, Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA), Asociación Española para el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (AEDIDH), Campaña "CIE's No" (Valencia), Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), Convivir Sin Racismo, Federación Estatal de Asociaciones de SOS Racismo, Ferrocarril Clandestino, Fundación Acción Pro Derechos Humanos, Grupo Inmigrapenal, Médicos del Mundo, Migreurop, Mugak, Plataforma de Solidaridad con los/las Inmigrantes (Málaga), Pueblos Unidos, Observatorio del Sistema Penal y Derechos Humanos (Universidad de Barcelona), Parroquia San Carlos Borromeo.

[http://www.apdha.org/index.php?option=com\\_content&task=view&id=912&Itemid=41](http://www.apdha.org/index.php?option=com_content&task=view&id=912&Itemid=41)

## **Por la soberanía de Andalucía y la paz entre los pueblos: OTAN No, Bases Fuera**

Los colectivos abajo firmantes, asumimos y llamamos a la participación en las marchas que la Plataforma Andaluza contra las Bases Militares ha organizado en los municipios andaluces de Rota, Morón y Gibraltar, como unas jornadas para reivindicar nuestro derecho de vivir la paz, y para luchar contra la violencia militar y contra los intereses imperialistas que mantienen al mundo en guerra para su propio beneficio. Es otra ocasión para denunciar la carencia de derechos en que el Estado Español impuesto mantiene a nuestro pueblo y

reivindicar su soberanía. Es la falta de soberanía, el no ser nuestros dueños y los de nuestra tierra, lo que ha posibilitado que se instalen y se mantengan estas bases sin que los andaluces lo hayamos decidido o podamos impedirlo.

Queremos denunciar la manipulación y la hipocresía de aquellos sectores sociales y colectivos políticos que defienden las intervenciones militares como acciones de ayuda humanitaria. No existe la "guerra humanitaria", como se ha podido comprobar tristemente en los territorios hermanos en resistencia de Libia. No pueden usarse argumentos humanitarios para acabar con la vida de miles de seres humanos. Nos resulta grotesca la aceptación del discurso bélico del capitalismo desde discursos anticapitalistas. No podemos mantenernos en una pasividad cómplice mientras que unos estados capitalistas, extraños a nuestros intereses como clase trabajadora y pueblo de paz, invade otros. No podemos permitir que se utilice nuestro país para mantener a esa OTAN, asesinos de hombres, mujeres, niñas y niños indefensos, que luchan y resisten por su libertad, por su soberanía, contra intervenciones y ocupaciones extranjeras y por su derecho a ser dueños de ellos mismos, sus países y sus riquezas; como en Afganistán, Sahara Occidental, Palestina, Somalia o Libia. E igual que con estos pueblos, debemos mantener una misma actitud ante nuevas agresiones por venir. Aunque se amparen en resoluciones de una ONU al servicio de los intereses del imperialismo, son guerras de agresión, conquista y expolio de los pueblos, como se está evidenciado en el caso libio.

El capitalismo está en crisis, y somos los pueblos y la clase obrera internacional quienes la pagamos. El capitalismo, en su lucha interna por capear una crisis que forma parte de su propia esencia, no sólo ataca a la clase obrera de los distintos pueblos que mantiene bajo su control a través de recortes sociales, sino que también ataca a los pueblos por la vía militar si fuera necesario. El imperialismo capitalista es un sistema permanente de guerra y opresión al que oponemos un modelo socialista basado en el respeto a las soberanías nacionales de los pueblos. Andalucía es un pueblo de paz, una paz que se reivindica a sí misma y que se exige para el resto de pueblos hermanos del planeta.

Por este motivo, no podemos olvidar que las bases en Rota y en Morón fueron concesiones hechas por el fascismo español a los intereses de EEUU, en beneficio de las mismas clases que hoy nos mantienen en una situación antidemocrática de falta de soberanía. Las bases estadounidenses y británica son tres puñales clavados en el corazón de Andalucía, usadas para atacar a otros pueblos y mantener al nuestro en una situación precaria. No podemos tolerar esta situación de falta de soberanía, de falta de democracia en que vivimos, y reivindicamos que el pueblo andaluz pueda ejercer una auténtica democracia mediante la plena posesión y ejercicio de su soberanía, de su independencia para poder decidir sobre sí y lo suyo, también sobre estas bases, sin imposiciones políticas ni económicas del capitalismo, que resultan totalmente ajenas a nuestros intereses como pueblo trabajador y pueblo por la paz.

Ahora más que nunca, cuando quieren hacer de Rota un lugar de estacionamiento de navíos, tropas y misiles de largo alcance estadounidenses, debemos combatir la existencia de estas bases militares extranjeras que nos convierten en cómplices de los crímenes contra la humanidad de la OTAN y

ponen en riesgo permanente nuestra seguridad. Todo/as a las marchas por el cierre y desmantelamiento de éstas y todas las bases militares en suelo andaluz

**¡Fuera las bases y la OTAN de Andalucía!**  
**¡Con soberanía las bases y la OTAN no estarían!**  
**¡Viva la lucha de los pueblos!**  
**¡Viva la lucha de la clase obrera!**  
**¡Viva Andalucía libre y socialista!**  
**¡Venceremos!**

30 noviembre 2011

**Firman:** Andalucía Comunista (AndCom); Andaluces rebeldes de la Sierra Sur (AR-Sierra Sur); Colectivo de Unidad de los Trabajadores – Bloque Andaluz de Izquierdas (CUT-BAI); Jaleo!!!; Juventud Gilenense (JIGU); Juventud Independentista Revolucionaria Andaluza (JIRA); Nación Andaluza (NA); Red Roja Andaluza (RRA); Sindicato Andaluz de Trabajadores/as (SAT)

<http://www.nacionandaluza.info/comunicados/30%2010%2011.html>

## **Yo también soy el enemigo**

Hemos asistido extraordinariamente perplejos y desazonados al espectáculo de cómo un servidor publico calificaba en una rueda de prensa como EL ENEMIGO a unos ciudadanos que están ejerciendo el derecho constitucional de manifestarse. Los poderes públicos no solo no cesan fulminantemente al responsable de semejante tropelía sino que tratan de defender lo indefendible y pese a que las imágenes demuestran quienes ejercieron la violencia, ellos defienden la desproporcionada respuesta policial. Por si fuera poco el gobierno indulta a mossos de squadra condenados en firme por el Tribunal Supremo por torturas. Se lleva a cabo por decreto ley una reforma laboral que servirá para contentar a empresarios y a Mercosy, pero que aumentara el paro y abarata los despidos, a la vez que se premia con beneficios fiscales a los bancos que voluntariamente acepten la dación de la vivienda en pago de su hipoteca. Se desmantela el estado del bienestar, se recorta en Educación y Sanidad, pero las grandes empresas aumentan sus beneficios y el negocio del lujo alcanza cotas nunca vistas. Ante esta situación, y como ciudadano español responsable y consciente de mis derechos, quiero hacer pública mi decisión de que

Yo también soy el enemigo

Críticos y ciudadanos. Febrero de 2012

<http://www.criticosyciudadanos.com/manifiesto/Feb2012.html>

## **Por una Sevilla plural y abierta contra el racismo, la xenofobia y la homofobia**

El pasado mes de diciembre tuvimos conocimiento de que para el próximo 28 de enero está prevista la realización en Sevilla de un encuentro de la extrema derecha europea. La “estrella” de la cita será Gianluca Iannone, líder de Casa Pound, un grupo italiano de ideología neofascista que ha estado implicado en

varios asesinatos racistas. Iannone, el pasado viernes 13 de enero, fue detenido por su implicación en un tiroteo, lo cual es aún más motivo de alarma. Tendrán lugar en Sevilla una charla-debate y el encuentro previsto al que se espera que vengan grupos de neonazis procedentes de España, Portugal, Francia e Italia.

La ultraderecha europea ha aprovechado la actual crisis económica para fomentar el racismo y la xenofobia contra la población inmigrante y minorías étnicas. Los crímenes racistas de Florencia (en los que estuvo implicada Casa Pound) y la quema de chabolas en la que vivían inmigrantes rumanos en Italia son dos ejemplos de esta campaña de persecución.

Estos grupos no sólo persiguen a la población inmigrante. En este sentido, cada vez son más asiduas las noticias en los medios de comunicación que constatan las agresiones a personas por razón de su orientación sexual, su religión, su militancia política o simplemente por su aspecto.

Últimamente, con demasiada asiduidad, también se han constatado actitudes y comportamientos abiertamente discriminatorios, xenófobos y racistas hacia la población inmigrante por parte de las fuerzas de seguridad en la ciudad de Sevilla. En distintos lugares públicos, incluso en comedores sociales, han tenido lugar redadas en la que la policía ha detenido indiscriminadamente a inmigrantes.

También queremos denunciar la política migratoria del Gobierno, muy especialmente en lo referente a los Centros de Internamiento de Extranjeros, en los que se les confina, por hasta 60 días, a la espera de ser expulsados a sus países de origen, donde a menudo sufren persecución. En estos Centros de Internamiento soportan duras condiciones de vida, careciendo entre otras cosas de la debida asistencia sanitaria. En el último mes dos inmigrantes han muerto en circunstancias aún sin esclarecer en centros de internamiento.

Por todo ello, Sevilla Plural (Plataforma por la Convivencia y Contra la Exclusión) quiere convocar a los sevillanos y sevillanas a mostrar pacíficamente su repulsa por la celebración de estos actos racistas y xenófobos en nuestra ciudad. Convocamos para el próximo 28 de enero, a las 17:00, en el Arco de la Macarena, a una manifestación que llegará hasta Plaza Nueva.

Creemos que los actos ultraderechistas que se van a celebrar en Sevilla el 28 de enero de 2012 constituyen un atentado directo contra los Derechos Humanos. Pensamos que las autoridades responsables tienen la obligación de estar vigilantes para que no tengan lugar actos que fomenten el odio, el racismo, la homofobia y la xenofobia.

Los ciudadanos y ciudadanas, en una época tan difícil y compleja como esta, debemos apostar como nunca por una sociedad abierta, plural e intercultural donde quepamos todos y todas. Y por ello, hemos de rechazar cualquier tipo de discriminación por razón del color de la piel, del lugar de origen, de la sexualidad o de las creencias religiosas de las personas.

28 de enero de 2012

SEVILLA PLURAL

[http://www.apdha.org/media/SevillaPlural\\_manifiesto280112.pdf](http://www.apdha.org/media/SevillaPlural_manifiesto280112.pdf)

## Manifest per la unitat d'acció

Compatriotes,

Amb aquest títol volem fer referència a l'efervescència que viu el món independentista d'on han sortit moviments, estratègies i plataformes noves però que en molts casos presenten continguts ja existents i que, pensem, cal aplegar per a que no perdin eficàcia i quedin reduïts a grupuscles degut a la seva excessiva fragmentació que els faria inoperants. En aquest sentit l'Associació Josep-Narcís Roca Ferreras (R.F) s'ha adherit a la crida feta per la PDD de cara a la conveniència d'aplegar en una taula d'entitats totes les que estan a favor de la independència, per a coordinar-ne l'acció, donar-li força, representativitat i eficàcia.

Amb la unitat d'acció d'un poble ningú s'hi pot enfrontar. En el terreny de l'acció ciutadana unitària n'és un exemple ostensible la restitució de les Quatre Columnes de Puig i Cadafalch en un esforç d'acció unitària de diverses associacions i el suport de personatges de la vida política, artística, universitària, institucions de tota mena, des de l'església als sindicats, passant per partits polítics d'adscripció a la terra i que fou coronat amb un èxit evident. Novament en el terreny de les entitats la RF es mostra clarament favorable a la unitat d'acció de les dues plataformes que més s'han significat darrerament en els plantejaments i l'acció independentista: l'Assemblea Nacional Catalana pel seu creixement formidable i el Pacte Nacional per a l'Autodeterminació que proposa un camí fins ara desconegut cap a l'estat propi sobre les bases del Dret Internacional: la necessitat de reivindicar el dret a l'autodeterminació des de fora de les institucions espanyoles.

La Roca Ferreras igual que la Xarxa o la PDD per citar-ne només algunes dóna suport a ambdues i fa una crida a que servin una estratègia comuna al llarg del procés fins arribar a la independència, sigui quin sigui el camí que ens hi porti. La seva complementarietat ho permet, l'ANC és un moviment popular on s'hi pot participar a títol individual i el PACTE és un acord entre entitats i partits d'obediència catalana i convé i molt que creixin, que tinguin tot el teixit del poble català al darrere per, arribat el moment, demanar al Govern que trenqui les cadenes o bé s'opti per la via diplomàtica i el reconeixement internacional. Les dues entitats no tenen filiació política i per això adreçem també als nostres associats aquesta crida per la unitat en el sentit que es facin socis de l'ANC i aquells que es relacionin directa o indirectament amb entitats del tipus que sigui, promoguin la seva inscripció al Pacte. Estaran fent un important servei a Catalunya i aquest servei l'hem de fer ara, no pot esperar, ni hi ha motiu per a esperar.

Com va dir l'estimat Heribert Barrera: Tenim pressa, molta pressa CRIDA A LA UNITAT D'ACCIÓ Però aquesta crida vol anar més enllà d'aquestes dues entitats tan importants ja esmentades i la volem fer extensiva a tot el poble català sense exclusions, però especialment a aquelles persones que pertanyen o col·laboren en entitats, centres, associacions, etc. l'epicentre de les quals és Catalunya i la seva llengua, cultura, història, economia, etc. i a tots ells els demanem que prioritzin els interessos del país pel damunt dels particulars, associatius, de gremi, etc. En definitiva volem fer-la extensiva a tota la societat civil organitzada i a tots els partits polítics. Estem en el tombant més

transcendent des del 1714, depèn només de nosaltres que recuperem les llibertats perdudes, estem fent història. Cada dia escrivim un full al nostre diari que quan el girem ja no es podrà esmenar, cal doncs, que sigui l'adequat, sense errades ni egoismes, el que voldríem que fos quan mirem enrere. Ara ens toca, entre tots, escriure les noves pàgines de la història de Catalunya.

En resum: les úniques vegades de la nostra història recent que hem aconseguit fer un pas endavant ha esdevingut de la mà de les accions unitàries. Les cinc imatges que acompanyen aquest text ho recorden. Situem-nos i divulguem aquest esperit unitari a tots els nivells i ho aconseguirem tot, però recordem que sense unitat d'acció no aconseguirem mai res. "Sense la independència, no hi ha possibilitat de crear a Catalunya una política justa, honesta i regenerada" (Antoni Gaudí).

**Font:** Associació Josep-Narcís Roca i Ferreras

**Data:** 15/05/2012

<http://www.laxarxa.cat/noticies/veurenoti.asp?idnoti=803>

**Declaració de la Societat Catalana d'Estudis Jurídics davant la situació jurídicopolítica creada per la Sentència del Tribunal Constitucional sobre l'Estatut d'autonomia de Catalunya del 2010 i els efectes de les sentències dictades per la Secció Cinquena de la Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal de Justícia de Catalunya, del 23 de maig de 2012, sobre l'ordenança d'ús de la llengua catalana de l'Ajuntament de Barcelona i sobre el sistema lingüístic a l'ensenyament, i la darrera sentència del Tribunal Suprem, del 12 de juny de 2012, que anul·la diversos articles del decret del segon cicle d'ensenyament infantil.**

Volem manifestar la més gran repulsa i la nostra denúncia a la situació jurídica i política en què es troba Catalunya, especialment pel menyspreu de la llengua catalana com a llengua oficial i pròpia del nostre país. Tot i que el Parlament de Catalunya l'ha proclamada i legislada, és ignorada i combatuda constantment per les institucions polítiques i pels tribunals de l'Estat.

Amb la Sentència del Tribunal Constitucional sobre l'Estatut del 2006, es va produir un trencament gravíssim dels principis més elementals de la divisió de poders –i, per tant, el respecte institucional–, de la sobirania de la voluntat popular expressada en referèndum vinculant i de les facultats dels òrgans legislatius.

Des de la transició i el restabliment del Parlament s'ha anat bastint un sistema jurídic de la llengua catalana basat en la doble oficialitat, la condició del català com a llengua pròpia del país i, per tant, d'ús preferent i normal de les institucions catalanes, de la mateixa manera que l'Estat té per llengua preferent d'ús la llengua espanyola. En l'ensenyament, l'aplicació de la immersió lingüística en català inclou una presència suficient de la llengua espanyola per assolir una formació suficient dels alumnes en les dues llengües oficials. Aquests principis van ser desballestats il·legítimament pel Tribunal Constitucional en una resolució que va representar un veritable trencament institucional. Es va escometre un fort atac a l'ordenament jurídic del català basat en la integració i en la convivència cívica, contrària als sistemes

segregacionistes i d'exclusió del dret dels nouvinguts d'altres països a rebre l'ensenyament en català, a què condueix la doctrina constitucional i, en especial, les sentències del Tribunal Superior de Justícia de Catalunya (TSJC) i la sentència recent del Tribunal Suprem.

Catalunya s'ha vist immersa des de llavors en una situació constant d'excepcionalitat en què les lleis i els reglaments aprovats democràticament són ignorats o bé anul·lats a la conveniència dels tribunals, en funció de l'aplicació de principis jurídics i polítiques alienes, a la realitat social i a la voluntat popular del país, tal com es pot veure en aquestes sentències. No correspon als tribunals decidir quina política lingüística s'ha d'aplicar a Catalunya ni disminuir la condició d'oficial de la llengua catalana despullant-la dels drets i deures; això es produeix envers la ciutadania, com és el deure de coneixement, que sí que defensen per a la llengua espanyola.

Ens trobem davant una situació d'excepció política i judicial permanent, perquè no es respecta el principi de legalitat de les normes del Parlament i les institucions catalanes. La situació comporta un afebliment de la qualitat democràtica a Catalunya, ja que se li neguen els drets que com a poble li reconeix el Pacte Internacional dels Drets Civils i Polítics de les Nacions Unides, signat per l'Estat espanyol.

Tot Estat de dret i tot sistema jurídic necessita unes institucions judicials arrelades al país que interpretin les lleis en funció de les lleis pròpies i la realitat política i social d'aquest país. Per això, l'Estatut va preveure un tribunal superior que seria el màxim òrgan decisor en l'àmbit civil i administratiu. Si bé en l'àmbit civil s'ha complert la previsió, no s'ha fet en l'administratiu, on intervenen el Tribunal Suprem i la mateixa Secció Cinquena de la Sala Contenciosa del TSJC, fet que demostra una voluntat d'intervenir políticament a Catalunya, la qual cosa no els pertoca.

Una prova del desconeixement de la situació de la llengua catalana per part del TSJC és el fet que les resolucions es fonamenten en la consideració que la llengua ha assolit una situació de normalitat, la qual cosa no és certa i, per això, les sentències referents a l'escola poden crear un dany irreparable al sistema d'immersió que garanteix una integració dels infants i joves del sistema escolar i el coneixement de les dues llengües oficials.

Les sentències contenen conceptes usats erròniament com el de *bilingüisme* i *cooficialitat*, quan el definidor del sistema és el concepte de *dobla oficialitat*. També diuen que l'Estat no ha regulat pràcticament l'ús de la llengua espanyola, cosa totalment incerta, quan hi ha centenars de lleis i reglaments que imposen la utilització de la llengua espanyola i que obvien totalment l'ús de les altres llengües oficials. El president del Parlament Europeu va manifestar recentment, que si el català no assoleix els nivells d'oficialitat en les institucions europees és perquè l'Estat espanyol ho impedeix.

No és admissible que Catalunya visqui en una situació de constant excepcionalitat democràtica per la manca d'un sistema judicial arrelades al país, els drets col·lectius i les llibertats dels ciutadans. S'ha de posar fi a aquesta situació de manca de llibertat i de respecte a la voluntat popular lliurement expressada. La garantia de la justícia es basa en la independència dels tribunals però cal també que a Catalunya hi hagi un sistema judicial adaptat a la realitat i als anhels del país que sigui tributari del sistema jurídic

construït lliurement per la voluntat popular, que és necessari perquè hi hagi una veritable democràcia i respecte a l'Estat de dret. Sense arrelament al país i a la societat no hi ha justícia

La Societat Catalana d'Estudis Jurídics (SCEJ) no pot acceptar que no es respecti la plena condició jurídica de la llengua catalana com a llengua oficial i pròpia de Catalunya, de la qual es deriva una plena eficàcia jurídica de l'ús, un dret dels ciutadans d'usar-la i un deure de coneixement general.

No correspon a ningú més que a les institucions catalanes decidir el marc jurídic del català i les polítiques d'ús i de foment de la normalització en tots els àmbits socials i, especialment, en l'ensenyament.

Aquests fets plantegen també la necessitat que Catalunya disposi d'un sistema judicial propi adaptat a la realitat i a les necessitats socials, com el que va tenir en el període republicà amb el Tribunal de Cassació i les competències de la Generalitat en l'organització dels tribunals.

Societat Catalana d'Estudis Jurídics, 21 de juny de 2012

<http://fundccc.wordpress.com/2012/07/09/el-patronat-de-la-fundacio-suneix-per-unanimitat-a-la-declaracio-de-la-societat-catalana-destudis-juridics-davant-les-sentencies-del-tribunal-suprem/#more-834>

## **Manifiesto por la preservación y gestión de los espacios costeros**

En mayo de 2006, en pleno auge inmobiliario, se dio a conocer el manifiesto *Por una nueva cultura del territorio*. En el texto, que recibió el apoyo del Colegio de Geógrafos y de la Asociación de Geógrafos Españoles, del Consejo General de los Colegios de Arquitectos y de numerosas personas a título individual, se advertía de los riesgos ambientales, económicos y sociales que entrañaba la depredación del territorio, el abuso de los recursos naturales, la ocupación acelerada del suelo y la degradación del paisaje. Ante esta deriva, el manifiesto propugnaba una mayor sensibilización y movilización ciudadana que llevara a los poderes públicos a impulsar una ordenación del territorio acorde con criterios de sostenibilidad ambiental, respeto a los valores del paisaje, contención en la ocupación de suelo, racionalidad en la provisión de infraestructuras, ahorro en el uso de los recursos naturales y cohesión social.

Desgraciadamente, buena parte de los riesgos enunciados en 2006 son hoy evidentes. Así, la sociedad española debe hacer frente ahora a una crisis económica gravísima, cuyo origen se encuentra en buena medida en el desaforado desarrollo urbanístico y, en particular, en la expansión del sector inmobiliario en el período 1996-2007. Dicha expansión, después de producir cantidades ingentes de edificaciones y de consumir suelo a razón de 30.000 ha/año, ha dejado un stock muy grande de viviendas vacías, que diversas estimaciones evalúan entre dos y seis millones, un nivel de endeudamiento familiar sin precedentes, y la paradoja de que el acceso a la vivienda resulta ahora aún más difícil para sectores amplísimos de la población. Además, se han generado millones de metros cuadrados de suelo industrial sin ocupar, paisajes

urbanos desolados y costosos equipamientos e infraestructuras de muy dudosa utilidad. Los efectos muy negativos que todo ello está teniendo en la evolución del empleo, la estabilidad de la economía española y la solvencia de las administraciones públicas son incuestionables. Sus secuelas ambientales, urbanísticas, paisajísticas y sociales pesarán durante décadas sobre la sociedad española.

Ahora bien, la crisis actual pone sobre la mesa la necesidad perentoria de reconsiderar, desde el punto de vista científico, ciudadano y político algunas de las prácticas en el uso del territorio que se han ido asentando en nuestro país durante el último medio siglo. Así, la crisis puede considerarse también una oportunidad para repensar, de manera prudente y sosegada, asuntos como el uso del suelo, la gestión del agua, la preservación del paisaje, la provisión de infraestructuras y, en concreto, la ordenación de los espacios litorales. Los mismos promotores del manifiesto *Por una nueva cultura del territorio* difundieron en febrero de 2009 un nuevo escrito dirigido a la opinión pública con el título *Territorio, urbanismo y crisis*, en el que se señalaba que así como de la crisis de 1929 habían surgido las políticas keynesianas y con ellas el Estado del Bienestar, de la presente debe resultar el compromiso por un Planeta más solidario y sostenible, basado en los *Objetivos del Milenio* (julio de 2002), enunciados por Naciones Unidas y recientemente reforzados en el documento de la misma organización, *Gente resiliente en un planeta resiliente* (enero de 2012).

En este contexto, como profesionales dedicados al estudio y la gestión del territorio, consideramos una obligación reaccionar ante los anuncios del Gobierno de España de cambiar radicalmente lo establecido por la Ley de Costas de 1988. Nuestro objetivo es promover un debate público sobre esta cuestión y aportar argumentos desde nuestra condición de expertos. En este sentido, consideramos que la propuesta gubernamental, lejos de introducir mayor racionalidad en la gestión de los espacios litorales reincidirá, según nuestro criterio, en muchos de los errores ya cometidos. En caso de prosperar, afectaría muy negativamente al conjunto del litoral español y en especial a las áreas costeras que aún conservan valores naturales destacados. Ante esta perspectiva, que produciría una significativa pérdida en términos económicos y de calidad ambiental para residentes y visitantes, deseamos destacar varios aspectos a tener en cuenta cuando se debata y decida sobre la modificación de la Ley de Costas de 1988.

· **La riqueza y fragilidad del litoral.** El medio litoral constituye un espacio caracterizado por una muy alta fragilidad y un elevado dinamismo natural al tratarse de la interfase donde confluyen procesos que tienen su origen en la atmósfera, litosfera, hidrosfera y biosfera. Estas circunstancias explican su elevada productividad biológica y su alto valor ecológico. Sus potencialidades para la localización de infraestructuras, así como su atractivo paisajístico, como espacio residencial y como base territorial del turismo, ha hecho que este espacio se encuentre sometido a notables presiones que ha comportado la artificialización y privatización de extensas franjas costeras. La Ley de Costas de 1988, al margen de su desigual aplicación, ha supuesto un nuevo enfoque que persigue restituir el equilibrio ecológico del medio litoral al deslindar un Dominio Público Marítimo Terrestre (DPMT) ampliado a dunas y acantilados, lo que ha garantizado, con las lógicas cautelas de protección, el acceso público y

el disfrute de todos los ciudadanos ¿Podríamos imaginar la situación de nuestras costas tras el proceso urbanizador de las últimas décadas sin este instrumento normativo?

- **La necesidad de firmeza en la protección de las costas.** La Ley de Costas fue innovadora en muchos aspectos, pero quizás el de mayor trascendencia derive de otorgarle el valor de acto aprobatorio al deslinde que declara la titularidad demanial a favor del Estado. Se invierte así la regla consagrada de prevalencia de la posesión particular amparada por el Registro de la Propiedad, que obligaba al Estado a reivindicar los terrenos afectados, por la contraria, que prima el carácter público de llamado dominio natural. En la actualidad se ha procedido al deslinde del DPMT en el 95% de la costa española. Aunque ha supuesto un elevado número de litigios, la ampliación del DPMT, con la incorporación de dunas de origen litoral y acantilados en contacto con la ribera del mar, ha constituido una apuesta decidida a favor del equilibrio ecológico y sedimentario de la costa, especialmente de las playas y, de facto, una cautela importante ante posibles riesgos naturales (erosión, inundación, desplomes, etc.) y una efectiva protección de amplios sectores costeros que disfrutamos todos los ciudadanos.

- **El refuerzo de la protección de riesgos en las áreas costeras.** La localización de edificaciones, infraestructuras y actividades económicas con carácter permanente en buena parte de los espacios costeros supone exponer a personas y bienes a riesgos naturales crecientes. En efecto, la ocupación de la costa ha comportado ya en el pasado agudos problemas a la hora de garantizar la seguridad de los bienes ubicados en ella a causa de la urbanización indebida de áreas vulnerables por variaciones de la línea de costa, procesos de regresión deltaica o exposición a fenómenos meteorológicos adversos extremos. Las proyecciones a medio y largo plazo subrayan el incremento de los riesgos de inundación costera, debido a las variaciones en la dinámica marina, (con fenómenos extremos recurrentes y agudos), así como al ascenso del nivel medio del mar asociado al proceso de cambio climático. Las administraciones públicas no pueden ignorar esta realidad y estos escenarios científicos sin incurrir en graves responsabilidades de carácter económico, social y moral.

- **La exigencia de la calidad del litoral como factor de competitividad económica.** A todo ello hay que añadir que un litoral bien gestionado, de acuerdo con lo expuesto hasta aquí, además de salvaguardar y potenciar elementos, procesos y paisajes de notable valor e interés estratégico, y evitar o prevenir riesgos ambientales, incorpora un valor añadido cada vez más demandado a los productos y servicios de las áreas costeras, en particular a los turísticos, muy importantes para la economía española y cuya competitividad radica de forma cada vez más clara en aspectos cualitativos como la calidad paisajística y la identidad del lugar. La gestión sostenible del territorio costero es ciertamente una obligación social y ambiental, pero resulta también un apremiante imperativo económico, porque conservación y sostenibilidad económica no son dos asuntos complementarios sino dos caras de la misma realidad. No conservar constituye una agresión social, que finalmente se paga con recortes o más presión fiscal una vez que se derrumba el modelo de crecimiento basado en la depredación de los recursos.

- **La privatización de la costa es una pérdida colectiva.** La vigente Ley

de Costas excluye la posibilidad de propiedad privada en el DPMT, aunque posibilite usos más o menos privativos por un tiempo limitado bajo el amparo de autorizaciones y concesiones. Esta es una tradición administrativa y legislativa que ha prevalecido en España frente a otras más privatistas que rompen de lleno con la usanza de uso y dominio público, abierto y en el que actividades como pasear, bañarse o contemplar el paisaje, son esenciales y no presuponen necesariamente actividad económica alguna. Privatizar el DPMT es perderlo de forma irreversible para la colectividad.

· **La degradación del DPMT compromete su condición de bien común.**

Cuando desde el Gobierno se habla de “fomento de la desafectación de espacios del dominio público que ya no requieren una protección especial por haber perdido sus características naturales” (medida 50 de las 66 presentadas por el Ministro de Agricultura y Medio Ambiente en el Congreso de los Diputados), se podría estar fomentando la degradación de los espacios costeros en pos de su privatización. En particular, se está abriendo la puerta a que infraestructuras ubicadas en dominio público, y que deberían ser plenamente revertidas a éste una vez acabada la correspondiente concesión, no sólo no lo hagan sino que el camino se recorra en sentido inverso, incorporando el dominio público que acoge la infraestructura al dominio plenamente privado. Si se desafecta el DPMT sobre el que se ubican las actuales infraestructuras, éstas ya no podrán ser devueltas al dominio público cuando finalice la concesión; por el contrario, podrán ser totalmente privatizadas. Es el caso, entre otros, de los puertos deportivos que concluyan sus concesiones. La privatización por desafectación del dominio público conducirá, inexorablemente, al disfrute del mismo por una pequeña parte privilegiada de la sociedad, pues la iniciativa privada buscará, con toda lógica, la máxima rentabilidad de sus negocios sin atender al interés social que el dominio público presupone. La propuesta no tiene en cuenta ni la fórmula que se ha dado a las zonas de monte incendiadas (prohibición de reclasificación y calificación urbanísticas por un amplio período de tiempo), ni tampoco a la (conforme al Derecho europeo) alteración o desclasificación de espacios naturales protegidos, que requiere la acreditación (para evitar las acciones espurias) de que la degradación se ha producido por evolución natural (acreditación mediante estudios científicos).

· **La indeclinable responsabilidad del Estado en la preservación de la Costa.** Desde hace tiempo la Unión Europea viene reclamando a los Estados-miembro una más ambiciosa y coherente política de gestión integrada de las zonas costeras. La Administración General del Estado dispone de amplias competencias y capacidades para impulsar iniciativas que den contenido a los principios de coordinación, cooperación y coherencia de las políticas de ordenación y gestión de la costa. Concretamente, tiene en su mano la posibilidad de hacer efectivo el principio de coordinación, tal y como lo entiende la reiterada jurisprudencia del Tribunal Constitucional, y de impulsar también todo tipo de figuras de cooperación con Comunidades Autónomas y gobiernos locales.

De esa manera, se podría actuar considerando la franja costera como una unidad geográfica de gestión, atendiendo así las directrices de la Unión Europea en materia de Gestión Integrada de Zonas Costeras. Sin embargo, los anuncios de los máximos responsables ministeriales no sólo no expresan la

voluntad política de seguir progresando en la gestión integrada y la coherencia territorial de las políticas, sino que muestran la determinación de desandar gran parte del recorrido realizado. De ese modo, se contravienen las orientaciones de la propia Unión Europea y se desoyen las opiniones de los expertos, sentándose las bases de una regresión sin precedentes en la gestión sostenible de la costa.

· **El cumplimiento de los compromisos internacionales relativos al litoral.** El gobierno debe mantener los compromisos internacionales suscritos por España y en vigor, como el reciente Protocolo relativo a la gestión integrada de las zonas costeras (elaborado en Madrid en enero de 2008 y ratificado en marzo de 2011), en el que se establece que estas constituyen un recurso ecológico, económico y social irremplazable"; el Convenio Europeo para la protección, gestión y ordenación del Paisaje (firmado en Florencia en octubre de 2000 y en vigor desde mayo de 2008) y de aplicación a "las zonas terrestres, marítimas y a las aguas interiores"; la Carta Europea de Ordenación del Territorio, aprobada en Torremolinos en 1983, que entre sus "objetivos particulares" exige una política específica para las áreas costeras de modo que se asegure su desarrollo equilibrado y la protección del medio ambiente ; así como la Carta Europea del Litoral, aprobada en Creta en 1981, que en su apartado primero considera que esta parte del territorio "juega un papel esencial para la vida humana". Actuar en sentido contrario supondría aislarnos de las mejores iniciativas que han sido impulsadas desde el contexto europeo en el que estamos insertos.

· **La situación de la costa no admite involución normativa.** Las consideraciones anteriores permiten valorar la iniciativa del Gobierno Español relativa a la modificación de la Ley de Costas de 1988 como una actuación involucionista y como un verdadero retroceso en la protección de la naturaleza y en los objetivos de sostenibilidad universalmente compartidos. Frente a dicho propósito resulta imprescindible recordar que el Parlamento Europeo ha aprobado el 29 de septiembre de 2011 una resolución de "posición común" relativa a la Conferencia de Naciones Unidas "Rio +20" (junio de 2012) donde se destaca que "el desarrollo sostenible debe ponerse en primer término en todos los procesos y políticas de la UE" y se pide la aplicación del "reconocimiento del principio de no regresión en el contexto de la protección del medio ambiente y de los derechos fundamentales". Actuar en sentido contrario, aparte de una enorme temeridad, sería incongruente y opuesto a los acuerdos explícitos con los que se ha comprometido los europeos a través de su Parlamento.

· **La protección del litoral es una obligación moral.** No es moralmente defendible favorecer intereses privados a costa de los bienes públicos. No es políticamente sostenible la defensa de intereses particulares en detrimento del interés general. Quienes tienen la obligación constitucional de proteger, preservar e impulsar políticas que respondan a una nueva cultura del territorio, hoy indiscutible en países desarrollados y en sociedades cultas, anuncian iniciativas que van a acentuar la degradación, la fragmentación sectorial, la desregulación y prácticas tan insostenibles como indefendibles en foros cívicos o políticos de cualquier país desarrollado. Avanzar en la línea de la privatización, de hecho o de derecho, es apostar por una política de tierra

quemada que, una vez agotada, implicará enormes costes de reparación que recaerán sobre las espaldas de todos. Los bienes comunes, como el DPMT, no pueden quedar a merced de los derechos privados pues su gestión es estratégica y su reparación costosísima.

Julio de 2012

Profesores promotores del manifiesto: Salvador Antón, Eugenio Burriel, Carmen Delgado, Josep-Maria Gili, Javier Martín-Vide, Rafael Mata, Ángel Menéndez Rexach, Guillermo Morales, Oriol Nel·lo, José Ojeda, Luciano Parejo, Joan Romero, Onofre Rullan, Joan Subirats, Fernando Vera, Florencio Zoido.

[http://www.age-geografia.es/docs\\_AGE/COSTAS%20VERSION%20FINAL.pdf](http://www.age-geografia.es/docs_AGE/COSTAS%20VERSION%20FINAL.pdf)

## Declaración de la Cumbre Social

Cuando en la segunda mitad de 2008, la economía productiva de Estados Unidos y Europa se empieza a contagiar del enorme fraude iniciado en el sistema bancario norteamericano con la emisión de unos sofisticados productos financieros por valor de billones de dólares, los dirigentes políticos europeos no se pusieron de acuerdo sobre el impacto de la crisis. Unos negaron reiteradamente que la crisis financiera llegara a adquirir la dimensión de crisis económica y productiva internacional; otros agitaron en sus respectivos países el deterioro de los grandes indicadores macroeconómicos para arremeter contra sus adversarios políticos en el Gobierno y acusarles de incapacidad e insolvencia. Reclamaron desde la oposición las conquistas del Estado de bienestar y proclamaron solemnemente su compromiso con los derechos sociales y laborales.

Unos y otros desoyeron las iniciativas de voces autorizadas de la economía y fundamentalmente del movimiento sindical, exigiendo otra política para salir de la crisis y medidas para la reactivación económica, el empleo y la cohesión social. Después de vagas promesas de inversión pública dirigida a activar la creación de empleo, los mandatarios de todo el mundo abrazaron la misma política que había provocado la crisis: fuerte desregulación de derechos, incompatibilidad entre el Estado social y el equilibrio de las cuentas públicas, y máxima prioridad para contener el déficit en el menor tiempo posible. Tras cuatro años de liberalismo en estado puro el resultado no admite dudas: más crisis, más recesión, más desempleo, menos cohesión social, menos Estado e incremento sostenido de la injusticia y la exclusión social. La política y la democracia empezaron a ser derrotadas por la economía especulativa y los mercados financieros.

**Un fraude democrático.** En España, la situación se nos antoja paradigmática. Los que gobernaron ayer acabaron asumiendo “por responsabilidad” los postulados del neoliberalismo. Los que lo hacen hoy ganaron las elecciones con un programa y gobiernan con otro. Un descarnado ejercicio de fraude democrático que en el caso del Gobierno de Mariano Rajoy parece no tener límites. En poco más de seis meses ha acabado con la arquitectura del derecho laboral que surgió de la transición democrática; hace más difícil la vida a las personas en paro; empobrece a la inmensa mayoría de

asalariados y pensionistas; se muestra hostil con la inmigración; niega el presente y el futuro de los jóvenes; ensancha el territorio de la desigualdad entre géneros y vuelve a negar el derecho de las mujeres a decidir sobre el aborto; corta de raíz la cooperación al desarrollo; penaliza la actividad de los autónomos; ningunea la investigación y la ciencia; abandona a las personas dependientes y a quienes les atienden; arrincona la cultura; deteriora los servicios públicos y asesta un duro golpe a la educación y sanidad públicas; cuestiona y/o niega derechos y libertades en una acusada deriva autoritaria; exhibe una voluntad enfermiza de perseguir a los sindicatos y colectivos de representación ciudadana; se obsesiona con el déficit; olvida la inversión pública, la actividad económica y el empleo; camina inexorablemente hacia los 6 millones de parados a finales de 2012. Y todo ello para tratar de encontrar la confianza de los mercados financieros y de la Unión Europea, que no solo no logra, sino que recibe a cambio humillación y desprecio.

**Ha llegado el momento de decir basta.** Así lo demuestran miles de ciudadanos y ciudadanas que salen a la calle en distintos puntos del país - quizás por primera vez en mucho tiempo- para defender sus derechos. El 19 de julio fueron millones de personas las que llenaron las calles de España para rechazar los recortes del Ejecutivo. Y en agosto volverán a salir manifestarse a pesar del periodo estival.

**No vamos a parar.** En septiembre, las organizaciones que hemos participado en la Cumbre Social nos proponemos intensificar la movilización social y democrática para hacerla más contundente y masiva. Recurriremos a todos los instrumentos que la Constitución pone en nuestras manos y expresaremos el firme rechazo de la mayoría de la sociedad a unas medidas que arruinan la economía, contraen el consumo y quiebran el modelo de convivencia de los últimos 35 años. El 15 de septiembre centenares de miles de ciudadanos y ciudadanas marcharán a Madrid desde todos los rincones de la geografía española para decir NO a tanta injusticia. De inmediato emplazaremos al Gobierno a que no prolongue ni profundice una política tan ineficaz como injusta y convoque un referéndum para que la ciudadanía se pronuncie sobre las medidas aprobadas. Si no lo hiciera, seremos las organizaciones de la Cumbre Social las que llevemos a cabo la convocatoria de una CONSULTA POPULAR y con el resultado de la misma actuaremos en consecuencia. ASÍ NO SE PUEDE SEGUIR.

Madrid, 25 de julio de 2012

<http://socialcumbre.blogspot.com.es>

Lista de organizaciones de la Cumbre Social disponible en:

[http://www.ccoo.es/comunes/recursos/1/1457254-](http://www.ccoo.es/comunes/recursos/1/1457254-Organizaciones_que_componen_la_Cumbre_Social.pdf)

[Organizaciones\\_que\\_componen\\_la\\_Cumbre\\_Social.pdf](http://www.ccoo.es/comunes/recursos/1/1457254-Organizaciones_que_componen_la_Cumbre_Social.pdf)

## **Manifiesto de los Centros de Enseñanzas Artísticas Superiores de Cataluña**

Reunidos los directores y directoras de las escuelas superiores artísticas de Cataluña, de titularidad pública, tomamos los siguientes acuerdos:

1. Lamentar la regresión que el proyecto de “Ley Orgánica de Mejora de la Calidad de la Educación (LOMCE)” supone para las artes en el sistema educativo, con la supresión del Bachillerato de Artes Escénicas, Música y Danza y con la reducción de la presencia testimonial que tenían la música y la plástica en el currículo de la enseñanza obligatoria. Es universalmente reconocida la importancia de las artes en la formación integral de la persona, en sus capacidades emocionales y sociales, en sus competencias expresivas, creativas y relacionales, y las ventajas que conllevan incluso en la adquisición del resto de conocimientos. Respecto a los otros países avanzados, que cuentan con las artes a todos los niveles de la enseñanza obligatoria, tenemos un grave atraso que, ahora, lejos de disminuir, parece destinado a acentuarse, condenando a la ciudadanía a un endémico analfabetismo artístico.

2. Mostrar una sorpresa mayúscula debido a que el proyecto de ley no contiene lo que era obvio y que había concitado ya, en las consultas realizadas, la coincidencia favorable de los principales grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados, dispuestos a la inmediata reparación del error técnico cometido, en su día, por el Ministerio de Educación, en la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores: éste había incorporado la nueva denominación de “Grado” que les corresponde, no dentro de la Ley Orgánica de Educación (LOE) como correspondía, sino dentro del Real Decreto de Ordenación de las Enseñanzas Artísticas Superiores. Esto dio lugar a una sentencia contraria del Tribunal Supremo que exige, para remediarlo, una enmienda inmediata de la LOE.

3. El hecho de que esta enmienda no se haya producido todavía, ha ido en grave detrimento de los intereses de estas enseñanzas y, particularmente, de su alumnado, que se ha visto obligado a matricularse este año de un anacrónico “Título Superior”. Este hecho resulta especialmente grave para los miles de alumnos de todo el Estado que no comienzan ahora sus estudios, sino que optaron en su día y vienen cursando desde hace uno y dos años una carrera de Grado que, inopinadamente, ha dejado de denominarse así. Una cosa es que, como habíamos entendido, éste era un hecho pasajero, fruto de un error en proceso de corrección. Y otra cosa muy distinta es que el hecho responda, ahora, a una voluntad contraria del Ministerio, que se dispone a hacer tabla rasa de los compromisos adquiridos a través de un largo proceso ordenador, que se desarrolló sobre la base del más amplio consenso profesional, pedagógico y político, que se estableció en el marco del Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas del Estado y que pasó todos los filtros estatales preceptivos. No dudamos en afirmar que esto sería una auténtica estafa y que iría en grave detrimento de la credibilidad del mismo Estado, que está llamado a ser un factor de orden y no de desorden, a defender los derechos de los ciudadanos y no a conculcarlos.

4. Emplazar al Ministerio de Educación y los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados a poner remedio inmediato a esta situación

intolerable con la consiguiente enmienda de la LOE. Tal como establece esta ley orgánica y confirma la sentencia del Tribunal Supremo, los nuestros son estudios “de tercer ciclo o de grado”. Y, porque son, se deben denominar así. Fuera del desprecio a las artes, nada explica la situación actual ni puede justificar su persistencia.

Avelina Argüelles, directora del Conservatori Superior de Dansa, Institut del Teatre; Josep Borrás, director de l'Escola Superior de Música de Catalunya; Mercé Camps, directora de l'Escola Superior de Disseny i d'Arts Plàstiques; Jordi Font, director general de l'Institut del Teatre; Agustí Humet, codirector de l'Escola Superior d'Art Dramàtic-Institut del Teatre; Miquel Mirambell, director de l'Escola Superior de Conservació i Restauració de Béns Culturals; Magda Puyo, co-directora de l'Escola Superior d'Art Dramàtic-Institut del Teatre.

4 de octubre de 2012

*Música y Educación*, Núm. 92, diciembre 2012, pp. 197-198.

### **Por una Catalunya constituyente**

El pueblo de Catalunya ha pasado delante. Catalunya ha dado el vuelco. Los acontecimientos de los diez años anteriores y, en particular, de los dos últimos, han acelerado un proceso de toma de conciencia que viene de muy lejos, directamente conectado con nuestra historia colectiva, y que ha adquirido una dimensión social activa y mayoritaria, diversa e inclusiva, profunda e irreversible. La incomprensión, el maltrato reiterado y el rechazo final que han obtenido las propuestas presentadas por los sucesivos Goversns y por el Parlament, han hecho que Catalunya transitara, de la frustración y la indignación, a la clara e incontestable afirmación de su soberanía nacional.

El 10 de junio de 2010, la sociedad catalana, con sus instituciones al frente y con la participación de la gran mayoría de sus fuerzas políticas, se expresaba de forma unitaria y potente contra la sentencia de un Tribunal Constitucional partidista, que completaba la tarea de derribo de la última propuesta de entendimiento formulada desde Catalunya. El Estatut aprobado por el Parlament de Catalunya el 30 de Septiembre del 2005 ya había sido rebajado y limitado en su voluntad de salto cualitativo, tanto en lo que se refiere al autogobierno catalán como al desarrollo del potencial federal y plurinacional de la Constitución pactada el año 1978. Aquella sentencia era un “no” a la voluntad de encaje de la nación catalana en un Estado que reconociera e hiciera suyo el carácter plurinacional, pluricultural y plurilingüístico de la realidad que incluye. Se añadiría, todavía, la posterior evidencia, sobre todo en el ámbito de la financiación, de que el Estado español ni siquiera respetaba lo que había quedado en pie de aquella propuesta echada a perder. Ello remachó el clavo y decantó definitivamente las cosas.

Pero lo más relevante es que ha sido la propia sociedad catalana, mucho más que el conjunto de sus instituciones y fuerzas políticas, la que ha dicho basta, rehuyendo la tentación de refugiarse en la resignación o en el agravio y la lamentación. Al contrario, se ha puesto en marcha, a lo largo y ancho de Catalunya y en la pluralidad de su abanico social, hasta levantar una inmensa ola de exigencia nacional. La gente, el Once de Septiembre de este año, esta vez

sin convocatoria unitaria ni institucional, ha ocupado el centro de Barcelona y ha desfilado hasta la simbólica Ciudadela, hoy sede del Parlament [...].

Catalunya, octubre de 2012.

Continuación del manifiesto y firmas en:  
<http://forumcivic.cat/manifiesto-una-izquierda-catalana-fuerte-y-mayoritaria-por-una-catalunya-constituyente/>

## **En defensa del periodismo**

Si aseguramos que el periodismo atraviesa en España la peor crisis de su historia, nadie podrá decir que exageramos. Se nos podrá acusar de ser reiterativos porque desde la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE) venimos denunciando este desastre, una y otra vez, en los últimos años.

En esta denuncia constante, hemos sostenido y sostenemos, como eje de nuestra posición, que nuestro país pagará un alto precio si asiste al deterioro del sector periodístico sin tomar medidas que palien la situación. Dejar morir el periodismo es como dejar morir la democracia, porque los medios contribuyen a su sostenimiento promoviendo el debate cívico, el intercambio de ideas y actuando como contrapoder a fin de evitar los abusos.

En términos de empleo, el drama está cuantificado a través del Observatorio de la Crisis de la FAPE que, desde noviembre de 2008, viene registrando su impacto. Con los últimos ERE en editoras locales y en varios grupos nacionales líderes, como los de EFE y los anunciados en El País y Unidad Editorial, hemos superado los 8.000 empleos perdidos en el periodo de contabilización, lo que unido a los anteriores eleva a 10.000 el total de periodistas en paro.

Pero nuestro sector, y pedimos disculpas por el atrevimiento, es un sector especial porque la demolición de sus cimientos afecta directamente a la libertad de información y de expresión, que constituye la base de todas las demás libertades y es el fundamento de la dignidad humana.

Sabemos lo que es un país sin medios independientes, sometidos a la censura diaria de sus informaciones, con periodistas encarcelados por ejercer la crítica del poder, despedidos por resistirse a las presiones e incluso asesinados por tratar de ser independientes. Lo estamos viviendo en varios países, algunos de ellos muy cercanos a nosotros por lazos históricos y culturales.

Sabemos lo que significa contratar a periodistas sin remuneración o con un salario indigno. Sabemos lo que supone para la vitalidad de un país que su prensa vaya muriéndose poco a poco. Sabemos que todos estos factores negativos empobrecen la democracia y abren el paso a impulsos autoritarios, de los que los ciudadanos son las principales víctimas.

La precariedad laboral y salarial se extiende como una marea, colocando a los periodistas en una situación de indefensión ante las presiones, vengan de donde vengan. El papel de contrapoder de la prensa queda reducido a la mínima expresión.

En el enfoque de los editores, los periodistas dejan de ser unos profesionales a respetar para convertirse en números que pueden ser tachados en cualquier momento.

La expulsión de periodistas veteranos, con fuentes y con criterio, priva a los medios del necesario talento para ofrecer a los ciudadanos un periodismo de calidad. De nuevo, la sociedad es la gran perjudicada.

El panorama propicia que surjan agoreros que pronostican el fin del periodismo, que es casi como sostener que la democracia tiene los días contados. Porque ustedes, los representantes de los ciudadanos, saben bien que sin prensa libre y crítica con el poder, la salud de la democracia se resiente.

Pero en la FAPE no tenemos ninguna duda de que el periodismo sobrevivirá como elemento vital para el desarrollo de nuestra democracia y de nuestra sociedad en un clima de tolerancia y de convivencia pacífica.

Tampoco tenemos ninguna duda de que los periodistas seguiremos siendo necesarios para jerarquizar las noticias, confirmar su veracidad, contrastarlas y difundirlas bajo un paraguas ético y deontológico, como garantes que somos del derecho fundamental de los ciudadanos a recibir información libre y veraz.

Ante este panorama, los periodistas no nos estamos quedando quietos. Estamos plantando cara a la crisis promoviendo innovadores proyectos editoriales, pero en la FAPE creemos que esta respuesta solo profesional no es suficiente.

Las instituciones y los ciudadanos tienen que saber que su futuro democrático y solidario necesita unos medios de comunicación potentes e independientes, con periodistas que, con su credibilidad, aporten elementos que ayuden a la gente a formarse su propia opinión.

No hemos encontrado otra forma mejor de expresarlo que el eslogan de nuestra campaña en defensa de nuestro oficio: "Sin periodistas no hay periodismo. Sin periodismo, no hay democracia".

Por lo tanto, la FAPE hace un llamamiento a los representantes de los ciudadanos en todas las instituciones para que respalden este manifiesto en defensa del periodismo.

En este llamamiento destacamos:

-QUE la libertad de información se debilita cuando el periodismo se convierte en una fuente de manipulación, de sensacionalismos, de odios y de defensa de intereses ajenos al bien común.

-QUE esa misma libertad queda dañada cuando se convocan ruedas de prensa sin derecho a preguntas y cuando los representantes públicos se niegan a comparecer para dar cuenta de sus actividades en el ejercicio del poder.

-QUE es necesario el ejercicio responsable del periodismo por parte de periodistas y editores, basado en el cumplimiento de normas éticas y deontológicas y en valores como la integridad y el rigor.

-QUE la supeditación de la ética a la dictadura de la audiencia conduce a la inmoralidad y a la ilegalidad, como nos ha demostrado en el Reino Unido el caso del News of the World.

-QUE el derecho de información y la libertad de expresión pierden fuerza y eficacia cada vez que desaparece un medio.

-QUE unos periodistas mal pagados, y más si no perciben salario alguno, difícilmente podrán resistir las presiones de los poderes, sean del tipo que sean, para difundir informaciones sesgadas, interesadas y en algunos casos falsas.

-QUE el elevado paro en el sector está propiciando que los editores abonen cantidades humillantes a colaboradores y free lance.

-QUE los Gobiernos y las instituciones no pueden mirar hacia otro lado cuando empresarios sin escrúpulos quieren convertir un espacio de libertad, como es un medio de comunicación, en un taller de esclavos ofreciendo empleos sin remuneración.

-QUE el futuro del periodismo está en la calidad del contenido que elaboren los periodistas sea en el soporte que sea. Si los medios renuncian, como están haciendo, a las buenas historias, a los buenos reportajes de investigación, a las buenas crónicas de los corresponsales, poco podrán hacer para convencer al usuario de que es necesario pagar por los contenidos.

-QUE las administraciones tienen que incentivar los proyectos de los periodistas emprendedores que buscan alternativas a la crisis con ideas valientes y novedosas.

-QUE la defensa de la libertad de prensa, del derecho de información y del ejercicio de un periodismo digno y dignamente remunerado, atañe también a las instituciones y a los ciudadanos.

Consecuentemente, solicitamos a las instituciones que adopten este manifiesto en defensa del periodismo y que lo tramiten y aprueben como resoluciones en plenos, comisiones y otros órganos que juzguen oportunos.

11 de octubre de 2012

Entidades adheridas, en <http://www.apmadrid.es>

## **Nin cultura sen pobo, ni pobo sen cultura**

Galicia é unha entidade material construída historicamente por homes e mulleres pertencentes ao mundo do traballo. Pero tamén é unha construción simbólica articulada conscientemente por unha tradición cultural e de creación artística rica, moderna e profundamente comprometida co pobo traballador ao longo da historia. Unha construción permanente que ten como máis evidente medida, no presente e no futuro, nos alicerces e nos horizontes, a nosa lingua.

E velaquí que o PP e mais Feijoo entraron no goberno asumindo como labor prioritario o de desestruturaren a capacidade simbólica de toda expresión cultural, creativa e artística, a consigna de destruíren a nosa cultura e a nosa lingua como garantes do proxecto nacional galego de democracia, xustiza e dignidade. Prolongaron e aumentaron a hipoteca do Gaiás mentres que, coa falacia dos recortes, desmontaron canto puideron o noso sistema cultural; abríronlle o espiche ó simulacro e afogaron a infraestrutura de creación audiovisual e artes escénicas; fomentaron a cultura do espectáculo e do consumo e derrubaron a cultura da participación social e activa; e a edición, as bibliotecas, o libro...

Pero soubemos resistir. Nas condicións máis extremas e adversas, seguimos resistindo. En calquera escenario do futuro, continuaremos

organizando a resistencia.

E hoxe a nosa resistencia, a cultural e a política, é defender o proxecto da Alternativa Galega de Esquerda: “Hai que paralos!”.

Hai que paralos porque somos parte integrante do pobo traballador galego e, por tanto, do pobo traballador europeo e do mundo, que está sendo aquí e acolá obxecto dunha brutal violencia de destrución e redución á escravitude.

Hai que paralos porque somos dos de abaixo. Non representamos a ninguén, sentímonos parte activa deste pobo e por iso participamos neste movemento de creba democrática e de superación do actual réxime e do actual sistema.

A Alternativa Galega de Esquerda non é unha marca máis que se venda no andel do gran centro comercial das eleccións. AGE é a expresión diversa e dinámica dunha necesidade de transformación cuxo protagonista soamente pode ser o pobo. AGE non aspira a converterse nun mediador entre a inmensa maioría dos de abaixo e a inmensa minoría dos de arriba; só se ofrece como ferramenta para que a democracia cobre sentido real por primeira vez na historia. O pobo é quen máis ordena: hai que paralos!

A Alternativa Galega de Esquerda é capaz de unir nun mesmo proxecto de intervención política, de emancipación nacional e social, dúas tradicións tan insignes coma as que representan hoxe Anova e EU, coas achegas de Equo e Espazo Ecogaleguista. A unidade popular dos agredidos e das agredidas é hoxe e aquí un dos nosos valores principais: hai que paralos!

Por iso, máis que pedir o voto para AGE, que o pedimos, convidamos a todos e todas a se uniren ao proxecto de transformación. Acumular forzas para conquistar a hexemonía: hai que paralos!

Galicia, 12 de outubro de 2012

Xosé Luís Mendez Ferrín, Xesús Alonso Montero, Francisco Fernández Rei, Xosé Luis Franco grande, Manuel Rivas, Paula Carballeira, María do Cebreiro, Henrique Rabuñal, Chus Pato, Carlos Núñez, Julián Hernández, Antonio Durán “Morris”, y más de 200 firmas que pueden consultarse en:

<http://alternativagalega.com/mas-de-douscentos-persoeiros-mundo-da-cultura-asinan-manifiesto-en-apoio-de-alternativa-galega-de-esquerda/>

## **Manifiesto del Congreso de Escritores, Intelectuales y Artistas por el compromiso**

Los días 13 y 14 de octubre se ha celebrado el «Congreso de Escritores, Intelectuales y Artistas por el Compromiso», convocado por una serie de personas y entidades (algunas de las cuales figuran abajo) bajo el lema «Un impulso transformador de la cultura y la lucha ideológica», en un momento de grave situación social, económica y financiera, y frente a las salidas que el neoliberalismo está imponiendo, en el seno de una ideología dominante y, a la vez, una pérdida de los valores de izquierda, que es preciso combatir. El Congreso supone, asimismo, un homenaje al «II Congreso internacional de Escritores para la Defensa de la Cultura», en el 75º aniversario de su celebración

en julio de 1937. Dicho congreso tuvo varias sesiones, en Valencia, Madrid, Barcelona y París; en las que coincidieron, en plena guerra civil, intelectuales de todos los países para mostrar su adhesión a la II República y su rechazo al asalto fascista que estaba sufriendo España.

Más allá de esta conmemoración, el Congreso, en el Ateneo de Madrid, persigue sus propios objetivos. La crisis y sus secuelas han generado un profundo malestar en el mundo de la cultura, que viene expresándose a través de un amplio silencio o en opiniones o tomas de posición contra el capitalismo, que no terminan de ofrecer alternativas explícitas la mismo. Nos encontramos en un momento crítico, en el que debemos pulsar la real disposición de este mundo para la vuelta a un compromiso efectivo con la realidad que nos circunda y nos interroga.

Desde un concepto alternativo de la cultura, como parte de la lucha ideológica; desde la literatura y el arte concebidos como instrumentos de cambio real; desde la urgente necesidad de una respuesta contra la amputación de la democracia y la conversión de todo en mercancía, en esta fase postmoderna del capitalismo avanzado, un grupo de mujeres, hombres y entidades diversas, preocupados por la situación actual, por el aumento de la explotación y el dominio, y frente a una norma cultural e ideológica supuestamente moderna y neutral, hemos lanzado un llamamiento para un debate abierto y plural de cara a una triple intención: despejar el lugar del escritor, del intelectual, del artista y del periodista en el panorama actual, desde el punto de vista de su compromiso explícito; analizar la posibilidad de una literatura y un arte *otros*, frente a la norma hegemónica; y avanzar en la posibilidad de una *lectura* o discurso alternativo, al margen de los valores de la crítica establecida y del canon acuñado por la ideología dominante y las pulsiones del mercado.

Se llama a un debate transformador. Conscientes de que el trabajo intelectual no exime del trabajo militante, la respuesta a la situación actual no consiste en concebir una modernidad al margen de la lucha de clases, ni encubrir las derrotas colectivas asumiendo los valores y conceptos del adversario. Se trataría, en todo caso, de caracterizar nuestras derrotas y formular un discurso que, sin asumirlas, se enfrente a ellas de cara al futuro. Derrotados pero no vencidos ni, mucho menos, rendidos.

El reto de este Congreso ha consistido en, por una parte, iniciar un proceso de debate en torno a todos estos temas, la creación de una red de cultura antagonista con sus propios cauces de producción y distribución y, por otra, dar lugar a un manifiesto consensuado que pueda sentar las bases de una nueva alianza internacional de escritores, intelectuales, artistas y periodistas por un compromiso efectivo con los intereses de las multitudes sometidas por un sistema opresivamente injusto.

Ateneo de Madrid, 15 de octubre de 2012

Adhesiones: Marcos Ana, poeta; Marta Sanz, escritora; Isaac Rosa, escritor; Phill Katz, diseñador; John Callow, historiador; Ramón Pedregal, crítico del literatura Armando López Salinas, novelista; Lourdes Ortiz, escritora; Carolina García Rato, traductora; Daniel Morcillo, arquitecto; Vivian Núñez, editora; Higinio Polo, historiador; Daniel Lacalle, ingeniero; Carlos Sánchez-Casas, arquitecto; Juan Ramón Sanz, poeta; Víctor Cassaus, escritor y periodista; Felipe Alcaraz, escritor; Antonio Baylos, periodista; Peio

H. Riaño, escritor y periodista; Luisgé Martín, escritor; Theo Elssaca, escritor; David García, corrector literario; Matías Escalera Cordero, escritor; Alberto García-Teresa, poeta; Diego Doncel Manzano, escritor; José M<sup>a</sup> Alfaya, cantautor; Antonio Ortiz Mateos, investigador; Oscar Curieses, poeta; Amado del Pino, escritor; Manuel Parra, poeta; Sara Rosenberg, escritora; Aziz Salmone Fall, politólogo; Ángel Luis Encinas Moral, escritor y traductor; Ángel Petisme, poeta y cantante; Enrique Falcón, escritor; Ángeles Maeso, crítica literaria; Rafael Córdoba Hernández, arquitecto urbanista; Jorge Cabero Zumalacárregui, politólogo, escritor y diseñador gráfico; Antonio Orihuela, poeta y ensayista; Pablo Reguera, escritor; Juan Antonio Hormigón, director de escena y escritor; David Otero, escritor; Rubén Puga, actor y dramaturgo; Santiago Alba Rico, escritor y filósofo; Lucía Sócam, cantante; Paco Moyano, cantaor; Ginés Fernández, periodista; Alfonso Sastre, autor teatral; Manuel Gerena, cantaor; Eva Sastre, editora; Joaquín Recio, editor; Luis Cotarelo, editor; Enma Cohen, actriz; Paco Doblas, poeta; Juan Pinilla, escritor y cantaor; Ángel de la Cruz, periodista; Juan Manuel Molina Damián, poeta; Carlos Álvarez, poeta; José Domínguez Muñoz, El Cabrero, cantaor; Armando López Salinas, novelista; Andrés Vázquez de Sola, periodista y dibujante; Fernando Macías, poeta; Antonio Piera, escritor y periodista; Ana Moreno Soriano, profesora universitaria; Manuel del Pino Berenguer, periodista; Pedro Casanova, profesor universitario; Eduardo Castro, poeta y periodista; Antonio Negrillo, profesor universitario; Julia Hidalgo, comisión cultura PCE; Antonio José Domínguez, periodista; Juan Francisco Arenas, profesor; Yolanda Ortiz, profesora universitaria; Baltasar Garzón, inspector enseñanza; Cristina Castillo, profesora universitaria; David Zapata; compositor y cantante; Juan García Limia, profesor universitario; Lamrani Salin, escritor; Alberto Castilla, escritor y director de escena; David Acera Rodríguez.-actor y director teatral; José Luis Pitarch Bartolomé, escritor, profesor de derecho constitucional; Miguel Ángel Curiel, poeta; Julio Rodríguez Puértolas, Catedrático de Literatura y crítico literario; Fanny Rubio, escritora y profesora de Literatura; José María García Labrac, trabajador de la cultura; Antonina Rodrigo, escritora; David Becerra Mayor, profesor y escritor; Colectivo poético el Fuego de la Utopía de Cádiz; David Benedicte, escritor y periodista; Antonio Martínez i Ferrer, poeta; Julio Rodríguez Puértolas, crítico; Antonio Cisteró, filólogo y químico; Alberto Castilla, escritor director de escena; Farid Othman, poeta y fotógrafo; Anna María Penu, escritora y periodista; Carlos Lombas Huerta, bibliotecario; Ernesto Caballero Garrido, doctor en bioquímica; Marisa de la Peña, filóloga y profesara; Jordi Grau, profesor secundaria; Federico Velázquez de Castro, escritor; Antonio Martínez i Ferrer, poeta; Luís Martín, profesor universatario (Estados Unidos) Phrynée Pigenet, profesora universitaria (Francia) Gregorio Morales, escritor; José Manuel Lucía, catedrático UCM y escritor; Eddie Bermúdez, poeta y activista cultural; Francisco Javier López Martín, escritor; Jesús Gsús Bonilla, poeta; Jairo García Jaramillo, investigador, profesor de secundaria; Luis Luna, editor y poeta; Manuel Parra Pozuelo, escritor y poeta; Victorio Sánchez, ingeniero de Telecomunicaciones (México) Jerónimo Hernández Casares, editor; Luis Arrillaga, poeta; Javier Maqua, escritor y director de cine; Gloria Berrocal, realizadora de TV; Humberto G<sup>a</sup> Valverde, poeta; Francisco Algora, actor y poeta; Fernando Royuela, escritor; Pascual Serrano, escritor y periodista; Benito Rabal, cineasta; José Luis Carrascosa, pintor; Manuel Rico, escritor; Julio Anguita, ensayista; Salustiano Martín, poeta; José Camó, fotógrafo; Celia Téllez Martínez, profesora; Octavio Cacho, escritor; Teresa Cabello García, gestora cultural; Javier Delgado Gordillo, poeta; Rodrigo Vázquez de Prada y Grande, periodista; Coral Gimeno Pres, abogada laboralista; Luis Gimeno Sotelo, estudiante; Conrado Santamaría, profesor; Amalia García Fuertes, profesora; Santiago Salvador de León, catedrático.

## Manifiesto por el federalismo

Durante demasiado tiempo las voces de los federalistas y las federalistas han sido silenciadas por el paso arrollador de aquellos que buscan ahondar en la diferencia para alimentar su poder.

En el creciente torbellino de enfrentamiento en el que el nacionalismo español y el catalán se han enzarzado, alimentándose el uno al otro, queremos señalar que aquí estamos, dispuestos y dispuestas a poner en marcha un potente movimiento hacia el federalismo, porque nuestra pulsión es la construcción de lo común.

Por todo ello es necesario hacer presente la idea de que España es plural, y que todas las lenguas y culturas que recoge están igualmente ligadas a su idiosincrasia. De esta manera, la diversidad cultural y lingüística no debe ser vista como una amenaza sino, muy al contrario, ser defendida sin complejos como factor enriquecedor porque, al margen del ámbito territorial que abarquen, forman parte del patrimonio común.

Consideramos que el modelo territorial de la Constitución de 1978 ha dado importantes resultados, permitiendo integrar la diversidad de los distintos pueblos de España dentro del mismo proyecto común. Sin embargo, comprendemos que existen problemas de fondo que no se pueden obviar y que resulta necesario afrontar, algunos de los cuales hallan su causa en los intentos de uniformizar y recentralizar el Estado que han emprendido determinados sectores políticos y sus corifeos mediáticos contra todo lo que no se acomoda a su visión homogénea de España. No son menores, en este sentido, la situación creada tras la sentencia del Tribunal Constitucional sobre el Estatuto de Autonomía de Cataluña ni el debate suscitado sobre la suficiencia de la financiación de Cataluña.

Desde la madurez que la experiencia democrática de las últimas tres décadas, creemos que el federalismo aportará soluciones a los debates planteados y, sobre todo, que provee la forma en la que se pueden hallar las soluciones para el presente y para el futuro.

Las personas que suscribimos el presente manifiesto entendemos el federalismo, ante todo, como un principio de organización social, del que se puede derivar una determinada forma de organizar política y administrativamente un Estado, pero siendo la idea federal de mucho mayor alcance.

En el núcleo de la idea federal se halla el concepto del pacto entre ciudadanos iguales desde la diversidad, para construir espacios comunes de cooperación. En su misma esencia está el carácter dinámico del pacto y su capacidad para adaptarse a realidades cambiantes, pues el mismo no es un constructo intelectual, sino el pacto realmente existente, que cada persona establece con las demás, que cada generación viva se da para construir la sociedad en que vivimos.

Para el federalismo, la fuente de legitimidad política es la razón humana y la voluntad libremente expresada, y el poder político se distribuye y fluye de lo particular a lo general, de tal forma que la persona o entidad que cede parte de su libertad para construir un espacio común con otras, siempre retiene más libertad que la que cede, y sólo por la libre asociación que así se establece se

asume la heteronomía y sus obligaciones.

El respeto mutuo, la confianza, la negociación y el equilibrio están en la esencia misma del federalismo, junto con la idea de participación plena en la formación de la voluntad común.

El federalismo es intrínsecamente incompatible con la dominación y la jerarquía, es horizontal e implica distribución del poder, coordinación y cooperación. Por ello, afirmamos que la idea federal contiene el fermento de una democracia radical.

Así es como los federalistas y las federalistas queremos construir la sociedad, y así es también como creemos que es mejor construir un Estado. De hecho, compartimos la convicción que el federalismo es el horizonte de futuro para los pueblos de España, de Europa y del mundo.

Puesto que no suscribimos la tesis que pretende que a cada Estado debe corresponderle una sola nación, ni tampoco la que pretende que a cada nación deba corresponderle un Estado, nosotros defendemos la federación de los pueblos en Estados plurinacionales. El federalismo, así, no niega ni soslaya la relevancia de las identidades nacionales, en la enorme complejidad de sus expresiones, sino que permite y facilita su encaje en una construcción política compleja a la par que sólida, por estar cimentada en la voluntad política de construir la unión en base a la plena libertad.

El Estado español, en concreto, debe asumir plenamente su carácter plurinacional y plurilingüístico, reconocer abiertamente la relevancia de los hechos nacionales, y realizar su transformación plena en un Estado federal, que permita y promueva la articulación de la diversidad en un *nosotros* civil que no niega las aportaciones que, desde la diferencia, se hacen a la construcción de lo común, sino que precisamente se nutre de ellas.

Afirmamos que la igualdad no debe confundirse con la uniformidad, y el reconocimiento de las especificidades nacionales no es óbice para asegurar la igualdad de los ciudadanos y ciudadanas de la federación en el ejercicio de los derechos que les reconozcan las leyes.

Creemos que la transformación de España en un Estado plenamente federal requiere una reforma de la Constitución, que permita fundar un nuevo consenso democrático entre su ciudadanía. En esta reforma, se debe articular el autogobierno de los Estados federados con el gobierno compartido en el Estado federal y la participación en la formación de la voluntad de éste. Se debe reformar el Senado para que sea verdaderamente una cámara de representación territorial, como se debe conseguir un auténtico reparto federal de poderes, revisar el papel del poder judicial y de la administración de justicia, así como establecer los mecanismos no jerárquicos de cooperación y de participación, sin que esta enunciación sucinta agote el programa de reforma. Se debe incluir un federalismo fiscal que resulte en un pacto fiscal que parta de los principios de suficiencia, transparencia, corresponsabilidad, equidad y justicia.

Creemos que la reforma de la Constitución debe ser también una oportunidad para profundizar en la lógica democrática, dando respuesta a muchas de las cuestiones que, en clara muestra de la crisis institucional y de representación que vivimos como colofón de la crisis económica que sufrimos, se han planteado desde distintos ámbitos sociales, con especial intensidad en los últimos dos años.

Creemos que esta reforma debe servir también para situar el programa social de la democracia en primer plano y garantizar su ejecución. No hay soberanía ni plenitud nacional posible si los ciudadanos y ciudadanas no pueden desarrollar sus proyectos de vida libremente, con autonomía y dignidad, si prosigue el proceso de desposesión material y de poder político que se está consolidando en nuestros tiempos. Sin avanzar en la conquista de la mayor igualdad, libertad y solidaridad posible, la misma democracia se hace irreconocible como tal.

Vemos en esta reforma la oportunidad para consolidar una democracia plena y avanzada, para reconciliar a la inmensa mayoría de los ciudadanos con un proyecto compartido, así como para alcanzar el bienestar común y el pleno reconocimiento de la libertad de cada persona y cada pueblo de los que han de formar la federación que nos proponemos construir.

Invitamos a todas las personas que compartan estas ideas a suscribir este manifiesto y a conjurarse para poner en marcha un amplio movimiento por el federalismo y la profundización democrática.

Noviembre de 2012

<http://manifiestofederalista.wordpress.com>

## **En defensa de la cultura, la comunicación y la educación en Castilla y León**

Los recortes en la inversión pública y las medidas antisociales que el Gobierno ha adoptado en su política educativa y cultural son la consecuencia de tres planteamientos muy corrosivos: la destrucción sistemática de puestos de trabajo, una idea insustancial de la cultura y del conocimiento y el menosprecio alarmante de la ciudadanía española.

Existe una afirmación unánime acerca de que la difícil situación económica y social que atraviesan Castilla y León, España y el resto de Europa, sólo encontrará su salida a través de la educación y de la cultura. Sin embargo, quienes tienen la responsabilidad de proponer medidas que sirvan para que la sociedad en su conjunto avance hacia dicha salida, nos imponen, en cambio, medidas ultraconservadoras que obedecen a las directrices de la banca alemana y de la derecha europea y que ahogan a la población, ocasionando mayores tasas de pobreza y de desigualdad social y que castigan al mundo educativo y cultural con la misma política de precarización laboral y de destrucción de puestos de trabajo que han impuesto al resto de sectores.

Las reformas laborales impuestas por los últimos gobiernos sólo han servido para facilitar el despido y dañar la dignidad laboral de los que todavía tienen la suerte de encontrar o conservar un empleo, siendo especialmente preocupante la situación de los cientos de miles de jóvenes que la política de recortes de nuestro gobierno ha empujado al exilio económico en otros países.

Educación, cultura y libertad de prensa son el fundamento de un contrato social de carácter democrático. La Constitución Española, defiende la cultura como un bien público que debe ser protegido por el Estado y la educación como

el derecho a conseguir el pleno desarrollo de la personalidad humana. La operación de considerar los productos culturales como objetos de lujo y su abandono posterior a los mecanismos exclusivos del mercado y de los intereses privados, supone un intento elitista de rebajar la educación de la ciudadanía, de impedir su formación colectiva y de facilitar un panorama en el que triunfen la demagogia, los instintos bajos y las manipulaciones mediáticas de los poderes financieros.

Sin la educación de las sensibilidades individuales resultan imposibles el respeto y las voluntades solidarias que crean los vínculos de una comunidad. El desprecio a la cultura y a la educación provoca la incapacidad de comprensión

En el mundo de la cultura los actuales daños derivados del desmantelamiento de la inversión pública, de la práctica aniquilación de las ayudas económicas a la producción cultural, que en Castilla y León se han recortado desde 2009 más del 80%, de la subida del IVA del 8 al 21%, y del importante retroceso en la capacidad adquisitiva de la ciudadanía, no sólo provocan la paralización del sector, que se concreta en cierre de empresas y pérdida de empleos, sino que se proyectan de manera irreversible hacia el futuro, porque afectan a la formación y a las posibilidades de los artistas y de los profesionales más jóvenes. Confundir la cultura con el rostro de algunos nombres famosos significa desconocer de un modo demagógico la realidad humana, económica y laboral de la música, el teatro, el cine, la literatura y el arte en todas sus expresiones.

La educación pública, desde los niveles básicos de enseñanza, pasando por los niveles de educación secundaria y bachillerato, hasta llegar a la Universidad, es un pilar fundamental de nuestro Estado de bienestar, desde el que se promueve el conocimiento y la formación cívica para fortalecer el espíritu crítico y democrático entre la ciudadanía. La inversión en educación, y más concretamente en la Universidad Pública, revierte a la sociedad mucho más de lo invertido, aportando cohesión social. La actividad formativa e investigadora que se desarrolla en nuestras universidades resulta imprescindible para conseguir una economía más desarrollada y diversificada, que esté al servicio de la ciudadanía y que escape del control de los mercados financieros.

Medidas como la subida descomunal de las tasas universitarias y el recorte de financiación pública en todos los niveles educativos, han llevado a graves recortes en las plantillas docentes. En las universidades se ha llegado a despedir a buena parte de su profesorado y de sus investigadores, lo que supone una importante merma en la calidad del sistema educativo.

Por su parte, el periodismo atraviesa en España la peor crisis de su historia, y que nadie se llame a engaño, nuestro país pagará un alto precio si asiste al deterioro del sector periodístico sin tomar medidas que palien la situación. Y es que, dejar morir el periodismo es como dejar morir la democracia, porque resulta innegable que los medios contribuyen a su sostenimiento promoviendo el debate cívico, el intercambio de ideas y actuando como contrapoder a fin de evitar los abusos.

Y la precariedad laboral y salarial, a la que se está sometiendo muy especialmente a este colectivo, se extiende como una marea, colocando a los periodistas en una situación de indefensión ante las presiones, vengan de

donde vengan. Con lo que el papel de contrapoder de la prensa queda reducido a la mínima expresión. Y es que, no podemos ignorar que, desde noviembre de 2008, entre 8.000 y 10.000 periodistas, dependiendo de las fuentes, han pasado a engrosar las cifras del ya de por si alarmante paro de nuestro país.

Los trabajadores y las trabajadoras de la cultura, de la comunicación y del mundo académico de Castilla y León que apoyamos este manifiesto, queremos denunciar esta situación y unir nuestras fuerzas a todas las personas y organizaciones que luchan por defender la dignidad de los ciudadanos españoles y el derecho constitucional a un puesto de trabajo digno.

Cada individuo afectado sufre la crisis en la incertidumbre de su propia soledad, pero las soluciones nos esperan allí donde seamos capaces de reunirnos; las soluciones han de ser compartidas y solidarias. Por eso nos comprometemos a movilizarnos de manera colectiva para defender la democracia, la justicia social y los servicios públicos en nuestro país y en una Europa diferente.

Y por eso apoyamos la convocatoria de Huelga General que la Cumbre Social de Castilla y León ha respaldado y que tendrá lugar el próximo 14 de noviembre, en coordinación con otros países de nuestro entorno que están sufriendo situaciones similares.

Debemos perder el miedo a manifestar nuestras opiniones; no podemos acobardarnos ante los continuos recortes y ante el desmantelamiento o debilitamiento de los servicios sociales, culturales y educativos.

Vivimos un momento de urgencia social en el que tenemos que unirnos, de manera solidaria, para recuperar nuestros derechos. Sólo desde la defensa de la educación, la libertad de prensa y la cultura podremos hacer frente a las medidas que desmantelan los derechos alcanzados durante años. Sólo desde la respuesta social habrá futuro.

Valladolid, 8 de noviembre de 2012  
elnortedecastilla.es/20121108/economia

## **Carta abierta al Ministro de Educación, Cultura y Deporte**

“Detrás de cada monumento de cultura,  
se esconde un monumento de barbarie”,  
Walter Benjamin.

La cultura recoge, entre otros elementos, los recursos materiales así como inmateriales que las personas heredamos, utilizamos, transformamos, aumentamos y transmitimos (Leach, 1971). A través de la cultura aprendemos a saber qué éramos, qué somos y tenemos la posibilidad de construirnos e imaginarnos en un futuro.

Por ello la cultura, raíz y fundamento de las humanidades, nos enseña a saber cómo fuimos, nos muestran como un espejo qué somos y qué podemos llegar a ser. Nos permite vernos como sujetos de nuestro proyecto de vida. A la inversa, un pueblo que no tiene un campo simbólico donde reflejarse y crecer, es pasto de la barbarie, la fragilidad y la manipulación fácil de rasgos identitarios superficiales.

La educación enseña a pensar, a conocer, a imaginarse y pensarse en diferentes situaciones. Nos ayuda a crear, por tanto, situaciones posibles donde vivir dignamente. Ese es también el campo de la cultura, pues se nutre de mujeres y hombres dispuestos a poner en práctica espacios nuevos para el pensamiento, la acción y el futuro. De ello trata la cultura. Y la educación.

Esta educación, esta cultura, ha permitido a las mujeres situarse como protagonistas de su historia a la par que los hombres y ha permitido que no fueran sólo las clases altas masculinas las que definieran los espacios del conocimiento, y los únicos sujetos de las artes y las ciencias. Por ello nuestra cultura ha crecido, se ha enriquecido y ha enriquecido a quien la contemplaba y leía.

La cultura no es entretenimiento. No es entretenimiento, señores ministros, leer a Cervantes o a Rosalía de Castro, escuchar a Falla, admirar a Sara Varas o contemplar una obra de Velázquez o María Blanchard. Situarnos ante una obra plástica, una representación musical, dramática o de danza es un ejercicio de crecimiento personal y social; es educación y es también, por qué no decirlo, contribuir a sentir que hay un futuro posible, más allá de la miseria que nos circunda.

La “marca España” que este gobierno trata de exportar y transmitir debe su contenido a los productos culturales de mujeres y hombres de este país. No se remite sólo a la gastronomía, los paisajes y el acceso a las playas. Muchas personas se acercan a este país para ver los resultados de un pueblo creador y para compartir, como seres humanos, los beneficios de una sensibilidad educada estéticamente. El turismo cultural, del que se beneficia el producto interior bruto de este estado, se nutre del esfuerzo de creadoras y creadores durante siglos. Este esfuerzo está siendo cercenado de modo radical por aquellos que debieran protegerlo, apoyarlo y ayudar a desarrollarlo.

El Estado, como responsable del crecimiento de un país, debiera responsabilizarse de preservar, defender y aumentar la cultura de sus ciudadanos, única garantía de su integridad y desarrollo humano. Ello debiera traducirse en apoyo a sus creadores y en la creación de una sensibilidad estética a través de la educación. Ni lo uno ni lo otro parece importar al Ministerio de Educación y Cultura que aumenta obstáculos en el desarrollo cultural y elimina oportunidades y acceso en educación.

De hecho, el gobierno actual parece haber diseñado una estrategia de destrucción de la cultura, aplicando el tipo de IVA más alto de toda la zona euro a la cultura realizada y difundida en España y desmantelando el sistema educativo, con especial hincapié en las artes.

Mientras esto sucede, las palabras que otrora tenían un significado digno y enaltecido como democracia, inclusión, igualdad, transparencia y libertad, abandonan su significado, como utiliza el actor su maquillaje, para confundir, burlar y aturdir a un pueblo que confiaba hasta ahora en la honestidad de los gobernantes y sus discursos.

Los datos son alarmantes. Asistimos a la reducción presupuestaria de hasta el 70% en instituciones culturales (MUSAC de León, Museo Patio Herreriano de Valladolid, CGAG de Santiago de Compostela, MARCO de Vigo, etc.), que deriva en la imposibilidad de cubrir gastos generales. El incumplimiento de las partidas presupuestarias comprometidas y la retirada de

las provisiones para el último trimestre del 2012 obligan a museos y centros de arte (como el CAAC, la Fundación Oteiza, etc.) a cancelar exposiciones y actividades programadas; ello conlleva la reducción estricta del programa de actividades expositivas, didácticas, formativas, o de difusión que supone una grave incidencia en su visibilidad y en la disminución de posibles visitantes. Las fundaciones y Obras sociales de las entidades bancarias son las primeras víctimas de la banca española, lo que se deriva en una considerable reducción de su actividad cultural, cuando no en su progresivo desmantelamiento. La precariedad del compromiso de las entidades bancarias con la cultura en general y con las artes visuales en particular, afecta asimismo a la conservación y difusión de su patrimonio artístico y deja en el aire el destino de sus colecciones de arte.

Los recortes están aniquilando el tejido independiente formado por espacios, festivales, publicaciones artísticas, etc. construido cuidadosa y pacientemente durante años, un caldo de cultivo de I+D cultural que promueve la experimentación e investigación y genera oportunidades para artistas, abocado ahora a la desaparición por las desafortunadas medidas del gobierno.

Debido a la reducción y retraso de las subvenciones otorgadas, los pocos centros de producción artística, desde las artes visuales, a la danza o música, se ven obligados a pedir créditos a bancos con unos intereses altísimos, que deben cubrir desde su propia economía, ya de por sí lacerada y continuar llenando las arcas de cajas y bancos.

En el apartado de galerías de arte, tememos que éstas se conviertan en la circunscripción estrictamente privada para las adquisiciones de obras de arte, ya que las instituciones o no tienen presupuesto o es tan escaso que la brutal subida del IVA al 21% las reduce prácticamente a cero, mientras otros países como Alemania, mantienen el IVA del mercado del arte al 5%, o países como Francia, protegen a sus galerías limitando la compra de obra de museos y centros franceses a ampliar sus fondos únicamente a través de la compra de galerías nacionales, mientras el gobierno español no diseña ninguna estrategia de protección o apoyo. Después de tantos años invertidos en hacer pedagogía – tanto desde las galerías como desde las asociaciones de artistas- en la conveniencia de hacer contratos y facturas, el crecimiento del IVA está aumentando las actividades fraudulentas que perjudican no sólo a las galerías profesionales, sino al propio Estado que impone un impuesto desmedido.

Asistimos paralelamente a la huida de artistas españoles a galerías extranjeras donde pueden encontrar mejor venta dado el IVA reducido, mientras se produce el agravamiento de las complicadas perspectivas de difusión nacional e internacional de los artistas que las galerías representan, por razones presupuestarias y por la imposibilidad de contribuir al conocimiento y difusión de sus trayectorias y obras a través de exposiciones y catálogos. Ello conlleva además grandes dificultades para integrar en sus programaciones expositivas a artistas extranjeros por los costes elevados que tendrán que asumir en exclusiva así como el pago de impuestos, muy superiores a los de otros países de la zona euro. Todo ello trae consigo un impacto negativo en la consideración de las ferias de arte, en especial en las celebradas en España, como es el caso de ARCO.

Víctimas como hemos señalado de la subida del IVA, los artistas visuales ven reducidas sus expectativas de venta de obras, perjudicados por actividades fraudulentas que empañan el frágil mercado del arte español. Los y las artistas asisten a la paralización de proyectos, estancias de estudio e investigación dentro y fuera de España; sufren el freno de exposiciones y actividades en sus trayectorias artísticas y la ausencia de estudios teóricos que profundicen en el conocimiento y difusión de sus obras; sus condiciones de trabajo se ven reducidas al mínimo, ya que no pueden afrontar sistemas actuales de producción al tampoco disponer de las prometidas ayudas de la administración.

Asistimos a la progresiva desaparición de la literatura artística, publicaciones especializadas y discursos teóricos imprescindibles para el conocimiento del arte y la cultura así como a la ausencia de apoyo publicitario que arrastra en su caída a las escasas publicaciones especializadas que se editan en nuestro país, cuya suscripción por parte del Ministerio de Educación y Cultura ha sufrido un drástico recorte; la crisis en el sector arrastra las empresas trabajadoras en las actividades de museos y centros de arte: diseño, montaje, imprentas, servicios audiovisuales, etcétera.

Desde el 1 de septiembre, el impuesto sobre el trabajo intelectual se eleva de hecho a la cantidad brutal del 40% de la retribución bruta, pues a la retención del 19% del IRPF se suma el 21% del IVA, que deben cotizar la mayoría de profesionales autónomos del mundo del arte. Cotizamos más que ningún otro país de la zona euro.

La educación artística no es, como ha señalado el ministro Wert, una asignatura “que distrae”. Calificar de materias “instrumentales” a aquellas ligadas a la producción inmediata, además de ser un insulto a materias como las matemáticas y el lenguaje, y desatender y despreciar la educación patrimonial, la alfabetización visual, la educación estética y la expresión artística nos hace pensar en el apoyo a una instrucción –que no educación– más ligada al “homo faber” que mencionaba Hannah Arendt y que llevó a la formación de individuos ligados a regímenes políticos aniquiladores. Optar por la razón “instrumental” en lugar de la razón pura o práctica kantiana, es una pérdida.

Mirar hacia el pasado y ver como señalaba Walter Benjamin en *Angelus Novus*, los escombros que deja atrás una civilización basada en la razón “instrumental”, debería ser argumento para hacer pensar a nuestro gobierno qué ciudadanía quiere, o no quiere.

La educación finlandesa, que tanto se pone de ejemplo como educación modelo al obtener los mejores resultados en un informe, PISA –encargado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y no por organismos como la Unesco que vela por la cultura– tiene entre sus materias obligatorias entre los siete y los diez años, cuatro horas semanales de Artes Visuales, cuatro de artesanía y cuatro de patrimonio, y entre los 11 y 14, tres horas semanales de música, cuatro de Artes Plásticas y Visuales y siete de artesanía y patrimonio.

La supresión del Bachillerato de Artes Escénicas, Música y Danza priva de reconocimiento y desarrollo a aquellas y aquellos jóvenes que quieran desarrollar su educación hacia las artes escénicas, musicales o de danza. La

ausencia absoluta de la educación para la danza y expresión dramática, así como la mínima presencia de artes visuales en el curriculum de enseñanza primaria delata no sólo la ausencia de interés de los responsables educativos en la formación en las artes sino la responsabilidad, que será histórica, de privar a niñas y niños del derecho a la educación en las artes.

Tomamos de Walter Benjamin la cita del inicio, que murió escapando de un régimen poco proclive a la cultura: estamos asistiendo a la barbarie.

No queremos rememorar la cita atribuida a políticos como Goering a veces y otras a Millán Astray, del autor teatral Hanns Jonst: Wenn ich Kultur hore ... entsichere ich meinen Browning!, "¡Cuando oigo la palabra cultura, le quito el seguro a mi revólver!".

Por todo ello, pedimos, una vez más, la valoración de la importancia de la cultura como parte esencial del desarrollo humano, y que como tal sea reevaluada en la planificación, presupuesto y consideración del gobierno de España y en los contenidos curriculares de la enseñanza obligatoria.

Firmas: MAV (Mujeres en las Artes Visuales), Clásicas y Modernas, Unión de Asociaciones de Artistas Visuales, OFF LIMITS, Asociación de Coleccionistas de Arte Contemporáneo.

Madrid, 5 de noviembre, 2012

*Música y Educación*, 92, diciembre 2012, pp. 202-205.

## **Con I+D+i hay futuro**

Hace unas semanas el INE informaba de que en 2011 el gasto español en I+D+i cayó al 1,33% del PIB (en 2010 fue un 1,39%) rompiendo la trayectoria ascendente de este porcentaje en las últimas décadas y alejándonos de la media de la UE, situada en el 2%. El peso relativo del presupuesto de I+D+i en los PGE también ha disminuido.

La evolución de los datos no ha hecho sino empeorar a lo largo del año 2012; finalmente los presupuestos generales del Estado para 2013 con nuevos descensos y la negativa del gobierno a introducir enmiendas a los mismos comprometen seriamente la viabilidad del sistema español de ciencia y tecnología.

La disminución del gasto en términos absolutos podría justificarse por la crisis. La disminución de los porcentajes relativos al PIB no. El actual gobierno está empeñado en reducir el aporte público en I+D+i conduciendo al colapso nuestro actual sistema de ciencia y tecnología. Basta observar que la financiación pública de la I+D+i ha acumulado un recorte de un 31% en los dos últimos años y un 38,67% desde 2009.

Las consecuencias sobre el sistema público son evidentes:

- El presupuesto de los OPI se ha reducido un 30% en los últimos cuatro años colocando a instituciones emblemáticas como el CSIC en una situación muy grave que afecta a su viabilidad económica.

- La situación de la investigación y la docencia universitaria es igualmente crítica, como acaba de poner en evidencia el Manifiesto de los rectores de todas las universidades públicas españolas.

- La última convocatoria de proyectos de investigación fundamental no orientada, realizada en diciembre de 2011, aún no se ha resuelto definitivamente y se anuncia que la próxima convocatoria no se hará hasta Marzo de 2013, dejando así más de un año en blanco.

- Las ayudas de FPI de este año se han resuelto más de 9 meses después y las del año próximo experimentarán una reducción de 200 plazas al igual que las FPU. Así mismo, ya ha sido anunciada la desaparición de las ayudas postdoctorales por segundo año consecutivo y la suspensión del programa JAE del CSIC.

- Las convocatorias de contratos Ramón y Cajal, Juan de la Cierva y Torres Quevedo han aparecido con meses de retraso e importantes reducciones, saltándose en la práctica una convocatoria, al tiempo que el 90% de las vacantes por jubilación en los OPI y Universidades no son cubiertas.

Mientras tanto el Ministerio se lanza a difundir proyectos de iniciativas legislativas: Agencia Estatal de Investigación, Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Plan Estatal de Investigación, basados en documentos apresurados, con serias deficiencias y sin memoria económica alguna que permita su implementación.

En paralelo, las decisiones sobre la financiación del Centro de Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI), agravan la viabilidad de los proyectos de investigación tecnológica desarrollados por el sector privado, en muchas ocasiones en colaboración con centros públicos.

De no cambiarse esta política, el daño a nuestro sistema público de I+D+i será irreparable: destruyendo lo construido en decenios de esfuerzos, dejando sin trabajo y sin expectativas profesionales a miles de jóvenes investigadores y tecnólogos y afectando seriamente el devenir de la economía española, porque nuestro futuro, el progreso y el bienestar de la ciudadanía, se basa en la I+D+i tal y como ocurre en el conjunto de Europa.

Es imprescindible dar un giro a las políticas del Gobierno en I+D+i a nivel estatal y exigir su implicación a nivel europeo. Así se lo hemos transmitido infructuosamente a los responsables políticos en los últimos meses a través de diversas iniciativas. Creemos que es hora de recabar la implicación activa de todo el personal de investigación, empresarios y ciudadanos, y de hacer un llamamiento a la sociedad en su conjunto para detener el desmantelamiento del sistema de I+D+i.

Para ello, os invitamos a una concentración el día 19 de Diciembre a las 13:30 horas en la Plaza de Medicina de la UCM en defensa de la I+D+i. Una delegación de las organizaciones convocantes entregará este comunicado en la sede de la Presidencia del Gobierno.

Las organizaciones convocantes organizarán actos similares en las distintas CC.AA. y se coordinarán con las instancias europeas que piden una política europea más activa en I+D+i.

COLECTIVO CARTA POR LA CIENCIA

<http://conimasdmasihayfuturo.com/2012/12/04/sin-idi-no-hay-futur/>

## **Contra la corrupción y a favor de políticas sociales justas**

Desde el Frente Cívico – Somos Mayoría (FCSM) nos vemos en la obligación de expresar nuestra enérgica repulsa a los presuntos casos de corrupción que se están desvelando en los últimos días y que se unen a una larga lista que afectan a todos los estamentos del estado. Desde la Casa Real hasta el gobierno pasando por el poder judicial son innumerables los escándalos que, en caso de un mínimo de decencia y honestidad, deberían provocar dimisiones a los más altos niveles, a la espera de la depuración de responsabilidades penales de los imputados.

Lejos de esto, la respuesta a estos hechos es siempre la negación, la ocultación y, una vez condenados los culpables, el indulto. Indulto para los corruptos, amnistía para los defraudadores y rescates con dinero público para los bancos causantes de la crisis, son hechos bien conocidos y que contrastan, por poner un ejemplo, con la beligerancia con que se ejecutan diariamente los desahucios que afectan a la clase trabajadora, como consecuencia de una crisis a cuyas causas es ajena.

A las autoridades no les tiembla el pulso a la hora de dejar en la calle a familias enteras, ancianos o discapacitados, y provocar con ello oleadas de suicidios de personas honradas a las que se niega un medio de subsistencia. Tampoco les causa el más mínimo pudor negar la asistencia sanitaria a determinados colectivos, cerrar servicios de urgencias, reducir en general los servicios sanitarios en perjuicio de la salud de la población, abandonar a su suerte a las personas dependientes o bien exprimir al máximo a jubilados con paupérrimas pensiones exigiéndoles un repago por servicios básicos. No escapan de esta sangría otros servicios esenciales para el presente y el futuro de nuestro país, como la educación.

En definitiva un desmantelamiento de los servicios públicos hechos en nombre de una austeridad que, además de demostrarse ineficaz e incluso contraproducente para combatir la crisis económica, se nos revela cada vez más claramente como una gran burla macabra cuando se van desvelando apropiaciones indebidas de fondos públicos por parte de nuestros dirigentes con absoluta impunidad.

El FCSM hace un llamamiento a la población para da respuesta a todos estos abusos. Es imprescindible que se genere una ‘rebelión cívica’, que comience con la participación pacífica en todas las movilizaciones, protestas y huelgas que se convoquen contra el expolio de los recursos y servicios públicos, culminando en un debate colectivo encaminado a aportar alternativas a la situación existente. Hoy más que nunca debemos dotar de sentido las necesarias protestas, con la construcción colectiva de nuevas formas de convivencia, basadas en dos pilares fundamentales: justicia social y democracia participativa.

Creemos imprescindible la unión solidaria de todos los colectivos ciudadanos, organizaciones sociales y sindicales, para conseguir el objetivo común de un nuevo modelo de sociedad más justo y democrático. Porque juntos somos mayoría

9 de febrero de 2013

<http://frentecivicosomosmayoria.es/manifiesto-del-frente-civico-somos-mayoria-sobre-la-critica-situacion-social-de-nuestro-pais-contra-la-corrupcion-y-a-favor-de-politicas-sociales-justas>

## **En defensa de la sanidad pública**

La Sanidad Pública universal y de calidad ha sido la base fundamental para el desarrollo del Estado del Bienestar y es uno de los pilares para asegurar la solidaridad y la equidad dentro de una sociedad, pues supone el esfuerzo de las personas con más poder económico y más sanas para permitir la atención sanitaria de los que tienen menos y están enfermos.

En los últimos años hay una campaña generalizada para desprestigiar y desmantelar los sistemas públicos de salud, coincidiendo con el auge del neoliberalismo, que quiere privatizar los sistemas sanitarios públicos y que busca en ellos una oportunidad de negocio.

Esta tendencia internacional hacia el desmantelamiento de los sistemas sanitarios públicos afecta a todos los países en mayor o menor medida. En España se observan intentos por avanzar en la privatización de un sistema sanitario que goza de gran aprecio internacional, precisamente por su universalidad, fácil accesibilidad y carácter equitativo.

Sin embargo, la privatización no se realiza de la misma manera en todas las CCAA, porque depende, en gran medida, tanto de la voluntad política de los gobiernos autonómicos como de la capacidad de los ciudadanos y de las fuerzas sociales para evitarlo. Son las CCAA gobernadas por el PP donde se han producido ataques más serios contra la Sanidad Pública, como sucede en Madrid o Valencia, por citar solo las más significativas.

En esta campaña privatizadora juega un papel fundamental la estrategia de convencer a la opinión pública de las ineficiencias y problemas de funcionamiento del sistema sanitario público, cuando son los neoconservadores y neoliberales los principales responsables de esta situación mediante la introducción de nuevas formas de gestión empresarial, que con la disculpa de innovar, lo que en realidad buscan es poner por delante el ahorro, olvidando la calidad de la atención sanitaria.

Además, la introducción de formulas de gestión empresarial facilita la privatización de los centros, manteniendo la financiación con dinero público y olvidando que estas nuevas formas de gestión son modelos ya ensayados en el Reino Unido, donde han conseguido encarecer la construcción y puesta en marcha de los nuevos hospitales cuatro o cinco veces más que los del modelo tradicional. El funcionamiento de los mismos, con dos empresas distintas coexistiendo en el mismo centro, y el aumento de los gastos administrativos que supone el incremento de la burocracia, ha demostrado deficiencias importantes en cuanto al cuidado de la salud de los pacientes y un encarecimiento de los costes y problemas con la gestión, tal y como ha señalado la Organización Mundial de la Salud.

Los grandes perdedores de estos cambios que se avecinan serán los ciudadanos, porque la calidad de los servicios sanitarios empeorará, y porque los modelos privatizados tienen unos costes muy superiores. Los ciudadanos se

verán obligados a pagar para poder utilizar los centros asistenciales y, a la postre, una parte de la población, la más pobre y la más enferma, se verá excluida de los sistemas sanitario. Recordemos el ejemplo de EEUU, donde 47 millones de personas no tienen derecho a ninguna atención sanitaria a pesar de ser el país del mundo que tiene un mayor gasto sanitario.

La falta de interés político por la Sanidad Pública se concreta en la masificación y en las listas de espera para intervenciones quirúrgicas, para las consultas de los especialistas, las pruebas diagnósticas y, mas recientemente, para los médicos generales y pediatras. Todo ello desde una política de premeditado descrédito de la Sanidad Pública , pues está claro que este es el primer paso para conseguir un apoyo ciudadano a su privatización.

Y se trata solo de los primeros pasos, puesto que hay una estrategia de avanzar de manera lenta y continuada hasta conseguir que el derecho a la protección de la salud deje de ser un derecho de todos los ciudadanos y pase a ser un privilegio para aquellos que puedan pagársela, dejando para los demás un modelo similar a la antigua beneficencia.

Todavía estamos a tiempo de salvar un Sistema Sanitario que esta valorado entre los mejores del mundo, por la calidad de sus servicios y sobre todo por su carácter universal, gratuito y solidario. Por eso hacemos un llamamiento a todos los ciudadanos y profesionales de la salud a movilizarnos en su defensa. No podemos permitir que la Sanidad Pública se convierta en un negocio en el que unos pocos se beneficien a costa de la salud de todos.

18 de febrero de 2013

<http://www.fadsp.com/manifiesto.htm>

## **Manifiesto en defensa de la cultura y de las artes**

Nos dirigimos mediante este texto a la opinión pública y a las distintas instituciones que regulan o condicionan la política cultural, sobre todo a nivel estatal, pero también autonómico y local. Lo hacemos porque consideramos que es necesario y urgente replantear la política y la legislación que afecta a las artes y a todas las ramas de la cultura, incluidas la educación y la investigación científica.

Entendemos que la actual crisis exige más que nunca responsabilidad, medida y buen criterio en las inversiones en cultura, educación e investigación, pero consideramos que la política cultural debe evitar en cualquier caso la destrucción de un tejido social y cultural que ha costado muchos años construir.

Queremos señalar como especialmente ineficaz y dañina la reciente subida del IVA al 21 por ciento aplicada a las artes plásticas, la música, el cine y las artes escénicas. En primer lugar esta medida se sustenta en una equivocada consideración de las artes como mero espectáculo. Ello es especialmente grave si tenemos en cuenta que los espectáculos deportivos como el fútbol gozan de un trato fiscal privilegiado.

En pocos meses esta subida del IVA ha empezado ya a destruir lo que miles de personas han logrado construir con esfuerzo a lo largo de muchos años. Consideramos que la desproporción entre las cantidades que se van a

poder recaudar tras esta subida y la enormidad de los daños causados directamente por ella es tal que no tiene sentido alguno, a no ser que el propósito sea aniquilar la cultura. En este sentido, debemos recordar que:

Si se desprecia la cultura vamos hacia un pensamiento único y hacia la incapacidad para el diálogo y la cooperación.

Si se destruye la cultura estamos condenados a la barbarie.

Sin cultura no puede haber libertad, pues no hay libertad de elección sin conocimiento y sin responsabilidad.

Por ello sin cultura no puede haber democracia, y en consecuencia tampoco puede funcionar con plenitud la economía.

Si se descuida la cultura se produce una rápida decadencia general de toda la sociedad.

En resumen: sin cultura no hay futuro. **Un país que descuida y destruye la cultura, la educación y la investigación científica está destinado a la decadencia en todos los ámbitos y a la pobreza material y espiritual. Es un país sin futuro.**

**Pedimos que el gobierno español rectifique su actual política cultural. En primer lugar y con carácter urgente pedimos que se anule la subida del IVA al 21 por ciento y que se aplique un IVA reducido a todo tipo de manifestaciones artísticas y culturales.**

Sabemos que incluso a corto plazo esta subida está siendo ya muy dañina y que, si no se rectifica, va a causar una cadena de quiebras y cierres de pequeñas, medianas y grandes empresas culturales y en pocos meses nos puede privar incluso de las manifestaciones que gozan de mayor prestigio y éxito a nivel local e internacional. Corren peligro de cierre o de degradación incluso prestigiosas galerías, ferias, centros y museos de arte, así como festivales de música y de artes escénicas que antes de la subida del IVA no sólo eran viables, sino incluso plenamente exitosos. Y que ahora son inviables, pues sus precios ya no son competitivos a nivel internacional. Que un festival musical de gran éxito como el Primavera Sound se plantee abandonar Barcelona y trasladarse a Francia y a Portugal a causa del IVA es un síntoma inequívoco y preocupante.

La destrucción de estas manifestaciones artísticas y culturales es grave por sí misma, pero comporta además una gran disminución de ingresos en todos los sectores que hasta ahora se habían beneficiado del atractivo turístico que la buena oferta cultural proporcionaba. Para empezar, todos los sectores vinculados al turismo cultural (restauración, turismo, hostelería, viajes, transportes, comercios...). El efecto resultante de todo ello será una grave destrucción económica, una gran disminución de los beneficios y, en consecuencia, una recaudación de impuestos mucho menor. Justo lo contrario de lo que esta medida pretendía.

Consideramos que el gobierno español debe buscar otras vías para recaudar impuestos, sin dañar la economía productiva y sin destruir a la clase media, base de toda sociedad digna y de toda economía competitiva. Bastaría con gravar las operaciones claramente especulativas y con evitar el endeudamiento excesivo del Estado y de los ciudadanos a causa de los intereses bancarios.

Queremos recordar que al Estado no le haría falta aumentar las inversiones en cultura si se decidiera a hacer una ley capaz de fomentar el

mecenazgo. El problema es que cada vez que un responsable de Cultura del gobierno español intenta llevar a cabo una Ley del Mecenazgo comparable con la de los países civilizados más eficaces, un responsable de Hacienda se lo impide.

Por ello queremos finalmente recordar que la cultura es, además, un excelente motor económico, que tiene una extraordinaria capacidad para proyectar una imagen positiva y atractiva de un país o de una ciudad, y que indirectamente fomenta en gran medida la actividad económica en otros sectores, por ejemplo el turístico y el comercial. Piensen en lo que sería Barcelona sin Gaudí o Madrid sin el Museo del Prado. Es un hecho que ni las obras de este arquitecto ni las colecciones de este museo hubieran sido posibles sin un generoso mecenazgo.

Dicen que rectificar es de sabios. Rectifiquen antes de que sea demasiado tarde.

19 de febrero de 2013

Gremi de Galeries d'Art de Catalunya (GGAC); Arte Madrid, Asociación de Galerías de Arte; Associació Art Barcelona (Abe); Associació ArtCatalunya (AC), Asociación de Galerías de Arte Contemporáneo de Cantabria (AGACC); Asociación de Galerías de Arte Contemporáneo de la Comunitat Valenciana (Lavac); Asociación de Galerías de Arte de la Comunidad Valenciana (AGACOVA); Associació de Galeries Independents de Catalunya (GIC); Asociación Gallega de Galerías de Arte (AGGA); Associació Independent de Galeries de Balears (AIGAB); Consorcio de Galerías Españolas de Arte Contemporáneo; Gremi d'Antiquaris de Catalunya; Asociación de Coleccionistas de Arte Contemporáneo; Artistes Visuals de València, Alacant i Castelló (AVVAC); Asociación Aragonesa de Críticos de Arte (AACA); Asociación de las Artes Visuales de Asturias (AAVA); Associació d'Artistes Visuals de Catalunya (AAVC); Associació Centre Museu de la Fotografia (ACMF); Associació de Crítics d'Art de Catalunya (ACCA / AICA-Catalonia); Associació de Crítics i Comissaris d'Art de les Illes Balears (ACCAIB); Associació Cultural Laboratori Visual; Asociación Española de Críticos de Arte (AECA / AICA-Spain); Associació Professional d'Il·lustradors de Catalunya (APIC); Associació de Professionals de la Gestió Cultural de Catalunya (APGCC); Col·legi de Doctors i Llicenciats en Belles Arts i Professors de Dibuix de Catalunya (COLBACAT); Foment de les Arts i el Disseny (FAD); Instituto de Arte Contemporáneo (IAC); Mujeres en las Artes Visuales (MAV); The Photographer+s Company; Unión de Artistas Visuales de Andalucía (UAVA); Xarxa d'Espais de Producció d'Arts Visuals de Catalunya (Xarxaprod); Ampersand Foundation; Arts Santa Mònica.

[http://esp.galeriescatalunya.com/noticia\\_107\\_manifiesto\\_en\\_defensa\\_de\\_la\\_cultura\\_y\\_las\\_artes-hyml](http://esp.galeriescatalunya.com/noticia_107_manifiesto_en_defensa_de_la_cultura_y_las_artes-hyml)

## **Manifiesto de las Víctimas**

El derecho a la verdad, la justicia y la reparación es un derecho humano de las víctimas, especialmente de aquellas que lo han sido como resultado de los crímenes de genocidio, guerra y lesa humanidad, de las que fueron eliminadas, secuestradas, ejecutadas extrajudicialmente mediante juicios sumarísimos injustos, torturadas, exiliadas, desaparecidas, sustraídas a sus familias naturales

por mecanismos y métodos diseñados por los aparatos de poder organizados desde el Estado o fuera del mismo, pero con su apoyo y reconocimiento.

En España, todos esos delitos fueron cometidos por la cruel dictadura franquista que nació de una sublevación militar en 1936, Contra el régimen legítimo de la República apoyada por el fascismo y el nazismo europeo.

Hoy, la lista de sus atrocidades todavía sigue incompleta, lo mismo que el derecho de las víctimas de esos crímenes a la verdad, la justicia y la reparación.

Los cadáveres de al menos 120.000 personas desaparecidas durante la Guerra Civil y la posterior represión franquista, que convierten a España en el segundo país en número de fosas comunes esperan justicia en miles de fosas y cunetas de toda la geografía española.

Esperan justicia los niños robados y sus familias; 30.000 niños secuestrados por la dictadura, a los que cambiaron sus nombres en el Registro Civil y entregaron en adopción a familias adictas al régimen. Práctica que siguió sucediendo hasta entrada la democracia. Justicia esperan las mujeres que fueron doblemente víctimas por sus ideas y su condición de ser mujer.

Justicia siguen esperando las decenas, centenares de miles de víctimas detenidas, torturadas, perseguidas, exiliadas, ejecutadas en juicios sumarísimos, sometidas a trabajos forzosos, guerrilleros etc. Una justicia que, todavía hoy, 35 años después de la desaparición del franquismo, el Estado y los tribunales les siguen negando una y otra vez.

La primera iniciativa de las víctimas que ha tenido trascendencia ante la justicia española, fue la presentación de varias denuncias y querellas por víctimas y asociaciones de víctimas, organizaciones de derechos humanos y de la memoria histórica, sindicatos y otros organismos, en 2006 ante la Audiencia Nacional. El 16 de octubre de 2008, el juez, al que le se asignó la causa, la admitió a trámite y ordenó que se investigaran los supuestos crímenes de lesa humanidad cometidos durante la época franquista, ordenando que se identificara a los responsables y ordenando varias exhumaciones y la formación de una comisión de expertos, entre otras medidas.

Paradójicamente, el Tribunal Supremo, en contra de su propia doctrina en otros casos, no sólo paralizó la investigación, sino que ordeno el procesamiento del juez que la había iniciado.

La sentencia de 27 de febrero de 2012 dictada por este tribunal en la causa contra el Juez, al que absolvió, supuso un atropello a los derechos de las víctimas y a su resarcimiento por vía judicial de la Verdad, Justicia y Reparación. Esta sentencia establece que no cabe investigar penalmente los crímenes del franquismo y afirma que los delitos están amnistiados y han prescrito, además de considerar que a esos crímenes no se les puede aplicar los principios del Derecho Penal internacional.

Con esa resolución, el tribunal confirmó la impunidad total de la que hasta ahora habían disfrutado los responsables de crímenes internacionales contra los derechos humanos cometidos durante la Guerra Civil y la posterior represión franquista. Ha sido una renuncia explícita a la investigación y sanción de estos crímenes, así como a la búsqueda de la verdad.

Al mismo tiempo, el gobierno Rajoy ha resuelto vaciar de contenido la insuficiente ley de la Memoria Histórica, a la vez que ha empezado a recortar los derechos y libertades que tan caros fueron de conquistar como respuesta al

malestar social provocado por la crisis económica, mientras ampara los homenajes al dictador.

No podemos ni debemos aceptar que se consoliden estos retrocesos después de los avances logrados en muchos años de lucha en común.

La verdad sobre los crímenes franquistas es un derecho y un instrumento imprescindible para la consolidación de la democracia española, pero también para que las generaciones venideras, que tienen el derecho y el deber de conocer la verdad, conozcan y se formen en los valores de la libertad, la justicia y la convivencia.

La causa de las víctimas y de la memoria democrática está en peligro. Por ello, en el Encuentro estatal de Asociaciones de la Memoria Democrática y de Víctimas del Franquismo, celebrado el pasado 29 de septiembre en Madrid, decidió constituirse en Plataforma por la Comisión de la Verdad.

La reclamación de una "Comisión de la Verdad sobre los crímenes del franquismo" se sustenta en el derecho internacional, en las comisiones de Argentina, Chile o Sudáfrica, entre otros países; y en las resoluciones y recomendaciones de Naciones Unidas (Comité de Derechos humanos, Grupo de trabajo sobre desapariciones forzadas, Comité contra la tortura) y del Consejo de Europa sobre nuestro país. Unas recomendaciones que han sido desoídas e incumplidas sistemáticamente por la justicia y las autoridades españolas.

En esta nueva etapa creemos que la Comisión de la Verdad es la principal respuesta de las Asociaciones a la legítima aspiración a saber lo que sucedió, cómo y por qué, y para seguir exigiendo verdad, justicia y reparación. Igualmente seguiremos apoyando otras iniciativas como la querrela en Argentina y las acciones de víctimas y asociaciones ante organismos internacionales.

Esta plataforma pretende promover y desarrollar la petición de una Comisión de la Verdad como un movimiento unitario, una acción colectiva que, respetando la autonomía e idiosincrasia de cada asociación, nos permita dar todos juntos una batalla jurídica, política e institucional en España y ante las instituciones internacionales.

Entre todos, asociaciones, y ciudadanos comprometidos con la democracia, tenemos que dotar de vida a la Comisión de la Verdad. Se trata de levantar un edificio jurídico, político y ético sobre los crímenes cometidos por la dictadura franquista.

Aspiramos a una Comisión de la Verdad, constituida con garantías sobre los principios del derecho internacional, integrada por personalidades independientes, nacionales e internacionales de reconocido prestigio democrático, y aceptada por las instituciones y el Estado que establezca definitivamente la verdad sobre el horror del franquismo y los derechos de las víctimas.

Hoy, en plena crisis económica, política y social es más necesario que nunca defender la democracia y las libertades, y eso será difícil mientras no haya verdad, justicia y reparación.

Propuestas de la plataforma de la "Comisión de la Verdad sobre los crímenes del franquismo:

1º.- Exigir en el Parlamento y Senado, como cámaras de representación popular la condena del ilegal golpe militar contra la República y de la dictadura franquista como ilegítima e ilegal. Así mismo exigirles que pidan perdón por los crímenes cometidos por el Estado.

2º.- Derogación de cualquier legislación que suponga o pueda interpretarse como "Ley de punto final", a los efectos de los principios de Justicia Universal. Aplicación plena del derecho y los tratados internacionales que declaran la imprescriptibilidad de los delitos de lesa humanidad. Anulación de los juicios y sentencias dictadas por los tribunales franquistas.

3º.- Necesidad de la creación de una fiscalía especializada en las actuaciones criminales del franquismo.

4º.- Exigencia a los poderes públicos de las siguientes cuestiones:

Investigación sobre los desaparecidos y exhumación de los restos de las víctimas por cuenta del Estado.

Reparación a las víctimas vivas (familiares de los desaparecidos) en tanto que no se han resuelto estos crímenes.

Completar el Mapa de fosas y reconocimiento de lugares de memoria y censo de víctimas.

- Rehabilitación de los exiliados y depurados por la represión.
  - Investigación y esclarecimiento del robo de niños.
  - Devolución de los patrimonios expoliados por el franquismo.
  - Supresión de la simbología franquista.
  - Tipificación como delito de la exaltación de la dictadura franquista y de aquellas iniciativas que supongan apología del franquismo.
  - Reconocimiento y esclarecimiento del trabajo forzoso durante la época franquista.
  - Restablecimiento de la Oficina Estatal de atención a las víctimas y familiares del franquismo con personal especializado y presupuesto suficiente.
  - Derogación de toda la legislación y disposición legales que impiden o limitan el acceso a la documentación y archivos del periodo franquista 1936-1978 (Guardia Civil, Policía, Presidencia del gobierno, Defensa, Iglesia etc).
- 5º.- Incluir en los contenidos educativos de todos los niveles de la enseñanza el conocimiento de nuestra historia democrática y la de todos los referentes de defensa de las libertades y los derechos humanos en el pasado y hasta nuestros días.

9 de marzo de 2013

<http://comisionverdadfranquismo.com/manifiesto-de-las-victimas/>

## **Por la libertad de expresión en la Universidad**

Los abajo firmantes, personas vinculadas con el mundo académico y de la cultura, no compartimos la decisión del Rectorado de la Universidad de Salamanca de censurar la participación de Alfonso Fernández, el único encarcelado por la Huelga General del pasado 14 de noviembre, en una charla-debate prevista para el viernes 20 de marzo.

Creemos que la Universidad, desde la Transición, es un espacio democrático para la libertad de expresión y de discusión. Consideramos desafortunadas las palabras del Rector Ruipérez, quien justificó la prohibición diciendo que "el ponente no es el adecuado, una universidad pública debe elegir personas con relevancia profesional y este joven no cumple ningún requisito".

Creemos que la Universidad Pública no debe ceder al chantaje de la extrema derecha, que es quien exigió al rector la censura del acto. En este momento de agresión generalizada contra la Universidad Pública es momento de hacer una defensa de los valores democráticos que tradicionalmente han encontrado en el templo universitario su mejor defensor.

21 de marzo de 2013

Primeros firmantes: Marcos Ana, poeta; Shangay Lily, activista gay; Carlos Berzosa, Juan Torres, Juan-Ramón Capella, Joan Subirats, Máximo León Macarrón, Enric Tello Aragay, Andrés Martínez Lorca, catedráticos; Alfonso Sastre, dramaturgo.

Firmas, hasta 265: <http://www.change.org/es/peticiones/p%C3%ADdele-al-rectorado-de-la-usal-que-respete-libertad-de-expresi%C3%B3n>

## **Manifiesto en defensa de la Educación y la Cultura**

Nosotros: hombres y mujeres de la Educación y la Cultura, profesoras, maestros, estudiantes, escritores, artistas, creadoras, bibliotecarios... Ciudadanos que no abdicamos de nuestra ciudadanía, vecinas y vecinos de Madrid, alzamos nuestra voz en defensa de la Educación y la Cultura. Aquí y ahora.

En este tiempo en que los mercaderes que nos gobiernan predicán la resignación, el acatamiento de la miseria decretada, la sumisión. Ahora que nos dicen que lo prescindible son los sueños colectivos, la solidaridad, lo construido con el común esfuerzo, lo público, lo que a todos y todas pertenece: las escuelas, los hospitales, las bibliotecas... todo lo que es la urdimbre necesaria sobre la que edificar un mundo justo y habitable. Precisamente ahora decimos nuestras razones, la dignidad de nuestro trabajo, lo que estamos dispuestos a defender contra viento y marea, contra la tempestad de los recortes y el desprecio a la ciudadanía. Porque hablamos de lo necesario, lo que alimenta nuestra esperanza, un sueño de libertad, un espacio de encuentro que día a día se hace real en las aulas, en los museos, las bibliotecas, los libros, los teatros...

Porque la Cultura no es un adorno, un producto superfluo o decorativo. Es un derecho esencial. Crear aporta una mirada crítica sobre la sociedad y a la vez la certeza de que son posibles una plenitud y una belleza que nos pertenecen y a las que no podemos ni debemos renunciar.

La cultura es un espacio de libertad en el que podemos re-descubrir lo real, experimentar el asombro, inventar palabras, formas y gestos que digan la verdad de otro mundo posible.

Es un escándalo que cierren bibliotecas de la Obra Social mientras con fondos públicos se rescata Bankia. Que se haya suprimido el presupuesto para adquisición de libros en las bibliotecas públicas, el despido o la no contratación

de bibliotecarios, la situación de nuestros archivos. La consideración del cine, el teatro, la música... no como bienes culturales sino como productos de lujo que deben ser gravados con un IVA que amenaza su propia subsistencia. El abandono de cualquier promoción o interés por la creación artística. Denunciamos la asfixia a la que se somete al mundo de la cultura. No estamos aquí para competir, para enriquecernos con un producto. Estamos para compartir.

Y alzamos nuestra voz en defensa de la Educación. Porque asistimos en los últimos años al mayor ataque que haya sufrido la Enseñanza Pública en nuestro país en mucho tiempo. Los recortes y su corolario de precariedad, despidos y cierres, el incremento de alumnos por clase, la supresión de desdobles y diversificación, que afectan a la Educación Infantil, Primaria y Secundaria. Y la subida de tasas y matrículas en la Universidad, la penuria económica de las Facultades, el despido del profesorado... La enseñanza pública en todos sus niveles está amenazada, mientras se aumenta la financiación y todo tipo de ayudas a la enseñanza privada.

La Comunidad educativa (profesorado, padres y madres, alumnado, personal no docente...) viene gritando su NO en las calles en una inmensa y esperanzada marea verde. Hacemos nuestra su esperanza y sus razones.

Y ahora la amenaza del proyecto de Ley Wert. La Escuela, y la enseñanza toda, subordinada a los intereses del mercado, los criterios empresariales definiendo los objetivos y métodos pedagógicos. Y esto desde las edades más tempranas hasta la Universidad. Valores como el laicismo, la coeducación y la solidaridad son erradicados de la escuela.

Frente a los valores de competitividad y éxito personal creemos que, ante todo, la educación es un proceso de socialización y de desarrollo de un pensamiento crítico, de participación en una tradición cultural que entendemos como algo vivo. Es un lugar en el que establecer vínculos sociales y tender puentes entre las distintas generaciones. La educación no es un negocio privado, es un bien público.

Defendemos una escuela pública, laica, donde se enseñe y practique la tolerancia pero en el que se excluya cualquier tipo de adoctrinamiento, y por supuesto el religioso, una escuela para la que la coeducación es principio irrenunciable, con recursos suficientes, de todos y para todas y todos, que fomente la igualdad, la solidaridad, el respeto mutuo, la aceptación de las diferencias, la superación de cualquier discriminación... Por ello reclamamos que no se dedique un solo euro de dinero público para la escuela privada.

Y a estos principios no vamos a renunciar. En esta cultura de la solidaridad, de lo compartido, de lo público, en este ejercicio de libertad irrenunciable, nos reconocemos. No permitiremos que nos los arrebaten. El pago de la deuda es la excusa para justificar los recortes. Pero esta es la deuda de los banqueros y los especuladores, no la nuestra. No estamos dispuestos a pagar su deuda a costa de educación, cultura, sanidad, ayudas sociales... Desde esta defensa del bien común, desde esta reapropiación de lo que a todos y a todas pertenece, afirmamos nuestro compromiso frente a la lógica de los mercaderes. Y, mujeres y hombres libres, ciudadanos que no abdicamos de nuestra ciudadanía, alzamos nuestra voz. Aquí y ahora. En defensa de la Educación y la Cultura, en defensa de lo más necesario.

Chamberí, Madrid, abril de 2013.

ASAMBLEA POPULAR DE CHAMBERÍ 15M

<http://tratarde.org/el-manifiesto-en-defensa-de-la-educacion-y-la-cultura-de-la-asamblea-de-chamberi-15m/>

## **Por la recuperación de la soberanía económica, monetaria y ciudadana**

La dramática situación social y económica en la que está hundida nuestra sociedad exige una política capaz de crear las condiciones para salir de la crisis. Es una necesidad urgente. El tiempo se ha convertido en un dato primordial por los riesgos de agravamiento y degradación que existen, por el enorme sufrimiento social que provoca la persistencia de las políticas de ajuste, austeridad y privatización de lo público.

La red en la que estamos atrapados está conformada por un nivel de paro catastrófico, por un endeudamiento del país frente al exterior imposible de afrontar y por una evolución de las cuentas públicas que conducen a la quiebra económica del Estado. Más de 6 millones de parados, más de 2,3 billones de euros de pasivos brutos frente al exterior, y una deuda pública de casi un billón de euros, creciente y próxima al 100% del PIB, son datos que definen un desastre inmanejable, ponen en peligro la convivencia y derruyen derechos sociales fundamentales.

Una crisis de esta envergadura tiene causas complejas y múltiples, desde la crisis general del capitalismo financiero hasta el despilfarro y la corrupción propios, pasando por un sistema fiscal tan regresivo como injustamente aplicado, pero aun a riesgo de simplificar el análisis para desentrañar las soluciones, hay que atribuir a la incorporación de nuestro país a la moneda única la principal razón de esta desoladora situación.

Como ahora se reconoce, no había condiciones para implantar una moneda única entre países tan desiguales económicamente sin ir acompañada de una fiscalidad común. Su creación implicaba, por otra parte, un marco propicio para implantar políticas regresivas y antisociales de todo tipo según la doctrina neoliberal, que ha tenido en la construcción de la Europa de Maastricht su máxima expresión. Como se calibró en su momento, el Estado del bienestar no es compatible con la Europa de Maastricht.

Con la incorporación al euro, nuestro país perdió un instrumento esencial para competir y mantener un equilibrio razonable de los intercambios económicos con el exterior, como era el control y manejo del tipo de cambio con respecto al resto de las monedas. Por otra parte, hubo una cesión de la soberanía al BCE en cuanto a la creación de liquidez y aplicación de la política monetaria, una institución dominada desde los orígenes por los intereses del capitalismo alemán.

Como no podía ser de otro modo, el retraso y la debilidad de la economía española frente a otros países y la rigidez absoluta impuesta por el euro llevaron a lo largo de la década del 2000 a un déficit de la balanza de pagos por cuenta corriente abrumador. Se registraron unos desequilibrios insostenibles,

como también les ocurrió a otros países como Grecia y Portugal, apresados en la misma trampa. En los 14 años transcurridos desde la creación del euro en 1999 hasta el final del 2012, el déficit exterior acumulado fue de casi 700 mil millones de euros, que hubo de financiarse endeudándose con el exterior. Las entidades crediticias y las empresas españolas demandaron más de otro billón de euros de recursos para sus planes de inversiones en el exterior, principalmente en América Latina.

Hasta el año 2008, en que se desató la crisis financiera internacional, por las facilidades extraordinarias de financiación, el país vivió un sueño, como drogado, alimentando la burbuja inmobiliaria y ajeno a los problemas que se habían gestado. En ese año, todo cambió radicalmente, los mercados financieros se cerraron, por los canales no fluía la liquidez y la situación de cada deudor pasó a examinarse con rigor. Con el cambio abrupto en la posición deudora de nuestra economía frente al exterior, los pasivos brutos pasaron de 540 mil millones al final de 1998 a 2,2 billones en 2008, el país entró en quiebra y sobrevino una profunda recesión que a todos los efectos sigue vigente.

El sector público se resintió profundamente desde entonces, incurriendo en un déficit desorbitado por la caída drástica de los ingresos, reforzada por el estallido de la burbuja inmobiliaria. El Estado, sobre el que acaban descargando todas las tensiones de las administraciones públicas, ha necesitado de centenares de millones de euros, obtenidos con la emisión de deuda pública en los mercados interior y exterior, ante la imposibilidad de la financiación directa por la autoridad monetaria. Al final de 2007, la deuda en circulación del Estado era de 307.000 millones de euros, el 37% del PIB. Al final de 2012 había subido a 688,000 millones, el 65% del PIB, y sigue aumentando como corresponde a la evolución deficitaria de las cuentas públicas.

Desde que se admitió la crisis, la política económica ha tenido unos rasgos básicos inamovibles. La pérdida de competitividad de la economía española ha servido de excusa para aplicar a rajatabla las recetas neoliberales y se ha tratado de compensar con el llamado "ajuste interno", un proceso dirigido a disminuir los salarios y facilitar los despidos para abaratar los precios de las mercancías y servicios españoles, desde el momento en que la vía natural e histórica de la devaluación de la moneda está cegada por el euro. Ajustes, contrarreformas laborales y recortes continuos jalonan la política de los últimos años. Por otra parte, la mal denominada austeridad se ha impuesto brutalmente en la política fiscal, como exigencia de los poderes económicos, haciéndose de la lucha contra el déficit público el talismán engañoso de la solución a la crisis.

Esta política ha producido un retroceso social muy doloroso, ha impulsado inconteniblemente el crecimiento del paro y, lo que es fundamental, es inútil. El país se desliza sin freno y se despeña hacia una fosa profunda. Los determinantes de la crisis siguen intactos cuando no degradados. Los pasivos exteriores no pueden disminuir sin que se registre un excedente de la balanza de pagos, cosa prácticamente inalcanzable para una economía bastante derruida y de escasa competitividad, y la pesada carga de deuda pública no dejará de crecer hasta que se diluya el déficit público, algo que el propio gobierno no alcanza a vislumbrar. La desconfianza es general.

LA SOCIEDAD EN UNA ENCRUCIJADA

¿Cómo superar el desastre? La alternativa a la crisis que defiende la Troika y abiertamente el PP pasa por profundizar en los ajustes, en la austeridad y en la destrucción de lo público. La economía española, como ya le ha ocurrido a Grecia o Portugal, cae por el precipicio y se desfondará en el abismo, con unas consecuencias sociales dramáticas y riesgos políticos de todo signo.

El PSOE, copartícipe activo en el actual diseño económico y social, finge ahora un desacuerdo con el PP y critica su política suicida, pero sigue amarrado al criterio de que el euro es irreversible.

Las direcciones de los sindicatos mayoritarios, una vez contrastado el error de cálculo cometido con el sí crítico a Maastricht, denuncian ahora el actual estado de cosas, pero no están en condiciones de proponer medidas anticrisis realmente efectivas ya que no cuestionan con coherencia la Europa construida.

Otras fuerzas, organizaciones y autores de la izquierda critican la Europa actual y proponen cambios bastante utópicos y proyectos sin fundamento, dado el carácter irreformable de la Europa surgida, sobre todo después de la ampliación de la zona euro al Este. A las carencias originales de la moneda única se añade el peso que ha cobrado Alemania como país hegemónico y la realidad de una descomposición de Europa, aprisionados algunos países en deudas impagables. La imprescindible y urgente necesidad de romper con las ataduras de los Tratados europeos no puede paralizarse ni ocultarse tras propuestas de proyectos de otra naturaleza. Por deseable que sea otra Europa, es ahora inviable, requiere de bases en que sustentarse bien distintas y de la soberanía perdida de cada Estado.

El fracaso del proyecto de construcción de Europa es inocultable, con independencia de que no sea posible determinar cuándo y cómo se desbaratará la insostenible situación existente.

A los firmantes de este manifiesto nos parece claro que la Europa de Maastricht no podrá sobrevivir con su actual configuración, tras los desastres y sufrimientos que ha causado, además de vaciar de contenido la democracia y sustraer la soberanía popular.

También afirmamos que nuestro país no puede salir de la crisis en el marco del euro. Sin moneda propia y sin autonomía monetaria es imposible hacer frente al drama social y económico, tanto más cuanto que la política fiscal también ha quedado anulada con el Pacto de Estabilidad, alevosamente constitucionalizado.

Es precisa una moneda propia para competir y una política monetaria soberana para suministrar liquidez al sistema y estimular una demanda razonable. Y esto como primera condición ineludible, pero en modo alguno suficiente, para poder desarrollar una política avanzada de control público de los sectores estratégicos de la economía, entre ellos la nacionalización de la banca, de reconstrucción del tejido industrial y agrícola, de defensa y potenciación de los servicios públicos fundamentales con un poderoso y progresivo sistema fiscal, de amortiguación de las desigualdades y distribución de la riqueza, del reparto del trabajo para combatir el paro, de derogar las contrarreformas laborales y de las pensiones, de respeto en serio al medio

ambiente, etc., y de abordar un proceso constituyente que permita recuperar y profundizar la democracia. Por todo ello hay que despreocuparse transitoriamente del déficit público, olvidarse de hacer propuestas imposibles al BCE y dejar de añorar a la Reserva Federal o el Banco de Inglaterra cuando se puede disponer del Banco de España como institución equivalente.

El montante de la deuda externa es impagable. Su mayor parte es deuda del sector privado, y corresponde a sus agentes resolver los problemas que se presenten, incluido el sector financiero, muy comprometido. Por ello rechazamos toda operación de “rescate” de nuestro país y por la misma razón consideramos como deuda completamente ilegítima la contraída por el Estado para proporcionar fondos de salvamento a las entidades crediticias que no hayan sido nacionalizadas.

Con respecto a la deuda pública, el Estado debe realizar una profunda reestructuración de la misma (quita, moratoria, conversión en moneda nacional) que alivie la presión abrumadora que soportan las cuentas públicas. En otro caso, puede darse como irremediable la quiebra del Sector público.

No se nos escapan los problemas y complejidades de los pasos que proponemos, entre otros limitar la libre circulación de capitales. Tampoco nuestro análisis nos impide colaborar en acciones, propuestas y movilizaciones con aquella parte de la ciudadanía y sus organizaciones que, bajo el efecto del bombardeo mediático al que somos sometidos o por otros motivos, aún no comparte nuestra opción ante la encrucijada en que estamos y la necesidad de romper el nudo gordiano del euro. Sin embargo, ante el desastre que nos envuelve y ante las causas profundas que lo promueven y agudizan, no podemos mantenernos mudos ni evasivos. A nuestro entender, hoy la sociedad española, que ya ha entrado en una agonía prolongada y sin esperanza, no dispone de otra elección que salir del euro para impedir el hundimiento definitivo del país.

Recuperar la soberanía económica perdida, hacer efectiva la soberanía popular, requiere desprenderse de los dogales que nos paralizan, encarar la cruda realidad y dotarse de los medios para trazar un proyecto de supervivencia que, con todas sus dificultades, puede representar también una gran oportunidad para crear una sociedad soberana, próspera, justa, solidaria, democrática, ecológicamente responsable y libre.

PRIMEROS FIRMANTES: Julio Anguita, Carlos Agredano Aguilera, Antonio Arnau, Leonel Basso, Javier Bernad, Miguel Candel, Juan Ramón Capella, Manuel Cañada, Víctor Cascos, Manuel Colomer, Jorge Cortegana, Isabel de la Cruz, Alejandro de los Santos, Albert Escofet, Ginés Fernández., Santiago Fernández Vecilla, Ramón Franquesa, Ana Gabarró, Antonio Gallifa, Juan García, Valentín García Navalpotro, Fernando García Noval, Antonio Gil, José A. González Espada, Alberto Herbera, Héctor Illueca, Pedro Jiménez, Salvador López Arnal, Eduardo Luque, Damián Martín, Sebastián Martín Recio, Juan F. Martín Seco, Carlos Martínez, Magdalena Martínez Bode, Amelia Martínez Lobo, Joaquín Miras, Manuel Monereo, Alberto Montero, Juan Montero, Pedro Montes, Agustín Moreno, Manuel Muela, María Dolores Nieto, Araceli Ortíz, Gumer Pardo, Andrés Piqueras, Miguel Riera, Víctor Ríos, Juan Rivera, Antonio Romero Cuellar, Rosario Segura García, Joan Tafalla, Celia Téllez, Diosdado Toledano, José María Torres, Rodrigo Vázquez de Prada.

<http://salirdeleuro.wordpress.com>

## **Nueva Carta por la Ciencia: salvemos la I+D+i en España**

Hace ya un año y ante los drásticos recortes que se vienen aplicando a la I+D+i española, COSCE, CRUE, FJI, PID, FEI, CCOO y UGT elaboraron una Carta Abierta que se envió al Gobierno y grupos parlamentarios para intentar paralizar la durísima política presupuestaria lanzada contra el sistema español de I+D+i. La carta fue suscrita por más de 40.000 científicos y tecnólogos procedentes de la gran mayoría de las universidades y centros de investigación españoles.

Los hechos sucedidos desde entonces no han hecho sino agravar el penoso escenario que denunciábamos:

1) El Programa de Reformas (PNR) remitido por el Gobierno a la UE anuncia la congelación de la inversión en I+D hasta el año 2020 y reduce el objetivo a alcanzar un 2% del PIB en dicha fecha, frente al 3% inicialmente previsto. Todo ello asumiendo la ilusoria previsión de duplicar una inversión privada que no para de caer por efecto de la crisis.

2) La inversión pública se ha reducido un 13,7% en subvenciones en el último año, acumulando un recorte del 40% desde 2009. Además, el presupuesto aprobado sufre un posterior secuestro por parte del Ministerio de Hacienda en forma de "no disponibilidad", a la que se añade la negativa del Ministerio de Hacienda a transferir fondos a las comunidades autónomas que no cumplen el objetivo de reducción de déficit, con la consiguiente muerte por inanición de grupos y centros de investigación, a quienes se les niega la financiación de proyectos que ya estaban aprobados por una cuestión totalmente ajena a los investigadores.

3) La financiación de los proyectos de investigación de la convocatoria de 2012 fue modificada a cuatro anualidades después de que ya hubiesen sido aprobados. A pesar de ello, cumplido ya el primer cuatrimestre, estos proyectos no han recibido aún los fondos para el año 2013.

4) Las convocatorias de 2013 del Plan Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación están paralizadas. De no hacerse de manera inmediata, un tercio de los investigadores se quedará sin recursos durante 2014.

5) Hay una pérdida acelerada de capital humano, tanto en el sistema productivo como en el académico. Los investigadores que se jubilan no están siendo reemplazados ni siquiera al ritmo del exiguo 10% que permite la ley: el número de nuevas plazas estables en los organismos públicos de investigación se ha desplomado, pasando de 681 en 2007 a 15 en 2013. Los programas de contratación de jóvenes investigadores sufren reducciones del 30% o superiores. Los contratados Ramón y Cajal, investigadores de destacada experiencia internacional y prestigio en su campo, que se recuperaron del éxodo con promesas incumplidas de estabilización, deben ahora, en muchos casos, volverse a expatriar.

6) Las empresas innovadoras no encuentran el acceso al crédito y los presupuestos destinados al apoyo y colaboración público-privada, después de

ser recortados año a año, se ejecutan por debajo del 50% ante la falta de cofinanciación de la aportación pública.

7) Ante esta situación, el Gobierno insiste en su política de “hacer más con menos” que ha sido duramente criticada a nivel internacional y que demuestra una irresponsable manera de eludir sus compromisos y responsabilidades.

Asistimos al desmantelamiento de un sistema que ha costado décadas crear y a la amenaza del abandono de líneas de investigación y de desarrollo tecnológico que son punteras. Al mismo tiempo, la reducción de nuestras aportaciones a organismos europeos de investigación (CERN, ESA, ESRF) pone en riesgo nuestra participación y nuestra capacidad de retorno de Europa.

Ante este panorama, el Colectivo Carta por la Ciencia expresa su convencimiento de que sólo en el marco de una estrategia consensuada entre gobierno, partidos políticos, agentes sociales y la comunidad científica, podrá diseñarse una salida viable a la crisis que afecta a nuestra sociedad, una salida en la que la ciencia y la tecnología constituyen elementos básicos.

Frente a esta política que condena al sistema de I+D+i al colapso, el colectivo “Carta por la Ciencia” plantea el siguiente decálogo de demandas:

1) Puesta en marcha del Plan Estatal de I+D+i 2013 y cumplimiento estricto de los plazos en el futuro.

2) Coherencia en la política de recursos humanos para atraer y retener el talento en España, manteniendo el talento actual y en especial los contratados Ramón y Cajal, y planificación consensuada de una carrera investigadora coherente, capaz de evitar la pérdida irreparable de generaciones futuras de científicos, tecnólogos y personal de investigación.

3) Eliminación de la restricción del 10% en la tasa de reposición de empleo público en el conjunto del sector de I+D+i.

4) Lanzamiento de la Estrategia de I+D+i con inversiones que permitan cumplir el compromiso de una inversión del 2% del PIB en el período 2013-2016.

5) Mantenimiento de la inversión pública en ciencia básica.

6) Ejecución del 100% del presupuesto aprobado para I+D+i por las Cortes Generales. En años anteriores ha sido imposible gastar una parte importante del presupuesto debido a su propia estructuración.

7) Transferencia de fondos a los centros y grupos de investigación con proyectos aprobados independientemente de si su Comunidad Autónoma ha cumplido el objetivo de déficit o no.

8) Aplicación y desarrollo del título II de la Ley de la Ciencia, Tecnología e Innovación que se refiere al Personal de Investigación.

9) Creación de la Agencia Estatal de Investigación como un organismo autónomo e independiente con un presupuesto plurianual.

10) Apertura de un proceso de negociación que lleve la consecución de un acuerdo social y político para preservar la I+D+i de los vaivenes económicos y políticos.

De no adoptarse un cambio de rumbo, la actual situación puede derivar en la ruina del sistema científico español y de los recursos humanos e institucionales de que nos hemos dotado a lo largo de los últimos 30 años. Entendemos que es fundamental el compromiso de los responsables de grupos

científicos, y por ello solicitamos la firma y apoyo de Directores, Rectores, Subdirectores, Vicerrectores, jefes de departamento o instituto, decanos, profesores y de todos los trabajadores del sistema de investigación: científicos, tecnólogos, ayudantes, técnicos y ciudadanos.

En los próximos días, el Gobierno debería tomar decisiones que eviten el derrumbe del sistema: Financiación del Plan Nacional 2013-2016, reorganización de los Organismos Públicos de Investigación, aportaciones financieras a organismos al borde de la quiebra como el CSIC, y el anuncio de las previsiones presupuestarias para 2014. Con la firma de todos y la participación en las movilizaciones que plantearemos para el día 14 de junio, podemos contribuir a paralizar el desastre.

21 de mayo de 2013

El Colectivo Carta por la Ciencia lo integran: Confederación Española de Sociedades Científicas (COSCE); Conferencia de Rectores de Universidad de España (CRUE); Federación de Jóvenes Investigadores (FJI); Plataforma de Investigación Digna; Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CCOO); Unión General de Trabajadores (UGT)

<http://www.investigaciondigna.es>

## **Pueblos unidos contra la Troika**

Las brutales e inhumanas políticas de ajuste impuestas por la odiosa Troika (el Banco Central Europeo, el Fondo Monetario Internacional y la Comisión Europea) con la ayuda de los gobiernos cómplices, están causando en Europa la mayor crisis de la democracia de las últimas décadas. Millones de personas estamos siendo condenadas al paro, la pobreza e incluso a la muerte por una deuda ilegítima e impagable, que en su mayor parte es privada; de bancos, grandes empresas y entidades financieras. El rescate Europeo a la banca, avalado y garantizando por el Estado, una vez más privatiza los beneficios mientras socializa las pérdidas y a cambio exige recortes sangrantes.

Con la excusa de la crisis de la deuda han modificado la Constitución (Art. 135.3) sin escuchar nuestra voz en referéndum, imponiéndonos el desmantelamiento de los servicios públicos como la Sanidad o la Educación que son entregados al sector privado como “oportunidad de negocio”, vulnerando así los derechos sociales y laborales conquistados en las últimas décadas. Con ello se ha provocado, además, que miles de familias de los países afectados pierdan su vivienda y su vida diaria.

La disolución de las fronteras entre lo público y lo privado alimenta una corrupción impune que envilece nuestra sociedad y pervierte la política en su papel insustituible de instrumento de acción ciudadana. El objetivo de las privatizaciones es el expolio, la concentración de la riqueza y la profundización en las reformas neoliberales.

Ya sea a través de los memorandos impuestos por la Troika a Grecia, Irlanda, Portugal o Chipre o del rescate financiero en el caso del Estado Español se está produciendo un trasvase de dinero público a las entidades financieras a costa de la pérdida de derechos básicos, el empobrecimiento generalizado de la población y el aumento de la desigualdad social en toda Europa.

Sabemos que el modelo de desarrollo insostenible de las últimas décadas basado en un alto consumo de recursos energéticos y materias primas ha llegado a su fin. Frente al crecimiento ilimitado de la economía financiera y especulativa es necesario un cambio de rumbo, pero no para salvar a los bancos sino a las personas, a las generaciones futuras y al planeta.

Este cambio de rumbo debe partir de una democratización de Europa, desde sus ciudadanos/as, para que los derechos de las personas y las decisiones políticas democráticas se impongan a la avaricia de las instituciones y mercados financieros y de las grandes multinacionales.

Cuando celebramos el segundo aniversario del 15M, de la toma de conciencia política de la ciudadanía, de los nuevos movimientos sociales que están construyendo desde abajo alternativas a las políticas neoliberales a través de las asambleas, las mareas y las plataformas, sabemos que nuestra lucha es internacional y exige la convergencia de la ciudadanía de todos los países afectados.

En Europa, diversos colectivos procedentes del Estado Español, Francia, Italia, Grecia, Chipre, Irlanda, Inglaterra, Escocia, Alemania y Eslovenia reunidos en Lisboa el pasado 26 de abril invitados por el movimiento portugués 'Que se Lixe a Troika' hacemos un llamamiento a una protesta internacional descentralizada el próximo 1 de Junio contra las políticas de ajuste del déficit bajo el lema "Pueblos Unidos contra la troika".

Este es el comienzo de un proceso descentralizado, inclusivo y participativo. Queremos construir colectivamente, uniendo nuestras fuerzas y acciones, protestando internacionalmente contra la Troika. Llamamos a todas las personas, con o sin partido, con o sin trabajo, con o sin esperanza, a unirse a esta propuesta el próximo 1 de Junio. Apremiamos a todas las organizaciones políticas, movimientos sociales, sindicatos, partidos, colectivos, grupos informales, a unirse en esta jornada internacional.

Queremos seguir ampliando nuestras alianzas, tanto a nivel nacional como internacional, ya que somos conscientes de que sólo la suma de nuestras voces podrá detener las nuevas oleadas de recortes que se están preparando. Los pueblos de Europa han demostrado que no están dispuestos a asumir más sacrificios inútiles. Ha llegado el momento de demostrar nuestra capacidad para coordinar la lucha por otra Europa, la Europa de las personas.

**De norte a sur, de este a oeste tomemos las calles en toda Europa contra la Troika.**

**Por la Democracia, la Libertad y los Derechos sociales. No al golpe de estado financiero. No debemos, no pagamos.**

Hay alternativas. Hay soluciones:

Por la Justicia social y ambiental.

Por la Transparencia y la Democracia Participativa.

En defensa de unos Servicios Públicos y Universales.

Por una Auditoria Ciudadana de la Deuda. Contra la Deuda ilegítima.

25 de mayo de 2013

<http://www.attac.es/2013/05/25/pueblos-unidos-contr-la-troika-1-de-junio-manifestacion-internacional-marea-europea-contr-los-recortes-y-por-una-verdadera-democracia/>

## **Por la regeneración democrática de la vida pública en España**

### A. POR QUÉ ESTA DECLARACIÓN CONJUNTA

1. UNIJES, que agrupa todos los centros universitarios de la Compañía de Jesús en España, quiere ofrecer una reflexión y expresar unas palabras sobre la necesaria y urgente regeneración de nuestra vida política. Nos han movido a ello dos razones: la situación de crisis económica y de deterioro político por la que atraviesa nuestro país, y nuestra propia responsabilidad como centros universitarios (cuya misión incluye la formación de una parte de la ciudadanía, las tareas de investigación que crean conocimiento, y la proyección y divulgación de este a través del diálogo social).

Por ello, ante una situación social y política que preocupa profundamente a una parte importante de la ciudadanía, en un momento que requiere de la política actitudes honestas, actuaciones decididas y compromisos duraderos, queremos contribuir al diálogo común desde nuestra aportación específica.

2. Como centros vinculados a la Compañía de Jesús e inspirados en un humanismo cristiano pero abierto a otras sensibilidades distintas a la nuestra, queremos comenzar reconociendo que no siempre hemos estado a la altura de las circunstancias, aunque solo fuese por omisión o por descuido, lo cual nos exige una revisión autocrítica compartida con todo el sector universitario. Nuestra intención ahora no es repetir las grandes declaraciones de la Iglesia o de la Compañía de Jesús, sino algo más concreto: reaccionar ante la situación delicada por la que atravesamos en nuestro país y expresar públicamente nuestra palabra y nuestro compromiso, conscientes de que la sociedad espera y exige de nosotros una voz crítica y razonable, al servicio de la política digna y del bien común.

### B. DESDE DÓNDE NOS PRONUNCIAMOS

3. Nuestro punto de partida es la desesperanza y la falta de confianza hacia la política que dominan en nuestros días. Este sentimiento se agrava por la crisis actual y por las situaciones de penuria que tantas personas y familias sufren, en un escenario que parece desbordar la capacidad de nuestros gobernantes y de la clase política en general. Y se agrava aún más, a la vista de las irregularidades y de los escándalos que venimos padeciendo.

4. Existe una nueva y persistente demanda social que recorre nuestro país, así como otras sociedades europeas. Junto a la desazón y a la desconfianza, se manifiestan nuevas iniciativas y anhelos de participación política de muchos grupos y personas. En el fondo de todo ello, late una conciencia ética que responde a valores arraigados en nuestra sociedad, tan necesarios para la regeneración de la política y de la vida pública. Pero tampoco debemos olvidar, por contraste, que durante estos últimos años hemos visto cómo se "corrompían" ciertas bases sociales y culturales de nuestra vida común.

5. Partimos también de nuestra condición de universitarios, conscientes de que de la universidad se espera que favorezca la búsqueda de propuestas de solución ante los retos de una sociedad cambiante y en crisis. En estos tiempos difíciles, en que no abundan los análisis certeros ni las ideas creativas, nos

resistimos a aceptar como algo inevitable que no existan valores y criterios éticos, o a resignarnos y desinteresarnos por la vida común.

6. Por último, como centros vinculados a la Compañía de Jesús e inspirados en un humanismo cristiano y abierto, deseamos contribuir al diálogo común desde nuestra aportación específica, desde nuestra vocación de servicio a la fe y a la promoción de la justicia, y de presencia en terrenos de frontera (Compañía de Jesús, Congregación General XXXV, 2008)

#### C. QUÉ PRINCIPIOS INSPIRAN NUESTRA REFLEXIÓN

7. Vivir juntos como sociedad que comparte espacios, tradiciones e intercambios exige que rehabilitemos la política y su dignidad: eso es, la política como servicio a la vida común, a la vida de todos, y no como mera lucha por el poder, por conquistarlo y ejercerlo. La política debe orientarse a promover la justicia en la sociedad, en una sociedad que siempre es plural y donde abundan las desigualdades. Por eso, la política ha de prestar especial atención a las personas afectadas por la injusticia.

8. La política, el arte de vivir juntos y de pensar juntos la vida común, debe hacernos más humanos. Su centro ha de ser la persona humana; su fin, el desarrollo integral de todos. Para fundamentar este desarrollo, hemos de partir de una auténtica visión de lo humano, de un humanismo nuevo. Ahora bien, en una sociedad plural formada por personas libres, la política no ha de pretender organizar la vida de todos, sino crear las condiciones para que cada uno pueda, en libertad, hacer realidad sus aspiraciones legítimas.

Este conjunto de condiciones para una convivencia de todos en libertad es lo que constituye el bien común, que es responsabilidad de todos, pero de manera más directa de quienes ejercen legítimamente el poder político. Así lo reconoce la tradición de la Iglesia, de forma expresa en el Concilio Vaticano II (*Gaudium et Spes* n. 74):

“Los hombres, la familia y los distintos grupos que constituyen la comunidad civil tienen conciencia de su propia insuficiencia para realizar una vida plenamente humana y se dan cuenta de la necesidad de una comunidad más amplia, en la que todos conjuguen día tras día sus propias fuerzas para realizar cada vez mejor el bien común.”

9. Diversos actores mundiales, entre ellos la Iglesia católica, manifiestan la necesidad de que la política, tal como se define aquí, recupere su espacio ante la economía. Esta afirmación resulta más urgente en el contexto de una crisis en que los mercados parecen imponer su lógica sobre los gobiernos y sobre los pueblos.

Por contra, esto no puede implicar el rechazo de la economía ni de sus actores. La actividad económica –con empresas, empresarios y emprendedores como activo social clave– es la fuente de creación de riqueza y de puestos de trabajo, y el cauce para la producción de bienes y servicios para todos; en ella, cada cual se orienta según sus legítimas aspiraciones. Si la política ha de recuperar espacio a la economía es para enmarcar estas actividades particulares dentro del bien común, de los intereses generales de la sociedad: y lo hace encauzando la actividad económica de muchos, corrigiendo las disfunciones y el abuso de posiciones de poder que el juego de la libertad de muchos inevitablemente genera, atendiendo especialmente a los más vulnerables.

10. Esta importancia de la política conlleva la responsabilidad de todo ciudadano hacia el bien común de la sociedad actual y de las futuras generaciones, aunque no sienta una vocación concreta a la actividad política. Si los miembros de una sociedad solo se consideran sujetos particulares, si se desentienden de los intereses generales e incluso ven en lo público un obstáculo que hay que procurar sortear, difícilmente se podrá hablar de ciudadanía y se producirá una ruptura inevitable entre la sociedad y el Estado.

#### D. ALGUNAS PROPUESTAS Y LÍNEAS DE TRABAJO PARA UNA AUTÉNTICA REGENERACIÓN DE LA VIDA POLÍTICA

11. Los principios políticos y sociales que acabamos de presentar pueden parecer demasiado utópicos. Nosotros creemos que este es el horizonte de una auténtica política. Es cierto que la política que vemos a nuestro alrededor está lejos de este horizonte. De ahí nuestra preocupación. Por ello, queremos enumerar algunas tareas que ayudarían a hacerlo más cercano y más real en la vida política de nuestras sociedades. No pretendemos ofrecer un programa exhaustivo, sino solo proponer algunas tareas que nos parecen urgentes y prioritarias para devolver la dignidad a la política y para recuperar esta confianza que tanto echamos de menos.

12. Urge una separación de los poderes públicos más efectiva y real. La independencia del poder judicial es un asunto de la mayor importancia, por lo que se debe evitar la politización partidista o corporativa de los órganos de gobierno de la judicatura, renunciar al sistema de cuotas, establecer procedimientos que garanticen la profesionalidad y la pluralidad, y dotar el estamento judicial de los recursos necesarios y de los propios sistemas de *accountability*.

13. El compromiso para una mayor transparencia de todos los actores es fundamental para la regeneración de la vida pública. Si las instituciones, los partidos políticos y todos los poderes públicos se someten a una regulación clara y exigente de la transparencia, con buenas prácticas de control y rendición pública de cuentas y evaluación, toda la sociedad habrá ganado en un área especialmente sensible para la regeneración democrática. De este modo, se avanzará significativamente en la vivencia de unos valores sociales compartidos.

14. Los partidos políticos –expresión constitucionalizada de nuestro pluralismo político, pero tan solo un medio al servicio de ese pluralismo– son actores esenciales de la vida política y han hecho posible gran parte del desarrollo social y político que hoy disfrutamos.

Es necesario que actúen no subordinando el bien común a los intereses de partido. También es urgente que imperen los criterios de claridad y transparencia en la forma y en el control de su financiación. El excesivo peso de la partidocracia debe ser reequilibrado; a ello ayudaría una reforma electoral que reforzara la participación ciudadana, redujera el poder de los aparatos de los partidos y confiriera mayor protagonismo a la vida parlamentaria.

15. Para unos y para otros, la ordenación territorial del Estado es fuente de decepción continua y de tensión. Desde la afirmación serena, pero consistente, de una realidad plural de España y de una Constitución abierta a las reformas necesarias, hemos de recuperar los consensos prácticos –también el consenso

constitucional- que hagan viable un sistema que, sin llegar a ser perfecto, obtenga un mayor grado de aceptación que el actual y que garantice los grados deseables de cohesión y de solidaridad. Para ello, si queremos ser una sociedad democráticamente avanzada y respetuosa de los derechos humanos de todos, el diálogo es necesario y ha de ser responsablemente promovido y cuidado por todos los actores sociales y políticos.

16. Los países se vertebran con una administración pública de calidad y transparente. La regeneración de la vida pública no será posible sin el fortalecimiento y la profesionalización de la administración. Hay que garantizar la aplicación de los principios constitucionales de mérito y capacidad en la gestión del empleo público, así como la evaluación del trabajo, la integridad de los comportamientos, la justa retribución y el refuerzo de la consideración social de los servidores públicos. La condición de servidor público requiere ser especialmente exigentes en el control y en la eventual sanción de los comportamientos injustos y éticamente reprobables. Todas estas medidas deberían armonizarse con una reforma de las administraciones públicas orientada a ganar eficacia y eficiencia en el quehacer público.

17. En la normativa reguladora de la contratación del sector público, son imprescindibles la estabilidad y la transparencia. Cuando se producen supuestos de corrupción relacionados con la contratación pública, estos no son principalmente el resultado de una regulación deficiente de la misma, sino de debilidades en su aplicación.

La objetividad y la transparencia solo pueden garantizarse con una adecuada función inspectora e interventora a cargo de poderes públicos independientes.

18. Por sus repetidas y evidentes conexiones con gran parte de los escándalos de corrupción política, la llamada "economía sumergida" debe salir a la luz, aunque la problemática sea más amplia. Esta es una condición necesaria y urgente para prevenir y combatir efectivamente la corrupción, y para promover la justicia fiscal y la financiación equitativa de las cargas públicas.

19. Debe reformarse el sistema fiscal para que esté efectivamente al servicio de todos, con equidad en el reparto de las cargas mediante una progresividad adecuada, y evitando las posibilidades o los incentivos a la evasión, a la opacidad o al descontrol. El fraude fiscal no solo daña la vida común, sino que además incentiva la corrupción política. La existencia de paraísos fiscales, sin intercambio automático de información, resulta inadmisibile. Todo ello ayudaría a encarar también la financiación irregular de los partidos políticos. Necesitamos un mayor consenso cívico para combatir el fraude y para fomentar los valores del comportamiento cívico y de la solidaridad.

20. La libertad de expresión y la libertad de información han de ejercerse responsablemente. Los propios medios han de impulsar un sistema de autocontrol que responda a buenas prácticas aceptadas y a comités de ética informativa, encargados de proteger y vigilar tanto la libertad de expresión como la veracidad de las informaciones y la debida utilización de las mismas, y que evite su uso oportunista o partidista, como sucede tantas veces hoy en día. Los medios de comunicación públicos y privados son instrumentos clave para

la democracia y para la tutela del valor de la auténtica política, y han de recuperar de manera nítida su función de servicio social. Es deseable, además, una transparencia en su gestión, financiación y control.

#### E. NUESTRO COMPROMISO UNIVERSITARIO

21. Nuestro compromiso radica en que todos los miembros de nuestras comunidades académicas –estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios–, además de ser competentes y buenos profesionales, sean también ciudadanos conscientes y comprometidos en la construcción de una sociedad más libre, más democrática, más próspera, más solidaria y fundamentalmente más justa. Esta es nuestra responsabilidad y, por ello, queremos que nuestras energías e iniciativas contribuyan más decididamente a inspirar y a promover la regeneración de nuestra vida pública, en especial de la acción política y del compromiso ciudadano.

22. Un aspecto fundamental de nuestra misión universitaria ha de ser, por consiguiente, la educación cívica y política de los estudiantes, para que puedan cumplir su misión en la vida social y para que, si optan por ejercer la actividad política, se preparen adecuadamente para este servicio público, subordinando para ello otros intereses, incluidas las expectativas de ganar más. Este criterio moderador debería regir para todos, aunque sea especialmente relevante para quienes dedican su vida al servicio público, cuya ejemplaridad es muy necesaria.

23. Las universidades hemos de recordar y reforzar que nuestra misión es universal, y que las visiones y los intereses localistas, o la búsqueda de un éxito medido por criterios solo competitivos, no forman parte de nuestra razón de ser. Las actitudes y las conductas orientadas únicamente a alcanzar cotas de poder, lucro o prestigio resultan incompatibles con nuestra misión.

24. Todas las universidades, y particularmente las nuestras, han de apostar por abrir horizontes, como dice el P. Adolfo Nicolás, superior general de la Compañía de Jesús, “desde la actitud humilde del que pretende con honradez que el saber se convierta en un sólido instrumento de servicio”. Las universidades jesuitas podemos y debemos contribuir –a través de la docencia, la investigación y la proyección social– al desarrollo de una formación humanista amplia y abierta, a la difusión de una verdad crítica, al diálogo social y a la promoción de la justicia. Si, como presumimos, muchos otros actores sociales están en sintonía con esta declaración, cabe impulsar un gran pacto cívico que nos reanime y nos vincule a todos en un proyecto de alcance para mejorar nuestra vida política y nuestra convivencia.

Madrid, 11 de julio de 2013

[http://www.unijes.net/download/destacados/UNIJES\\_Declaración.pdf](http://www.unijes.net/download/destacados/UNIJES_Declaración.pdf)

## **Cómo seguir investigando en crisis**

Para:

Carmen Vela, Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación.

Estimada Sra. Vela:

La última semana está siendo de gran conmoción en el CSIC. Que el organismo científico más importante de España está al borde del colapso es un hecho que se conoce desde hace meses. Sin embargo, la reciente comparecencia de su presidente, Emilio Lora-Tamayo del día 27 de junio y la resolución de Presidencia han causado no solo un revuelo, sino casi un terremoto.

El CSIC ha empleado los remanentes que los investigadores ahorraron en ejercicios anteriores para, literalmente según la resolución, “mantener abiertos y operativos los institutos, completar el abono de las nóminas y mantener las infraestructuras de todo el CSIC.” Pero más grave aún, dicha apropiación se realizó sin el conocimiento, ni evidentemente, el consentimiento, de los investigadores.

El Presidente del CSIC, en su resolución, reconoce que esta actuación es debida al déficit estructural crónico que la institución viene sufriendo desde 2009, como consecuencia principalmente de las sucesivas reducciones de transferencia de fondos desde el Ministerio y no tanto por la situación económica general del país. Los Presupuestos Generales del Estado (PGE) han ido reduciendo sucesivamente la partida destinada al CSIC hasta ponerla al límite del cierre, con un déficit de 150 millones de euros, de los cuales mediante severas medidas de ahorro, se podrían recuperar 50. La reciente inyección de 25 millones de euros contribuye a paliar la situación, pero no es más que una venda en una herida abierta por la que mana la sangre a borbotones. Aún son necesarios 75 millones de euros para evitar el colapso del CSIC y, a menos de seis meses de la finalización del ejercicio, no hay compromiso oficial de su aporte por el Ministerio de Economía y Competitividad.

75 millones de euros para evitar el cierre del principal organismo científico en España, y que cuenta con más de 100 centros e institutos de investigación y para el que trabajan unos 12000 profesionales. Pongamos la cifra de 75 millones en perspectiva y comparémosla con otras: el ínclito Bárcenas podría haber amasado una fortuna en Suiza de unos 47 millones de euros, los partidos políticos gastaron 65 millones de euros en la campaña de las elecciones generales de 2011, el fraude de los “EREs” de Andalucía se calcula en 136 millones de euros, la tauromaquia recibe 500 millones de subvención desde todas las administraciones públicas, los clubes de fútbol tienen una deuda de más de 600 millones de euros con Hacienda, etc. En época de crisis económica hay que establecer prioridades y en España está claro que la I+D+i no es una de ellas.

Por tanto, parece que la falta de financiación del CSIC no se debe a la baja competitividad de sus profesionales, sino a una deficiente apuesta de los gobiernos (de Rajoy y Zapatero) por la I+D+i y a la priorización de otros sectores y actividades. Es previsible que este declive se profundice con el paso del tiempo. En este sentido, en la nueva Estrategia Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación 2013-2020, el gobierno se ha comprometido a alcanzar una inversión del 2% del PIB en ciencia para el año 2020. Eso sí, el plan no prevé un aumento en el presupuesto público, sino que espera que dicho

objetivo se alcance por inversión del sector privado, que se encuentra en la peor situación financiera posible. En definitiva, no es disparatado suponer que la estrategia del gobierno es adelgazar la I+D+i pública en España y que deje de cumplir su función social

Así pues, el CSIC y la ciencia pública española agonizan, y podrían dar sus últimos estertores. Usted, como responsable de la Secretaría de Estado de I+D+i, tiene en su mano que el CSIC no muera.

Atentamente,

[Petición creada por Ciencia con futuro y entregada, con más de 200.000 firmas, el 30 de julio de 2013 en el Ministerio de Economía por representantes del CSIC.]

<http://www.change.org/es/peticiones/firma-para-salvar-al-csic>

## RELACIÓN DE DOCUMENTOS

### I. DEL FIN DE SIGLO A LA CAÍDA DEL TRONO, 1896-1931

El proceso de los anarquistas  
Petición justa  
Als catalans  
Prólogo  
Manifiesto Regionalista  
Carta de simpatía a Julián Besteiro  
Declaració Valencianista  
Manifiesto Andalucista de Córdoba  
Dos palabras que no están de más  
Robo en el Museo del Prado  
La reunión de Barcelona  
Al Ateneo

### II. EN LA REPÚBLICA, LA GUERRA Y LA REVOLUCIÓN, 1931-1939

Para el Ateneo de Madrid  
Un manifiesto de la izquierda universitaria catalana  
Instancia al Alcalde de Zaragoza  
Atropello consumado  
Mensaje del Ateneo a Sánchez Román  
Carta de personalidades representativas de la derecha a Antonio  
    Goicoechea  
La mejor política antifascista  
Un documento del Ateneo de Madrid  
Derivaciones de un incidente  
Un escrito al Presidente de la República  
Un llamamiento por la Universidad de Oviedo  
Catedráticos de Zaragoza piden el indulto  
Carta de adhesión al Congreso Internacional de Escritores  
Manifiesto de los intelectuales sevillanos  
Manifiesto electoral de *Nueva Cultura*  
Adhesió al Missatge als Mallorquins  
Carta de gratitud al Comandante Carlos  
Manifest del Casal de la Cultura  
Telegrama al Doctor Negrín

### III. LARGA POSGUERRA, EXILIO SIN FIN, 1939-1961

Frente a la desunión  
A todos los emigrados españoles  
Editorial  
*Las Españas*. Editorial  
Al lector  
Un aldabonazo de alarma  
Homenaje a Ortega

Manifiesto de los estudiantes de Valladolid

#### **IV. FRENTE A LA DICTADURA, 1962-1975**

Carta del Comité español del Congreso por la Libertad de la Cultura a Pierre Enmanuel

A la Junta del Ilustre Colegio de Abogados de Pontevedra

Carta abierta

Al ministro de la Gobernación

A la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona

Letrados del Colegio de Abogados de Madrid al decano

Carta al Ministro de Justicia

Comunicado de la Asamblea Permanente de Intelectuales Catalanes

#### **V. EN TRANSICIÓN Y CON LA DEMOCRACIA, 1976-2004**

Instancia al Gobernador civil de Barcelona

Carta al Ministro de Justicia

Al Ministro de Información y Turismo

Homenaje a Federico García Lorca

Manifest per a l'ús oficial del català als Països Catalans

Reivindicación de los fueros vascos

160 intel.lectuals catalans saluden el PSUC

Comunicado de los abogados defensores

El dret a la pròpia llengua

Por una justicia socio-penitenciaria

Comunicado de veinte abogados penalistas del Colegio de Madrid

Contra l'article 138 del Proyecto de Constitución

Document adreçat a les Corts espanyoles per

119 intel.lectuals de tots els Països Catalans

Contra cualquier censura

*El Topo* responde

Protesta por el secuestro de un libro sobre Euskadi

No ha habido amnistía

Libertad en Checoslovaquia

Un grupo de sociólogos propone un debate profundo y sereno

Manifiesto de 100 cuadros de mando de las Fuerzas Armadas

El estatuto valenciano de UCD y la farsa

Apoyo a la campaña de Justicia y Paz para ayudar al Tercer Mundo

Carta a los informadores del Mundial 82

Carta abierta sobre el patrimonio nacional

Jueces para la democracia. Documento constituyente

38 intelectuales piden el Cervantes para Alberti

Manifiesto sobre el uso del Hospital General

Manifest de Poblet

Protesta contra la inclusión de zonas de la región en una geografía catalana

Condena del asesinato de «Yoyes»

Bochorno

Carta de los profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

de la Universidad de Barcelona  
Manifiesto de los insumisos  
Declaración de los científicos en los campos demográfico y socioeconómico  
Que las instituciones velen por el MACB  
Manifiesto 2 enero  
Senadores para el progreso  
En defensa del libro  
Más sombras que luces  
Combate por la Historia. Manifiesto  
Todos estamos en la diana  
Contra la opresión terrorista  
Los periodistas por la libertad, contra ETA  
Manifiesto contra la Ley Orgánica de Universidades  
Otro arte es posible  
20 de junio. Huelga general  
Manifiesto contra la muerte del espíritu y de la tierra  
Contra la barbarie. Manifiesto de la Alianza de Intelectuales Antiimperialistas  
Creyentes contra la guerra  
Manifest dels músics, autors i interprets valencians  
Manifiesto contra la guerra  
Iniciativa cívica en defensa del pluralismo sin excepciones  
Democracia sin ira  
Per una nova etapa cultural  
Declaració de la Comissió Permanent de l'Assemblea d'intel.lectuals,  
professionals i artistes  
Por la paz, ¡no a la guerra, no impunidad!  
Con ocho años basta. Si votamos, los echamos  
Manifiesto sobre los medios de comunicación públicos

## **VI. EN LA RED, FRENTE A LA CRISIS**

20 propuestas para un cambio tranquilo hacia la Nueva Cultura del Agua  
Manifiesto de las Jornadas de Economía Crítica  
Diguem No  
Sobre la violencia de persecución. Manifiesto Conjunto Gesto/Elkarri  
Manifiesto por el reconocimiento de la Unidad de Castilla  
Hombres a favor de la Ley contra la violencia de género  
Conclusions del XXI Congrés Galeusca (2004)  
Sí a la Constitución Europea, para avanzar  
Todas las mujeres, todos los derechos  
¿Por qué no enseñamos a leer  
Manifiesto fundacional del Club Republicano  
Segundo Manifiesto de Ciutadans de Catalunya  
Manifiesto en recuerdo de los represaliados del Cementerio de Granada  
Rebélate contra la pobreza: más hechos, menos palabras  
Conclusions Galeusca 2006. Manifest d'Iruñea  
Manifiesto contra la tortura  
Ciudadanos de Europa  
Manifiesto por un Litoral Vivo

Galiza non se vende. Terra viva e vida digna para tod@s  
Manifiesto constructivista  
Una hora de estudio es una hora por Cataluña. Manifiesto fundacional  
Manifiesto en favor del reconocimiento de los derechos de los animales y la  
abolición de las corridas de toros en España  
Manifiesto de apoyo a Juan Navarro Baldeweg  
Sobirania i Progrès. Manifest  
Conclusions Galeusca 2007  
Diguem No a les bombes de dispersió  
Manifiesto de asociaciones feministas, organizaciones de salud sexual y  
reproductiva y sindicales  
Manifiesto contra la exhibición de un avión militar en la UPV  
Manifest de la Federació Galeusca arran de la publicació del *Manifiesto por una  
lengua común*  
Galeusca Historia. Manifiesto  
Conclusions Galeusca 2008  
Territorio, Urbanismo, Crisis  
Goberne quien gobierne, Galiza non se vende  
Por un normal cumplimiento del Convenio Europeo de Derechos Humanos en  
España para el caso de los desaparecidos del franquismo  
Manifiesto sobre el proceso de creación del mecanismo para la prevención de la  
tortura (MNPT) en el Estado español  
Otra salida a la crisis es posible  
Nosotros, también con Garzón  
Manifiesto por la Justicia de Garzón  
En defensa de la cultura y el progreso y por la unidad del movimiento  
republicano  
Per la ruptura amb el franquisme i la fi de la immunitat dels crims de la dictadura  
Unitat per Catalunya. Crida per una manifestación unitaria  
No es verdad (Manifiesto pedagógico)  
Ahora es el momento  
Conclusions Federació Galeusca 2010  
Manifiesto contra la actual ley electoral  
Esquerra, ecologia i llibertat  
Som escola  
No a la guerra  
Manifiesto de apoyo a las movilizaciones por la democracia desde las  
Universidades y los centros de investigación  
Comissió de la Dignitat. Cinq anys d'escarni: ja n'hi ha prou!  
Manifiesto ante la visita del Papa a la Jornada Mundial de la Juventud Católica  
de Madrid  
Conclusions federació Galeusca 2011  
Manifesto contra a marxinação dos medios en galego  
Si viviera en Asturias votaría a Llamazares  
Por la soberanía de Andalucía y la paz entre los pueblos: OTAN NO, Bases  
fuera  
Que el derecho no se detenga a las puertas de los CIE  
Yo también soy el enemigo

Por una Sevilla plural y abierta contra el racismo, la xenofobia y la homofobia  
Manifest per la unitat d'acció  
Declaració de la Societat Catalana d'Estudis Jurídics  
Manifiesto por la preservación y gestión de los espacios costeros  
Declaración de la Cumbre Social  
Manifiesto de los Centros de Enseñanzas Artísticas Superiores de Cataluña  
Por una Catalunya constituyente  
En defensa del periodismo  
Ni cultura sen pobo, ni pobo sen cultura  
Manifiesto del Congreso de Escritores, Intelectuales y Artistas por el  
compromiso  
Manifiesto por el federalismo  
En defensa de la cultura, la comunicación y la educación en Castilla y León  
Carta abierta al Ministro de Educación, Cultura y Deporte  
Con I+D+i hay futuro  
Contra la corrupción y a favor de políticas sociales justas  
En defensa de la sanidad pública  
Manifiesto en defensa de la cultura y de las artes  
Manifiesto de las Víctimas  
Por la libertad de expresión en la Universidad  
Manifiesto en defensa de la Educación y la Cultura  
Por la recuperación de la soberanía económica, monetaria y ciudadana  
Nueva Carta por la Ciencia: salvemos la I+D+i en España  
Pueblos unidos contra la Troika  
Por la regeneración democrática de la vida pública en España  
Cómo seguir investigando en crisis